

# SPAL

REVISTA DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

**27.1**

**2018**

Anual • ISSN: 1133-4525 • ISSN-e: 2255-3924 • DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.2018i27>

Editorial Universidad de Sevilla



# SPAL

**Revista de Prehistoria y Arqueología de la  
Universidad de Sevilla**

**27.1**



Editorial Universidad de Sevilla

Sevilla (España) 2018



## EQUIPO EDITORIAL

### Consejo de Redacción

#### Director

Fernando Amores Carredano (Universidad de Sevilla)

#### Secretaría

Miguel Cortés Sánchez (Universidad de Sevilla),

Enrique García Vargas (Universidad de Sevilla)

Carlos Odriozola Lloret (Universidad de Sevilla)

#### Vocales

Gustavo Barrientos (CONICET- Universidad Nacional de La Plata, República Argentina)

Martin Bartelheim (Eberhard-Karls-Universität, Tübingen, Alemania)

José Beltrán Fortes (Universidad de Sevilla)

Jaume Buxeda i Garrigós (Universidad de Barcelona)

Beatrice Cacciotti (Università degli Studi di Roma Tor Vergata, Italia)

Marcella Frangipane (Universidad de Roma Sapienza, Italia)

Josep M<sup>a</sup> Fullola Pericot (Universidad de Barcelona)

Ricardo González Villaescusa (SJA3- CEPAM-UMR 7264 CNRS, Francia)

Francisco Jiménez Espejo (Japan Agency for Marine-Earth Science and Technology, Japón)

José Luis Escacena Carrasco (Universidad de Sevilla)

Juan Guillermo Martín (Universidad del Norte-Barranquilla, Colombia)

Leonardo García Sanjuán (Universidad de Sevilla)

Katina T. Lillios (University of Iowa, EE.UU.)

Dirce Marzoli (Deutsches Archäologisches Institut, Abteilung Madrid)

Bartolomé Mora Serrano (Universidad de Málaga)

Margarita Sánchez Romero (Universidad de Granada)

Félix Teichner (Universität Marburg, Alemania)

### Consejo Científico

Ana Margarida Arruda (Universidade de Lisboa, Portugal)

María Belén Deamos (Universidad de Sevilla)

Darío Bernal Casasola (Universidad de Cádiz)

Nuno F. Bicho (Universidade do Algarve, Portugal)

Massimo Botto (Consiglio Nazionale delle Ricerche, Italia)

Laurent Callegarin (Université de Pau et des Pays de l'Adour, Francia)

João Cardoso (Universidade Aberta, Lisboa, Portugal)

Mercedes Oria Segura (Universidad de Sevilla)

Carlos Fabião (Universidade de Lisboa, Portugal)

Eduardo Ferrer Albelda (Universidad de Sevilla)

Daniel García Rivero (Universidad de Sevilla)

Beatriz Gavilán Ceballos (Universidad de Huelva)

Alberto León Muñoz (Universidad de Córdoba)

Maria Elisa Micheli (Università degli Studi di Urbino Carlo Bo, Italia)

Josephine Quinn (University of Oxford, Reino Unido)

Marco de la Rasilla Vives (Universidad de Oviedo)

Alonso Rodríguez Díaz (Universidad de Extremadura)

Oliva Rodríguez Gutiérrez (Universidad de Sevilla)

María Luisa Ruiz-Gálvez Priego (Universidad Complutense de Madrid)

Thomas Schattner (Deutsches Archäologisches Institut, Abteilung Madrid)

José-Miguel Tejero Cáceres (CNRS-Maison de l'Archéologie et de l'Ethnologie, Francia)

Valentín Villaverde Bonilla (Universidad de Valencia)

David Wheatley (University of Southampton, Reino Unido)

**Copyright:** Los trabajos publicados en las ediciones impresa y electrónica de Spal son propiedad de la Editorial Universidad de Sevilla. Para cualquier reproducción parcial o total será necesario citar expresamente la procedencia. La Editorial Universidad de Sevilla autoriza a los autores de los trabajos publicados en la revista a ofrecerlos en sus webs (personales o corporativos) o en cualquier repositorio de acceso abierto (Open Access) pero exclusivamente en forma de copia de la versión post-print del manuscrito original una vez revisado y maquetado, que será remitida al autor principal o corresponsal. Es obligatorio hacer mención específica de la publicación en la que ha aparecido el texto, añadiendo además un enlace a la Editorial Universidad de Sevilla (<http://www.editorial.us.es/spal>).



**Dirección y contacto.** Postal: c/ Doña María de Padilla, s/n. 41004-Sevilla (España).

Correo-e: [spal@us.es](mailto:spal@us.es), web: <http://www.editorial.us.es/spal> | | <https://revistascientificas.us.es/index.php/spal/index>

Tf.: (34) 954 55 14 17, Fax: (34) 954 55 99 20

**Maquetación.** Fernando Fernández. ed-Libros. Avd. Pablo Picasso, 67 - Tomares (Sevilla) Tf.: (34) 625 06 02 19 Correo-e: [ffsilva@telefonica.net](mailto:ffsilva@telefonica.net)

**Impresión.** PodiPrint. C/ Cueva de Viera, 2. Antequera (Málaga). Tf.: (34) 902 104 495. Correo-e: [podiprint@podiprint.com](mailto:podiprint@podiprint.com)

**Distribución y venta.** Spal se intercambia con cualquier publicación sobre Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua de cualquier país. Los intercambios, suscripciones y adquisición se realizarán mediante petición a la Secretaría de la revista. La venta de números se hace a través de la Editorial Universidad de Sevilla (<http://www.editorial.us.es>).

**Identificación.** ISSN: 1133-4525. ISSN-electrónico: 2255-3924.

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal>

**Depósito legal:** SE-915-1993

**Título Clave:** Spal. Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla.

**Título abreviado:** Spal.



La revista **Spal** (topónimo más antiguo atribuido a *Hispalis*, *Isbilya* o Sevilla) fue fundada en 1992 por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla con el propósito básico de servir de vehículo para la difusión de las investigaciones realizadas en el campo de la Arqueología desde la Universidad de Sevilla. Aunque nunca se ha perdido ese especial interés por las investigaciones relativas a la Prehistoria y la Arqueología regional andaluza, progresivamente se ha ido abriendo a toda la comunidad científica nacional e internacional y ampliando los objetivos temáticos. En la actualidad se pretende que sea cauce prioritario para la publicación de investigaciones arqueológicas del ámbito Sudoeste de Europa y del Mediterráneo occidental, así como de la Arqueología histórica de América y de estudios sobre la historiografía, las teorías, la metodología y las técnicas aplicadas en Arqueología o sobre el patrimonio arqueológico.

**Cobertura:** Prehistoria y Arqueología, prioritariamente del ámbito Sudoeste de Europa y del Mediterráneo occidental, así como de la Arqueología histórica de América y de estudios sobre la historiografía, las teorías, la metodología y las técnicas aplicadas en Arqueología o sobre el patrimonio arqueológico.

**Números publicados:** 26 (1992-2017). Los trabajos publicados podrán consultarse sin restricción editorial en formato PDF desde la página de la Editorial Universidad de Sevilla (<http://www.editorial.us.es/spal>).

**SPAL está indexada en los siguientes directorios y bases de datos** ISOC y Anthropological Literature, clasificada en el grupo B de CIRC y encuadrada en el primer cuartil de las revistas del Área de Humanidades (3 de 88), según los índices IN-RECH y RESH, Ulrich, Dialnet, Proquest, Ebsco, ERIH PLUS y SCOPUS

**Frecuencia de publicación:** Desde 1992 a 2017 Spal se publicó de forma anual. A partir de 2018 se convierte en publicación semestral. El fascículo 1 se edita en marzo y el fascículo 2 en octubre.

**Secciones:** Todos los trabajos y textos recibidos deben ser inéditos y no estar pendientes de su publicación total o parcial en otro medio.

- a) *Cartas al director:* extensión máxima de 1.500 palabras. Serán sometidas a revisión.
- b) *Artículos:* trabajos originales de investigación con un máximo en torno a 15.000 palabras (incluidos figuras y tablas). Serán sometidos a la revisión de al menos dos evaluadores. Los trabajos que presentan solo avances de proyectos de investigación y temas novedosos o significativos, dispondrán de un máximo en torno a 7.500 palabras (incluidos figuras y tablas). Serán sometidos a la revisión de al menos dos evaluadores.
- c) *Recensiones y crónica científica:* extensión máxima de 3.000 palabras. Consistirán en evaluaciones críticas de los trabajos reseñados y exposición de principales novedades de eventos científicos.

**Sistema de arbitraje.** Los originales serán evaluados por dos expertos en la materia. Siempre que sea posible, se incluirán en el proceso revisor a especialistas en el área no pertenecientes a la Universidad de Sevilla. Los autores podrán proponer revisores. La respuesta razonada será comunicada al autor en un plazo no superior a tres meses desde la fecha de recepción del artículo.

**Política de acceso abierto.** La edición electrónica de Spal se ofrece en acceso abierto desde el primer número publicado en 1992 hasta la actualidad, bajo una licencia de uso y distribución "*Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 España*" (CC-BY-NC-ND), salvo indicación expresa. Los detalles pueden consultarse en la versión informativa ([http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es\\_ES](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es_ES)) y el texto legal de la licencia (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/legalcode>).

**Ética en la publicación.** La revista SPAL sólo publicará artículos originales y de calidad científica contrastada, se velará estrictamente para que no se produzcan malas prácticas en la publicación científica, tales como la deformación o invención de datos, el plagio o la duplicidad. Los autores tienen la responsabilidad de garantizar que los trabajos son originales e inéditos, fruto del consenso de todos los autores y cumplen con la legalidad vigente y los permisos necesarios. Los artículos que no cumplan estas normas éticas serán descartados.

Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El Consejo de Redacción de Spal no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos.

**Declaración de privacidad.** Los nombres, direcciones de correo-e o cualquier otro dato de índole personal introducidos en esta revista se usarán solo para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito.



## ÍNDICE

Editorial.....	9
Editorial	
<b>Artículos</b>	
Inhumaciones en urna cerámica de la Edad del Bronce en la cuenca media y alta del Tago: una perspectiva comparativa.....	13
Bronze Age inhumations in ceramic urn in the Middle and Upper Tagus Basin: a comparative point of view Rosa Barroso Bermejo / Primitiva Bueno Ramírez / Rodrigo de Balbín Behrmann / Armando González Martín / Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo	
La estela de “Cabeza del Buey V/El Palacio” en el poblamiento de la Edad del Bronce de la sierra de Tiros (Badajoz).....	31
The stela of “Cabeza del Buey V/El Palacio” in the Bronze Age settlement of the mountains of Tiros (Badajoz) Ignacio Pavón Soldevila / David M. Duque Espino / Diego Sanabria Murillo / Hipólito Collado Giraldo	
Arquitecturas simbólicas orientadas astronómicamente durante el Neolítico Final, el Calcolítico y la Edad del Bronce en el sur de la Meseta .....	61
Astronomically oriented symbolic architectures during the Late Neolithic, Chalcolithic and Bronze Age in the South Plateau of Spain Luis Benítez de Lugo Enrich / César Esteban	
Inumações infantis em ânfora na península ibérica durante a época romana: a prática e o rito.....	89
Infant Burials in Amphorae in the Iberian Peninsula during the Roman Period: the practice and the ritual Carlos Pereira / Pedro Albuquerque	
La cerámica de importación de los contextos de época Claudia del <i>forum</i> de <i>Aeminium</i> (Coimbra, Portugal)..	119
The imported pottery from the early empire contexts of <i>Aeminium</i> forum (Coimbra, Portugal) Ricardo Costeira da Silva / Pedro C. Carvalho / Adolfo Fernández Fernández	
El <i>vicus</i> militar de <i>Ad Legionem</i> (Puente Castro, León). Las intervenciones arqueológicas de los años 2000-2001 .....	145
The military <i>vicus</i> <i>Ad Legionem</i> (Puente Castro, León). Archaeological interventions 2000-2001 Ángel Morillo Cerdán / Victorino García Marcos / Javier Salido Domínguez / Rosalía Durán Cabello	
Coto de la Isleta (Chiclana, Cádiz). Nuevos datos y perspectivas sobre el poblamiento romano de la zona sur de la Bahía de Cádiz.....	185
Coto de la Isleta (Chiclana, Cadiz). New data and perspectives on the Roman settlement pattern in the southern area of the Bay of Cadiz Antonio m. Sáez Romero / Francisco Carrero Ramírez	
Modelado geográfico de la agricultura romana. Vegetación de ribera y viticultura en <i>Hasta Regia</i> .....	211
Geographical modelling of roman agriculture. Riparian vegetation and viticulture in <i>Hasta Regia</i> Daniel J. Martín-Arroyo Sánchez / José Remesal Rodríguez	
<i>Thermae</i> públicas y <i>balnea</i> domésticos en la ciudad romana de <i>Carthago Nova</i> .....	237
Public <i>Thermae</i> and domestic “ <i>balnea</i> ” in the roman city of <i>Carthago Nova</i> Marta Pavía Page	

Las placas cerámicas decoradas tardoantiguas de la serie Bracario. Algunos apuntes y precisiones.....	255
The decorative tiles of late antiquity Bracario type. Some notes and clarifications	

José Manuel Castaño Aguilar

“Loza Quebrada” procedente de la bóveda de la capilla de San Isidoro. Catedral de Sevilla.....	283
“Loza Quebrada” from the dome of San Isidoro’s chapel. Cathedral of Seville	

Pina López Torres

## Recensiones

A. Fernández Flores, L. García Sanjuán y M. Díaz-Zorita Bonilla (eds.). <i>Montelirio. Un gran monumento megalítico de la Edad del Cobre</i> . Arqueología Monografías, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 2016, 553 págs., ISBN-978-84-9959-236-7.....	299
--	-----

José Enrique Márquez Romero

Juan P. Bellón, Arturo Ruiz, Manuel Molinos, Carmen Rueda y Francisco Gómez (eds.), <i>La Segunda Guerra Púnica en la Península Ibérica</i> . Baecula, <i>Arqueología de una batalla</i> , Universidad de Jaén, 2015, 687 págs., ISBN: 978-84-8439-914-8 .....	303
--	-----

Eduardo Ferrer Albelda

## Información editorial

Normas de publicación .....	311
-----------------------------	-----

Boletín para suscripción – Pedidos – Intercambios .....	315
---	-----

## EDITORIAL

### EDITORIAL

La publicación del número 26 de SPAL. Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla supuso que esta revista ha cumplido 25 años de edición ininterrumpida desde aquel primer número, salido a la luz en 1992 como resultado de la voluntad del Departamento de Prehistoria y Arqueología de esta universidad de disponer de una revista propia. Hasta entonces, la Universidad de Sevilla disponía de la revista *Habis*, iniciada en 1970 y fruto de un acuerdo entre los Departamentos de Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología latina de entonces y un perfil dedicado al mundo antiguo grecolatino. El desarrollo de las investigaciones arqueológicas desde la década de 1980, que abordaban un espectro muy dilatado en el tiempo y en el espacio, así como las innovaciones metodológicas relacionadas con la Arqueología, en sentido amplio, y la propia importancia de estos estudios desarrollados desde la Universidad de Sevilla exigían una propuesta editorial.

En estos 25 años, SPAL ha publicado 357 artículos firmados por 636 autores, abarcando temáticas, orientaciones y tiempos muy variados, así como las lenguas en que se ofrecen como era su objetivo. No obstante, en este tramo de tiempo hemos asistido a una auténtica revolución, derivada de la irrupción de la informática y del mundo digital, incipiente en 1992, y del proceso de globalización especialmente en el conocimiento y la competencia editorial. Ello ha generado una respuesta adaptativa en el conjunto de publicaciones científicas, en la necesidad de incrementar los estándares de rigor, entre los que destaca la garantía de los sistemas de control de calidad y la oferta de la máxima accesibilidad

al producto, que ve cómo el formato en papel va quedando relegado a los mínimos. El mundo editorial de las revistas científicas ha devenido en una encrucijada competitiva a nivel global modificando con ello el panorama tradicional de este tipo de publicación.

A partir de este número 27 se ofrecen algunas novedades, siendo una la edición de dos fascículos al año, dando con ello mayor agilidad a la publicación de los trabajos recibidos, aumentando también el número total de artículos para publicar. Asimismo, hemos ampliado la información sobre los autores, modificando la forma de presentación de los mismos e incorporando los códigos ORCID; también hemos incorporado en cada trabajo la forma de cita de cada uno. Por último, cabe reseñar la gestión de todos los trabajos que se reciban se realizará través de una plataforma Open Journal System. Siguiendo con nuestro compromiso de facilitar el acceso libre y rápido de los contenidos, hemos puesto a disposición de investigadores, profesionales e interesados todos los contenidos publicados en estos 25 años a través su web en formato digital (<http://editorial.us.es/es/spal>), al tiempo que inauguramos nuevos formatos de lectura, adaptados a las tabletas y teléfonos digitales, proporcionando con ello mayores facilidades para su consulta. Por último, hemos suprimido la sección Noticiario, pero se mantienen dos modelos de extensión de trabajos vigentes hasta ahora. Esto nos permitirá presentar de forma más coherente y ordenada cronológicamente las distintas aportaciones.

Estamos orgullosos de los peldaños que hemos ido subiendo en los índices de calidad, que nos han permitido situarnos en los principales rankings de revistas

españolas de su especialidad, DICE, CIRC, IN.RESH o Latindex; estar indexada en los siguientes directorios y bases de datos: Anthropological Literature, Dialnet, EBSCO, ERIHPLUS, ISOC, PROQUEST, SCOPUS y ULRICHS Web y haber conseguido el sello FECYT 2016 de Calidad de Revistas Científicas Españolas, un proceso que ha ido aparejado a una progresiva internacionalización. Todo ello es claro exponente del

trabajo colectivo que han venido desarrollando en estos 25 años los diferentes directores y secretarios de la revista y, por supuesto, de la generosa contribución de los miembros de sucesivos comités de redacción y científicos, la callada e imprescindible labor de los revisores y del respaldo recibido por el Servicio de Publicaciones y actual Editorial de la Universidad de Sevilla. A todos ellos rendimos desde aquí merecido homenaje.

*Artículos*



Barroso Bermejo, R., Bueno Ramírez, P., Balbín Behrmann, R. de, González Martín, A. y Rojas Rodríguez-Malo, J. M. (2018): "Inhumaciones en urna cerámica de la Edad del Bronce en la cuenca media y alta del Tajo: una perspectiva comparativa", *Spal* 27.1: 13-30. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.2018i27.01>

## INHUMACIONES EN URNA CERÁMICA DE LA EDAD DEL BRONCE EN LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL TAJO: UNA PERSPECTIVA COMPARATIVA

### BRONZE AGE INHUMATIONS IN CERAMIC URN IN THE MIDDLE AND UPPER TAGUS BASIN: A COMPARATIVE POINT OF VIEW

ROSA BARROSO BERMEJO

Área de Prehistoria. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Alcalá de Henares. C/ Colegios 2, 28801, Alcalá de Henares, Madrid  
Correo-e: [rosa.barroso@uah.es](mailto:rosa.barroso@uah.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3129-4497>

PRIMITIVA BUENO RAMÍREZ

Área de Prehistoria. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Alcalá de Henares. C/ Colegios 2, 28801, Alcalá de Henares, Madrid  
Correo-e: [p.bueno@uah.es](mailto:p.bueno@uah.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8958-8928>

RODRIGO DE BALBÍN BEHRMANN

Área de Prehistoria. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Alcalá de Henares. C/ Colegios 2, 28801, Alcalá de Henares, Madrid  
Correo-e: [rodrigo.balbin@uah.es](mailto:rodrigo.balbin@uah.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3947-5308>

ARMANDO GONZÁLEZ MARTÍN

Laboratorio de Poblaciones del Pasado. Departamento de Biología. Facultad de Ciencias. Universidad Autónoma de Madrid.  
Correo-e: [armando.gonzalez@uam.es](mailto:armando.gonzalez@uam.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9216-1220>

JUAN MANUEL ROJAS RODRÍGUEZ-MALO

Juan Manuel Rojas arqueología S.L.  
Correo-e: [jmrojasrodriguez@yahoo.es](mailto:jmrojasrodriguez@yahoo.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9699-5246>

**Resumen:** Se aborda el tema de los enterramientos prehistóricos en urnas en el valle interior del río Tajo. Los caracterizamos a partir de los enterramientos conocidos hasta el momento en la zona y tres más inéditos procedentes del yacimiento de Las Mayores (Toledo), de los que hemos obtenidos recientes datos arqueométricos. Con la información resultante reflexionamos sobre su relación con otros ámbitos peninsulares, especialmente el argárico, donde tienen amplia representación, y sobre su identificación dentro de la secuencia zonal, siendo característicos de la Edad del Bronce pero ajenos a las comunidades Protocogotas. Los enterramientos en *pithoi* tienen escaso arraigo en el interior peninsular, mostrando, aun así, una enorme variabilidad que impide ver en ellos consideraciones sociales más allá de los valores comprensibles dentro del reducido ámbito familiar, que es el dominante en los enterramientos de la Edad del Bronce en la zona.

**Palabras clave:** Península ibérica; valle del Tajo; Edad del Bronce; enterramientos; *pithos*; C14.

**Abstract:** Prehistoric urn burials in the inland Tagus valley are characterised through the known examples in the area and three new ones at the site of Las Mayores (Toledo), for which archaeometric data have recently been obtained. The information obtained allows a reflection, first on their relationship with other parts of Iberia, especially the Argaric world, where such burials are well known. In second place, their identification within the regional sequence is assessed, as they are characteristic of the Bronze Age but foreign to ProtoCogotas communities. *Pithoi* burials did not enjoy a tradition in inland Iberia and their great variability does not allow social considerations at the community level. This practice is only comprehensible within the small family circles of the segmentary societies that characterised the Bronze Age in the area.

**Keywords:** Iberian Peninsula; Tagus valley; Bronze Age; burials; *pithos*; Radiocarbon.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los enterramientos de la Edad del Bronce, hasta hace poco minoritarios en el valle interior del río Tajo, sector de Castilla-La Mancha y la Comunidad de Madrid, han tenido un importante incremento en los últimos años. Hemos pasado de la escasa treintena de finales del siglo pasado (Blasco 1997) a quintuplicarse su número (Aliaga 2012; Barroso *et al.* 2014; Pérez Villa 2015). Incluso contamos ya con una aproximación demográfica que se enfrenta al siempre repetido escaso contingente de enterramientos meseteños, concluyendo con la existencia de una población real, sin restricciones diferenciales de acceso a la tumba (Pérez Villa 2015: 77). Individuos de ambos sexos y todas las edades forman, por tanto, una población representativa que aun así podría diferir de la población original por cuestiones muy diversas. Es el caso de los problemas de conservación, la existencia de enterramientos fuera de los entornos intervenidos, en especial allí donde las excavaciones son parciales, o la combinación de distintas prácticas funerarias.

Frente a la etapa calcolítica anterior, todos estos trabajos coinciden en caracterizar los contextos funerarios de la Edad del Bronce por la individualidad de los enterramientos y el uso de fosas a modo de tumbas (Pérez Villa 2015: 115; Barroso 2016). Los enterramientos individuales no son los únicos, pero sí tienen una presencia mayoritaria. Respecto a las fosas, utilizadas como contenedores funerarios desde mucho antes, será en la Edad del Bronce cuando se ratifiquen como el tipo de tumba predilecto. La frecuencia con que se abren nichos en las paredes de las fosas o el uso de urnas cerámicas son algunas de las pocas novedades de un comportamiento funerario que, sobre todo, puede caracterizarse de continuista a lo largo de la Edad del Bronce.

En ese tipo de enterramiento en urna funeraria o *pithos* queremos fijarnos aquí. El término griego alude a grandes vasijas globulares u ovoides que por su tamaño están relacionadas, en primera instancia, con el almacenamiento y la conservación de alimentos, pudiendo también recoger depósitos funerarios. En realidad, estamos ante recipientes de muy distinta tipología y tamaño que, entre otros muchos usos para los que fueron fabricados, ejercen una función funeraria. Su baja representación dentro de la cuenca del Tajo (Pérez Villa 2015: 120) los hace singulares y escasamente estudiados, a pesar de asociarse a un grupo de edad, el infantil, que dada la alta mortalidad esperable en toda población antigua, debería ser notable.

## 2. OBJETIVOS Y BASE DE ANÁLISIS

Partimos de los enterramientos en urna de la Edad del Bronce conocidos en el Tajo, que hasta el momento no cuentan con una caracterización conjunta. A esta documentación aportamos el análisis de tres enterramientos inéditos localizados en el yacimiento de Las Mayores (Numancia de la Sagra, Toledo) dentro de un proyecto conjunto de la Universidad de Alcalá y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Contamos para su estudio con las fotografías de campo, dibujos de plantas y secciones de las estructuras, así como el inventario general de los materiales que fueron depositados en el Museo de Santa Cruz (Toledo). El análisis morfológico de estos materiales, la obtención de fechas absolutas, el estudio bioarqueológico de huesos humanos y fauna así como el procesado de parte del sedimento conservado de las tumbas, nos permiten incorporar datos de primera mano a este tipo de contextos. El estudio antropológico ha sido realizado en el Laboratorio de Poblaciones del Pasado de la Universidad Autónoma de Madrid, siguiendo la metodología ya expuesta en trabajos anteriores (González Martín 2008). En el estudio arqueozoológico, para la identificación taxonómica, el cálculo de NR, la adscripción del NMI, la observación de los patrones de edad y el cálculo de edades, sus autores utilizaron los criterios y obras de referencia expuestos en trabajos anteriores (Yravedra y Estaca 2013: 173-174).

Una vez caracterizados, valoraremos su presencia y significado fuera de su territorio de referencia peninsular, el Sureste, donde al contrario que en el Tajo son ampliamente conocidos en relación al contexto argárico. Somos conscientes de que las prácticas funerarias no pueden entenderse aisladas unas de otras o sin entrelazarse con una buena información de los asentamientos, de las unidades de habitación, de trabajo o almacenamiento que aún tienen muy pocos datos en el Tajo. Por eso no es tanta nuestra pretensión de interpretación histórica de las comunidades de la Edad del Bronce en las que se inscriben, como la de generar datos solventes que permitan avanzar en algunos de los frentes interpretativos abiertos.

Uno de ellos, sin duda, es la caracterización de las primeras comunidades de la Edad del Bronce, aquellas que protagonizan el proceso de cambio respecto a las comunidades calcolíticas anteriores. La falta de estudios en profundidad de un poblamiento de estructuras en negativo, solo en apariencia inamovible desde el Neolítico a finales de la Edad del Bronce, ha forjado en el Tajo una secuencia guiada por los tipos cerámicos

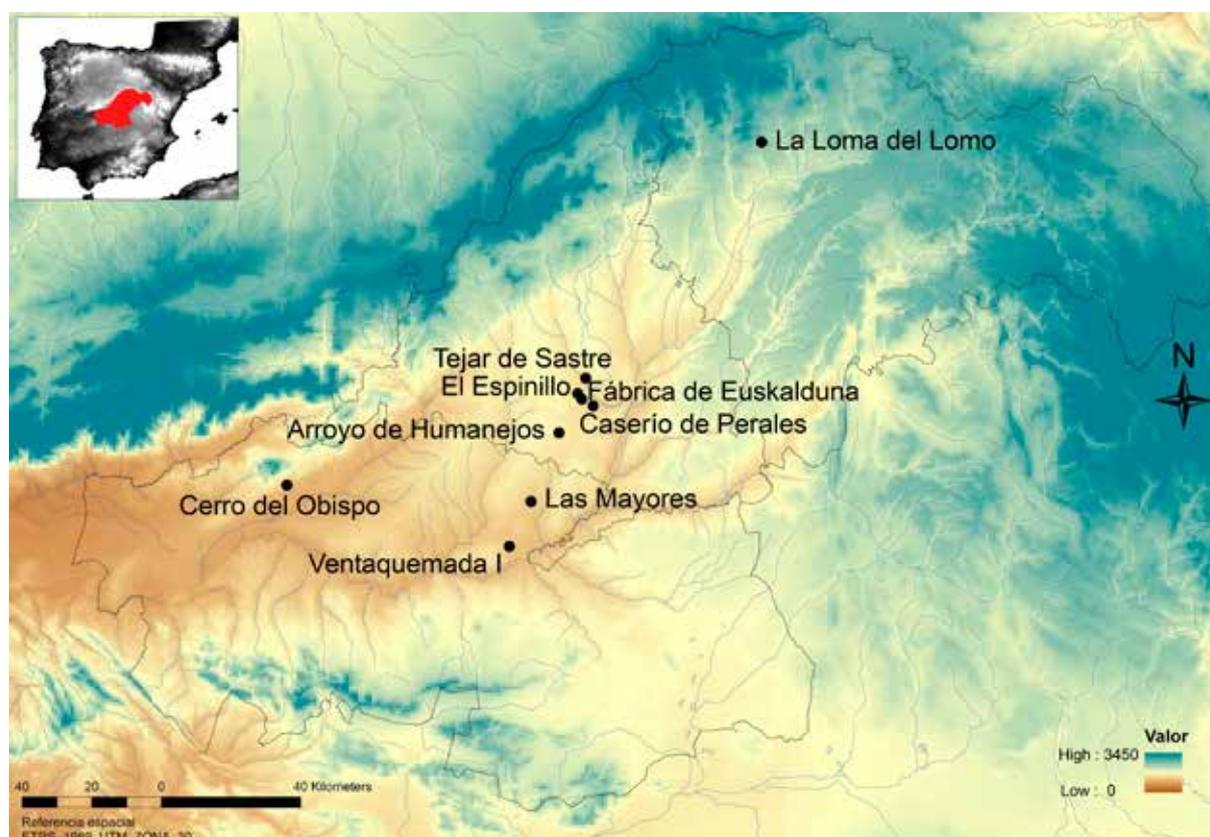


Figura 1. Mapa de la Península Ibérica con la localización del área de estudio y detalle de los yacimientos con enterramientos en urnas localizados en el Tajo.

diagnósticos (Pérez Villa 2015: 30-34). Cerámicas campaniformes o Cogotas han servido para delimitar, respectivamente, comunidades de afinidad calcolítica que se extienden por los convencionales comienzos de la Edad del Bronce y las que se extienden por los no menos convencionales Bronce Medio y Final. Entre y sobre ellas, existe un Bronce “Clásico” (Díaz del Río 2001: 52) de difícil demarcación material, pues se caracteriza por cerámicas lisas o decoradas de escasa relevancia dadas sus sencillas impresiones o motivos plásticos. A pesar de contar con escasas fechas absolutas, las fases basadas en clasificaciones materiales y divisiones temporales han primado sobre la idea de continuidad.

Los enterramientos en vasijas se identifican con claridad como de la Edad del Bronce por impropios del ámbito campaniforme (Aliaga y Megías 2011: 168) y a su vez desligados de Protocogotas (Blasco 1997: 187), lo que los convierte en un interesante elemento para repasar aquí algunos de los problemas que suponen estas fases y sus indicadores cerámicos.

### 3. LOS DATOS DISPONIBLES

#### 3.1. El registro previo

La primera noticia sobre enterramientos en *pithoi* nos sitúa en los areneros del Manzanares. Será Pérez de Barradas el que, dando a conocer los materiales postpaleolíticos de la colección Bento, señale la aparición, en 1927, de una sepultura argárica de un niño en vasija en el yacimiento de Tejar del Sastre (Pérez de Barradas 1936: 48 y 73). Desde entonces los hallazgos se han venido repitiendo tanto en Madrid como en el resto de las provincias que recorre el Tajo en su curso alto y medio, Guadalajara y Toledo (fig. 1).

En el mismo ámbito, sobre una terraza del Manzanares se localizan los hallazgos de El Espinillo, un poblado de fondos de cabaña excavado en los años 1990 (Baquedano *et al.* 2000) que a su vez es prolongación del yacimiento de La Fábrica de Euskalduna (Almagro 1960). Las excavaciones localizaron un fondo (101B), cortado en los trabajos de desmonte, en el que

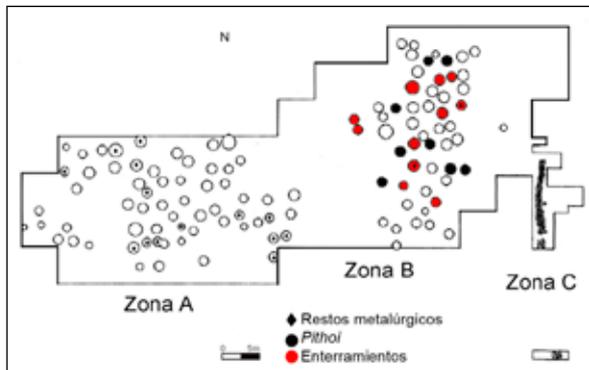


Figura 2. Plano del área excavada en La Loma del Lomo (Cogolludo, Guadalajara) con la situación de los enterramientos localizados, a partir de Valiente 2001: Figs. 201 y 202.

se encontraron algunos restos óseos de una mujer adulta (Lorenzo y Borobia 2000: 137). El hallazgo próximo, en superficie, de un fragmento de un recipiente de gran tamaño lleva a interpretar el conjunto como una probable “inhumación secundaria en jarra” (Baquedano *et al.* 2000: 27). Hay que tomar con precaución esta propuesta, igual que ocurre en el enterramiento del fondo 20 de El Caserío de Perales. En esta ocasión, los restos pésimamente conservados de un varón de entre 20-25 años se encontraron divididos en cuatro partes que mantenían su conexión. Los fragmentos de recipientes cerámicos que servían de base y cubrición a los restos se interpretan como los contenedores funerarios. En cualquier caso, fue imposible reconstruirlos completos, precisar si el cuerpo fue desmembrado para su primer enterramiento o si se trataba de una inhumación secundaria. El material documentado era escasamente significativo y solo por su proximidad a otras fosas con materiales Protocogotas se admitió esta adscripción (Blasco *et al.* 1991: 68).

A unos 400 m al sureste del Espinillo se realizaron en los años 1950 trabajos relacionados con la construcción de la fábrica de Euskalduna y posteriormente la de Transfesa. Durante la recogida de materiales y excavación de varios fondos se encontraron los restos de un enterramiento de dos individuos. La adherencia de algunos huesos a fragmentos cerámicos de tinajas grandes hace pensar que al menos uno de ellos fue enterrado en ellas (Almagro 1960: 19). Todos estos datos del Manzanares, que ciertamente configuran una documentación muy parcial de la capital, se verán enriquecidos por registros recientes como es el caso del enterramiento de Arroyo de Humanejos-Km 24 (Vega *et al.* 2014).

Bien distinta es la aportación de Guadalajara. El poblado de La Loma del Lomo, al norte de la provincia,

cuenta, hasta el momento, con el conjunto más numeroso de enterramientos en vasijas del Tajo, ocho de los 23 enterramientos localizados en él. Disponemos de descripciones estratigráficas de las estructuras, de los restos materiales y el análisis antropológico de todos los enterramientos (Valiente 1987 y 1992). De los 8 que nos ocupan llegó a determinarse el sexo de dos de ellos, un infantil y un adulto, ambos varones. Todos ellos se agrupan en el sector B del yacimiento (fig. 2), en unos 350m<sup>2</sup>, intercalándose los enterramientos en vasijas con el resto de las inhumaciones sin contenedor cerámico y otros tantos depósitos faunísticos. De hecho, resulta significativo que en uno de los hoyos se localizara una cazuela cubriendo los restos de un suido neonato (Valiente 1992: 130). La zona se caracteriza como área de vivienda y almacenaje frente al sector A, determinado como área de actividad metalúrgica por la gran cantidad de residuos y testimonios metálicos de sus fosas (Valiente 2001: 258-259). No se documenta en sentido estricto ninguna casa, pero se asume que las fosas funerarias se integraban con distintos usos dentro de la vivienda.

La primera referencia de *pithoi* en la provincia de Toledo procede del Cerro del Obispo en Castillo de Bayuela (Gil *et al.* 1988; Menéndez *et al.* 1988). Las excavaciones realizadas en los años 1980 describen el yacimiento como una necrópolis de inhumaciones en *pithoi* colocados en cistas de piedra con tapa de cerámica, ajuares de cerámicas y ofrendas de porciones de ovicaprinos y vacuno. Se señala el hallazgo de cinco sepulturas pero no se individualizan bien los materiales asociados a cada una de ellas. Ciertamente los datos del yacimiento son tan escuetos que poco puede valorarse, salvo la relación con cistas que también se reproduce en Villalmanzo, una de las primeras referencias a los enterramientos en vasija en la Meseta Norte (Delibes 1971).

La documentación de la provincia se ha ampliado con el poblado de Ventaquemada I, Olías del Rey. El poblado posee un enterramiento de un infantil (UE 140), de menos de 6 meses, localizado en un recipiente a su vez inserto en un nicho lateral abierto en una de las estructuras (Pérez Villa 2015: 243). Otro de los enterramientos en nicho de un individuo de edad y sexo indeterminado (E-670) fue cerrado con un gran *pithos* fragmentado a modo de pared.

### 3.2. Nuevos datos: Enterramientos de Las Mayores (Numancia de la Sagra, Toledo)

En 2006 se realizaron excavaciones en el yacimiento toledano de Las Mayores, al noreste de la provincia. El poblado se localiza sobre un paisaje llano y su

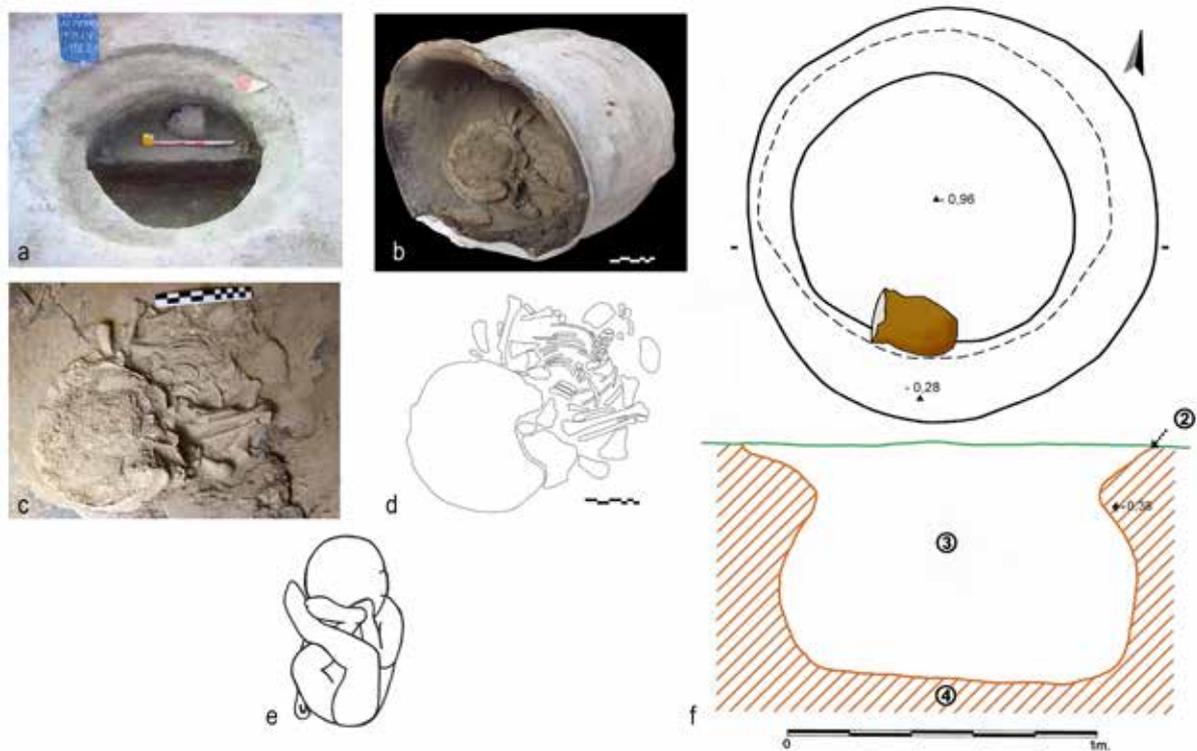


Figura 3. Fosa 245 del yacimiento de Las Mayores (Numancia de la Sagra, Toledo): a) Foto del enterramiento durante la excavación. b) Urna funeraria antes de su excavación en el laboratorio. c) Detalle del enterramiento al interior de la urna; d) Esquema de los restos conservados; e) Recreación de la posición del individuo al interior de la urna; f) Planta y sección de la fosa. Figuras b-e elaboradas por L. Moreno Estefanel.

excavación constató una fase campaniforme y de la Edad del Bronce en el enclave. Se localizaron 605 fosas de las que se excava el 76,5 % (Perera *et al.* 2010). Veintiocho de ellas contienen restos funerarios de distinto tipo y conservación, de los que podemos avanzar la información de los realizados en urna, localizados en tres fosas del sector norte del yacimiento:

— LM245 (fig. 3): Fosa de boca circular y perfil en forma de saco rellena por una única matriz arcilloarenosa que colmató la estructura 29 cm antes de la colocación de la urna. La vasija se situó en posición horizontal con la boca hacia el oeste, aprovechando el rebaje de la pared sur de la estructura. Contenía el esqueleto completo de un neonato (?2 meses / 0,01 meses) con la cabeza orientada hacia la boca del recipiente. Puesto que se encontraba aún parcialmente adherido a las paredes de la vasija y así se depositó en el Museo (LM H245/9), pudimos excavarlo en el laboratorio. Esto nos permitió precisar su colocación, favorecida posiblemente por la flexibilidad de un bebé. Se colocó doblado sobre sí mismo, con una

pierna sobre otra y los pies a la altura de la cabeza al igual que el brazo izquierdo, mientras el derecho permaneció extendido. Enviamos un fragmento de húmero para fechar por C14 con el siguiente resultado (Beta – 418600: 3250± 30 BP). Los restos cerámicos y líticos aparecen repartidos por todo el relleno de la estructura, en capas previas e inferiores al enterramiento. Hay restos de talla en sílex y cuarcita, así como abundante cerámica sin remontaje alguno, toda ella lisa (65 fragmentos de paredes / 1210 gr), a excepción de un pequeño fragmento de campaniforme Ciempozuelos localizado en el sedimento previo a la urna. Se documentaron 30 restos de fauna de los que solo la mitad se pudo identificar como de *Bos taurus* adulto. Uno de ellos, un metacarpo, presentaba marcas de carroñeros que confirman su exposición previa.

— LM283 (fig. 4): Fosa de boca circular, perfil acampanado y relleno estratificado. Un primer relleno (UE3) arcilloso, con abundantes cenizas y carbones, ocupaba la parte central de la estructura hasta

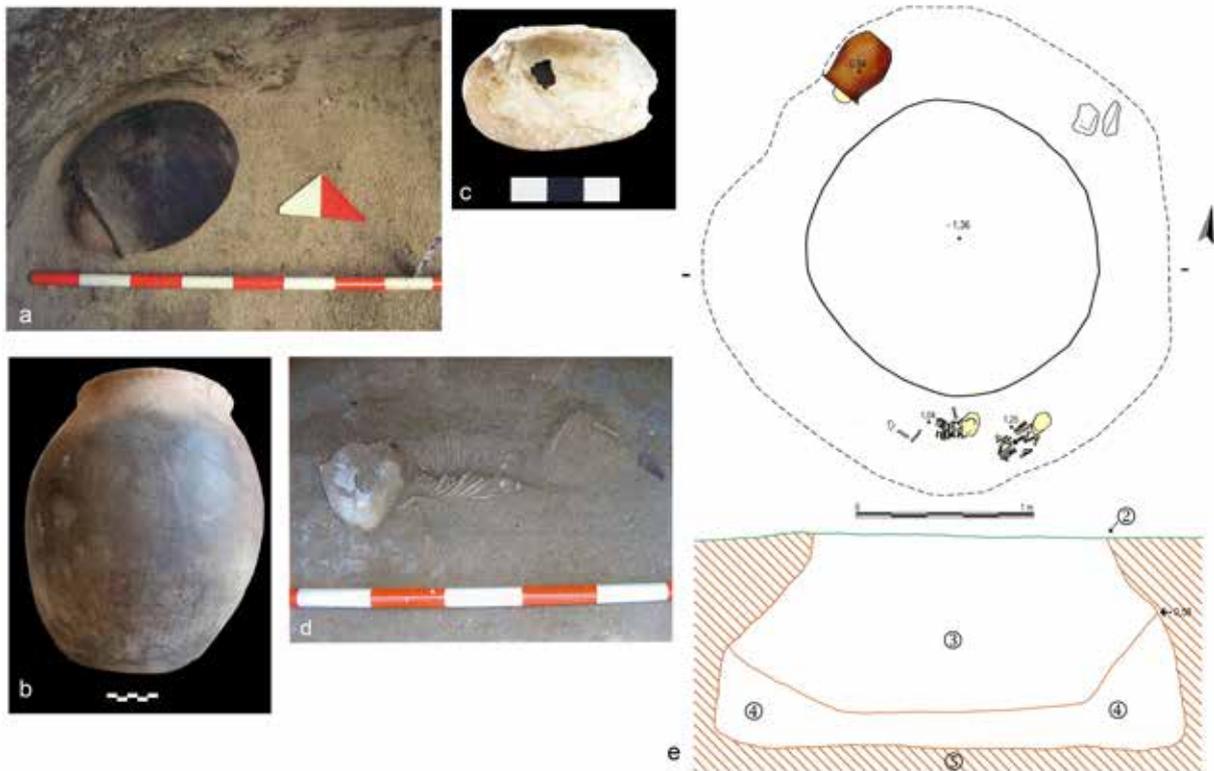


Figura 4. Fosa 283 del yacimiento de Las Mayores (Numancia de la Sagra, Toledo): a) Foto del enterramiento durante la excavación; b) Urna funeraria; c) Concha con perforación; d) Inhumación simple; e) Planta y sección de la fosa.

prácticamente la base. En él se encontraron restos dispersos y alterados de un individuo adulto masculino de 25-35 años (mandíbula sin tercer molar, fragmento de peroné izquierdo, un fragmento de vértebra cervical con signos artrósicos y costillas). Los análisis realizados sobre el fragmento de peroné determinaron una fecha C14 del  $3300 \pm 30$  BP (Beta - 450104). Su presencia no se entiende como casual sino deliberada, pues todos los restos son compatibles y se insertan en una estructura utilizada como tumba antes. Así, el estrato inferior (UE4), formado por una matriz arcillosa libre de cenizas y carbones, contenía tres enterramientos desplazados hacia los laterales de la estructura. En el sector noroeste se colocó una vasija con un niño de 5 años  $\pm 16$  meses, con una concha de río perforada (*unio*) (fig.4c). Su análisis permitió detectar *cribra orbitalia* bilateral de grado superior en el lado izquierdo, porosidad en *pars basilaris* y *cribra* en el cuello del fémur/húmero que podría ser propia del desarrollo. No se observa hipoplasia, pero sí defectos en el esmalte en los caninos inferiores. El

cuerpo estaba muy contraído, con el cráneo sobresaliendo del recipiente en dirección suroeste. A partir de un fragmento de peroné obtuvimos una fecha C14 (Beta- 413610:  $3340 \pm 30$  BP).

En el lateral opuesto, al sureste, se localizaron dos inhumaciones infantiles simples tan próximas entre sí que su conservación articulada sugiere corto tiempo de deposición entre ambas. Primero se colocó a un niño en decúbito lateral derecho, muy flexionado, siguiendo un eje NE-SO y mirando hacia el centro de la estructura. Se trataba de un perinatal ( $\pm 2$  meses). Después se enterró junto a él a un niño de 6 meses ( $\pm 3$  meses) en decúbito lateral izquierdo, con piernas y brazos flexionados y siguiendo un eje E-O. En oposición al anterior su cráneo mira hacia el sur, hacia la pared de la estructura (fig. 4d). El estudio antropológico determinó signos que sugieren raquitismo. A partir de un fragmento de peroné obtuvimos una fecha C14 (Beta- 419743:  $3310 \pm 30$  BP). La cronología obtenida muestra escaso margen de tiempo entre los decesos, lo que descarta la identificación de los restos secundarios del individuo de

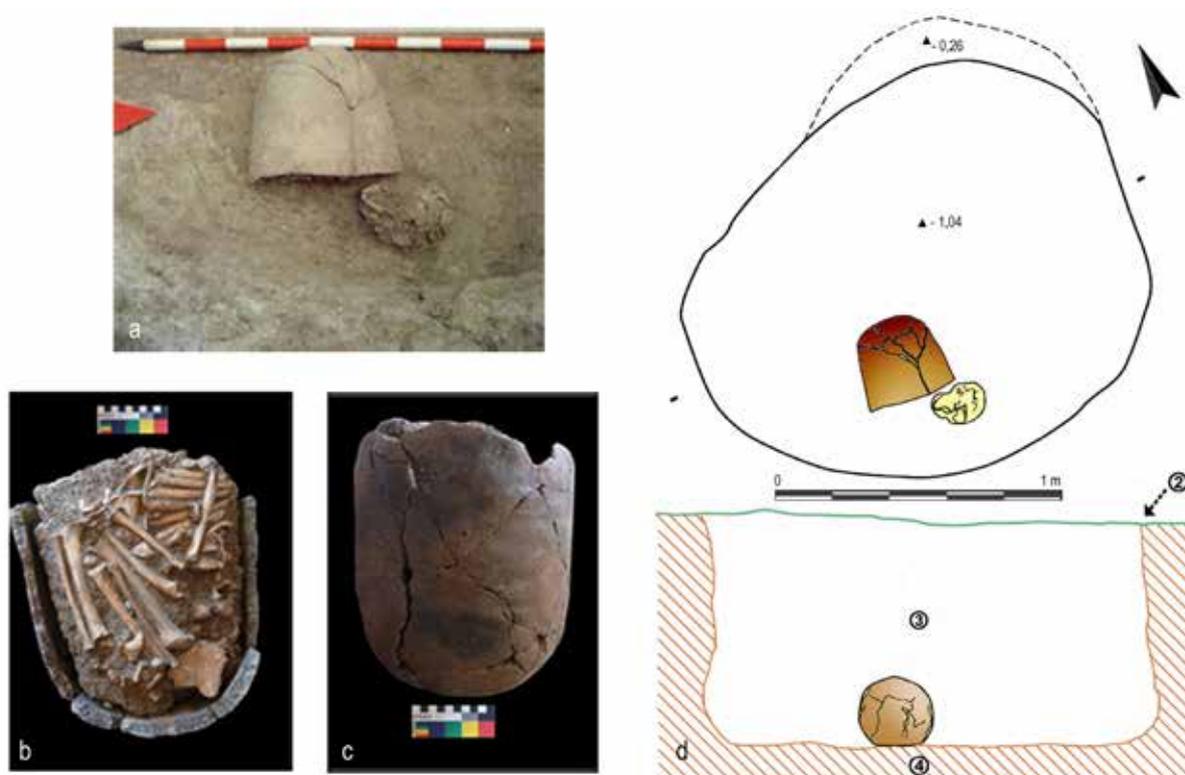


Figura 5. Fosa 405 del yacimiento de Las Mayores (Numancia de la Sagra, Toledo): a) Foto del enterramiento durante la excavación; b) Restos consolidados del enterramiento; c) urna funeraria; d) Planta y sección de la fosa.

mayor edad como un ancestro. Todo lo contrario, fechas y edades permiten pensar en una relación de parentesco entre los enterrados.

Los restos faunísticos encontrados en ambas UE son semejantes, con presencia de bovino, ovicaprino y suido de edades adultas. Sin embargo, los restos cerámicos difieren. Por un lado, en el estrato inferior que cubre los enterramientos infantiles se localizó un pequeño cuenco semiesférico completo que podría considerarse un ajuar colectivo, imposible de adscribir como tal a uno de los enterramientos. El resto de la cerámica (17 frags / 328 gr) era lisa salvo una única pared con un mamelón. La única forma era un pequeño borde exvasado y nada pudo ser remontado. Por su parte en la UE3 se encontraron 33 fragmentos (757 gr) entre los que había una pared con mamelón y dos más decoradas con un zigzag y espiguilla incisa característica del estilo Protocogotas.

— LM405 (fig. 5): Fosa de boca ligeramente oval y paredes rectas en cuya base plana, y próxima a la pared sur, se colocó una urna con un niño. Su estudio

determinó una edad de 3 años ( $\pm 12$  meses) y rasgos masculinos en su mentón, aunque sea insuficiente para asegurar su sexo. La urna, un recipiente de tendencia cilíndrica, se localizó en posición horizontal con la boca orientada al sur. Contenía el esqueleto postcraneal hiperflexionado del individuo, mientras el cráneo se situaba fuera y en posición invertida, lo que implica su desarticulación antes de la colmatación de la fosa. Probablemente se protegió con algún elemento orgánico que permitió su desarticulación y desplazamiento en vacío. El esqueleto, en posición fetal, apareció fuertemente compactado con sedimento hasta el punto de ser consolidado con él (fig. 5b). Esta fuerte trabazón de los huesos, diferente del resto del sedimento de la estructura, también se observa en alguno de los enterramientos de La Loma del Lomo, mezclados con caliza (Valiente 1992: 74).

El relleno de la fosa, formado por una sola matriz arcillo-arenosa, contenía restos materiales escasos y poco diagnósticos, lo que hizo aún más imprescindible la obtención de una fecha a partir

Tabla 1. Datos de los enterramientos en urna del Tajo asociados a los *pithoi* de la fig. 6.

Yacimiento		Estructura		Tipo de enterramiento			Datos del enterrado				Ajuar / ofrenda	Fecha(BP)	Caract. patológicos	
		Fosa	Nicho	Individual	1°	2°	M	F	Indet.	Edad			oral	F. Porosos
ES	101B									19-24 años				
LL9	11D-1									2-3 años	punzón? / <i>Sus scrofa</i>			
LL10	11C-1									5-6 años	concha / <i>Sus scrofa</i> y <i>Canis familiaris</i>			
LL12	12C-1									2-3 años	ápice de punzón de hueso			
LL13	12C-4									30/40-45 años	punzón hueso / colgante en molar bóvido	3340±100		
LL15	13C-1									0-3 meses				
LL21	10B-2									6-7 años				
LL23	12F-1									2 años				
LL24	12F-3									2-2,5 años				
LM	245									±2 meses		3250±30		
LM	405									3 (±1 años)		3260±30		
LM	283									5(±1,5 años)	concha	3340±30		
HU										infantil				
VI	E-145									< 6 meses				

Abreviaturas: ES: El Espinillo (Baquedano *et al.* 2000);  
 LL: La Loma del Lomo (Valiente 1992);  
 LM: Las Mayores (inéditos);

HU: Arroyo de Humanejos-Km.24, N-401 (Vega *et al.* 2014);  
 VI: Ventaquemada I (Pérez Villa 2015).  
 M (masculino), F (femenino), Fr. (fragmento)

de un fragmento de clavícula del enterrado (Beta-413611: 3260±30 BP). Toda la cerámica es lisa (34 fragmentos /666 gr) y no hay industria lítica. Los restos faunísticos identificables (5 fragmentos) indican la presencia de *Bos taurus* y *Canis familiaris*.

#### 4. CARACTERIZACIÓN DE LOS ENTERRAMIENTOS EN URNA DEL TAJO

Valorando en conjunto la documentación reunida y en especial los contextos más claros (tabla 1), hay ejemplos de *pithoi* en las tres provincias analizadas pero su distribución es un tanto desigual, sin que podamos aún esclarecer la causa. En Guadalajara, con un único yacimiento pero el más representativo cuantitativamente, su vacío oriental puede atribuirse a la falta de excavaciones de la Edad del Bronce, sin embargo en Madrid, el área sur que reúne numerosos contextos funerarios

de esta etapa presenta un número muy reducido de enterramientos en urna.

Todos los yacimientos pertenecen al tipo de poblamiento característico de la Edad del Bronce en la zona. Son poblados abiertos, sin delimitación artificial alguna, que o bien se ubican en áreas de altura, como es el caso de La Loma del Lomo, o en terrazas y zonas bajas como ocurre en Las Mayores. No conocemos hasta el momento ningún enterramiento en cueva como se documentó en la próxima provincia de Cuenca (Martínez Navarrete 1988: 2225 y 2226).

Se trata de campos de hoyos, yacimientos formados por estructuras subterráneas entre las que raramente identificamos viviendas de la Edad del Bronce (Barroso 2016). Lo más frecuente es que las fosas sean mayoritarias o incluso las únicas estructuras documentadas, pres-tándose a diferentes usos primarios y amortizaciones finales, entre ellos el servir de tumbas. Determinar la sincronía de todas las estructuras no es fácil, pero todo indica

que los asentamientos tienen una larga duración, como poco desde el Calcolítico, con establecimientos continuos o reiterados del mismo espacio hasta mediados o finales del II milenio a.C. Hay, por tanto, un evidente vínculo con la tierra del que los muertos son testigos directos.

La integración de los muertos en ese mismo espacio doméstico es clara, asociándose a las áreas de producción y reproducción del ciclo agrario (Díaz del Río *et al.* 1997), sin embargo seguimos sin poder profundizar más. Es poco lo investigado sobre la disposición interna de los poblados y con ello de la situación que ocupan los enterramientos (Barroso *et al.* 2014). Se diferencian agrupaciones de estructuras de uso contemporáneo o sectores de actividad entre los que no faltan los funerarios, como mencionamos en La Loma del Lomo. Este yacimiento, uno de los pocos excavados prácticamente por completo (Valiente 1995: 140), nos permite también valorar el tamaño de las agrupaciones funerarias de la Edad del Bronce. En sus 1.637m<sup>2</sup>, con 114 fosas de la Edad del Bronce, se localizaron 23 enterramientos de los que un 34% son en urna, aun cuando la población infantil enterrada es del 65%. Los datos difieren bastante del resto de yacimientos donde no conocemos extensiones bien delimitadas. En Las Mayores, 453 estructuras se asignan a la Edad del Bronce (Perera *et al.* 2010) y solo tres de sus enterramientos han sido en urna, lo que supone una proporción en la misma línea de la observada en Arroyo de Humanejos-Km 24 o Ventaquemada I, en el entorno del 10% (tabla 2).

Con la excepción mencionada de Cerro del Obispo, todos los enterramientos en urna del Tajo se localizan en última instancia en fosas, junto a otras tantas inhumaciones simples. Se elige uno u otro tipo de acondicionamiento final del inhumado e incluso, como en LM283, conviven en una misma estructura, pero en cualquiera de ellos el esfuerzo no es significativo. La mayor parte de las fosas parecen haber sido abiertas para otros usos y reutilizadas como tumbas (Pérez Villa 2015: 112) por mucho que encontremos urnas situadas en la base de la estructura o a media altura, sobre niveles previos de sedimento.

La única preparación estructural serían los nichos abiertos en la pared de las fosas. En ellos se colocan algunas urnas, mientras otras se disponen directamente en las fosas, ocupando posiciones laterales junto a sus paredes. Pocas se colocaron en vertical, de pie o invertidas, y muchas más en horizontal, siendo esta posición la más apropiada en los nichos por evidente cuestión de espacio. Se colocan exentas o, como es preferente en La Loma del Lomo, encajadas en restos de pavimentos, calzadas o rodeadas por piedras un tanto irregulares, semejantes a las que cierran los nichos. Todas aparecen fragmentadas por la presión que tuvieron que soportar, pero presumiblemente fueron depositadas enteras. La única excepción es un enterramiento en nicho de La Loma del Lomo (12F-3) en el que la vasija se rompe intencionadamente. Sus dos mitades se superponen para cubrir el cuerpo y adaptarse a la forma de la oquedad

Tabla 2. Yacimientos del Tajo, La Mancha y argáricos con número de inhumaciones o tumbas y el porcentaje de ellas que corresponde a las urnas de la Edad del Bronce.

Yacimientos	nº inhumados	en vasija	Bibliografía
La Loma del Lomo	23	34%	Valiente 1992
Las Mayores	24?	12%	Perea <i>et al.</i> 2010
Humanejos	10	10%	Vega <i>et al.</i> 2014
Ventaquemada I	13	7%	Pérez Villa 2015
Yacimientos	nº sepulturas	en vasija	Bibliografía
La Motilla de Azuer	62*	8%	Nájera <i>et al.</i> 2010
El Argar	227*	85%	Lull <i>et al.</i> 2004
La Bastida de Totana	73*	80%	Lull <i>et al.</i> 2011
Fuente Álamo	107*	59%	Kunter 2000
Peñalosa	17*	17%	Contreras <i>et al.</i> 2000

(\*) Los datos no son totales sino que corresponden a la muestra recogida en la referencia bibliográfica especificada.

que además se cierra con piedras (Valiente 1992: 159). Esta idea de protección y cierre también se percibe en las tapas de algunas vasijas mediante piedras o cazuelas invertidas y posiblemente, otros elementos orgánicos que justifiquen desplazamientos como el mencionado en LM405.

Todos los enterramientos son individuales y en principio, con las dudas ya expuestas, primarios. La posición de los cuerpos, donde se ha podido conocer, es encogida, con brazos y piernas flexionados adoptando una posición fetal lateral. Ciertamente las posiciones flexionadas son las habituales en los enterramientos prehistóricos, no solo en la Edad del Bronce (Pérez Villa 2015: 122), pero aquí vienen determinadas por el propio contenedor cerámico. Los ejemplos de Las Mayores son claros al respecto. Los dos neonatos en inhumación simple del enterramiento LM283 también adoptan posturas flexionadas similares a las del tercer enterramiento depositado en urna junto a ellos. Por otro lado la reconstrucción de la postura del enterramiento LM245 muestra un neonato con el cuerpo realmente replegado (fig 3e), que ocupaba la urna de menor tamaño documentada, de poco más de 6 litros. La cabeza suele orientarse hacia la boca del recipiente e incluso sobresale en Ventaquemada I o Las Mayores 283 y 405.

Desde un punto de vista morfológico, con 14 ejemplares de urnas (fig. 6), únicamente cabe realizar una descripción sencilla que nos permita valoraciones generales. Encontramos formas simples y carenadas con bordes exvasados, a excepción de la urna de paredes y borde recto de LM405. Las simples responden a formas globulares, ovoides, que son las mayoritarias, además del mencionado recipiente cilíndrico. Las formas compuestas son fuentes abiertas con carenas en el tercio inferior, que también se usan como tapa en uno de los enterramientos de La Loma del Lomo (Valiente 1992: fig. 57). A su vez cada grupo incluye gran variedad de tamaños, así como piezas lisas o decoradas. Verdaderos *pithoi*, en cuanto grandes recipientes, los encontramos en La Loma del Lomo, destacando los ejemplares ovoides (p. ej. la urna de 12C-4 con 85l de capacidad). Su gran desarrollo en altura contrasta con su pequeña base dándoles cierta inestabilidad.

Las decoraciones son frecuentes. Once de ellas presentan algún motivo plástico, mamelones o cordones con unguilaciones que en ocasiones también aparecen decorando los labios. Esta decoración no va acompañada de una gran calidad del tratamiento de las superficies, en especial en los contenedores de mayor tamaño, meramente alisados e incluso con cocción deficiente (Valiente 1992: 56). No ocurre lo mismo en las formas

carenadas que tienen espatulados finos. Es difícil determinar si la función primaria de esta cerámica fue la funeraria, pero al menos en La Loma del Lomo, donde hay un exhaustivo conocimiento de los materiales del poblado, ninguno de los recipientes responde a formas exclusivas de este uso (Valiente 2001:179).

La preferente asociación de contenedor funerario a individuos infantiles es palpable en el Tajo igual que en otros círculos peninsulares, aunque también hay enterramientos de adultos. El más claro, el adulto localizado en Loma del Lomo (12C-4) cuya estatura estimada de 1,62-1,64 m es muy próxima a la media de los individuos masculinos de la Edad Bronce en la zona (Pérez Villa 2015: 79). Respecto a los niños, la muestra incluye perinatales e infantiles de hasta 7 años, es decir, individuos aún muy ligados al núcleo familiar. No puede determinarse claramente una relación exclusiva entre un tipo de urna y edad, si bien el tamaño necesario según los cuerpos a contener fue un condicionante evidente (por ejemplo, las cazuelas contienen individuos de no más de 3 años). De esta forma, el menor tamaño de los individuos infantiles y su fácil introducción puede ser un elemento a tener en cuenta en la elección de este tipo de enterramiento (Pérez Villa 2015: 121), igual que la preservación del cuerpo dada la baja mineralización ósea de los niños o la garantía de no perder la unidad de los pequeños restos en el caso de desplazamiento y reutilización de la tumba. Sin embargo, nada de esto explica que algunos individuos perinatales u otros infantiles de la misma edad queden fuera de esta práctica en los mismos yacimientos, incluso utilizándose la misma fosa como en LM283. En este último caso solo la edad de 5/6 años, frente a los otros dos niños que no alcanzan el año, podría ser el motivo de recibir urna.

Los ajuares asociados a los enterramientos en urna siguen la misma pauta austera del resto de los enterramientos de la Edad del Bronce en el Tajo, aun cubriendo todos los grupos de edad (Pérez Villa 2015; Barroso 2016). En conjunto, de los 14, solo 5 tienen algún elemento sin que se observen en ello diferencias por edad o sexo. Quizás el dato cualitativo es más indicativo, pues los ítems corresponden a pequeños adornos en forma de colgantes, punzones de hueso, una única pieza de metal sin relación clara con el enterramiento (Valiente 1992:112) y el cuenco cerámico de la tumba LM283. Salvo uno de los colgantes sobre concha marina, tampoco la materia prima sobre la que se realizan revaloriza las dádivas. En esta ocasión, como en el resto de los adornos, cabe reflexionar sobre si son un reconocimiento social tras su muerte o suponen llevarse a la tumba efectos que ya portaban en vida. En La

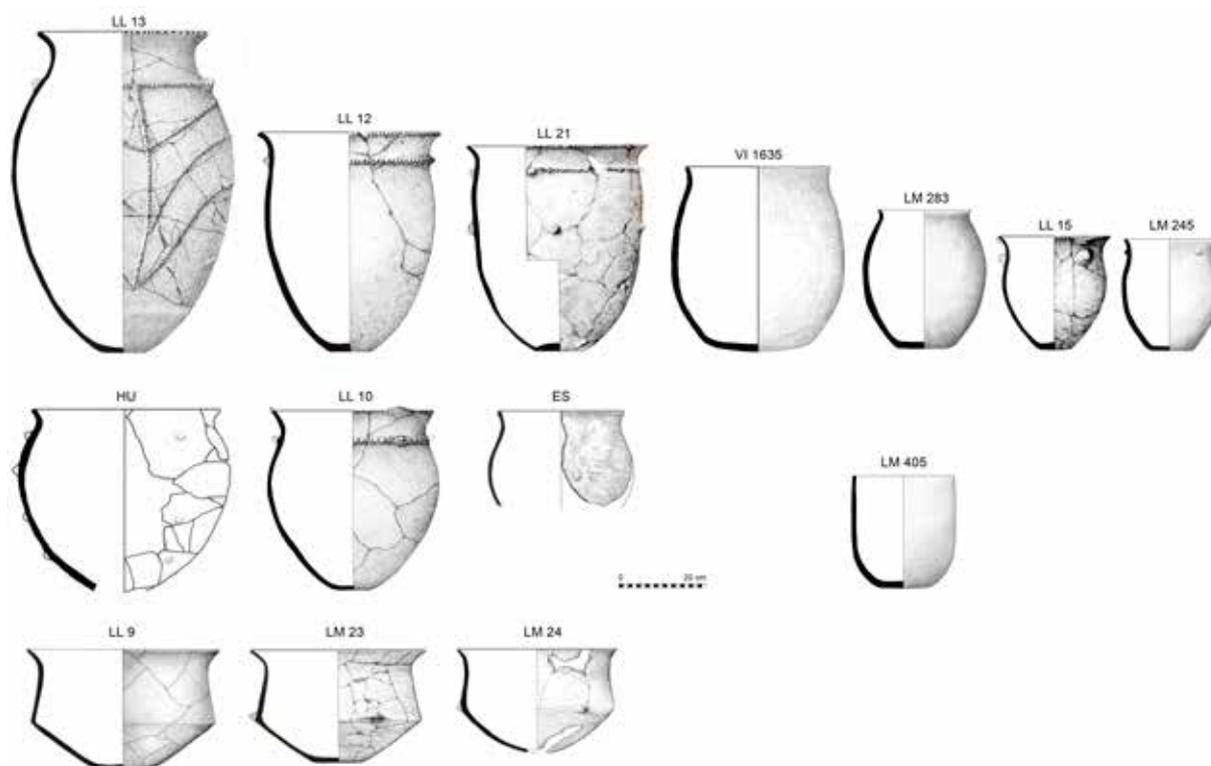


Figura 6. *Pithoi* del Tajo interior: LL (La Loma del Lomo, a partir de Valiente 1992: figs. 37, 57, 67, 75, 82, 98 y 150); LM (Las Mayores); VI (Ventaquemada I, 2005/43/ 1635); HU (Arroyo de Humanejos-Km. 24, N-401, a partir de Vega *et al.* 2014: fig. 4); ES (El Espinillo, a partir de Baquedano *et al.* 2000: fig. 10).

Loma del Lomo encontramos, además, ofrendas cárnicas identificadas con restos parciales o completos de cerdo, perro y vaca.

Contamos con cuatro fechas (tabla 1). La obtenida en La Loma del Lomo tiene una alta desviación. Procede del fondo 12C-4, de huesos presumiblemente de fauna tomados al mismo nivel del enterramiento I-14,891: 3340±100 a.C. (Valiente 1992: 195). Las otras tres proceden del yacimiento de Las Mayores y nos sitúan en un margen entre 1690-1450 cal BC., en lo que convencionalmente se identifica como Bronce Medio, a la par que otras tantas inhumaciones simples en fosa. Determinar si este es también su momento de implantación o si tiene ahora su mayor auge, exigiría de más muestras y fechas.

## 5. DISCUSION: CONTACTOS, INFLUENCIAS Y ASOCIACIONES

Es recurrente hablar del Argar al tratar los enterramientos en vasijas de la Edad del Bronce peninsular porque es allí donde tienen mayor profusión, pero no es la única

área de referencia. Conviene no olvidar que se trata de una forma de enterramiento presente en todo el Mediterráneo. Los enterramientos en vasijas, dentro o entre las viviendas, se conocen desde comienzos del Neolítico en el sureste de Europa, prevaleciendo la idea de su legado desde Próximo Oriente como un elemento más del proceso de neolitización del continente (Bacvarov 2008: 66). Se asocian mayoritariamente a enterramientos infantiles, mostrando un amplio registro geográfico y temporal que incluye tierras búlgaras, griegas o del Mediterráneo central y una extensión temporal hasta la Edad del Hierro. Durante este largo periodo de tiempo las variantes serán muchas y similares a las peninsulares. Se incluyen los adultos en grandes *pithoi*, hay cierres diversos de las vasijas, incluso mediante otro recipiente, fragmentos cerámicos o losas, y no faltan las huellas de reparación, reciclado y uso previo que garantizan la procedencia doméstica de los contenedores. Cambian también las colocaciones de la urna y del individuo en el interior (Whittaker 2014; Orrelle 2008).

Volviendo al Argar, su amplio registro funerario es uno de los principales baluartes de la interpretación de

su sociedad como estratificada. El ritual funerario argárico se define como normalizado y con claras muestras de distancia social entre los enterrados. Sin embargo, la elección de uno u otro tipo de enterramiento queda fuera de la uniformidad. El uso de covachas, cistas, fosas o urnas no implica posición social alguna del individuo, sino que responde a tradiciones locales y en el caso de las urnas a “una solución original argárica” (Lull y Estevez 1986: 445), que además es la predilecta para los enterramientos infantiles. En el propio yacimiento de El Argar, nueve de cada diez enterramientos infantiles se realizan en urna. De hecho, no la aparición pero sí la generalización de las urnas desde comienzos del II milenio a.C. (1940 cal BC) se relaciona con el momento de incorporación de los niños fallecidos a los contextos de habitación (Lull *et al.* 2004: 249). Ciertamente es lógico pensar que los niños son los más fáciles de introducir en una vasija, pero no todo se reduce a criterios funcionales, porque también hay adultos enterrados en ellas y preferencias regionales. Las urnas son más frecuentes en las tierras orientales del sureste peninsular, donde también encontramos variedades propias como los cenotafios o las urnas dobles halladas en el Guadalentín (Aranda *et al.* 2015: 120), afrontadas como en Lorca (Martínez *et al.* 1996) o la Bastida de Totana (Lull *et al.* 2011: 64).

Algo parecido pasa con la elección de los contenedores cerámicos. Se observan preferencias por algunas formas cerámicas y una relación entre forma y edad del fallecido que se interpreta dentro de la normalización del ritual funerario argárico. Sin embargo, hay a la vez aspectos eminentemente funcionales, como la necesidad de mayor capacidad de recipiente para los individuos de mayor edad, que hace que algunas formas se conviertan en las mayoritarias (Lull *et al.* 2004: 252-253). En relación con su manufactura hay *pithoi* de gran tamaño cuya elaboración exigiría elevados niveles de destreza y especialización (Lull *et al.* 2015: 108-109) y otros tantos que habría que situar dentro de una producción doméstica, familiar y fuera de los usos normalizados (Aranda 2010: 90). Análisis morfológicos y tecnológicos de las urnas funerarias infantiles de varios yacimientos, entre ellos Gatas, muestran en su elaboración anomalías impropias de un artesano especializado, siendo más atribuibles a una manufactura inexperta (Colomer 2005). Parece ser, por tanto, que excepción y norma rigen los enterramientos en urna argáricos, con variantes según se trate de adultos o infantiles. Ahora bien, el rasgo distintivo del Argar está sin duda en el ajuar que, en las urnas, como en el resto de los enterramientos argáricos, muestra

notables contrastes. No hay más que fijarse en la urna de la tumba “princesca” de La Almoloya que reúne dos enterramientos adultos y uno de los ajuares más ostentosos del Argar (Lull *et al.* 2015). En el caso de los enterramientos infantiles, los ajuares están formados mayoritariamente por cerámica, elementos metálicos y adornos que se incrementan con la edad. De esta forma, perinatales y neonatos raramente tienen ajuar, mientras que los 6 años se confirman como edad de inflexión en la capacidad de adquirir bienes. Todo ello implica un acceso diferencial a la riqueza y una posición social heredada (Lull *et al.* 2004). Completando el ritual funerario encontramos también ofrendas de porciones cárnicas interpretadas como parte de los banquetes funerarios. Hay una preferencia por bovinos y ovinos jóvenes que se depositan siguiendo un patrón determinado por la edad y posición social del inhumado (Aranda y Esquivel 2007).

El protagonismo de los *pithoi* entre la población infantil de La Mancha también es reseñable. Los hay tanto en fortificaciones en altura, caso de La Encantada, monumentos como El Castillejo del Bonete o en las motillas (Gusi y Luján 2011). La motilla en la que más se ha trabajado hasta el momento, Azuer (Nájera *et al.* 2010a), ha proporcionado cinco enterramientos en vasijas pertenecientes a la fase III y IV (1800-1400/1350 a.C.). En el conjunto de los enterramientos infantiles destaca la sencillez y escasa ostentación de los ajuares presentes solo en un 19% de las tumbas.

En el Tajo, los enterramientos en vasijas junto a piezas particulares como la espada del Arenero de la Perla sirvieron para diferenciar una cultura argárica en la capital (Pérez de Barradas 1936: 73), en un momento en el que el círculo cultural argárico se equiparaba con la península. Restringida su extensión al sureste, enterramientos en vasija como los de Euskalduna, junto con un fragmento de copa, se entienden como la llegada de tradiciones argáricas a tierras del Manzanares (Almagro 1960: 28) o la argarización de grupos autóctonos que ahora realizan inhumaciones bajo el suelo de las viviendas o en sus proximidades (Valiente 1991: 144; 1992:232). El referente argárico sigue presente en el análisis del registro de los enterramientos en urna (Martínez Navarrete 1988: 1031; Blasco 1997: 188; Aliaga 2012: 391-392; Vega *et al.* 2014:387) y es comprensible porque es allí donde tienen mayor arraigo.

Por otro lado, tenemos constancia de elementos materiales propios de Cogotas, cerámica con sus típicas decoraciones, reproducidos en territorios distantes y socialmente diferentes donde también se realizan enterramientos en urnas. Un buen ejemplo es el poblado

argárico de Peñalosa, donde la incorporación de cerámicas con formas y decoraciones Cogotas a la vajilla propia del yacimiento ha servido para argumentar contactos, intercambios e influencias entre comunidades meseteñas y del Alto Guadalquivir en el momento final de la secuencia argárica, no después del 1500 a.C. (Contreras y Alarcón 2012). Otro más es el yacimiento levantino de Cabezo Redondo, esta vez en la periferia argárica, en cuyo registro funerario no faltan los enterramientos infantiles en urna. Las cerámicas características de Cogotas o sus imitaciones aparecen en varios de sus departamentos caracterizando el Bronce Tardío de la zona. La fuerte posición del enclave entre el 1600 – 1300 cal BC debe entenderse dentro de las transformaciones sociales y políticas que conllevan los momentos finales del Argar y la estratégica posición conectando Meseta, Sur y la Alta Andalucía (Hernández 2009 y 2012).

Evidentemente recurrir al legado argárico en el Tajo no es imprescindible, pues los enterramientos en vasija superan el Sureste, siendo una señal característica del Bronce mediterráneo peninsular. Admitir influjos o comportamientos influenciados desde otros círculos culturales tampoco tiene más inconveniente. Ahora bien, eso no implica supeditar la formación de las comunidades del Bronce interior a agentes externos. Las fechas de los enterramientos en urna conocidas hasta el momento sugieren su inserción en comunidades de la Edad del Bronce ya formadas, coincidiendo con un momento avanzado también de la cultura de las Motillas y El Argar. En el Tajo, los enterramientos en urna no implican una producción cerámica especial, ni mucho menos especializada, ni suponen una consideración particular, que sepamos, para el individuo al que se asocian. No son numerosos ni se presentan por igual en sus agrupaciones de la Edad del Bronce. No conllevan, tampoco, rasgos verdaderamente distintivos del Argar. La individualidad de los enterramientos, la construcción de covachas, las alabardas o las copas cerámicas, en su momento consideradas imperativos argáricos al interior, tienen hoy claros precedentes asociados a comunidades de tradición calcolítica en la zona (Bueno *et al.* 2008; Blasco *et al.* 2016; Flores y Garrido 2016).

Más interesante que los influjos, desde el punto de vista del Tajo, es observar las comunidades del II milenio a.C. que hay detrás de este tipo de enterramiento, repasando los datos materiales, estratigráficos y cronológicos de los que disponemos asociados a ellos.

Los enterramientos en urna no se asocian a Campaniforme ni a los elementos que forman sus ajuares característicos, por mucho que en el Tajo los tipos

Ciempozuelos (Ríos *et al.* 2012; Bueno *et al.* 2008) alcancen el primer tercio del II milenio a.C. El fragmento Ciempozuelos localizado en el relleno de LM245, comprensible dentro de la compleja dinámica de uso de los campos de hoyos, es insuficiente para mantener dicha asociación.

Se observa también una clara disociación entre el uso de *pithoi* funerarios y la alfarería decorada Protocogotas. Prueba de ello son las características de las vasijas de enterramiento ya descritas o del único elemento cerámico de los ajuares, el cuenco liso de LM283. Tampoco debe dejarse de lado que los materiales cerámicos incluidos de forma deliberada o accidental en las tumbas son fragmentos lisos, por mucho que subordinar depósitos funerarios primarios a materiales secundarios originados en actividades bien distintas, no sea del todo procedente. Por último, resulta categórico que no conozcamos un claro enterramiento con Cogotas, en la Meseta Norte o Sur (Esparza *et al.* 2012; Barroso *et al.* 2014), ligado a esta práctica de las urnas.

Tenemos, además, un registro estratigráfico en esa misma tumba de Las Mayores (LM283) cuyos enterramientos infantiles, uno de ellos en urna, ocupan una posición inferior dentro de la estructura. La tumba seguirá activa, de forma que el estrato superior incluye los restos secundarios de un adulto que expresamente quiso ligarse a los niños, pues los rellenos estratificados no son frecuentes en el yacimiento. Su fecha sitúa su muerte muy próxima a las de los infantiles pero su desarticulación debió de producirse en un contexto diferente. Evidentemente solo tenemos una superposición espacial de registros materiales, cerámicas lisas y decoradas Protocogotas, que no tiene por qué implicar una gran separación temporal. Es más, no deja de ser una pequeña representación significativa (6% de la cerámica contenida en la UE) acompañada de material genérico indiferenciable del localizado en el estrato inferior. De estos datos pueden sugerirse varias lecturas: o bien se ha producido un descarte intencionado de la cerámica decorada Cogotas acompañando a los enterramientos inferiores o esta no se elaboraba aún en ese momento, siendo enterramientos previos, o bien la cerámica que forma parte del relleno en cada UE sucesiva, lisa y decorada, procede de contextos de uso y consumo diferentes que justifiquen su ornamentación.

Desde el punto de vista de la cronología absoluta los márgenes del C14 permiten poca precisión. Las fechas obtenidas aseguran que los enterramientos en urna se están realizando como poco desde comienzos del siglo XVII a.C., por lo que no deben ser ajenos a las comunidades Cogotas I cuya primera etapa, Protocogotas, en

la Meseta transcurre del 1800-1450 a.C. (Esparza *et al.* 2012: 268; Blasco 2012: 191). Es más, ambos, fórmula funeraria y cerámicas decoradas, se presentan agregados espacialmente en poblados como Las Mayores, donde a escasos metros de las tumbas con *pithos* encontramos tumbas con enterramientos simples, fechas sincrónicas y fragmentos con decoraciones de espiguillas transferidas a los rellenos de las tumbas desde sus contextos de procedencia y en una escasa proporción (3-4 %) del total de la cerámica. La propia tumba LM283 reúne posiblemente un grupo familiar enterrado en momentos de distinta selección o tradición cerámica. Difícil interpretar que sus poblaciones vivas, utilizando un mismo espacio doméstico en el que enterrar a sus muertos, se sintieran “distintas”, pero ciertamente desde el punto de vista arqueológico las etiquetamos como tales porque conllevan una cerámica diferente como sello de identidad. Es decir, se percibe una convivencia, vecindad y avenencia social en cuanto agrupación y una diferencia en el producto social que supone en este caso la cerámica que se hace y usa.

## 6. CONCLUSIONES

Los enterramientos en urna son una práctica funeraria utilizada por las comunidades de la Edad del Bronce del interior de forma desigual pero en todo caso minoritaria. En pocos yacimientos el área excavada se aproxima a la extensión completa del enclave, pero dentro de esta parcialidad, solo en La Loma del Lomo, con un tercio de la población enterrada, alcanzan un sensible porcentaje. Tampoco su localización en las tres provincias por las que discurre el Tajo denota sectores o regiones de mayor relevancia, dado lo excavado en cada una de ellas. En todo caso, lo contrario, “vacíos” significativos como el entorno de la capital madrileña, en donde las múltiples intervenciones de los últimos años en numerosos contextos funerarios de la Edad del Bronce no implican muchos más enterramientos en urna. De esta forma, en el yacimiento que a día de hoy presenta mayor número de enterramientos de esta etapa, Los Berrocales (Aliaga y Megías 2011), con más de medio centenar y en cronologías parejas a las obtenidas en Las Mayores, ninguno ha sido realizado en urna.

Sin embargo, este carácter minoritario no los deja al margen de los aspectos que caracterizan el conjunto de enterramientos de la Edad del Bronce en la zona. Por un lado, conectan con la tradición funeraria característica pues las urnas se sitúan en nichos y fosas previamente excavadas para otros fines. No hay en ello un profundo

cambio ideológico más allá de recoger directamente el cuerpo en un contenedor cerámico. Tampoco son distintos los ajuares y ofrendas animales, que en más de la mitad de ellos están ausentes y son tan sencillos que desvirtúan cualquier consideración de distancia social. Por otro, apoyan la evidente asociación entre espacio funerario y doméstico. De hecho la incorporación de urnas cerámicas al ámbito funerario desde el doméstico, siendo incluso reutilizadas, es prueba de una manifiesta indiferencia por separar ambos ámbitos (Bruck 1999: 63).

A pesar de su corto número observamos numerosas variantes en la deposición final. Cambia la colocación de la urna, mayoritariamente horizontal pero no la única, su cierre y la colocación invertida o no del individuo, todo lo cual plantea una enorme versatilidad que aumenta cuando introducimos otras variables como los diferentes tipos de urnas, las edades de los enterrados y ajuares, dando idea de ser aspectos sin fórmula alguna, decididos en el momento del entierro. Se perciben, por tanto, comportamientos de ámbito reducido, familiar, que son los propios de los contextos funerarios de la Edad del Bronce frente a la visibilidad colectiva de momentos anteriores.

Las urnas repiten tres morfologías básicas y sus decoraciones plásticas o impresas no parecen suponer valor añadido. Decoradas o no, son el elemento común del enterramiento en cuestión, de ahí que la historia del recipiente, su elaboración, propiedad y su uso sean aspectos relevantes que se involucran junto al inhumado, aportándole un pasado que en el caso de los niños de corta edad ni siquiera han tenido.

Mayoritariamente se asocian a enterramientos infantiles y el tamaño del recipiente pudo actuar como condicionante al respecto. Sin embargo, no todos los niños se entierran en urnas sin que podamos determinar el motivo de la selección. Las patologías que han dejado huella no establecen diferencia alguna con el resto de la población. Son inexpresivas, por lo que debemos pensar en causas naturales ligadas a la elevada mortalidad infantil de las poblaciones del pasado (González Martín 2008). Por otro lado, que los enterrados en urnas sean solo unos pocos no es suficiente para ver en ello una mayor consideración social y conviene recordar que ni siquiera en una sociedad jerarquizada como El Argar el tipo de enterramiento depende del estatus social del individuo. En LM283 planteamos que la edad fuera la consideración del agraciado con urna, pero esta distinción sólo se comprende dentro de su grupo familiar, no como una normativa extensible a toda la comunidad. Tampoco podemos olvidar el valor simbólico de la práctica desde el momento que en La Loma del

Lomo se asocia por igual a restos humanos que a ofrendas animales (Valiente 1992: 130) o implica la elección de *pithoi* con cuellos estrechos que sin duda dificultarían la introducción del cuerpo. Al respecto, en la posición contraída de los cuerpos, así como en la posición de la cabeza cercana a la boca del contenedor se ha visto un renacer, una analogía entre recipientes y útero materno (Orrelle 2008: 73; Mc George 2012). Esta relación madre-hijo y la inclusión de perinatales que han desarrollado únicamente vínculo social con la progenitora son aspectos a tener en cuenta junto a la producción y transmisión de la cerámica, en la que el papel de las mujeres, sin ser único, debió ser relevante (Abarquero 2012: 95-96).

Las urnas funerarias carecen de tradición anterior a la Edad del Bronce, no solo en la Meseta sino en el resto de la Península. Es en El Argar donde tienen mayor aceptación y las fechas más antiguas, desde comienzos del II milenio a.C. (Lull *et al.* 2004), de ahí su incentivo para explicar cualquier hallazgo fuera del Sureste. Sin embargo, en el Tajo interior, los contactos e influencias no solo con el Argar sino con todo el Sur peninsular existieron durante la Edad del Bronce, de forma que, más que focalizar la cuestión, hay que destacar la apertura del área a prácticas funerarias presentes en toda la fachada meridional mediterránea, casi a la par que se produce una amplia dispersión de elementos propios de la Meseta, cerámicas Cogotas (Abarquero 2012).

En ningún caso puede hablarse de cambios en profundidad de los contextos locales. Los enterramientos en urna, por sí solos, son insuficientes para plantear una “argarización” del área interior. Faltan los elementos realmente distintivos de El Argar, sus modelos de habitación característicos y los ajuares funerarios reveladores de claras disimetrías sociales, mientras que las producciones cerámicas carenadas o los enterramientos en urnas convergen en más áreas peninsulares que el Sureste. El propio concepto funerario de la “individualidad” que predica El Argar se verá alterado en el Tajo. Las limitaciones de espacio que implica toda urna se suplen con la mayor capacidad de las fosas que pueden reunir varios decesos, incluso de individuos ya desarticulados.

Con las fechas que tenemos hasta el momento, los enterramientos en urna del Tajo se sitúan a comienzos del Bronce Medio y perduran poco tiempo, hasta mediados del siglo XV a.C., manteniéndose dentro de una tradición alfarera de piezas lisas o decoraciones impresas y plásticas diferentes de los motivos profusos que caracterizan las cerámicas campaniformes o Cogotas. Esto encaja con la propuesta de partida que los sitúa

al margen de las comunidades ligadas a las cerámicas Cogotas (Blasco 1997: 187) y con ello en una cronología *post quem* para esta alfarería en la zona. El indicador nuevamente es un tipo cerámico, pero ello no implica rupturas ni cambios. Lo que realmente tenemos son evidencias de una asociación temporal y espacial, quizás familiar, que sugiere la existencia de una dinámica social continua que relativiza la diferencia entre Bronce Clásico y Protocogotas. No cambia el patrón de asentamiento ni el funerario con o sin la presencia de cerámicas Cogotas cuya inclusión, muy reducida en los contextos analizados, arraigará en la Meseta redefiniendo motivos campaniformes (Delibes *et al.* 1990). Novedades como los enterramientos en vasija no se perpetúan, debiéndose entender únicamente como gestos a nivel intragrupal, de escasa repercusión y representatividad en el conjunto de la comunidad.

La heterogénea configuración de las comunidades de la Edad del Bronce puede estar detrás de esta pluralidad, así como su articulación como sociedades segmentarias (Díaz del Río 2001; Pérez Villa 2015). El abandono progresivo de poblados, la remodelación de otros tantos, incluyendo la larga presencia del Campaniforme en varios de ellos, a la vez que se fundan nuevas instalaciones y se reocupan espacios ya habitados con anterioridad, determina una heterogénea transición entre comunidades Calcolítico – Bronce (Barroso 2016). Todo ello implica agregaciones y escisiones de población con cierta independencia, aperturas, cambios y permanencias con distinto grado de aceptación y desarrollo entre los que deben entenderse los enterramientos en urna.

### Agradecimientos

El trabajo se inscribe dentro de los proyectos CCGC2014/027 de la UAH y 2019598/JCCM-Arqueología-2015. Luis Moreno Estefanel y Oscar Cambra (UAM) se encargaron del estudio del material antropológico junto a uno de los firmantes (A. González). Verónica Estaca y José Yravedra (UCM) estudiaron los restos faunísticos. A todos ellos les agradecemos que se ajustaran al corto plazo de tiempo que nos exigía la Administración. En el acceso a los fondos del Museo de Santa Cruz de Toledo siempre contamos con las facilidades de Jaime Galamillo y Jacobo Fernández. En el Museo Provincial de Guadalajara contamos con la ayuda de Miguel Ángel Cuadrado. A José María Barco y Mariángeles Lancharro (UAH), les agradecemos su ayuda en el estudio de los materiales y su reproducción gráfica.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Abarquero, F.J. (2012): “Cogotas I más allá del territorio nuclear. Viajes, bodas, banquetes y regalos en la Edad del Bronce peninsular”, en J.A. Rodríguez Marcos y J. Fernández Manzano (eds.), *Cogotas I. Una cultura de la Edad del Bronce en la Península Ibérica*: 59-110. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Aliaga, R. (2012): *Sociedad y Mundo Funerario en el III y II Milenio a. C. en la Región del Jarama*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/660395>.
- Aliaga, R. y Megías, M. (2011): *Los Berrocales: un yacimiento de la Edad del Bronce en la confluencia Manzanares-Jarama*. Patrimonio Arqueológico de Madrid 8. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Almagro Basch, M. (1960): “Hallazgos arqueológicos de Villaverde”. *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales XVI-XVII (1955/57)*: 5-29.
- Aranda, G. (2010): “Entre la tradición y la innovación: El proceso de especialización en la producción cerámica argárica”. *Menga* 01: 77-95.
- Aranda, G. y Esquivel, J.A. (2007): “Poder y prestigio en las sociedades de la cultura de El Argar. El consumo comunal de bóvidos y ovicápridos en los rituales de enterramiento”. *Trabajos de Prehistoria* 64,2: 95-118. DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/tp.2007.v64.i2.111>.
- Aranda, G.; Montón-Subías, S. y Sánchez Romero, M. (eds.) (2015): *The Archaeology of Bronze Age Iberia: Argaric Societies*. Routledge Studies in Archaeology 17. Oxford, Routledge.
- Bacvarov, K. (2008): “A long way to the West: earliest jar burials in Southeast Europe and the Near East”, en K. Bacvarov (ed.), *Babies Reborn: Infant/Child Burials in Pre- and Protohistory*. British Archaeological Report, International Series 1832: 61-70. Oxford, Archaeopress.
- Baquedano, M. I.; Blanco, J. F.; Alonso P. y Álvarez, D. (2000): *El Espinillo, un yacimiento calcolítico y de la Edad del Bronce en las terrazas del Manzanares*. Arqueología, Paleontología y Etnografía 8. Madrid, Comunidad de Madrid.
- Barroso, R. (2016): “Solo contrastando: Calcolítico vs. Bronce en la prehistoria del interior peninsular”. *ARPI* 04 Extra: 264-285. 2016: <http://www.arqueologiaprehistorica.es/revistas/arpi%2004-18.pdf>.
- Barroso, R.; Bueno, P.; González, A.; Candelas, N.; Rojas, J.M. y López, J.A. (2014): “Enterramientos de la Edad del Bronce en la Meseta Sur peninsular a partir del Sector 22, Yuncos (Toledo)”. *Munibe* 65: 117-136.
- Blasco, C. (1997): “Manifestaciones funerarias de la Edad del Bronce en la Meseta”. *Sagvntvm* 30: 173-190.
- Blasco, C. (2012): “Cogotas I en la Meseta española”, en J.A. Rodríguez Marcos y J. Fernández Manzano (eds.), *Cogotas I. Una cultura de la Edad del Bronce en la Península Ibérica*: 187-218. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Blasco, C.; Montero, I. y Flores, R. (2016): “Bell Beaker funerary copper objects from the center of the Iberian Peninsula in the context of the Atlantic connections”, en E. Guerra y C. Liesau (eds.), *Analysis of the Economic Supporting the Social Supremacy of the Beaker Groups. Proceedings of the XVII UISPP World Congress*: 19-35. Burgos (2015), Oxford, Archaeopress publishing LTD.
- Blasco, C.; Sánchez Capilla, M.L.; Calle, J.; Robles, F., González, V.M. y González, A. (1991): “Enterramientos del Horizonte Protocogotas en el valle del Manzanares”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 18: 55-11.
- Brück, J. (1999): “What’s in a settlement? Domestic practice and residential mobility in Early Bronze Age southern England”, en J. Brück y M. Goodman (eds.), *Making places in the prehistoric world: Themes in settlement archaeology*: 52-75. London, UCL press.
- Bueno, P.; Barroso, R. y Balbín, R. (2008): “Campaniforme en las construcciones hipogeas del megalitismo reciente al interior de la Península Ibérica”. *Veleia* 24-25: 771-790.
- Colomer, L. (2005): “Cerámica prehistórica y trabajo femenino en el Argar: una aproximación desde el estudio de la tecnología cerámica”, en M. Sánchez Romero (coord.), *Arqueología y género*: 177-217. Granada, Universidad de Granada.
- Contreras, F.; Cámara, J.A.; Robledo, B. y Trancho, G. (2000): “La necrópolis del poblado de Peñalosa”, en F. Contreras (coord.), *Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce del Piedemonte meridional de Sierra Morena y Depresión Linares-Bailén. Proyecto Peñalosa*: 287-324. Arqueología. Monografía 10. Sevilla, Dirección General de Bienes Culturales.
- Contreras, F. y Alarcón, E. (2012): “La cultura de Cogotas I y las comunidades argáricas del Alto Guadalquivir”, en J.A. Rodríguez Marcos y J. Fernández Manzano (eds.), *Cogotas I. Una cultura de la Edad del Bronce en la Península Ibérica*: 165-186. Valladolid, Universidad de Valladolid.

- Delibes, G. (1971): "Una necrópolis de inhumación individual de la Edad de Bronce en Villalmanzo (Burgos)". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* XXXVII: 407-416.
- Delibes, G.; Fernández, J. y Rodríguez, J.A. (1990): "Cerámica de plenitud de Cogotas I: el yacimiento de San Román de la Hornija (Valladolid)". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 56: 64-59.
- Díaz del Río, P. (2001): *La formación del paisaje agrario: Madrid en el III y II milenios BC*. Arqueología, Paleontología y Etnografía 9. Madrid, Comunidad de Madrid.
- Díaz del Río, P.; Consuegra, S.; Peña, L.; Márquez, B.; Sampedro, C.; Moreno, R.; Albertini, D. y Pino, B. (1997): "Paisajes agrarios prehistóricos en la Meseta peninsular: el caso de Las Matillas (Alcalá de Henares, Madrid)". *Trabajos de Prehistoria* 54(2): 93-111.
- Esparza, A., Velasco, J. y Delibes, G. (2012a): "HUM 2005-00139: Planteamiento y primeros resultados de un proyecto de investigación sobre la muerte en Cogotas I", en J.A. Rodríguez Marcos y J. Fernández Manzano (eds.), *Cogotas I. Una cultura de la Edad del Bronce en la Península Ibérica*: 259-320. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Flores, R. y Garrido, R. (2014): "Campaniforme y conflicto social: Evidencias del yacimiento de Humanejos (Parla, Madrid)", en *Actas de las novenas Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*: 159-167. Madrid (2012), Madrid, Comunidad de Madrid.
- Gil, J.I.; Menéndez, M.L.; Reyes, F. y Reyes, J.L. (1988): "Excavaciones en el yacimiento del Bronce Medio del Cerro del Obispo, Castillo de Bayuela (Toledo)", en *Congreso de Historia de Castilla – La Mancha*. T. III: 93-100. Ciudad Real (1985), Ciudad Real, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- González Martín, A. (2008): "Mitos y realidades entorno a la excavación, el tratamiento y el estudio de los restos arqueológicos no adultos", en S. Muriel; C. Olaria y F. Gusi, (coords.), *Nasciturus; infans, puerulus. Vobis mater terra. La muerte en la infancia*: 57-76. Castellón, Diputación Provincial de Castellón.
- Gusi, F. y Luján, J. (2011): "Enterramientos infantiles y juveniles durante la edad del bronce peninsular: una aproximación cuantitativa". *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 29: 153-208.
- Hernández Pérez, M. S. (2009): "Tiempos de cambio. El final del Argar en Alicante", en M.S. Hernández Pérez; J.A. Soler Díaz y J.A. López Padilla (eds.), *En los confines del Argar. Una Cultura de la Edad del Bronce en Alicante*: 292-305. Alicante, Museo Arqueológico de Alicante.
- Hernández Pérez, M.S. (2012): "El Cabezo Redondo (Villena, Alicante) y el Bronce Tardío en las tierras meridionales valencianas", en J.A. Rodríguez Marcos y J. Fernández Manzano (eds.), *Cogotas I. Una cultura de la Edad del Bronce en la Península Ibérica*: 111-146. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Kunter, M. 2000: "Los restos de esqueletos humanos hallados en Fuente Álamo durante las campañas de 1985, 1988 y 1991", en H. Schubart; V. Pingel y O. Arteaga (eds.), *Fuente Álamo. Las excavaciones arqueológicas 1977-1991 en el poblado de la Edad del Bronce*: 265-283. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Lorenzo, J.I. y Borobia, E.L. (2000): "Restos óseos humanos", en M.I. Baquedano; J.F. Blanco; P. Alonso y D. Álvarez (eds), *El Espinillo, un yacimiento calcolítico y de la Edad del Bronce en las terrazas del Manzanares*. Arqueología, Paleontología y Etnografía 8: 137-140. Madrid, Comunidad de Madrid. Anexo 1.
- Lull, V. y Estévez, J. (1986): "Propuesta metodológica para el estudio de las necrópolis argáricas", en *Homenaje a Luis Siret*: 441-452. Cuevas de Almanzora (1985), Sevilla, Junta de Andalucía.
- Lull, V.; Micó, R.; Rihuete, C. y Risch, R. (2004): "Las relaciones de propiedad de la sociedad argárica. Una aproximación a través del análisis de las tumbas de individuos infantiles". *Mainake* XXVI: 233-272.
- Lull, V.; Micó, R.; Rihuete, C. y Risch, R. (2011): "Proyecto La Bastida": economía, urbanismo y territorio de una capital argárica". *Verdolay* 13: 57-70.
- Lull, V.; Micó, R.; Rihuete, C.; Risch, R.; Celdrán, E.; Fregeiro, M.I.; Oliart, C. y Velasco, C. (2015): *La Almoloya (Pliego, Murcia). Ruta argárica*. Guías arqueológicas 2. Bullas, Integral
- Martínez, A.; Ponce, J. y Ayala, M.M. (1996): *Las prácticas funerarias de la cultura argárica en Lorca – Murcia*. Lorca, Ayuntamiento de Lorca y Caja Murcia.
- Martínez Navarrete, M.I. (1988): *La Edad del Bronce en la Submeseta Suboriental*. Serie Tesis doctorales. Madrid, Universidad Complutense.
- Mc George, P.J.P. (2012): "The Petras intramural infant jar burial: context, symbolism, eschatology", en M. Tsipopoulou (ed.), *Petras, Siteia– 25 years of excavations and studies*. Monographs of the Danish

- Institute at Athens Volume 16: 291-302. Athens, The Danish Institute at Athens.
- Menéndez, M.; Gil, J.I.; Reyes, F. y Reyes, J.L. (1988): “Tipología del material procedente de la necrópolis del bronce medio de El Cerro del Obispo. Castillo de Bayuela. Toledo”, en *Congreso de Historia de Castilla – La Mancha*. T. III: 101-111. Ciudad Real (1985), Ciudad Real, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Nájera, T.; Molina, F.; Jiménez, S.; Sánchez Romero, M.; Al Oumaoui, I.; Aranda, G.; Delgado, A. y Laffranchi, Z. (2010): “La población infantil de la Motilla del Azuer: Un estudio bioarqueológico”. *Complutum* 21-2: 69-102.
- Orrelle, E. (2008): “Infant Jar Burials a ritual associated with early agriculture?”, en K. Bacvarov (ed.), *Babies Reborn: Infant/Child Burials in Pre- and Protohistory*. British Archaeological Report, International Series 1832: 71-78. Oxford, Archaeopress.
- Perera, J.; Garrido, G.; Pérez, J. y Rojas, J.M. (2010): “La excavación arqueológica en el yacimiento Las Mayores en Numancia de la Sagra (Toledo). Campaniforme y Bronce en la Comarca de la Sagra”, en *Actas de las II Jornadas de arqueología de Castilla-La Mancha* Vol. 1: 1-32 CD Toledo (2007), Toledo, Diputación Provincial.
- Pérez de Barradas, J. (1936): “Nuevos estudios sobre Prehistoria Madrileña I. La colección Bento”. *Anuario de Prehistoria Madrileña* IV-V-VI, 1933-1935: 1-90.
- Pérez Villa, A. (2015): *Pautas funerarias y demográficas de la Edad del Bronce en la cuenca media y alta del Tajo*. Bibliotheca Praehistorica Hispana 31. Madrid, CSIC.
- Ríos, P.; Blasco, C. y Aliaga, R. (2012): “Entre el Calcolítico y la Edad del Bronce. Algunas consideraciones sobre la cronología campaniforme”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 37-38: 195-208.
- Valiente, J. (1987): *La Loma del Lomo I (Cogolludo, Guadalajara)*. Excavaciones arqueológicas en España 162. Madrid, Ministerio de Cultura.
- Valiente, J. (1991): “Sobre enterramientos infantiles de la Edad de Bronce”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses* 15: 143-156.
- Valiente, J. (1992): *La Loma del Lomo II, Cogolludo (Guadalajara)*, Patrimonio y Arqueología 5. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Valiente, J. (1995): “El hábitat eneolítico de La Loma del Lomo (Cogolludo, Guadalajara)”, en R. Balbín; J. Valiente y M.T. Mussat (coords.), *Arqueología en Guadalajara*: 137-149. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha.
- Valiente, J. (2001): *La Loma del Lomo III (Cogolludo, Guadalajara)*. Patrimonio Histórico-Arqueología. Castilla-La Mancha. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Vega, J.; Herrera, M.T.; Méndez, J.C.; Carrasco, A.; Martín, C. y Montesino, L. (2014): “El Campaniforme del yacimiento “Arroyo de Humanejos-km 24, N-401”, en *Actas de las novenas jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*: 385-389. Madrid (2012), Madrid, Comunidad de Madrid.
- Whittaker, H. (2014): *Religion and Society in the Middle Bronze Age Greece*. New York, Cambridge University Press.
- Yravedra, J. y Estaca, V. (2013): “Anejo VII. Informe arqueozoológico”, en J. Morín y J. Rasero de Luján (eds.), *Las producciones cerámicas en el territorio segobricense*. Serie época romana/ Antigüedad tardía: 171-174. Madrid, MARq. Audema

Pavón Soldevila, I., Duque Espino, D. M., Sanabria Murillo, D. y Collado Giraldo, H. (2018): "La estela de 'Cabeza del Buey V/El Palacio' en el poblamiento de la Edad del Bronce de la sierra de Tiros (Badajoz)", *Spal* 27.1: 31-60. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.2018i27.02>

## LA ESTELA DE "CABEZA DEL BUEY V/EL PALACIO" EN EL POBLAMIENTO DE LA EDAD DEL BRONCE DE LA SIERRA DE TIROS (BADAJOZ)

### THE STELA OF "CABEZA DEL BUEY V/EL PALACIO" IN THE BRONZE AGE SETTLEMENT OF THE MOUNTAINS OF TIROS (BADAJOZ)

IGNACIO PAVÓN SOLDEVILA

G. I. PRETAGU (Grupo de Estudios Prehistóricos Tajo-Guadiana), Área de Prehistoria, Universidad de Extremadura.  
Correo-e: [ipavon@unex.es](mailto:ipavon@unex.es) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6130-6463>

DAVID M. DUQUE ESPINO

G. I. PRETAGU (Grupo de Estudios Prehistóricos Tajo-Guadiana), Área de Prehistoria, Universidad de Extremadura.  
Correo-e: [despino@unex.es](mailto:despino@unex.es) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6045-3031>

DIEGO SANABRIA MURILLO

Arqueólogo.  
Correo-e: [disanabria@yahoo.es](mailto:disanabria@yahoo.es) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8149-4270>

HIPÓLITO COLLADO GIRALDO

Instituto de Estudios Prehistóricos y Grupo do Quaternário e Pré-historia do Centro de Geociências da Universidade de Coimbra.  
Correo-e: [hipoliticollado@gmail.com](mailto:hipoliticollado@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4501-5671>

**Resumen:** El objetivo de este trabajo es dar a conocer una nueva estela de guerrero recientemente recuperada en el término de Cabeza del Buey (Badajoz) y contextualizarla en el poblamiento de la Sierra de Tiros, un escenario de especial significación por su valor estratégico en las comunicaciones entre Córdoba y Badajoz. Así, tanto esta estela como otras ya conocidas en su entorno vienen a jalonar un espacio habitado en la prehistoria reciente, que cuenta con algunos asentamientos de la Edad del Bronce y un gran número de manifestaciones pictóricas que ponen de relieve su apropiación efectiva y simbólica a lo largo de un período cronológico amplio. Lejos de contemplarse esta estela en relación únicamente a sociedades ganaderas, se vincula a un modelo económico diverso, aunque de tintes agrarios.

**Palabras clave:** estelas del suroeste; Bronce Final atlántico; simbolismo guerrero; contexto mesoespacial; paisaje.

**Abstract:** The aim of this work is to discuss a warrior's stela, recently discovered in Cabeza del Buey (Badajoz) and to place it within the context of the mountain settlement of Tiros, a space of special significance for its strategic value in communications between Córdoba and Badajoz. This stela as well as others in the region mark an inhabited space in recent prehistory. The path along which the stela was discovered runs in proximity to Bronze Age settlements and several pictorial representations depicting both literal and symbolic appropriation across a large period of time. This particular stela will be considered in its relation to livestock communities, its links to a diverse economic model, and potential connotations for agrarian society at the time.

**Keywords:** Stela of south-west Iberia; Final Atlantic Bronze Age; warrior symbolism; semimicro-spatial context; landscape.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Sierra de Tiros (961 m s.n.m.) constituye una unidad de paisaje bien reconocible en el oriente badajocense. Se trata de una imponente sierra paleozoica sobresaliente entre otras tres unidades que definen su entorno peniaplanado, como son la extensa penillanura herbácea de La Serena (de sustrato esquisto-grauváquico) dispuesta al norte, y las penillanuras adhesionadas del Arroyo de las Perillas (con idéntico sustrato) y Monterrubio de la Serena (de litología, sin embargo, granítica) que se sitúan al sur. Entre esta última población y las sierras de Benquerencia y Castuera –prolongación natural hacia occidente de la de Tiros, que al levante también tiene su continuación en las sierras de La Rinconada, La Osa y Las Vacas, junto a Cabeza del Buey– se extiende, por su parte, una superficie ligeramente deprimida ocupada por rañas (sustrato terciario-cuaternario) y dedicada hoy principalmente a cultivos (Servicio de Ordenación del Territorio del GOBEX 2015). Es, precisamente, la línea de sierras que discurre desde Castuera hasta Cabeza del Buey, el principal referente vigía tanto al norte, donde la extensa planicie alcanza hasta la línea del Guadiana y el Zújar, como al sur, donde discurre uno de los principales corredores de acceso natural desde el Medio Guadalquivir al Guadiana Medio, a través del norte de Córdoba (Pedroches). Pero la Sierra de Tiros atesora, además, otros importantes atractivos, como son toda una serie de puntos relacionados con las comunicaciones: los puertos de Mejará (o Mejoral, que la separa de la Sierra de Benquerencia), Almorchón (que la individualiza de las de la Rinconada y la Osa) y La Nava. Este último secciona la propia Sierra de Tiros y, a través del paisaje singular de Navacerrada, ofrece salida hacia el sur por el “camino de la Soriana”, a través de las pedanías de La Nava y Helechal, por donde históricamente atravesaba la Cañada Real Soriana (Estepa 2000: 198). Olivares dispuestos en terrazas constituyen los únicos cultivos destacables del piedemonte, y en el monte propiamente dicho predomina el matorral; en tanto en las citadas penillanuras del complejo se dan cita algunas minas (plomo argentífero, cobre...) (fig. 1).

Este es, muy resumidamente, el marco vinculado a la estela de Cabeza del Buey V/El Palacio, que en este artículo estudiaremos. Aunque su hallazgo aconteció hace años, solo recientemente hemos tenido conocimiento de ella. Así, D. Juan González, vecino de Helechal (Badajoz), informó en mayo de 2016 a D. Jesús Fernández López, encargado del Centro de Interpretación de las Pinturas Rupestres de esta localidad (y

gracias a cuya iniciativa pudo recuperarse), de su existencia. Aquel la había visto hace años en la finca El Palacio (Cabeza del Buey), sita al pie de la ladera norte de la Sierra de Tiros, sin reparar entonces en su importancia. Según contó, estaba amontonada en un majano, hoy situado junto a una gran encina, formado unos diez años atrás como consecuencia de la puesta en explotación como olivar intensivo de una parcela de ese paraje. En la primavera de 2016 –nos contó– ambos pudieron recogerla y la trasladaron al mencionado Centro, donde la reconocimos antes de que diéramos noticia de su existencia a la DGBMPC de la Junta de Extremadura, cuyos técnicos la depositaron días después al Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. Finalmente, allí fue presentada y expuesta desde el mes de diciembre de ese año. El reconocimiento en dicha finca, por su parte, no deparó ningún dato significativo sobre el contexto arqueológico microespacial, al no apreciarse ni restos de estructuras ni otros materiales arqueológicos en el lugar del hallazgo.

## 2. LA ESTELA DE CABEZA DEL BUEY V/EL PALACIO

### 2.1. Soporte y técnica decorativa

El soporte sobre el que se elaboró esta estela es un bloque de piedra metamórfica del complejo esquisto-grauváquico y procedencia inequívocamente local, recolectada de entre los afloramientos más próximos de la penillanura herbácea de La Serena. No ofrece características singulares, salvo la disposición de un pequeño filón de cuarzo que cruza el tercio superior del soporte desde el sector superior derecho al inferior izquierdo. Esta grauvaca presenta unas dimensiones totales de 1,15 m de altura, 0,78 m de anchura y un espesor oscilante entre 0,11-0,13 m; y se encuentra fragmentada, por lo que su inclusión en el conjunto de soportes de entre 100-120 cm de altura, de los propuestos por Harrison (2004: 33) en su estudio sobre las estelas de guerrero –un grupo de altura intermedia–, tiene un valor relativo. Con las limitaciones indicadas, que sin embargo no impiden reconocer que nos ha llegado casi completo –si valoramos sobre todo la práctica integridad de su campo figurativo y en segundo plano la altura media (1,20 m) de los ejemplares recuperados en su zona (Celestino 2001: 82)–, el soporte no desentona formalmente de otros documentados en los valles del Guadiana y Zújar (la denominada “Zona III” por Celestino), e incluso en el Guadalquivir, personalizados por

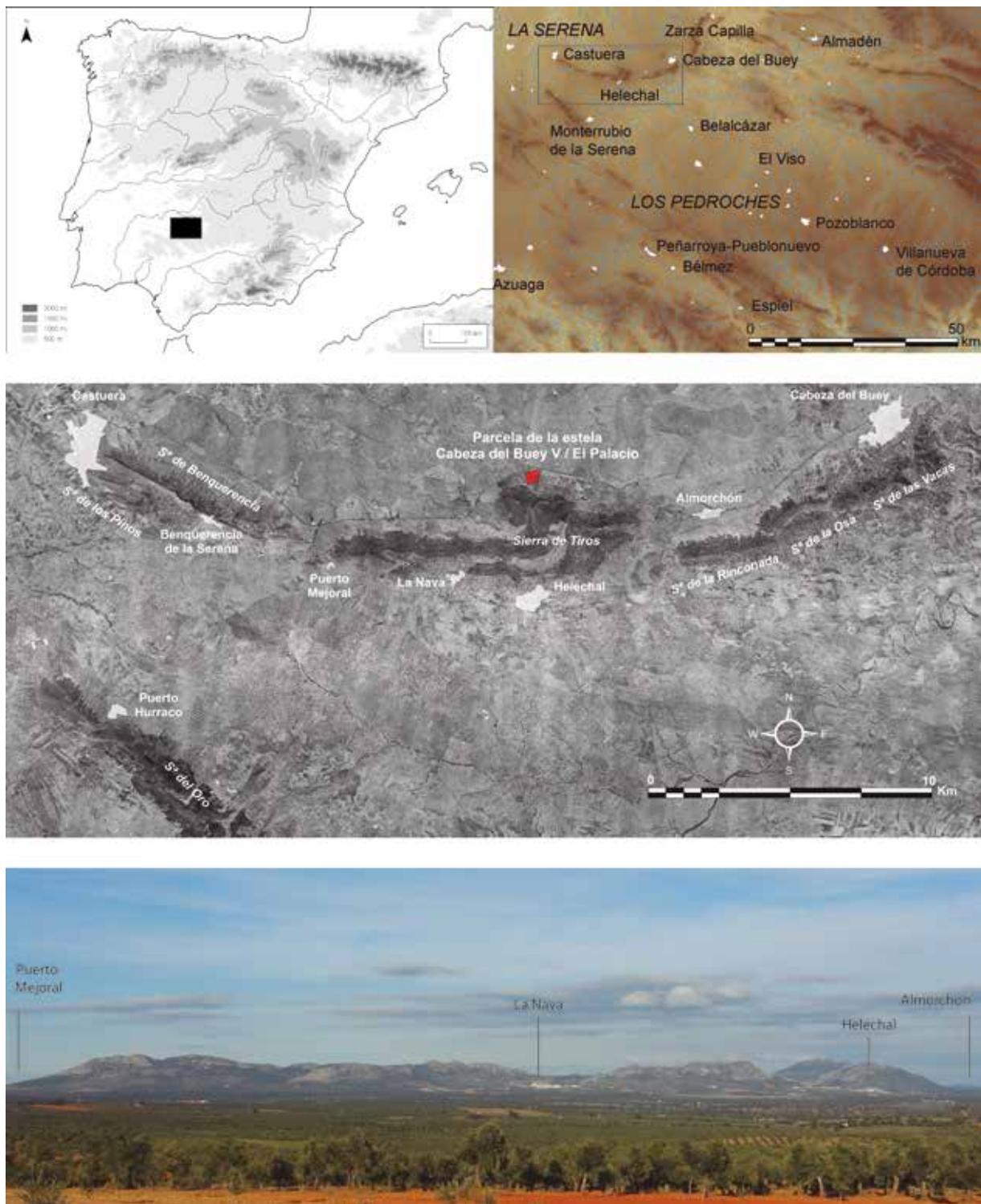


Figura. 1. Localización espacial de la estela de Cabeza del Buey V/El Palacio y panorámica de la Sierra de Tiros desde el suroeste.

un característico formato cuadrado más o menos irregular, bien alejado de la figura esbelta de otras producciones (Celestino 2001: 81).

No se encuentra, sin embargo, excepcionalmente conservado; por el contrario, previamente a su proceso de documentación presentaba numerosas afecciones de musgo y líquenes, que una vez retirados evidenciaron una laja de superficie plana con rugosidades e irregularidades, afectada desigualmente y especialmente dañada en la parte superior y en la mitad inferior por el decapado antiguo de parte de su superficie, producido por causas naturales, y el salto de un fragmento de buenas dimensiones en el lateral derecho de la zona inferior (en todas nuestras descripciones empleamos estos términos desde el punto de vista de quien contempla la pieza frontalmente). Conocida es la tendencia a la exfoliación de algunos de los soportes empleados en la elaboración de estelas (en especial los esquistos) (Celestino 2001: 80). Sin embargo, el campo figurativo, en este caso, parece que ha quedado, excepto en los sectores ya apuntados, relativamente a salvo de dichos procesos erosivos. Este se ubica en la totalidad de la cara frontal de la estela; es decir, no existe un espacio proximal en reserva, libre de ornamentación, del que quepa deducir su condición de verdadera estela (disposición vertical), como sucede en otros ejemplares. En la cara posterior se han podido documentar hasta ocho cazoletas, hecho que, sin bien no es habitual, tampoco es absolutamente inédito en el conjunto de las estelas del suroeste, como demuestra el caso de La Vega/Córdoba 1, aunque tales rasgos se valoren como modificaciones preexistentes del soporte que avalarían un proceso de reutilización de piezas dotadas de simbología previa (Celestino 2001: 435-436; Harrison 2004: 302-303; Díaz Guardamino 2010: 341) (fig. 2, A).

Desde el punto de vista de la técnica de elaboración, cabe indicar que se ha podido advertir el uso de dos modalidades complementarias, como son el piqueteado y la incisión; convivencia en modo alguno extraña en conjunto de las estelas extremeñas (Celestino 2001: 90-91). El piqueteado o percusión continua, efectuado tal vez con algún pico o martillo de piedra, se utilizó mayoritariamente, definiendo así todos los motivos grabados salvo uno, aplicándose en ocasiones de forma muy intensa, hasta conseguir rebajes muy marcados o amplios (como los que se aprecian en el tórax del antropomorfo de mayor tamaño, la cabeza del menor, el extremo del mango de uno de los espejos o, sobre todo, el umbo del escudo, que seguidamente describiremos). La incisión solo se empleó a la hora de trazar un ítem (que valoramos como un peine), curiosamente dispuesto

sobre una llamativa veta de trazado rectilíneo y tonalidad algo más clara que el resto del soporte, que discurre en sentido diagonal al eje del campo figurativo.

## 2.2. Composición escénica y elementos representados

Creemos que el acercamiento a la composición escénica de esta estela resulta viable, dada la ya referida semi-integridad del campo figurativo. De esta forma, nuestro ejemplar puede integrarse sin reservas en el amplio conjunto que incluye a la figura humana masculina como tema principal –aludido sucesivamente como tipos IIC, IIC-D o “formato A” (Pingel 1974; Almagro Gorbea 1977, Gomes y Monteiro 1977 y Díaz-Guardamino 2010: 334 y 402)–; y más concretamente en el subconjunto de las estelas de guerreros con espada al cinto, bien reconocidas y caracterizadas sobre todo en los mencionados valles del Guadiana y Zújar, ocasionalmente en el Guadalquivir y excepcionalmente en el Tajo (Celestino 1990: fig. 13; 2001: 93 y 100). En todos esos casos –como sucede también en la pieza que ahora estudiamos– se ha abandonado la disposición canónica de las “estelas básicas” (lanza-escudo-espada) y un conjunto variable de elementos o personajes rodean o acompañan al antropomorfo principal. Así, en la estela de El Palacio pueden identificarse, además del antropomorfo con espada al cinto, una lanza (dispuesta horizontalmente en la parte superior), un escudo (a la derecha del guerrero), dos espejos, una fibula (a la izquierda), un peine (a la derecha), un segundo antropomorfo de menor tamaño (a la derecha) y un carro (en la parte inferior), así como cuatro puntos o cazoletas (fig. 2, B).

### 2.2.1. El antropomorfo con la espada al cinto

En el subconjunto de las estelas de guerreros con espada al cinto pueden a su vez diferenciarse aquellos que llevan cascos de cuernos (o simplemente cuernos) –que resultan muy escasos, constatándose apenas los de Magacela (Fernández Oxea 1950: 300) y Montemayor (Ferrer 1999: 293-294)– de aquellos otros, mucho más numerosos aunque paradójicamente inéditos en el primer estudio general realizado sobre las estelas (Almagro Basch 1966), que no van tocados y que se documentan con particular concentración en la zona del Guadiana-Zújar. En este escenario, además de la pieza que en este estudio damos a conocer, se han catalogado

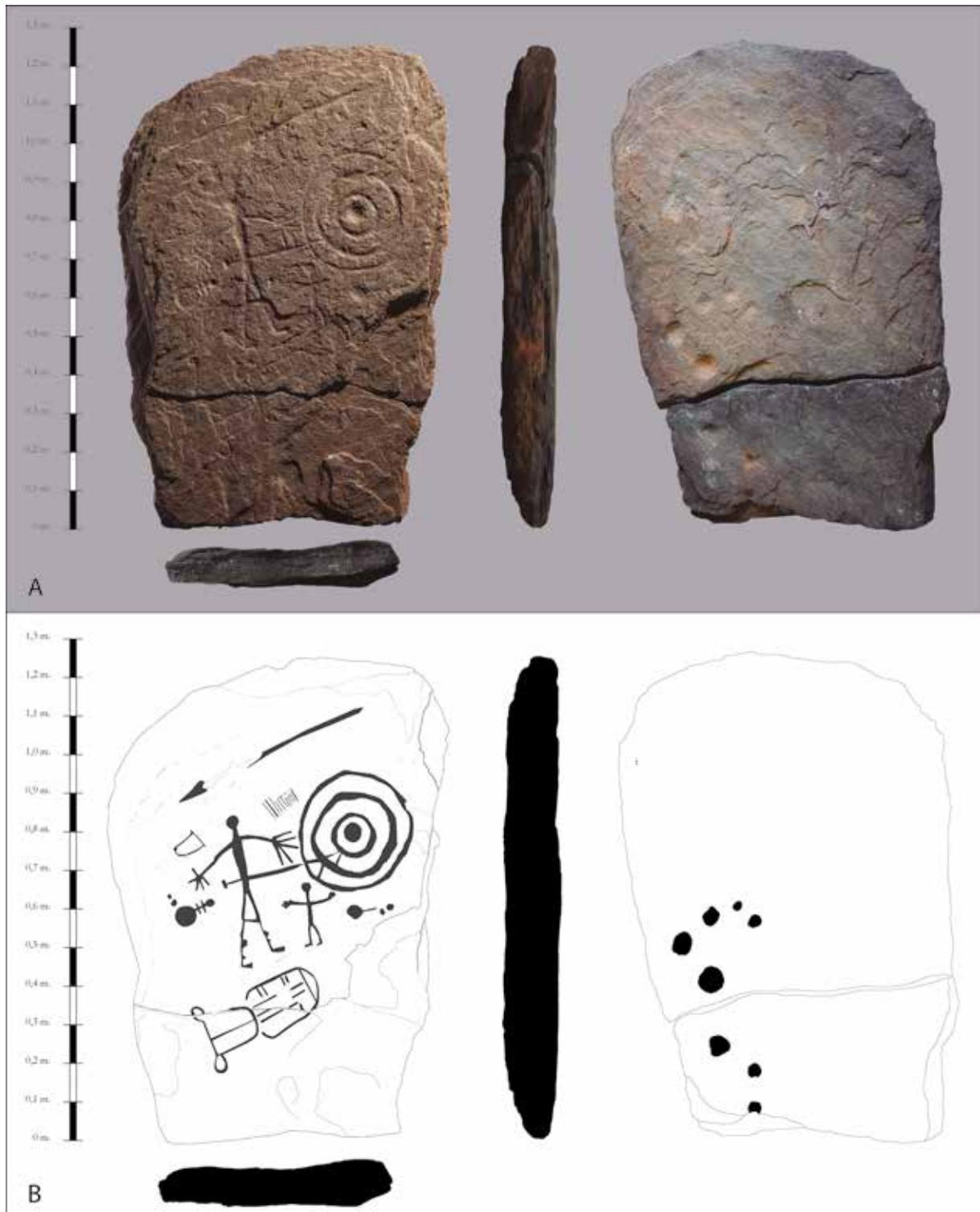


Figura 2. A) Fotografía y B) Calco de la estela de Cabeza del Buey V/El Palacio (cortesía del MAPB).

ejemplares como los de Benquerencia de La Serena (Enríquez 1982a: 65-66), Cabeza del Buey II/La Yuntilla Alta (Almagro Gorbea 1977: lám. XIX-2), Cabeza del Buey III/El Corchito (Almagro Gorbea 1977: lám. XIX-3), Capilla II/Río Guadalmez (Enríquez y Celestino 1984: fig. 2a), Capilla IV/Vega de San Miguel (Celestino 2001: 376-377), Capilla VIII/La Pimienta (Domínguez *et al.* 2005: 50-51), Chillón/Llanos de los Roncos (Fernández y Zarzalejos 1994), Navalvillar de Pela/Cogolludo (Enríquez 1982b: 11-12), El Viso II/Las Mangadas (Bendala *et al.* 1980: 383-385), El Viso III (Bendala *et al.* 1980: 385-387), El Viso IV/La Solanilla (Bendala *et al.* 1980: 387-389), La Bienvenida I (Murillo *et al.* 2005: 12-13), Olivenza/Monte Blanco (Bueno y Piñón 1985: 37), Orellana de la Sierra/La Atalaya (Domínguez *et al.* 2005: *addenda*), Herrera del Duque/Las Quinterías (Vaquerizo 1989: 32-38), Valdetorres I (Enríquez y Celestino 1984: 241-243), Zarza Capilla I/Los Llanos (Enríquez 1982a: 66-67); e incluso con iconografía idéntica pero grabada sobre soportes fijos, la Roca 8 de Arroyo Tamujoso (Domínguez y Aldecoa 2007: 351-352), que dan muestra de su particular éxito y significación. Sin embargo, también se han constatado con menor profusión antropomorfos con espada al cinto en el Guadalquivir –casos de Setefilla (Bonsor y Thouvenot 1928) y Torres Alocaz/Los Palacios (Oliva y Chasco 1976: 387)–, en el Tajo –Tallavera de la Reina (Portela y Jiménez 1996)–, e incluso en el Sado –Ervidel II (Gomes y Monteiro 1977)–.

En este marco, el antropomorfo con espada al cinto de Cabeza del Buey V/El Palacio presenta una altura de 36,5 cm y un esquema muy sencillo pero sumamente personalizado: con los dos pies (sin que en ellos puedan diferenciarse los dedos) orientados hacia la derecha; las piernas rectilíneas unidas al tronco en una “V” invertida cerrada; los brazos dispuestos en una “V” invertida bastante abierta –a diferencia de la más habitual disposición en “U” invertida, que puede reconocerse en varios casos de los señalados más arriba– terminando en manos (la de la derecha algo desproporcionada) cuyos dedos, remarcados mediante el piqueteado simple, se muestran extendidos; un tórax no estrictamente lineal, sino con anchura ligeramente ascendente, que aparta a este antropomorfo del prototipo más esquemático (*stick figures*) identificado por Harrison (2004: 93); y una cabeza sin tocado resuelta de forma muy sencilla (fig. 3, A). Debemos señalar que el antropomorfo presenta también algunos elementos –recogidos en el calco que se exhibe junto a la pieza en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (y que aquí reproducimos)– en nuestra opinión algo dudosos: sendos salientes delanteros a

la altura de las pantorrillas y una línea recta, justo por encima de la altura de las rodillas, dispuesta horizontalmente de una pierna a la otra, que podría sugerir un faldellín. Nos cabe la duda de que pueda tratarse en ambos casos de procesos naturales que afectaron al soporte; pero, de aceptarse la factura antrópica de la línea que marca el reborde del mencionado faldellín, el mejor paralelo para el mismo sería posiblemente el que luce el antropomorfo de la estela de Herrera del Duque/Quinterías, aunque allí está conseguido mediante un rebaje (Celestino 2001: 406).

Como anticipábamos, el rasgo esencial del antropomorfo principal de la estela de Cabeza del Buey V/El Palacio es la disposición de una espada al cinto. Su trazado, con el extremo proximal a la izquierda y el distal hacia la derecha (que resulta mayoritario en el *corpus* de las estelas de guerreros sin tocado y con espada al cinto), sugiere su desenvainado y sujeción con la mano derecha. Más allá de ello, es bien conocido el esquematismo general que ofrecen las espadas al cinto representadas y las dificultades intrínsecas que ello supone de cara a la determinación tipológica y cronológica de tales armas, como la investigación ha señalado (Celestino 2001: 103-104). Peso a todo, autores como Brandherm (2007) no han rehuído su examen sistemático, proponiendo que los ejemplares al cinto son susceptibles de remitir hasta a 5 de sus 12 clases sistematizadas. De esta forma, los casos de espadas al cinto de los ejemplares antes mencionados se circunscribirían a sus clases D, H, K, L y M que –en particular las dos primeras– remiten a diferentes tipos de espadas reales documentadas arqueológicamente (Brandherm 2007: láminas 38-41). Como sucede en muchos de estos casos, la disposición en la cintura del antropomorfo del ejemplar que ahora estudiamos dificulta precisar la morfología de la guarda de la espada, de manera que apenas podemos utilizar como únicos criterios de aproximación las formas del pomo y la hoja. La observación de ambos, sin embargo, creemos permitiría aproximar la espada de la estela de Cabeza del Buey V/El Palacio a las de la denominada clase H de Brandherm (2007: 143-145), aunque con algún matiz. Así, pueden distinguirse un extremo proximal de la empuñadura que insinúa una forma de “T” –lo cual, creemos, resulta sugerente a nivel tipológico– y, ya en el tramo distal de la hoja, una pauta de adelgazamiento. Se trata de aspectos ambos presentes en la mencionada clase H y que podemos encontrar –hablando ya de ejemplares reales– en las espadas de “lengua de carpa” recuperadas principalmente en el hallazgo de la Ría de Huelva (Almagro Basch 1940; Brandherm 2007: 56-88). El matiz o

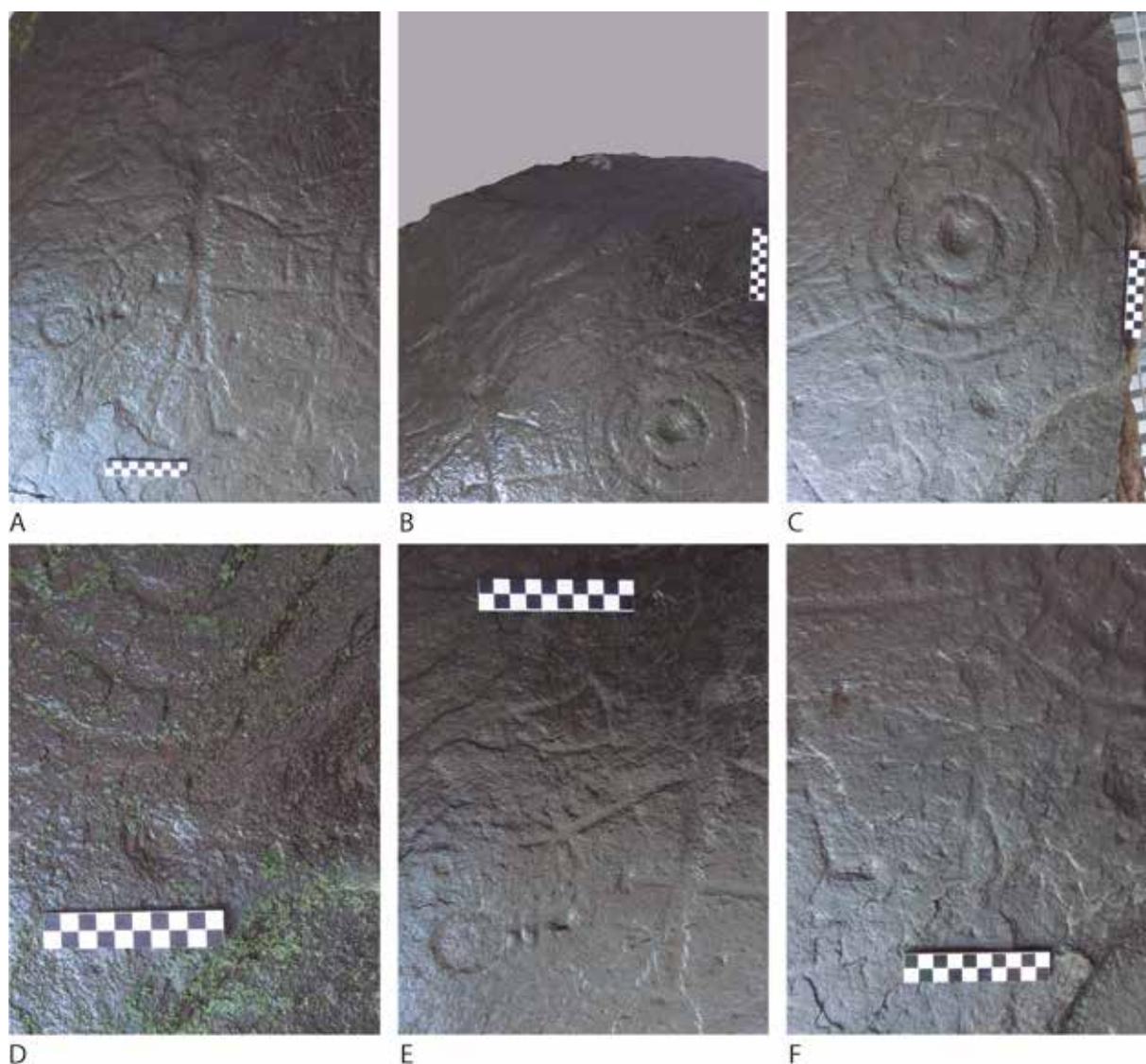


Figura 3. Detalles de la estela de Cabeza del Buey V/El Palacio: A) Guerrero; B) Lanza; C) Escudo; D) Espejo 2; E) Fíbula; F) Antropomorfo 2.

diferencia respecto a la expresada clase H radica en que la estela que ahora estudiamos no representa la guarda –exageradamente plasmada en la mayoría de las estelas, según el propio Brandherm (2007: 145), respecto a los casos reales conocidos– por lo que la iconografía de esta espada se acerca a algunos ejemplares, como los de Los Palacios/Torres Alocaz y Cabeza del Buey II/ La Yuntilla Alta, integrados por su representación excesivamente esquemática en la clase L. Frente a ellas, sin embargo, la espada de Cabeza del Buey V/El Palacio sí que ofrece una hoja de lados paralelos y extremo distal en adelgazamiento que nos recuerda más

bien a esos rasgos de las espadas de la Ría de Huelva. Si, como creemos, nos encontramos ante una representación verosímilmente integrable en las espadas de lengüeta del tipo Huelva, cabría considerar la cronología propuesta para dicho tipo, 1050-930 cal a.C. (Brandherm 2007: 16), que últimamente se hace extensible hasta comienzos del siglo IX (Brandherm y Moskal del Hoyo 2014). Se trata de una referencia a la hora de fechar la estela de Cabeza del Buey V/El Palacio, independientemente de proponer su inclusión en el horizonte del Bronce Final IIIA de la secuencia atlántica, sito a un nivel más general dentro del Bronce Final II

de la secuencia poblacional registrada en Extremadura (Pavón 1998a; 1999: 200-201). Cabe añadir que a una tipología *grosso modo* comparable se han vinculado algunos ejemplares representados en las estelas, entre ellos los de Alamillo (Celestino 2001: 104 y 392-393), Cabeza del Buey III/El Corchito, Chillón/Llanos de los Roncos –todos, como los del caso que ahora damos a conocer, ubicados en el valle del Zújar–, así como la no muy alejada representación de la estela de Cancho Roano (Brandherm 2007: 143-144). Por otra parte, del entorno del castillo de Almorchón (Cabeza del Buey) procede, al parecer, una espada inédita (integrada hoy en la Colección Martínez de la Mata) de ese mismo tipo que nos hablaría de su familiaridad en la comarca. De la simple observación de la fotografía difundida en internet de dicho ejemplar (IES Muñoz Torrero 2017) –en que pueden observarse una lengüeta rematada en cola de pez algo deformada, calados tanto en esta como en la guarda, recazos marcados y una hoja con nervio central flanqueado por acanaladuras– se desprende, con todas reservas, su más que probable pertenencia a la serie evolucionada del tipo Huelva, o serie III de Brandherm (2007: 59, lám. XVII n° 89-90), aunque solo un examen directo de la pieza, a la que no hemos tenido acceso, permitiría corroborarlo.

### 2.2.2. La lanza y el escudo

Se tratan, junto a la espada, de los otros dos elementos característicos de las “estelas básicas” que, sin embargo, perviven en bastantes de las estelas con antropomorfo. Así, además del caso en estudio, y restringiéndonos al subconjunto de guerreros sin tocado y con espada al cinto, podemos identificarlos a ambos, sin dudas, en muchos de los ejemplares ya mencionados, como los de Benquerencia de La Serena, Cabeza del Buey II/La Yuntilla Alta, Capilla VIII/La Pimienta, Navalvillar de Pela/Cogolludo, El Viso II/Las Mangadas, El Viso IV/La Solanilla, La Bienvenida I, Orellana de la Sierra/La Atalaya, Valdetorres I, Zarza Capilla I/Los Llanos; la Roca 8 de Arroyo Tamujoso y tal vez Capilla IV/Vega de San Miguel. Si bien, por tanto, la asociación global de tales temas es muy abundante, el análisis de los detalles de ambos ítems en el ejemplar de Cabeza del Buey V/El Palacio restringe mucho más, como veremos, el círculo de paralelos. No tanto por la lanza en cuestión, que presenta una longitud de poco más de 50 cm y, como suele ser habitual entre las representadas en las estelas (Celestino 2001: 101-102), adolece de rasgos tipológicos definidos: apenas podemos

constatar un largo astil y la hoja terminada en punta hacia la izquierda; ambos parcialmente afectados por la mala conservación del soporte y con trazo impreciso, a base de piqueteado o rebaje total, y por tanto sin mucho margen para unos detalles que su autor no se preocupó de reflejar (fig. 3, B).

El escudo, por su parte, sí que ofrece más ingredientes para el análisis y la singularización de esta pieza (fig. 3, C). En esencia, el que ahora nos ocupa consiste en un escudo redondo en el que se grabaron mediante piqueteado hasta tres círculos concéntricos y en él resulta perfectamente discernible un umbo central conseguido mediante un marcado rebaje y, con más dificultad, sendas escotaduras en “V” observables en los dos círculos intermedio y exterior. Dichos rasgos permiten incluir este ejemplar en los tipos IE de Celestino (2001: 119-121) y IC de Harrison (2004: 127): escudo tipo Herzprung con umbo central y sin asidero en “I”. Aunque los escudos en escotadura en “U/V”, o tipo Herzprung, resultan muy habitualmente plasmados en las estelas de Gata, Montánchez, e incluso el Guadiana-Zújar, los de este subtipo particular con umbo –identificado en las estelas de Almargen, El Viso IV/La Solanilla, Toya/Peal de Becerro, Boux I, Boux II, Figueira, Ervidel II y Luna– apenas están presentes en los ejemplares del Suroeste, donde podría verse en los de Zarza Capilla I/Los Llanos y Navalvillar de Pela/Cogolludo (Celestino 2001: 120); en este último, incluso, mostrando el mismo esquematismo en la representación de la escotadura que se aprecia en nuestro caso o en otros, como sucede en la estela de Toya/Peal de Becerro (Celestino 2001: 414). Desde una perspectiva sensible a la composición, nuestro escudo se situó a la derecha (es decir, junto al brazo izquierdo del guerrero, con el que debía sujetarse) y con un tamaño (27 cm de diámetro) proporcionalmente mayor que el de su portador. En opinión de Celestino (1990: 57), el escudo –cuyo simbolismo a nadie escapa, dada su proliferación sobre estos soportes– es el elemento que mejor refleja la evolución formal, compositiva y geográfica de las estelas; si bien el hecho de desconocerse escudos reales en la península ibérica, posiblemente por haberse fabricado en materiales perecederos (Celestino 2001: 150), resta posibilidades de contrastación a las inferencias que los solo grabados, aunque a veces muy detalladamente, sugieren. Es bien conocida, en cualquier caso, la adscripción al Bronce Atlántico de los escudos con escotadura en “V”, para los que, en función de las dataciones proporcionadas por los moldes de madera de arce de Kilmahamogue (Con Antrim) y Cloonlara (Co Mayo), puede proponerse que el tipo era conocido, al

menos en Irlanda, en un momento anterior a *c* 1132 cal a.C. (Díaz-Guardamino 2010: 348), si bien estudios recientes, reconociendo la complejidad del problema, no descartan incluso una cronología aún más antigua (Uckelmann 2011 y 2012; Needham *et al.* 2012: 487).

### 2.2.3. Los objetos de prestigio

Cinco son los objetos de prestigio que podemos observar en la estela de Cabeza del Buey V/El Palacio: dos espejos, la fibula, el carro y el peine. Se trata de algunos de los elementos adicionales que –salvo el carro– a veces aparecen junto a las armas en las estelas de formato básico (en ese orden de frecuencia cuantitativa) (Celestino 2001: 164-165, 167 y 195); pero que más habitualmente se integran en las composiciones donde está presente el antropomorfo. Restringiéndonos al subgrupo de los guerreros sin tocado y con espada al cinto, los cuatro elementos asociados solo están presentes en la estela de Cabeza del Buey II/La Yuntilla Alta; en tanto los demás ejemplares conocidos presentan abundantemente espejos, en menor medida carros,

ocasionalmente peines y solo puntualmente fibulas, aunque en el caso de este último objeto no siempre resulta clara y aceptada su identificación.

El primero de los espejos grabados en la estela que ahora presentamos, con una longitud total de 10,5 cm, consta de un mango bastante elaborado y un sencillo disco redondo cuyo diámetro alcanza 5,5 cm. Se sitúa junto a la mano derecha del guerrero, aproximadamente en el espacio central izquierdo del soporte, si lo observamos de frente, como algunos otros documentados en esta zona geográfica (Celestino 2001: 166). Más allá de ello, ofrece algunos rasgos técnicos y morfológicos que son susceptibles de mayor comentario. Así, la técnica empleada para su elaboración fue la del piqueteado, realizando un rebaje completo de la cazoleta, como es práctica general entre los espejos de las zonas del Guadiana-Zújar y Guadalquivir; es decir, haciendo uso de una modalidad de talla evolucionada y presumiblemente moderna desde la perspectiva evolutiva defendida por Celestino (2001: 164-165). Los rasgos morfológicos que de su observación se derivan nos parecen también muy sugerentes, si los comparamos con los espejos hasta hoy conocidos (fig. 4, A).



A



B

Figura 4. A) Espejo 1 de la estela de Cabeza del Buey V/El Palacio; B) Espejo de morfología similar (Anlen y Padiou 1989: 361).

Así, los especialistas han distinguido de ordinario entre los espejos simples (con una luna ovalada o circular de la que sale un trazo recto a modo de mango), presentes en Gata, el Tajo y el Guadiana-Zújar, o en el segundo ejemplar de esta misma estela; y aquellos otros, más elaborados (con un travesaño que separa la cazoleta del mango, decoraciones de borlas o remates claramente observables en los mangos), presentes tanto en el Guadiana-Zújar como en el Guadalquivir (Celestino 1990: fig. 12; Harrison 2004: 153). Sin embargo, el mango del espejo representado en la estela de Cabeza del Buey V/El Palacio, que conceptualmente se acerca más a los segundos, ofrece rasgos singulares aunque muy poco prácticos, como los dos travesaños colocados en el tramo central del mismo, que, bastante inconvenientes para ejercer una presión cómoda, completan la ornamentación con un remate circular. Tipológicamente, existen referencias de espejos reales de concepción aproximada al aquí representado, como el elaborado en Grecia y amortizado en un contexto escita fechado en el siglo VII a.C. (Anlen y Padiou 1989: 360-361) (fig. 4, B). De esta forma, el resultado final grabado es un modelo más bien extraño y escasamente funcional, acaso resultado de evocar cierto tipo de espejos complejos, pero sobre los que tal vez no se tenía en ese contexto espacio-temporal un conocimiento solvente ni un uso habitual. El segundo espejo (fig. 3, D), el de tipo simple, de esta estela se ubica bajo el escudo y a la derecha de un segundo antropomorfo –del que enseguida hablaremos– guardando una cierta simetría en la disposición de la escena, refrendada por la aparición de dos cazoletas tanto junto al primer como al segundo espejo: cazoletas-espejo complejo-antropomorfo mayor / antropomorfo pequeño-espejo simple-cazoletas. Díaz-Guardamino (2010: 351 y 354-355) ha recordado no hace mucho la ausencia de referentes (espejos recuperados en contextos arqueológicos del Bronce Final) en la península ibérica a partir de los que sugerir una fecha para los espejos de las estelas, proponiendo a partir de otros extrapeninsulares su conocimiento al menos desde el 1000 a.C.

El segundo elemento de prestigio presente en la estela que ahora nos ocupa es una posible fibula grabada sin mucho detalle justo por encima del brazo derecho del guerrero (fig. 3, E). Si bien sus dimensiones son discretas (aproximadamente unos 6,5 cm de ancho y unos 4 cm de altura), está sobredimensionada en relación a la escala de este. Como sucediera con los espejos, son varios los ejemplares de estelas del subtipo de guerrero sin tocado y con espada al cinto que según algunos autores representan dicho ítem, aunque en

muchos de ellos se haya cuestionado su identificación (Díaz-Guardamino 2010: fichas de catálogo 174, 264, 268, 346, 353). En su conocido estudio, Celestino determinó sin embargo un relativamente amplio elenco de posibles tipos representados en las estelas: de arco y de antenas (ambos en el Tajo), de codo (en Tajo y Guadiana-Zújar), rectangular (en el Guadiana-Zújar) y de puente curvo (en el Guadiana-Zújar y Guadalquivir); señalando la mayor abundancia de las fibulas de codo (Celestino 2001: 187 y 207). Dicho tipo ha sido reestudiado no hace mucho por M. Torres (2012: 462-464) y Díaz-Guardamino (2010: 350), quien ha ponderado que está presente en poco más del 10% de las piezas conocidas y subrayado que pese a ello, su valoración en un análisis cronológico de las estelas es importante, dado que en la mayoría de casos su representación es detallada; línea seguida igualmente por Mederos y Jiménez (2016). Precisamente creemos que, con todas las prevenciones que impone la mala conservación del soporte y su esquemático trazo, la estela de Cabeza del Buey V/El Palacio nos sitúa ante otra posible representación de fibula de codo. Las referencias materiales hasta hoy conocidas en la península ibérica tienden a circunscribirse con bastante precisión las fibulas de codo al 1050-930 cal a.C., con base en el hallazgo de la Ría de Huelva; si bien los hallazgos del Cerro de la Miel (Zafayona, Granada), con fecha del s. XII cal a.C. –objeto de alguna polémica–, abren la posibilidad a su origen en momentos más tempranos, hoy por hoy no compartida por otros investigadores (Díaz-Guardamino 2010: 399).

El carro, como sucede en varios casos documentados donde también tiende a diferenciarse espacialmente, ocupa el campo inferior de la estela que ahora estudiamos, presentando una longitud máxima –subordinada de nuevo a la deficiente conservación del soporte, en particular en su extremo inferior derecha– de en torno a 28 cm. Entre las estelas integradas en el mismo subgrupo que la de Cabeza del Buey V/El Palacio, los carros están presentes en un buen número: Cabeza del Buey II/La Yuntilla Alta, El Viso IV/La Solanilla (en ambos se representa en un lateral) El Viso II/Las Mangadas (donde se graba en la parte superior de la escena), Olivenza/Monte Blanco, Orellana de la Sierra/La Atalaya y Zarza Capilla I/Los Llanos (en las tres ocasiones abajo). Por otra parte, también aparecen representados en un 37% de los soportes catalogados en la zona del Guadiana-Zújar por el estudio de Celestino, en que se caracterizan por un alto grado de esquematismo. Si bien este autor desiste de cualquier ensayo tipológico por causa de la gran homogeneidad

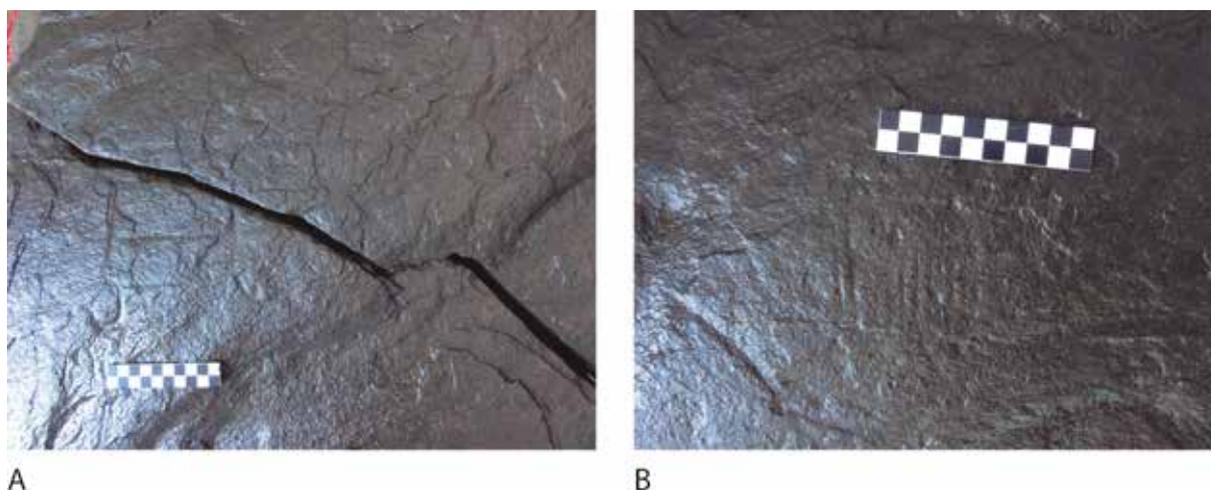


Figura 5. Detalles de la estela de Cabeza del Buey V/El Palacio: A) Carro; B) Peine.

formal que presenta el ítem en el *corpus* de las estelas de guerrero (donde aparece plasmado no de una forma realista, sino conceptual), no es menos cierto que a la par subraya la personalidad de los ejemplares del Guadiana-Zújar, con dos grandes asideros en la parte posterior del armazón, aspecto liriforme muy irregular en su visión general cenital y ruedas radiadas o de aspecto macizo (Celestino 2001: 216). En este marco, el nuevo ejemplar de Cabeza del Buey V/El Palacio ofrece elementos claramente identificables en el patrón comarcal, como los grandes asideros posteriores o un timón que se nos muestra prácticamente corrido desde el fondo de la caja; pero también extraños rasgos singulares susceptibles de comentario: así, no aparecen representadas las dos ruedas que muestran todos los carros conocidos, ni su eje. Aunque cabe la posibilidad de que hoy no se observen tales elementos por efecto de la deficiente conservación de este sector del soporte, ello nos parece poco probable (fig. 5, A). Más bien nos inclinamos a pensar que estamos ante una figura inconclusa, como se ha sugerido también para carros de las estelas de Olivenza/Monte Blanco y Cabeza del Buey II/La Yuntilla Alta, donde se constatan ejemplares incompletos (aunque en ambas ocasiones se documenta un segundo carro ya íntegro, cosa que no sucede aquí). Cabe indicar que dos lanzas corren paralelas al timón desde la zona anterior de la caja, detalle que se observa en otros ejemplares, como los cercanos carros de las estelas de Cabeza del Buey II/La Yuntilla Alta, Zarza Capilla I/Los Llanos, El Viso II/Las Mangadas y El Viso IV/La Solanilla, o los de Valencia de Alcántara I, Capote/Higuera la Real, Écija V/El Berraco, Ateguia y, tal

vez, Zarza Capilla III/Dehesa Boyal (Harrison 2004: 147). Por otra parte, las patas de los animales de tiro, que unen sus cabezas formando un arco continuo más allá del trazo recto que en esta ocasión alude a la pieza para uncirlos, no se observan con nitidez en el situado en la parte inferior (animal derecho). De no admitirse su carácter inacabado, habría que reconocer que, más allá del estado de conservación, estuviésemos ante una visión muy sinóptica del carro, extrema incluso en la pauta de esquematización sugerida para las estelas de esta zona; que ofrece un proceso similar, aunque con sus singularidades, en el arte esquemático regional (Collado 2015). No son factores, todos ellos, que ayuden a proponer paralelos morfológicos y derivadas cronológicas para el presente carro. Tradicionalmente, no obstante, se ha reconocido que los ejemplos arqueológicos reales peninsulares datan ya de época orientalizante; planteándose referentes más antiguos del Mediterráneo para explicar el origen de las representaciones locales (Bendala 1977: 185; Celestino 1985: 51; 2001: 224-229; Quesada 2005: 47; Mederos 2008) y admitiéndose que con la evidencia disponible no es posible remontar con seguridad la presencia de carros en las estelas a un momento anterior a mediados del s. XII cal a.C. (Díaz-Guardamino 2010: 354), fechándose estos muy posiblemente en una horquilla IX-VII a.C. en cronologías sin calibrar (Quesada 2005: 47). Más que con carros de funcionalidad estrictamente bélica, se tiende a apostar hoy por su carácter simbólico, por sus connotaciones en el tránsito al Más Allá o su relación con el espíritu aristocrático de las élites del Bronce Final-Hierro I peninsular (Quesada 2005: 48).

Siguiendo esta misma tendencia al esquematismo aludida a propósito del carro, podemos referirnos al posible peine –pues menos probable nos parece su identificación con un calcofón, como a veces se ha propuesto para ítems similares (Celestino 2001: 176)– grabado en la nueva estela de Cabeza del Buey. Sabida es la disponibilidad de este elemento en una tercera parte de las documentadas en el entono Guadiana-Zújar –según el estudio general de Celestino (2001: 166)– y su ubicación bien alejado del centro escénico o junto a la cabeza del guerrero, como aquí sucede. En el subgrupo tipológico del guerrero con espada al cinto y sin tocado, observamos peines en los ejemplares de Cabeza del Buey II/La Yuntilla Alta, Cabeza del Buey III/El Corchito, Chillón/Llano de los Roncos y Ervidel; si bien el mejor paralelo técnico-morfológico del peine grabado ahora en estudio se encuentra en el de Esparragosa de Lares III/Las Bodeguillas (Pavón y Duque 2010: 118-120; fig. 5-e). Como sucede en ese otro caso, el de Cabeza del Buey V/El Palacio está realizado con una técnica diferente al resto de los grabados, empleando la incisión en lugar del piqueteado. Aprovecha, además, una veta de color algo más claro en la roca para remarcar el límite inferior del peine, que en sí está definido, con trazos muy someros, por una docena de púas verticales que salen de un cuerpo horizontal marcado por una línea igualmente incisa (fig. 5, B). La mayoría de los autores defienden, con base en materiales peninsulares aunque de probable origen oriental, una cronología para los peines en el tránsito Bronce Final-Orientalizante, aventurándose a circunscribir su desarrollo en torno al 1000-900 cal a.C. (Díaz-Guardamino, 2010: 351), en un momento ya avanzado del fenómeno de las estelas, que se conjuga bien tanto con su técnica a veces diferente de elaboración, como con su adición postrera a los otros motivos previamente grabados.

#### 2.2.4. El personaje secundario

Debemos añadir que sobre la superficie de la estela hemos documentado además la existencia de un segundo antropomorfo. Este se nos presenta en un tamaño menor (16 cm de altura) al del guerrero ya comentado y sin la espada, adoptando una postura similar a la de aquel, con los brazos extendidos, aunque enfrentado en función de la posición de los pies hacia la izquierda (fig. 3, F). Tanto las contrastadas escalas en que se expresan como la diferente complejidad de los espejos a que se asocian, y la ausencia/presencia de espada al cinto, entre otros factores, constituyen la plasmación gráfica de

un principio de diferenciación y tal vez un concepto de jerarquía ya señalado por otros autores. Entre ellos, posiblemente sea Harrison el más elocuente, al conceder cierta relevancia al hecho y diferenciar incluso las composiciones (figuras antropomorfas pareadas en jerarquía) presididas por esta idea: El Viso IV/La Solanilla, Carmona/Haza de Villaos, Burguillos/La Nea, Los Palacios/Torres Alocaz y Ervidel II (Harrison 2004: 101); a las que sumamos hace algún tiempo la de Esparragosa de Lares III/Las Bodeguillas, señalando la conveniencia de incluir en el mismo grupo a las de Guadálmez y Cortijo de la Reina I (Pavón y Duque 2010: 120). No es nuestro objetivo entrar en la discusión sobre si representan formas incipientes de patronazgo/clientela o formas emergentes de poder adscrito a través de la herencia (Mederos y Harrison 1986; Ruiz Rodríguez 1996; García Sanjuán 1999: 86-87), sino más bien sugerir su carácter polisémico y admitir la enorme dificultad de acceder a su último significado.

### 3. LA ESTELA DE CABEZA DEL BUEY V/EL PALACIO EN LA ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA DE LA SIERRA DE TIROS

La prehistoria de la Sierra de Tiros viene siendo desde hace años objeto de la atención de diversos investigadores, sobre todo a partir de la definición de un importante conjunto de pinturas rupestres esquemáticas en torno a Helechal (Martínez Perelló 1995). Ocupando estas manifestaciones un lugar sin duda sobresaliente, no se deben pasar por alto de cara a una valoración integral del poblamiento los asentamientos prehistóricos, que empiezan a atisbarse a través de algunas series de materiales recuperados en superficie, cada vez más numerosos, y que se suman a diversos hallazgos aislados (como son los bronceos, los oros o las propias estelas) adscritos a esta sierra o a sus inmediaciones.

#### 3.1. Las pinturas rupestres esquemáticas de Helechal

Las manifestaciones pictóricas rupestres de Helechal forman parte del conjunto de abrigos pintados extremeños que se extienden, de suroeste a nordeste, entre las sierras de Castuera y la Moraleja, y se integran de una forma más amplia en el importante y personalizado núcleo de La Serena, con más de un centenar de enclaves catalogados (Martínez Perelló 1999). No obstante, sus

dinámicas generales de evolución temática, técnica y tipológica entroncan con las generalmente observadas en el arte rupestre postpaleolítico regional (Collado y García 2010 y 2013; Collado *et al.* 2014). Restringséndonos al espacio serrano entre Castuera y Cabeza del Buey (fig. 6), se han documentado hasta el momento unos 36 enclaves de tipología muy variada (grandes oquedades, abrigos de escasa profundidad, estrechas grietas entre farallones verticales, etc.) que en su mayor parte albergan paneles claramente orientados hacia el espectador, dispuesto a una altura media de un metro desde el nivel del suelo actual de los abrigos, y ocupando superficies de muy diversos tamaños. En ellos, por regla general, no se advierten elementos escenográficos o criterios compositivos claros, sino una reiterada yuxtaposición de motivos diversos sobre las superficies seleccionadas, cuyo uso gráfico varía desde paneles con un escaso aprovechamiento pictórico de la superficie disponible hasta auténticos palimpsestos densamente poblados de motivos superpuestos, de gran interés para determinar su evolución diacrónica.

Si atendemos a su temática, las figuras simbólicas son mayoritarias (con una presencia destacada de series horizontales de barras verticales en paralelo, muy variadas en cuanto al número de motivos que la componen), aunque notable es también la presencia de motivos tectiformes o placas y trazos ondulados; constatándose en proporciones menores las series de puntuaciones, ramiformes, figuras solares, trazos grafitados o simples manchas de pigmento sin forma definida. Los antropomorfos, por su parte, son minoritarios, con tipologías de tendencia claramente esquemática (ancoriformes simples, figuras en “Y”, cruciformes o esquemas en “T”), acompañados por algunos grupos de figuras bitriangulares antropomorfizadas mediante la representación de las extremidades (generalmente los brazos). Las figuras de animales son igualmente escasas y limitadas, salvo contadas excepciones (como el ciervo de la Cueva de los Vencejos), a formatos pectiniformes de pequeños tamaños y ejecutados en trazo fino. Es necesario señalar, finalmente, la significativa presencia de pequeñas representaciones de ídolos oculados con

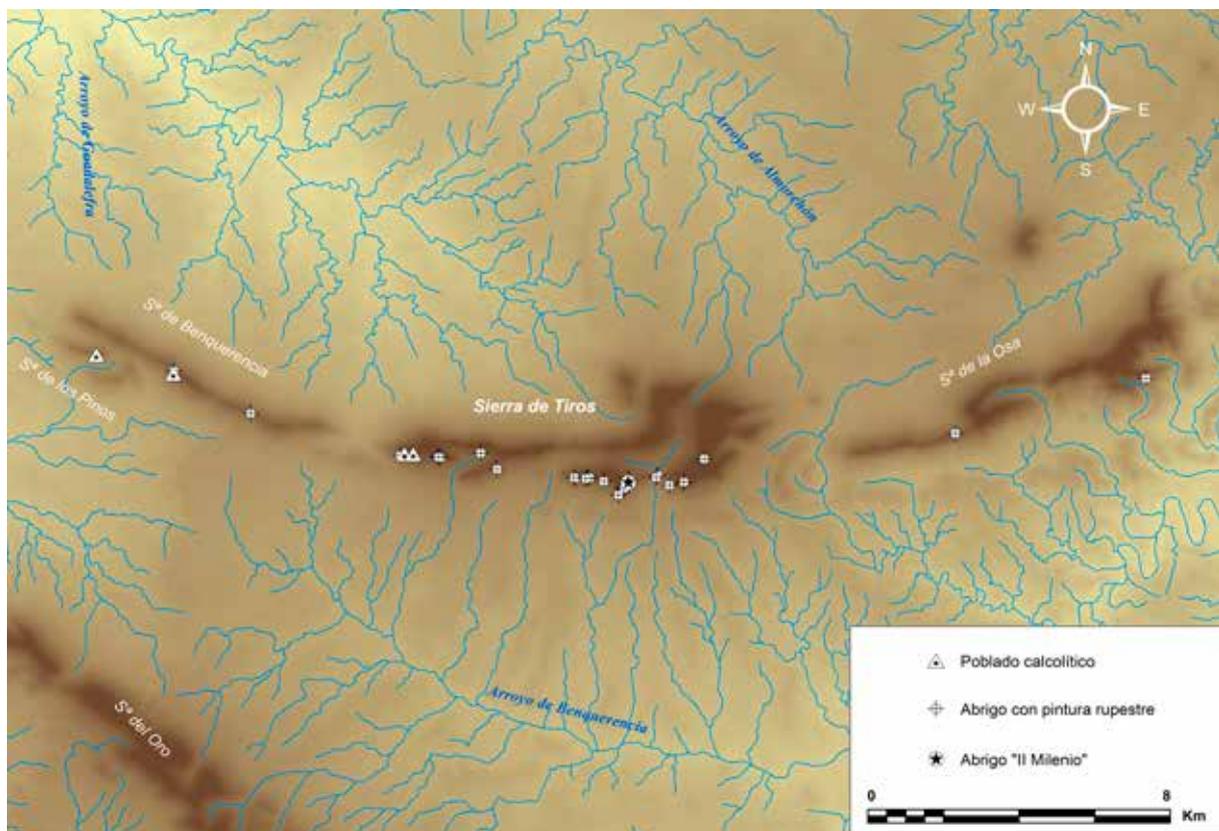


Figura 6. Distribución de abrigos con pintura rupestre esquemática y poblamiento calcolítico en las sierras entre Castuera y Cabeza del Buey.

tatuaje facial, sugerentes a la hora de contribuir a un encuadre crono-cultural para este conjunto figurativo; así como otros motivos, que en su momento describiremos, directamente relacionado con la iconografía habitual en las estelas de guerreros.

El color predominante en todo este horizonte figurativo es el rojo, con una infinidad de matices que van desde las tonalidades más oscuras a las anaranjadas. Si bien esta variedad de matices depende de una amplia serie de factores, por regla general prevalecen los tonos de rojo más oscuros (en algunos casos incluso granate). En una proporción mucho menor, aparecen motivos pintados con pigmentos de tonalidad grisácea o negruzca, así como otros de color blanco o beige asociados a motivos que –como veremos más adelante– pertenecen a las etapas más avanzadas de la secuencia figurativa. Por su parte, la técnica empleada es muy simple, constatándose mayoritariamente motivos ejecutados con trazos lineales de grosores diversos y perfiles que en algunos casos resultan especialmente irregulares, lo que posiblemente tenga su origen en el empleo de algún tipo de instrumento de punta blanda para aplicar el pigmento (fibras vegetales, pelo de animal, pequeños tampones de tela, etc.), cuya textura debió ser bastante diluida y con un escaso grado de viscosidad. El amplio rango de grosores que han sido documentados (desde 1-2 mm, hasta 2 cm o más) no hace sino confirmar el uso de un instrumental variado, aunque los casos en donde una misma figura agrupa diversos tipos de trazo son excepcionales. Solo esporádicamente se ha registrado el uso de la tinta plana para rellenar algunos contornos. En conexión directa con la técnica y el tipo de trazo empleado, hemos de analizar el tamaño de las representaciones. Este es igualmente variado, aunque, siguiendo la tónica general de la pintura rupestre esquemática regional, se ha detectado una tendencia sistemática que coloca los motivos de mayor tamaño (a veces con alturas superiores a los 30 cm) en las etapas iniciales de este ciclo pictórico; reduciéndose progresivamente hasta el final de la serie (donde encontramos los esquemas de menor tamaño, cuya altura no llega a superar 1,5 cm).

Esta evolución técnica y figurativa se desarrolla en un amplio margen diacrónico cuya fase inicial se remonta a un horizonte neolítico medio-final, constatado recientemente por uno de nosotros (H.C.G.) en los sondeos arqueológicos practicados en las cuevas de Los Pinos y Los Vencejos (ambos en La Nava), para el proyecto de investigación *Los contextos del arte rupestre esquemático en la provincia de Badajoz*. Por el momento desconocemos la entidad y características del

poblamiento en dicho horizonte, pues los citados yacimientos corresponden a ocupaciones esporádicas vinculadas acaso a la explotación de los recursos subsistenciales básicos que ofrece el territorio (caza, recolección, fuentes de agua) y que serían apropiados simbólicamente mediante un registro gráfico predeterminado desde sus orígenes. Dicho registro estaría particularmente caracterizado por figuras rojas de mediano y gran tamaño dispuestas sobre paneles con escasa densidad figurativa y en los que predominan las barras, puntuaciones, motivos solares, figuras antropomorfas, trazos ondulados y algunas representaciones zoomorfas que aún ofrecen características seminaturalistas más propias de etapas precedentes (Collado 2006).

A dicha fase inicial sigue un estadio expansivo que puede adscribirse a la Edad del Cobre. En él se multiplica el número de enclaves, bien reutilizando los antiguos abrigos, bien ocupando gráficamente nuevos espacios. Es posible que todo ello esté vinculado con un proceso de estructuración y control del territorio, apreciable en la globalidad del poblamiento regional. En dicho estadio el arte rupestre muestra una mayor diversidad técnica (especialmente referida al tipo de trazos empleados), el uso de nuevas variedades cromáticas y una progresiva disminución en el tamaño de las representaciones. Los paneles se hacen más complejos, en la mayor parte de las veces por una mera yuxtaposición figurativa, aunque en no pocas ocasiones comienzan a advertirse estructuraciones de tendencia vertical o piramidal. El discurso gráfico mantiene, no obstante, las iconografías precedentes, a las que se van incorporando nuevos elementos como los tectiformes complejos, los ídolos oculados con tatuaje facial o los motivos bitriangulares antropomorfizados.

Particular interés, a los efectos de este trabajo, tiene la constatación, ya en una fase final de recesión de la pintura rupestre esquemática, de nuevos elementos simbólicos que guardan relación directa con los habitualmente asociados al mundo de las estelas de guerreros. Nos referimos, en particular, a la figura humana documentada en panel 8 del abrigo “II Milenio” (Helechal) (fig. 7, A-B), que aparece tocada con un casco. Esta representación, cuya altura alcanza solo unos 8 cm, muestra claramente unas extremidades superiores e inferiores insertadas al tronco a semejanza de una “U” invertida, que, en caso de las piernas, se completan con la indicación del pie y de sus dedos, a modo de tres ramificaciones especialmente apreciables en el izquierdo. Se representa igualmente el falo, que también aparece, si bien no muy asiduamente, en las estelas, como sucede en los casos de El Viso I, Aldea del

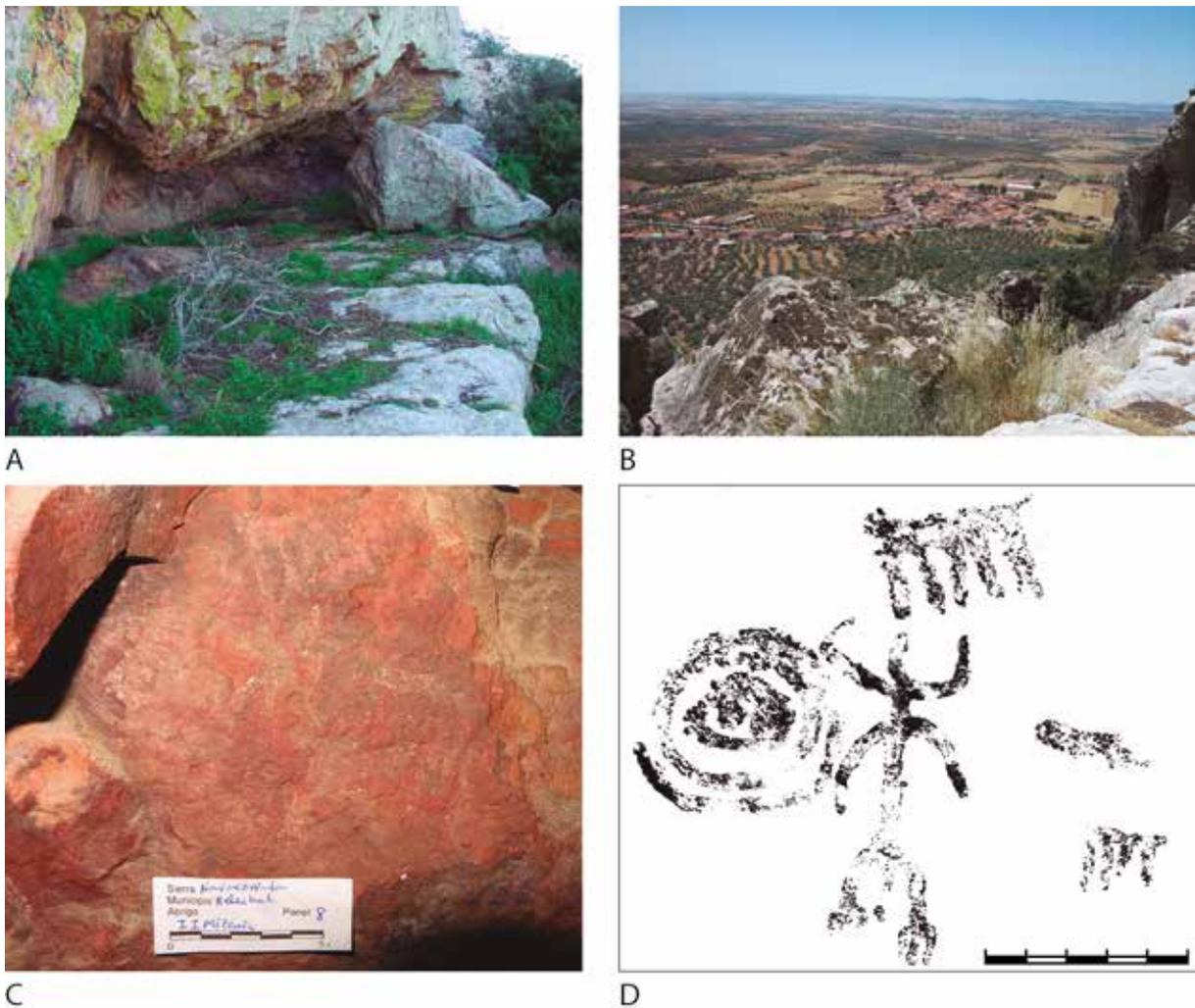


Figura 7. A) Abrigo “II Milenio”; B) Vista desde el abrigo; C) Panel 8 del abrigo “II Milenio” (Helechal); D) Calco de los motivos elaborados con pigmentos blancos o beige.

Rey III, Ategua, Ervidel II, Cerro Muriano I y Las Bodeguillas (Pavón y Duque 2010: 116). El tocado con que se cubre puede identificarse no sin con ciertos problemas con un casco de cuernos, cuya proliferación en las estelas es de sobras conocida.

El antropomorfo está acompañado, además, por un escudo circular representado a su derecha. Este tiene un diámetro de unos 5 cm y muestra una iconografía consistente en tres círculos concéntricos y un punto central que podría interpretarse como su umbo (fig. 7, C-D). Se trataría, en todo caso, de una composición sumamente esquemática, que conecta con algunas de las representaciones más sinópticas de este elemento en las estelas, particularmente constatadas en el valle del Zújar, y que recordaría a los escudos del tipo IId definido

por Celestino (2001: 122) en las estelas. De este tipo, escudos sin escotadura ni abrazadera pero con círculos concéntricos y umbo, se han advertido varias representaciones en estelas no muy alejadas, como las de Cogolludo y Orellana de la Sierra (Domínguez *et al.* 2005, *addenda*), El Viso III (Bendala *et al.* 1980: 385-387, fig. 3) y, tal vez, Capilla VII (Díaz-Guardamino 2010: catálogo, 273); así como sobre soportes fijos, caso de la roca 8 de Arroyo Tamujoso (Domínguez y Aldecoa 2007: lám. LI).

Ambas figuras, antropomorfo y escudo, que están plasmadas haciendo uso de los pigmentos blancos o beige antes mencionados, parecen estar acompañadas de otras en esos mismos tonos: un pectiniforme situado sobre ellos y algunos restos más de difícil interpretación

en la parte inferior del panel. Más allá de ello, las representaciones del abrigo “II Milenio” poseen además dos singularidades: la primera, que permite ampliar el registro de soportes fijos con motivos vinculados al mundo de las estelas (Collado 2016: 9-10) —que se suman a los grabados ya conocidos en La Serena (Domínguez y Aldecoa 2007), Espejo (Córdoba) (Murillo *et al.* 2005: 22), con más dudas Logrosán (Cáceres) (Rodríguez *et al.* 2015), y a algunos otros enclaves del Tajo portugués (Gomes 1989: figs. 21 y 24; Brandherm 2007: 25)—; la segunda, su ubicación en los límites del poblado posiblemente más representativo, como veremos a continuación, de la Sierra de Tiros.

### 3.2. Los poblados de la prehistoria reciente-protohistoria

En la Sierra de Tiros y su entorno inmediato se viene constatando desde hace un tiempo un intenso poblamiento de la prehistoria reciente. Aunque por el momento no se ha abordado ninguna prospección sistemática, sí que, al menos en su cara sur, se han realizado algunas tareas de reconocimiento que han posibilitado tomar un primer contacto con asentamientos que ofrecen un cierto potencial. Alguno de ellos, como El Montón, ya fue dado a conocer hace algunos años; pero otros, que seguidamente mencionaremos, permiten ir definiendo un panorama progresivamente más complejo e interesante para la contextualización de la estela objeto de este estudio. No obstante, ninguno de ellos ha sido objeto de ningún tipo de sondeo o excavación arqueológica, por lo que obviamente se impone cautela a la hora de valorarlos.

El mencionado Cerro del Montón, considerado como un gran poblado en alto (con cumbre a 860 m s.n.m.) (fig. 8, A), se conocía a partir del mencionado estudio de M.<sup>a</sup> I. Martínez Perelló, que, en función de una muestra abundante de materiales de superficie, propuso una adscripción amplia del Calcolítico al Bronce Final. Incluía tal colección cerámicas casi exclusivamente elaboradas a mano consistentes en fuentes, vasos de paredes rectas y de perfil en S, así como cuencos de borde exvasado, de casquete esférico o de carenas medias y altas. También se constataron cazuelas carenadas que resultaron determinantes para fundamentar dicha adscripción (Martínez Perelló 1995: 225-233). Recientemente se han recogido algunas otras piezas más, tanto lisas como decoradas, que vienen a refrendar, en general, esa valoración y particularmente su desarrollo durante la Edad del Bronce. En este sentido, podrían

destacarse algunos vasos de carena baja-media muy marcada y magníficos acabados bruñidos, característicos del Bronce Pleno del Suroeste, que en tierras badajocenses tienen por el momento en el Cerro del Castillo de Alange su más conocida expresión (Pavón 1998b: 82). Igualmente, se documentan varios fragmentos con decoraciones incisas e impresas con motivos de espigas, con características análogas a las de las cerámicas de Protocogotas y Cogotas I, y asimilables a las documentadas en otros asentamientos del Bronce Pleno avanzado y Tardío del sur de Extremadura (Cerro del Castillo de Alange, El Carrascalejo) (Pavón 1998b: 84; Pavón y Duque 2014: 66; Enríquez y Drake 2007) y Medio-Bajo Guadalquivir (Llanete de los Moros, Carmona, la Mesa de Setefilla, etc.) (Abarquero 2005: 186-205). También de este enclave procede algún fragmento de posible cazuela con carena alta y muy marcada, similar a las del tipo A.I.a que viene considerándose tradicionalmente característico de la fase preferencia del Bronce Final en el Bajo Guadalquivir (Ruiz Mata 1995: 286-287). De allí mismo procede un fragmento de vaso elaborado en piedra (¿alabastro?) que constituiría sin duda una pieza singular (fig. 9). Igualmente, tenemos noticia de la aparición en este mismo enclave de una placa de bronce mal conservada, pero en la que resultan reconocibles motivos vegetales orientalizantes, en poder de un particular de Helechal. Si bien no hemos podido valorar con precisión las dimensiones del asentamiento, por las reticencias de los propietarios a acceder al mismo para tal fin, cabe estimarlo como un poblado de proporciones notables, de en torno a 8 ha, posiblemente acorde al valor geoestratégico de su posición. Así, el Montón dispone de una visibilidad extraordinaria hacia el sur y hacia el valle interior de Navacerrada (y al final de este, el Puerto de La Nava), que controla directamente. Desde el alto del Montón a la ya aludida representación pictórica del abrigo “II Milenio” hay tan solo 200 m en línea recta, situándose de hecho esta hacia el límite oriental del asentamiento, a cuyos pies discurre uno de los pocos caminos que conectan Navacerrada con el sur.

Otro asentamiento representativo de la Edad del Bronce —aunque no puede descartarse una ocupación anterior, acaso calcolítica— es el del Castillo de la Nava (fig. 8, B). Se trata de una ocupación en ladera, posiblemente facilitada por estructuras de acondicionamiento en terrazas que ocasionalmente se intuyen en la topografía del sitio, que también alcanza a la cima, muy modificada por la posterior ocupación islámica. Su altitud es de en torno a 835 m s.n.m. y la extensión total que permiten calcular los hallazgos de superficie asciende

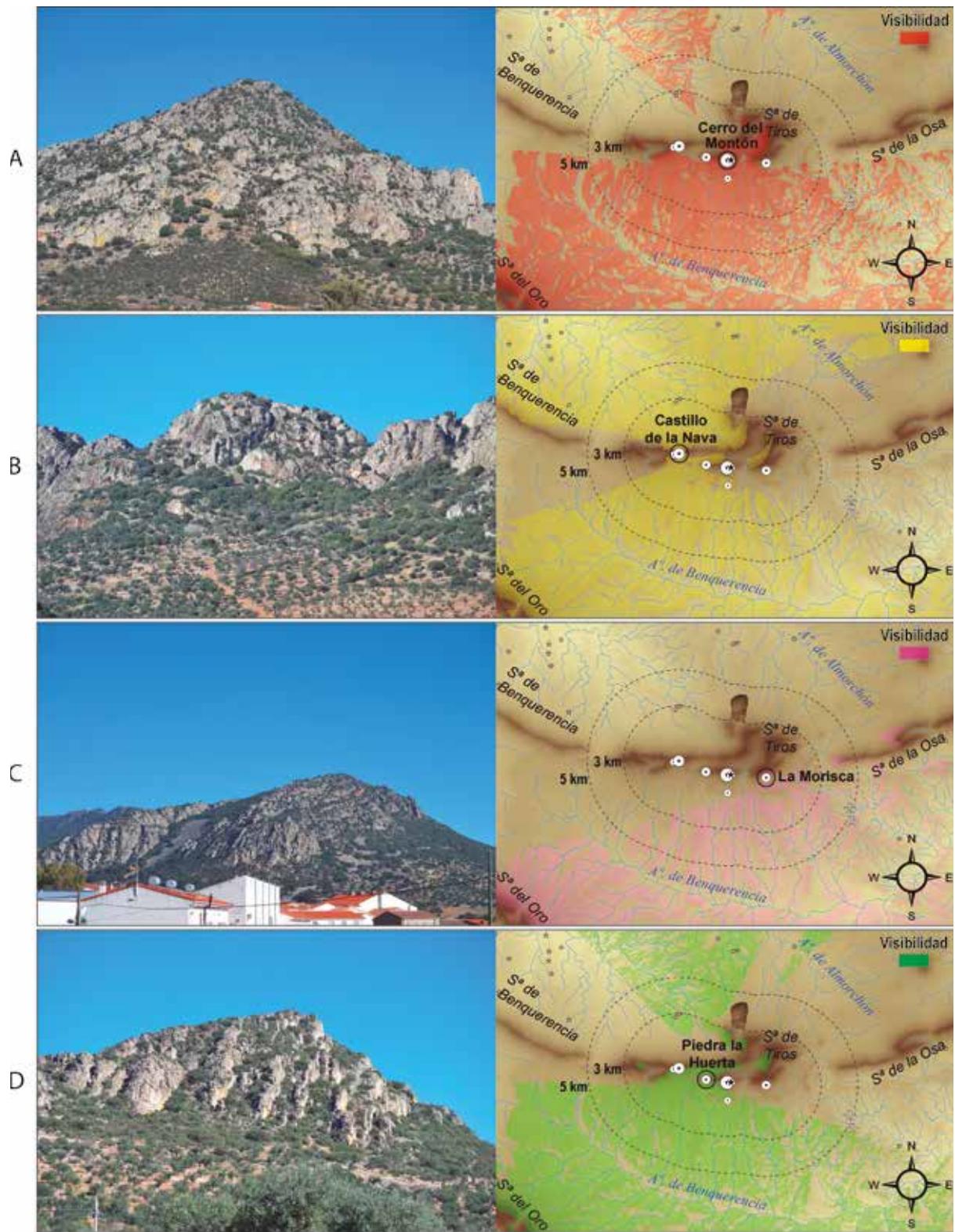


Figura 8. Asentamientos de la Edad del Bronce en la Sierra de Tiros y sus visibilidades: A) El Montón; B) Castillo de la Nava; C) La Morisca; D) Piedra la Huerta.

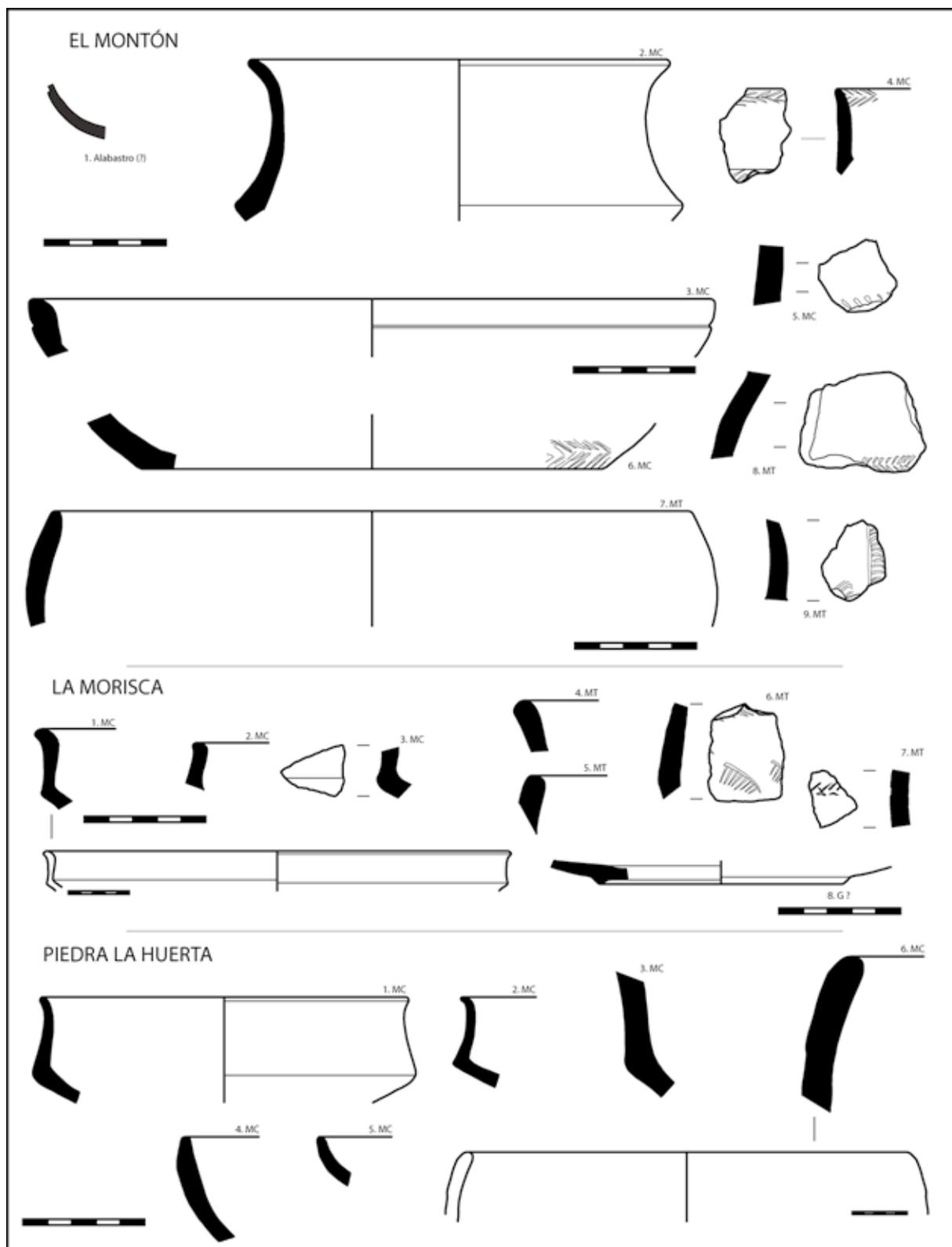


Figura 9. Materiales de superficie de El Montón, La Morisca y Piedra la Huerta.

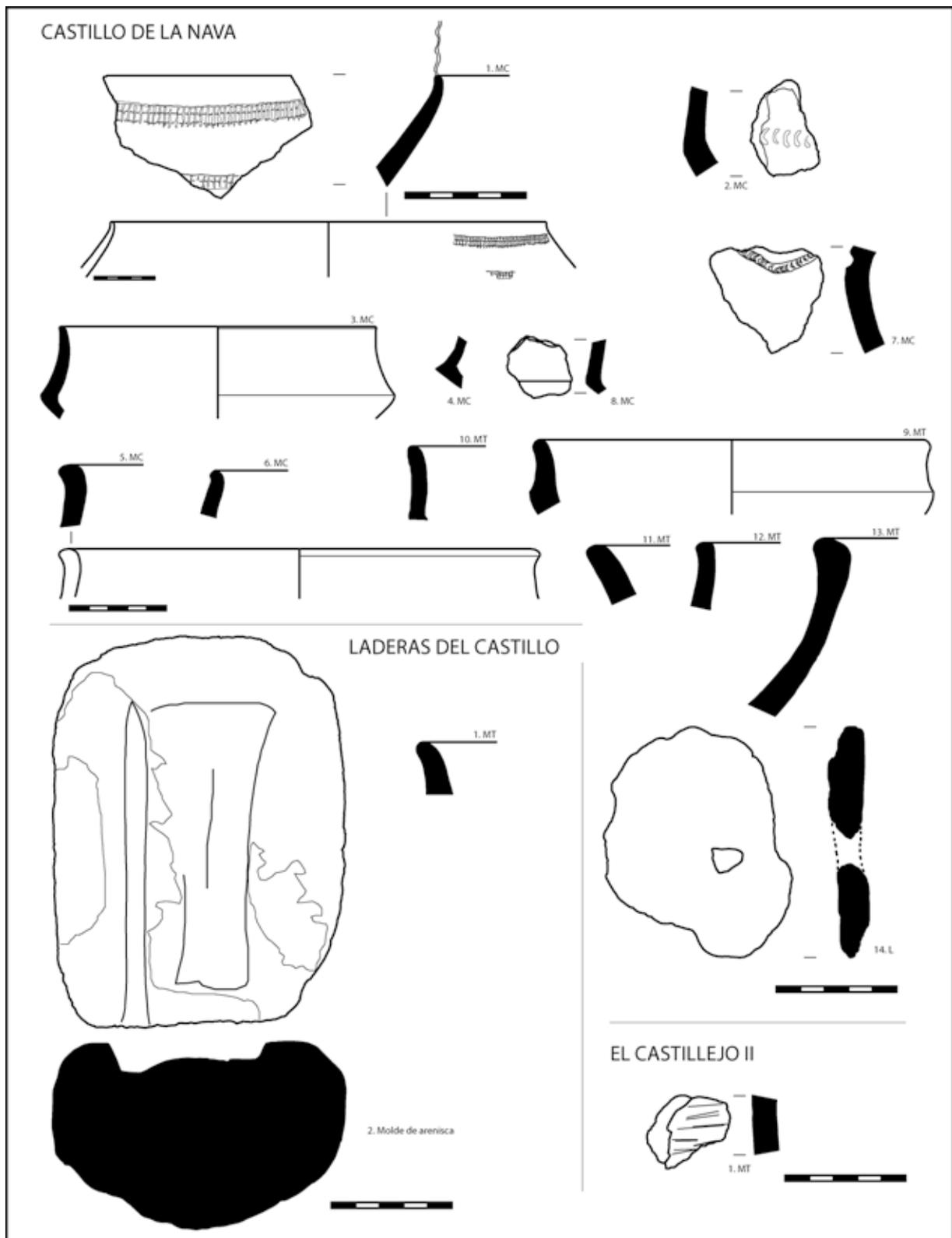


Figura 10. Materiales de superficie del Castillo de la Nava, Laderas del Castillo y El Castillejo II.



Figura 11. Molde de arenisca de las Laderas del Castillo de la Nava.

a cerca de 3 ha. Estos incluyen, como en el caso anterior, fragmentos cuidados de vasijas decoradas con impresiones (bandas de motivos reticulados, semicírculos, etc.), así como otros lisos, tanto con superficies bruñidas diversamente conservadas, con carenas bajas-medias muy marcadas, como toscas (fig. 10). Ambas remiten, de nuevo, a los horizontes del Bronce Pleno avanzado y Bronce Tardío o Bronce Final I de la secuencia extremeña y encuentran una vez más en el Cerro del Castillo de Alange piezas parecidas (Pavón 1998b: 46, 62 y 82-83), si bien –en el caso de las decoradas– no son exactamente iguales. En tierras cordobesas y sevillanas, por su parte, formas y decoraciones también asimilables pueden reconocerse en los yacimientos ya mencionados. De las Laderas del Castillo de la Nava procede también una pieza destacable: un fragmento de molde de arenisca para elaborar hachas

y tal vez cinceles, que fue encontrado hace unos meses por D. A. López Rodríguez (fig. 11). A pesar de conservarse de forma deficiente posee gran interés, y no solo por pertenecer a un molde destinado a la fabricación de diferentes modelos de piezas –que tan conocidos resultan en el Bronce Final atlántico, peninsular y extremeño (Coffyn 1985: 257; Rodríguez *et al.* 2013: 104)–, sino también por permitir una aproximación tipo-cronológica al producto resultante. Así, aunque en principio podría pensarse en su vinculación a la elaboración de un hacha plana, el hecho de mostrar la huella de una suerte de nervadura central, ausente entre las planas del suroeste peninsular (Schubart 1975: tablas 44-52), pero por el contrario relativamente frecuente en las *palstaves* o hachas de talón atlánticas (Fernández Manzano 1986: 39 y 62), permite sugerir, pese a conservarse incompleto, esa morfología y su adscripción hacia finales de la Edad del Bronce. También en esta ocasión, el asentamiento dispone de una visibilidad envidiable, tanto hacia el corredor natural que conecta Los Pedroches con el Guadiana Medio como hacia el noroeste; pero más concretamente puede relacionarse con el control estratégico de la salida del puerto de La Nava

Idéntica adscripción crono-cultural podría proponerse, en base al material de superficie, para el asentamiento de La Morisca (fig. 8, C). Estamos, en este caso, ante una ocupación a media ladera (en torno a unos 700 m s.n.m.), de dimensiones más limitadas, en torno a 0,7 ha. No es descartable, en cualquier caso, que fuera algo mayor, en tanto nos consta la recuperación de material más al oeste. Como en las ocupaciones anteriores, procedentes de aquí se conocen fuentes troncocónicas de carena alta, borde vertical y labio indicado, asimilables a las conocidas manifestaciones de Cogotas I, así como fragmentos decorados con impresiones e incisiones que remiten a casos similares de los horizontes proto- y cogoteño en la Baja Extremadura y Andalucía Centro-Occidental ya aludidos (fig. 12). No es descartable, en todo caso, que el asentamiento perviviera algo más, dada la recogida de posibles fragmentos de cerámica gris en sus superficies (fig. 9). También en esta ocasión estamos ante un poblado con gran dominio visual que, situado frente al Montón, se proyecta sobre todo al sudeste, al gran valle de conexión con Córdoba.

El enclave de Piedra la Huerta, por su parte, es otro típico asentamiento en ladera y alto (en torno a 800 m s.n.m.) (fig. 8, D). Sus dimensiones se acercan a 0,5 ha y en su superficie se han recogido fragmentos cerámicos amorfos y algunos reconocibles que remiten a cuencos hemisféricos, ollas globulares y cuencos carenados cuidados. Estos últimos se identifican, por ejemplo, con

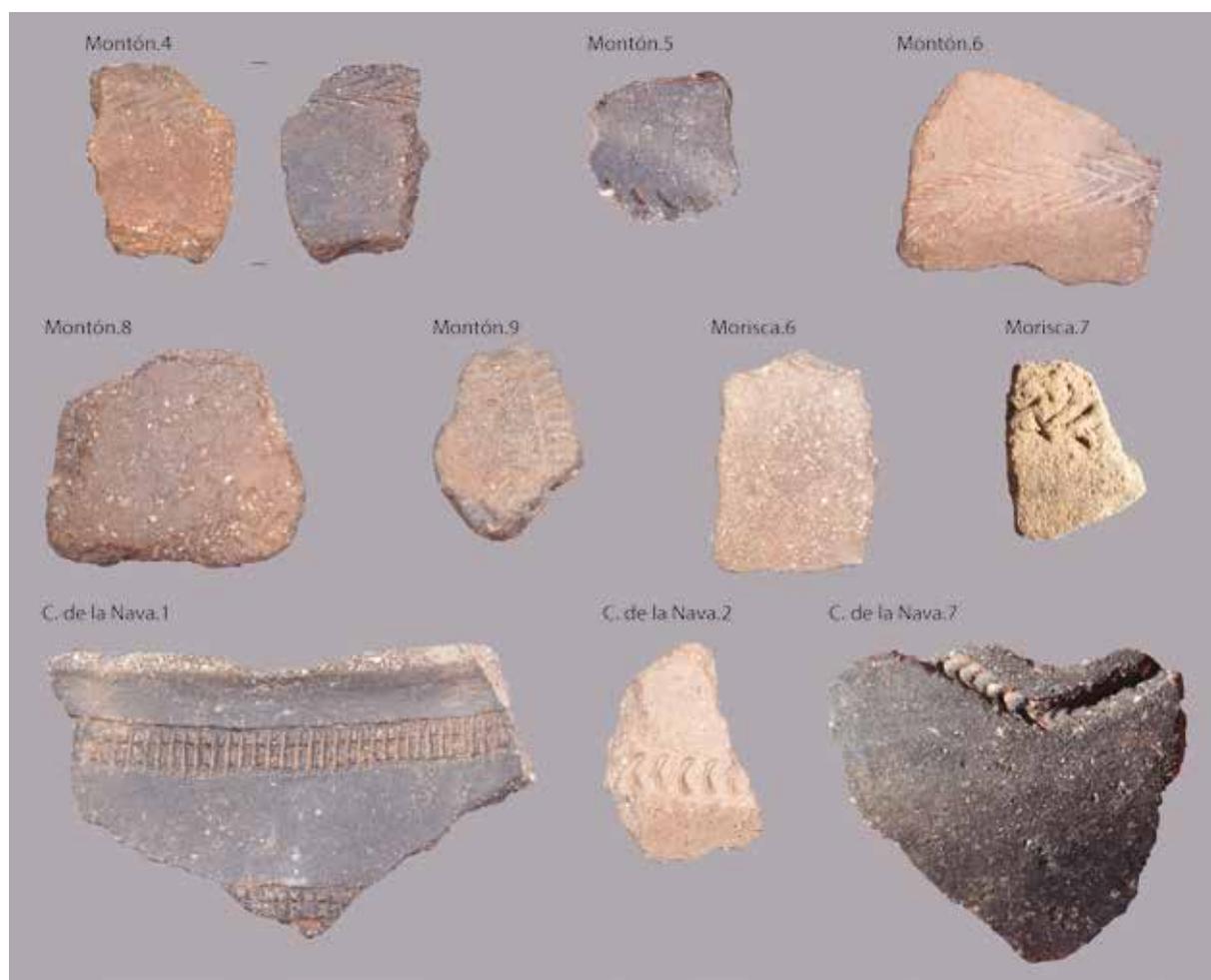


Figura 12. Cerámicas decoradas de El Montón, La Morisca y Castillo de la Nava (diversas escalas).

la forma 3.a.1 del Cerro del Castillo de Alange (Pavón 1998b: 40) y pueden por tanto sugerir una ocupación del sitio en el Bronce Pleno (fig. 9). Dispone, como los anteriores, de una visibilidad extensísima y, situado frente al Castillo de la Nava, ejerce con este el control directo del mejor acceso al puerto de la Nava desde el sur. Cabe añadir que en todos estos enclaves y en sus inmediaciones se han documentados múltiples fragmentos de molinos barquiformes de granito, algunos incluso prácticamente completos, que refrendan una ocupación intensa y quién sabe si ocupaciones menores subsidiarias.

Algo menos definidas que las de los cuatro poblados mencionados son, sin embargo, las cerámicas recuperadas en otros enclaves, que podrían adscribirse en general a la prehistoria reciente. Así, calcolíticas parecen en principio las ocupaciones de Sierra de los Pinos (Castuera) y Valdejazmín (Benquerencia); y en el

paraje de la Buitrera, vinculada al control directo del puerto Mejará, conocemos –al margen del recinto torre de altura de época romano-republicana (Ortiz 1995)– varios posibles asentamientos, como el de Buitrera II, cuya alfarería a mano no permite por el momento mucha más precisión. No sería descartable, en particular en este último caso, una ocupación del Bronce, puesto que conocemos testimonios que mencionan la recogida en sus laderas de cazuelas carenadas, pero que en nuestras búsquedas no hemos podido documentar. En las inmediaciones a menor cota de todas estas ocupaciones en alto, por el momento, no se conocen poblados del Bronce. Únicamente hemos podido recoger algún fragmento a mano tosco escobillado al sur del asentamiento del Castillejo, en las afueras de Helechal, que hemos denominado El Castillejo II (situado a 590 m s.n.m.) y que acaso no sea sino el rastro de una muy



Figura 13. A-B) Vista y mazas de El Enjambradero; C-D) vista y mazas de Fuente la Zarza.

pequeña y fugaz ocupación del Bronce Final, puesto que su extensión no supera los 30 m<sup>2</sup> (fig. 10). Sabida es la dificultad para detectar en el llano asentamientos de tan pequeñas dimensiones; pero su identificación a partir de este registro invita, al menos teóricamente, a contemplar su existencia junto a las cotas más bajas y en los suelos posiblemente más aptos. Por su parte, el mencionado yacimiento del Castillejo –del que proceden algunos conocidos materiales protohistóricos (entre los que destacan los platos “tipo margarita”) dados a conocer hace años por A. Domínguez (1989)–, se encuentra hoy tan alterado que resulta irreconocible en sus características, si bien parece claro que debe adscribirse ya a época postorientalizante, dada la morfología de los materiales aún visibles en superficie, que incluyen vasos a mano toscos, a torno toscos y oxidantes, y platos grises que tienen sus mejores paralelos en La Mata de Campanario (Rodríguez Díaz 2004), además

de algún martillo de minero antiguo, aunque de cronología incierta.

En relación con esta misma problemática, entre los varios casos que se conocen hemos podido reconocer dos explotaciones mineras al sur de la Sierra de Tiros que no están registradas en el mapa de mineralizaciones. Como muchas de las sí catalogadas, se sitúan sobre los terrenos llanos del complejo esquisto-grauváquico. Se trata de las minas de El Enjambradero y Fuente La Zarza que, en función del abundante número de martillos y mazas visibles en superficie, y las huellas observadas en el paisaje, denotan una dedicación concienzuda a las tareas extractivas (fig. 13, A-D). Aparte de dichas herramientas, que elaboradas en cuarcita, cuarzo, roca sedimentaria y granito muestran una cierta diversidad tipológica –incluida alguna pieza con mango, de tipología similar a las documentadas en San Cristóbal de Logrosán (Rodríguez *et al.*

2001: 155)–, el reconocimiento superficial no nos ha permitido sin embargo advertir restos cerámicos o de otro tipo que permitan precisar su adscripción. La Morisca es el poblado, de los conocidos, más cercano a estas minas, distante a unos 5 km, pero no cabe descartar su vinculación a otros aún por explorar y eventualmente más próximos.

### 3.3. Los hallazgos aislados

Finalmente, en el apartado de hallazgos aislados vamos a referir muy brevemente otras piezas coetáneas a la que aquí hemos dado a conocer y que, al margen de la ya mencionada espada de lengua de carpa de la Colección Martínez de la Mata –según se dice, procedente de las inmediaciones de Almorchón (el paso natural desde el sur que se abre entre las sierras de Tiros y La Rinconada-La Osa)–, se han asociado con diverso grado de verosimilitud al entorno inmediato de la Sierra de Tiros. La primera de ellas sería un fragmento de torques macizo de oro del Bronce Final, vinculado a la orfebrería “Sagrajas-Berzocana”, al parecer procedente de Castuera. Publicada en el marco de una exposición sobre torques realizada por el MAN (Rodero y Barril 2002: 204-205), se trata de una pieza realizada mediante vaciado en molde, martillado y pulido con decoración a cincel, que mide 3,70 cm de longitud por 1,70 de grosor y pesa 125,61 gr. Además de este, según un estudio reciente de J. J. Enríquez (2017: 98) hay otros dos fragmentos más de la misma pieza, que fue rota intencionadamente en tres trozos, uno atesorado en una colección privada italiana y el tercero, como este, en paradero desconocido.

Pero, dejando a un lado el hallazgo de una dudosa estela con tocado en Helechal (Díaz-Guardamino 2010: 228 y 753), los otros hallazgos aislados de mayor interés para la contextualización de la nueva estela de Cabeza del Buey V/El Palacio son las también denominadas de Benquerencia de la Serena (Enríquez 1982a: 65-66) y Cabeza del Buey III/El Corchito (Almagro Gorbea 1977: lám. XIX-3). Ambas comparten con la dada a conocer aquí –como más atrás dijimos– su inclusión en el grupo de las estelas de guerrero con espada al cinto (fig. 14). Más allá de ello, son interesantes los datos sobre sus ubicaciones. Así, la de Benquerencia, que según se ha escrito procede de una finca indeterminada perteneciente a dicho término, podemos situarla gracias a informantes de la zona en un paraje cercano a los arroyos de La Venta y Lavandero (en las fuentes del río Guadalefra, junto a la Dehesa de

Benquerencia), a una altitud de en torno a los 500 m s.n.m. El dato viene a confirmar la suposición de que apareció en el valle (Celestino 2001: 385) y a corregir la cartografía que por el contrario la ubicaba (aunque con reservas) al norte de la Sierra de Benquerencia (Galán 1993: 40). El hallazgo de la de Cabeza del Buey III/El Corchito se vincula a la finca homónima, sita unos 9 km al oeste de esa población. Ambos ejemplares tienen aire de familia con la nueva de El Palacio –todas con guerrero sin tocado y espada al cinto, reiteramos–; pero más allá de ello no hay más rasgos iconográficos que las vinculen especialmente. Por su parte, el resto de las estelas aparecidas en dicho término se recuperaron a una distancia de entre 10-15 km al norte del núcleo urbano, de manera que se alejan del espacio ahora en estudio.

## 4. UNA VALORACIÓN GENERAL DESDE LA ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE-TERRITORIO

Como es bien conocido, las estelas de guerreros han sido uno de los elementos de la prehistoria reciente / protohistoria más valorados desde una perspectiva espacial, sobre todo a partir de comienzos de los años 1990, en que se dio un salto desde las aproximaciones al fenómeno en su escala “geográfica” (o macro) a su estudio en los niveles meso y microespaciales (Barceló 1989; Celestino 1990 y 2001; Ruiz-Gálvez y Galán 1991; Galán 1993). La información aportada en las páginas precedentes permite incidir en esta tendencia, aunque desde el planteamiento, hecho explícito en este punto, de que no se pretende aquí una valoración global del significado, función e interpretación de (todas) las estelas, sino tan solo una aproximación a su papel en el contexto particular de la Sierra de Tiros y a un nivel mesoespacial. Así, propondremos seguidamente su integración en un discurso que contemple el resto de evidencias del poblamiento pre- y protohistórico, desarrollando –acaso en esta ocasión con un mayor grado de precisión– una línea ya esbozada en trabajos previos (Pavón 1998a: 78-87; Pavón y Duque 2010: 120-124) y reivindicada de alguna forma en las nuevas visiones del fenómeno (Díaz-Guardamino 2010: 327).

Desde esta perspectiva, una vez admitido el referente visual que es la Sierra de Tiros, perceptible a unos 50 kilómetros desde el valle Serena-Pedroches, el análisis espacial de las estelas aparecidas en su entorno pasa en primer lugar por definir el poblamiento sincrónico. Aunque, como hemos visto, disponemos solo de

material de superficie para su valoración, es muy probable que sitios como El Montón, el Castillo de La Nava, La Morisca y Piedra la Huerta constituyan los mejores candidatos para ello. En todas las ocasiones se constatan ocupaciones en alto o dispuestas en las laderas meridionales más soleadas que puntualmente, como hemos podido apreciar en el extremo oriental de El Montón, exhiben elementos ideográficos pintados en plena sintonía con los de las estelas. Lejos de ser un detalle menor, esta circunstancia permite vincular culturalmente ambos conjuntos de evidencias, de manera que –con independencia de que tales poblados pudieran tener su origen en el Bronce Pleno o incluso antes– invita a contemplarlos también en un mismo plano cronológico, a grandes rasgos avalado por los fragmentos cerámicos recuperados en sus superficies y, en segundo plano, por otros hallazgos aislados cercanos, como la espada de lengua de carpa procedente al parecer del entorno de Almorchón.

En torno a dichos poblados podemos definir sus teóricos territorios de explotación o captación de recursos, marcados a 3 y 5 km, y como puede apreciarse en buena parte solapados e integrados todos ellos en una misma sub-cuenca hidrográfica, la del Arroyo Benquerencia, afluente del Zújar por el oeste (fig. 15). Tal maniobra aleja sin embargo a la estela de Benquerencia de la dinámica histórica, socioeconómica y política vinculada a dichos poblados, pues queda fuera de su proceso de territorialización (aunque no sería descartable su vinculación a otro paralelo desarrollado en relación con el área de la Sierra del Oro y Monterrubio de la Serena). Más allá de lo expresado en el epígrafe precedente, resulta interesante atender al grado de visibilidad conjunta que se dispone desde los cuatro asentamientos, en especial dentro de su territorio teórico de captación (5 km); así, prácticamente todo él está visualmente controlado, salvo una buena porción del cuadrante nororiental que es, curiosamente, donde aparecieron las estelas de Cabeza del Buey V/El Palacio y Cabeza del Buey III/El Corchito. En nuestra opinión, tales registros ideográficos podrían ejercer aquí una función complementaria a la del propio poblamiento, marcando en áreas invisibles a este los procesos de apropiación e identidad que en las visibles ejerce la simple localización y percepción de los asentamientos. Acaso no esté de más apuntar que dichas estelas, además, coinciden con escenarios transicionales entre distintos sustratos edafo-geológicos (tierra parda meridional y xeroranker de erosión sobre el complejo esquisto grauváquico / suelos coluviales sobre ladera y crestones cuarcíticos), entre distintas sub-cuencas hidrográficas –ubicándose

en las cotas de sus cabeceras (particularmente en las fuentes del Arroyo de Almorchón, afluente del Zújar por el sur)– y al paso de los propios accesos a los puertos de Almorchón y La Nava. Ello no significa que en este caso las entendamos, como a menudo se ha planteado, como meros demarcadores de rutas ganaderas o comerciales en el marco de un patrón de asentamiento inestable, aún no sedentario e itinerante (Galán 1993: 38 y 53-60), sino como elementos plenamente integrados en una dinámica poblacional visible, con vocación de permanencia y plenamente arraigada en el tiempo.

Buena prueba de ello nos parece el propio análisis del poblamiento en relación a los recursos potenciales, que proponemos aquí esencialmente a partir de la valoración de los suelos en su aptitud agrícola, y del interés minero-metalúrgico del subsuelo (fig. 16, A-D). En relación con los suelos, solo mencionamos que en el entorno estudiado se identifican, según la cartografía del 1:250.000 del mapa de suelos de la provincia de Badajoz (MAPA 1968), cinco variedades con diferentes capacidades (tierra parda meridional y xeroranker de erosión sobre el complejo esquisto grauváquico, o sobre granito; suelos coluviales sobre ladera y crestones cuarcíticos; suelo pardo mediterráneo; y rellenos sobre fondo de valle terciarios-cuaternarios), que, teniendo en cuenta su lectura combinada con los niveles de insolación y la inclinación de pendientes de los terrenos donde se ubican, son susceptibles de articularse en cuatro tipos. El tipo A estaría representado por los suelos más aptos para la agricultura, con apreciables extensiones al sur de la Sierra de Tiros y a distancias asequibles de los poblados conocidos, que representan casi el 37% de la superficie distante a menos de 3 km, es decir del territorio de explotación propiamente dicho (un territorio explotado que en total supondría unas 5.721 ha). El tipo B lo integrarían los suelos aptos para el desarrollo agrícola, que tienden a situarse en el entorno más inmediato a la sierra y representan algo más del 20% de dicho territorio de explotación. El C, por su parte, agrupa a los terrenos solo apto para manejo antrópico relacionado con pastos, tanto al norte como al sur del territorio de explotación, que vienen a suponer casi el 20% de la superficie. Finalmente, el tipo D, que es nulo en términos agropecuarios pero complementario para el desarrollo de una actividad silvo-pastoril (recolección de frutos, caza, aprovisionamiento de leña, ramoneo...), representaría algo más del 23% de la superficie distante a menos de 3 km. (fig. 16, E). Particular interés merece, en este contexto, el paraje de Navacerrada, una suerte de valle interior con tierras capaces y bien soleadas, con disponibilidad

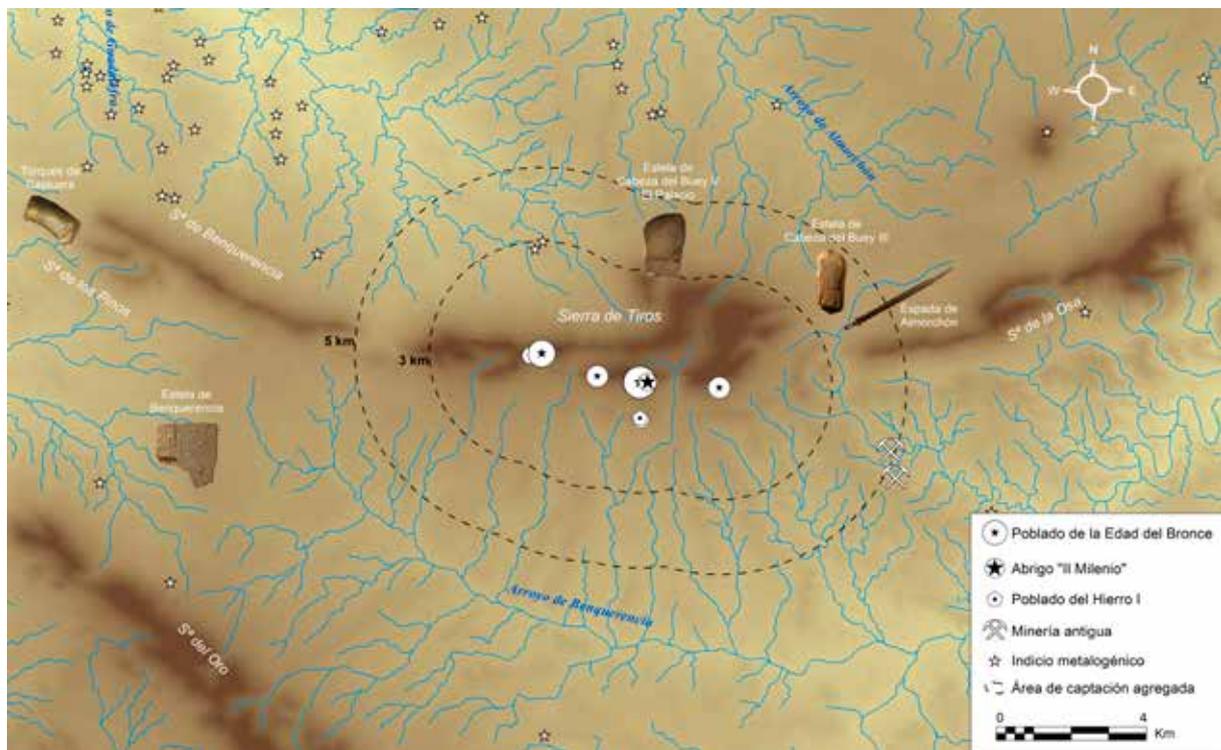


Figura 14. Poblamiento y hallazgos aislados de la Edad del Bronce en el entorno de la Sierra de Tiros.

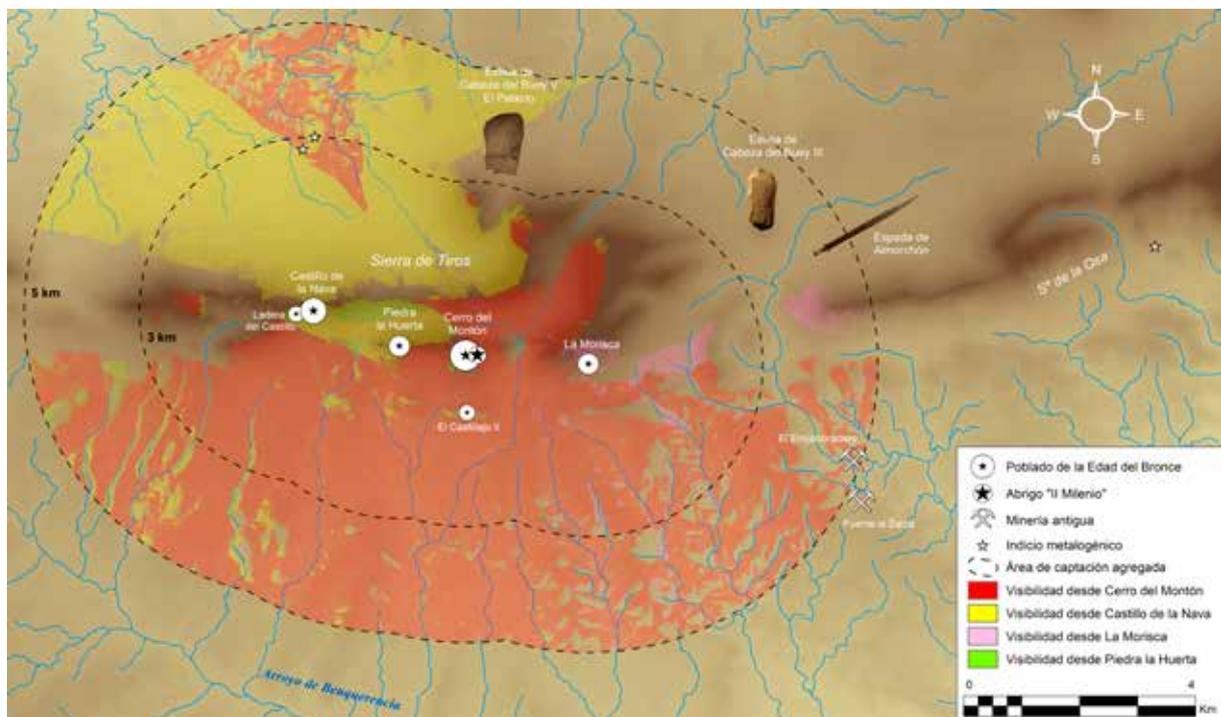


Figura 15. Visibilidades acumuladas en las áreas de captación de los poblados de la Edad del Bronce de la Sierra de Tiros.

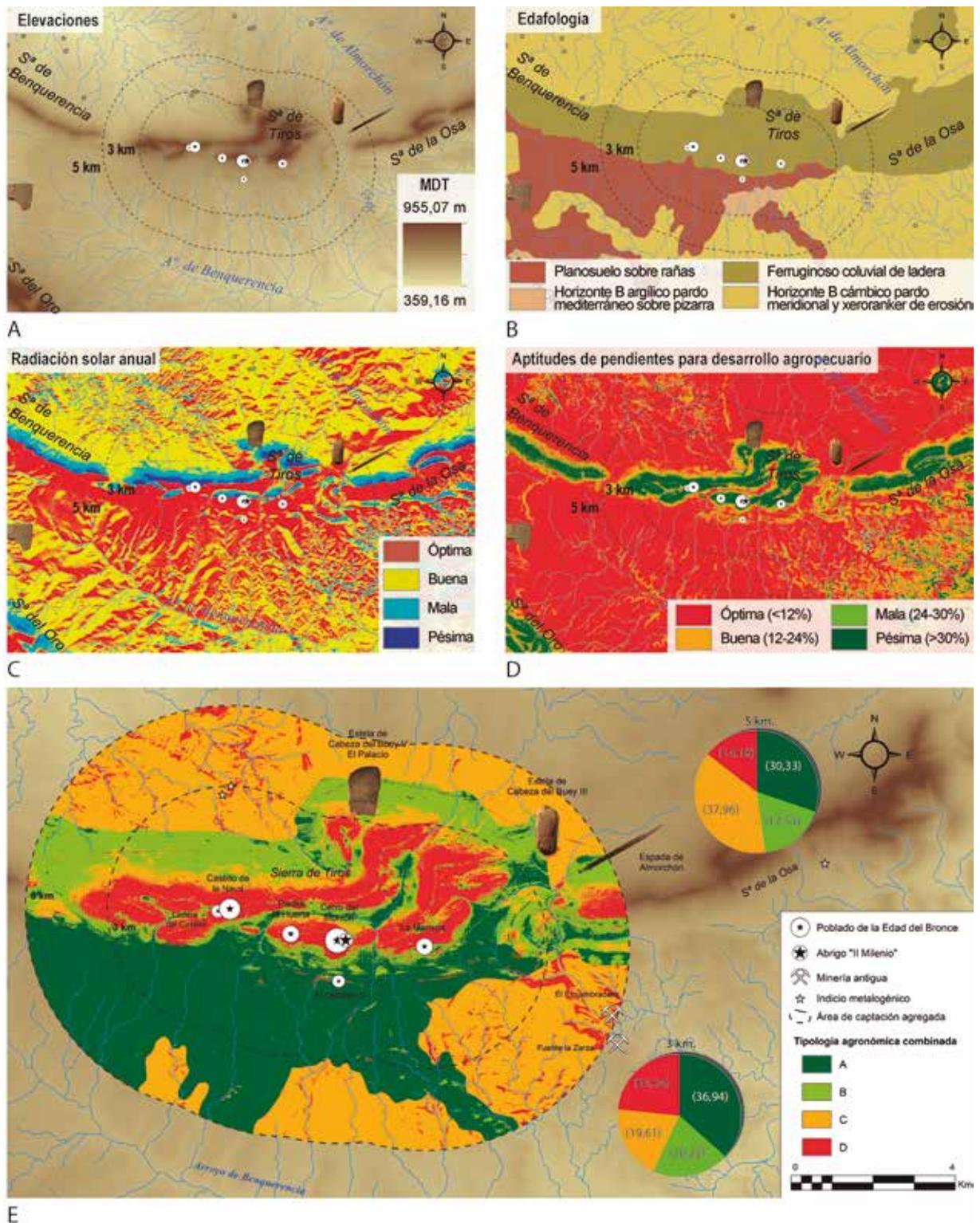


Figura 16. A) Modelo Digital del Terreno; B) Mapa de suelos; C) Mapa de radiación solar anual; D) Mapa de aptitudes de las pendientes para desarrollo agropecuario; E) Resultado espacial y porcentual de las aptitudes agrarias de los suelos en las áreas de captación de los poblados de la Sierra de Tiros.

de agua –no en vano, allí confluyen las escorrentías de la sierra y nace el arroyo de Navacerrada, que confluye en el mencionado Benquerencia– que parece capitalizar la atención de todo el poblamiento (que controla los accesos al mismo, a través de La Nava y Las Calderas) y debió constituir una suerte de reservorio agrícola y, tal vez, de otros recursos.

Se trata de un patrón de asentamiento, por tanto, que compatibiliza las necesidades de visualización y control territorial de los pasos con el aprovechamiento directo de los suelos más fértiles, llanos y soleados, donde no descartamos un poblamiento menor subsidiario vinculado a las tareas agrícolas, sugerido en este caso por la ocupación del Castillejo II. No son abundantes los estudios paleoambientales y económicos sobre el Bronce Final extremeño, pero los existentes (Duque 2004; Duque y Pérez 2007; Pavón y Duque 2014) no refrendan en absoluto el discurso insistentemente expuesto por diversos autores sobre la ganadería –¡incluso en régimen trashumante!– como vector de explotación prácticamente exclusivo por causa de un estiaje extremo que se asume y proyecta incluso en las visiones de síntesis más recientes (Celestino y Rodríguez 2017: 27). Por el contrario, desde comienzos del Bronce Final se asiste en algunos puntos del Guediana Medio a lo que parece una intensificación de la actividad agrícola cerealista, con antecedentes en el Bronce Pleno –como sucede particularmente en Alange– (Rodríguez 2009: 61; Pavón y Duque 2014: 56); en tanto la actividad minera en torno al estaño empieza a constarse arqueológicamente con pruebas irrefutables (Rodríguez *et al.* 2013), con lo que cabe pensar en una economía globalmente más diversa que la tradicionalmente contemplada. En este sentido, y en relación con esta otra manifestación de una economía complementaria, en el área de captación teórica de estos poblados también conocemos la existencia de algunas mineralizaciones de cobre, cuya explotación en época antigua, como hemos visto, es más que viable. De manera que, disponiendo de pastos abundantes y tierras muy aptas para la agricultura, desde estos poblados se tendría también la posibilidad de extraer mediante una minería de superficie recursos metálicos básicos y completar así las demandas esenciales para un poblamiento estable. En suma, las evidencias simbólicas y poblacionales mencionadas, sus patrones de asentamiento y su relación con recursos económicos diversos nos llevan a pensar en las estelas como las plasmaciones iconográficas más representativas de un sistema de apropiación directa del territorio por unas jefaturas

complejas asentadas hacia finales de la Edad del Bronce en la Sierra de Tiros.

### Agradecimientos

Los autores desean agradecer a D. Jesús Fernández López, a D. Sinué Medina Fernández y a D. Antonio López-Rodríguez, grandes conocedores de las sierras de Benquerencia y Tiros, su ayuda en los trabajos de campo conducentes a la elaboración de este estudio.

Este trabajo se enmarca en una de las líneas investigadoras del G.I. PRETAGU que actualmente desarrolla en el proyecto “Arqueología y recuperación de un paisaje minero. La explotación tartésica del estaño en San Cristóbal de Logrosán (Cáceres)” (HAR2014-52922-P).

### BIBLIOGRAFÍA

- Abarquero Moras, J. (2005): *Cogotas I. La difusión de un tipo cerámico durante la Edad del Bronce*. Arqueología en Castilla y León 4. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Almagro Basch, M. (1940): “El hallazgo de la Ría de Huelva y el final de la Edad del Bronce en el Occidente de Europa”. *Ampurias* 2: 85-143.
- Almagro Basch, M. (1966): *Las estelas decoradas del suroeste peninsular*. Bibliotheca Praehistorica Hispana VIII. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Almagro-Gorbea, M. (1977): *El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura*. Bibliotheca Praehistorica Hispana XIV. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Anlen, L. y Padiou, R. (1989): *Les miroirs de bronze anciens. Symbolisme & tradition*. París, Guy Trédaniel Éditeur.
- Barceló, J. A. (1989): “Las estelas decoradas del sudoeste de la Península Ibérica”, en M. E. Aubet (coord.), *Tartessos. Arqueología protohistórica del Bajo Guadalquivir*: 189-208. Sabadell, AUSA.
- Bendala Galán, M. (1977): “Notas sobre las estelas decoradas del suroeste y los orígenes de Tartessos”. *Habis* 8: 177-205.
- Bendala, M.; Hurtado, V. y Amores, F. (1980): “Tres nuevas estelas de guerrero en la provincia de Córdoba”. *Habis* 10-11: 381-390.
- Bonsor, L. y Thouvenot, R. (1928): *Nécropole Ibérique de Setefilla, Lora del Río, Sevilla. Fouilles de*

- 1926-1927. Burdeos, Bibliothèque de L'École des Hautes Études Hispaniques.
- Brandherm, D. (2007): *Las Espadas del Bronce Final en la Península Ibérica y Baleares*. Prähistorische Bronzefunde, Abteilung IV, 16. Band. Stuttgart, Franz Steiner Verlag.
- Brandherm, D. y Moskal-Del Hoyo, M. (2014): "Both sides now: the carp's tongue complex revisited". *The Antiquaries Journal* 94: 1-47.
- Bueno, P. y Piñón, F. (1985): "La estela de Monte Blanco, Olivenza (Badajoz)", en *Estudios de Arqueología Extremeña (Homenaje a Cánovas Pessini)*: 37-43. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz.
- Celestino Pérez, S. (1985): "Los carros y la estelas decoradas del suroeste", en *Estudios de Arqueología Extremeña (Homenaje a Cánovas Pessini)*: 45-55. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz.
- Celestino Pérez, S. (1990): "Las estelas decoradas del S.W. peninsular", en A. Velázquez, J. L. de la Barrera y J. J. Enríquez (eds.), *La cultura tartésica y Extremadura*. Cuadernos Emeritenses 2: 45-62. Mérida, Museo Nacional de Arte Romano.
- Celestino Pérez, S. (2001): *Estelas de guerrero y estelas diademas. La precolonización y formación del mundo tartésico*. Barcelona, Bellaterra Arqueología.
- Celestino, S. y Rodríguez, E. (2017): "Tarteso: una cultura ente el Atlántico y el Mediterráneo", en S. Celestino (Coord.), *Protohistoria en la Península Ibérica*: 13-147. Madrid, Istmo.
- Coffyn, A. (1985): *Le Bronze Final Atlantique dans la Péninsule Ibérique*. París, De Boccard.
- Collado Giraldo, H. (2006): *Arte rupestre del valle del Guadiana. El conjunto de grabados del Molino Manzániz (Alconchel-Cheles, Badajoz)*. Memorias de Odiana 4. Beja, EDIA.
- Collado Giraldo, H. (2015): "New representations of 'chariots' in the rock art of Extremadura and some considerations of the archaeological context". *Arts* 4: 49-60.
- Collado Giraldo, H. (2016): "A mark along the way: schematic rock art and communication routes". *Arts* 5-6: 1-11.
- Collado, H. y García, J. J. (2010): "10.000 años de arte rupestre. El ciclo preesquemático de la Península Ibérica y su reflejo en Extremadura (España)", en *Actas del Congreso IFRAO 2009. Parque Nacional de la Sierra de Capivara (Piauí, Brasil), Fumdhamentos IX*, vol. IV, sesión 23: 1167-1192.
- Collado, H. y García, J. J. (2013): "Reflexiones sobre la fase inicial del arte rupestre esquemático en Extremadura a raíz de las recientes investigaciones", en J. Martínez y M. Hernández (eds.), *Arte Rupestre Esquemático en la Península Ibérica. Comarca de los Vélez 5-8 Mayo 2010*: 287-300. Vélez-Blanco, Ayuntamiento de Vélez-Blanco.
- Collado, H.; Rosina; P. L.; García, J. J.; Gomes, H.; Nobre, L.; Domínguez, I. M.; Duque, D.; Fernández, J. M.; Blasco E.; Torrado, J. M.; Rodríguez, L.; Rivera, E.; Nacarino, M.; Capilla, J. E. y Pérez, S. (2014): "El arte rupestre esquemático del Arroyo Barbaón (Parque Nacional de Monfragüe, Cáceres): Contextualización arqueológica y caracterización de pigmentos". *Zephyrus* LXXIV: 15-39.
- Díaz-Guardamino Uribe, M. (2010): *Las estelas decoradas en la Prehistoria de la Península Ibérica*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid. Inédita.
- Domínguez de la Concha, A. (1989): *Un lote de cerámicas procedentes de Benquerencia de la Serena (Badajoz)*. Publicaciones 1. Badajoz, Museo de Badajoz.
- Domínguez, A. y Aldecoa, M. A. (2007): *Arte rupestre de la ZEPA de La Serena: Puebla de Alcocer, Esparragosa de Lares y Campanario*, en H. Collado y J. J. García (coords.), *Corpus de Arte Rupestre en Extremadura* Vol. II. Mérida, Junta de Extremadura.
- Domínguez, C.; González, J. M. y De Hoz, J. (2005): *Catálogo de estelas decoradas del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. Siglos VIII-V .C*. Mérida, Junta de Extremadura.
- Duque Espino, D. M. (2004): *La gestión del paisaje vegetal en la Prehistoria reciente y Protohistoria en la Cuenca Media del Guadiana a partir de la Antracología*. Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura, Cáceres. Inédita.
- Duque, D. M. y Pérez, G. (2007): "Análisis antracológico y carpológico de los hoyos del Carrascalejo: medio vegetal y agricultura en la Edad del Bronce en la Cuenca Media del Guadiana", en J. J. Enríquez y B. Drake (eds.), *El campo de hoyos de la Edad del Bronce del Carrascalejo (Badajoz)*. Memorias de Arqueología Extremeña 7: 145-157. Mérida, Junta de Extremadura.
- Enríquez Navascués, J. J. (1982a): "Dos nuevas estelas de guerreros en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz". *Museos* 1: 65-68.
- Enríquez Navascués, J. J. (1982b): "Una nueva estela de guerrero y tres asadores de bronce procedentes de los alrededores de Orellana la Vieja (Badajoz)". *Museos* 2: 9-13.
- Enríquez Navascués, J. J. (2017): "Tesoros que se fueron. Piezas áureas del Calcolítico y Edad del

- Bronce que emigraron de Extremadura”, en A. Rodríguez, I. Pavón y D. M. Duque (eds.), *Historias de Tesoros, Tesoros con Historia*: 87-123. Cáceres, G.I.PRETAGU y Universidad de Extremadura.
- Enríquez, J. J. y Celestino, S. (1984): “Nuevas estelas decoradas en la cuenca del Guadiana”. *Trabajos de Prehistoria* 41: 237-251.
- Enríquez, J. J. y Drake, B. (2007): *El campo de hoyos de la Edad del Bronce del Carrascalejo (Badajoz)*, Memorias de Arqueología Extremeña 7. Mérida, Junta de Extremadura.
- Estepa García, J. J. (2000): *Las grandes cañadas extremeñas. Relatos de La Mesta*. Badajoz, Universitas.
- Fernández Manzano, J. (1986): *Bronce Final en la Meseta Norte española: el utillaje metálico*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Fernández Ochoa, C. y Zorzalejos, M. (1994): “La estela de Chillón (Ciudad Real). Algunas consideraciones acerca de la funcionalidad de las ‘estelas de guerrero’ del Bronce Final y su reutilización en época romana”, en C. de la Casa Martínez (ed.), *V Congreso Internacional de Estelas Funerarias*: 263-271. Soria (1993), Soria, Diputación Provincial.
- Fernández Oxea, J. R. (1950): “Lápidas sepulcrales de la Edad del Bronce en Extremadura”. *Archivo Español de Arqueología* 78: 290-301.
- Ferrer Albelda, E. (1999): “La estela decorada de Montemayor (Córdoba)”. *Antiquitas* 10: 65-71.
- Galán Domingo, E. (1993): *Estelas, paisaje y territorio en el Bronce Final el suroeste de la Península Ibérica*. Complutum Extra 3. Madrid, Universidad Complutense.
- García Sanjuán, L. (1999): *Los orígenes de la estratificación social. Patrones de desigualdad en la Edad del Bronce del Suroeste de la Península Ibérica (Sierra Morena Occidental c. 1700-1100 a.n.e./2100-1300 A.N.E.)*. BAR International Series 823. Oxford, Archaeopress.
- Gomes, M. V. (1989): “Arte rupestre do vale do Tejo, um santuário pré-histórico”, en *Encuentros sobre el Tajo: el agua y los asentamientos humanos*. Cuadernos de San Benito 2: 49-75. Alcántara-Lisboa (1988), Alcántara, Fundación San Benito de Alcántara.
- Gomes, M. V. y Monteiro, J. P. (1977): “Las estelas decoradas do Pomar (Beja, Portugal). Estudio comparado”. *Trabajos de Prehistoria* 34: 165-212.
- Harrison, R. J. (2004): *Symbols and Warriors. Images of the European Bronze Age*. Bristol, Western Academic & Specialist Press Limited.
- IES Muñoz Torrero de Cabeza del Buey (Badajoz) (2017): <http://iesmunoztorrero.juntaextremadura.net/web/aguaserena/laserena/serenafotoshistoria.htm> [06/02/2017].
- MAPA (1968): *Mapa de suelos de la provincia de Badajoz (1:250.000)*. Sección de Cartografía de Suelos del Instituto Nacional de Edafología y Agrobiología “J. M<sup>a</sup>. Albareda”. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Martínez Perelló, M<sup>a</sup> I. (1995): “Los abrigos pintados de Helechal: un nuevo conjunto de arte rupestre esquemático en Badajoz”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología* 8: 191-233.
- Martínez Perelló, M<sup>a</sup> I. (1999): *La pintura rupestre esquemática en Extremadura sudoriental*. Tesis Doctoral, UNED, Madrid. Inédita.
- Mederos Martín, A. (2008): “Carros micénicos del Heládico Final III en las estelas decoradas del Bronce Final II-IIIa del suroeste de la Península Ibérica”, en S. Celestino, N. Rafel y X. L. Armada (eds.), *Contacto cultural entre el Mediterráneo y el Atlántico (siglos XII-VIII a.n.e.)*. La precolonización a debate: 437-463. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Mederos, A. y Harrison, R. J. (1996): “Patronazgo y clientelas. Honor, guerra y festines en las relaciones sociales de dependencia del Bronce Final Atlántico en la Península Ibérica”. *Pyrenae* 27: 31-52.
- Mederos, A. y Jiménez, J. (2016): “Las fibulas de codo del Bronce Final en Extremadura y las representadas en las estelas del Suroeste de la Península Ibérica. A propósito de una nueva fibula del Castillo de Guadajira (Lobón, Badajoz)”, en *Homenaje a la profesora Concepción Blasco Bosqued*. Anejos a Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid 2: 117-134. Madrid, Universidad Autónoma.
- Murillo, J. F.; Morena, J. A. y Ruiz, D. (2005): “Nuevas estelas de guerrero procedentes de las provincias de Córdoba y de Ciudad Real”. *Romula* 4: 7-46.
- Needham, S. P.; Northover, P.; Uckelmann, M. y Tabor, R. (2012): “South Cadbury: the last of the bronze shields?”. *Archäologisches Korrespondenzblatt* 42-4: 473-491.
- Oliva, D. y Chasco, R. (1976): “Una estela funeraria con escudo de escotadura en U en la provincia de Sevilla”. *Trabajos de Prehistoria* 33: 387-389.
- Ortiz Romero, P. (1995): “De recintos torres y fortines: usos (y abusos)”, en *Homenaje a la Dra. Milagro Gil-Masarell Boscà*. Extremadura Arqueológica V: 177-193. Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Pavón Soldevila, I. (1998a): *El tránsito del II al I milenio a. C. en las cuencas medias de los ríos Tajo*

- y Guadiana: la Edad del Bronce. Cáceres, Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- Pavón Soldevila, I. (1998b): *El Cerro del Castillo de Alange (Badajoz). Intervenciones arqueológicas (1993)*. Memorias de Arqueología Extremeña 1. Mérida, Junta de Extremadura.
- Pavón Soldevila, I. (1999): “Los albores de la protohistoria en la ‘mesopotamia’ extremeña: notas para la discusión de un modelo”. *Estudios Pré-históricos* VII: 179-212.
- Pavón, I. y Duque, D. (2010): “La nueva estela de guerrero de Las Bodeguillas (Esparragosa de Lares, Badajoz) y el paisaje cultural del final de la Edad del Bronce en La Serena”. *Spal* 19: 111-128.
- Pavón, I. y Duque, D. (2014): “El Cerro del Castillo de Alange (Extremadura, España): un paisaje de la Edad del Bronce”, en R. Vilaça y M. Serra (coord.), *Idade do Bronze do Sudoeste. Novas perspetivas sobre uma velha problemática*: 51-73. Coimbra, Instituto de Arqueologia - Secção de Arqueologia - FLUC.
- Pingel, V. (1974): “Bemerkungen zu den ritzverzierten Stelen und zur Beginn der Eisenzeit im Südwesten der Iberischen Halbinsel”. *Hamburger Beiträge zur Archäologie* IV: 1-19.
- Quesada Sanz, F. (2005): “Carros en el antiguo Mediterráneo: de los orígenes a Roma”, en E. Galán (ed.), *Historia del carruaje en España*: 16-71. Madrid, FCC-Cinterco.
- Rodero, A. y Barril, M. (dirs.) (2002): *Torques, belleza y poder*. Madrid, Secretaria General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Rodríguez Díaz, A. (coord.) (2004): *El edificio protohistórico de La Mata (Campanario, Badajoz) y su estudio territorial*. Mérida, Junta de Extremadura.
- Rodríguez Díaz, A. (2009): *Campesinos y “señores del campo”*. Tierra y poder en la protohistoria extremeña. Barcelona, Bellaterra.
- Rodríguez, A.; Pavón, I.; Merideth, C. y Juan, J. (2001): *El Cerro de San Cristóbal, Logrosán, Extremadura, Spain. The archaeometallurgical excavation of a Late Bronze Age tin-mining and metalworking site. First excavation season 1998*. BAR International Series 922. Oxford, Archaeopress.
- Rodríguez, A.; Pavón, I.; Duque, D. M.; Ponce de León, M.; Hunt, M. y Merideth, C. (2013): “La explotación tartésica de la casiterita entre los ríos Tajo y Guadiana: San Cristóbal de Logrosán (Cáceres)”. *Trabajos de Prehistoria* 70-1: 95-113.
- Rodríguez, A.; Pavón, I. y Duque, D. M. (2015): “El estaño de Logrosán en los tiempos de Tartessos: estado actual y perspectivas de futuro”, en *Actas I Congreso sobre Patrimonio Geológico y Minero de La Serena*: 175-187. Castuera, CEDER La Serena.
- Ruiz Mata, D. (1995): “Las cerámicas del Bronce Final. Un soporte tipológico para delimitar el tiempo y el espacio tartésico”, en *Tartessos 25 años después. 1968-1993*. Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular: 265-313. Jerez de la Frontera (1993), Jerez de la Frontera, Ayuntamiento.
- Ruiz Rodríguez, A. (1996): “Desarrollo y consolidación de la ideología aristocrática entre los iberos del sur”, en *Coloquio Internacional Iconografía Ibérica, Iconografía Itálica: propuestas de interpretación y lectura*. Serie Varia 3: 61-71. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Ruiz-Gálvez, M. y Galán, E. (1991): “Las estelas del suroeste como hitos de vías ganaderas y rutas comerciales”. *Trabajos de Prehistoria* 48: 257-273.
- Schubart, H. (1975): *Die Kultur der Bronzezeit im südwesten der Iberischen Halbinsel*. Madrider Forschungen 9. Berlín, Walter de Gruyter & CO.
- Servicio de Ordenación del Territorio (2015): *Domínios paisajísticos de las tierras del gran lago de Alqueva. Badajoz*. Mérida, Consejería de Fomento, Gobierno de Extremadura: [http://www.ideextremadura.es/ficheros/Paisaje/tipos/\[06/02/2017\]](http://www.ideextremadura.es/ficheros/Paisaje/tipos/[06/02/2017]).
- Torres Ortiz, M. (2012): “La Precolonización en Extremadura”, en J. Jiménez Ávila (ed.), *Sidereum Ana II. El río Guadiana en el Bronce Final*. Anejos de Archivo Español de Arqueología 42: 455-474. Mérida, IAM-CSIC.
- Uckelmann, M. (2011) “The function of Bronze Age shields”, en M. Uckelmann y M. Mödler (eds.), *Warfare in Bronze Age Europe: Manufacture and Use of Weaponry*. BAR International Series 2255: 187-199. Oxford, Archaeopress.
- Uckelmann, M. (2012): *Die Schilde der Bronzezeit in Nord-, West- und Zentraleuropa*. Prähistorische Bronzefunde III, 4. Stuttgart, Franz Steiner Verlag.
- Vaquero Gil, D. (1989): “La estela de Quinterías”. *Revista de Arqueología* 99: 29-38.

## ARQUITECTURAS SIMBÓLICAS ORIENTADAS ASTRONÓMICAMENTE DURANTE EL NEOLÍTICO FINAL, EL CALCOLÍTICO Y LA EDAD DEL BRONCE EN EL SUR DE LA MESETA

### ASTRONOMICALLY ORIENTED SYMBOLIC ARCHITECTURES DURING THE LATE NEOLITHIC, CHALCOLITHIC AND BRONZE AGE IN THE SOUTH PLATEAU OF SPAIN

LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH

Dpto. de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Madrid. Campus de Cantoblanco. 28049 Madrid.  
Dpto. de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Geografía e Historia (Centro Asociado de Ciudad Real). UNED. Centro Asociado de Ciudad Real. Apto. de Correos 238. 13300 Valdepeñas (Ciudad Real).

Correo-e: [luis.benitezdelugo@uam.es](mailto:luis.benitezdelugo@uam.es). ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2000-6293>. <http://www.researcherid.com/rid/R-5521-2016>

CÉSAR ESTEBAN

Instituto de Astrofísica de Canarias. C/Vía Láctea s/n. 38200 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife. Dpto. de Astrofísica. Facultad de Ciencias.  
Universidad de La Laguna. Avda. Astrofísico Francisco Sánchez s/n. 38206 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife.

Correo-e: [cel@iac.es](mailto:cel@iac.es). ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5247-5943>

**Resumen:** Este trabajo presenta los resultados arqueoastronómicos de un proyecto interdisciplinar que estudia yacimientos de La Mancha fechados durante la Prehistoria Reciente. El centro ceremonial monumentalizado de Castillejo del Bonete muestra un marcador del amanecer del solsticio de invierno en la montaña más peculiar de su horizonte, así como alineaciones con este y otros eventos solares singulares, tales como el equinoccio y el solsticio de verano. Parece existir una correspondencia entre las orientaciones de algunas de las principales estructuras arquitectónicas del monumento y las que presentan dos de las galerías principales de una cueva natural que se encuentra justo debajo. Los marcadores y las orientaciones hacia el amanecer del solsticio de invierno pueden también estar presentes en otros sitios contemporáneos cercanos, como son el abrigo funerario del Cerro Ortega y la motilla del Azuer. Castillejo del Bonete constituye la primera evidencia de un marcador solar en un túmulo prehistórico de la península ibérica, lo que indica que su ubicación fue cuidadosamente elegida. Las alineaciones definidas por sus estructuras refuerzan su simbolismo astronómico. Los resultados de este estudio demuestran la importancia de los elementos astrales en el mundo funerario y religioso de la Prehistoria Reciente de La Mancha, en donde el orto del solsticio de invierno parece que tuvo un especial protagonismo.

**Abstract:** We present archaeoastronomical results of an interdisciplinary project to study Bronze Age and Chalcolithic in the Spanish region of La Mancha. We find that winter solstice sunrise was of special importance in the funerary – and perhaps religious – practises of these peoples. The impressive megalithic monumental complex of Castillejo del Bonete shows a remarkable marker of the winter solstice sunrise on the most peculiar mountain of its horizon as well as alignments with this and other singular solar events as equinox and summer solstice. There seems to be a correspondence between the orientations of some of the main architectural structures of the monument and the general arrangement of two of the main galleries of a natural cave that lies just beneath it. Markers and orientations to the winter solstice sunrise seem to be present in other nearby contemporary sites such as the necropolis of Cerro Ortega and the motilla of the Azuer. Castillejo del Bonete stands as the first evidence of a solar marker in a megalithic site of the Iberian Peninsula, indicating that the precise location of the monument was carefully chosen. The alignments defined by several of its structures further reinforce its astronomical symbolism.

**Palabras clave:** Arqueoastronomía, túmulo funerario, motilla, solsticio de invierno, religión, arqueología funeraria, cambio climático.

**Keywords:** Archaeoastronomy, Monumental Barrow, Motilla, Winter Solstice, Religion, Funeral Archaeology, Climate Change.

## 1. INTRODUCCIÓN

¿Creían los habitantes de las llanuras manchegas, hace 4500 años, en una vida más allá de la muerte? ¿A qué tipo de dioses adoraban? ¿Cómo eran sus ritos? Estas preguntas tienen una difícil respuesta desde la ciencia, pero es posible aportar algo de luz al mundo de las creencias de aquellos lejanos antepasados a partir del estudio de la cultura material que nos han legado. Algunos de los indicios que permiten un acercamiento a la religiosidad prehistórica son las imágenes reflejadas en los utensilios que aquellas personas utilizaron, en sus pinturas o sus grabados rupestres, así como algunas de las características de sus construcciones. Se trata de secuencias inconexas y mudas de una narrativa mayoritariamente perdida.

Para muchas civilizaciones del pasado, los astros jugaron un papel fundamental en su mundo religioso; especialmente el Sol, símbolo universal del renacimiento tras la muerte y regulador del ciclo vital de la naturaleza. En los últimos años se ha extendido el análisis del contexto astronómico de los yacimientos arqueológicos, proporcionando resultados que han permitido avanzar en el conocimiento de aspectos culturales y simbólicos intangibles y descubrir que nuestros antepasados observaban los astros con atención, siguiendo sus movimientos y cambios de apariencia.

Hasta 2015 no se habían realizado investigaciones arqueoastronómicas en ningún yacimiento arqueológico de la provincia de Ciudad Real. El primer trabajo de este tipo se aplicó al denominado ‘Santuario de Entrada’ protohistórico del *oppidum* oretano Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real) (Esteban López y Benítez de Lugo Enrich 2016). En el presente trabajo se plantea realizar un estudio arqueoastronómico de yacimientos situados en el mismo ámbito territorial, pero con cronologías varios miles de años más tempranas, a partir del último cuarto de IV milenio.

## 2. OBJETO DE ESTUDIO

Castillejo del Bonete (Terrinches), Cerro Ortega (Villanueva de la Fuente), la motilla del Azuer (Daimiel) y Bocapucheros (Almagro) son enclaves de la provincia

de Ciudad Real que se encuentran en el borde meridional de la Meseta castellana y fueron utilizados en el IV y III milenios a.C. con fines funerarios (fig 1). No se debe pensar que fueron meros cementerios. Como se expondrá más adelante fueron lugares complejos, con múltiples aspectos que se encuentran pendientes de explicación.

Los tres primeros yacimientos arqueológicos mencionados cuentan con dataciones absolutas, que son:

- Cerro Ortega: 3341-3027 cal BC (Odrizola Lloret *et al.* 2016)
- Castillejo del Bonete: 2465-1565 cal BC (Benítez de Lugo Enrich *et al.* 2015a).
- Motilla del Azuer: 2200-1350 cal BC (López Sáez *et al.* 2014).

### 2.1. Castillejo del Bonete

Las excavaciones arqueológicas en el Castillejo del Bonete (Terrinches, Ciudad Real) han permitido descubrir un conjunto tumular prehistórico sin igual (fig. 2). Se localiza sobre el extremo meridional de un pequeño cerro y dominando un amplio horizonte despejado en su mitad sur de este a oeste.

En este lugar hasta el momento se han encontrado dos túmulos, aunque existen evidencias de que otros no han sido desenterrados aún. El principal, llamado Túmulo 1, es el más grande y se ubica sobre una cueva natural que presenta arte rupestre postpaleolítico y construcciones en su interior. Esta misma estructura muestra accesos en forma de corredores abocinados y también corredores de comunicación con otros túmulos o estructuras, alguno con más de veinte metros de longitud. Cazoletas excavadas en piedra, similares a otras encontradas en diferentes lugares sin contexto arqueológico, aparecen en el nivel de uso del Túmulo 2. Los materiales arqueológicos que se encuentran depositados en el lugar se localizan en pequeñas fositas o estructuras siliformes (Benítez de Lugo Enrich *et al.* 2014a). Esos objetos son de características muy diversas (Benítez de Lugo Enrich *et al.* 2015a). Entre ellos cabe destacar una abundante colección de piezas metálicas (Montero Ruiz *et al.* 2014), cerámicas (Fernández Martín *et al.* 2015), arte rupestre con restos humanos a



Figura 1. Mapa general de localización de los lugares estudiados.

sus pies (Martín *et al.* 2015a) y botones de marfil (Benítez de Lugo Enrich *et al.* 2015b), además de restos óseos (humanos o de fauna) y numerosos adornos personales: colgantes elaborados con concha marina, una colección con decenas de cuentas de hueso, madera fósil y variscitas verdes de diversas procedencias (Odrizola Lloret *et al.* 2016).

El repertorio de materiales encontrado en Castillejo del Bonete es semejante al que aparece en las motillas (Benítez de Lugo Enrich y Mejías Moreno, 2016). Los huesos humanos se han encontrado en diferentes formatos: dentro de tumbas (esqueletos con conexión anatómica) —en ocasiones dobles, como es el caso de la Tumba 4—, en depósitos secundarios de huesos retirados del enterramiento original una vez descarnados, o dispersos por todo el yacimiento. Esta última variable corresponde en general a huesos o fragmentos de hueso de pequeño tamaño, que aparecen por doquier de forma similar a como suelen aparecer en áreas cementeriales que han sido sometidas a repetidos movimientos de tierra. Aunque el estudio antropológico se

encuentra en este momento pendiente de conclusión, es posible avanzar que el número de individuos localizados es relativamente escaso en relación con el largo período de tiempo en que este lugar fue utilizado. Parece evidente que no todos los individuos de la comunidad fueron enterrados aquí, sino solo algunos. De hecho, existe constancia de enterramientos en fosas y *pithoi*, no tumulares, en las proximidades (Benítez de Lugo Enrich 2014-2015: 199). En Castillejo del Bonete no se ha detectado por el momento ninguna sistemática en cuanto al área de localización de los enterramientos; se localizan tanto dentro de la cueva como al exterior, en el túmulo y su entorno. En definitiva, este fue un lugar utilizado durante mucho tiempo, en el que se enterraron difuntos y en donde esas tumbas fueron afectadas por sucesivos movimientos del terreno. Cabe añadir que los restos humanos que muestran conexión anatómica no llegan a media docena (fig. 3).

Sobre alguna de las tumbas, como es el caso de la número 4 antes citada, se encendió una hoguera encima de la capa de tierra que cubría a los muertos. El calor



Figura 2. Vista aérea general de Castillo del Bonete.

alteró parte del contenido de la tumba, tostando parte de los esqueletos (Benítez de Lugo *et al.* 2014a: 167; lám. 18). En esa hoguera se clavó o arrojó una flecha, cuya punta tipo Palmela se recogió con el pedúnculo doblado entre las cenizas (Montero Ruiz *et al.* 2014: 116; fig. 6.1).

Algunas personas enterradas en este lugar del interior peninsular se alimentaron con proteína marina (Salazar García *et al.* 2013). Gutiérrez Sáez *et al.* (2000 y 2002) también plantean la presencia de fuegos rituales en otros enterramientos prehistóricos múltiples en La Mancha.

Castillejo del Bonete fue declarado Bien de Interés Cultural en 2014 (fig. 4).

Aunque por su forma exterior Castillejo del Bonete podría parecer una motilla, quedó demostrado en este caso que no existe acceso posible con los medios de la época al nivel freático (Benítez de Lugo Enrich *et al.* 2014b).

Con los datos disponibles es posible afirmar que Castillejo del Bonete fue un centro ceremonial monumentalizado situado sobre el borde mismo de la Meseta Sur, en el que los astros y los ancestros fueron utilizados como argumentos para transmitir un discurso que



Figura 3. Tumba 5 de Castillejo del Bonete.



Figura 4. Corredor abocinado A de Castillejo del Bonete



Figura 5. Materiales asociados a los enterramientos de Cerro Ortega.

giró, probablemente, en torno a la legitimidad sobre el territorio. Recientes dataciones indican que el lugar fue utilizado desde finales del IV hasta mediados del I milenios cal a.C. El monumento estuvo dotado de una alta carga simbólica y en el cual se desarrollaron ritos complejos que estamos empezando a desvelar. Los espacios arquitectónicos documentados no presentan evidencias de habitación, y sí las características habituales en túmulos prehistóricos. Castillejo del Bonete fue lugar de celebración (comida, bebida, depósito de objetos y acciones cuyo desarrollo es posible desvelar), muy visible desde la lejanía y, por último, dotado de un enorme interés arqueoastronómico, como veremos a continuación.

## 2.2. Cerro Ortega

Las excavaciones arqueológicas desarrolladas en el abrigo situado al pie del Cerro Ortega (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real) fueron dirigidas por Bienvenido

Maquedano Carrasco y Carlos Barrio Aldea (Barrio Aldea y Maquedano Carrasco 2000). Sus estudios permitieron descubrir un depósito de huesos humanos sin conexión anatómica mezclados con abundantes restos de fauna (fig. 5). No se ha encontrado metal en el lugar.

El yacimiento fue adscrito a la cultura calcolítica por sus excavadores y a la neolítica por el Laboratorio de Antropología Forense y Paleopatología de la Universidad de Valencia, sin aportar argumentos a la datación en este último caso (Gil Pitarch *et al.* 1999; Polo Cerdá *et al.* 1999). En 2016 se publicó una primera datación absoluta de este yacimiento, que permite concretar su uso en el Neolítico final, a finales del IV milenio a.C. (*vid. supra*).

Los materiales arqueológicos no se encontraron en fosas de inhumación, sino enterrados en un estrato blando, relacionados con unas margas verdosas existentes en el corte de una pared de arenisca rojiza. Los restos humanos fueron dispuestos en esa especie de nicho o abrigo mediante acumulaciones selectivas distribuidas de forma intencionada: los huesos largos en una zona y los cráneos

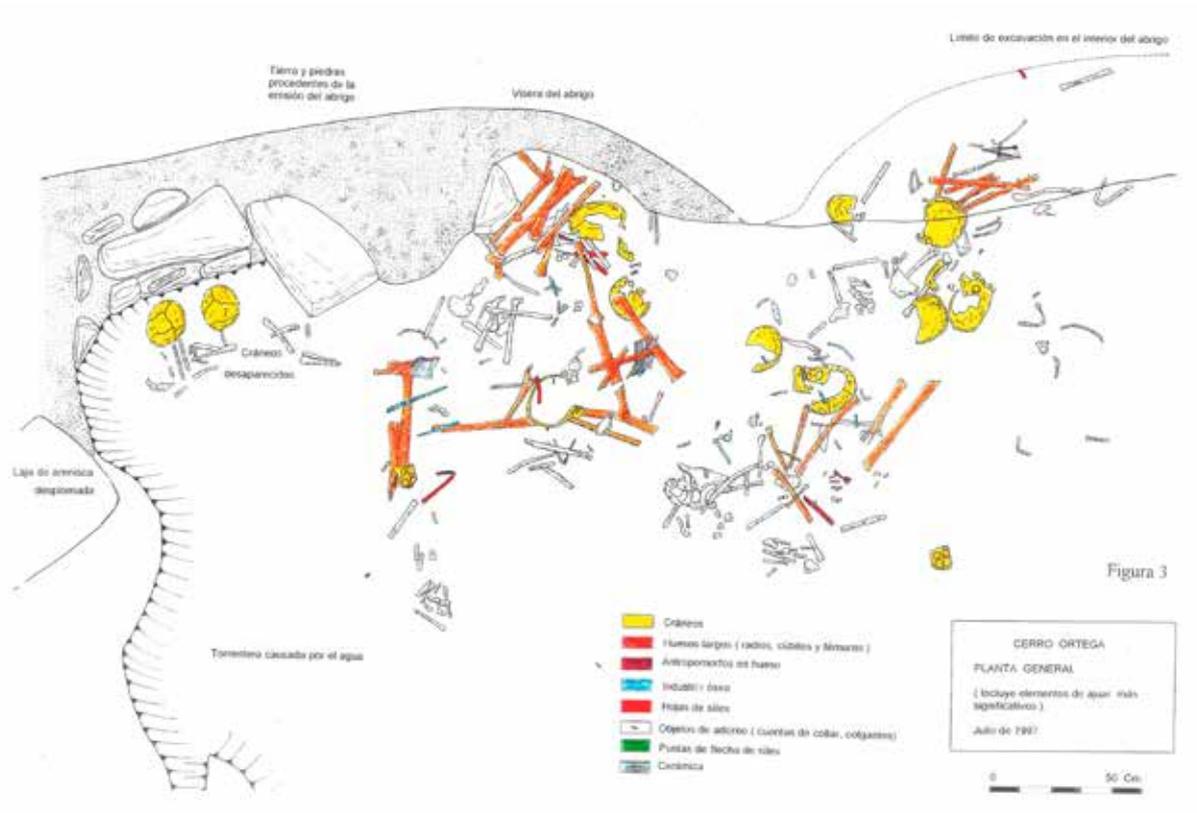


Figura 6. Planta con la disposición de materiales en Cerro Ortega.

en otra (bajo la visera del abrigo). Los estudios antropológicos publicados revelaron el enterramiento en este lugar de un mínimo de 19 individuos, 12 de ellos adultos; su esperanza de vida media era de 40 años. Es interesante señalar que algunos de los huesos humanos largos presentan huellas de descarnamiento (fig. 6).

El hallazgo de aproximadamente 200 fragmentos de huesos de animales –algunos con fracturas en el hueso fresco destinadas probablemente a extraer la médula– junto a algunos carbones puede estar revelando la práctica de ritos de comensalidad cerca del lugar del enterramiento, a decir de sus excavadores. La presencia de fragmentos de cerámica elaborada a mano, entre los cuales destacan los de una ollita de borde entrante y mamelón perforado, puede estar en relación con esas prácticas (Benítez de Lugo 2018). En asociación con los huesos humanos fue encontrado un notable ajuar de hueso trabajado. Cabe destacar la presencia de largas varillas óseas de sección plana o redondeada –algunas con decoración en su extremo proximal– e idolillos antropomorfos esquematizados elaborados en hueso. No menos relevantes son los útiles de sílex amortizados en

esta necrópolis: diez puntas de flecha con pedúnculo y aletas y, especialmente, nueve láminas con una longitud máxima de 17 cm, algunas con el filo retocado. Asimismo, fueron recuperados varios colgantes y cuentas, tanto de hueso como minerales: de clinocloro, clinoferrrosilita y calcita (Odriozola Lloret *et al.* 2016). Todos los materiales fueron encontrados juntos acumulados en la misma unidad estratigráfica antes descrita (fig. 7).

### 2.3. Motilla del Azuer

Esta es una de las motillas más grandes y la más extensamente excavada. Fue incluida en este estudio con el fin de explorar el potencial arqueoastronómico de esta clase de sitios (fig. 8).

El Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada comenzó la investigación de la Motilla del Azuer en 1974, en un proceso que puede dividirse en dos períodos. En el primero se sucedieron ocho campañas de excavación y consolidación entre los años 1974 y 1986. Esta fase se inició con la excavación



Figura 7. Cerro Ortega. El estrato de marga verdosa deleznable inserta en el paquete de arenisca rojiza, habitual en el entorno, se encuentra asociada a los enterramientos.

de dos grandes sondeos estratigráficos dispuestos en forma de cruceta en sentido este-oeste y norte-sur sobre el montículo. Más tarde se amplió la zona excavada, abriendo grandes cortes que pusieron al descubierto parte del área de poblado y la zona del patio oriental. Tras catorce años de abandono, en el año 2000 se reanudaron las investigaciones en una segunda fase de intervenciones promovidas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. En esta segunda fase (evitar repeticiones) se han ido alternando los trabajos de excavación con los de consolidación, restauración y puesta en valor. En la actualidad es el ayuntamiento de Daimiel el que promueve los trabajos en esta motilla, que en los últimos años han sido fundamentalmente de conservación. En el interior de la motilla del Azuer existe un gran pozo que explota el acuífero. Entre otras de sus características cabe citar que no se han descrito recintos de cabañas en su interior, y sí más de un centenar de tumbas. Estas tumbas aparecen en el interior de la motilla. El actual director de los trabajos arqueológicos indica que ‘la distribución de la necrópolis coincide con el área espacial del poblado, documentándose incluso bajo el piso de las propias viviendas’ (Torres Mas, 2015: 21). Sin embargo, la Universidad de Granada señala que ‘al exterior de la fortificación [la motilla] se sitúan las viviendas del poblado’ (Aranda Jiménez *et al.* 2008; Molina González *et al.* 2005; Nájera Colino *et al.* 2010 y 2012). En 2013 fue declarada Bien de Interés Cultural (fig. 9).

#### 2.4. Bocapucheros

Se trata de un yacimiento arqueológico pendiente de investigación, que cuenta con varias cámaras funerarias y corredores conformando un gran túmulo levantado sobre una cueva natural. Sus arquitecturas y la cerámica que se encuentra en sus alrededores son similares a las de Castillejo del Bonete y permiten adscribir el yacimiento, de forma preliminar, a las Edades del Cobre y del Bronce Inicial. El enclave se construyó sobre un promontorio natural desde el cual hay una gran visibilidad, principalmente hacia el sur y el oeste (fig. 10).

### 3. MÉTODO DE TRABAJO

La Arqueoastronomía es un campo de investigación interdisciplinar que se encarga de estudiar la manera en que las sociedades de épocas pasadas se relacionaron con el cosmos, a partir de los datos arqueológicos, etnográficos e históricos (Cerdeño Serrano *et al.* 2006). En el caso de culturas tan antiguas como las de la Prehistoria Reciente de la península ibérica, que todavía no habían desarrollado la escritura, su estudio arqueoastronómico puede llevarse a cabo básicamente siguiendo tres métodos de trabajo:

- a) Determinando la orientación de estructuras arquitectónicas y explorando su posible relación con los ortos u ocasos de astros de especial interés.



Figura 8. Motilla del Azuer.

- b) Estudiando el horizonte que rodea al yacimiento para comprobar la existencia de marcadores de algún evento astronómico.
- c) Analizando el contenido astral de las representaciones e imágenes en objetos muebles (utensilios cerámicos, figuras modeladas o talladas) o en paredes de cuevas o abrigos (arte rupestre).

En este trabajo se presentan los resultados de los estudios realizados con los dos primeros de estos métodos. Se analiza la disposición de las estructuras arquitectónicas de cuatro yacimientos arqueológicos localizados en la provincia de Ciudad Real, al sur de la Meseta, y sus respectivos horizontes astronómicos.

El trabajo de campo se llevó a cabo en septiembre de 2014. Los instrumentos utilizados fueron una brújula de precisión, un clinómetro portátil, un teodolito, un dispositivo de posicionamiento global (GPS) y una cámara digital. La metodología utilizada en la recopilación de datos se describe en detalle en Esteban y Morret (2006), que se resume brevemente a continuación.

El GPS se utilizó para obtener las coordenadas geográficas de los sitios, así como para sincronizar las mediciones de la posición del disco solar con el fin de corregir el nivel cero de los ángulos horizontales proporcionados por el teodolito. Se centró el disco solar en el retículo del visor del teodolito varias veces –generalmente tres– durante la visita al sitio. También se utilizó



Figura 9. Enterramientos dentro de la motilla del Azuer (Nájera *et al.* 2012).



Figura 10. Tumba sur de Bocapucheros. Vista de la cámara y del corredor.

este instrumento para medir el azimut y la altura de los elementos topográficos más llamativos del horizonte local (picos de montañas, puntos centrales de collados, bordes de escarpaduras), cuya precisión es de  $0,05^\circ$  en ambas coordenadas. Las medidas de altura fueron corregidas del efecto de la refracción atmosférica cerca del horizonte. La orientación de las estructuras de piedra se midió con una brújula de precisión, cuyas medidas presentan una incertidumbre de alrededor de  $1^\circ$ . La declinación magnética se determinó en cada sitio comparando el ángulo horizontal dado por la brújula con el azimut proporcionado por el teodolito para los diferentes elementos topográficos.

## 4. RESULTADOS

### 4.1. Castillejo del Bonete

Desde este impresionante monumento se divisa una amplia panorámica de casi toda la mitad sur del horizonte, incluidas varias cumbres de las sierras de Alcaraz y del

Segura hacia el sureste. Tras medir la posición de distintos puntos llamativos del horizonte que rodean al yacimiento y, a partir de cálculos sencillos de transformación de coordenadas (ecuación 5 de Esteban y Moret 2006: 171), se determinó su posible relación con los ortos u ocasos de los astros más importantes, detectando un hecho excepcional: la salida del Sol en el solsticio de invierno se debía producir por la montaña más llamativa que se divisa desde el lugar, la Peña del Cambrón, de 1550 m de altura, situada a unos 30 km de distancia hacia el sureste y que presenta un curioso perfil rectangular, con una cumbre plana y bordes rectos o muy inclinados. El día del solsticio de invierno de 2014, el 22 de diciembre, tuvimos la suerte de observar el amanecer desde el yacimiento con el cielo completamente libre de nubes y niebla. Obtuvimos fotografías y un vídeo con el que resulta posible comprobar que nuestros cálculos eran correctos. Ese día el Sol hizo su aparición por el centro de la Peña del Cambrón, con la montaña actuando como un marcador perfecto del solsticio de invierno (figs. 11 y 12).

En la fig. 11 se muestra la posición actual del disco solar durante el orto del solsticio de invierno (con una

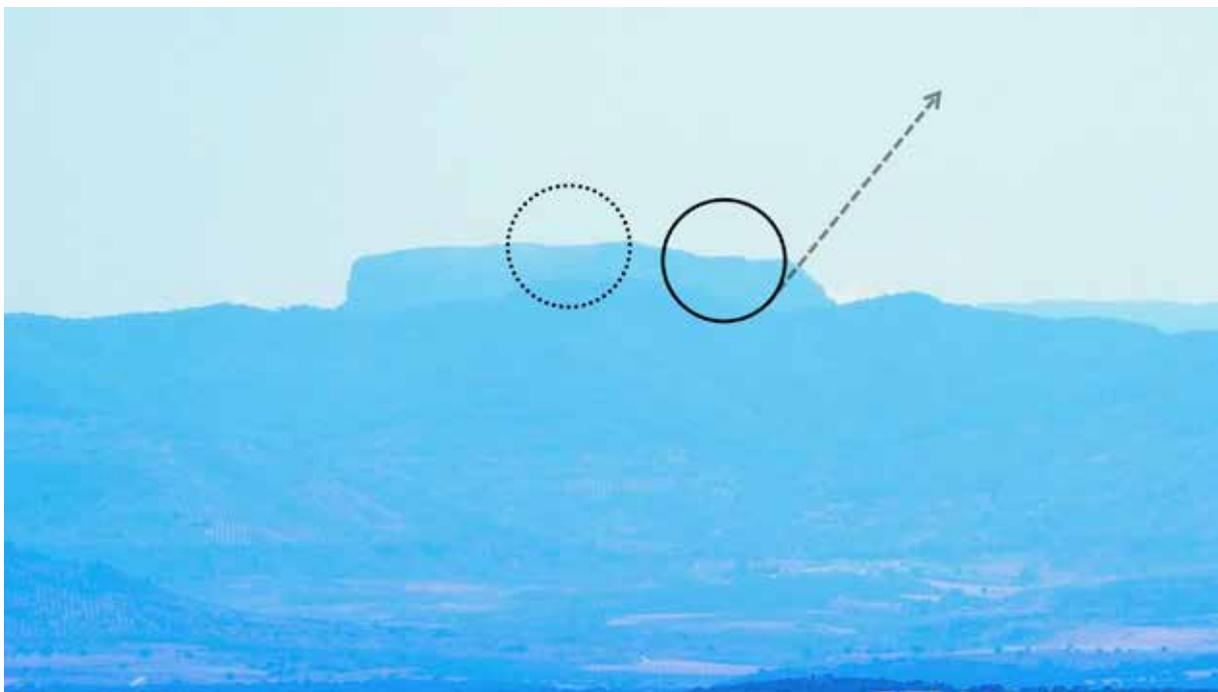


Figura 11. Detalle del horizonte sureste visible desde Castillejo del Bonete. La montaña rectangular del centro es la Peña del Cambrón, en la sierra del Segura. La circunferencia punteada indica el tamaño y la posición del Sol durante el orto en el solsticio de invierno actual (ver también fig. 12). La de línea continua muestra dicha posición alrededor del 2000 a.C., fecha aproximada de construcción del monumento funerario. La flecha de trazo discontinuo representa la trayectoria del borde sur del disco solar durante el orto del solsticio de invierno en aquellas fechas remotas. Nótese que el Sol toca ligeramente el borde sur de la montaña, único momento en que se produciría ese contacto durante el año.



Figura 12. Fotografía del orto solar el día del solsticio de invierno de 2014 (22 de diciembre) desde el monumento solar de Castillejo del Bonete. El disco solar hace su aparición sobre la parte central de la Peña del Cambrón.

declinación  $\delta = -23,45^\circ$ . La declinación es el ángulo que forma la posición de un astro con el ecuador medido a lo largo de uno de los meridianos celestes. Dos astros con declinaciones diferentes describen trayectorias también diferentes sobre la esfera celeste a lo largo de un día) y la que ocupaba en el año 2000 a.C. ( $\delta = -23,9^\circ$ ), tal y como lo observarían los constructores de Castillejo del Bonete. Como se aprecia, la posición del astro rey en dicho evento astronómico ha variado muy poco en los últimos 4.000 años, apenas  $0,45^\circ$ , alrededor de un diámetro solar, que es del orden de  $0,5^\circ$ . El solsticio de invierno es uno de los dos puntos extremos en el movimiento anual aparente del Sol sobre la esfera del cielo, corresponde a su posición más meridional y coincide con el momento en que la duración de la noche es más larga con relación al día (fig. 12).

Cálculos realizados para el año 2000 a.C. indican que el intervalo de tiempo desde que el borde sur del Sol toca el extremo norte (izquierdo) de la Peña del Cambrón al amanecer hasta el solsticio de invierno es de unos 18 días. Es decir, el Sol recorre durante 18 días la cumbre plana de dicha montaña desplazándose cada

vez más lentamente hacia el sur. Durante los últimos cinco días previos al solsticio, el Sol prácticamente se detendría, moviéndose únicamente  $0,1^\circ$  (un quinto del disco solar) en dicho periodo y alcanzando a tocar ligeramente el borde sur de la montaña. Los días posteriores al solsticio de invierno el Sol invertiría el sentido de su movimiento sobre la cumbre, abandonándola otros 18 días después. Creemos que un observador experimentado que contara los días transcurridos entre los pasos sucesivos del Sol entre los bordes de la Peña del Cambrón durante algunos pocos años podría haber sido capaz de estimar el día exacto del solsticio de invierno. Por lo tanto, esta llamativa coincidencia pudo haber sido utilizada como marcador calendárico, pero también ritual, del solsticio de invierno.

En Castillejo del Bonete, además del análisis del horizonte, también se obtuvieron medidas de la orientación de sus estructuras arquitectónicas más rectilíneas y de mayor longitud. Los resultados son de gran interés, pues parecen sugerir una planificación del monumento con posible motivación astronómica. En la fig. 13 se indica la orientación de dichas estructuras.

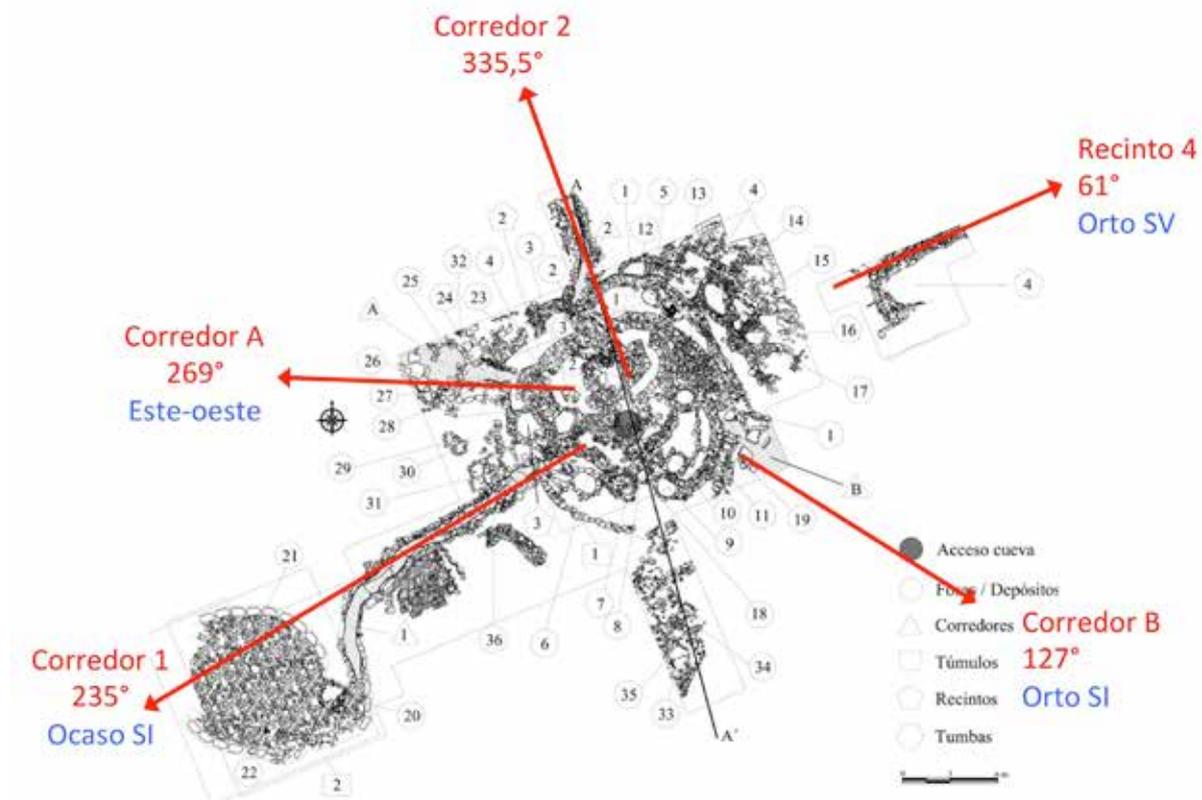


Figura 13. Plano del monumento de Castillejo del Bonete (adaptado de Benítez de Lugo Enrich *et al.* 2014a: fig. 3) donde hemos indicado la orientación (acimut) de algunas estructuras destacadas y de sus posibles relaciones astronómicas.

Los resultados más destacados son los siguientes:

- El Corredor A (fig. 4) presenta una forma abocinada (sus paredes no son paralelas); la pared sur, la mejor conservada y más larga, muestra una estructura bastante regular y altamente rectilínea y se encuentra orientada exactamente (dentro de una incertidumbre de 1°-2°) según la línea este-oeste, por lo que podría estar relacionada con el ocaso solar en los equinoccios.
- El Corredor B se encuentra muy deteriorado, pero sus escasos elementos indican una orientación aproximada hacia la peña del Cambrón, el punto del horizonte donde se produce el orto en el solsticio de invierno (ver figs. 11 y 12).
- El Corredor 1, el más largo de los excavados, presenta una larga estructura inicial rectilínea que después se curva enlazando con el Túmulo 2. La parte rectilínea del corredor parecería apuntar (con una incertidumbre de 2°-3°) hacia el punto del horizonte donde se produce el ocaso solar en el solsticio de invierno (ver fig. 14).
- Los muros norte y sur del Recinto 4 son paralelos y se orientan de una manera similar a la del Corredor 1 (unos 6° de diferencia). El muro norte apunta con precisión (incertidumbre 1-2°) en la dirección del orto solar en el solsticio de verano.
- El Corredor 2 se encuentra orientado en la dirección general del norte, aunque significativamente alejado de él (unos 25°). Si variamos el sentido de la orientación del corredor de norte a sur encontramos una curiosa alineación con una montaña picuda situada al sur, El Yelmo, de 1800 m de altura, una de las más altas de la sierra del Segura (fig. 15). Resulta interesante comentar que, en la época de construcción del monumento (2000 a.C.), el orto de las estrellas Rigil Kentaurus ( $\alpha$  Cen) y Acrux ( $\alpha$  Cru) se producía en los alrededores de esa montaña. Estas son las estrellas principales de las constelaciones de Centauro y la Cruz del Sur y son precisamente dos de las más brillantes del hemisferio austral (la cuarta y vigésimo tercera estrellas más brillantes del firmamento), en la actualidad ya no son visibles

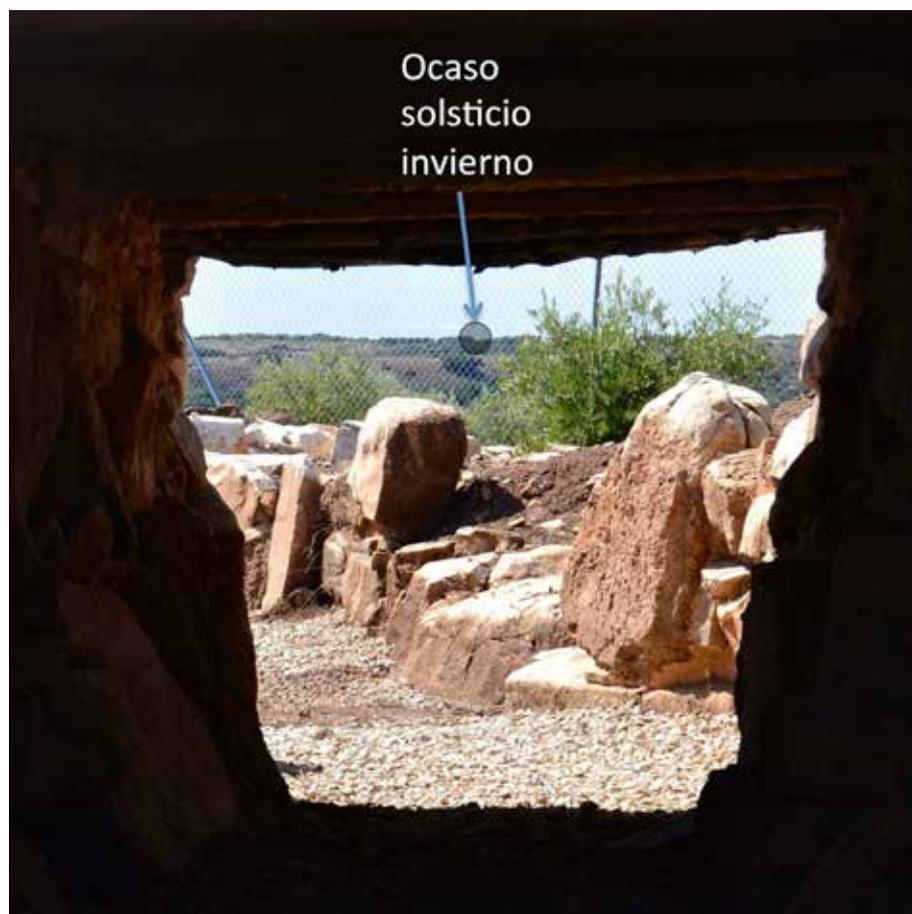


Figura 14. Fotografía obtenida desde el arranque de la zona rectilínea del Corredor 1 y mirando hacia el horizonte suroeste. El círculo representa la posición aproximada y el tamaño del disco solar durante su ocaso en el solsticio de invierno del 2000 a.C. Podemos ver que la parte final del corredor ya no se encuentra alineada con este evento astronómico, torciéndose para enlazar con el Túmulo 2.

desde la latitud del lugar debido a la precesión de los equinoccios (fig. 15). De cualquier manera, teniendo en cuenta que esta orientación no tiene las mismas características que las anteriores (sentido de orientación inverso y con un objetivo estelar, no solar), no debe considerarse con el mismo grado de verosimilitud que los casos anteriores.

Debajo del monumento se encuentra una cueva a la que se accede por el centro del complejo. Una posibilidad pendiente de verificación es que, tal y como se muestra en la fig. 16, dos de las galerías principales pudieran seguir la orientación general de los corredores B y 1, que apuntan aproximadamente hacia el orto y ocaso solar, respectivamente, en el solsticio de invierno. Parece claro que estas orientaciones no tendrían una utilidad práctica, pues la cueva no tiene contacto visual con el exterior, aunque podría tratarse de una orientación simbólica, una repetición de la disposición de las estructuras del monumento en un ambiente subterráneo (fig. 16). Quizás esta coincidencia, junto con la de la existencia del llamativo

marcador solsticial sobre el Cambrón, fueron elementos que determinaron la elección del lugar para la construcción del túmulo. Ambos dotarían al conjunto de una gran carga simbólica, de sacralidad, en el caso de que el Sol fuera importante en el mundo religioso y funerario de los constructores del túmulo.

#### 4.2. Cerro Ortega

Al no existir estructuras medibles salvo las aberturas (muy derrumbadas y de escasa profundidad) de las tumbas excavadas en la roca, el estudio se limitó a determinar la orientación general de la pared rocosa en la que se encuentran y a realizar el análisis del horizonte (fig. 17).

La dirección perpendicular a la pared rocosa justo en el lugar donde se encuentran las tumbas apunta a un intervalo de acimut comprendido entre  $125^\circ$  y  $128^\circ$  (ver fig. 17) que, proyectado sobre el horizonte local y considerando su altura, engloba el punto donde se produce el orto del solsticio de invierno (tanto en el 2000 a.C. como en



Figura 15. Horizonte sur visto desde el extremo norte del Corredor 2. Este corredor, hacia el sur, parecería estar orientado en la dirección de El Yelmo, cumbre aguda y lejana donde también se producirían los ortos de las estrellas  $\alpha$  Cru y  $\alpha$  Cen, dos de las más brillantes del hemisferio sur y que podrían haber sido utilizadas como indicadoras de la dirección general del punto cardinal sur.

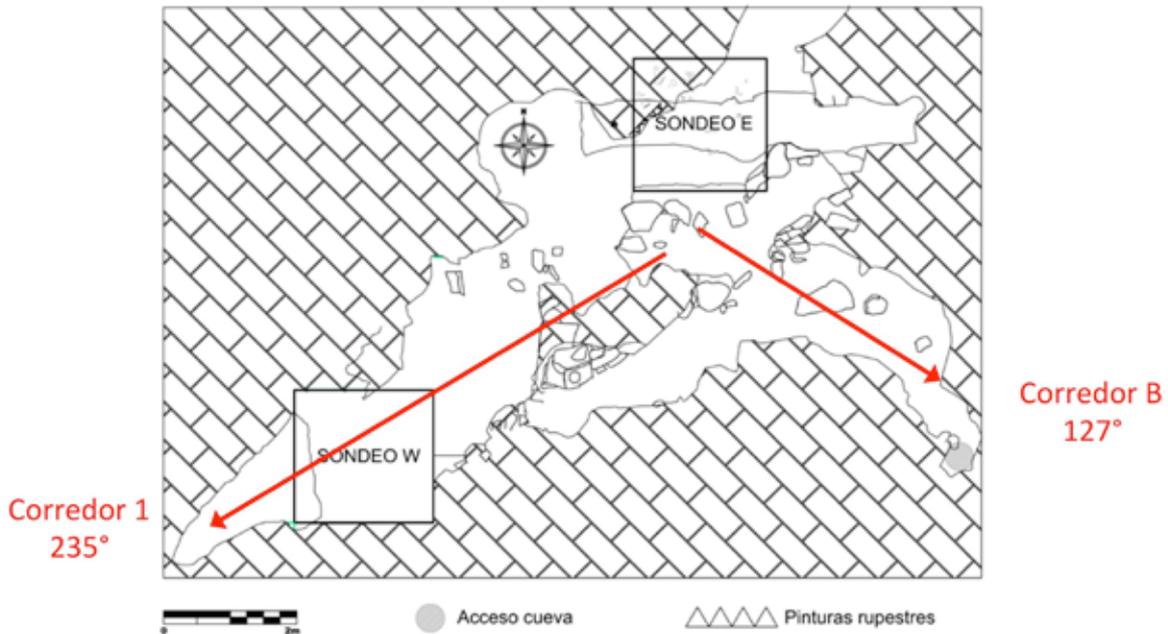


Figura 16. Croquis de la cueva que se extiende bajo el monumento funerario de Castillejo del Bonete (adaptado de Benítez de Lugo Enrich *et al.* 2014a: fig. 4) donde hemos trasladado la orientación de los corredores 1 y B indicados en la fig. 13. Podemos ver que las galerías que se extienden hacia el sureste y suroeste siguen aproximadamente la orientación de los corredores. Estas dos direcciones apuntan hacia el lugar por donde sale y se pone el sol en el solsticio de invierno. Aunque estos fenómenos son invisibles desde el interior de la cueva, podría tratarse de una orientación simbólica.

la actualidad), que coincide con una de las cumbres de la cercana sierra del Relumbrar, situada en tercer (y último) plano y a unos 4 km de distancia. Como podemos ver en la fig. 17, la pared rocosa presenta distintas orientaciones a lo largo de toda su extensión, pero parecería que las tumbas se excavaron precisamente en la zona donde su entrada se orienta hacia dicho evento astronómico. Creemos que aunque este hecho, por sí solo, podría considerarse casual, el que coincida con el resultado astronómico principal de Castillejo del Bonete, el orto solar en el solsticio de invierno, sugiere que quizás ambas necrópolis compartan un mismo elemento del ritual funerario relacionado con el ciclo solar. Este hecho implicaría la pervivencia de elementos rituales en el mundo funerario de la zona desde, al menos, finales del Calcolítico hasta la Edad del Bronce.

#### 4.3 Motilla del Azuer

Este yacimiento se incluyó en nuestro trabajo arqueoastronómico por ser una de las motillas más representativas y para explorar su posible interés en este sentido.

No se realizaron medidas de orientación de estructuras debido a que todas presentan geometría curvilínea, sin ejes de simetría evidentes que puedan definir direcciones. La visibilidad desde el yacimiento es muy amplia pero pobre en elementos topográficos destacables, al estar situado en una llanura de gran extensión. Las únicas montañas que se divisan en el horizonte son de escasa altura y están, en su mayoría, situadas al sureste (sierras de Alhambra y del Cristo), excepto un pequeño grupo hacia el noroeste (sierra de Malagón). El único resultado de interés astronómico que hemos encontrado en este yacimiento es que el orto del solsticio de invierno se produce sobre una de las mayores alturas que se divisan desde el yacimiento, en la sierra de Alhambra, situada a unos 37 km (fig. 18). Como en el caso de Cerro Ortega, la relación astronómica que encontramos en la motilla del Azuer no resulta llamativa y también podría ser fruto de la casualidad, pero es consistente al apuntar hacia el mismo evento astronómico que la mayoría de los yacimientos estudiados en el presente capítulo, el orto solar en el solsticio de invierno (fig. 18).

Figura 17. Fotografía satelital (obtenida de Google Earth) de la zona donde está situada la necrópolis de Cerro Ortega. Las tumbas se encuentran excavadas sobre la base de una pared rocosa cuya dirección perpendicular apunta a un acimut entre  $125^\circ$  y  $128^\circ$ , intervalo que comprende el orto del solsticio de invierno. La imagen del recuadro muestra la zona del horizonte hacia donde apunta la entrada de las tumbas y el punto donde se producía el orto solar del solsticio de invierno en el 2000 a.C.



Figura 18. Zona del horizonte donde se producía el orto del solsticio de invierno en el 2000 a.C. desde la torre de la motilla del Azuer. Dicho punto coincide con una de las montañas de mayor altura visibles desde el yacimiento, situada en la sierra de Alhambra, a 37 km de distancia. El tamaño del disco solar se representa a escala. El recuadro muestra la motilla del Azuer vista desde el este, la flecha indica la posición donde se realizaron las medidas.



Figura 19. Bocapucheros. Vista desde el interior de una de las cámaras.

#### 4.4. Bocapucheros

Este yacimiento consta de una cueva en la ladera occidental del cerro y de una serie de tumbas con cámara y corredor en la parte superior. En esta última zona se midió la orientación de los corredores de tres de las tumbas mejor conservadas. La situada más al sur (fig. 10) presenta un corredor rectilíneo y de gran longitud, mientras que las restantes presentan corredores con diferente orientación, pero mucho más cortos y peor definidos debido a los derrumbes. También se midió la orientación general de la entrada de la cueva subyacente (fig. 19).

Todos los elementos medidos apuntan demasiado al sur para presentar alguna relación hacia ortos u ocasos solares o lunares. Resulta llamativo que el acceso a la cueva (que presenta algunas zonas de muros de piedra) tiene una orientación muy similar a la tumba sur. La parte del horizonte hacia la que apuntan ambos elementos se encuentra ligeramente al norte del paso de Salvatierra-Calatrava 'la Nueva'. Mientras la tumba central está

orientada exactamente hacia el sur dentro de la incertidumbre de la medida (unos  $2^\circ$ ), las otras dos parecen estar orientadas a un punto aproximadamente equidistante respecto al meridiano, la tumba norte hacia oriente y la sur a poniente. El único objetivo astronómico de interés que tiene su orto y ocaso simultáneamente en las direcciones definidas por las tumbas norte y sur es la constelación de la Cruz de Sur (con la que ya encontramos una posible relación en el caso del Corredor 2 de Castillejo del Bonete). Las estrellas más brillantes de dicho grupo estelar Gacrux, Mimoso y Acrux ( $\gamma$ ,  $\beta$ , y  $\alpha$  Cru) estaban, alrededor del año 2000 a.C., en una posición compatible con dichas orientaciones. Resumiendo, la tumba norte podría estar orientada hacia el orto de la Cruz del Sur, la central a su culminación sobre el meridiano (culminación de un astro o de una constelación corresponde al momento en que pasa por el meridiano del lugar, la línea imaginaria que pasa por el cénit y los polos, y es cuando alcanza la máxima altura respecto al horizonte) y la tumba sur (y la entrada de la cueva) a su ocaso.

## 5. DISCUSIÓN

A lo largo de toda la Prehistoria Reciente se rastrean al sur de la Meseta evidencias rituales vinculadas a los astros; desde el Neolítico hasta la Edad del Bronce, desde túmulos hasta estaciones de arte rupestre, motillas o tumbas.

Los rituales vinculados a los astros eran ya conocidos en otros lugares del mundo, pero resulta una novedad de calado detectarlos al sur de la Meseta. Las evidencias presentadas suponen un avance en el conocimiento de los aspectos de las sociedades prehistóricas del interior peninsular.

Algunos estudios paleopalinológicos sobre la Meseta de la península ibérica indican que a partir de la segunda mitad del III milenio cal BC se vivió un prolongado periodo especialmente seco y árido (López Sáez *et al.* 2014). La construcción de las motillas en La Mancha coincide con ese evento climático abrupto, caracterizado por su extrema aridez y conocido como Evento 4.2 ka cal BP, o Bond Event 3 (Benítez de Lugo Enrich y Mejías Moreno 2015, 2016 y 2017). El repentino cambio climático, relacionado a nivel mundial con el ocaso de diversas culturas, coincide en La Mancha, como ya se ha dicho, con la construcción de las motillas, pero también con la utilización de los túmulos de Castillejo del Bonete. Se trata de un momento de creciente complejidad social en las primeras comunidades agrarias, en el camino hacia la jerarquización y la creación de una sociedad compleja. Los cambios adaptativos y estratégicos hicieron posible la continuidad del poblamiento en La Mancha durante la transición entre el III y II milenio cal a.C., en un momento de estrés ambiental, a partir de una reorganización de la explotación de los recursos, y con las motillas como novedosa y singular solución ante la mencionada crisis ambiental. Muy probablemente, el mayor impulso para la construcción de las motillas es coincidente con los momentos de mayor sequía y aridez, pudiendo situarse el colapso de esta cultura alrededor de 1400 cal BC, tras el progresivo regreso y consolidación de condiciones ambientales más húmedas y cálidas.

El carácter simbólico de las motillas se encuentra insuficientemente estudiado por el momento. El avance en este aspecto podría llegar a partir de yacimientos como Castillejo del Bonete, situado también al sur de la Meseta y que presenta una forma, una cultura material y una datación similares a las de las motillas conocidas hasta el momento. La presencia en las motillas de elementos arquitectónicos y materiales como los que se encuentran en los túmulos (corredores, tumbas, depósitos siliformes, accesos al subsuelo mediante galerías

o pozos, etc.) debe mover a la reflexión sobre la habitual caracterización de estas estructuras como poblados fortificados. El descubrimiento en la cultura del Bronce de La Mancha de monumentos funerarios complejos, constituidos por grandes túmulos construidos en clave astronómica, con una forma externa similar, al menos en la actualidad, a los lugares considerados de habitación (morras y motillas) pone en primer plano la relación entre estos lugares. La existencia en estos túmulos de ofrendas rituales depositadas en estructuras siliformes exige extremar la cautela a la hora de asociar cualquier estructura de esta clase con una estricta funcionalidad de almacenamiento, especialmente cuando esas estructuras se encuentran asociadas a tumbas. El descubrimiento dentro del complejo tumular de Castillejo del Bonete de depósitos con centenares de objetos de diferente clase en hoyos con apariencia de silos, construidos con toda seguridad con fines rituales, exige reconsiderar que, en aquel tiempo, las edificaciones en las que aparecen silos, o cereal, sean necesariamente poblados. Por ejemplo, construcciones identificadas como silos cubiertas de piedras y tierra que fueron consideradas derrumbes, y con muertos alrededor, han sido descritas en la motilla del Azuer o en La Encantada. La clasificación en el Bronce de La Mancha de numerosos 'poblados' con forma tumular emplazados en lugares con gran visibilidad requiere, tras hallazgos como los que se vienen presentando, una revisión del papel que desempeñaron esos enclaves arqueológicos (Benítez de Lugo Enrich *et al.* 2014-2015: 200).

Los depósitos rituales y los ritos de comensalidad han sido certificados durante la Prehistoria Reciente en momentos y lugares dotados de una elevada carga simbólica. Los muertos y las construcciones tumulares sirvieron en la Prehistoria Reciente para legitimar la pertenencia de un territorio a un grupo. Es posible que un relato religioso vinculado con el ciclo solsticial muerte-resurrección del Sol fuera utilizado como recurso simbólico en la gestión de las relaciones poder y para el control de un recurso tan estratégico para la subsistencia en La Mancha como fue el agua. Las motillas fueron una red de enclaves dotados de una alta carga simbólica, como lo demuestran los muertos allí enterrados y el acceso al agua salvadora procedente de un inframundo subterráneo, que permitió sobrevivir a una comunidad resiliente durante un largo periodo de estrés ambiental por déficit hídrico. Allá donde no es posible la construcción de motillas existen monumentos como Castillejo del Bonete, en donde es posible desvelar a través de la cultura material un discurso simbólico que se muestra común. En este yacimiento se ha encontrado cerámica con decoración

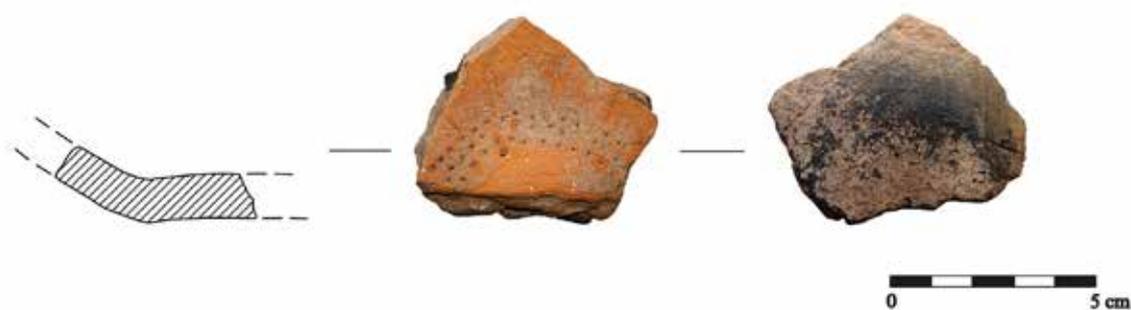


Figura 20. Soliforme inciso sobre fondo cerámico encontrado en Castillejo del Bonete.

soliforme esquemática incisa, que no puede dejar de ser relacionada con las orientaciones solsticiales que presentan varias de las estructuras arquitectónicas del yacimiento (ibidem: 135) (fig. 20).

Se han descrito fuegos rituales en relación a otros enterramientos prehistóricos múltiples en La Mancha (Gutiérrez Sáez *et al.* 2000 y 2002). En Castillejo del Bonete se han documentado en el interior de una cueva monumentalizada y utilizada con fines rituales, además de sobre tumbas. En este caso se arrojó a la hoguera una flecha con punta del tipo Palmela (Benítez de Lugo Enrich *et al.* 2015a: 125) (fig. 21).

La relación entre el mundo funerario, el inframundo y el renacimiento de los muertos en la Prehistoria Reciente de la zona que nos ocupa en este trabajo parece reflejada de forma simbólica en el enterramiento individual neolítico localizado en Villamayor de Calatrava (Ciudad Real), posiblemente cercano a un poblado de la misma época. Este hallazgo dejó al descubierto un inhumado enterrado en decúbito lateral izquierdo, flexionado dentro de una fosa en forma de pera que tenía una profundidad aproximada de 2 m y estaba rellena de tierra gris oscura, diferente de la del entorno. El cadáver fue depositado sobre un lecho de tierra gris más oscura que contenía piedrecitas calizas, algunos restos de fauna, fragmentos de recipientes cerámicos con decoración incisa e impresa y algunos útiles líticos tallados y pulidos. Una cuenta discoidal y una pequeña lúnula, ambas elaboradas a partir de conchas de moluscos marinos, formaban parte del adorno personal de la persona allí enterrada. Los investigadores de este hallazgo llamaron la atención sobre la semejanza entre la forma del enterramiento y la de un feto dentro del útero materno. También subrayaron la dificultad para colocar al difunto en el fondo de la fosa abierta: hubiera sido mucho más sencillo colocar al muerto en decúbito supino en

una fosa rectangular más somera, en vez de en el fondo de una profunda estructura de boca estrecha (Rojas Rodríguez-Malo y Villa González 2000: 12) (fig. 22). De lo expuesto interesa al caso que nos ocupa que estos investigadores interpretaron el rito documentado en el marco de las creencias acerca del renacimiento de los muertos, generalizadas a lo largo de la Prehistoria Reciente en el seno de las primeras comunidades agrarias.

Recientemente el catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid José Antonio González indicaba, al analizar los últimos estudios interdisciplinares sobre el Bronce de La Mancha, que “*Los rituales en el Bronce de La Mancha no eran de desarrollo limitado (más bien parece suceder todo lo contrario); lo que era limitado era su conocimiento hasta el descubrimiento de Castillejo del Bonete*” (González Martín 2016: 226). Nuestros resultados inciden claramente en una ritualidad compleja en el Bronce de La Mancha, donde los elementos astrales tenían una especial relevancia.

Antes de nuestro estudio arqueoastronómico, los únicos indicios de la presencia de elementos astrales en la simbología de la época y zona geográfica que nos ocupa provienen de algunas representaciones pictóricas. Al sur de La Mancha existen numerosos abrigos con arte rupestre esquemático. Es comúnmente aceptado que este tipo de grafías prehistóricas deben ser relacionadas con las primeras comunidades metalúrgicas de las edades del Cobre y del Bronce inicial (Fernández Rodríguez 2003: 277). El significado que tuvieron este tipo de manifestaciones aún no ha sido explicado satisfactoriamente, aunque algunos de ellos presentan representaciones que pueden interpretarse como astrales. Motivos soliformes han sido descritos, por ejemplo, en los paneles 3 y 4 de Peña Escrita o en La Golondrina (Fuencaliente, Ciudad Real) (Caballero Klink 1983, vol. I: 223 y vol. II: planos 81, 82 y 89; Fernández



Figura 21. Recreación de rito en Castillejo del Bonete durante el amanecer en el solsticio de invierno. Una flecha es arrojada a un fuego ritual que se ha encendido sobre una tumba. La comunidad come y bebe en el lugar.

Rodríguez 2003: 193) o Callejones de Riofrío II (Mesanza, Ciudad Real) (*ibidem*: 218). La realización de estudios arqueoastronómicos sobre estos abrigos es una tarea pendiente (fig. 23).

La península ibérica es rica en monumentos funerarios megalíticos de distinta tipología que se construyeron entre el VI y el III milenios a.C. Disponemos de medidas precisas de la orientación de los corredores o ejes de simetría de más de mil de estas estructuras, aunque no en la zona de La Mancha (Hoskin 2001; González García 2009). Los resultados, especialmente los referidos al área de Andalucía, Extremadura y Portugal, indican que los monumentos apuntan sistemáticamente a un rango de acimuts relativamente estrecho del horizonte oriental, indicando un patrón de orientación no aleatorio.

La motivación de esta tradición, extendida en una amplia área geográfica y mantenida durante miles de años, a buen seguro fue poderosa y perdurable. No pudo basarse en un referente puramente local como, por ejemplo, la dirección de los vientos o un elemento topográfico destacado del horizonte, pues se repite en zonas muy alejadas, sino en un elemento del contexto común para todos los grupos humanos que construyeron esos monumentos. Una de las hipótesis más verosímiles es que los objetivos de las orientaciones sean los puntos del horizonte donde se producen los ortos u ocasos de algún cuerpo celeste (Ruggles 1999: 1-11). Los argumentos son sencillos, la esfera celeste es algo compartido por todas las sociedades humanas y la posición de los cuerpos celestes ha sido, en todas las épocas de las que tenemos noticias,



Figura 22. Tumba neolítica de Villamayor de Calatrava. Fotografía: Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo y Ramón Villa González.

un elemento esencial para la determinación de direcciones y para el cómputo del tiempo. Por otra parte, son muchas las culturas del pasado para las que los astros fueron elementos centrales en sus creencias religiosas y funerarias. Aplicando razonamientos de este tipo, diversos autores (como Hoskin 2001: 93) han propuesto que el patrón de orientación que encontramos en los monumentos megalíticos del sur y oeste peninsular podría obedecer a su apuntado deliberado hacia los lugares del horizonte donde se produce la salida del Sol o de la Luna, a lo largo del año o en ciertos momentos de especial significación calendárica o ritual. Como vemos, nuestros resultados sobre la orientación de algunas estructuras de Castillejo del Bonete son compatibles con los encontrados para muchos monumentos funerarios megalíticos peninsulares y los hace partícipes, al menos en cierta medida, de esta tradición milenaria.

Sin embargo, hay algo en Castillejo del Bonete que lo hace singular respecto al resto de monumentos

megalíticos peninsulares conocidos y es la presencia de un claro marcador solar. En el caso de dólmenes, tenemos varios ejemplos en que los corredores parecen apuntar hacia montañas prominentes del paisaje, como en Los Millares (Almería) y en el enorme dolmen de Menga en Antequera (Málaga) (Belmonte y Hoskin 2002: 72, 78). De estos, solo en el caso de Menga la orientación podría tener alguna relación astronómica, específicamente con el orto lunar en el lunasticio mayor norte (J.A. Belmonte, comunicación privada), la posición más septentrional que alcanza la Luna. Hasta donde sabemos, el único marcador astronómico claro registrado en un monumento megalítico ibérico se encuentra en el crómlech de Oyanleku (Guipúzcoa), cuyo eje principal apunta hacia el llamativo perfil de Peña de Aya, donde se producía el orto de la Luna en el lunasticio mayor norte en el 3000 a.C. (Belmonte y Hoskin 2002: 45-46). Nuestros resultados indican que el llamativo orto solar solsticial sobre la Peña del Cambrón que observamos en Castillejo del Bonete constituye el primer marcador solar confirmado en el horizonte que rodea un monumento funerario megalítico en la península Ibérica.

La ausencia de marcadores astronómicos en los monumentos megalíticos españoles contrasta con lo que se encuentra en los yacimientos de las islas británicas, donde muchos círculos de piedra y conjuntos de menhires muestran marcadores de las posiciones singulares del Sol y la Luna en sus horizontes (Thom 1967, 1971; Ruggles 1999). En nuestra opinión, este hecho podría deberse a dos motivos: a) los pueblos megalíticos de la península ibérica no buscaban marcadores astronómicos alrededor de sus monumentos; b) a un sesgo en los estudios arqueoastronómicos de los megalitos ibéricos debido a que se hayan centrado en la medición de las orientaciones de los corredores y no en el análisis de sus horizontes. Aunque esta última posibilidad podría ser cierta en el caso de, quizás, parte de los estudios de Hoskin (que se dedicó a obtener el máximo número de medidas precisas de la orientación de dólmenes y sepulcros megalíticos a través del Mediterráneo), este no es generalmente el caso de estudios posteriores como los realizados, por ejemplo, por J. A. Belmonte y A. C. González García, muy preocupados en la imbricación de los monumentos en el paisaje.

La presencia de marcadores astronómicos proporciona pistas acerca de la motivación en la selección del emplazamiento sobre el que se construyeron los monumentos prehistóricos, lo que constituye una información muy relevante. La presencia de un marcador indica que el lugar de construcción fue seleccionado



Figura 23: Soliforme en Peña Escrita (Fuencaliente, Ciudad Real).

debido a que justo desde esa posición se observaba el fenómeno astronómico singular. Por otra parte, en ausencia de un marcador, podemos argumentar que el monumento fue construido en un lugar preciso debido a cualquier otro motivo no astronómico y que la orientación de su corredor (astronómica o no) se debió establecer *a posteriori*. Por lo tanto, parece que Castillejo del Bonete fue construido en un lugar seleccionado por la presencia del llamativo marcador de la salida del Sol en el solsticio de invierno y sobre una cueva con una orientación cercana a la solsticial. El ya fuerte significado astronómico del monumento se reforzó aún más a través de la alineación deliberada de algunos de sus corredores y accesos. Lo más probable es que todas estas relaciones astronómicas contribuyeran a potenciar extraordinariamente el carácter sagrado de un sitio que conjuga elementos ctónicos y cósmicos: monumentos funerarios, una cueva y fuertes relaciones solares. Un intrincado complejo de elementos simbólicos que proporciona una vía para ahondar en el mundo simbólico de la Prehistoria Reciente de las tierras manchegas. Estos resultados son convergentes con las propuestas de Escacena basadas en el análisis de elementos decorativos en cerámicas calcolíticas de la península ibérica. Según este autor, los habitantes de la Edad de Cobre peninsular participaron “*de una interpretación del cielo similar a la que poseyeron otras culturas del Mediterráneo*” que posiblemente ya se configuró desde el

Neolítico. Este autor también propone que la asociación de dichos conocimientos astrales con el mundo funerario se observa tanto en los ajuares de las tumbas como en las orientaciones astronómicas de muchas de ellas. La razón de esta asociación celeste y funeraria habría que encontrarla, según dicho investigador, en la creencia en el “*destino ultraterreno del hombre*” (Escacena Carrasco 2011-12: 191).

El elemento astronómico indicado por el marcador de Castillejo del Bonete, el solsticio de invierno, tiene una enorme carga simbólica, marca el momento del año en que el Sol alcanza su posición más meridional y comienza el alargamiento del día con respecto a la noche. Es el momento concreto del ciclo solar identificado como la victoria del astro rey frente a la oscuridad del invierno y del renacer de la naturaleza. Orientaciones y marcadores del orto u ocaso solar en el solsticio de invierno son relativamente frecuentes en estructuras megalíticas europeas de carácter ritual y funerario, como por ejemplo el círculo de piedras de Stonehenge (Wiltshire, Reino Unido), cuyas estructuras más antiguas se datan alrededor del 2500 a.C. y presentan un eje de simetría orientado hacia el ocaso del solsticio de invierno (Parker Pearson 2012; Ruggles 1999; Thom 1967 y 1971). En este momento del año se realizaban en Stonehenge y alrededores grandes festejos multitudinarios, según los últimos datos arqueológicos recopilados en la zona. Otro yacimiento emblemático es el

impresionante sepulcro megalítico de Newgrange (Donegal, Irlanda), construido entre el 3300 y 2900 a.C. (O'Kelly 1982). Su largo corredor presentaba una alineación perfecta hacia el orto solar en el solsticio de invierno en la época de su construcción.

Los conceptos de vida-muerte, nacimiento o renacimiento de divinidades solares han sido vinculados al solsticio en distintas culturas prehistóricas, protohistóricas y de la Antigüedad de las que tenemos constancia que desarrollaron calendarios cíclicos. La existencia de la creencia en una divinidad solar que muere y resucita en los solsticios ha sido argumentada para el Occidente del Mediterráneo en el III y II milenios, tradición que se podría haber reflejado en los denominados altares helioscópicos del mundo tartésico-fenicio (Escacena Carrasco 2009: 97 y 2016: 114). Solo en Europa contamos con casi tantas celebraciones en torno al solsticio de invierno como culturas han existido, como las bien conocidas fiestas solsticiales en los mundos celta y griego. También en el mundo romano tenemos la importante fiesta del *Dies Natalis Invicti Solis*, que se celebraba el primer día tras aquellos en que el Sol parecía detenerse alrededor del solsticio de invierno y en que la duración de la luz del día comienza a aumentar, lo que era interpretado como el “nacimiento” del astro. Estas ancestrales fiestas solsticiales se han prolongado hasta la era cristiana, aunque con otros significados y características, de forma tal que la celebración de la Navidad actual tiene un más que posible origen en estas antiguas festividades paganas. Los yacimientos estudiados en el presente trabajo constituyen unas de las primeras evidencias de la importancia simbólica del solsticio de invierno en el mundo funerario y ritual de las culturas prehistóricas de la península ibérica.

Finalmente, los corredores de las tumbas de Bocapucheros tienen una orientación diferente al resto de yacimientos estudiados en este trabajo, lo que sugeriría que son producto de una tradición también diferente. Una interpretación astronómica de su orientación podría ser su relación con el orto, culminación y ocaso de las estrellas de la Cruz del Sur. También el Corredor 2 de Castillejo del Bonete podría estar relacionado con el orto de estas estrellas u otras cercanas y muy brillantes como Rigil Kentaurus ( $\alpha$  Cen). Hoskin (2001) encontró orientaciones similares en una muestra de templos megalíticos de la isla de Malta (comenzados a construir alrededor del 3600 a.C.) y en la mayor parte de los santuarios talayóticos de Menorca y Mallorca (fechados entre 1300 y 800 a.C.), proponiendo que los ortos y ocasos de las estrellas antes mencionadas podrían ser los objetivos de dichos patrones de orientación. Hay

que recordar que la Cruz del Sur y la zona alrededor de Rigil Kentaurus, muy cercanas en el cielo, eran las constelaciones más brillantes del extremo meridional de la bóveda celeste observable desde las llanuras manchegas en torno al 2000 a.C. Apenas se levantarían un máximo de entre  $10^\circ$  y  $15^\circ$  sobre el horizonte y serían unos indicadores excelentes del punto cardinal sur, algo parecido a nuestra estrella polar para el norte, aunque solo visibles durante una parte de la noche y en distintos momentos a lo largo del año. Alrededor del cambio de Era, estas estrellas quedaron ocultas bajo el horizonte debido a la precesión de los equinoccios, siendo completamente invisibles en los cielos manchegos en la actualidad.

## 6. CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio indican el extraordinario interés arqueoastronómico del complejo monumental tumular de Castillejo del Bonete, que puede ser calificado de ‘monumento solar’. Esta construcción prehistórica presenta un marcador del orto solar en el solsticio de invierno muy llamativo y preciso sobre el rasgo topográfico más conspicuo de todo el horizonte que rodea al yacimiento: la Peña del Cambrón. Varios corredores del monumento disponen de orientaciones con posible significado astronómico y/o topográfico. Resulta especialmente significativo que los corredores B y 1 (así como las galerías de la cueva que se extienden por debajo de estos corredores) se encuentran orientados hacia el orto y ocaso, respectivamente, del Sol en el solsticio de invierno; el mismo momento del año en que se produce el orto sobre El Cambrón. Otros corredores parecen presentar también orientaciones respecto a los ejes cardinales e incluso hacia el orto solar del solsticio de verano.

Los resultados para la necrópolis de Cerro Ortega y la motilla del Azuer, aunque mucho menos llamativos, también apuntan el mismo evento astronómico.

Como resultado podemos decir que el solsticio de invierno debió jugar un papel importante en el simbolismo religioso y/o funerario para las comunidades prehistóricas en el territorio estudiado.

## Agradecimientos

Al Instituto Geológico y Minero de España, y en especial a Miguel Mejías Moreno, Investigador Principal del proyecto *Investigación paleoclimática, hidrogeológica, geofísica y arqueoastronómica del más antiguo*

sistema de captación de agua subterránea de la Península Ibérica: la prehistórica 'Cultura de las Motillas de La Mancha', cofinanciado al 50% por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DGC/SPA; SBPLY/14180601/000031).

Al Ayuntamiento de Terrinches, en especial al principal impulsor de los trabajos en Castillejo del Bonete, su alcalde Nicasio Peláez.

A Jaime Moraleda Sierra, Carlos Barrio Aldea, Bienvenido Maquedano Carrasco, Juan Rozas Blanco, José Luis Fuentes Sánchez, Juan Gallego-Naturaletza y Audio&Visual Factory por el diverso material gráfico empleado en este trabajo.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Aranda Jiménez, G.; Fernández García, S.; Haro Navarro, M.; Molina González, F.; Nájera Colino, T. y Sánchez Romero, M. (2008): "Water control and cereal management on the Bronze Age Iberian Peninsula: la motilla del Azuer". *Oxford Journal of Archaeology* 27 (3): 241 - 259.
- Barrio Aldea, C. y Maquedano Carrasco, R. (2000): "La necrópolis calcolítica de Cerro Ortega (Villanueva de la Fuente)", en L. Benítez de Lugo (ed.), *El Patrimonio arqueológico de Ciudad Real. Métodos de trabajo y actuaciones recientes*: 67-86. Valdepeñas (Ciudad Real), Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Belmonte, J. A. y Hoskin, M. (2002): *Reflejo del Cosmos. Atlas de arqueoastronomía del Mediterráneo antiguo*. Madrid, Equipo Sirius S.L.
- Benítez de Lugo Enrich, L.; Álvarez García, H.J.; Fernández Martín, S.; Mata Trujillo, E.; Moraleda Sierra, J.; Palomares Zumajo, N.; Odriozola Lloret, C.; Morgado Rodríguez, A. y Salazar García, D.C. (2014a): "Castillejo del Bonete (Terrinches, Ciudad Real): Un complejo tumular prehistórico de la cultura de las Motillas en el Alto Guadalquivir". *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía* 5: 151-173.
- Benítez de Lugo Enrich, L.; Mejías Moreno, M.; López Gutiérrez, J.; Álvarez García, H.J.; Palomares Zumajo, N.; Mata Trujillo, E.; Moraleda Sierra, J.; Menchén Herreros, G.; Fernández Martín, S.; Salazar-García, D.C.; Odriozola Lloret, C.; Benito Sánchez, M. y López Sáez, J.A. (2014b): "Aportaciones hidrogeológicas al estudio arqueológico de los orígenes del Bronce de La Mancha: la cueva monumentalizada de Castillejo del Bonete (Terrinches, Ciudad Real-España)". *Trabajos de Prehistoria* 71 (1): 76-94. Doi: 10.3989/tp.2014.12125.
- Benítez de Lugo Enrich, L.; Álvarez García, H.J.; Palomares Zumajo, N.; Mata Trujillo, E. y Moraleda Sierra, J. (2014-2015): "Investigación y gestión de un complejo monumental prehistórico en el borde meridional de la Meseta: Castillejo del Bonete (Terrinches, Ciudad Real). Quince años de intervenciones arqueológicas (2003-2015)". *Arse* 48-49: 173-218.
- Benítez de Lugo Enrich, L. y Mejías Moreno, M. (2015): "La prehistórica Cultura de las Motillas: nuevas propuestas para un viejo problema". *Veleia* 32: 111-124. Doi: 10.1387/veleia.14981.
- Benítez de Lugo Enrich, L.; Palomares Zumajo, N.; Fernández Martín, S.; Mata Trujillo, E.; Menchén Herreros, G.; Montero Ruiz, I.; Moraleda Sierra, J.; Morgado Rodríguez, A.; Álvarez García, H.J.; Sánchez, B.; Odriozola Lloret, C.; Ruiz-Alonso, M. y Salazar-García, D.C. (2015a): "Paleoecología y cultura material en el complejo tumular prehistórico de Castillejo del Bonete (Terrinches, Ciudad Real): estudio analítico y contexto cultural". *Menga, Revista de Prehistoria de Andalucía* 6: 118-147.
- Benítez de Lugo Enrich, L.; Schuhmacher, T.X.; Palomares Zumajo, N.; Álvarez García, H.J.; Mata Trujillo, E.; Moraleda Sierra, J.; Menchén Herreros, G. y Salazar-García, D.C. (2015b): "Marfil para los muertos en la Cultura de las Motillas: los botones de Castillejo del Bonete (Terrinches, Ciudad Real)". *Madrider Mitteilungen* 56: 40-61.
- Benítez de Lugo Enrich, L. y Mejías Moreno, M. (2016): "Hidrogeología y captación de aguas en La Mancha durante la Prehistoria: la gestión de los recursos hídricos durante la Edad del Bronce en la Cultura de las Motillas". *Archivo de Prehistoria Levantina* 31: 137-168.
- Benítez de Lugo Enrich, L. y Mejías Moreno, M. (2017): "The hydrogeological and paleoclimatic factors in Bronze Age Motillas Culture of La Mancha: the first hydraulic culture in Europe". *Hydrogeology Journal*, 25 (7): 1931-1950. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10040-017-1607-z>
- Benítez de Lugo Enrich, L. (2018): "Rituales funerarios neolíticos, calcolíticos y de la Edad del Bronce en la provincia de Ciudad Real: Cerro Ortega (Villanueva de la Fuente) y Castillejo del Bonete (Terrinches)". *Anejos Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 3 (Homenaje a Isabel Rubio de Miguel).
- Caballero Klink, A. (1983): *La pintura rupestre esquemática de la vertiente septentrional de Sierra*

- Morena (provincia de Ciudad Real) y su contexto arqueológico*. Estudios y Monografías del Museo de Ciudad Real 9. 2 vols. Ciudad Real., Museo de Ciudad Real.
- Cerdeño Serrano, M<sup>a</sup> L.; Rodríguez Caderot, G.; Moya Maleno, P.R.; Ibarra Jiménez, A. u Herrero Calleja, S. (2006): “Los estudios de arqueoastronomía en España: estado de la cuestión”. *Trabajos de Prehistoria*, 63 (2): 13-34.
- Escacena Carrasco, J.L. (2009): “La Érgesis de Melqart. Hipótesis sobre una teología solar cananea”. *Complutum* 20 (2): 95-120.
- Escacena Carrasco, J.L. (2011-12): “El firmamento en un cuenco de cerámica. Viaje a las ideas calcolíticas sobre la bóveda celeste”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 37-38: 153-194.
- Escacena Carrasco, J.L. (2016): “Rasguños faciales de luto, o sobre el ‘tatuaje’ de los idolillos calcolíticos hispanos”, en J. García Sánchez, I. Mañas Romero y F. Salcedo Garcés (eds.), *Jornada Científica dedicada a José María Luzón Nogué*: 99-116. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Esteban, C. y Benítez de Lugo Enrich, L. (2016): “Orientaciones Astronómicas en el *oppidum* Oreto del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real)”. *Trabajos de Prehistoria* 73 (2): 268-283. DOI: <https://doi.org/10.3989/tp.2016.12173>
- Esteban, C. y Moret, S. (2006): “Ciclos de tiempo en la cultura ibérica: La orientación astronómica en el templo del Tossal de Sant Miquel de Lliria”. *Trabajos de Prehistoria* 63 (1): 167-178.
- Fernández Martín, S.; Benítez de Lugo Enrich, L. y Palomares Zumajo, N. (2015): “La cerámica del yacimiento arqueológico Castillejo del Bonete (Terrinches, Ciudad Real). Estudio morfológico y tecnológico”. *Complutum* 26: 133-152. DOI: [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_CMPL.2015.v26.n1.49344](http://dx.doi.org/10.5209/rev_CMPL.2015.v26.n1.49344)
- Fernández Rodríguez, M. (2003): *Las pinturas rupestres esquemáticas del Valle de Alcudia y Sierra Madrona*. Ciudad Real, Mancomunidad de municipios del Valle de Alcudia y Sierra Madrona.
- Gil Pitarch, P.; Miquel Feucht, M.J.; Negre Muñoz, M.C.; Polo Cerdá, M. y Villalain Blanco, J.D. (1999): “Estudio antropológico y paleopatológico de los restos óseos del yacimiento neolítico de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real)”. *II Congrès del Neolític a la Península Ibèrica. Sagvuntum-Plav Extra* 2: 387-391.
- González-García, A. C. (2009): “Statistical Analysis of Iberian Peninsula Megaliths Orientations”, en J. A. Rubiño-Martín, J. A. Belmonte, F. Prada y A. Alberdi (eds.), *Cosmology Across Cultures*. ASP Conference Series, 409: 354-358. San Francisco. Astronomical Society of the Pacific.
- González Martín, J.A. (2016): “Recensión a: Arqueología, hidrogeología y medio ambiente en la Edad del Bronce de La Mancha. La Cultura de las Motillas. Ministerio de Economía y Competitividad-Instituto Geológico y Minero de España. Madrid. ISBN: 978-84-7840-972-3”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 42: 224-228.
- Gutiérrez Sáez, C.; Gómez Laguna, A.J. y Ocaña Carretón, A. (2000): “El enterramiento múltiple del Abrigo de Cueva Maturras (Argamasilla de Alba)”, en L. Benítez de Lugo Enrich (ed.), *El Patrimonio arqueológico de Ciudad Real. Métodos de trabajo y actuaciones recientes*: 43-65. Valdepeñas (Ciudad Real), Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Gutiérrez Sáez, C.; Gómez Laguna, A.J. y Ocaña Carretón, A. (2002): “Fuego y ritual en el enterramiento colectivo de Cueva Maturras (Argamasilla de Alba, Ciudad Real)”, en M. Rojo Guerra y M. Kunst (eds.), *Sobre el significado del fuego en los rituales funerarios del Neolítico*: 99-126. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Hoskin, M. (2001): *Tombs, temples and their orientations*. Bognor Regis. Ocarina Books.
- López Sáez, J.A.; Abel Schaad, A.; Pérez Díaz, S.; Blanco González, A.; Alba Sánchez, F. Dorado, M.; Ruiz Zapata, B.; Gil García, M.J.; Gómez González, C. y Franco Múgica, F. (2014): “Vegetation history, climate and human impact in the Spanish Central System over the last 9000 years”. *Quaternary International* 353: 98-122. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2013.06.034>
- Martín Morales, C.; Fernández Miranda, M.; Fernández Posse, M<sup>a</sup>. D. y Gilman, A. (1993): “The Bronze Age of La Mancha”. *Antiquity* 67: 23-45.
- Mejías Moreno, M.; Benítez de Lugo Enrich, L.; López Sáez, J.A. y Esteban López, C. (eds.) (2015): *Arqueología, hidrogeología y medio ambiente en la Edad del Bronce de La Mancha. La Cultura de las Motillas*. Madrid, Ministerio de Economía y Competitividad-Instituto Geológico y Minero de España.
- Molina González, F.; Nájera Colino, T.; Aranda Jiménez, G.; Sánchez Romero, M. y Haro Navarro, M. (2005): “Recent fieldwork at the Bronze Age fortified site of Motilla del Azuer (Daimiel, Spain)”. *Antiquity* 79 (306): 223-235.

- Montero Ruiz, I.; Benítez de Lugo Enrich, L.; Álvarez García, H.J.; Gutiérrez Neira, P.C.; Murillo Barroso, M.; Palomares Zumajo, N.; Menchén Herberos, G.; Moraleda Sierra, J. y Salazar-García, D.C. (2014): "Cobre para los muertos. Estudio arqueométrico del material metálico procedente del monumento megalítico prehistórico Castillejo del Bonete (Terrinches, Ciudad Real-España)". *Zephyrus* LXXIII: 109-132. DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/zephyrus201473109132>
- Nájera Colino, T.; Molina González, F.; Jiménez Brobeil, S.; Sánchez Romero, M.; Al Oumaoui, I.; Aranda Jiménez, G.; Delgado Huertas, A. y Laffranchi, Z. (2010): "La población infantil de la motilla del Azuer: Un estudio bioarqueológico". *Complutum* 21: 69-102.
- Nájera Colino, T.; Jiménez Brobeil, S.; Molina González, F.; Delgado Huertas, A. y Laffranchi, Z. (2012): "La aplicación de los métodos de la Antropología Física a un yacimiento arqueológico: la motilla del Azuer". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 22: 149-183.
- Odriozola Lloret, C.; Benítez de Lugo Enrich, L.; Villalobos García, R.; Martínez-Blanes, J.M.; Avilés, M.A.; Palomares Zumajo, N.; Benito Sánchez, M.; Barrio Aldea, C. y Salazar García, D.C. (2016): "Personal body ornamentation on the Southern Iberian Meseta: An archaeomineralogical study". *Journal of Archaeological Sciences: Reports*, 5: 156-167. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2015.11.021>
- O'Kelly, M.J. (1982): *Newgrange: Archaeology, Art and Legend*, London, Thames y Hudson.
- Parker Pearson, M. (2012): *Stonehenge: Exploring the Greatest Stone Age Mystery*. London & New York, Simon & Schuster.
- Polo Cerdá, M.; Negre Muñoz, M.C.; Miquel Feutch, M.J.; Gil Pitarch, P. y Villalaín Blanco, J.D. (1999): "Estudio paleodentológico y paleonutricional de los restos óseos del yacimiento neolítico de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real)". *II Congrès del Neolític a la Península Ibèrica. Sagvuntum-Plav Extra* 2: 379-385.
- Polo Martín, E.; Bueno Ramírez, P.; Balbín Behrmann, R. De; Benítez de Lugo Enrich, L.; Palomares Zumajo, N. (2015a): "Manifestaciones gráficas en la Cueva-Sima del Castillejo del Bonete (Terrinches, Ciudad Real)". *Arqueología del Interior Peninsular-Arpi* 2: 90-107.
- Ruggles, C. (1999): *Astronomy in Prehistoric Britain and Ireland*. New Haven & London, Yale University Press.
- Salazar García, D.C.; Benítez de Lugo Enrich, L.; Álvarez García, H.J. y Benito Sánchez, M. (2013): "Estudio diacrónico de la dieta de los pobladores antiguos de Terrinches (Ciudad Real) a partir del análisis de isótopos estables sobre restos óseos humanos". *Revista Española de Antropología Física* 34: 6-14.
- Thom, A. (1967): *Megalithic Sites in Britain*. Oxford, Oxford University Press.
- Thom, A. (1971): *Megalithic Lunar Observatories*. Oxford, Oxford University Press.
- Torres Mas, M. (2015): "La motilla de El Azuer: un yacimiento de interés cultural en Daimiel (Ciudad Real)". *III Jornadas de Historia de Daimiel*. Ayuntamiento de Daimiel. Daimiel: 31-44.



## INUMAÇÕES INFANTIS EM ÂNFORA NA PENÍNSULA IBÉRICA DURANTE A ÉPOCA ROMANA: A PRÁTICA E O RITO

### INFANT BURIALS IN AMPHORAE IN THE IBERIAN PENINSULA DURING THE ROMAN PERIOD: THE PRACTICE AND THE RITUAL

CARLOS PEREIRA

FCT, Uniarq, Universidade de Lisboa, Museo de Cáceres.  
Correo-e: [carlos\\_samuel\\_pereira@hotmail.com](mailto:carlos_samuel_pereira@hotmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4116-3602>

PEDRO ALBUQUERQUE

FCT, Uniarq, Universidade de Lisboa, Universidad de Sevilla.  
Correo-e: [albuquerque@us.es](mailto:albuquerque@us.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4800-7343>

**Resumo:** Apresentam-se neste artigo alguns comentários sobre as inumações infantis em ânfora na Península Ibérica (século I a.C. a V/VI d.C.), bem como um estudo preliminar dos textos romanos e cristãos, escritos durante este período sobre este tema, e ainda a evolução desta prática no registo arqueológico. Definiram-se duas grandes fases: na primeira (antes de *c* 250 d.C.), de formação, surgem alguns casos, e na segunda (depois de *c* 250 d.C.), assiste-se à multiplicação e dispersão deste ritual na Península Ibérica, coincidindo com a expansão do Cristianismo. Outro objectivo deste trabalho é dar resposta a questões sobre as razões que levaram a esta opção: reflecte a reprodução de sistemas simbólicos? Ou razões pragmáticas?

**Palavras-chave:** Inumações infantis; ânfora; Cristianismo; rituais funerários; época romana.

**Abstract:** This paper presents some commentaries about the infant burials in amphorae in the Iberian Peninsula (1st Century BC-5th Century AD), and a preliminary study of the texts written during this period (both Roman and Christian) about this theme and the evolution of this practice in the Archaeological record. We defined basically two major periods: the first (until *c* 250 AD), with some cases (formation), and the second (after *c* 250 AD) with a visible multiplication and dispersion of this ritual along the Iberian Peninsula, almost side-by-side with the expansion of Christianity. Another aim of this paper is to answer some questions about the motivations of this option: it reflects a reproduction of symbolic systems? Or pragmatic reasons?

**Keywords:** Infant burials; amphorae; Christianity; Funerary Rituals, Roman period.

## 1. INTRODUÇÃO

A morte foi sempre um acontecimento que se manifestou das mais variadas formas nas atitudes dos vivos, motivando uma multiplicidade de disposições funerárias. Como algumas das fontes deixam antever, a idade à morte terá sido um dos factores que condicionou estas

atitudes, podendo ser o *funus* socialmente mais, ou menos, ostentado.

Entre outros factores, abordados neste trabalho, o registo arqueológico comprova que esta realidade é particularmente variada nos enterramentos infantis. A pluralidade, nestes casos, da localização, da arquitectura, dos ritos e do espólio é verificada quer em

inumações da mesma faixa etária, quer nas que apresentam idades à morte díspares, mas, sobretudo, de indivíduos *impuberis*.

Neste sentido, importa estabelecer a definição das idades das crianças na Antiguidade para que, depois, possamos esclarecer se as distintas fases de vida foram preponderantes, ou não, no registo funerário e/ou na visibilidade arqueológica. Além disso, as mesmas fases de vida de uma criança serão comparadas com as definidas pela Antropologia.

Sabe-se, através das fontes, que a vida de um indivíduo romano estava dividida em, pelo menos, três etapas bem definidas (Néraudau 1979: 139): a infância (*pueritia*), a adolescência (*iuventus*) e a maioridade (*senectus*). A cada uma destas etapas a literatura romana associa distintas características e determinadas qualidades (Cícero, *De Senectute*, 33).

No entanto, esta divisão é bem mais complexa. A infância, etapa que nos interessa particularmente, pode ainda ser subdividida noutras. Um de nós teve oportunidade de referir que, em época romana, as crianças com menos de 40 dias de vida não estavam legalmente protegidas pelo *ius pontificium* (Pereira 2014a: 413), argumento que foi utilizado para justificar o facto de estes, até aos dois anos, terem sido inumados e não cremados (Lillo 2001-2002: 128). No entanto, e ainda que a inumação tenha sido utilizada para indivíduos de idade superior aos 40 dias, há argumentos suficientes para defender que, antes dos 6/7 meses, o indivíduo não era cremado (Baills-Talbi e Dasen 2008: 598; Carrol 2011: 105; cf. Plin. *NAT.* 7.72).

Importa, portanto, reter dos textos clássicos informações sobre duas grandes fases da vida de um indivíduo: uma primeira (*infans*), que dura até aos 7 anos (cf. Var. *L.* 6.52), e uma segunda (*impuber*), entre esta idade e os 14 anos. Nesta segunda fase, um indivíduo iniciava a aprendizagem e, caso pertencesse a uma *gens* influente, começava a ostentar a *toga praetexta* iniciando a participação na vida familiar, auxiliando o *pater familias*, pois era já considerado um indivíduo auto-suficiente e com pensamento próprio (embora ainda não livre), tarefas que lhe permitiriam alcançar “*la liberté morale*” (Dupont 1994: 265).

A partir dos 14 anos, o indivíduo passava a ser considerado *puber*. Por outras palavras, é o momento em que entrava na vida adulta (Festo, *s.u.* Pubes), integrando-se oficialmente na vida pública e adquirindo uma determinada liberdade civil. Todavia, esta fase variava consoante o género e a consideração do *pater familias*. A transição seria aos 12 (caso fosse mulher) e aos 14/16 anos (caso fosse homem). Os indivíduos

masculinos deixavam de utilizar a *toga praetexta* e passavam a portar a *toga virilis*, abandonando definitivamente a *bullae*.

A leitura das fontes e da iconografia, nestes casos, é essencial para ter uma ideia sobre o modo como a criança, nas suas várias fases, era vista na sociedade romana ou na própria lei. O estudo das diferentes fases da vida das crianças, ou as alusões à sua morte, é relevante para uma aproximação aos dados arqueológicos obtidos na Península Ibérica.

A Antropologia, por sua vez, também utiliza as suas próprias nomenclaturas (Lewis 2011: 1, tab. 1), parecendo pertinente verificar até que ponto são coincidentes com as informações textuais. Por exemplo, considera dois tipos de nados-mortos: embrião (cerca de 8 semanas intra-uterinas) e feto (8 semanas até ao nascimento). No caso que nos ocupa, e considerando a natureza da maioria dos dados analisados, optámos por utilizar a expressão genérica de nados-mortos, referindo a existência de fetos unicamente quando os dados o permitem.

A partir do nascimento são consideradas duas etapas distintas: neonato (até 30 dias após o nascimento) e pós-neonato (entre 30 dias e 1 ano). Após o ano de idade, a Antropologia considera crianças os indivíduos entre 1 e 14 anos e adolescentes aqueles falecidos entre os 14 e os 17 anos, idade a partir da qual são considerados adultos. Esta divisão está de acordo com a que descrevemos antes, coincidência que permite utilizar conceitos concretos para cada fase da vida em época romana e articular o discurso em torno da seguinte divisão: nado-morto, neonato, infante (até 1 ano de idade) e criança (mais de 1 ano).

A abundância de dados sobre enterramentos infantis levou-nos a circunscrever este estudo aos enterramentos em ânfora. Nesta opção pesou sobretudo a possibilidade de este contentor poder fornecer dados acerca da sua utilização ritual e/ou pragmática, procurando esclarecer algumas questões que a investigação tem vindo a colocar. Além disso, e ainda que a maioria destas sepulturas não contenha espólio, o fétro é, *per se*, um elemento datante que garante, à partida, um enquadramento crono-cultural.

Entre as várias questões colocadas, pareceu importante procurar explicar o uso de ânforas maioritariamente em enterramentos de indivíduos com idade inferior a 1 ano, bem como o seu possível simbolismo. Neste sentido, o estudo da multiplicidade de contextos funerários deve considerar a elevada mortalidade infantil na Antiguidade, por um lado, e a diversidade de atitudes perante a morte, por outro.

## 2. VIDA E MORTE INFANTIL: REPRESENTAÇÕES LITERÁRIAS E ICONOGRÁFICAS (SÉCS. I A.C.-IV D.C.)

“São as mesmas pessoas que pensam que, se um menino pequeno morre, há que suportá-lo com serenidade, enquanto que, se morre no berço, nem sequer há que lamentá-lo.”

Cic., *Tusc.* 1.39 (Trad. A. Medina, adaptado)

Os textos latinos sobre este tema são, infelizmente, escassos e não raras vezes vagos, condicionando a análise das várias etapas da integração de um indivíduo na sociedade, desde o nascimento até à morte. A caracterização deste processo é importante para o estudo dos enterramentos infantis em ânfora, não obstante as necessárias reservas no momento em que se utiliza a informação escrita para interpretar o registo arqueológico e os sistemas simbólicos (ou pragmatismo) que justificariam a escolha de um determinado ritual fúnebre.

Estamos, à partida, perante um fenómeno que se identifica em vários contextos culturais, inclusive anteriores ao Império, que não serão aqui tratados (cf. Baillis-Talbi e Dasen 2008: 598ss., com bibliografia; Kollia 2013). Apesar das limitações impostas à interpretação de um registo parcial (v. *infra*), é possível apresentar alguns comentários que abarcam a literatura, as leis e a iconografia e que permitem colocar questões ao registo arqueológico.

O tema ganha ainda mais interesse quando se constata que o Cristianismo deu continuidade aos enterramentos infantis em ânfora, associando-se a uma extraordinária multiplicação de casos conhecidos na Península Ibérica, sobretudo a partir do final do século III d.C. Se a chegada de uma nova ideologia reforçou o sentido original do ritual, se simplesmente lhe deu continuidade ou se lhe deu outro significado, são questões às quais procuramos responder com esta contribuição.

Um primeiro aspecto que se destaca das fontes clássicas é o modo como a ânfora pode ser uma representação do útero, simbolizando, por sua vez, um regresso à terra ou um renascimento (Becker 1995: 24; Norman 2002: 310; Stevens 2013: 625-626, 635). A dissecação de animais terá conduzido a essa relação, uma vez que parece ser frequentemente comparado com esse recipiente em posição invertida (Hanson 1990: 321; F. Zeitlin, *apud* Norman 2002: 310). Por outro lado, a formação da vida no processo de gestação originou várias propostas, não só no que dizia respeito à vertente biológica, mas também a outra questão: quando começa, efectivamente, a vida humana (Dasen 2013: 17).

A representação das fases da vida de um indivíduo parece relacionar-se com esta última preocupação, uma vez que se debatia o momento em que surge a alma em várias correntes da Medicina e da Filosofia antigas (Dasen 2013: 19, com bibliografia; cf. Plin. *Nat.* 7.187). Até que ponto este aspecto influencia os enterramentos de fetos, neonatos e infantes, tanto em necrópoles ditas “pagãs” como cristãs? Este tratamento pode ser, eventualmente, reflexo da condição social dos indivíduos enterrados ou, por outro lado, do modo como estas almas eram integradas no mundo dos mortos ou, ainda, no mundo dos vivos enquanto entidades do “mais além” (cf. Baillis-Talbi e Dasen 2008; Sen. *Her. F.* 854-857).

A título de exemplo, e numa perspectiva evidentemente poética, o Livro 6 da *Eneida* (vv. 426-430) apresenta as *animae* dos infantes ao lado dos condenados injustamente à morte e como entidades que choram por não terem gozado os prazeres da vida e por terem sido afastadas do peito materno. Esta representação pode não reflectir o pensamento da restante população (cf. Vaquerizo 2007: 136-137), mas em todo o caso permite salientar que parece haver aqui um certo sentimento de injustiça perante uma morte prematura. *V.*, igualmente, o comentário de Sérvio a *Eneida* 11, 143 (*apud* Néraudau 1984: 375-376).

De acordo com vários textos, um indivíduo é *infans* até aos 7 anos, momento em que começaria a adquirir um pensamento racional (Harlow e Laurence 2002: 34-50). Esta era, pelo menos durante o Império e talvez um pouco antes, a ideia dominante. A aprendizagem começava a partir desta idade, i.e., na fase do *impuer*, que durava até aos 14 anos (cf. Néraudau 1984: 23ss.). A *infantia* com fim aos 7 anos de idade só foi oficialmente integrada na legislação a partir do século III (p.ex., Modestinus, *apud Dig.* 23, 1.14; Cuq 1899a; Berger 1991 s.v. *infans*; cf. a relação entre este aspecto e o infanticídio em Cuq 1899b, com textos sobre este assunto e *Dig.* 1.5.7, 1.5.26, sobre os direitos da criança que ainda não tinha nascido perante a herança do pai falecido).

Um texto de Plínio (*Nat.* 7.72) indica que os 7 meses marcavam, por seu turno, a primeira fase da vida de um *infans*, uma vez que era o momento em que começavam a nascer os primeiros dentes. Por esta razão, o autor assinalou que as crianças com idades inferiores a 6 meses não eram, por norma, cremadas (cf. Norman 2002: 309). Por outra parte, na *Sátira* 15. 137-139, Juvenal parece confirmar a ideia de Plínio quando refere crianças demasiado jovens para serem cremadas, apesar de não especificar a idade (cf. Ciurana 2009-2011: 207).

Cobrir o cadáver ou os restos da incineração com terra seria outra condição para que o enterramento

adquirisse o valor de *locus religiosus* (Cic. *Leg.* 2.56-57; cf. Hor. *Carm.* 1, 28). Não parece haver aqui qualquer menção à conservação dos dentes, o que novamente permite questionar os motivos que levam à escolha da inumação nestes casos, sobretudo quando se constata que dito ritual está presente em contextos onde a incineração é predominante.

A resposta poderia estar nos textos que referem os dois (ou cada um dos) rituais, mas novamente a análise destas situações esbarra em informações pouco claras, embora as Leis das XII Tábuas indiquem, implicitamente, a convivência dos dois rituais (Cic. *Leg.* 2.58).

É possível estabelecer com isto uma relação com o *os resectum*, i.e., a preservação de um fragmento de osso que era depositado na sepultura após a cremação (Cic. *Leg.* 2.55; cf. Var. *L.*, 5. 23; Bodel 2000: 135; Vaquerizo 2010: 31; 2011: 101)? Esta prática parece dar à terra uma grande importância simbólica (Vaquerizo 2010: 31), o que pode justificar o debate, mantido nos textos, sobre a maior antiguidade da inumação (Plin. *Nat.* 7. 187; Cic. *Leg.* 2. 55-56, citando X. *Cir.* 7.7.25; cf. Hope 2009: 81). Plínio, por seu turno, defendeu que a incineração surgiu como consequência das guerras em lugares remotos, uma vez que os inimigos podiam violar as sepulturas dos soldados mortos em combate (*Nat.* 7.187). Quer isto dizer que parece haver uma tendência para atribuir um valor simbólico a aspectos pragmáticos.

O estudo da legislação pode fornecer algumas pistas para a análise da representação da morte infantil ou das práticas funerárias, mas nestes casos a regulação parece ser, nas palavras de R. López, “compleja y asistemática” (1997: 105-106), o que constitui uma dificuldade por vezes incontornável. Um exemplo é o facto de existir uma lei como a das XII Tábuas (Cic. *Leg.* 2.58), que não impedia a inumação de recém-nascidos, com menos de 40 dias, sob alguns edifícios. Esta era conhecida como *suggrundaria* por Fulgêncio nos finais do século V (cf. Baills-Talbi e Dasen 2008: 600):

Priori tempore suggrundaria antiqui dicebant sepulchra infantium qui necdum quadraginta dies impleissent, quia nec busta dici poterant, quia ossa quae conburerentur non erant, nec tanta inmanitas cadaueris quae locum tumisceret; unde et Rutilius Geminus in Astianactis tragoedia ait: Melius suggrundarium miser quereris quam sepulchrum (*Expositio sermonum antiquorum*, 7).

Note-se que, segundo o *Ius Pontificium*, estes indivíduos não recebiam tais exéquias (cf. López 1997: 113-114, com outros exemplos de leis; Vaquerizo 2007: 137). Independentemente de isto ser reflexo de

uma visão negativa ou positiva da criança, parece evidente que o ritual praticado quando esta morre é, na esmagadora maioria dos casos, uma excepção às normas vigentes, o que pode reflectir ou um mecanismo de controlo/exclusão, ou um estatuto privilegiado (Néraudau 1984: 374-375; Baills-Talbi e Dasen 2008: 601-605).

Todas estas normas não transmitem, porém, os sentimentos de quem perde um filho. Uma vez mais, as fontes são pouco claras e até mesmo contraditórias. Um exemplo extraordinário nesse sentido é o texto de condolências que Plutarco escreveu a Apolónio, em c. 70 a.C., onde o autor afirma que a morte de uma criança é mais suportável que a de um adulto (*Mor.* 113d), ideia que também havia sido defendida por Cícero (*Tusc.* 1.39). Uma passagem de uma carta de Plínio - o - Jovem assinala que Régulo perdeu um filho pouco depois de o ter emancipado (podia ser um *impuber*, mas o autor não especificou a idade) e que procurou ostentar (mais do que sentir) a sua dor quando sacrificou animais de estimação e brinquedos diante da pira funerária (*Ep.* 4, 1-4).

Assim, muitos acabam por seguir a ideia, defendida inicialmente por P. Ariès na década de 60 do século passado, de que havia um desinteresse generalizado pela infância antes do século XVIII e, portanto, uma ausência de luto ou tristeza quando se perdia uma criança (cf. Dasen 2013). A iconografia dos sarcófagos, sobretudo a partir do século II (fig. 1: note-se a representação dos pais; cf. Toynbee 1996: fig. 10), bem como o registo arqueológico, permitem matizar um pouco essa imagem. De facto, assiste-se neste período ao desenvolvimento de mecanismos de apoio às crianças a vários níveis, bem como de protecção dos seus interesses (mais do que os direitos dos pais), revelando a ideia de que a criança era o reflexo da prosperidade de um povo. Quer isto dizer que, provavelmente, passou a ter uma maior consideração social (cf. Rawson 1997: 224-226), como parece estar patente nas representações iconográficas das fases da vida de um indivíduo, desde o nascimento até à morte. Exemplo disso é o monumento da Via Portuense, nas imediações de Roma, descoberto em 1949. Neste, destacam-se três episódios: o primeiro banho de uma criança; o momento em que começa a andar e, finalmente, a sua instrução. Estas representações são herdeiras de uma assinalável tradição anterior ligada à exaltação dos feitos do defunto (cf. Kampen 1981: 48ss.).

Acrescentam-se ainda os textos de Plb. 6.53-54 e Dion. Hal. 5.17 sobre a *laudatio funebris*, que parece ter alguma relação com esta tendência de representação da biografia no registo iconográfico, embora seja,

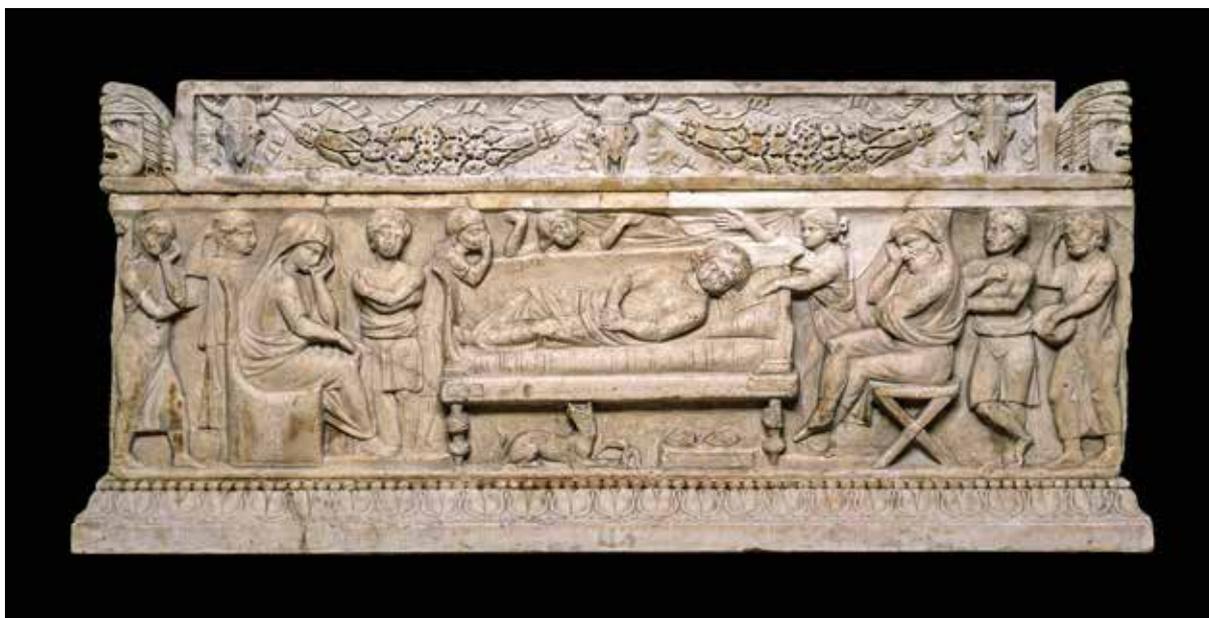


Figura 1. Sarcófago em mármore representando o leito de morte de uma criança (século II). Imagem cedida pelo British Museum (AN301706001).

essencialmente, uma narração verbalmente transmitida (Kampen 1981: 49 e n. 10). Porém, tais exéquias não podiam aplicar-se a crianças, uma vez que um tão curto percurso vital não incluiria elementos que pudessem ser instrumento de memória, até mesmo de consciencialização, daqueles que assistiam às cerimónias

Por último, devemos assinalar a recepção dos textos clássicos nos primeiros tempos do Cristianismo, destacando-se algumas reflexões sobre a alma em textos como *Acerca da Alma*, de Tertuliano, e a Carta de Agostinho a S. Jerónimo (Jer. Ep. 139), com a mesma temática, dos séculos III e IV. Apesar de não se lhes dedicar, nesta ocasião, o espaço que este tema merece, o seu estudo é fundamental para contextualizar os enterramentos infantis num quadro de referência que dá continuidade, ainda que de um modo muito selectivo, a algumas tradições anteriores. No caso que nos ocupa, sobressai a questão da morte antes do baptismo, momento em que a criança se liberta do “pecado original”, e o modo como se questiona a ausência de pecados cometidos por estes inocentes quando morrem (Jer. Ep. 139. 21; cf. Tert. *De anim.* 56.5). Saliente-se que, do ponto de vista teológico, a alma renasce em Cristo depois, e nunca antes, do baptismo (Jer. Ep. 139. 21-24). Em 1Cor, 15, 22: “*E como todos morrem em Adão, assim em Cristo todos voltarão a receber a vida*” (cf. Rm. 5, 12ss). Ou seja, debate-se o destino da alma quando esta se separa do corpo ainda em Adão e

a morte prematura, nas palavras de Tertuliano (Tert. *De anim.*, 56). É também conhecido um caso de morte prematura numa passagem do segundo livro de Samuel, em que um dos filhos de David morreu ao sétimo dia, como castigo pelos pecados do pai, confessados ao profeta Natan. Este texto permite afirmar que a alma da criança poderia ir para o “outro lado” (2Sam. 12, 13-23, em particular 23).

Poderíamos então perguntar: “*E quem sabe a compensação que, no seu juízo secreto, reserva Deus a estes meninos?*” (Jer. Ep. 139. 20). Como pensou quem, no seu pranto e luto, sepultou uma criança tão cedo arrebatada à vida? Como se reflectiu isto no registo arqueológico?

### 3. AS ÂNFORAS ENQUANTO FÉRETRO: SIMBOLISMO OU PRAGMATISMO?

A elevada mortalidade infantil na Antiguidade gerou, na opinião de alguns especialistas, uma considerável proliferação de diversas formas de deposição do cadáver, dependendo de factores como a idade ou classe social do defunto (Norman 2002: 310; Dasen 2009: 210), estes, por sua vez, determinantes na escolha do tratamento do cadáver (Carroll 2011: 213ss.). Embora este tema seja importante, pretendemos abordar particularmente as inumações infantis em ânfora na Península

Ibérica, expondo, de forma geral, o panorama actual sobre este rito.

A mortalidade infantil na Antiguidade era, de facto, bastante elevada. Exemplo dessa realidade é a necrópole suburbana de Quarto Cappelle del Prete, em Roma, onde foi constatada uma percentagem de mortalidade infantil próxima dos 60% (Catalano *et al.* 2006). A proliferação de casos que delatam esta realidade, embora nem sempre com percentagens tão elevadas, permitiu defender que cerca de 50% das crianças nascidas não alcançariam os 10 anos de idade (Hopkins 1966; Néraudau 1984: 373-374; Garnsey 1991: 51-52).

Conquanto estes dados possam ser extrapolados para outros contextos, os resultados dependem, evidentemente, de várias circunstâncias que estão, directa ou indirectamente, relacionadas com a capacidade de resistência dos infantes. Seguramente que nascer no campo não seria equiparável a nascer na cidade, onde o risco de epidemias e doença seria mais elevado; a classe social era também um factor de peso; a alimentação, inicialmente da progenitora e, depois, da própria criança; inclusivamente o clima (estações do ano) representava um risco considerável para a sobrevivência.

Apesar do interesse das percentagens fornecidas pela necrópole escavada em Roma, há que considerar que o registo funerário é, na maioria das vezes, parcial. Além disso, quanto mais prematura a morte de uma criança, menos provável é a conservação da sua estrutura óssea, composta por uma considerável percentagem de cartilagens. Considere-se ainda que a composição sedimentar pode ser determinante (Baker *et al.* 2005: 11-16), sobretudo se o solo for mais ácido (cf. Lewis 2011: 1 – 4).

É impossível abarcar neste breve texto a globalidade de um tema destas características, que merece, seguramente, um tratamento monográfico. De facto, se esta temática tem merecido atenção noutras áreas geográficas do Império, como é o caso da Gália (Coulon 2004; Laubenheimer 2004), da Germania (Beilke-Voigt 2008) ou do Norte de África (Norman 2002, 2003), o mesmo não pode ser afirmado para o Extremo Ocidente. Em Portugal, por exemplo, esta temática não tem recebido suficiente atenção.

Assim, circunscrevendo-nos a dois factores importantes, a idade à morte e o contentor fúnebre, limitámos esta análise às inumações infantis em ânforas. A importância deste estudo reside nas informações que o próprio contentor pode fornecer, quer ao nível da datação quer de uma possível relação entre o ritual e o conteúdo primitivo. Neste sentido, identificaram-se exemplares que transportaram vinho, azeite e, em maior número,

preparados piscícolas. Isto permite afirmar que a escolha do recipiente e a sua utilização no *funus* resulta de uma atitude pragmática explicada pelo fácil acesso a ânforas descartadas, ou compradas directamente na *figlina*, e pelo ajuste da dimensão do recipiente ao inumado.

Se a informação contida nas fontes clássicas pode dar-nos alguma luz sobre as crianças que eram, ou não, cremadas, mais difícil é dissertar acerca dos motivos que fomentaram esta diferença de tratamento do corpo, mesmo quando a cremação era praticada pela maioria da sociedade. Um de nós teve oportunidade de abordar, de forma mais detida, este assunto (Pereira 2014a: 19-33), parecendo evidente que a cremação era considerada como um acto de purificação. Não obstante, parece-nos evidente que a cremação era vista simultaneamente como uma acção que solucionava a questão contaminadora do cadáver (deterioração, decomposição), além de que era uma forma prática de deposição dos restos mortais. Era, portanto, um recurso mais higiénico de proceder à destruição da matéria orgânica. Essa consideração parece contradizer o facto de as crianças não terem um estatuto de cidadania e de estarem legalmente desprotegidas. Ainda assim, ambos argumentos podem estar relacionados com o facto de estas não serem consideradas como poluentes, desde que o *funus* tivesse lugar durante a noite (Rose 1923: 191-194; Lindsay 2000: 156).

É interessante constatar que a idade que Plínio referiu não parece reflectir-se de forma tão taxativa nas necrópoles. Como Mauren Carroll bem evidenciou para os casos italianos, frequentemente se detectam inumações de crianças de idade superior a um ano, quando a cremação era a norma, enquanto outros correspondem a incinerações de infantes (Carroll 2011: 105-106). Assim, ainda que tenhamos dados que permitam supor a existência de normas para a forma de tratamento e deposição do cadáver de crianças e infantes, esses rituais eram, em última análise, elegidos pelos progenitores, acrescentando-se o infanticídio e a exposição infantil quando os filhos não eram aceites pelo *pater familias* (Smith y Kahila 1992; Grubbs 2013). Devemos ainda considerar que nem sempre os estudos antropológicos permitem atestar com rigor a idade à morte.

Expostas algumas questões que nos pareceram pertinentes sobre o tratamento do corpo, abordando, sobretudo, os motivos que, eventualmente, potenciaram a inumação das crianças quando a cremação era o rito vigente, vejamos agora a forma como estas eram depositadas e quais os féretros utilizados.

Actualmente sabe-se que, para estes enterramentos, eram utilizados os mais variados contentores, além de que o corpo também podia ser directamente depositado

numa sepultura, inclusive junto a um adulto (fig. 2), em contacto directo com a terra ou sobre um *imbrex*, selada por simples *tegulae*. Ainda assim, esta tipologia de sepulturas é mais frequente em crianças jovens (*impuberis*), sendo os neonatos e infantes depositados em contentores específicos. Infelizmente nem todos os contentores utilizados para este fim se conservaram convenientemente. Os achados de esquiifes de chumbo (Vaquerizo 2010: 128, fig. 91) são frequentes, ao contrário dos que foram elaborados com materiais perecíveis. Nestes casos, é comum identificar-se somente os elementos metálicos que os compunham (Pugsley 2003; Ulrich 2007). As sepulturas revestidas com argilas, pedras ou outros materiais de construção, contudo, eram as mais comuns. Esta situação expõe, à partida, questões de difícil resposta, relacionadas com os motivos que justificam esta disparidade de contentores (estatuto social, capacidade financeira da família, maior facilidade de acesso a umas matérias-primas que a outras, etc.). Devemos, por isso, admitir que os resultados desta contribuição não permitem ainda dar resposta a estas interrogações e que estas podem inspirar trabalhos futuros.

No mundo funerário, as ânforas eram igualmente úteis para essa função, além de que também podiam ser utilizadas como material de construção nas sepulturas, nos memoriais e estruturas diversas da necrópole, como parte do espólio votivo, ser utilizadas como marcadores de sepulturas ou servir de canalização para libações vertidas para o interior do sepulcro, desde a superfície. Ainda assim, é frequente a sua utilização enquanto esquiife para fetos, neonatos e infantes. Alguns autores consideram que a utilização das ânforas, além do seu simbolismo, serviu também para diferenciar neonatos e infantes de adolescentes e adultos no mesmo espaço funerário (Norman 2003: 40).

Repetindo que a informação que possuímos sobre o mundo funerário em época romana é, na maioria das vezes, incompleta, não arriscamos afirmar categoricamente que as ânforas eram mais utilizadas como esquiife, até porque existem exemplos que demonstram que nem sempre assim foi (Monsieur 2006: 145). Ainda assim, a (re)utilização de ânforas para essa finalidade (Sánchez 2006: 193) foi frequente desde a viragem da Era e, sobretudo, a partir da segunda metade do século III d.C. Isso não significa, contudo, que não encontremos contextos funerários mais antigos com presença de ânforas que serviram de féretro para infantes, como acontece em Ibiza (Gómez y Gómez 1989: 221-223) ou na necrópole de Mozia, na Sicília (Delgado y Ferrer 2007: 51), que continham enterramentos infantis em

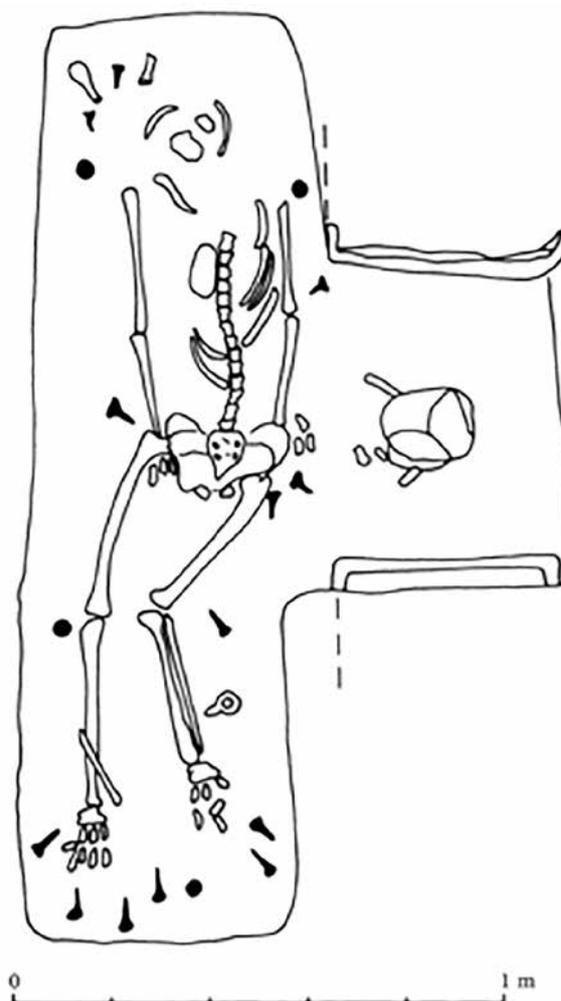


Figura 2. Enterramento de adulto juntamente com um neonato (Gubbio, Itália), segundo Carroll 2011: fig. 3.

ânfora anteriores à presença romana. Esta prática está, ainda, bem documentada em Cartago, entre os séculos IV e II a.C. (Benichou-Safar 1982: 65-68).

Apesar de dispormos hoje de uma bibliografia relativamente abundante sobre a morte infantil, os estudos dedicados exclusivamente às inumações de infantes em ânforas são menos frequentes do que seria desejável. A referência a essa tipologia de enterramentos, anterior à presença romana, pretende apenas demonstrar que este rito já era praticado. Por outro lado, também podemos encontrar raros casos de inumações adultas em ânforas (Dupré i Raventós *et al.* 1987), situação que já foi abordada antes por um de nós (Pereira 2014a: 415), impondo-se uma distinção entre “enterramento em ânfora” e “enterramento com ânfora(s)”.

Igualmente raros são os espaços funerários destinados exclusivamente a crianças. De facto, temos conhecimento de alguns contextos dessa natureza, que corroboram a variedade de situações e que nos obriga a ser cautelosos no momento em que analisamos o processo de tratamento e deposição de crianças falecidas. Em El Djem (Tunísia), foi escavada uma necrópole que recebeu crianças até uma idade máxima de 15 anos, com especial incidência daqueles que faleciam antes dos três anos (Slim 1983; Norman 2003: 40-41). Esta situação também é conhecida na Península Ibérica, concretamente em Cádiz (Alarcón 1993; Lagóstena 2001: 116), onde foi intervencionada uma necrópole que incluía apenas crianças (22 enterramentos), das quais 19 foram inumadas em ânforas, sobretudo nos séculos IV e V d.C.

Embora a arquitectura funerária subterrânea, no caso de neonatos e infantes, seja bastante variada, a (re) utilização de ânforas enquanto contentor fúnebre foi, de facto, uma prática comum na Antiguidade. Não é fácil, porém, discernir o simbolismo que está por detrás da sua eleição ou se esse simbolismo era acompanhado por um pragmatismo que pretendia simplificar o processo fúnebre. Somos de opinião que, como veremos adiante, ambas situações podem ser defendidas. Tal obriga a que, pelo menos sem que tenhamos outros argumentos, sejamos cautelosos sobre a possível utilização ou reutilização destes recipientes, pois a sua maior evidência em sítios próximos a zonas de produção anfórica inviabiliza um esclarecimento evidente.

É momento de lembrar o que foi dito sobre as informações dos textos relativamente ao enquadramento legal e social da criança no mundo romano (Baills-Talbi e Dasen 2008: 598; Carrol 2011: 105; Pereira 2014a: 413), por um lado, e a relação simbólica que é possível estabelecer entre o útero materno e a ânfora, por outro (Becker 1995: 24; Norman 2002: 310; Stevens 2013: 625-626; 635). Não parece que tal analogia seja descabida: se os romanos frequentemente procuravam representar a sua última morada como se da sua própria casa em vida se tratasse (Wallace-Hadrill 2008), faz sentido que também o tenham feito para os infantes falecidos, que, neste caso, eram devolvidos a um estágio de desenvolvimento anterior. Se considerarmos que a frequente abertura existente na ânfora se destinava ao renascimento, como acontece nas necrópoles norte africanas (Stevens 2013: 635), talvez possamos considerar que a colocação do féretro no subsolo simbolize a fertilidade da terra, facilitando assim o renascimento. Por outras palavras, a morte imita, em parte, a vida.

Mais difícil é justificar, como vimos, a relação idade/local de enterramento. Não é fácil interpretar os enterramentos de nados-mortos no subsolo das casas, dentro do *pomerium*, situação que contrariava, como vimos, a legislação (Cic. *Leg.* 2.58; Gisbert y Senti 1989: 107-108). Tivemos oportunidade de comentar que este comportamento excepcional pode reflectir mecanismos de exclusão, controlo ou um estatuto privilegiado. Embora seja difícil comprovar tal divisão, já defendida por outros autores (Norman 2002: 310; Dasen 2001: 208-211; Stevens 2013: 625 e ss.), existe efectivamente um padrão: fetos ou nados-mortos, sepultados frequentemente sob as casas; infantes, em necrópoles ou espaços próprios depositados em féretros (entre os quais as ânforas, quadro 1); crianças (particularmente a partir dos 7/10 anos), colocados em necrópoles e com sepulturas de arquitectura idêntica à dos adultos.

Atendendo a esta realidade, faria sentido que esta simbologia fosse aplicada nos dois primeiros casos, particularmente no primeiro. Todavia, esta divisão não pode ser entendida como uma norma rígida. Ainda que saibamos que os enterramentos de fetos ou neonatos no interior das casas se devia a que não eram ainda reconhecidos pela sociedade, nem pela legislação da época (sobretudo durante o Alto-Império), seria de supor que estes estariam acomodados quase exclusivamente em ânforas ou recipientes cerâmicos. Sabemos igualmente que o tratamento dado ao cadáver dependia, nestes casos, da consideração e condição dos progenitores, situação que fomentou realidades extremamente contrastantes, recordando que frequentemente eram simplesmente descartados. Um bom exemplo foi a descoberta de um elevado número de nados-mortos em Ashkelon (Israel), que gerou, inclusive, teorias de infanticídio (Smith y Kahila 1992: 667-672), mas que, na realidade, correspondiam a nados-mortos ou abortos descartados (Dasen 2011: 210). De facto, a prática de abortar era frequente em época romana, comprovada por alguns estudos (Prioreschi 1995: 77-87; González Gutiérrez 2015: 138-139), terminando a maioria dos fetos em lixeiras ou canalizações de escoamento de águas.

É, no entanto, nas necrópoles que podemos encontrar o maior número de enterramentos infantis depositados no interior de ânforas. Podemos com isto afirmar que, do ponto de vista “espiritual”, dita reutilização pode ter sido um instrumento eficaz para ajudar à superação da dor dos progenitores. Tal não anula, porém, algum pragmatismo que pode estar subjacente a este rito. Note-se, a título de exemplo, que estes enterramentos se concentram sobretudo em lugares onde se fabricavam ânforas, i.e., em sítios onde ditos recipientes eram

Sepultura Nº	Desenvolvimento da coroa	Dente	Intervalo de idade (meses)
1	Cr 1/2	c	3-3,5
2	Cr 1/2	m1	2-2,5
3	Crc	m2	7
4	Cr 1/2 Cr 3/4	c m1	3-3,5 3
5	Cr 1/2	m1	2-2,5
6	Cr 1/2	m1	2-2,5
7	Coc	m2	2
8	Cr 1/2	m1	2-2,5
9	Cr 1/2	c	3-3,5
10	Coc Cr 1/2	c	1,8-3,5
11			feto
12	A 1/2	c	24-36
13	Cr 1/2 Cr 1/2	c m1	1,8-3,5 2-2,5
14			2-2,5
15	Coc Cr 1/2 Cr 1/2	c m1	1,8-3,5 2-2,5
16	Coc Cr 1/2 Cr 1/2	c m1	1,8-3,5 2-2,5
17	Cr 1/2	c	3-3,5
18	Coc Cr 1/2	c	1,8-3,5
19	Cr 1/2	c	3-3,5
20	Coc Cr 1/2	c	1,8-3,5

Quadro 1. Determinação da idade, em meses, dos enterramentos infantis de Chipiona a partir do desenvolvimento das coroas dentais, segundo Alcázar *et al.* 1994 (adaptado). Apenas se documentou um caso que excede o ano de idade.

mais facilmente adquiridos, o que em boa medida justifica o contraste que neste aspecto se constata entre o litoral e o interior, como veremos no próximo capítulo.

#### 4. DISPERSÃO DE INUMAÇÕES EM ÂNFORA NA PENÍNSULA IBÉRICA

Os dados conhecidos até ao momento para a Península Ibérica integram-se num fenómeno que foi reconhecido um pouco por todo o Mediterrâneo (Stevens 2013). No entanto, antes de traçarmos um panorama geral da realidade peninsular, importa tecer algumas considerações

sobre cada local onde apareceram enterramentos desta tipologia (fig. 4 e 5), de modo a reconstituir, dentro das naturais limitações, uma leitura diacrónica que identifique a introdução e a disseminação deste rito. Devemos sublinhar, contudo, que o facto de a divulgação científica destes contextos ser amiúde pouco exaustiva, resultante de publicações breves ou integrada em contribuições que incidem sobre outras questões, impede a obtenção de respostas às interrogações que este estudo pode colocar. A isto junta-se a frequente ausência de informações sobre os dados antropológicos e a classificação dos contentores. Mesmo assim e ainda que a título provisório, podemos apresentar um esboço de uma (possível) diacronia, assim como colocar algumas questões para as quais, insistimos, não garantimos esclarecimentos taxativos.

##### 4.1. Os primeiros enterramentos em ânfora de época romana (séculos I a.C.-III d.C.)

O caso mais antigo conhecido, até ao momento, localiza-se no levante peninsular, concretamente na necrópole de La Calle Quart, em Valência (García Prósper *et al.* 2002-2003: 282; García Prósper 2015: 584). Aí foi documentado um único caso de enterramento infantil em ânfora, datado do século I a.C., que conviveu quer com o rito de cremação quer com o de inumação. Em Valência esta coexistência parece estar documentada desde o momento fundacional da cidade (138 a.C.) (Vaquerizo 2007a: 173-174), onde a cremação é predominante somente durante o século I a.C. (García Prósper *et al.* 2002-2003: 282; Ribera i Lacomba 2010), momento em que esta inumação infantil em ânfora foi praticada. Infelizmente não conhecemos, por ora, quaisquer dados acerca da tipologia da ânfora ou idade do inumado.

A esta necrópole junta-se outra (quadro 2), desta vez em Cádiz, com 63 sepulturas intervencionadas, onde se registou uma realidade funerária idêntica. Localiza-se na Calle García Carrera e foi datada, *grosso modo*, dos séculos I a.C. e I d.C. (Córdoba y Belizó 2010: 437). Foi igualmente constatada a convivência dos ritos de cremação e inumação, assim como a presença de um caso de inumação infantil em ânfora. A análise deste enterramento não está isenta de problemas: por um lado, não se sabe ao certo a idade do inumado e, por outro, a datação que lhe foi atribuída é bastante ampla. No entanto, os autores integraram o contentor na forma Dressel 7/11, o que permite supor uma cronologia da primeira metade do século I d.C. (García y Bernal 2008: 664-668) para este enterramento.

Em local próximo, mas suficientemente distante para julgar que se trata de áreas funerárias diferenciadas, foi intervencionada outra necrópole que albergava sepulturas pré-romanas e romanas (Sibón *et al.* 2007: 148). Nesse espaço foram registadas duas sepulturas infantis em ânfora, desconhecendo-se a idade à morte dos inumados. Todavia, os autores fazem referência a contentores anfóricos dos tipos Dressel 20, 7/11 e 12 (Sibón *et al.* 2007: 151), o que obriga a supor que alguma das sepulturas utilizou duas ânforas distintas. Caso os fêretros correspondam às duas últimas ânforas, é aceitável defender, tal como no caso anterior, uma datação dos enterramentos ainda na primeira metade do século I d.C., dependendo a restante da variante em que se integra.

De momento, estes são os únicos casos que permitem apresentar com segurança uma datação anterior a meados do século I d.C., e que coincidem, mais do que na cronologia, nos ritos executados. A partir de meados dessa centúria, a multiplicação de casos conhecidos testemunha a disseminação deste rito nas principais cidades meridionais e levantinas, tal como nos casos anteriormente expostos.

No que respeita ao Levante (fig. 4), somente na área alicantina e valenciana se documentaram enterramentos infantis em ânforas. Já González Villaescusa (2001: 80) havia notado a pouca quantidade de sepulturas infantis na zona valenciana, mormente as que utilizaram ânforas como fêretro, situação que se manteve até à actualidade. Porém, estamos convencidos de que esta realidade pode resultar da falta de divulgação de dados referentes a esta temática, pois os poucos casos conhecidos foram registados em contextos habitacionais, ou são transmitidos em notícias curtas, desconhecendo-se a realidade funerária infantil das necrópoles urbanas.

Ainda que se conheçam notícias de contextos funerários onde se documentaram sepulturas infantis em ânforas (Lamboglia 2, Dressel 1 e Dressel 2-4), concretamente em La Boatella (González Villaescusa 2001: 226-227), em Portal de Russafa (*ibidem*: 235) ou em Les Foies (*ibidem*: 282-283), estes correspondem a informações antigas nem sempre de consensual interpretação. Ainda assim, estas devem ter-se em conta, sobretudo porque documentam um momento em que este rito não era praticado de forma recorrente.

Todavia, a dificuldade em interpretar os dados de trabalhos arqueológicos antigos está particularmente patente na necrópole de La Boatella, onde se supõe que a utilização dos contentores funerários mais antigos (Lamboglia 2 e Dressel 2-4) foi contemporânea à dos mais recentes (Almagro 51c). A possibilidade de que

ânforas de tipo Lamboglia 2 e Dressel 2-4 tenham sido utilizadas em cronologia coevas à das Almagro 51c não parece fazer muito sentido, sobretudo se tivermos em conta que tal realidade não está documentada em outros contextos.

Além destes casos levantinos que, embora tenham oferecido contentores de cronologias antigas, não são fáceis de interpretar, conhecem-se ainda enterramentos *subgrundales* em Denia, Alicante (Gisbert y Senti 1989). Trata-se, porém, de contextos fundacionais relacionados com a construção de um *horreum*, onde se fizeram sepulturar quatro fetos/nados-mortos no interior de ânforas de tipo Dressel 2-4.

A leitura deste caso é particularmente difícil, uma vez que até então os enterramentos no interior de edifícios de armazenamento eram desconhecidos. Podemos questionar se a escolha do local de enterramento é simbólica, sobretudo se equiparmos esta opção aos enterramentos no interior dos espaços de habitação. Refira-se ainda que quando se detectam enterramentos no interior das casas estes costumam ser posteriores à sua edificação; contudo, os que foram descritos pelos autores são atribuídos à fundação do edifício e articulam-se com este. Ainda que este caso represente diferenças significativas no que diz respeito ao tipo ou funcionalidade do edifício, não deixa de reproduzir a tendência de enterrar no interior de estruturas fetos ou nados-mortos.

Se na área levantina os enterramentos infantis em ânfora não parecem ter sido abundantemente praticados durante o Alto-Império, o mesmo não pode ser afirmado para a Bética. Conquanto este rito não seja quantitativamente abundante, apresenta uma dispersão considerável constatada, sobretudo, em necrópoles urbanas.

Em Córdoba apareceram enterramentos em ânfora nas intervenções das calles El Avellano, Beatriz Enríquez e La Constancia (fig. 3). Trata-se de espaços funerários distintos, mas próximos, de *Colonia Patricia Corduba* e que, possivelmente, integram a necrópole Setentrional (Moreno 2006: 236). Na calle El Avellano foi exumada uma inumação infantil que estava acondicionada no interior de uma ânfora de tipo Beltrán IIB (Penco 1998: 66). O autor datou este enterramento da primeira metade do século I d.C., baseando-se na tradicional cronologia que vinha sendo atribuída a esta ânfora. Todavia, uma revisão dos contextos em que apareceram estes recipientes, publicado nesse mesmo ano (García Vargas 1998: 110), permitiu avançar o início da produção desta forma para época cláudia ou mesmo flávia. Assim, parece conveniente considerar este enterramento também posterior a essa cronologia.

Figura 3. Localização dos contextos onde apareceram enterramentos infantis em ânfora, Córdoba (necrópole Setentrional), com indicação das muralhas romanas imperiais. 1.- Calle El Avellano; 2.- Calle Beatriz Enríquez. Adaptado a partir de <http://www.arqueocordoba.com/arqueosig/#15/37.8864/-4.7784> (cons. 5/02/2018).



À semelhança de outros casos apontados, estamos perante um enterramento infantil identificado numa necrópole onde conviveu incineração e inumação, e onde também foram enterrados adultos. No entanto, e ainda que se denote uma considerável presença de enterramentos infantis (5 de um total de 9), esta vem sendo considerada uma área funerária destinada a escravos e libertos. Os argumentos esgrimidos para apoiar tal hipótese são fundamentalmente dois: a desorganização espacial da necrópole e a recolha de memoriais durante a intervenção, aparentemente sem adscrição sepulcral, com presença de onomástica de origem grega nos epitáfios (Penco 1998: 70-71; Ruiz 2009: 62, p.e. *Myrinus* ou *Pomponia Sime*).

Distinta realidade, porém, é desvendada pelos dados da calle Beatriz Enríquez. Esta intervenção, que flanqueia com a que decorreu na fábrica La Constancia, proporcionou o registo de uma área funerária exclusiva de neonatos e crianças prematuras (68 enterramentos), dos quais cerca de um terço foi inumado em ânforas (Moreno 2006: 238). Esta considerável concentração de sepulcros infantis, efectuados durante pouco menos de um século, foi alvo de distintas

interpretações apoiadas em uma mortalidade infantil elevada, destacando-se ser o resultado de práticas rituais (Vaquerizo 2001: 152) ou de epidemias (López 2004: 55 *apud* Ruiz 2009).

Este contexto, datado do século I d.C. com base nas ânforas utilizadas como féretro (Dressel 7/11 e Haltern 70 béticas), corresponde a um dos poucos conhecidos dedicado exclusivamente a enterramentos infantis. Todavia, devemos ter em conta que esta intervenção não corresponde à totalidade da necrópole setentrional desta cidade bética. Partindo dos contextos escavados na calle El Avellano e em La Constancia, é possível considerar que este espaço dedicado a enterramentos infantis representa um sector diferenciado da necrópole setentrional. Por outro lado, se tivermos em conta que estes enterramentos foram efectuados durante cerca de um século e que os índices de mortalidade na Antiguidade eram, como vimos, elevados, não surpreende tanto a grande quantidade de sepulcros. Ademais, esta informação deve ser comparada com a quantidade total de enterramentos da necrópole setentrional. Somente assim se poderá vislumbrar se o índice de mortalidade infantil é, efectivamente, elevado.

Na contígua intervenção da Fábrica de la Constancia identificaram-se 50 sepulturas de incineração e 3 de inumação (Vaquerizo 2001: 189-190), das quais uma estava coberta por fragmentos de ânfora (cf. Vargas 2002: 198). No entanto, as publicações dos resultados desta intervenção nem sempre permitem estabelecer uma distinção clara entre enterramentos *com cobertura de ânfora* e *com cobertura de fragmentos de ânfora* (cf. Sánchez 2006: 193), o que dificulta a sua interpretação.

Mais uma vez, estamos perante um sector distinto da necrópole setentrional da cidade onde foram edificados recintos funerários que receberam, principalmente, incinerações (Vaquerizo 2001). Esta diferenciada funcionalidade destes sectores corrobora a dinâmica desta necrópole, em que determinados espaços estavam destinados a determinadas classes ou a determinadas faixas etárias.

Córdoba não foi a única cidade que praticou este rito. Mais a Sul, mas também no interior, foram documentados três casos de enterramentos infantis em ânfora na cidade bética de *Colonia Augusta Firma Astigi* (actual Écija). As ânforas correspondem a formas cronologicamente integráveis no século I d.C., concretamente dos tipos Dressel 20 e Beltrán IIB de produção bética (Aguilar Camacho 2004: 895; Tinoco Muñoz 2004: 912).

Uma vez mais, na necrópole de La Algodonera, em Écija (fig. 4), a inumação convive com a incineração. A utilização de ânforas neste sítio é, aliás, bastante comum, a julgar por uma sepultura de incineração com cobertura de ânfora (enterramento 3) e pela deposição de uma incineração infantil no interior de uma ânfora de tipo Dressel 20 (Aguilar Camacho 2004: 895, enterramento 11). Outros dois enterramentos (20 e 21) correspondem a inumações acomodadas em ânforas de tipo Beltrán IIB (Tinoco Muñoz 2004: 916).

Embora na maioria dos casos os bordos das ânforas fossem descartados, para colocar o cadáver no interior do recipiente cerâmico, nesta necrópole eram reaproveitados para construir canalizações que conduziam as libações para o interior dos sepulcros (*ibidem*: 912). Deve salientar-se, porém, que esta situação é fomentada pelo âmbito crono-cultural em que se realizam os enterramentos. Como veremos adiante, os enterramentos infantis são particularmente prolíferos a partir do século III d.C., sobretudo num momento avançado dessa centúria, altura em que a inumação era praticamente o rito vigente e em que as libações haviam caído em desuso.

Além dos contextos documentados em Cádiz (Córdoba y Belizó 2010: 437), também nas cidades litorais

de *Baelo Claudia* e *Onoba* foi registado este rito. Nesta apenas foi recuperada a ânfora (enterramento 2), que já não continha qualquer material osteológico uma vez que o seu interior havia sido utilizado por roedores (Castilla *et al.* 2003: 506). Apesar de os autores não fornecerem informações concretas sobre o tipo de ânfora utilizado, é possível que corresponda à forma Beltrán IIB, considerando os bordos (condutos de libações) retirados das ânforas utilizadas como féretros infantis.

Em *Baelo Claudia* temos conhecimento de que, durante o século I d.C., se praticaram inumações infantis (Paris *et al.* 1926: 87 *apud* Vaquerizo 2010: 176). Todavia as informações não são esclarecedoras quanto à cronologia exacta e aos contentores utilizados para esse fim. Efectivamente, o recente trabalho de F. Prados (2015: 109) questiona a existência de inumações anteriores a esse momento, pois as recentes intervenções não permitiram tais registos. Todavia, um de nós já alertou para o facto de a transição de um para outro rito (cremação/inumação) ser um fenómeno que ganha contornos distintos, por vezes dispares, de região para região (Pereira 2014a: 433-435).

Devemos ainda considerar dois outros casos conhecidos em Málaga, um documentado na intervenção de Paseo de los Tilos e o outro na do Barrio de la Trinidad, ambas localizadas a ocidente da cidade romana e na margem oposta ao rio Guadalmedina. No último caso foi exumada uma inumação infantil em ânfora de tipo Beltrán IV que o autor datou entre os séculos I e III d.C. (Melero 2009: 2438). Embora tudo aponte para uma sepultura isolada, já que não foram detectados outros sepulcros associados a este, outras sepulturas foram descobertas na zona (Vaquerizo 2007: 388). A compilação dos dados dessas intervenções permite, portanto, falar com segurança de um espaço funerário organizado, o qual seria posteriormente atravessado, tal como noutros casos do mundo romano, por uma das vias que dava acesso à cidade.

A intervenção de Paseo de los Tilos, ainda que tenha oferecido um único caso de inumação infantil em ânfora, do tipo Beltrán VI, reveste-se de importância uma vez que esta área funerária se localizava próximo a uma *figlinae* da zona malaguenha (Vaquerizo 2007: 394). Esta situação obrigou a considerar que, apesar da proximidade, talvez não correspondesse a uma necrópole urbana, estando destinada a uma classe humilde que residiria na área suburbana, motivo que explicaria a quase ausência de espólio. Este espaço funerário apresenta duas fases, integrando-se o enterramento que nos interessa na fase mais antiga, datada entre início do século II e início da centúria seguinte.



1- Barcelona; 2- Dénia; 3- Villajoyosa; 4- Málaga; 5- Córdoba; 6- Écija; 7- Tarifa; 8- Cádiz; 9- Huelva; 10- Valencia.

Figura 4. Dispersão dos contextos de enterros infantis em ânfora na Península Ibérica (Séculos I a.C. a III d.C.) Mapa de base Global Multi-Resolution Topography (alterado).

Na costa catalã, identificou-se uma inumação de um indivíduo (de *c* de 18 meses) em ânfora na necrópole de *Barcino* (actual Barcelona). A cronologia do enterramento (meados do século II-meados do século III d.C.) é idêntica à de Paseo de los Tilos, embora J. Beltrán de Heredia Bercero se incline mais para a terceira centúria. O contentor, de produção africana, foi classificado pela autora como “ânfora Byzacena”, tipo africana “piccola” (Beltrán de Heredia Bercero 2007: 30).

Este é, até ao momento, o único caso documentado que assegura uma reutilização de um contentor, pois trata-se claramente de uma importação. De facto, até aqui a maioria dos contentores utilizados para inumar infantis apresentam características petrográficas,

segundo as classificações de cada autor, que apontam para uma proveniência local/regional. Essa situação é sobretudo evidente, como vimos, no caso da necrópole malaguenha, localizada nas proximidades de uma *figlinae*. São bem conhecidas as actividades ceramistas em época romana por toda a costa meridional (v. as actas do Congresso internacional, *Figlinae Baeticae: talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana*), situação que seguramente alentou a utilização desses recipientes para a inumação de crianças falecidas prematuramente e, inclusive, para a cobertura de adultos e para a construção de condutos para libações.

#### 4.2. Difusão dos enterramentos em ânfora (séculos IV-VI d.C.)

Se até ao século III d.C. não se conhecem muitos casos de inumações infantis no interior de ânforas, totalizando cerca de 19, o mesmo não se pode afirmar para os contextos funerários dos séculos IV e V d.C. Segundo os dados actualmente disponíveis, contabilizaram-se mais de 400 casos a partir desse momento (v. quadro 3). Desde logo é evidente que esta realidade não pode ser justificada por um incremento produtivo de contentores anfóricos, impondo-se assim outras questões que esclareçam os motivos que levaram ao crescimento exponencial deste rito na Antiguidade.

Neste sentido, e ainda que não hesitemos em atribuir à actividade ceramista um fomento da utilização de ânforas como contentor fúnebre, comprovado pela distribuição deste rito na Península Ibérica (fig. 5), esta realidade não é argumento suficiente para apoiar a difusão destes enterramentos. Assim, não podemos deixar de relacionar estes factos com o avanço do Cristianismo, a partir de finais do século III e inícios do século IV d.C. Todavia, devemos ser cautelosos, pois mais que uma associação desta religião a uma maior preocupação com o destino das crianças falecidas prematuramente e também com a alma (v. *supra*), esta discrepância pode ser atenuada caso este rito se tenha vulgarizado. Somente se compararmos a totalidade de enterramentos infantis de um e de outro período, indistintamente do rito de deposição do cadáver, poderemos confirmar esta situação. Por outro lado, deve ter-se igualmente em conta que o século III d.C. foi frequentemente transmitido como um sinónimo de crise económica e social que, para alguns autores, se prolongou até época tardia (Fernández 1982). Vejamos, sem que sejamos exaustivos, quais os casos conhecidos na Península Ibérica.

Também nesta fase as cidades litorais foram as protagonistas na utilização desta prática, como é o caso de Ampúrias, de Barcelona, de Tarragona, de Alicante, de Múrcia, de Cartagena, de Málaga, de Cádiz, de Huelva ou de Faro. Começando pela costa catalã, em Ampúrias foram exumadas cerca de 46 ânforas que acomodaram inumações infantis (Almagro 1955; Augustí i Farjas *et al.* 2000). Infelizmente desconhecemos qual seria a idade à morte dos inumados nessas necrópoles – Necrópole de Estruch, de Martí y Ballesta Rubert e necrópole de Roses. As ânforas utilizadas para esse efeito foram integradas nas formas Keay XXV, LI, LIII, LIV, LV, LXII e LXXXV (Augustí i Farjas *et al.* 2000: 48 e 56), sendo estes contextos datados pelos autores dos séculos IV e V d.C.

Em Barcelona identificaram-se contextos desta natureza, nomeadamente em Santa Caterina, com 6 enterramentos em ânforas de tipos Keay IV, XIX (Almagro 51 A-B), XXIVA e XXV. Na necrópole da Avenida Cambó, por seu turno, identificaram-se 30 enterramentos infantis, datados dos séculos IV e V d.C., alojados em ânforas africanas das formas Keay IIIB, IV, V, XXV, XXVII, ânforas béticas das formas Keay XIX (Almagro 51 A-B) e ânforas orientais do tipo Keay LIV, datadas dos séculos IV e V d.C. (Beltrán de Heredia Bercero 2010: 374). Novamente reparamos que, seguramente, estas ânforas foram reaproveitadas, pois o facto de serem originárias de áreas tão distantes, como é o caso do Norte de África, não permite afirmar que tenham sido compradas directamente ao artesão que as terá produzido e inviabiliza que tenham chegado vazias a este destino.

Em Tarragona o número de casos é igualmente significativo. No Parc de la Ciutat, contexto também conhecido como necrópole de Francolí, foram identificados 38 enterramentos em ânfora (fig. 6), sobretudo do tipo Keay XIX (Almagro 51 A-B) (Dupré i Raventós *et al.* 1987: 114-115), datados entre final do século III e primeira metade do V d.C. Igualmente correspondente à grande necrópole ocidental de *Tarraco* (Gurt y Macías 2002: 92-94) deverão ser os contextos identificados na intervenção do Prat de la Riba (Foguet e Vilaseca 1995: 158), ainda que estes apresentem uma datação ligeiramente mais recente.

Até ao momento esta é das poucas necrópoles onde se detectou uma quantidade considerável de enterramentos em ânfora de adultos. Embora este rito não seja comum em adultos, a necrópole ocidental de *Tarraco* demonstra que foi, apesar de tudo, praticado, motivo pelo qual não excluimos a existência de outros casos, sobretudo na costa mediterrânea oriental. Para esse efeito, atendendo à maior dimensão dos inumados, foram utilizadas até quatro ânforas, seccionadas e depois novamente unidas. Ainda assim, surpreende a existência de apenas 9 casos de enterramentos infantis dos 38 identificados.

Devemos ainda somar a estas intervenções a que ocorreu na calle Jaume I, onde foram registados três enterramentos em ânfora de um neonato e dois infantes. Estavam acomodados em ânforas de tipo Africana II, Keay XXVIIIB e de tipo Emporitano, o que permitiu datações do século IV e primeira metade do V d.C. (García y Remolà 2000: 167). Conquanto esta intervenção tenha ocorrido numa área mais afastada em relação à que corresponderá à da necrópole ocidental, pode ser considerada parte do mesmo espaço.



1- Ampúrias; 2- Barcelona; 3- Tarragona; 4- L'Almoína, Valência; 5- Valência; 6- Alicante; 7- Cartagena; 8- Águilas; 9- Almeria; 10- Torrox; 11- Málaga; 12- Torremolinos; 13- Córdoba; 14- Écija; 15- Sevilha; 16- Cerro del Trigo; 17- Tarifa; 18- Cádiz; 19- Chipiona; 20- Huelva; 21- El Eucaliptal; 22- Ayamonte, Punta del Moral; 23- Faro- necrópole de Ossonoba e necrópole de São Cristóvão; 24- Cerro da Vila; 25- Mérida; 26- Tróia, Setúbal; 27- Almada; 28- Loures, Vila das Almoinhas.

Figura 5. Dispersão dos contextos de enterros infantis em ânfora na Península Ibérica (Séculos IV a VI d.C.). Mapa de base Global Multi-Resolution Topography (alterado).

Ainda em Tarragona foram identificados outros quatro enterros infantis em ânfora na intervenção que decorreu na carrer de Sant Auguri (Ciurana 2011: 274), associados a contextos datados de meados do século IV d.C. e a um mausoléu absidal (Adserias *et al.* 2000: fig. 3).

Também na área alicantina foram praticados estes enterros. Porém, se até aqui vimos descrevendo casos de necrópoles urbanas, em Alicante os dois contextos conhecidos foram registados nas *villae* de L'Albir e Casa Ferrer I. Aquela tem a particularidade de ter um sector funerário dedicado exclusivamente a infantes e neonatos, datado do século IV e primeira metade

do V d.C., onde foi documentado um enterro em ânfora (Frías 2012). Da *villa* romana de Casa Ferrer I sabemos apenas que este rito também foi praticado durante o século V d.C. (Gómez Bellard e Miguel Ibáñez 1997), sem que saibamos mais pormenores sobre o tipo de ânfora e a idade dos inumados.

Convém ainda destacar a existência de alguns casos, sobretudo em Barcelona (Beltrán de Heredia Berceiro 2010: 371 e 380) e em Valência (Alapont y Ribera 2006: 165-168), que foram datados dos séculos V e VI d.C., ainda que as ânforas classificadas apresentem formas análogas às que citámos. Ainda assim, salientamos

o caso da *villa* romana de Sant Pau del Camp, em Barcelona, onde se identificou um enterramento infantil realizado em ânfora de tipo Keay LXIA (Beltrán de Heredia Bercero 2010: 380), que data dos séculos VI-VII d.C. Notamos, portanto, uma permanência deste rito inumatório na costa catalã e levantina.

Na comunidade de Múrcia conhecemos um único caso, em Águilas, de um neonato inumado numa ânfora de tipo Keay XIX (Hernández García 1998: 181). Trata-se de uma necrópole de uma cidade litoral que, segundo o autor, transparece uma considerável reactivação económica a partir de final do século III d.C., situação que é também constatada nos contextos funerários (*ibidem*: 203).

Em Cartagena este tipo de enterramento está identificado na necrópole de San Antón (Berrocal y Laiz 1995: 174). Infelizmente, os autores não optaram por uma descrição mais extensa deste rito, ficando por esclarecer o número de casos identificados, as idades e se algum destes correspondia a inumações de adultos, pois é referida a utilização de mais que uma ânfora no mesmo enterramento. Segundo a análise tipológica das ânforas (Keay III, IV, XXV, LXII e Almagro 51), foi avançada uma datação balizada na segunda metade do século IV d.C. para estes enterramentos (Laiz y Berrocal 1995: 170-171).

Em Málaga, destacam-se as necrópoles de Torremolinos e Torrox. Na primeira foram reconhecidos cinco enterramentos efectuados em ânforas do tipo Keay VII (Africana II), todos infantes, constituindo, dada a ausência de espólio, os únicos recipientes que permitiram datar os enterramentos dos séculos IV-V d.C. (Serrano *et al.* 1993: 210), situação, aliás, bastante comum nas necrópoles deste período. Na necrópole de Torrox (Serrano 2006: 160; Infantas y Puerto 2010: 3496), por sua vez, a ânfora utilizada foi a de tipo Keay XIX (Almagro 51) oferecendo datações idênticas.

A partir do século III d.C. também em *Baelo Claudia* se documentam enterramentos infantis em ânfora. Não obstante, seria espectável que os espaços funerários da cidade baelonense oferecessem esta tipologia de enterramentos em maior quantidade que a que vem sendo constatada. De facto, desde os trabalhos de Bonsor não se haviam documentado outros enterramentos infantis em ânfora (Muñoz *et al.* 2009: 48, fig. 69). Somente nas recentes escavações efectuadas pela Universidade de Alicante (campanha de 2014) se incrementou o número deste tipo de enterramentos (Prados y Jiménez 2016), ainda assim, um único caso foi identificado, na necrópole oriental, no qual foi utilizada uma ânfora de tipo Puerto Real 2.

Na intervenção da Avenida de Portugal (Cádiz) identificou-se um único enterramento em ânfora de tipo Keay XVI, que permitiu datá-lo do século IV d.C. (Bueno y Blanco 2010: 309). Porém, ainda na área gaditana, a identificação da necrópole de Chipiona ofereceu um contexto excepcional que tem vindo a ser alvo de distintas interpretações: de um total de 22 enterramentos, 19 indivíduos foram sepultados no interior de ânforas (quadro 1 e fig. 7), sendo a necrópole exclusivamente infantil. De facto, um estudo antropológico preliminar evidenciou que a maioria dos indivíduos não ultrapassou os três meses de vida, situação que corrobora que este espaço recebeu maioritariamente nados-mortos e neonatos falecidos prematuramente, sem que aparentem vestígios de morte violenta (Alcázar *et al.* 1994). Apesar da excepcionalidade do achado, é arriscado afirmar que esta necrópole evidencia uma mortalidade infantil elevada, pois estes dados deveriam ser comparados com os da necrópole coeva que recebeu adultos. Por outro lado, tendo em conta a limitada área intervencionada, não é improvável que nas proximidades possa estar a necrópole comum, sendo aquela um sector concreto que a complementa.

As ânforas documentadas neste contexto correspondem aos tipos Keay XXIII (Almagro 51C), XVI, XXV, LVI e Africana II (Alarcón 1993; Lagóstena 2001: 116), formas que permitiram uma datação desse espaço balizado entre meados do século III d.C. e meados da centúria seguinte (Alcázar *et al.* 1994: 38). Ainda que em alguns, poucos, casos os enterramentos tenham sido efectuados com duas metades, superiores ou inferiores, de diferentes ânforas, os mais comuns são os que apresentam um único contentor quebrado na base do colo para a inserção do cadáver (fig. 7).

Este achado motivou um interessante debate sobre as razões que levaram à existência deste espaço funerário. Uma dessas interpretações valorizou o curto espaço temporal em que se efectuaram estes sepultamentos e a restringida faixa etária dos inumados (1,8-3,5 meses) para defender a existência de mortes devidas a epidemias ou infanticídio (Alcázar *et al.* 1994).

Embora não tenhamos dados que permitam descartar de todo estas possibilidades, temos, contudo, alguns indícios que as contrariam. No primeiro caso, reconhecemos que uma epidemia colhia, habitualmente, os indivíduos de mais tenra idade. No entanto, sendo este o caso, seria expectável que a idade dos inumados fosse mais variada e os elementos datantes mais congruentes, uma vez que a sua formação deveria ser efectuada num marco temporal ainda mais restrito.

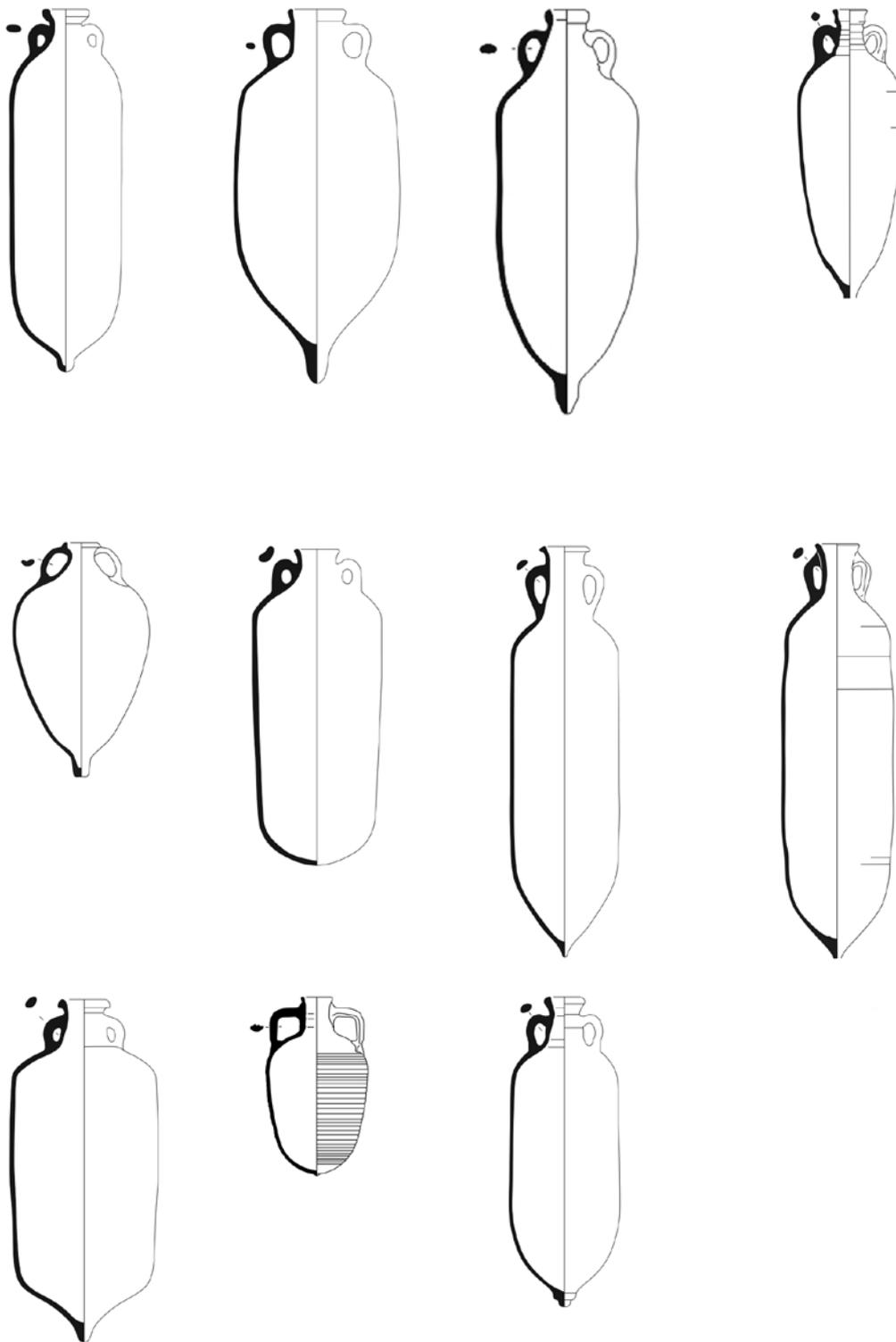


Figura 6. Tipologia de ânforas identificadas no Parc de la Ciutat, Tarragona (Dupré i Raventós *et al.* 1987: 114, fig. 92).



Figura 7. Enterramento nº 11 da necrópole de Chipiona, Cádiz, contendo um feto (Alcázar *et al.* 1994: 45).

Por outro lado, associar este contexto a rituais sacrificiais, ou de idêntica natureza, parece demasiado arriscado, pois nenhuma análise antropológica revelou a existência de mortes violentas. Ainda assim, alguns autores afirmam que a prática de infanticídio na Antiguidade foi uma realidade comum, por asfixia ou afogamento, que pretendia controlar a dimensão das famílias (Langer 1974). Efectivamente, a sobrevivência de um recém-nascido dependia do seu reconhecimento por parte do *pater familias*, o qual detinha o poder de destino dos membros da família. Contudo, os inumados da necrópole de Chipiona saem, como os próprios autores reconheceram (Alcázar *et al.* 1994: 46-47), dessa faixa etária.

Não é fácil determinar os motivos que fomentaram a formação deste espaço funerário, nem a causa da morte dos inumados. Porém, é evidente uma eleição restringida a indivíduos falecidos prematuramente ou nados-mortos. Somos de opinião que, apesar da raridade do achado, a existência de áreas funerárias destinadas exclusivamente a crianças era uma realidade frequente durante os séculos IV e V d.C., quer se trate de sectores das necrópoles ou de áreas independentes. A sua leitura e interpretação dependem, na maioria dos casos, de uma análise comparativa com outras áreas ou sectores funerários contemporâneos.

Esta situação é particularmente visível em El Eucaliptal (Huelva) que, embora não corresponda a uma necrópole exclusivamente infantil, apresenta um sector dedicado apenas a nados-mortos, neonatos e crianças falecidas prematuramente. Além desta diferença em relação à necrópole gaditana, também a faixa etária

parece ser mais diversificada, embora não exceda os 13 meses de vida (Campos *et al.* 1999). Identificaram-se 26 enterramentos em ânforas de tipos Keay XXIII (Almagro 51C), XVI-XXII (Almagro 50) e XXV, que, juntamente com o espólio identificado no seu interior, permitiram datar a fase II da necrópole nos séculos IV e V d.C. (*ibidem*: 228). Trata-se, portanto, de um espaço funerário preexistente, mas que, a partir de determinado momento, passou a integrar apenas crianças.

Além deste contexto, também no Cerro del Trigo apareceram três sepulturas infantis em ânfora (neonatos) (Bonsor 1928: 14-16), das quais desconhecemos o tipo de ânfora utilizadas, e três em Punta del Moral, em Ayamonte (López *et al.* 2006: 239). Ambos contextos foram datados do século IV d.C., datação extensível aos que foram detectados na necrópole Norte de *Onoba*. Aí foram documentados dois enterramentos infantis em ânfora, em distintas intervenções (Amo y de la Hera 1976; Vidal y Campos 2006: 16-17), realizados em contentores da forma Almagro 50.

No litoral Algarvio, embora este rito não esteja abundantemente identificado, está comprovado pela existência de seis casos nas necrópoles de Faro: quatro da necrópole suburbana da Horta de São Cristóvão (Pereira 2014a: 320) (fig. 8) e dois da necrópole do Largo 25 de Abril (Teichner *et al.* 2007: 175-176; Pereira 2014a: 292). A estes devemos somar ainda outros identificados nos contextos funerários da *villa* romana do Cerro da Vila (Matos 1985; Pereira 2014a: 415), em Vilamoura, mas que permanecem inéditos desde a década de 80. As ânforas empregues para as inumações realizadas nestas necrópoles pertencem às

formas Almagro 51C, Keay XXVB e LXXVIII, situação que ofereceu datações do século IV e primeira metade do V d.C.

Já na costa ocidental portuguesa, encontramos uma considerável quantidade (27 casos) de enterramentos infantis em Tróia (Setúbal), situação que J. Almeida relacionou com uma forte presença de populações africanas (2009: 93 e 113-114). Os enterramentos, integralmente infantis, foram realizados em ânforas das formas Almagro 50, 51 A-B, 51C, Africana IID, mas sobretudo em ânforas de tipo Keay LXXVIII. Ainda que se tenha registrado produções béticas e africanas nesses contextos funerários, os enterramentos infantis, datados da segunda metade do século III d.C. e início do seguinte, parecem ter sido introduzidos apenas em ânforas de produção sadina. Estas produções, embora obriguem a ponderar uma eventual utilização *ex novo* dos contentores anfóricos, não inviabilizam a reutilização daqueles que foram importados.

No *ager olisiponensis* encontramos apenas um caso na vila romana das Almoinhas (Brazuna e Coelho 2012: 107) e outro, já na margem esquerda do Tejo, na Quinta da Torrinha, em Almada (Assis y Barbosa 2008; Barbosa y Aldana 2006), datado dos séculos IV-V d.C. O primeiro caso é bastante inédito quanto ao contexto em que aparece. A ânfora, contendo uma inumação de um infante, foi registada no interior de uma lixeira sem aparente interface para a sua colocação (Coelho 2008: 172-173). Supõe-se, portanto, que o inumado, apesar de ter direito a um féretro, foi abandonado à superfície.

Não é improvável que, no território actualmente português, existam mais casos de enterramentos infantis em ânfora, sobretudo na área meridional. No entanto, e como afirmámos, a pouca atenção que vem sendo dada a este rito em concreto fomenta um considerável desconhecimento de contextos onde este foi praticado.

Conquanto até aqui tenhamos exposto apenas os casos imediatamente litorais, na Península Ibérica também conhecemos outros, mais interiores, que comprovam que este rito se expandiu para cidades interiores próximas a áreas de evidente produção anfórica e com um fácil acesso ao litoral, como Sevilha (Barragán 2006: 128-129; Carrasco y Doreste 2005) ou Córdoba (Santos 1955; Ruiz 2009: 157), embora percentualmente em menor quantidade (um enterramento em Sevilha e dois em Córdoba). Mais surpreendente é a existência de dois enterramentos em ânfora em Mérida, documentados na intervenção de Marquesa de Pinares (Sánchez 2001: 63-64), datados entre meados do século III e início do V d.C.



Figura 8. Enterramento nº 53 da necrópole de São Cristóvão, Faro (Pereira 2014: vol. II, Estampa 70.2). Fotografia de Miguel Barbosa.

## 5. EM SUMA

A elevada mortalidade infantil na Antiguidade pode ser, como vimos ao longo deste trabalho, explicada a partir de múltiplos factores, tanto naturais como resultantes da própria intervenção humana. Preferimos, no entanto, valorizar as manifestações funerárias que reflectem alguns aspectos sociais relevantes, nomeadamente o *status* dos progenitores, a (des)valorização das crianças perante a lei e a sociedade, bem como as várias etapas pelas quais um indivíduo passa desde o seu nascimento. Isto pode justificar, por exemplo, o caso de Ashkelon (Israel), onde se detectou uma elevada presença de neonatos, atirados para os esgotos de um edifício termal, que, segundo alguns autores, pode ser o resultado da proximidade de um lupanar ou, inclusive, da utilização das termas, durante o Alto-Império, para tal propósito (Smith e Kahila 1992).

Outros casos apontam para o infanticídio ou exposição infantil (*ius exponendi*: cf. Grubbs 2013), que por sua vez podem ser reflexo de exclusão do neonato por parte do *pater familias* pelos mais variados motivos (filho ilegítimo, nascido após um divórcio ou fora do casamento, morte do pai, deficiência, etc.). A isto juntar-se-ia o desenvolvimento de mecanismos de controlo demográfico (contracepção, aborto: Pioreschi 1995; González Gutiérrez 2015).

Todos estes aspectos merecem um estudo que permita individualizar cada um dos casos assinalados e explicar os enterramentos registados, o que excederia os propósitos deste trabalho. No entanto, foi possível constatar nesta abordagem geral que o tratamento de

uma criança falecida antes de cumprir um ano não foi o mesmo de neonatos que foram expostos e abandonados. Há que considerar, por outro lado, a parcialidade do registo arqueológico e os vários problemas inerentes às publicações dos resultados das escavações.

Outro tanto deve ser dito dos sistemas simbólicos que justificaram o uso das ânforas em enterramentos desta natureza, nomeadamente a relação entre o contentor e o útero. A esmagadora maioria destes enterramentos é de indivíduos com idades compreendidas entre 2/3 meses e 1 ano, mas registou-se também uma paulatina presença de deposições de indivíduos que superam essa idade. Conquanto não possamos confirmar ou refutar esta relação, é um facto que esta situação permite questionar tal simbolismo.

A análise dos dados justificou a definição de dois momentos distintos, *sc.*, antes e depois da segunda metade do século III d.C. (quadros 2 e 3, respectivamente), que apresentam algumas semelhanças e diferenças que podem ser comentadas.

No primeiro, a predominância de idades entre os 2/3 e 12 meses pode ser resultado de os infantes serem considerados seres puros e frágeis que pereceram demasiado cedo. Já haviam passado os 40 dias posteriores ao nascimento, mas também não haviam alcançado a idade suficiente para que pudessem ser cremados. Assim, entre as práticas de enterramentos eleitas encontramos frequentemente a utilização das ânforas. Nesse momento não é frequente a utilização deste contentor para o enterramento de crianças de idade superior a um ano, situação que pode resultar da maior dimensão do inumado ou idade suficiente para a prática da cremação. Contrariamente, no segundo momento notámos um incremento de casos que superam a idade, à morte, de um ano, o que pode resultar da generalização da prática da inumação, conhecendo-se, inclusive, casos de adultos que receberam as mesmas exéquias.

Noutros aspectos, assinalam-se algumas diferenças relevantes, concretamente o número de casos identificados que está directamente relacionado com questões cronológicas e geográficas. No primeiro momento, os enterramentos conhecidos (*c* de 20)<sup>1</sup> circunscrevem-se a Barcelona, a Valência, a Málaga, a Cádiz, a Écija e a Córdoba (quadro 2); do segundo conhecem-se cerca de 440 casos, distribuídos por uma área mais alargada, que chega a atingir o litoral português (áreas de Faro e Lisboa) e as Baleares (quadro 3), fazendo sobressair o incremento substancial deste ritual na costa mediterrânica

1. As publicações nem sempre fornecem informações precisas sobre a quantidade de enterramentos.

e atlântica (figs. 6 e 7). Reparámos ainda que, independentemente do âmbito cronológico, este rito concentra-se, principalmente, em áreas litorais.

A variedade tipológica das ânforas (quadros 2 e 3) revela que não há uma relação específica entre a forma e a finalidade que os recipientes acabaram por ter. O mesmo pode ser dito se considerarmos o seu conteúdo primário (quando este foi analisado), uma vez que estas ânforas foram utilizadas para o transporte de vinho, azeite e, na maioria dos casos, tanto no primeiro como no segundo momento, preparados piscícolas. Estes dados podem, portanto, dar a entender que a sua (re)utilização no *funus* resulta de uma pragmática utilidade do contentor como fétetro, situação que é fomentada pelo fácil acesso a ânforas descartadas, ou compradas directamente na *figlina*, além do evidente ajuste da dimensão do recipiente ao inumado. Tal não exclui os comentários que tecemos sobre a relação entre ânfora e útero. Não parece, como tal, descabido afirmar que a (re)utilização destes contentores nos enterramentos está relacionado com a facilidade de aquisição em centros de produção, particularmente no litoral e em rios navegáveis como o Guadalquivir, onde a circulação destes contentores era evidentemente mais intensa.

Estamos, portanto, perante casos de evidente reutilização de contentores anfóricos de várias origens, quer local (lusitanos na área ocidental, béticos na meridional), quer externa (africanos na costa oriental), situação bem patente no segundo momento. Há, ainda assim, uma clara relação entre o uso das ânforas no *funus* e a proximidade dos centros produtores ou de comércio. Admitimos, contudo, que o mesmo não podemos assegurar para os contentores anfóricos produzidos na mesma região onde foram utilizados como fétetro, embora as importações correspondam indubitavelmente a reutilizações.

Conquanto possamos intuir alguma responsabilidade da expansão do Cristianismo no incremento desta prática, importa ainda fazer referência a outros factores que, eventualmente, podem assumir um papel igualmente preponderante. Referimo-nos, concretamente, à crise do século III d.C., momento a partir do qual se denota uma uniformidade nos relatos de autores clássicos afirmando que se viviam tempos de claro deterioro das condições de vida (Chic 2005). Reparámos, assim, num certo sincronismo entre este momento e o incremento da utilização das ânforas enquanto contentor fúnebre, que pode ser facilmente justificado por uma cada vez mais evidente incapacidade aquisitiva.

Todavia, já foi alertado que estes epifenómenos não podem ser justificados apenas por um factor (Pereira

Quadro 2. Lista de sítios com inumações infantis em ânforas (século I a III d.C.).

Sítio	Referência	Forma da ânfora	Cronologia atribuída ao enterramento	Nº de casos	Idade à morte
Villajoyosa, Alicante	<a href="http://terraeantiquae.com/group/hispania-prerromana/forum/topics/salen-a-la-luz-en-villajoyosa-alicante-150-tumbas-de-varios-siglo?overrideMobileRedirect=1#.VrhcVjYrEu4">http://terraeantiquae.com/group/hispania-prerromana/forum/topics/salen-a-la-luz-en-villajoyosa-alicante-150-tumbas-de-varios-siglo?overrideMobileRedirect=1#.VrhcVjYrEu4</a>	???	Século I-II d.C.	1	Cerca de 9 meses
Denia, Alicante	Gisbert Santonja e Senti Ribes 1989	Dressel 2/4 tarraconense	Século I-II d.C.	4 no interior de edifício (horreum)	Fetos/nados-mortos
Calle Avellano, Córdoba	Penco Valenzuela 1998	Beltrán IIB	1ª metade do I d.C.	1	Infante
Calle Beatriz Enríquez, Córdoba	Moreno Romero 2006: 238; Ruiz Osuna 2009: 62-63	Dressel 7-11 e Haltern 70	Século I d.C.	Área Própria	Infantes e neonatos
Paseo de los Tilos, Málaga	Vaquerizo Gil 2007: 394	Beltrán VI	Século II-III d.C.	1	Infante
Barrio de la Trinidad, Málaga	Melero García 2009: 2438	Beltrán IV	Século I-III d.C.	1	Infante
Necrópole Ocidental de Barcino, Barcelona	Heredia Bercero 2007: 30	Ânfora Byzacena, tipo Africana "piccola"	Século III d.C.	1	Criança, 1,5 anos
Necrópole Sul de Onoba, Huelva	Castilla Reyes et al. 2004: 504	???	Século I-II d.C.	1	???
Necrópole fundacional de Valencia (calle Quart)	García Prósper et al. 2002-2003: 282	???	Século I a.C.	1	???
Portal de Russafa, Valencia	González Villaescusa 2001: 235	Dressel 2-4	Século I d.C.	1	???
La Boatella, Valencia	González Villaescusa 2001: 226-227	Lamboglia 2, Dressel 2-4, Almagro 51c e Keay XXIII	Século I a.C. a IV d.C.	???	???
Solar de la Futura, Cádiz	Sibón et al. 2007: 151	Dressel 20, 7/11 e 12	Século I d.C.	2	???
Calle García Carrera 9, Cádiz	Córdoba Alonso e Belizó 2010: 437	Dressel 7/11	Século I a.C.-I d.C.	1	???
Baelo Claudia, Tarifa	Bendala Galan 1992;	???	Século I d.C.	1 ??	???
Necrópole Ocidental de Astigi, Écija	Ruiz Osuna 2006; Aguilar Camacho 2004: 895; Tinoco Muñoz 2004	Dressel 20/ Beltran IIB	Século I d.C.	3	2 Infantes? 1 incineração

Quadro 3. Lista de sítios com inumações infantis em ânforas (século III a V/VI d.C.).

Sítio	Forma da ânfora	Cronologia atribuída ao enterramento	Nº de casos	Idade à morte	Referência
Cerro da Vila, Algarve	???	???	???	???	Matos 1985
Necrópole da Horta de São Cristóvão, Faro	Almagro 51C Keay LXXVIII	Século IV d.C.	4	???	Pereira 2014: 320
Largo 25 de Abril, Faro	Keay XXVB	Século IV-V d.C.	2	???	Teichner <i>et al.</i> 2007: 175-176; Pereira 2014: 292
Vila das Almoinhas, Loures	???	???	1	???	Brazuna e Coelho 2012: 107
Necrópole da Caldeira, Tróia, Setúbal	Almagro 50, 51C, 51 a/b, Keay LXXVIII e Africana IID	Século III-IV d.C.	27	???	Almeida 2009: 93
Quinta da Torrinha / Quinta de Santo António, Almada	???	Século IV-V d.C.	1	???	Assis e Barbosa 2008; Barbosa e Aldana 2006
Marqueza de Pinares, Mérida	???	Século III-V d.C.	2	Neonatos	Sánchez Sánchez 2001: 63-64
Les Vinyals, Alicante	Almagro 50/Keay XXII e Almagro 51/Keay XIX	Século IV-V d.C.	2	???	González Villaescusa 2001: 355 e ss.
Vila romana de l'Albir, Alicante	Almagro 51c	Século IV-V d.C.	1 em área própria para infantis	???	Frias Castillejo 2012
Vila romana Casa Ferrer I, Alicante	???	Século IV d.C. (final)	???	Fetos/Nados-mortos	Gómez Bellard e Miguel 1997
Parc de la Ciutat, Tarragona	Keay XIX	Séculos IV-V d.C.	38 (9 infantis)	9 Infantes e 29 adultos	Dupré i Raventós <i>et al.</i> , 1987
Prat de la Riba, Tarragona	Keay IIIB, IV, VI, XXV, XXVII, Almagro 51A-B, Almagro 51C,	Séculos IV-V d.C.	196	Infantes e adultos	Foguet e Vilaseca 1995: 158; Remolá e Vilaseca 2000: 79
Peri 2 (Calle Jaume I, Tarragona	Africana II, Keay XX-VIIB e Emporitana	Séculos IV-V d.C.	3	Neonato e infantis	García Noguera e Remolá Vallverdú 2000
Jardín de la Catedral, Tarragona	???	???	1	Infante	Hauschild 1994: 153; Sánchez Ramos 2006; Gurt Esparraguera e Macías i Solé 2002: 96
San Antón, Cartagena	Keay III, IV, XXV, LXII e Almagro 51	Séculos IV-V d.C.	???	???	Berrocal Caparrós e Laiz Reverte 1995
Calle Gloria - calle Jove-llanos, Aguilas, Múrcia	Keay XIX	Séculos IV-V d.C.	1	Neonato	Hernández García 1998
Camino Viejo de Almodóvar, Córdoba	???	???	2	???	Santos Géner 1955; Ruiz Osuna 2009: 157

Sítio	Forma da ânfora	Cronologia atribuída ao enterramento	Nº de casos	Idade à morte	Referência
Torremolinos, Málaga	Keay VII	Século V d.C.	5	Infantes?	Serrano Ramos <i>et al.</i> 1993: 210
Torrox, Málaga	Keay XIX	Século IV-V d.C.	???	Infantes?	Serrano Ramos 2006: 160; Infantas Beato, G. e Puerto Fernández 2010: 3496
Necrópole de Santa Maria del Mar, Barcelona	???	Século IV-VI d.C.	???	???	Balil 1956: 671; Heredia Bercero 2010: 366 e ss.
Paseo del Born (próximo de Santa Maria del Mar), Barcelona	Keay XXVIIB e LXII	Século V-VI d.C.	2	???	Heredia Bercero 2010: 371
Santa Caterina, Barcelona	Keay IV, XIX, XXIVA, XXV	Século IV-V d.C.	6	???	Heredia Bercero 2010: 374
Villa romana de Sant Pau del Camp, Barcelona	Keay LXI A	Século VI-VII d.C.	1	???	Heredia Bercero 2010: 380
Villa Romana Antoni Maura, Barcelona	???	???	1	???	Heredia Bercero 2010: 383
Avenida Cambó, Barcelona	formas africanas Keay IIIIB, IV, V, 25, 27, 27b, IX o X, 41, y ánforas béticas, Keay XIX y oriental tipo Keay 54 bis o Late Roman Amphora 3	Século IV-V d.C.	30	???	Heredia Bercero 2010: 385
Necrópole Norte de Onoba, Huelva	Almagro 50	Séculos IV-V d.C.	1	Neonato	Amo y de la Hera 1976; Vidal Teruel e Campos Carrasco 2006: 16
Necrópole de la Orden, Huelva (mesma que a Norte)	???	Século IV d.C.	1	???	Amo y de la Hera 1976; Vidal Teruel e Campos Carrasco 2006: 17
Cerro del Trigo, Huelva	???	Século IV d.C.	3	Neonatos	Bonsor 1928
El Eucaliptal, Huelva	Keay XXIII, XVI-XXII e XXV	Século IV-V d.C.	26 em área própria	Fetos, neonatos e infantes	Campos Carraco <i>et al.</i> XXX; Vidal Teruel e Bermejo Meléndez 2006
Punta del Moral, Ayamonte, Huelva	???	Século IV d.C.	3	???	López Domínguez <i>et al.</i> 2006: 239
La Boatella, Valencia	Lamboglia 2, Dressel 2-4, Almagro 51c e Keay XXIII	Século I a.C. a IV d.C.	???	???	González Villaescusa 2001: 226-227
Plaza del Marqués de Busianos, Valencia	Keay XIX e XXIII hispanicas	Século V-VI d.C.	2	???	Alapont Martin e Ribera i Lacomba 2006: 165

Sítio	Forma da ânfora	Cronologia atribuída ao enterramento	Nº de casos	Idade à morte	Referência
L'Almoína, Valencia	Keay XIX e XXXVIB africanas	Século V-VI d.C.	4	???	Alapont Martin e Ribera i Lacomba, 2006: 168
Carretera de Carmona, Sevilha	???	Século V d.C.	1	???	Barragán Valencia 2006: 128-129; Carrasco Gómez e Dorreste Franco 2005
Chipiona, Cádiz	Keay XXIII, XVI, XXV e LVI	Século IV a VI d.C.	19	???	Alarcón Castellano 1993; Lagostena Barrios 2001: 116
Av. Portugal com Av. Andalucía, Cádiz	Keay XVI	Século IV d.C.	1	???	Bueno Serrano e Blanco Jiménez 2010: 309
<i>Baelo Claudia</i> , Tarifa	Puerto Real 2	Século III d.C.	1	???	Paris <i>et al.</i> 1926 : 86-87; Prados Martínez e Jiménez Vialáz <i>no prelo</i>
Necrópole de Villaricos, Almeria	???	???	6 em área concreta	???	Rodero <i>et al.</i> 1996
Necrópolis de Estruch, Martí y Ballesta Rubert, Ampúrias	Keay LIV, XXV, IV, LI, LIII e LV	Século V d.C.	38	???	Almagro Basch, 1955; Agustí i Farjas <i>et al.</i> 2000: 48
Necrópole de Roses, Ampúrias	Keay LXII, XXXVI B, LIV, LXXXV	Século IV-V d.C.	8	???	Puig <i>et al.</i> 1998; Agustí i Farjas <i>et al.</i> 2000: 56
Puig des Molins, Balears		Século IV d.C.	1	???	Miguélez Ramos, 1989: 17

2014b: 196), devendo ter-se em conta uma eventual responsabilidade partilhada entre a conjuntura que se vivia e o avanço do Cristianismo, que, como vimos, aclamava a austeridade em vida e na morte (Pereira 2015: 7). Embora isto não explique a utilização deste rito, pode justificar a sua maior visibilidade a partir da segunda metade do século III d.C.

Estes aspectos adquirem maior interesse quando se constata que há uma continuidade e intensificação no uso dos contentores anfóricos em plena expansão do Cristianismo. O estudo das fontes pode possibilitar uma melhor compreensão desta continuidade ou, eventualmente, o reconhecimento de uma reformulação, mas depende de uma análise mais profunda do que aquela que foi possível desenvolver nesta ocasião. Note-se, ainda, como tivemos oportunidade de salientar, que a utilização das ânforas enquanto fêretro é uma prática anterior à época romana, prolongando-se até, sensivelmente, ao século VI d.C.; esta constatação levaria a ponderar os motivos que podem justificar o seu desaparecimento.

Apesar das necessárias reservas, parece haver uma relação entre o desaparecimento do ritual e a retracção da produção de ânforas, quer na Lusitânia (Fabião, 2004: 404-405), quer na Bética (García Vargas e Bernal Casasola 2008: 678-679). Paralelamente, a consolidação do Cristianismo pode ter conduzido a uma emancipação face aos rituais fúnebres anteriores, uma vez que nos primeiros momentos há uma clara continuidade no uso de espaços funerários de génese pagã e, posteriormente, um progressivo abandono desses lugares (Pereira 2014a: 336 e 444) e a criação de novos espaços.

Assim, o Cristianismo pode ter sido duplamente responsável pela expansão de um ritual de origem pagã, como tantos outros (cf. Alvar *et al.* 1995), criando um aparente paradoxo, mas dando-lhe outros contornos e, simultaneamente, pelo seu desaparecimento. Tal situação pode dever-se a uma possível falta de consolidação, no âmbito cristão, do tratamento do corpo, que teria levado ao uso de práticas anteriores. Esta situação foi reproduzida por várias gerações, como pudemos

constatar, e é um ponto de partida para colocar outras questões, com as quais terminamos este trabalho.

A primeira questão diz respeito à introdução do Cristianismo na Hispânia. Alguns autores defendem que tem origem africana, partindo da Carta 67 de Cipriano e da realização do Concílio de Elvira (Díaz y Díaz 1967: 423-443; Blázquez 1986: 93-102; Fernández Ubiña 2007). Outros, porém, apontam para uma maior diversificação de origens (García Moreno, 2005: 177).

A intensa relação comercial da Península Ibérica, sobretudo do Levante e da Catalunha, com África, aliada à importante representação do rito no Norte deste continente (Norman 2002, 2003), são argumentos que poderiam validar esta origem (Corrado 2003: 102-103). Talvez por este motivo, os núcleos urbanos litorais foram especialmente permeáveis à introdução de novas ideologias e, neste caso, à difusão de um rito que, como vimos, foi reforçado com o Cristianismo.

Apesar do que foi dito, devemos reconhecer que outros factores podem estar subjacentes à utilização destes contentores enquanto urna. Relembramos, por exemplo, a elevada diversidade de arquiteturas funerárias utilizadas em enterramentos infantis. Esta multiplicidade pode ser resultado de condições tão diversas como: estatuto da família, religião, capacidade aquisitiva ou financeira, geografia, entre outras. Apesar disso, é evidente que não podemos desligar os diferentes ritos praticados de simbolismos e, também, da própria conjuntura de cada momento.

Observando todo o panorama exposto, restam mais perguntas que respostas. No essencial, estamos perante um ritual funerário de origem claramente pagã que sobreviveu à introdução de um sistema religioso que defendia, precisamente, o fim de algumas práticas anteriores, mas que, simultaneamente, absorveu outras. Como parece óbvio, a resposta exige uma investigação mais profunda do que aquela que foi possível desenvolver nestas páginas, mas lança alguns desafios que não devem ser descartados.

Um desses desafios é a definição da origem desta difusão, especialmente no que ao território actualmente português diz respeito, tanto do rito (Corrado 2003: 102-103; cf. Almeida 2008: 113-114) como do próprio Cristianismo (Díaz y Díaz 1967: 423-443; Blázquez 1986: 93-102). Outro desafio diz respeito à relação (de regulação? de condenação?) que o Cristianismo manteve com outros aspectos, nomeadamente a exposição e o descarte de crianças, o infanticídio e a prática do aborto. Chamando novamente à colação o Concílio de Elvira, encontramos claros cânones que condenam

estas atitudes, assim como os responsáveis pela morte infantil deliberada.

Estes temas podem ser desenvolvidos em estudos – que contamos produzir num futuro próximo – que partem de uma comparação sistemática entre as fontes escritas e o registo arqueológico. Para analisar um fenómeno que, como pudemos constatar ao longo destas linhas, tem tanto de interessante como de problemático.

## 6. BIBLIOGRAFIA

- Adserias Sans, M.; Macias i Solé, J.; Ramón Sariñena, E. y Remolà Vallverdú, J. (2000): “El Mausoleo de la calle Sant Auguri de Tarragona”, en *V Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica*: 41 – 46. Cartagena (1998), Cartagena, Institut d’Estudis Catalans-Universitat de Barcelona.
- Aguilar Camacho, G. (2004): “La necrópolis romana occidental de La Algodonera. Écija (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2001, 2: 891-898.
- Alapont Martín, L.; Ribera i Lacomba, A. (2006): “Cementerios tardoantiguos de Valencia: arqueología y antropología”. *Anales de Arqueología Cordobesa* 17 (2): 161-194.
- Alarcón Castellano, F. (1993): “Intervención arqueológica de emergencia Avda. de Sevilla nº 2, Chippingon (Cadiz)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1991: 51-57.
- Alcázar Godoy, J.; Suárez López, A.; Alarcón Castellano, F. (1994): “Enterramientos infantiles en ánforas romanas”. *Revista de Arqueología* XV (164): 36-47.
- Almagro Basch, M. (1955): *Las necrópolis de Ampurias: Necrópolis romanas y necrópolis indígenas*. Barcelona, Seix y Barral.
- Almeida, J. (2009): *A necrópole romana da Caldeira, Tróia de Setúbal. Escavações de Manuel Heleno nas décadas de 40-60 do século XX*. Trabajo de Fin de Master, Universidad de Lisboa, inédito.
- Alvar Ezquerro, J.; Blázquez Martínez, J.; Fernández Ardanaz, S.; López Monteagudo, G.; Lozano, A.; Martínez Maza, C. y Piñero, A. (1995): *Cristianismo primitivo y religiones mistericas*. Madrid, Cátedra.
- Agustí i Farjas, B.; Codina, D.; Mataró Pladelasala, M.; Puig, A. (2000): “Pluralidad cultural a través del mundo funerario en los obispados de Empúries y Girona (siglos V-VIII d.C.)”, en *V Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica*: 47-62. Cartagena (1998), Cartagena, Institut d’Estudis Catalans-Universitat de Barcelona.

- Amo y de la Hera, M. del (1976): "Restos materiales de la población romana de *Onuba*". *Huelva Arqueológica* 2: 11-196.
- Assis, S.; Barbosa, R. (2008): "A Necrópole Romana da Quinta da Torrinha / Quinta de Santo António, Monte da Caparica (III-V d.C.). Incursão ao universo funerário, paleodemográfico e morfométrico". *Al-Madan*, 2ª serie, 16: 3-14.
- Baills-Talbi, N.; Dasen, V. (2008): "Rites funéraires et pratiques magiques", en F.G. Jener, S. Muriel y C.R. Olaria Puyoles (coords.), *Nasciturus, infans, puerulus vobis mater terra: la muerte en la infancia: 595-618*. Castelló, Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques.
- Baker, B.; Dupras, T.; Tocheri, M. (2005): *Osteology of Infants And Children*. 12ª ed., Texas, A&M University Press.
- Barbosa, R.; Aldana, P. (2006): "Espaços e estratigrafias da Quinta de Santo António / Quinta da Torrinha (Monte da Caparica, Almada), no contexto da Pré-História recente e romanização na Península de Setúbal". *Al-Madan*, 2ª serie, 14: 23-28.
- Barragán Valencia, M. (2006): "Primeros datos sobre las necrópolis tardoantiguas de Carretera de Carmona. *Hispalis*". *Anales de Arqueología Cordobesa* 17: 119-136.
- Becker, M. J. (1995): "Infanticide, child sacrifice and infant mortality rates: direct archaeological evidence as interpreted by human skeletal analysis". *Old World Archaeology Newsletter* 18, 2: 24-31.
- Beltrán de Heredia Bercero, J. (2007): "La via sepulchralis de la Plaza Vila de Madrid. Un ejemplo del ritual funerario durante el alto imperio en la necrópolis occidental de *Barcino*". *Quarhis* 2, 3: 12-63.
- Beltrán de Heredia Bercero, J. (2010): "La cristianización del *suburbium* de *Barcino*", en D. Vaquerizo Gil (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función. Monografías de Arqueología Cordobesa* 18: 363-396. Córdoba, Universidad de Córdoba.
- Benichou-Safar, H. (1982): *Les tombes puniques de Carthage: topographie, structures, inscriptions et rites funéraires*. Paris, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique.
- Beilke-Voigt, I. (2008): "Burials of children in houses and settlements during the Roman Iron Age and Early Medieval period in northern Germany and Denmark", en L. Dommasnes y M. Wrigglesworth (eds.), *Children, identity and the past: 16 - 35*. Newcastle, Cambridge Scholar Publishing.
- Berger, A. (1991): *Encyclopedic Dictionary of Roman Law*. Philadelphia, American Philosophical Society.
- Berrocal Caparrós, M.; Laiz Reverte, M. (1995): "Tipología de enterramientos en la necrópolis de San Antón en Cartagena", en *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: 173-182*. Lisboa (1992). Barcelona, Institut d'Estudis Catalans-Universitat de Barcelona.
- Blaizot, F.; Alix, G.; Ferber, E. (2003): "Le traitement funéraire des enfants décédés avant un an dans l'antiquité: études de cas". *Bulletins et mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris* 15: 51-77.
- Blázquez Martínez, J.M.<sup>a</sup> (1986): "La Carta 67 de Cipriano y el origen africano del Cristianismo hispano", en *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, Vol. 3: 93-102. Madrid, Fundación Universitaria Española.
- Bodel, J. (2000): "Dealing with the dead. Undertakers, executioners and potter's fields in ancient Rome", en V. Hope y E. Marshall (eds.), *Death and disease in the ancient city: 128-151*. London, Routledge.
- Bonsor, J. (1928): *Tartessos: excavaciones practicadas en 1923 en el Cerro del Trigo, término de Almonte (Huelva)*. Madrid, Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.
- Brazuna, S.; Coelho, M. (2012): "A Villa das Almoinhas (Loures). Trabalhos arqueológicos de diagnóstico e minimização". *Cira Arqueologia* 1: 103-114.
- Bueno Serrano, P.; Blanco Jiménez, F. (2010): "Intervención arqueológica en el solar situado en la esquina entre la Avda. de Portugal y la Avda. Andalucía (Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2005: 306-314.
- Campos Carrasco, J.; Pérez Macías, J.A.; Vidal Teruel, N. (1999): "El Eucaliptal, una necrópolis romana de pescadores (Punta Umbría, Huelva)". *Huelva en su Historia* 7: 195-231.
- Carrasco Gómez, I.; Doreste Franco, D. (2005): "Continuidad de un espacio funerario en Sevilla: Excavaciones arqueológicas en el entorno de la Trinidad". *Romula* 4: 213-244.
- Carrol, M. (2011): "Infant death and burial in Roman Italy". *Journal of Roman Archaeology* 24: 99-120.
- Castilla Reyes, E.; Haro Ordóñez, J.; López Domínguez, M. (2003): "El solar nº 25-27 de la calle Vázquez López en la zona arqueológica de Huelva. La necrópolis sur de *Onvba*". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2001, I: 503-511.
- Catalano, P.; Amicucci, G.; Benassi, V.; Caldarini, C.; Caprara, M.; Carboni, L.; Colonnelli, G.; De Angelis, F.; Di Giannantonio, S.; Minozzi, S.; Pantano, W.;

- Porreca, F. (2006): “Gli insiemi funerari d’epoca imperiale: l’indagine antropologica di campo”, en M. Tomei (ed.), *Roma. Memorie dal Sottosuolo. Ritrovamenti archeologici 1980-2006*: 560-563. Rome, Electa.
- Chic García, G. (2005): “Marco Aurelio y Cómodo. El hundimiento de un sistema económico”. *Annaeus: anaes de la tradición romanística* 2: 45-66.
- Ciurana i Prast, J. (2009-2011): “*Mors immatura*. Morir abans d’hora a Tarraco (segles I – III d.C.)”. *Empúries* 56: 207-226.
- Ciurana i Prast, J. (2011): *Pràctiques i rituals funeraris a Tàrraco i el seu ager (segles II a.C.-III/IV d.C.)*. Tesis Doctoral, Universitat Rovira i Virgili, inédita
- Coelho, M. (2008): *Intervenção arqueológica de diagnóstico e minimização. Área de proteção da Villa das Almoinhas (Loures)*. Relatório final dos trabalhos arqueológicos. Direcção Geral do Património Cultural.
- Córdoba Alonso, I.; Belizó, R. (2010): “Intervención Arqueológica Preventiva en la C/ García Carrera, 9 (Cádiz). Nuevo sector en la necrópolis romana de Cádiz”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2005: 435-438.
- Corrado, M. (2003): “Le anfore tarde del “dark layer” di UC VII (US 1098)”, en Siena, S.; Rossignani, M. (eds.), *Dall’antichità al medioevo. Aspetti insediativi e manufatti*: 101-129. Milán, Vita e Pensiero.
- Cortés Tovar, R.; Balasch, M. (2008): *Juvenal, Persio: Sátiras*. Madrid, Gredos.
- Coulon G. (2004): *L’enfant en Gaule romaine*. 2ª ed. Paris, Errance, Hespérides.
- Cuq, E. (1899a): “Infans”, en M. Daremberg y M. Pottier (dirs.), *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines d’après les textes et les monuments*, vol. 3 : 485-488. Paris, Hachette.
- Cuq, E. (1899b): “Infanticide”, en M. Daremberg y M. Pottier (dirs.), *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines d’après les textes et les monuments*, vol. 3 : 488-493. Paris, Hachette.
- Dasen, V. (2009): “Roman birth rites of passage revisited”. *Journal of Roman Archaeology* 22: 199-214.
- Delgado A.; Ferrer, M. (2007): “Alimentos para los muertos: mujeres, rituales funerarios e identidades coloniales”, en *Interpreting household practices. Treballs d’Arqueologia* 13: 29-68.
- Díaz y Díaz, M. (1967): “En torno a los orígenes del Cristianismo hispánico”, en *Las raíces de España*: 223-443. Madrid, Instituto Español de Antropología Aplicada.
- D’Ors, A. (2009): *Cicerón: Obras políticas. Sobre la República; Las Leyes*. Madrid, Gredos.
- Dupont, F. (1994): *Le citoyen romain sous la République (509-27 av. J.-C.)*. Paris, Hachette.
- Dupré i Raventós, X. (1987): “Una necropoli tardo-romana al futur parc de la ciutat de Tarragona”. *Espais* 7: 32-35.
- Fabião, C. (2004): “Centros oleiros da Lusitânia: Balanço dos conhecimentos e perspectivas de investigação”, en *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C. – VII d.C.)*. B.A.R., Int. Ser. 1266: 379-410. Oxford, John and Erica Hedges Limited.
- Fernández Ubiña, J. (1982): *La crisis del siglo III y el fin del Mundo Antiguo*. Madrid, Akal.
- Fernández Ubiña, J. (2007): “Los orígenes del Cristianismo hispano. Algunas claves sociológicas”. *Hispania Sacra* 59: 427-458.
- Foguet, G.; Vilaseca, A. (1995): “Els enterraments de carrer Prat de la Riba/Ramon y Cajal: un nou sector excavat de la necròpolis del Francolí”, en *El món a l’antiguitat a la Catalunya Meridional. L’Arqueologia de la mort: el món funerari a l’antiguitat a la Catalunya meridional*. Citerior 1: 151-171.
- Fontán, A.; Moure Casas, A. M.; García Arribas, I. (2008): *Plinio el Viejo: Historia Natural*. Madrid, Gredos.
- Frías Castillejo, C. (2012): “Villa Romana de l’Albir (L’Alfàs del Pi)”. Publicación digital: *Intervenciones arqueológicas en la provincia de Alicante*: [http://www.marqalicante.com/contenido/int\\_arqueologicas/doc\\_228.pdf](http://www.marqalicante.com/contenido/int_arqueologicas/doc_228.pdf) (cons. 29/11/2017)
- García Moreno, L. (2005): “El Cristianismo en las Españas: Los orígenes”, en M. Sotomayor Muro y J. Fernández Ubiña (eds.), *El Concilio de Elvira y su tiempo*: 169-193. Granada, Universidad de Granada
- García Noguera, M.; Remolà Vallverdú, J. (2000): “Noves intervencions a les necròpolis tardoantigues del marge esquerre del riu Francolí”. *Arqueologia d’una capital provincial romana. Documents d’Arqueologia Clàssica*, 3: 165-180.
- García Prósper, E. (2015): *Los ritos funerarios de la necrópolis romana de la calle Quart de Valencia (siglos II a.C.-III d.C.)*. Tesis Doctoral, Universitat de Valencia, inédita.
- García Prósper, E.; Polo Cerda, M.; Guérin, P. (2002-2003): “Rituales funerarios ibéricos en la necrópolis fundacional de Valencia”. *Anales de Arqueología Cordobesa* 13-14: 279-310.
- García Vargas, E. (1998): *La producción de ánforas en la Bahía de Cádiz en época romana (siglos II a. C.-IV d.C.)*. Écija, Gráficas Sol.

- García Vargas, E.; Bernal Casasola, D. (2008): “Ánforas de la Bética”, en D. Bernal Casasola y A. Ribera i Lacomba (coords.), *Cerámicas hispanorromanas: un estado de la cuestión. Actas del XXVI Congreso Internacional de la Asociación Rei Creatariae Romanae Fautores*: 661-688. Cádiz (2008), Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Garnsey, P. (1991): “Child rearing in ancient Italy”, en D. Kertzer y R. Saller (eds.), *The family in Italy from Antiquity to the present*: 48-65. New Haven, CT., Yale University Press.
- Gisbert Santonja, J.; Senti Ribes, M. (1989): “Enterramientos infantiles fundacionales en el ‘edificio *horréum*’ y ‘edificio occidental’ del yacimiento romano de *Dianium* (Denia, Alicante)”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses* 14: 95-126.
- Gómez Bellard, C.; Gómez Bellard, F. (1989): “Enterramientos infantiles en la Ibiza fenicio-púnica”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses* 14: 211-238.
- Gómez Bellard, F.; Miguel Ibáñez, P. (1997): “Inhumación fetal en la necrópolis de la villa romana “Casa Ferrer I”, Alicante: avance de su estudio”, en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, Vol. 4: 525-530. Cartagena (1997), Murcia, Instituto de Patrimonio Histórico.
- Gómez Marín, M.; Gil y Gómez, P. (1874): *El Digesto del Emperador Juliano*. Madrid, Imprenta de Ramón Vicente.
- González Fernández, J. (2008): *Plinio el Joven: Cartas*. Madrid, Gredos.
- González Gutiérrez, P. (2015): “Prostitutas y control de natalidad en el mundo grecorromano”, en P. Hernández Rodríguez; G. Hernández Sánchez; P. Ortega Martínez; C. Píriz González y P. Poveda Arias (eds.), *Amor y sexualidad en la Historia*: 137-155. Salamanca, Hergar Ediciones Antema.
- González Villaescusa, R. (2001): *El mundo funerario romano en el País Valenciano. Monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a.C. – VII d.C.* Madrid/Alicante, Casa de Velázquez e Instituto Alcantino de Cultura.
- Grubbs, J. (2013): “Infant Exposure and Infanticide”, en J. Grubbs, J. y T. Parkin. (eds.), *The Oxford Handbook of Childhood and Education in the Classical World*: 83-97. Oxford, Oxford University Press.
- Gurt Esparraguera, J.; Macías Solé, J. (2002): “La ciudad y el *territorium* de *Tarraco*: el mundo funerario”, en D. Vaquerizo Gil (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano. Actas del Congreso Internacional*, Vol. I: 87-112. Córdoba, Universidad de Córdoba.
- Hanson A. (1990): “The medical Writer’s Woman”, en D. Halperin; J. Winkler y F. Zeitlin (eds.), *Before Sexuality: The Construction of Erotic Experience in the Ancient Greek World*: 309-338. Princeton, Princeton University Press.
- Harlow, M.; Laurence, R.; Voulanto, V. (2007): “Past, present and future in the study of Roman childhood”, en S. Crawford y G. Shepherd (eds.), *Children, childhood and society*. BAR International Series, 1696: 5-14. Oxford, Archaeopress.
- Hernández García, J. (1998): “La necrópolis tardorromana del Molino. Paganismo y cristianismo en un mismo espacio cementerial (Águilas, Murcia)”. *Memorias de Arqueología* 13: 171-210.
- Hernández Miguel, A. (1998): *Varrón: La lengua Latina*. Madrid, Gredos.
- Hilberg, I. (1970): *Sancti Eusebii Hieronymi Epistulae*. New York [etc.], Johnson Reprint.
- Hope, V. (2009): *Roman death: dying and the dead in ancient Rome*. London, Bloomsbury Academic.
- Hopkins, K. (1966): “On the probable age structure of the Roman population”. *Population Studies* 20: 254-64.
- Infantas Beato, G.; Puerto Fernández, J. (2010): “Actividad arqueológica preventiva en la necrópolis del Faro de Torrox (Málaga)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2006: 3485-3497.
- Kampen, N. B. (1981): “Biographical Narration and Roman Funerary Art”. *American Journal of Archaeology* 85, 1: 47-58.
- Kollia, M.<sup>a</sup> M. (2013): “Les 3000 bébés d’Astypalée”. *Dossiers d’Archéologie* 356: 22-29.
- Lagóstena Barrios, L. (2001): *La producción de salsas y conservas de pescado en la Hispania romana*. Col·lecció Instrumenta 11. Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Laiz Reverte, M.; Berrocal Caparrós, M. (1995): “Elementos para la datación cronológica de la necrópolis paleocristiana de San Antón en Cartagena”. *IV Reunió D’Arqueologia Cristiana Hispànica*: 163-172. Lisboa (1992), Barcelona, Institut d’Estudis Catalans-Universitat de Barcelona.
- Langer, W. (1974): “Infanticide: A historical survey”. *History of Childhood Quarterly* 1: 353-365.
- Laubenheimer, F. (2004): “La mort des tout-petits dans l’Occident romain”, en V. Dasen (ed.), *Naissance et petite enfance dans l’Antiquité*: 293-315. Fribourg, Academic Press / Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht.

- Lewis, M. (2011): "The Osteology of Infancy and Childhood: misconceptions and potential", en M. Lally y A. Moore (eds), *(Re)Thinking the Little Ancestor: New Perspectives on the Archaeology of Infancy and Childhood*. BAR International Series 2271: 1-13. Oxford, Archaeopress.
- Lillo Carpio, P. (2001-2002): "Notas acerca de la incineración". *Anales de Prehistoria y Arqueología* 17-18: 127-146.
- Lindsay, H. (2000): "Death-pollution and funerals in the city of Rome", en V. Hope y E. Marshall (eds.), *Death and disease in the ancient city*: 152-172. London, Routledge.
- López Domínguez, M.; Castilla Reyes, E.; Haro Ordóñez, J. (2006): "Intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración en el mausoleo romano de la Punta del Moral (Ayamonte, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2003. 2: 236-246.
- López Melero, R. (1997): "Enterrar en Urso (*Lex Ursonensis* LXXIII-LXXIV)". *Studia Histórica* 15-16: 105-118.
- Matos, J. de (1985): *Cerro da Vila. Campanha de trabalhos arqueológicos*. Relatório técnico, Lisboa. Direcção Geral do Património Cultural.
- Medina González, A. (2009): *Cicerón: Obras filosóficas*, II, *Disputaciones Tusculanas*. Madrid, Gredos.
- Melero García, F. (2009): "Descubrimiento de una nueva secuencia fenicia completa en los solares nº 9-11 de la c/ Tiro, esq. c/ Zamorano, (Barrio de la Trinidad, Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2004.1: 2430-2440.
- Monsieur, P. (2007): "Amphora Burials and Burials with Amphorae: on the Reuse of Amphorae in the Northern Necropolis of Potentia (Porto Recanati, Marche)", en B. Croxford; N. Ray; R. Roth y N. White (eds.), *TRAC 2006: Proceedings of the Sixteenth Annual Theoretical Roman Archaeology Conference*: 133-149. Oxford: Oxbow Books.
- Moralejo, J. L. (2007): *Horacio: Odas; Canto secular; Epodos*. Madrid, Gredos.
- Morales Otal, C.; García López, J. (2001): *Plutarco: Obras morales y de costumbres*. 2 vols. Madrid, Gredos.
- Moreno Romero, L. (2006): "Manifestaciones funerarias de época altoimperial en Colonia Patricia". *Anales de Arqueología Cordobesa* 17: 225-258.
- Muñoz Vicente, A.; García Jiménez, I.; Prados Martínez, F. (2009): "Espacios jerarquizados y áreas funerarias en la necrópolis oriental de Baelo Claudia (Tarifa, Cádiz). Nuevas perspectivas de estudio", en *Catálogo de la exposición Jorge Bonsor y la recuperación de Baelo Claudia (1917-1921)*: 59 – 77. Sevilla, Junta de Andalucía.
- Néraudau, J.-P. (1979): *La jeunesse dans la littérature et les institutions de la Rome républicaine*. Paris, Les Belles Lettres.
- Néraudau, J.-P. (1984): *Être enfant à Rome*. Paris, Les Belles Lettres.
- Norman, N. (2002): "Death and burial of Roman Children: the case of the Yasmina Cemetery at Carthage – Part I, setting the stage". *Mortality* 7. 3: 302-323.
- Norman, N. (2003): "Death and burial of Roman children: the case of the Yasmina Cemetery at Carthage – Part I, the archaeological evidence". *Mortality* 8. 1: 36-47.
- Penco Valenzuela, F. (1998): "Un conjunto funerario de libertos y esclavos de época altoimperial excavado en la calle El Avellano, nº 12 de Córdoba. Una nueva aportación a Colonia Patricia Corduba". *Antiquitas* 9: 61-77.
- Pereira, C. (2014a): *As necrópoles romanas do Algarve. Acerca dos espaços da morte no Extremo Sul da Lusitânia*. Tesis doctoral, Universidad de Lisboa, inédito.
- Pereira, C. (2014b): "Reflexiones sobre el decaer del comercio de lucernas romanas en el Occidente peninsular". *Onoba, Revista de Arqueología y Antigüedad* 2: 191-206.
- Prados Martínez, F. (2015): "El ritual funerario en Baelo Claudia durante el alto imperio (ss. I-II d.C.)", en Prados Martínez, F.; Jiménez Vialás, H. (eds.), *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio Romano*: 107-124. Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Prados Martínez, F.; Jiménez Vialás, H. (2016): "La materialidad de la muerte en la necrópolis de Baelo Claudia. Ritos y creencias en contexto". *Archivo Español de Arqueología* 89: 273-291.
- Prioreschi, P. (1995): "Contraception and Abortion in the Greco-Roman World". *Vesalius* 1. 2: 77-87.
- Pugsley, P. (2003): *Roman domestic wood. Analysis of the morphology, manufacture and use of selected categories of domestic wooden artefacts with particular reference to the material from Roman Britain*. BAR Int. Series 1118. Oxford, John and Erika Hedges Limited.
- Ramos Pasalodos, J. J. (2001): *Tertuliano: Acerca del Alma*. Madrid, Akal.
- Rawson, B. (1997): "The iconography of Roman childhood", en B. Rawson y P. Weaver (eds.), *The Roman family in Italy: status, sentiment, space*: 125-132 Oxford, Clarendon Press.

- Ribera i Lacomba, A. (2010): “Depositos rituales de Valentia (Hispania). De la primera fundación republicana (138 a.C.) a la segunda augustea”, en *I riti del costruire nelle acque violente. Atti del Convegno Internazionale*: 269–294. Roma, Scienze e lettere.
- Rose, H. J. (1923): “Nocturnal funerals in Rome”. *The Classical Quarterly* 17 (3/4): 191-194.
- Ruiz Osuna, A. (2009): *Topografía y monumentalización funeraria en Baetica: conventus Cordubensis y Astigitanus*. Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba. Inédita.
- Sánchez Sánchez, G. (2001): “Ejemplo de continuidad en un espacio funerario de Mérida. Intervención arqueológica en un solar s/n de la C/ Travesía Marquesa de Pinares”. *Memoria 5*: 49-84.
- Sánchez Ramos, I. (2006): *La cristianización de la topografía funeraria en las provincias occidentales del Imperio: exemplum cordubense*. Córdoba, Edita.
- Santos Gener, S. (1955): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*. Madrid, Ministerio de Educación Nacional, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.
- Serrano Ramos, E. (2006): “Aproximación a las necrópolis de época romana en el territorio malagueño”. *Baetica* 28: 159-174.
- Serrano Ramos, E.; Baldomero Navarro, A.; Martín Ruiz, J. (1993): “Necrópolis romana del Castillo de San Luis (Torremolinos, Málaga)”. *Baética* 15: 207-216.
- Sibón Olano, F.J.; Gómez Fernández, V.; Niveau de Villedary y Mariñas, A. (2007): “Intervención arqueológica de urgencia en el solar de la futura “Ciudad de la Justicia” (Cádiz)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2004.2: 148-158.
- Slim, L. (1983): “A propos d’un cimitero d’enfants à Thysdrus”, en A. Mastino (ed.), *L’Africa Romana. Atti del I Convegno di Studio*: 167-177. Sassari (1983), Venezia, Edizioni Gallizzi.
- Smith, P.; Kahila, G. (1992): “Identification of Infanticide in Archaeological Sites: A Case Study from the Late Roman-Early Byzantine Periods at Ashkelon, Israel”. *Journal of Archaeological Science* 19: 667-675.
- Stevens, S. (2013): “Stages of infancy in Roman amphora burial”, en J. Grubbs y T. Parkin (eds.), *The Oxford Handbook of Childhood and Education in the Classical World*: 627-643. Oxford, Oxford University Press.
- TED’A (Dupré i Raventós, X. et al.) (1987): *Els enterraments del Parc de la Ciutat i la problemàtica funerària de Tàrraco*. Memòries d’excavació, 1. Tarragona, Ayuntamiento de Tarragona.
- Teichner, F.; Schierl, T.; Gonçalves, A.; Tavares, P. (2007): “Sebastião Philippes Martins Estácio da Veiga e as necrópoles romanas de Ossonoba (Faro)”. *Xelb* 7: 159-178.
- Tinoco Muñoz, J. (2004): “Informe de la I.A.U. en el sector E-38. 1ª fase, residencial “La Algodonera” de Écija, Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2001.2: 908-919.
- Toynbee, J. (1996): *Death and Burial in the Roman World*. Baltimore, London, The Johns Hopkins University Press.
- Ulrich, R. (2007): *Roman Woodworking*. Yale, University Press.
- Vaquerizo Gil, D. (2001): “Formas arquitectónicas funerarias de carácter monumental en Colonia Patricia Corduba”. *Archivo Español de Arqueología* 74: 131-160.
- Vaquerizo Gil, D. (2007): “La muerte en la Hispania Romana: ideología y prácticas”, en J. Barca y J. Jiménez Ávila (eds.), *Enfermedad, muerte y cultura en las sociedades del pasado. Importancia de la contextualización en los estudios paleopatológicos, Actas del VIII Congreso Nacional de Paleopatología*, Vol. I: 135-158. Cáceres, Fundación Academia Europea de Yuste.
- Vaquerizo Gil, D. (2010): *Necrópolis urbanas en Baetica*. Documenta 15. Sevilla/Tarragona, Universidad de Sevilla e Institut Català d’Arqueologia Clàssica.
- Vargas Cantos, S. (2002): “El conjunto funerario de La Constancia (Córdoba). Ajuares y cronología”, en D. Vaquerizo Gil (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, Vol. II: 297-310. Córdoba, Universidad de Córdoba
- Vegas Sansalvador, A. (1987): *Jenofonte: Ciropedia*. Madrid, Gredos.
- Vidal Teruel, N.; Campos Carrasco, J. (2006): “Las necrópolis de Onoba”. *Anales de Arqueología Cordobesa* 17.2: 13-34.
- Vlachou, V. (2007): “Oropos: the infant and child inhumations from the settlement (late 8th-early 7th centuries BC)”, en Ainian, A. (ed.), *Oropos and Euboea in the early Iron Age*: 213-240. Volos, University of Thessaly Press.
- Wallace-Hadrill, A. (2008): “Housing the Dead: the tomb as house in Roman Italy”, en L. Brink y D. Green (eds), *Commemorating the dead. Texts and artifacts in context. Studies of Roman, Jewish, and Christian burials*: 39-77. Berlin, Walter de Gruyter.

## LA CERÁMICA DE IMPORTACIÓN DE LOS CONTEXTOS DE ÉPOCA CLAUDIA DEL *FORUM* DE *AEMINIUM* (COIMBRA, PORTUGAL)

### THE IMPORTED POTTERY FROM THE EARLY EMPIRE CONTEXTS OF *AEMINIUM* FORUM (COIMBRA, PORTUGAL)

RICARDO COSTEIRA DA SILVA

Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra (Portugal). Centro de Estudos em Arqueologia, Artes e Ciências do Património (CEAACP). Palácio SubRipas, 3000-395 Coimbra, Portugal.  
Correo-e: ricardo\_silva78@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1006-8562>

PEDRO C. CARVALHO

Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra (Portugal). Centro de Estudos em Arqueologia, Artes e Ciências do Património (CEAACP). Palácio SubRipas, 3000-395 Coimbra, Portugal.  
Correo-e: pedrooak@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3749-3542>

ADOLFO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Marie Curie Talent Research. Campus do Mar da Universidade de Vigo (España).  
Grupo de Estudos de Arqueoloxía, Antigüidade e Territorio (GEAAT). Investigador del Centro de Estudos Clássicos e Humanísticos da Universidade de Coimbra (CECH). Faculdade de Historia da UVigo. Campus As Lagoas, 32004, Ourense.  
Correo-e: adolfo@uvigo.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2981-6604>

**Resumen:** Las intervenciones arqueológicas realizadas de forma más o menos continuada desde la década de los 90 del siglo XX en el espacio del antiguo foro y criptopórtico de *Aeminium* (Coímbra) permitieron exhumar una importante colección de material cerámico de época romana. Los conjuntos cerámicos más relevantes provienen de contextos sellados y asociados a los niveles de relleno coetáneos a la construcción del *forum*, a mediados del siglo I d.C.

En este trabajo se presenta el importante conjunto de cerámica importada recuperada en los niveles altoimperiales que, articulados con otros indicadores cronológicos, han sustentado una cronología rigurosa para la edificación del complejo forense en época del emperador Claudio, sucediendo a un edificio inicial de época augustea.

**Palabras clave:** Cerámica romana importada; *Forum* de *Aeminium*; mediados del siglo I d.C.; *terra sigillata*; contexto estratigráfico.

**Abstract:** Archaeological campaigns carried out at the forum and cryptoporticus of *Aeminium*, more or less continuously since the 1990s, have allowed the gathering of a significant collection of Roman pottery. The most important ceramic set comes from the construction levels associated to the enlargement of the forum, in the middle of the 1st century AD.

This text presents the collection of imported pottery gathered in these stratigraphic contexts. Their study, together with other chronological indicators, has enabled the second stage of construction of the forum of *Aeminium* to be dated to the time of Claudius, succeeding an Augustan initial phase.

**Keywords** Roman imported pottery; Forum of *Aeminium*; mid 1st century AD; *Terra sigillata*; stratigraphic context.

## 1. INTRODUCCIÓN

Sucedido a un poblado protohistórico (Almeida *et al.* 2015) y con una localización geoestratégica notable (próxima al *Oceano*, en las márgenes de un río navegable y en el trayecto de una vía que comunicaba *Olisipo* con *Bracara Augusta*), el *oppidum* de *Aeminium* se convierte en capital de *ciuitas* en época de Augusto (Alarcão 2008). La primera gran renovación urbana de la ciudad datará precisamente de ese momento, en torno al cambio de Era (Mantas 1992). Excavaciones recientes revelaron también la presencia de un *forum* de época de Augusto (Alarcão *et al.* 2009). Décadas después, en tiempos del emperador Claudio, ese primer *forum* fue completamente reformulado, dando lugar a otro más consecuente con la importancia de la ciudad (Carvalho 1998). Del *forum* de Claudio se conserva esencialmente el criptopórtico, sobre el cual se asentó el edificio. Formado por dos pisos de galerías abovedadas, este criptopórtico fue concebido como plataforma de soporte del *forum* y construido para vencer la acentuada pendiente en esa zona central de la ciudad (Oleiro y Alarcão 1973). El *forum* contaba con una arquitectura original, con pórticos de dos pisos y un plan diseñado en función de una basílica absidiada (*basilica cum aede* vitruviana) que funcionaba como capilla del culto imperial (*aedes Augusti*) (Carvalho 1998; Alarcão *et al.* 2009) (figs. 1 y 2).

El extenso programa de intervenciones arqueológicas (desarrolladas entre 1992 y 2008) que antecedieron y acompañaron el proceso de remodelación y ampliación del Museo Nacional de Machado de Castro en Coímbra (Carvalho 2013) permitió recuperar un conjunto de datos, también desde el punto de vista del conjunto artefactual exhumado, que vinieron a definir las sucesivas etapas de ocupación de este espacio. La secuencia estratigráfica estudiada aparece marcada por la presencia de niveles de construcción del edificio del foro de Claudio y la ausencia de vestigios que documenten su fase de uso propiamente dicha. Por el contrario, los niveles de destrucción, a pesar de ser escasos, permitieron por primera vez aislar y estudiar algunos conjuntos cerámicos provenientes de contextos más tardíos asociados al abandono y post-abandono del foro (Silva *et al.* 2015).

De este modo, la colección cerámica que presentamos en este trabajo se centra en los contextos altoimperiales (siglo I d.C.) recuperada en los niveles de relleno relacionados con la construcción del criptopórtico de *Aeminium*. En este caso, destaca la identificación, por primera vez, de niveles estratigráficos fechados a

inicios del siglo I, coetáneos a la primera fase de construcción del *forum*, fechada en época de Augusto. Sin embargo, los conjuntos más significativos continúan siendo aquellos recuperados en los niveles de relleno asociados a la ampliación y profunda remodelación del foro y criptopórtico a mediados del siglo I, probablemente durante el reinado de Claudio. Son aquellos materiales que fueron recuperados en secuencias estratigráficas contextualizadas y selladas, correspondiéndose con voluminosos rellenos depositados en el momento de la construcción de las paredes del criptopórtico, paredes que sirvieron también de cimentación y base de los edificios del *forum* (fig. 3).

Excavaciones recientes revelaron también otros restos de la trama urbana en los alrededores del foro, donde destacan partes de cloacas, que indican la presencia de calles, además de partes de algunos edificios privados, incluyendo una posible *fullonica* (Silva 2011). Estas campañas arqueológicas permitieron proyectar la imagen de la fachada más monumental del complejo forense y averiguar el modo en que la composición de la trama urbana se encontraría diseñada en aquella zona de la ciudad romana (Alarcão *et al.* 2009). La renovación urbanística del barrio occidental habría sido motivada por la ampliación de uno de los principales ejes viarios de la ciudad, el *decumanus maximus*. Los resultados de las intervenciones realizadas en esta área fueron ya publicados, quedando por presentar el estudio de la cerámica recuperada en los referidos contextos altoimperiales, carencia que ahora aquí se corrige.

Por todo ello, el objetivo de este artículo es el de presentar por primera vez el vasto conjunto de materiales provenientes de los niveles asociados a la construcción del nuevo edificio forense, que substituye un foro previo de época de Augusto. El preciso estudio cronotipológico, prestando especial atención a los materiales datantes (vajilla fina, ánforas, paredes finas, etc.), unido a los datos de la contabilización muestran la base científica en la que se asienta la evolución constructiva –anteriormente publicada– del espacio forense de *Aeminium* y que solamente fue esbozada en base a unos pocos materiales datantes (Carvalho 1998). La publicación de este importante conjunto permite además un análisis crítico de la colección y con ello, la crítica y reflexión de la propia evolución urbana de este sector de la ciudad. Además, los numerosos e importantes materiales importados muestran una realidad económico-comercial de una ciudad romana de la fachada atlántica (nivel micro), de la Lusitania (nivel macro) en un momento tan concreto como el reinado del emperador Claudio.

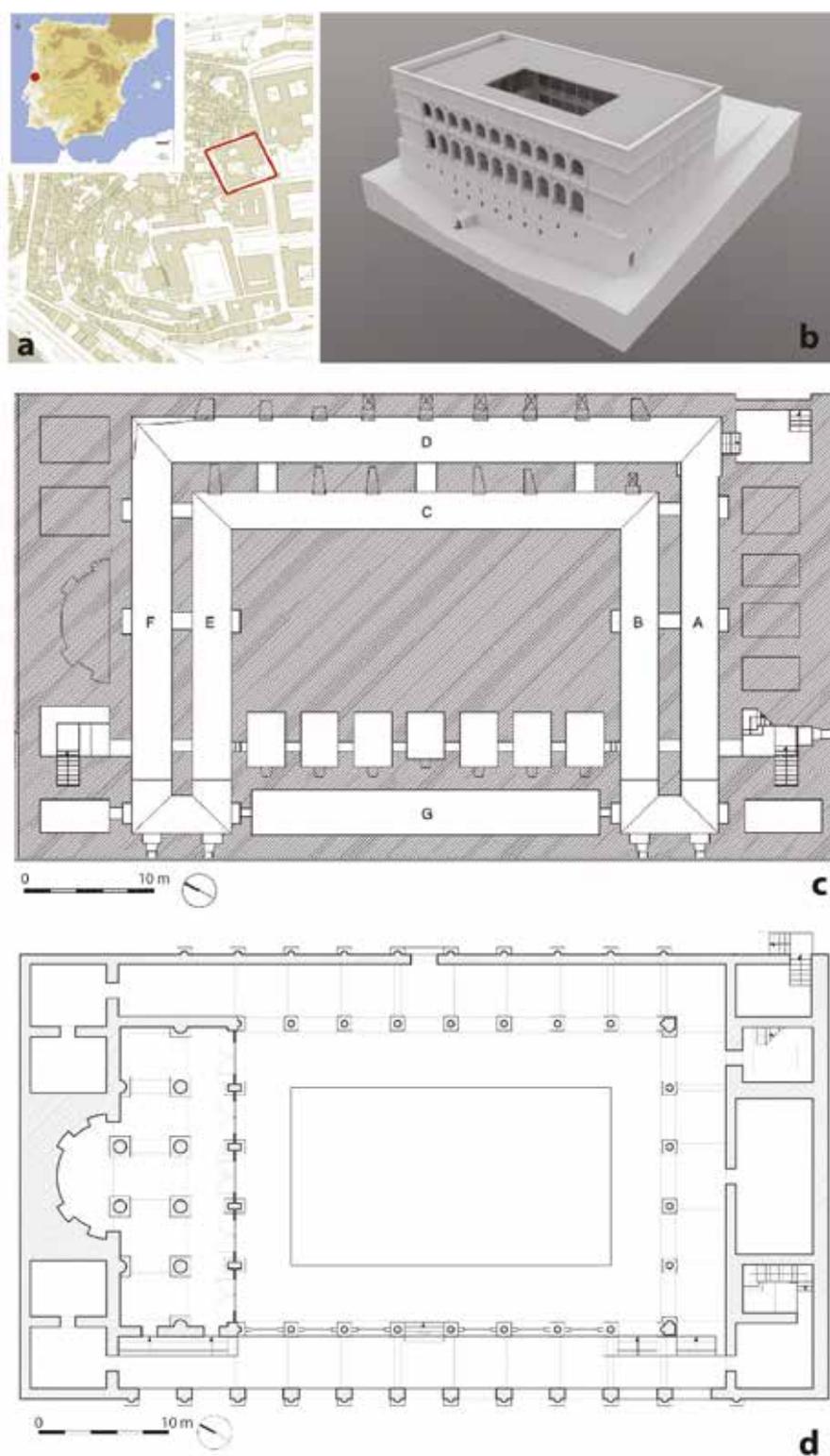


Figura 1. Museo Nacional de Machado de Castro / *Forum* de *Aemilius* en Coímbra (a); Reconstitución 3D del *forum* de Claudio de *Aemilius* (b); Planta del piso superior del criptopórtico (c); Planta (parcial) del *forum* de época Claudia de *Aemilius* (d).

Teniendo en cuenta el conjunto de problemáticas que el estudio de esta colección podría ayudar a resolver, optamos por individualizar los conjuntos analizados según su zona de proveniencia, diferenciándose los contextos identificados en el área del complejo forense (fig. 1-3), de los recuperados en el área del sector urbano occidental, ya en el exterior del foro (figs. 4 y 5).

Por último, señalar la poca presencia de materiales importados en los contextos más antiguos, asociados a la construcción del foro primitivo (en época de Augusto). En estos niveles se recuperó un pequeño fragmento de TS itálica y fragmentos de borde, asa y pivote de un ánfora, que por sus características deberían pertenecer a un contenedor Dressel 1A de procedencia itálica. Se hace necesario destacar que en este caso, la obtención de dataciones se apoyó de forma determinante en la propia secuencia estratigráfica, siendo importante también la ausencia de elementos o producciones como indicador cronológico.

## 2. LAS IMPORTACIONES CERÁMICAS DE LOS CONTEXTOS ALTOIMPERIALES (MEDIADOS DEL S. I D.C.) DEL COMPLEJO FORENSE.

### 2.1. Cerámica “campaniense”

En este tipo de contextos de rellenos intencionados es frecuente encontrarse un conjunto de materiales considerados residuales (con una cronología de producción claramente anterior) cuya presencia se debe a revueltos y a tierras transportadas de otras zonas. Este parece ser el caso de tres fragmentos recuperados de cerámica de barniz negro del tipo campaniense. A pesar de que solo dos permiten clasificación, todos son imitaciones de la clase B, integrables en el tipo F, con barniz gris brillante metalizado, ligeramente espeso y parcialmente craquelado en el exterior. La pasta es ocre amarillenta, compacta y de fractura regular.

Uno de los borde recuperados (fig. 6, 1), de paredes exvasadas, puede pertenecer a una copa de la forma Lamboglia 2 (F 1230) correspondiente a una variante morfológica producida en varias oficinas del Mediterráneo occidental, especialmente entre los siglos II y I a.C. (Morel 1981: 94-96). Esta forma presenta una amplia variedad de perfiles, lo que hace difícil determinar su centro de origen (Bonet Rosado y Mata Parreño 1988: 22), pudiendo haber sufrido en algunos casos un aumento gradual del borde y una mayor abertura de las paredes. En este caso, las características de la pieza

sugieren una cronología tardía, posiblemente ya de finales del siglo I a.C. (Delgado 1971: 413).

La otra pieza se corresponde al tipo Lamboglia 5 (F 2250). Este tipo de páteras es, de lejos, la forma más común en la fachada atlántica de la Península (Luis 2010: 119). El plato figurado, de fondo plano y paredes oblicuas es una forma tardía, normalmente asociada a contextos de mediados del s. I a.C. (fig. 6, 2).

### 2.2. *Terra sigillata*

En estos contextos se recuperaron más de novecientos fragmentos (933) de *terra sigillata*, exclusivamente itálica y sudgálica. Aunque se verifica una ligera supremacía de la TS de tipo itálico (56,6%-528 fragmentos), las producciones del sur de la Galia (43,4%-405 fragmentos) adquieren una mayor importancia en estos niveles estratigráficos, en la medida que estas, asociadas a otros materiales, se convierten en el elemento primordial para la datación de los mismos. No obstante, en ambas producciones no fueron muchos los fragmentos clasificados tipológicamente, apenas un 23,3% (123 frag.) de las producciones itálicas y un 29,4% (119 frag.) de las sudgálicas.

#### 2.2.1. *Terra sigillata* itálica

Dentro de la TSI predominan las formas lisas, algunas con decoración aplicada, que se distribuyen en un repertorio formal variado aunque no muy amplio. La excepción es un fragmento de borde de un cáliz, que constituye la única pieza decorada itálica y que fue recuperado en el contexto del barrio occidental (*v. infra*). Remárquese la supremacía (algo habitual) de los platos (68 frag.) frente a las copas (55 frag.). Los platos aparecen representados por las formas Consp. 1 (4 frag.), Consp. 4 (10 frag.), Consp. 12 (5 frag.), Consp. 18 (17 frag.) y Consp. 20 (32 frag.). Entre las copas destacan las formas Consp. 22 (18 frag.), Consp. 23 (16 frag.), Consp. 32 (11 frag.) y Consp. 15 (3 frag.), identificándose también dos ejemplares de las formas Consp. 31 y Consp. 35, y un ejemplar de las formas Consp. 24; Consp. 33 y Consp. 34 (fig. 7).

Si tomamos como base las fases determinadas por C. Goudineau (1968: 376-377), comprobamos que las formas precoces se encuentran poco representadas en el conjunto. En este grupo destaca la presencia de una de las formas más antiguas, fechada entre el 40-15 a.C. (Ettlinger *et al.* 1990: 52), el plato Consp. 1 de paredes



Figura 2. Imágenes del criptopórtico de *Aeminium*.

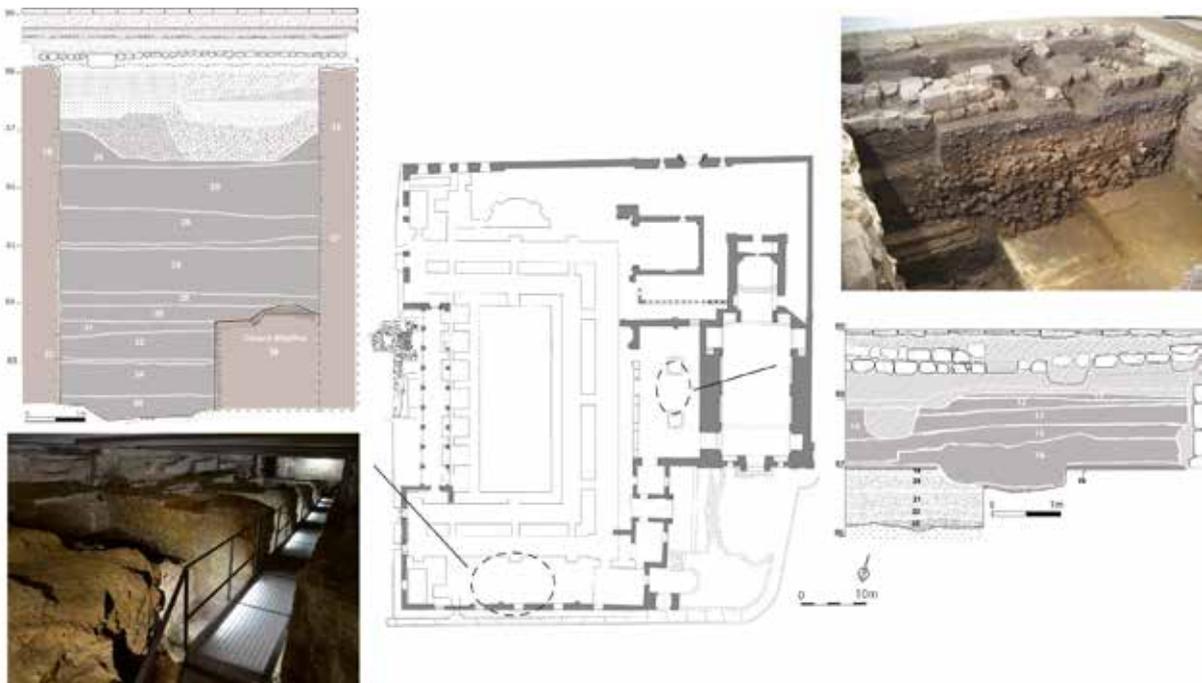


Figura 3. Detalles de secuencias estratigráficas asociadas a la construcción del criptopórtico/*forum* de *Aeminium*.

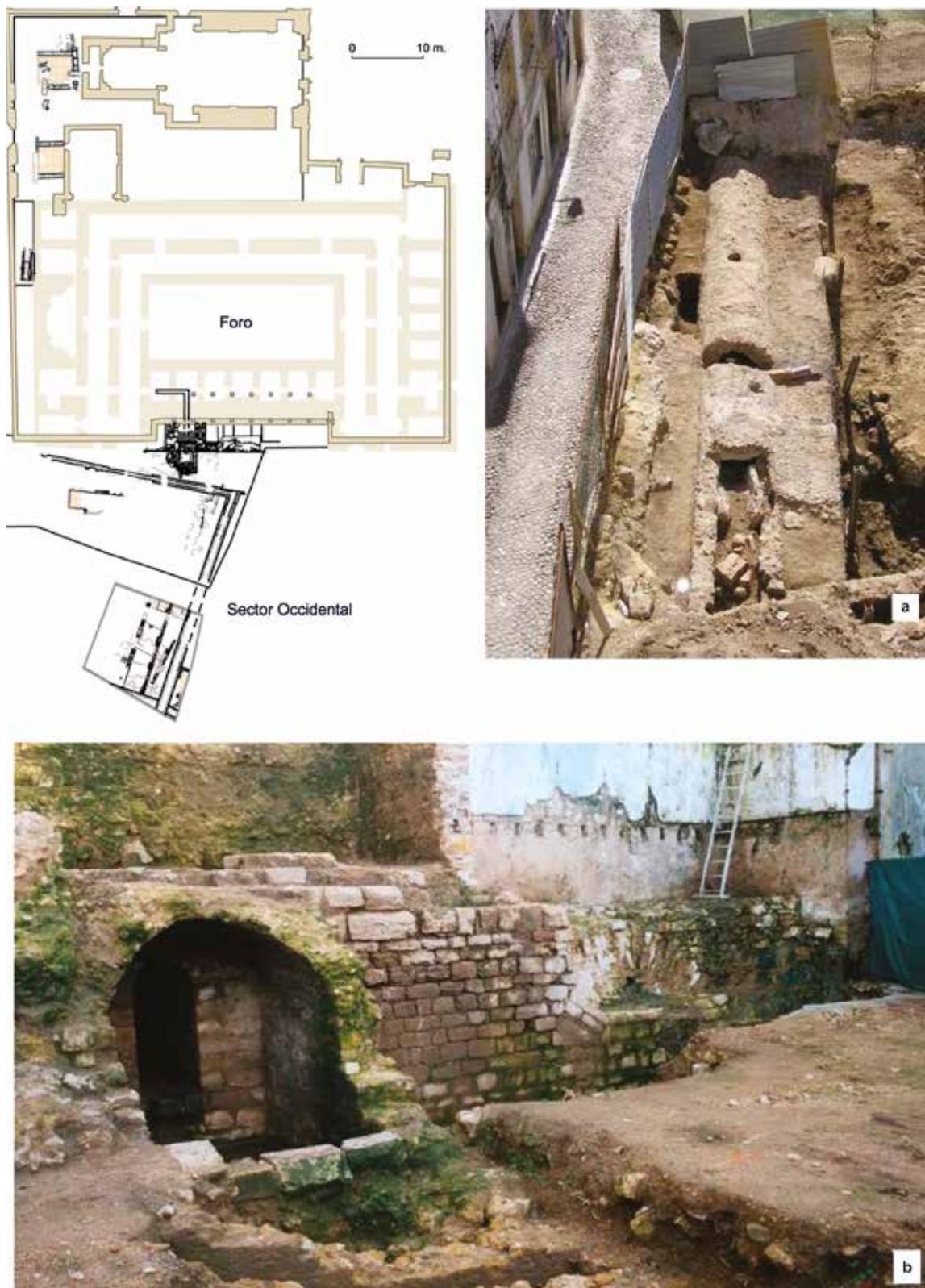


Figura 4. Sector urbano a poniente del *forum*: *Cloaca Maxima* (a) y fuente (b).

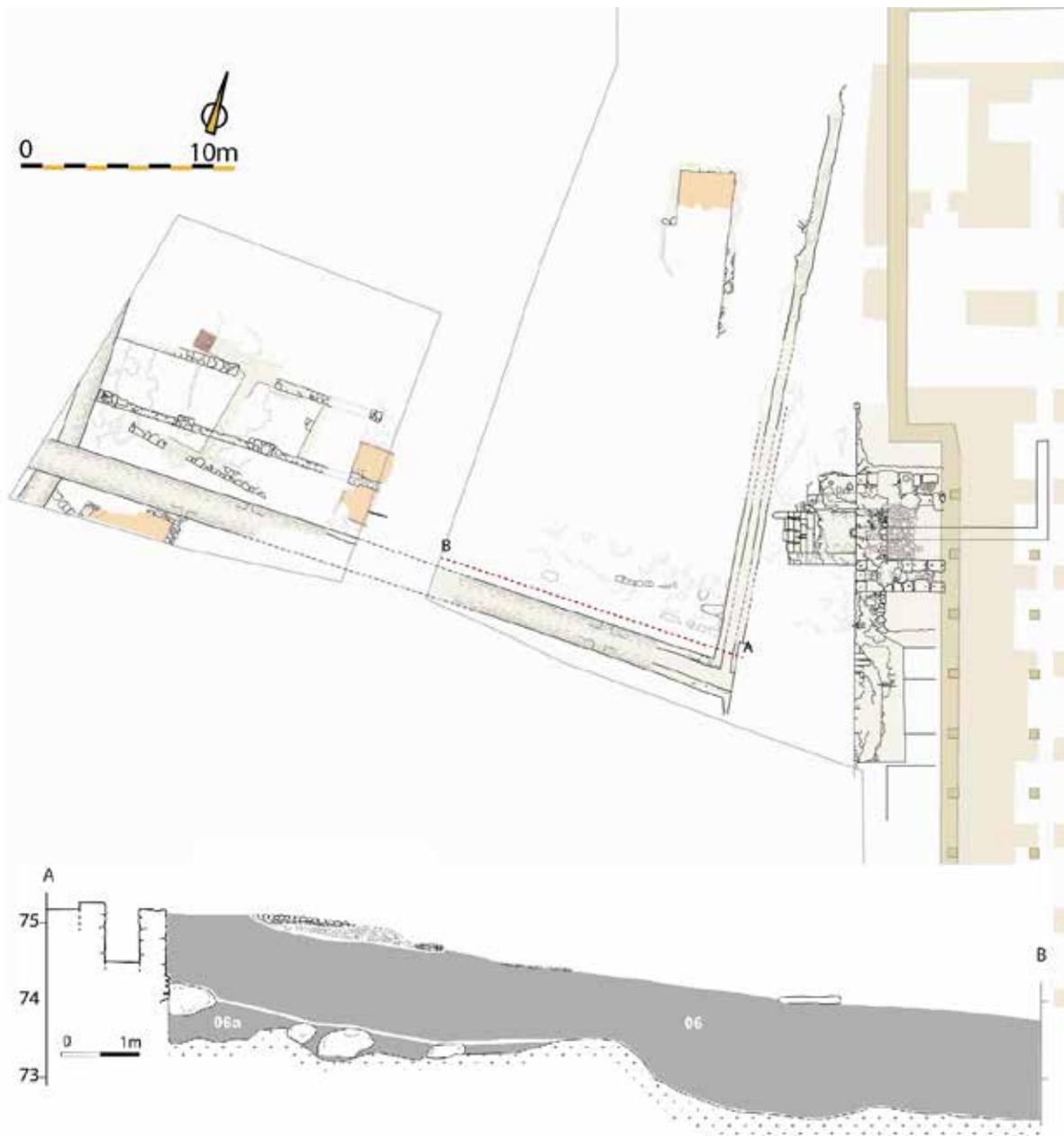


Figura 5. Secuencia estratigráfica asociada a la construcción de la *Cloaca Maxima* (sector occidental).



Figura 6. Cerámica “campaniense” de los contextos del complejo forense de *Aeminium*.

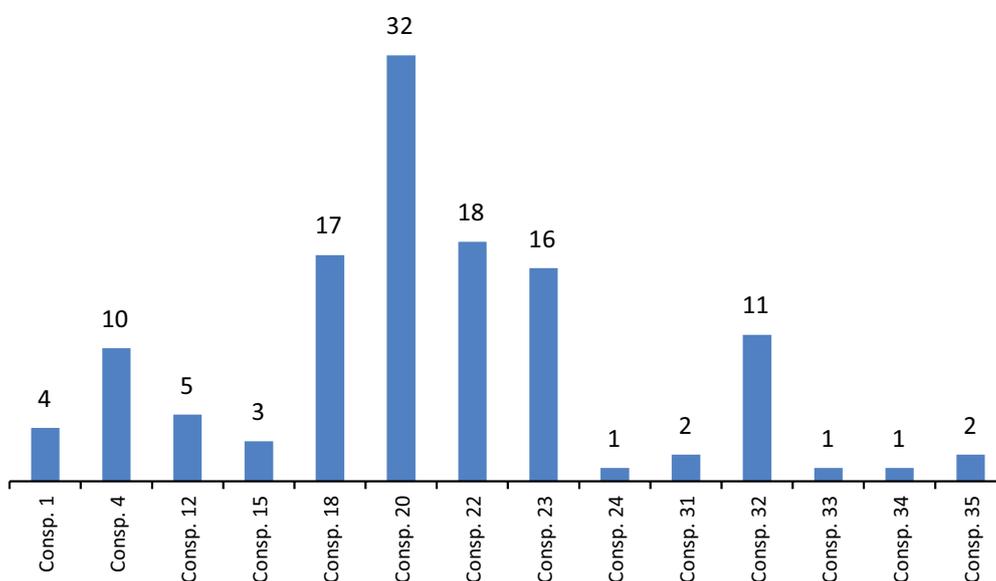


Figura 7. Número de fragmentos de formas de terra sigillata itálica lisa.

exvasadas con borde de sección semicircular (fig. 8, 1). Aunque en una proporción relativamente reducida, la presencia de esta forma podría indicar que la TSI podría haber alcanzado la ciudad de *Aeminium* todavía antes del año 15 a.C.; dato realmente interesante, ya que en la vecina *Conimbriga* no se conocen importaciones itálicas anteriores al año 10 a.C. (Delgado *et al.* 1975: 13-19).

De hecho, será en torno a este momento (15-10 a.C.) cuando comience a crecer el volumen de importaciones de TSI, aunque todavía de forma poco expresiva como se demuestra por la poca presencia del plato Consp. 12.1 (fig. 8, 8), cuya cronología propuesta apunta hacia un período corto de producción entre el año 15 y 10 a.C., de las variantes más tardías (pequeñas y con paredes menos abiertas) integrables en la forma Consp. 12.4 (fig. 8, 6-7) que aun así no sobrepasan el reinado de Augusto.

Aunque tradicionalmente asociados a este grupo de formas designadas como clásicas, los platos integrados genéricamente en la forma Consp. 4 abarcan un período de producción bastante largo. Gran parte de los ejemplares de esta colección parece corresponder a una de las variantes más tardías (Consp. 4.6) (fig. 8, 3-5), que puede alcanzar la mitad del siglo I (Ettlinger *et al.* 1990: 58). Sin embargo, debe apuntarse la presencia de variantes más antiguas como un fragmento que parece corresponder a la forma Consp. 4.4 (fig. 8, 2) y que no debe sobrepasar la primera década del siglo I d.C. y,

otro, integrado en la forma Consp. 4.5 (fig. 8, 4) que podría llegar hasta los finales del reinado de Augusto (Ettlinger *et al.* 1990: 58).

Todavía encuadrables en este período son los tres fragmentos de la copa campaniforme de borde convexo de la forma Consp. 15.1 (fig. 9, 1). Con la excepción de la ausencia del habitual *guillochis* en el borde, los ejemplares identificados presentan el resto de características de esta copa cuyo arranque productivo se centra en los años 5-3 a.C. (Goudineau 1968: 299-300; Ettlinger *et al.* 1990: 78-79).

Los productos fechables a finales del reinado de Augusto y en el reinado de Tiberio, momento que podemos encuadrar en los finales de la fase “clásica” y los inicios de la fase “avanzada”, son los mayoritarios en el conjunto. Será en este período en el que se alcance un mayor volumen de importaciones, donde destacan los platos de las formas Consp. 18 y 20 y las copas de su servicio – Consp. 22 y 23; una situación que se verifica, de igual forma, en otros yacimientos del territorio portugués como *Conimbriga* (Delgado *et al.* 1975: 13-19), *Bracara Augusta* (Morais 2005: 160-162 y fig. 40) o Santarém (Viegas 2003: 44-46). En *Aeminium*, el conjunto de estas formas supone un 67,5% del total de los perfiles identificados.

El plato de la forma Consp. 18 parece estar presente en este conjunto exclusivamente en su variante más común –Consp. 18.2– que se distingue por su moldura

externa del borde (fig. 8, 9-10). Se sugiere para esta variante la última década del siglo I a.C. como fase inicial de su producción (Goudineau 1968: 305; Ettlínger *et al.* 1990: 82), teniendo una mayor incidencia durante los reinados de Augusto y Tiberio, cuando evoluciona hacia la forma Consp. 20 con un perfil más simple.

El plato Consp. 20 es, de lejos, la forma más numerosa del conjunto, reconociéndose las formas más tardías (Consp. 20.4 y 20.5), normalmente más abundantes, presentes en contextos que pueden alcanzar los decenios centrales del s. I d.C. (Ettlínger *et al.* 1990: 86). De hecho, también en este lote se verifica el predominio de la variante Consp. 20.4 que se corresponde, excepto dos fragmentos, con la totalidad de este tipo de platos. Estos ejemplares presentan, por norma, paredes rectas y finas, remarcadas por molduras bien ejecutadas (fig. 8, 11-12) y, en algunos ejemplares, decoración aplicada (fig. 8, 13-14) siendo esta una de sus características. Se documenta también un plato de paredes ligeramente curvadas y sin subdivisión interna integrable en la variante Consp. 20.3 (fig. 8, 16) y otro con una triple moldura que podría perfectamente encuadrarse en la variante Consp. 20.5 (fig. 8, 15).

La forma Consp. 22 inicia la secuencia de las copas, correspondientes a los platos anteriormente descritos (Consp. 18 y 20), del designado como servicio II de Haltern. La copa de perfil cónico cuya cronología se encuentra entre mediados del reinado de Augusto y el reinado de Tiberio (Ettlínger *et al.* 1990: 90), es muy frecuente en el territorio portugués. Es la forma más abundante en Alcáçova de Santarém (Viegas 2003: 63-66), siendo de las más comunes en *Conimbriga* (donde se corresponde con la forma 27 de Goudineau-Delgado *et al.* 1975: 16 y pl. V-VI, nº 101-117) tal y como sucede en *Aeminium*. La división interna del borde que se observa en nuestras piezas parece situarlas en la fase inicial de la producción, encontrándose representadas las variantes Consp. 22.1 (fig. 9, 3-4) y Consp. 22.2 (fig. 9, 2). En el final del reinado de Tiberio, su perfil se simplifica hacia la forma Consp. 23. Este es el motivo de la dificultad a la hora de distinguir las variantes más tardías de la forma Consp. 22 y las más antiguas de la forma Consp. 23. Admitimos por lo tanto ciertas dificultades en la clasificación de un fragmento que finalmente se integró en la forma Consp. 22.5 (fig. 9, 5).

Del mismo modo, fundamentamos la clasificación de las piezas de la forma Consp. 23 en la verticalidad de la pared superior, sin divisiones internas, que contrasta con el perfil troncocónico de la copas Consp. 22. Nótese además que las pequeñas dimensiones de ciertos fragmentos no posibilitaron una clasificación segura,

admitiéndose que puedan integrar las diversas variantes de Consp. 22. Destacamos una pieza con decoración aplicada con el motivo de una doble espiral (fig. 9, 7), que sugiere una cronología en torno a la segunda década del siglo I d.C. (Ettlínger *et al.* 1990: 92).

Contemporánea a las formas anteriores (Consp. 22 y 23) y relativamente frecuente en contextos augusteos y tiberianos (Ettlínger *et al.* 1990: 94-95), se registra la presencia de un fragmento próximo a la variante 1.3 de la forma Consp. 24, a pesar de faltarle el característico resalte interno (fig. 9, 8).

Por su parte, la forma Consp. 31 inicia un conjunto de copas (Consp. 31 a 38), integradas en una fase tardía, que presentan diversas soluciones en el borde y en el perfil de la pared. El ejemplar representado (fig. 9, 9) presenta un perfil biconvexo y decoración de ruedecilla en el borde, por lo que parece un producto de finales de Augusto y de los inicios de Tiberio (Ettlínger *et al.* 1990: 106).

La copa Consp. 32 se encuentra bien representada en los contextos del *forum* (fig. 9, 10-11). A pesar de surgir con la forma anterior, presenta una fase productora más amplia que podría alcanzar el reinado de Tiberio (Ettlínger *et al.* 1990: 108). Aunque se aprecian pequeñas variaciones en el borde (uno con decoración aplicada), el perfil completo de nuestra pieza (fig. 9, 12) nos aporta una serie de particularidades que nos llevan a incluirla en la variante 1 de la forma Consp. 32.

La copa hemisférica Consp. 33 solo cuenta con un ejemplar decorado con ruedecilla (fig. 9, 13). Su perfil elaborado no dificulta su integración en las variantes de la forma. No obstante, la moldura exterior parece asociarla a la forma Goud. 38 en su variante más tardía (a), que comienza a producirse antes del año 16 a.C. (Goudineau 1968: 305-306).

El resto de copas identificadas, una Consp. 34 (fig. 9, 14) y dos Consp. 35 (fig. 9, 15), podrán incluirse en una cronología más tardía, siendo producidas a partir de finales del reinado de Tiberio (Ettlínger *et al.* 1990: 112).

Ante la imposibilidad de realizar análisis de laboratorio de las piezas itálicas que determinasen su origen concreto, el estudio de las marcas de alfarero es, también aquí, un importante indicador. A pesar de ello, como se sabe, la atribución de los centros productores con base en este aspecto podría levantar dudas. De cualquier modo, las cuatro marcas identificadas parecen sugerir una ligera hegemonía de los productos oriundos de Arezzo y sus sucursales.

De hecho, en dos de los fragmentos identificamos una marca que atribuimos a la oficina de *Publius Cornelius* de Arezzo. En territorio portugués es uno de los

alfareros con mayor volumen de producción atribuida, aunque tal vez debiese ser matizada por su gran longevidad productora. Al contrario de la mayor parte de los alfareros itálicos que cesan su actividad antes del año 10 d.C., las oficinas de este productor sobreviven hasta el año 40 d.C. (Silva 2005: 99). Uno de los fragmentos posee en el exterior del fondo (?) una cartela rectangular de ángulos rectos con una marca bilineal, donde se señala con letras bien definidas y separadas por una línea auxiliar la siguiente firma: [QUARTIO / P.COR] (fig. 9, 16). La lectura de la segunda línea [P.COR] no presenta dificultades al tratarse de una abreviatura muy común en las oficinas de *Publius Cornelius*. Por otro lado, en la primera línea, el corte superior verificado en las últimas letras nos presenta, en un primer análisis, algunas dificultades de lectura. Sin embargo, estamos convencidos de que se trata de la impresión de un punzón relativo a uno de los “dependientes”, tal vez de estatus servil, de este alfarero, de nombre *Quartius*. Este se encuentra registrado en el catálogo de Hofmann (1985: Arezzo, pl. IX, nº 125). La forma de la marca, una cartela rectangular de dos líneas separada por un trazo (OCK 261), es utilizada sobre todo en época de Augusto (Silva 2005: 110). La marca detectada en el segundo de los fragmentos presenta algunos problemas. Se localiza en el fondo interno en una cartela semicircular incompleta (fig. 9, 17). La primera lectura nos sugiere [(...) PCOI]. La primera y última letra no presenta lectura segura por lo que aventuramos la hipótesis de que la última letra pueda ser una R, lo que daría una de las abreviaturas más habituales de *Publius Cornelius*.

Otra de las marcas también está incompleta, con cartela rectangular de ángulos redondeados, con la marca [ZOIL (...)] (fig. 9, 18). *Zoilus* es uno de los libertos de *Cneus Ateius*, uno de los alfareros itálicos con mayor volumen y diversidad de producción. Aunque aparece habitualmente con *tria nomina*, o asociado a *Xanthus* o a *Mahes*, aparece aquí solo con el *cognomen*, característica esta que podría indicar una fase de fabricación más antigua. La existencia de marcas relacionadas con el “círculo de *Ateius*” en producciones localizadas en Arezzo, Pisa y La Murette-Lyon generan alguna controversia parcialmente resuelta al probarse la transferencia de sus oficinas de Arezzo a Pisa en torno al año 5 a.C. (Kenrick 1997: 186).

Finalmente contamos con un sello completo, en cartela ligeramente ovalada, con la marca [IVN] (fig. 9, 19) relativo a *Iunius*. Suele ser habitual la presencia en la península ibérica de su homónimo gálico aunque en este caso, sus características nos llevan a incluirla como

una producción de Pozzuoli, también documentada en territorio portugués (Alarcão 1971: 431; Diogo 1980: nº 107).

## 2.2.2 *Terra sigillata* sudgálica

En el caso de las producciones sudgálicas, los 119 fragmentos a los que fue posible atribuirles forma se encuentran repartidos entre formas lisas y decoradas, representando las primeras un 94,1% y las segundas apenas un 5,9% del total. En ambos casos, se verificó la presencia casi exclusiva de formas de imitación de prototipos itálicos, integrables en las fases productivas designadas como primitiva y de esplendor, con una cronología fijada, respectivamente, entre 20-40 y 40-60 d.C. (Vernhet 1979: 18).

La observación macroscópica de sus características de pasta y barniz parece revelar, como sucede en otros lugares de la zona centro-norte de la Lusitania (cf. el caso de *Conimbriga*: Delgado *et al.* 1975: 69), una proveniencia exclusiva, o casi exclusiva, de las producciones de La Graufesenque.

Las formas lisas se encuentran repartidas por un grupo de formas que consideramos representativo de las fases en cuestión, comprobándose una supremacía de las copas (63 fragmentos) frente a los platos (49 frag.). Entre las primeras, destaca la presencia mayoritaria de la forma Drag. 27 (23 frag.), seguida por las formas Drag. 24/25 y Ritt. 5 (cada una representada por 14 frag.), Ritt. 8 (9 frag.) y Ritt. 12 (3 frag.). El grupo de los platos está dominado por la forma Drag. 15/17 (28 frag.), estando igualmente representados ejemplares de la forma Drag. 18 (Drag. 18/31 – 11 frag.), Ritt. 1 (7 frag.), Drag. 17b (2 frag.) y Drag. 2/21 (1 frag.) (fig. 10).

La forma Drag. 27 (fig. 9, 1-2), tal como sucede en otros yacimientos (Viegas 2003: 115-116), es la más numerosa dentro del grupo de las copas. De tradición itálica pero ya sin su característica ruedecilla, estas copas se pueden fechar durante un amplio período que comienza durante el principado de Tiberio (Martin y Garnier 1977: 158; Bourgeois y Mayet 1991: 87-88; Genin 2007: 325). Los fragmentos estudiados presentan barnices de buena calidad, adherente y brillante, y se corresponden con piezas de pequeño diámetro, en torno a los 80/85 mm, con perfiles integrables en la variante 27A, propias de la fase pre-flavia de la producción.

La forma Ritt. 5, inspirada en la forma Consp. 22, es relativamente abundante en este conjunto del foro, al documentarse tres perfiles diferentes (fig. 11, 3-5). Uno de ellos, por la configuración de su borde, el perfil anguloso

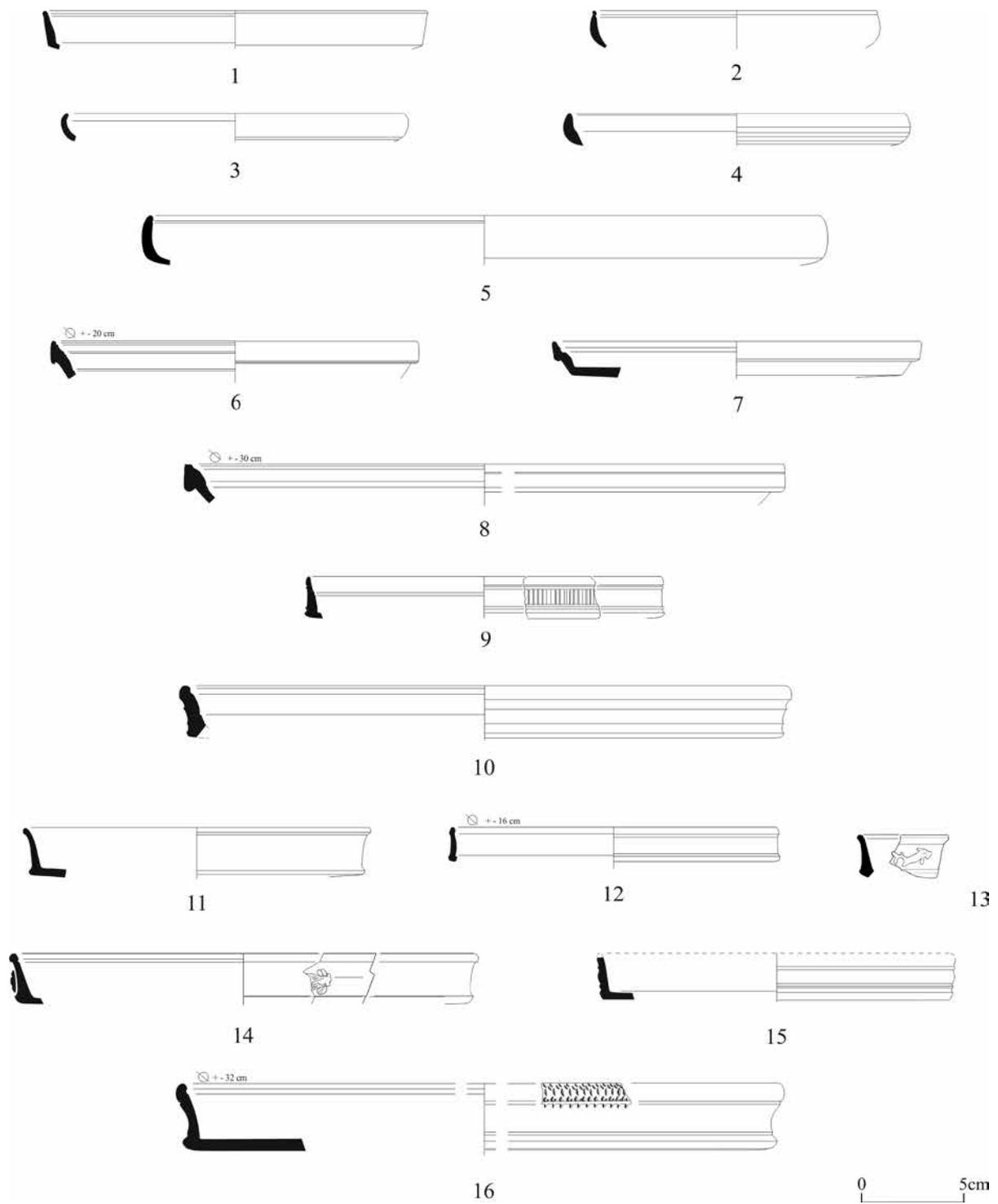


Figura 8. *Terra Sigillata* Itálica de los contextos del complejo forense de *Aeminium*.

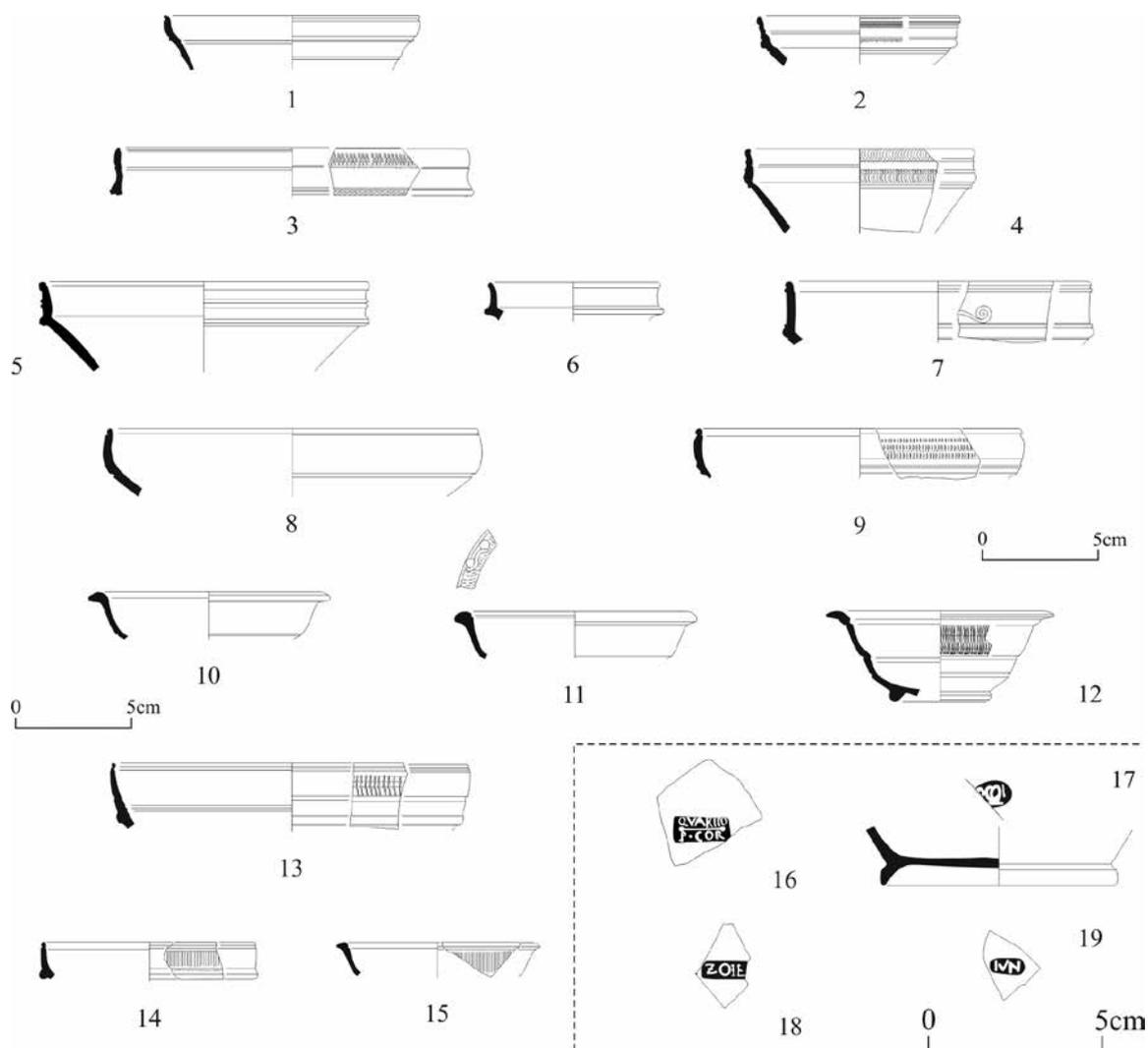


Figura 9. *Terra Sigillata* Itálica de los contextos del complejo forense de *Aeminium*.

y la decoración aplicada (fig. 11, 3) se aproxima a los prototipos itálicos. Aunque ampliamente distribuida durante el reinado de Tiberio, debido sobre todo al éxito de su modelo itálico, el final de su fabricación parece producirse en torno al año 40 d.C. (Genin 2007: 324).

La forma Drag. 24/25 también está bien representada en este conjunto, documentando en los ejemplares ilustrados (fig. 11, 6-8), una amplia variabilidad formal y de diámetros. La producción de esta forma, iniciada con Tiberio, ha conocido pocas variaciones aunque se observa una cierta preferencia a finales del siglo I, por las piezas con dimensiones más pequeñas (Martin y Garnier 1977: 155 y 181; Genin 2007: 326). Por

consiguiente, atendiendo a sus dimensiones, algunos ejemplares podrían incluirse en una variante antigua, fechada en el reinado de Tiberio (fig. 11, 7), mientras que para otros se le atribuye una datación en el reinado de Claudio, sin sobrepasar la década de los 50 (fig. 11, 6). La buena calidad del barniz y la presencia de la decoración a ruedecilla parecen refrendar esta teoría.

Entre las tazas, con su típico perfil hemisférico, se documenta la forma Ritt. 8. Los fragmentos identificados presentan variaciones aunque es predominante el perfil del ejemplar ilustrado (fig. 11, 9), pudiendo encuadrarse perfectamente dentro de los contextos de época claudia (Genin 2007: 328).

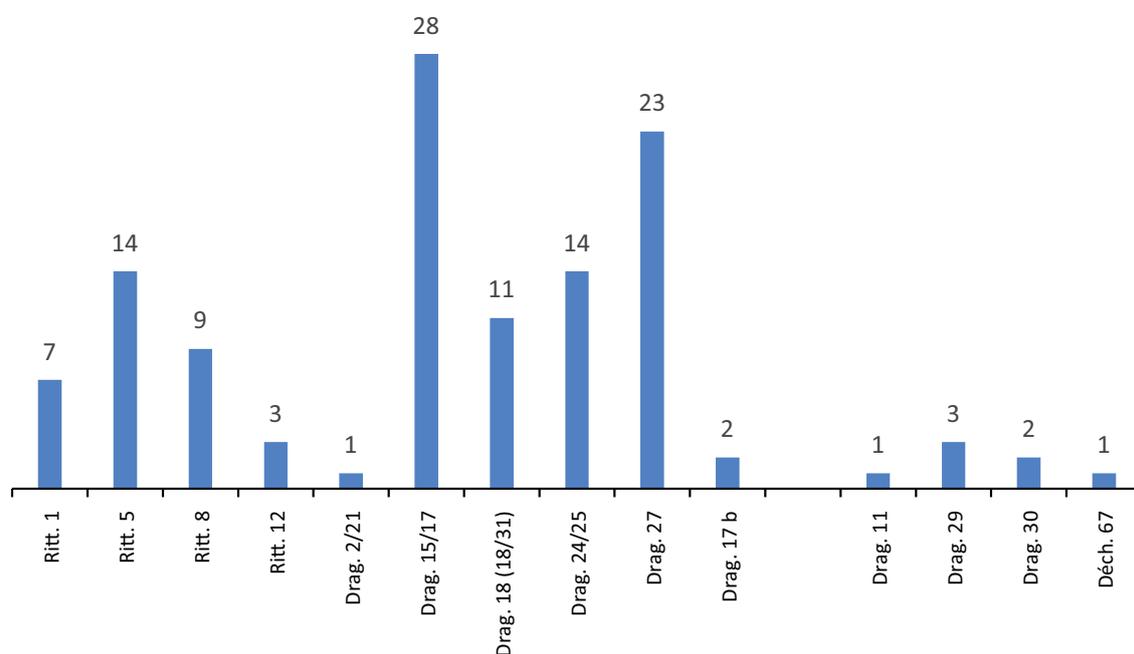


Figura 10. Número de fragmentos de formas de terra sigillata sudgálica.

La identificación de tres fragmentos de la forma Ritt. 12 (fig. 11, 10), correspondiente con un cuenco (evolucionado de prototipos de *mortaria* itálicos augusteos: Oswald y Pryce 1966: 210-211), acentúa la diversidad de la importaciones del sur de la Galia en *Aeminium*. Esta forma debió ser exportada en bajas cantidades, conforme se puede testar de su pobre representación en otras ciudades romanas de la Lusitania y la Gallaecia: como ejemplo, *Bracara Augusta* con dos fragmentos registrados (Morais 2005: 197, nº 205 y 206), *Conimbriga* (Delgado *et al.* 1975: 94, Est. XXIX, nº 231) o Santarém (Viegas 2003: 120) solo con un ejemplar. Esta forma parece producirse entre 30/40 y 70/80 d.C. (Genin 2007: 327), siendo los ejemplares de *Aeminium*, por sus pequeñas dimensiones, sus barnices brillantes y adherentes o la ausencia de decoración, posiblemente de la fase inicial de la producción.

Al igual que las copas y cuencos, también en los platos se verifica la presencia de un conjunto relativamente diverso de formas.

Los platos Drag. 15/17 son los más numerosos de todo el conjunto gálico. Inspirándose en modelos itálicos, la forma presenta una cronología productiva amplia entre Tiberio y los inicios del siglo II (Vernhet 1986: 100; Bourgeois y Mayet 1991: 82, fig. 5 y 100-101; Genin 2007: 333-334). Las piezas analizadas, debido

a la buena calidad de su barniz y sus perfiles (fig. 11, 11-12), con bordes moldurados cortos y abiertos, pueden asociarse a una fase inicial de la producción, incluyendo el designado como período de “esplendor”, entre *circa* 40 a 60 d.C.

Del conjunto de los platos, se aislaron siete individuos, con perfil semejante, de pared cóncava que parecen corresponder a la forma Ritt. 1 (fig. 11, 13-14). También de tradición itálica, se trata de una forma precoz de la producción, encuadrable en el segundo cuarto del siglo I d.C. (Vernhet 1986: 100; Bourgeois y Mayet 1991: 82, fig. 5 y 96-97), y sin sobrepasar la década de los 60/70 –período pre-flavio (Genin 2007: 334), aunque en este caso, sus características permiten situar a estos ejemplares en el período claudio.

Particularmente comunes parecen ser los platos de la forma Drag. 18 (18/31), aunque en este conjunto aparezcan muy fragmentados (fig. 11, 15). La producción de esta forma, con sus múltiples variantes, se inscribe entre el reinado de Tiberio y los inicios del siglo II (Lutz 1974: 35; Delgado *et al.* 1975: 93; Bourgeois y Mayet 1991: 82 y 101-102; Genin 2007: 332).

Uno de los individuos de más difícil clasificación, debido a sus reducidas dimensiones, parece corresponderse con un plato de borde curvo y vertical, identificado como un individuo de la forma Drag. 2/21

(fig. 11, 16), forma con una datación comprendida entre 15/20-60/70 d.C. (Genin 2007: 334-335). Una datación similar ofrecen dos individuos de la forma Drag. 17B (fig. 11, 17), con semejanzas en las variantes tardías del modelo itálico Consp. 20.4.

Las piezas decoradas, a pesar de no ser numerosas, pertenecen a buenas producciones y presentan una diversidad morfológica importante, si atendemos a la totalidad de las piezas identificadas (apenas siete ejemplares) y al período temporal en el que se inscriben. No obstante, sus reducidas dimensiones y/o al hecho de no corresponderse a fragmentos de borde (dificultando su clasificación tipológica), creemos contar con la representación de las formas más comunes de la La Graufesenque: p.ej. el cuenco carenado Drag. 29 y el cuenco Drag. 30, además de un individuo de la forma Drag. 11 y otro, probablemente, de la forma Déch. 67.

De hecho, uno de los ejemplares podrá corresponderse al pie de un cáliz de la forma Drag. 11 (fig. 11, 2), representando la forma decorada más antigua, nítidamente influenciada por los caliciformes itálicos, que se fecha genéricamente en la dinastía Julio-Claudia (Martin y Garnier 1977: 171; Fiches 1977: 133-134).

A pesar de sus reducidas dimensiones, creemos poder clasificar tres fragmentos de la forma Dra. 29. El primero (fig. 11, 21) se corresponde con la parte inferior de una pared en el que se vislumbra una arcada y posibles guirnalda ondulantes. El segundo (fig. 11, 20), por su parte, presenta un listel con hiladas de perlas a ambos lados. El último (fig. 11, 22) presenta una hilada de perlas limitando tallos rematados en hojas de *hedera*. Estos cuencos, en sus diversas variantes, dominan la producción decorada en el período julio-claudio siendo sustituidas paulatinamente por el cuenco Drag. 37 (Fiches 1978: 44; Bourgeois y Mayet 1991: 82; Delgado *et al.* 1975: 73-74), forma ausente en este contexto.

El cuenco cilíndrico Drag. 30 podrá estar representado por dos fragmentos (no ilustrados) de paredes rectas y finas, en cuya superficie se vislumbra un cordón de perlas. La cronología de esta forma es muy amplia, entre el 30/40 d.C. hasta los inicios del siglo II d.C., siendo habitual en *Conimbriga* en contextos de mediados y del tercer cuarto del siglo I d.C. (Bourgeois y Mayet 1991: 82; Delgado *et al.* 1975: 73).

Por último, destaca entre las formas decoradas un fondo con engobe del tipo marmorata decorado por una serie de escamas sobrepuestas (fig. 11, 19). Habitualmente este tipo de producción es considerado exclusivo de La Graufesenque, contando con un corto período de producción entre el 40 y el 70 d.C. (Vernhet 1986: 102). Su morfología nos lleva a encuadrarlo en

la forma Déch. 67, también identificada en *Conimbriga* (Delgado *et al.* 1975: 74).

El conjunto solo contaba con dos fragmentos de fondo con marca de alfarero. En ambos casos, provienen de la oficina de *Crestus* (o *Crestio*), de La Graufesenque, ya documentada en territorio portugués (Silva 2005: anexo B) y cuyo inicio de producción se fecha en época de Claudio-Nerón (Oswald 1983: 95-96; Hofman 1985: 16 (n.º 46); Bémont 1976: 99; Polak 2000: 213-216; Genin 2007: 263; Hartley y Dickinson 2008: 189). En los sellos, ambos incompletos y en cartela rectangular de ángulos redondeados, se puede leer en uno de los casos [CREST (...)] (fig. 11, 24) y, en el otro, [CRESTI (...)] (fig. 11, 23), pudiendo integrarse en el grupo de marcas tipo 5a o 5b de R. Hartley y B.M. Dickinson (2008: 188). La ausencia de sellos en la mayoría de los fragmentos de fondo recuperados dificulta la atribución de una cronología más precisa para las formas representadas. No obstante, la asociación de las formas entre sí, además del contexto o posición estratigráfica, sirve de soporte para la propuesta cronológica.

### 2.3. Ánforas

El conjunto anfórico recuperado en los niveles de aterramiento coetáneos a la ampliación del complejo forense, aunque relativamente escaso, constituye una muestra suficientemente representativa del patrón de importaciones de la ciudad de *Aeminium* y su región circundante durante los períodos tardorrepublicano y julio-claudio. De hecho, se trata de un conjunto de materiales que, incluso sin presentar una cronología idéntica, participan de la homogeneidad del contexto arqueológico en el que se encuadran. Si parte de las producciones hispánicas identificadas (ánforas de los tipos Dr. 14, Dr. 7/11 y Haltern 70) son perfectamente integrables en la época de ampliación del foro, las producciones itálicas y los productos precoces hispánicos representan un horizonte cronológico diferente, más antiguo, sin dejar de ser también elementos encuadrables, en la medida en que son interpretados como materiales residuales. Sin embargo, tanto unas como otras se revelan como importantes indicadores económico-comerciales para una región en la que la escasez de este tipo de productos es la característica dominante. Las primeras muestran la vitalidad y un claro predominio, probablemente desde mediados del siglo I d.C., de las importaciones béticas de vino, aceite y preparados piscícolas. Las segundas, de cronología tardorrepublicana, asumen una especial relevancia dada la asociación que debió existir entre la

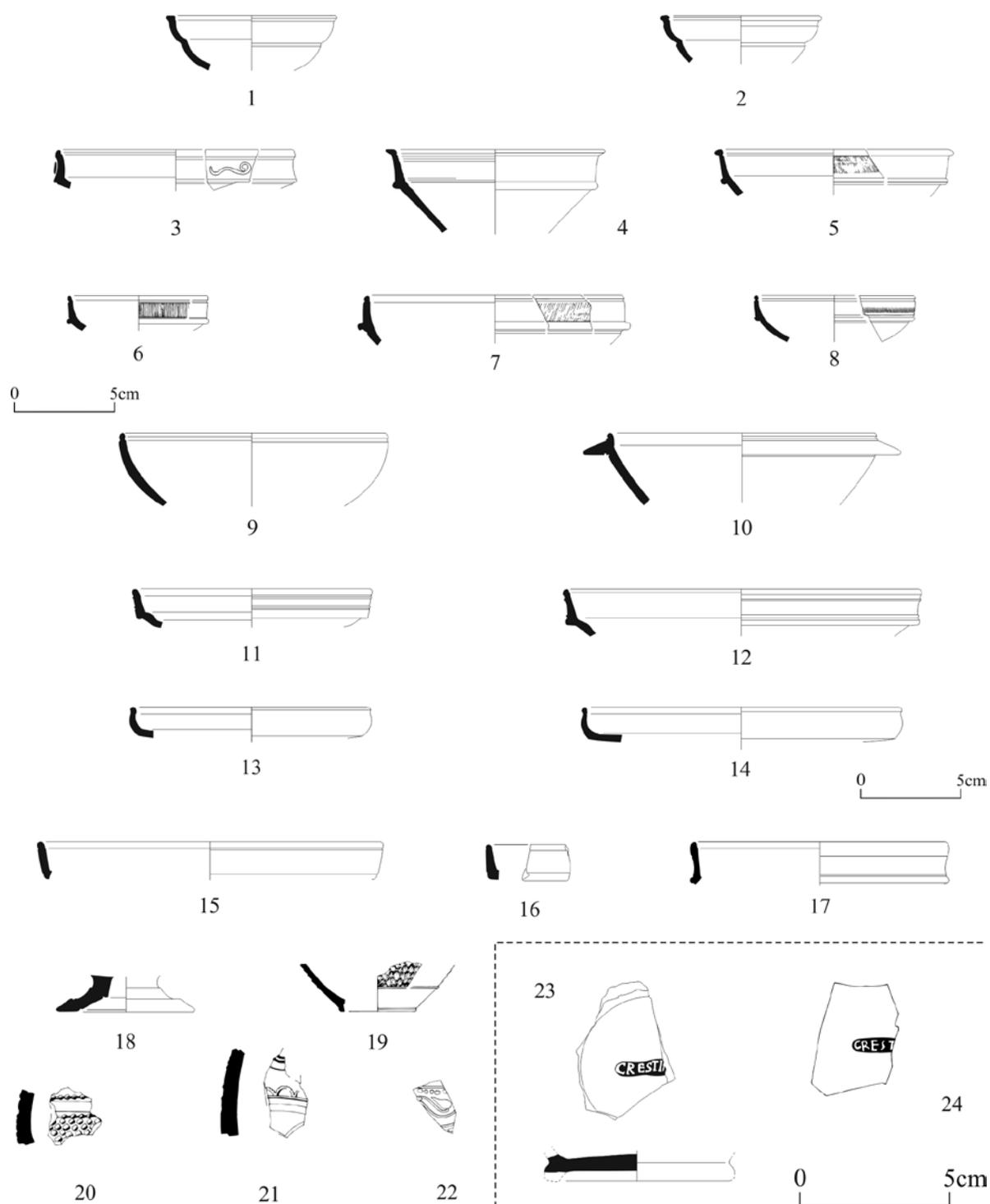


Figura 11. *Terra Sigillata* Sudgálica de los contextos del complejo forense de *Aeminium*.

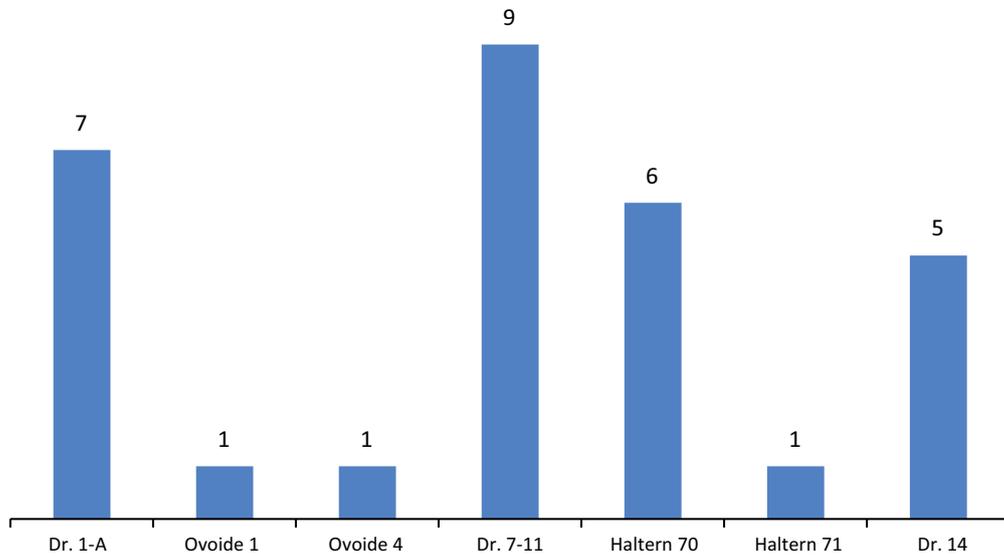


Figura 12. Número de los diferentes tipos de ánforas.

importación de estos contenedores y las campañas militares de conquista y ocupación de Décimo Junio Bruto (Fabião 1989: 110-111 y 115).

El conjunto anfórico no es particularmente numeroso. De los poco más de cien fragmentos solamente se pudieron clasificar 30 individuos. Los restantes son fragmentos informes de pared y algunos restos de asas y pivotes de tan reducido tamaño, que imposibilitó su adscripción tipológica. Destaca de modo general el predominio de las ánforas vinarias itálicas del tipo Dressel 1A, las multiproducto Haltern 70 y los contenedores salsarios del tipo Dressel 7-11 (fig. 12).

Es particularmente expresiva la presencia de fragmentos del contenedor Dr. 1, predominando los individuos con el borde de perfil triangular y pendiente (fig. 13, 1-3) frente a los ejemplares con el borde oblicuo y más voluminoso (fig. 13, 2), integrados ambos en la variante A de la forma. Destinadas sobre todo al transporte de vino itálico, parecen comenzar a producirse en el último tercio del siglo II a.C., siendo progresivamente sustituidos por otros contenedores durante la segunda mitad del siglo I a.C. (Benoit 1957: 264; Zevi 1966: 212-214; Desbat 1998), pudiendo estar asociadas en nuestro territorio, en una fase inicial del proceso de ocupación romano, al abastecimiento del ejército (Fabião 1989: 111, 115 y 125).

También en época tardorrepública se deben fechar dos contenedores béticos. Uno de ellos presenta un borde ovalado con resalte en el inicio del cuello

atribuible al tipo Lomba do Canho 67 (fig. 13, 4). Este tipo de ánforas, que fueron definidas y agrupadas por C. Fabião (1989), se inserta en el grupo de los contenedores ovoideos béticos fabricados durante el siglo I a.C., constituyéndose como una de las más antiguas producciones de esta región (Fabião 1989: 65-68; Fabião 2000: 667; Almeida 2006: 48). Actualmente, dentro de la tipología en uso de los contenedores ovoideos béticos, este ánfora se encuadra en el tipo "Ovoide 1" (García Vargas *et al.* 2011). Se documenta su presencia por todo el territorio portugués, también en el Noroeste peninsular e incluso en el Mediterráneo, aparentemente en contextos fechados desde el 70 a.C. hasta inicios del siglo I d.C. (González Cesteros *et al.* 2013), siendo su presencia mayor en niveles del tercer cuarto del siglo I a.C. (Fabião 1989: 68; Molina Vidal 2000: 640).

El otro ejemplar lo incluimos, con ciertas reservas, dentro de la tipología Ovoide 4 del Guadalquivir (fig. 13, 5). Este tipo de envases, antecedentes directos de la Haltern 70, se fechan en la República tardía, en concreto entre el 70 y el 15 a.C. (García Vargas *et al.* 2013).

El grupo más abundante del conjunto anfórico lo conforman contenedores que podemos datar prácticamente en el cambio de Era y durante todo el siglo I d.C., protagonizado por contenedores béticos y lusitanos, entre los que encontramos los tipos Dressel 7/11, Haltern 70, Haltern 71 y Dressel 14.

Destaca la presencia significativa de los contenedores salsarios béticos del tipo Dressel 7/11 (fig. 13, 9-13)

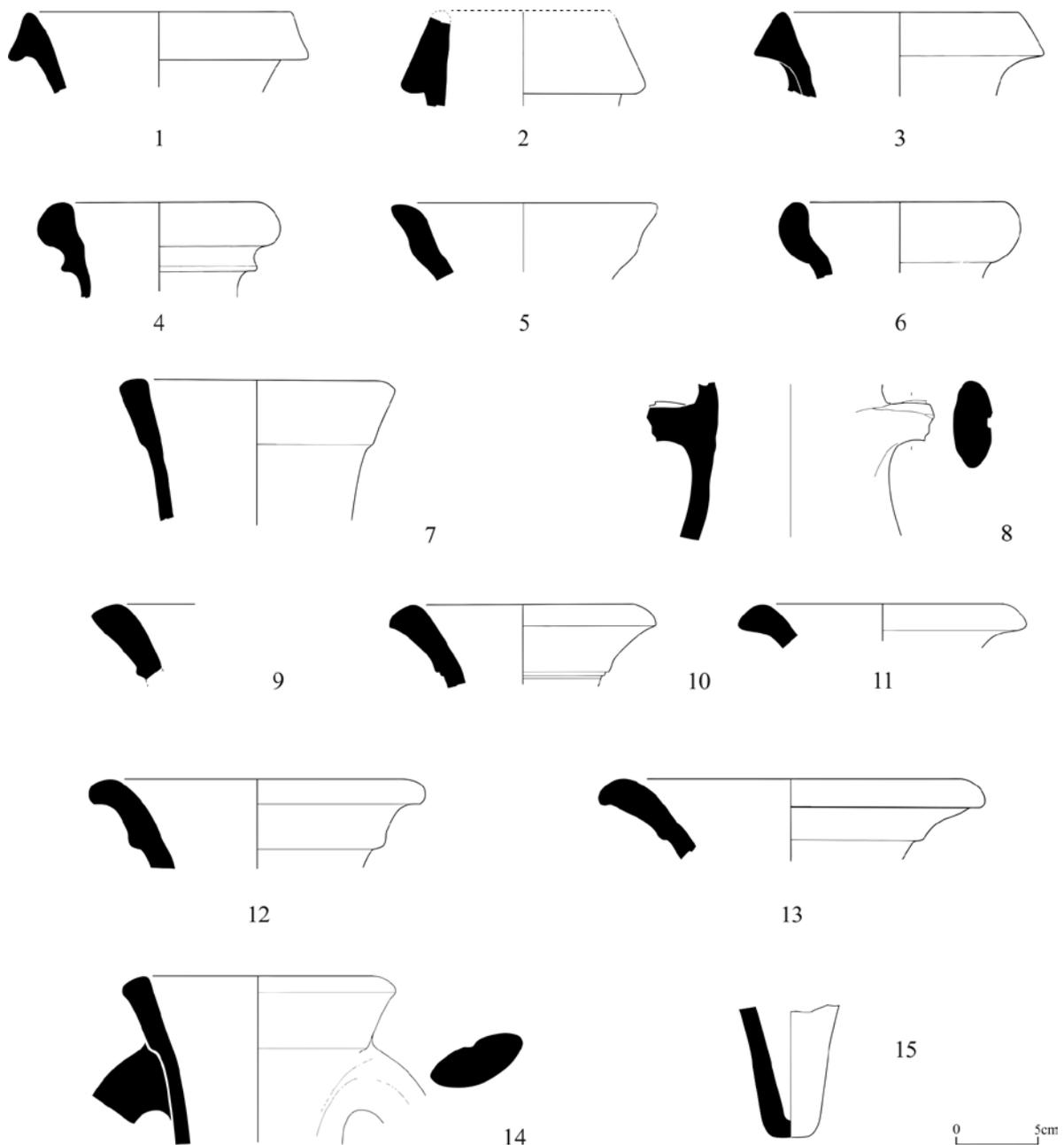


Figura 13. Ánforas de los contextos del complejo forense de *Aeminium*.

y, en menor medida, los lusitanos del tipo Dressel 14 (fig. 13, 14-15). La producción de estos contenedores, tanto los béticos como los lusitanos, se debe situar a inicios del siglo I d.C. o incluso un poco antes, substituyendo a modelos ovoideos tardorrepublicanos y prolongándose su uso durante todo el siglo I e inicios del siglo II d.C.

Destáquense también algunos fragmentos de ánforas Haltern 70 (fig. 13, 7-8). Sin entrar en la problemática de su contenido/s, debemos señalar su aparición durante la segunda mitad del siglo I a.C., substituyendo paulatinamente a su predecesora “Ovoide 4” y siendo en época julio-claudia cuando este tipo alcanza su auge productivo y de difusión (Colls *et al.*

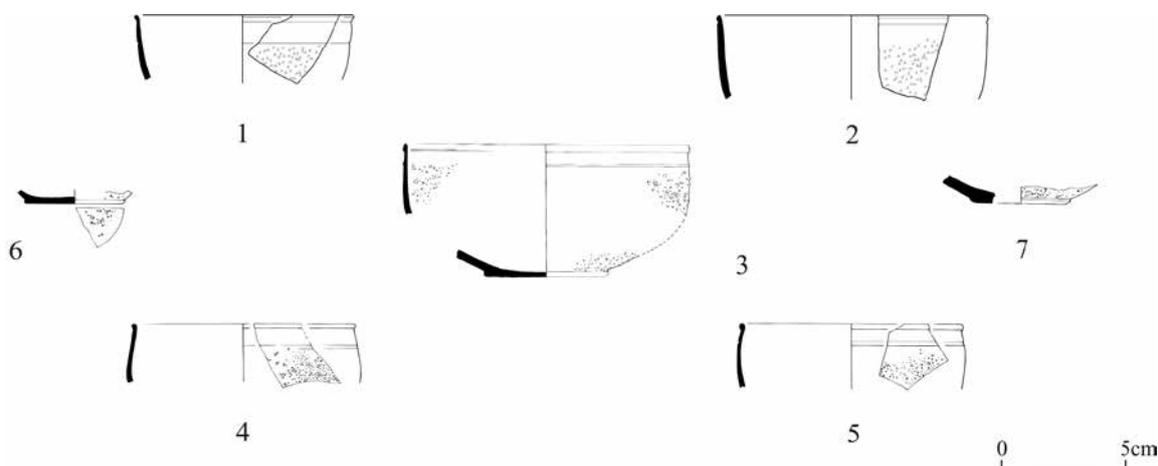


Figura 14. Cerámica de Paredes Finas de los contextos del complejo forense de *Aeminium*.

1977: 33-38; Remesal Rodríguez y Carreras Monfort 2003: 21 y 22).

Por último señalamos la presencia de una boca de borde almendrado y ligera curvatura hacia el interior que hemos clasificado, con ciertas reservas, dentro del tipo Haltern 71 (fig. 13, 6). Este contenedor oleario parece situarse a camino entre las antiguas Oberaden 83 y las triunfantes Dressel 20 aunque, según algunos autores, podría encuadrarse en un solo tipo junto a las primeras Tipo B de P. Berni (1998). Sea como fuera, las Haltern 71 fueron producidas en torno al cambio de Era hasta el 30/40 d.C. (González Cesteros *et al.* 2012). Este tipo de contenedores oleicos anteriores a la Dressel 20, como la Oberaden 83 y la Haltern 71, se documentan, sobre todo clasificadas bajo el tipo Ob. 83, en otros yacimientos portugueses como Santarém (Almeida 2006), Mesas do Castelinho, Lomba do Canho (Fabião 2000) o en la cercana ciudad de *Conimbriga* (Buraca 2005).

#### 2.4. Cerámica de paredes finas

Los niveles estratigráficos estudiados proporcionaron varios fragmentos de cerámica de paredes finas. Sin embargo, la mayoría no pudo ser clasificada con éxito. La única forma identificada se corresponde exclusivamente con las tazas del tipo Mayet XXXVII con decoración a base de granos de arena (Mayet 1975: 73 y pl. XXXIX). Estas tacitas son de los modelos más frecuentes en la zona portuguesa, siendo los más habituales en *Conimbriga* (Alarcão *et al.* 1976: 29-30 y pl. V-VI). En este caso parecen importadas de la Bética,

probablemente de la región del Guadalquivir (López Mullor 1989: 176-180), junto a otro tipo de productos como vinos, aceite y aceitunas envasados en ánforas, además de otros tipos de cerámicas comunes. Habitualmente se sugiere el segundo cuarto del siglo I d.C. como el momento álgido de la producción y comercialización de la forma en la Península (Mayet 1975: 74). En este caso, el contexto estratigráfico donde fueron recuperadas parece corroborar esta datación en época de Tiberio y Claudio.

La pasta de los fragmentos es muy fina y homogénea, de fractura rectilínea, oscilando entre el color ocre y el beige. El engobe es anaranjado, a veces amarillado, y casi siempre con reflejos metálicos. Todos los individuos presentan decoración con arena en la superficie externa que termina a 9/10mm del borde. No obstante, una minoría presenta decoración en el exterior y en el interior, siendo este aspecto importante, ya que puede constituir un indicador cronológico en la medida en que permite una subdivisión según esquemas decorativos (López Mullor 1989: 175). En este sentido, identificamos piezas con decoración arenosa en la cara externa, salvo una franja debajo del borde – Mayet XXXVII, 1a (fig. 14, 1-2, 4-5, 7) y piezas con decoración arenosa exterior e interior, igualmente con una franja lisa debajo del borde – Mayet XXXVII, 1c (fig. 14, 3, 6). La primera variante, la más abundante en contexto peninsular, se fecha a mediados del siglo I d.C. mientras que la segunda, menos común, parece ser propia de los inicios de producción de este tipo, por el hecho de ser considerada una imitación de los originales itálicos de la forma XXXV (López Mullor 1989: 176).



Figura 15. Lucernas de los contextos del complejo forense de *Aeminium*.

## 2.5. Lucernas

Los fragmentos de lucernas (discos, asas, *infundibula*, bases...) detectados son escasos y de pequeñas dimensiones, dificultando su clasificación tipológica. Sin embargo, estos se pueden agrupar, con base en sus características de pasta y engobe, en tres producciones distintas. La más numerosa presenta una pasta de color blanco amarillento, muy depurada y sin ningún tipo de revestimiento.

El segundo grupo se corresponde con una producción bastante cuidada, a molde, de paredes muy finas y regulares, de pasta beige amarillenta, muy depurada, con engobe de color anaranjado adherente y brillante. Asociado a esta producción contamos con dos fragmentos con volutas, un fragmento de disco que presenta decoración en alto relieve de una representación de Eros en una biga (fig. 15, 1) y otro fragmento de una piquera triangular (fig. 15, 3) que podría integrarse en el tipo IV A (=Dressel/Lamboglia 9 A-C) de las lucernas de Cartago, con una datación entre los reinados de Augusto y Claudio (Deneauve 1969: 107-121, pl. XXXV-XLI).

El último conjunto, apenas conformado por un ejemplar (fig. 15, 2), presenta una producción más grosera que las anteriores, asociada a una pasta amarillenta, de matriz calcítica y compacta que debe corresponderse con una producción local o regional.

## 2.6. Cerámicas comunes importadas

### 2.6.1. Cerámicas de engobe rojo pompeyano e imitaciones

Han sido identificados cuatro fragmentos de bordes pertenecientes a platos de engobe rojo, espeso, brillante y adherente, que cubre la pared interna mientras que la externa apenas aparece revestida por una simple

aguada. Este tipo de cerámicas de importación itálica, características de los períodos republicano y augusteo (Goudineau 1970; Alarcão *et al.* 1976: 51-58 y pl. XII-XIII), se encuentra representado en exclusiva por la forma 21 de Oberaden (fig. 16, 1).

Los otros dos individuos, de pasta más grosera y con engobes diluidos, deben considerarse imitaciones de oficinas locales o incluso tratarse de una importación a escala regional. Piezas similares fueron recuperadas en los niveles altoimperiales detectados en el exterior del foro (*vid. infra*).

### 2.6.2. Morteros

Por último, anótese la presencia de cinco morteros cuyas características de pasta los aproximan a las producciones béticas (Vegas 1973: 33), identificadas en numerosos yacimientos portugueses (Pinto y Morais 2007) incluida la propia *Conimbriga* y cuya cronología de producción abarca todo el siglo I d.C. (Alarcão *et al.* 1976: 71-74, 136 y pl. XVII).

Uno de los ejemplares posee paredes ligeramente arqueadas, molduradas en la cara externa y rematada por un borde engrosado y resaltado en el interior (fig. 16, 3). Los otros dos presentan el borde con engrosamiento interno y externo marcado por un resalte (fig. 16, 2, 5).

## 3. LA CERÁMICA IMPORTADA DE LOS CONTEXTOS ALTOIMPERIALES DEL SECTOR OCCIDENTAL DEL FORUM DE AEMINIUM

La renovación urbanística del barrio occidental habría sido motivada por la ampliación del foro (y del cripto-pórtico) a mediados del siglo I d.C., afectando sobre

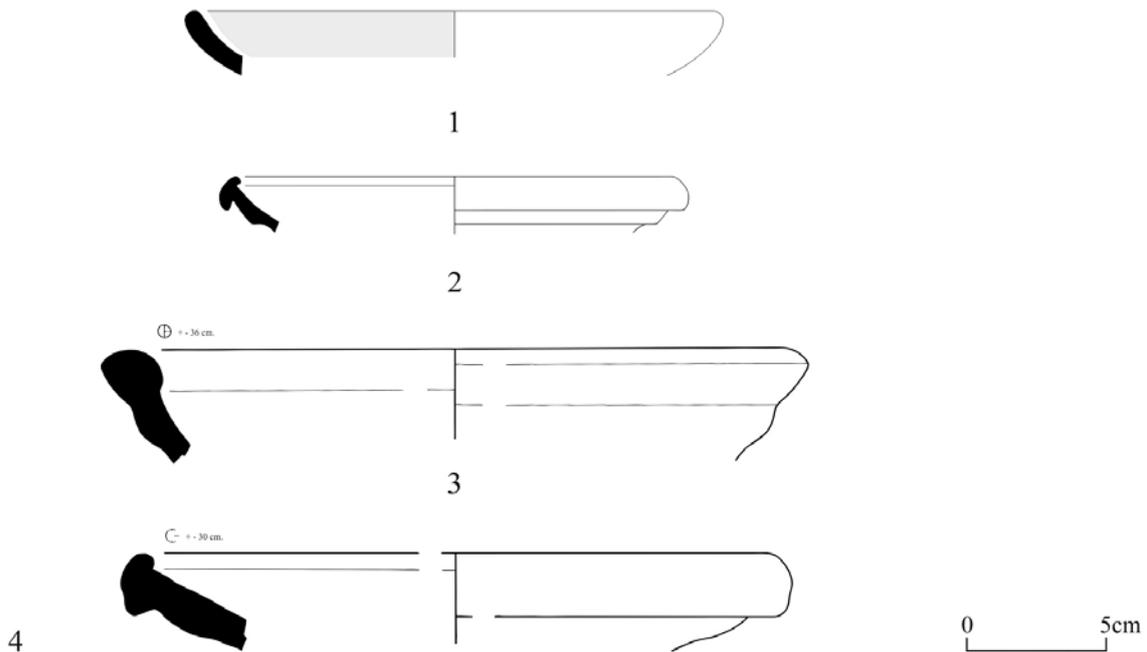


Figura 16. Cerámicas comunes importadas de los contextos del complejo forense de *Aeminium*.

todo a la planificación de uno de los principales ejes viarios de la ciudad –el *decumanus maximus* (Carvalho *et al.* 2010).

Es desde 1998 cuando se vienen realizando, de forma más o menos continua, excavaciones arqueológicas en el espacio anteriormente ocupado por la plaza del antiguo Palacio Episcopal (Sector B) y un pequeño sector en la confluencia de las calles Borges Carneiro y Beco das Condeixeiras (Sector A) (figs. 4 y 5). Los contextos estratigráficos más significativos identificados en estas intervenciones, y que aquí destacamos, se encuentran asociados a la construcción de la *cloaca maxima* que atraviesa todo esta área mostrando la orientación y el trazado del *decumanus* (Alarcão *et al.* 2009). Los niveles de aterramiento (con restos del proceso de construcción) que envolvían esta estructura, depositados en el momento de su construcción, aportaron un conjunto de materiales idénticos, en términos de producción y ámbito cronológico, a los exhumados en el interior del complejo forense y que permiten sugerir, de igual modo, mediados del siglo I d.C. como fecha de arranque de este proceso de obras.

El lote de *terra sigillata* exhumado evidencia la presencia en exclusiva de producciones itálicas y sudgálicas. A pesar de tratarse de una colección conformada, en su gran mayoría, por fragmentos informes, ha sido

posible determinar alguno de los tipos. Para las itálicas, se verifica el predominio de formas fechadas entre finales de Augusto y en el reinado de Tiberio, como el plato Consp. 20 y dos copas de la forma Consp. 23 (fig. 17, 1-2).

Destaca sin embargo, por su singularidad, el fragmento de borde que, con algunas reservas, podría asignarse a un cáliz Consp. R.2.2, con borde caído y destacado de la pared (fig. 17, 3), cuya cronología se centra desde mediados a finales del reinado de Augusto (Ettlinger *et al.* 1990: 168). También se recuperó un fondo con marca de alfarero *in planta pedis* en la superficie interna con la lectura [SAFEI] (fig. 17, 4). Este fragmento, cuya forma no se ha podido determinar, proviene de la oficina de *Saufei*, de Arezzo, cuya producción no se prolonga más allá del reinado de Augusto. Un sello similar aparece recogido en el catálogo de Hofman (1985: Arezzo, pl. XIV, n° 274.6).

En cuanto a los servicios sudgálicos, se registra la presencia de un conjunto de formas anteriormente referenciado y conformado por tres copas Drag. 24/25, otra Drag. 27 y un plato Drag. 15/17.

En lo que concierne al material anfórico solo se han podido clasificar dos fragmentos de borde. Uno de ellos parece corresponderse al tipo Dressel 1, posiblemente de la variante A (fig. 17, 5), mientras que su pasta, con

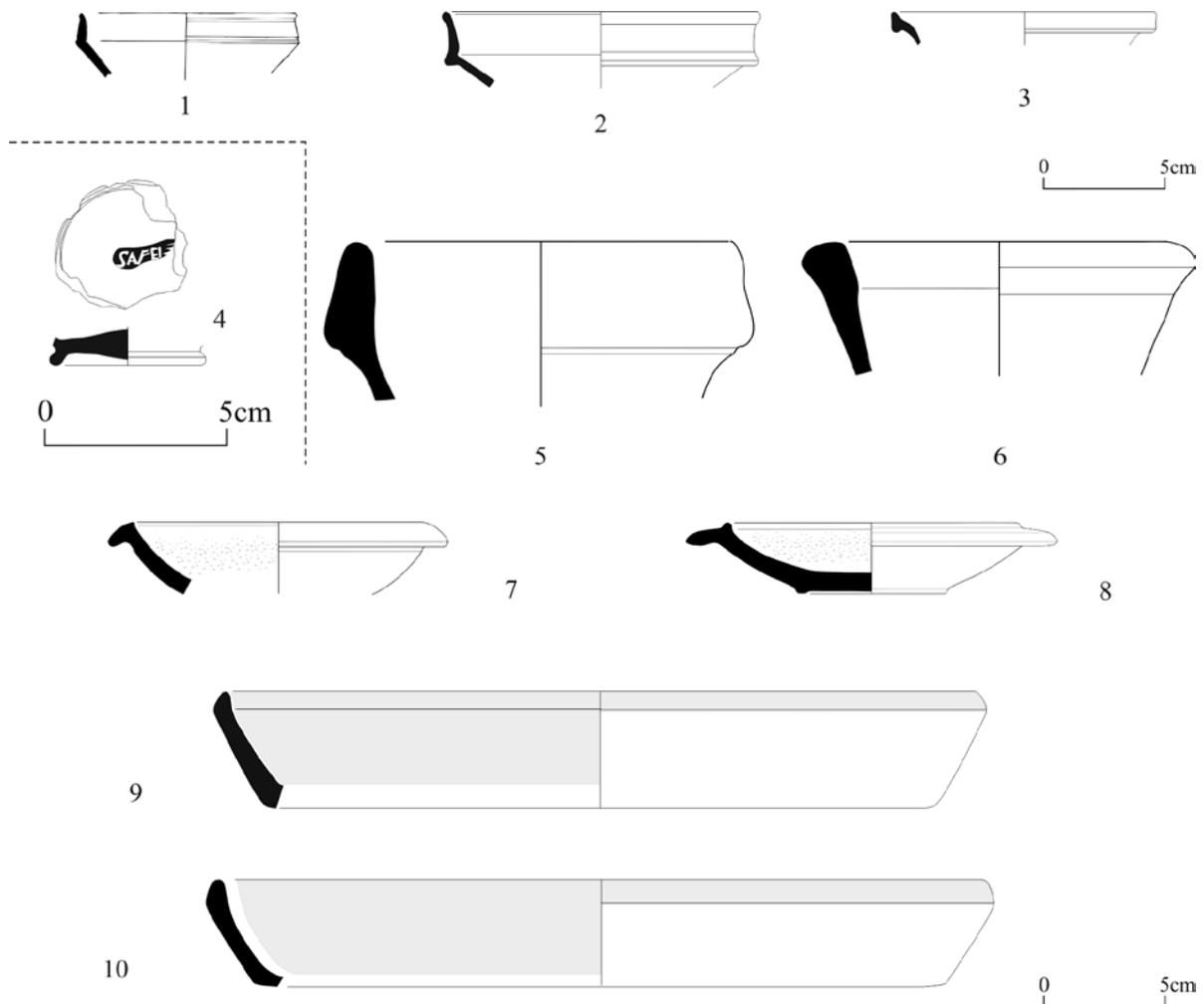


Figura 17. Cerámicas importadas de los contextos del sector occidental del fórum de *Aeminium*.

abundantes partículas negras volcánicas, apunta hacia una probable procedencia campana. El otro individuo se corresponde con el tipo Haltern 70 del Guadalquivir (fig. 17, 6), también documentado en los contextos del interior del foro.

También se han documentado otros tipos de piezas cerámicas de procedencia no local o regional. Además de tres fragmentos de cerámica de paredes finas y un fondo de lucerna inclasificables, se han recuperado dos morteros con superficie interna arenosa y pasta probablemente bética. El perfil de una de las piezas (fig. 17, 8) presenta similitudes con alguno de los morteros de *Conimbriga* (nº 54) (Alarcão *et al.* 1976: pl. XIX), fechado en la segunda mitad del siglo I y los inicios del siglo II d.C. aunque ese mismo perfil se fecha en *Bracara Augusta* en el período julio-claudio (Morais

2004: 567-568), por lo que su cronología concreta presenta hoy bastantes dudas. El otro mortero es similar al anterior en términos formales, divergiendo en el perfil del borde (fig. 17, 7). Sin embargo, se distingue en términos tecnológicos por presentar una pasta de color casi negro, a pesar del tono naranja de su superficie.

Por último, señalamos la presencia de dos platos de engobe rojo del tipo pompeyano. La pasta es compacta de tonalidad grisácea. La superficie es pulida, estando la cara interna y el exterior del borde revestidos de un engobe rojo (fig. 17, 9-10). Estos platos son una imitación de la forma 6 de Aguarod (= Oberaden 21, Luni 5). El perfil de la pared y la ligera inflexión del labio nos llevan a incluirlos en el grupo A de *Conimbriga* (Alarcão *et al.* 1976: 52; planche XII, n.º 8 a 11) y en el grupo I de *Bracara Augusta* (Delgado y Morais 2009:

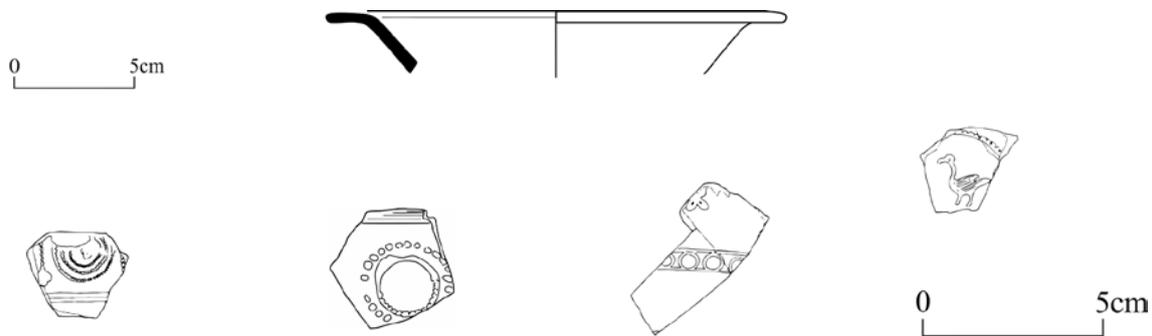


Figura 18. *Terra Sigillata* Hispánica de los contextos relacionados con la fuente monumental de la fachada occidental del fórum de *Aeminium*.

47-49). Sus características de pasta, acabado y forma nos llevan a creer que puede tratarse de platos importados desde la ciudad de *Lucus Augusti*, donde son producidos y exportados desde época julio-claudia (Alcorta Irastorza 2001; Alcorta Irastorza y Bartolomé Abraira 2012). No es de extrañar la presencia temprana de esta producción en el norte de la Lusitania, ya que su presencia en Braga es cada vez más habitual y, más aún, cuando se ha identificado recientemente un ejemplar en la cercana ciudad de *Conimbriga*.

Los contextos estratigráficos hasta ahora analizados y asociados a la reformulación urbanística en el entorno del complejo forense arrojan un horizonte cronológico estrechamente relacionado con el proceso de ampliación del *forum*, con abundantes materiales datantes que continúan apuntando hacia una cronología pre-flavia para el inicio del extenso programa arquitectónico. En relación con esto, sin embargo, no podemos obviar mencionar la aparición de un conjunto de materiales disonantes de la realidad hasta el momento constatada, en los niveles que asociamos a la construcción de la gran fuente monumental localizada en la fachada occidental del criptopórtico (Alarcão *et al.* 2009; Carvalho *et al.* 2010) (figs. 4 y 5). De hecho, además de TSI (11 fragmentos) y dos platos sudgálicos (Drag. 18, 18/31) se identificó un lote compuesto por 97 pequeños fragmentos de *terra sigillata* hispánica. Estas piezas destacan por su excelente acabado, con un barniz rojo vivo y brillante, similar al designado como “grupo B” de la TSH de *Conimbriga* (Delgado *et al.* 1975: 155), pudiendo representar las primeras remesas de las producciones hispánicas llegadas a *Aeminium*. Además de los fragmentos de piezas decoradas (Drag. 29?, 29/37?, 37?), apenas ha sido posible clasificar un plato de la forma Drag. 15/17 y otro de la forma Hisp. 46 (fig. 18, 1).

Queda así planteada la cuestión de si los niveles estratigráficos donde estas piezas fueron recogidos, que inicialmente fueron atribuidos al proceso de ampliación del criptopórtico (y de remodelación del *decumanus*), no estarán realmente relacionados con intervenciones o arreglos puntuales realizados en el local o son testimonio del final del proceso de obras en este sector, acontecido, probablemente, más de una década después de su inicio.

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

El extenso programa de intervenciones arqueológicas (entre 1992 y 2008) que antecedieron y complementaron el proceso de remodelación y ampliación del Museo Nacional de Machado de Castro en Coímbra, permitió recuperar un conjunto de datos que, desde el punto de vista del repertorio de materiales exhumado (en concreto de la cerámica importada que aquí se analiza), define las secuencias cronológicas referentes a las ocupaciones de este espacio. Conviene subrayar, sin embargo, que el ámbito cronológico propuesto a partir del estudio de estos materiales se asienta, en primer lugar, en su contextualización estratigráfica. De hecho, no se podrá disociar el estudio de esta colección de su contexto exacto de proveniencia en la excavación. Todos los fragmentos analizados fueron recuperados en una estratigrafía sellada, de lectura clara y precisa, asociados a la reconstrucción del *forum*. Al mismo tiempo, se presentan los contextos asociados a la gran ampliación del complejo forense de *Aeminium* y los contextos de los niveles de construcción relacionados con la remodelación urbanística del barrio occidental (poniente) contiguo al foro, estructurado en función del *decumanus maximus*, bajo el cual circula la *cloaca maxima* de la ciudad.

La secuencia estratigráfica registrada en el interior del complejo forense constituye esencialmente una serie de estratos conformados por tierra con el objetivo de alterar, nivelar y rellenar espacios en el momento de su construcción, apenas alterados en su parte superior por la presencia de algunas fosas con detritos medievales. La cronología del depósito o formación de estos niveles romanos coincide necesariamente con la cronología de construcción de diversas estructuras asociadas a la ampliación de foro, en concreto de los voluminosos muros del criptoportico.

De un modo general, la presencia en exclusiva de *sigillata* itálica y gálica, asociada con el resto de materiales importados datantes, se fecha genéricamente en la primera mitad del siglo I, lo que nos lleva a fijar el momento de la gran ampliación de esta obra de arquitectura de la Lusitania romana a mediados de la primera centuria, posiblemente durante el reinado de Claudio.

El repertorio formal de las producciones itálicas está conformado esencialmente por productos fechados desde finales del período augusteo y el reinado de Tiberio. Por otro lado, las producciones gálicas presentan modelos del período pre-flavio (imitando esencialmente prototipos itálicos), particularmente típicos de la época de Tiberio/Claudio/Nerón, siendo en su mayoría encuadrables en la fase de “esplendor” de la producción de La Graufesenque, establecida por Hermet entre las décadas del 40 al 60. La ausencia de formas de los llamados “servicios flavios” constituye un factor que, unido a la importante presencia de TSI y la total ausencia de TSH, contribuye a delimitar el arco cronológico de este conjunto de materiales. El material anfórico, por su parte, a pesar de ser escaso asume cierta importancia no solo por mostrar la presencia de ciertos productos en la ciudad sino también por encuadrarse perfectamente en este lapso temporal.

De igual modo, el conjunto de cerámica importada identificada en los contextos analizados del barrio urbano situado a poniente revela el mismo tipo de producciones y cronologías. El proceso de obras del espacio exterior contiguo al foro, en concreto la construcción de la *cloaca maxima* o el nuevo trazado del *decumanus maximus* (y la construcción de la gran fuente adosada a su fachada occidental), se produjo de manera simultánea o en un momento inmediatamente posterior a su ampliación y, siendo así, todavía a mediados del siglo I d.C. en un período seguramente pre-flavio.

### Agradecimientos

Los autores quieren agradecer a José Luís Madeira y a Sara Almeida la realización de los dibujos cerámicos, y

a Danilo Pavone, como autor de las fotografías de la figura 2.

Parte de esta investigación se enmarca dentro del proyecto de la Universidad de Vigo “Fellowsea” (International Fellowship Program) dentro de acciones Marie Curie del Seventh Framework Programme de la U.E.

### BIBLIOGRAFÍA

- Aguarod Otal, C. (1991): *Cerámica romana importada de cocina en la Tarraconense*. Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”.
- Alarcão, A. M. (1971): “A «Terra Sigillata» Itálica em Portugal”, en *Actas do II Congresso Nacional de Arqueologia* vol. II: 421-431. Coimbra (1970). Coimbra, Junta Nacional de Educação.
- Alarcão, J. (2008): *Coimbra: a montagem do cenário urbano*. Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra.
- Alarcão, J.; Delgado, M.; Mayet, F.; Alarcão, A. y Ponte, S. (1976): *Fouilles de Conimbriga VI. Céramiques Diverses et Verres*. Paris, Diffusion E. de Bocard.
- Alarcão, J.; André, P.; Barreiras, P.; Carvalho, P.; Santos, F. y Silva, R. C. (2009): *The Forum of Aeminiun: The search for the original design*. Lisboa, IMC, MNMC and EDIFER.
- Alcorta Irastorza, E. (2001): *Lucus Augusti II. Cerámica común romana de cocina y mesa hallada en las excavaciones de la ciudad*. La Coruña, Fundación Barrié de La Maza.
- Alcorta Irastorza, E. y Bartolomé Abaira, R. (2012): “Muestras de cerámica engobada romana de producción local de Lucus Augusti”, en D. Bernal y A. Ribera i Lacomba (eds.), *Cerámicas hispanorromanas II: 699-724*. Cádiz (2012). Cádiz, servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Almeida, R. (2006): *As produções anfóricas do Gualquívir no quadro das importações de Scallabis: contributo para o conhecimento dos tipos minoritários no Ocidente Peninsular*. Tesis Maestría, Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa. Inédita.
- Almeida, S.; Silva, R. C. y Vilaça, R. (2015): “Pre-roman testimonies in the Aeminiun forum (Coimbra, Portugal)”. *Antrope* 3: 39-63.
- Bémont, C. (1976): *Recherches méthodologiques sur la céramique sigillée: les vases estampillés de Glanum*. Rome, Bibliothèque des Écoles Françaises d’Athènes et Rome.

- Benoit, F. (1957): “Typologie et épigraphie amphoriques: les marques de SESTIUS”. *Rivista di Studi Liguri* 23: 247-285.
- Berni Millet, P. (1998): *Las ánforas de aceite de la Bética y su presencia en la Cataluña romana*. Col·lecció Instrumenta, vol. 4. Barcelona, Publicacions i Edicions UB.
- Bonet Rosado, H. y Mata Parreño C. (1988): “Imitaciones de cerámica campaniense en la Edetania y Contestania”. *Archivo Español de Arqueología* 61 (157-158): 1-39.
- Bourgeois, A. y Mayet, F. (1991): *Les sigillées. Fouilles de Belo VI*. Paris, Publ. de la Casa de Velázquez 14.
- Buraca, I. (2005): *Civitas Conimbriga: Ânforas romanas*. Tesis Maestría, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra. Inédita.
- Carvalho, P. C. (1998): *O Forum de Aeminium*. Lisboa, Instituto Português de Museus.
- Carvalho, P. C.; Matias, D.; Ramos, A.; Ribeiro, C.; Santos, F. y Silva, R. C. (2010): “Caminhando em redor do forum de Aeminium (Coimbra, Portugal)”, en T. Nogaes Basarrate (ed.), *Ciudad y Foro en Lusitania Romana*. *Studia Lusitana* 4: 69-88. Mérida, Museo Nacional de Arte Romano.
- Carvalho, P. C. (2013): “A arqueologia na obra do MNMC: para uma visão integrada do lugar”. *Revista Património* 1: 114-119.
- Colls, D.; Étienne, R.; Lequément, R.; Liou, B. y Mayet, F. (1977): *L'épave Port-Vendres II et le commerce de la Bétique à l'époque de Claude*. *Archaeonautica* 1. Paris, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique.
- Delgado, M. (1971): “Cerâmica campaniense em Portugal”, en *Actas do II Congresso Nacional de Arqueologia* vol. II: 403-420. Coimbra (1970). Coimbra, Junta Nacional de Educação.
- Delgado, M.; Mayet, F. y Alarcão, A. (1975): *Fouilles de Conimbriga, IV (Les Sigillées)*. Paris, E. de Boccard.
- Delgado, M. y Morais, R. (2009): *Guia das cerâmicas de produção local de Bracara Augusta*. Porto, CIT-CEM.
- Deneauve, J. (1969): *Lampes de Carthage*. Paris, Éditions du Centre de la Recherche Scientifique.
- Desbat, A. (1998): “L'arrêt des importations de Dressel 1 en Gaule”, en *Actes du congrès d'Istres, 21-24 mai 1998*: 31-35. Marseille, Société Française d'Étude de la Céramique Antique en Gaule (SFECAG).
- Diogo, A. M. D. (1980): *Marcas de «Terra Sigillata» Itálica em Portugal*. Lisboa, Grupo de Estudos de Cultura Antiga.
- Ettlinger, E. et al. (1990), *Conspectus Formarum Terrae Sigillatae Italico Modo Confectae*. Materialien zur romisch-germanischen Keramik 10. Bonn, Dr. Rudolf Habelt GmbH.
- Fabião, C. (1989): *Sobre as ânforas do acampamento romano da Lomba do Canho (Arganil)*. Lisboa, UNIARQ / INIC.
- Fabião, C. (2000): “Sobre as mais antigas ânforas «romanas» da Baetica no ocidente peninsular”, en *Actas Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas y vino de la Bética en el Imperio Romano* (2.): 665-682. (Écija y Sevilla, 17 al 20 de diciembre de 1998), Écija, Gráficas Sol.
- Fiches, J. L. (1977): “Formes rares en sigillée ornée de la Gaule du sud trouvées en Languedoc-Roussillon”. *Figlina* 2: 127-143.
- Fiches, J. L. (1978): “Les coupes Drag. 29 en Languedoc-Roussillon”. *Figlina* 3: 43-70.
- García Vargas, E.; Almeida, R. R. y González Cesteros, H. (2011): “Los tipos anfóricos del Guadalquivir en el marco de los envases hispanos del siglo I a.C. Un universo heterogéneo entre la imitación y la estandarización”. *Spal* 20: 185-283.
- García Vargas, E.; Almeida, R. R. y González Cesteros, H. (2013): “Ovoide 4 (Valle del Guadalquivir)”, en *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo* <http://amphorae.icac.cat/tipol/view/68> (17 de junio de 2013).
- Genin, M. (ed.) (2007): *La Graufesenque (Millau, Aveyron)*. II. *Sigillées et autres productions*. Études d'Archéologie urbaine Pessac, Éditions de la Fédération Aquitania.
- González Cesteros, H.; García Vargas, E. y Almeida, R. R. (2012): “Haltern 71 (Valle del Guadalquivir)”, en *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo* <http://amphorae.icac.cat/tipol/view/5> (07 de Agosto de 2012).
- González Cesteros, H.; Almeida, R. R. y García Vargas, E. (2013): “Ovoide 1 (Valle del Guadalquivir)”, en *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo* <http://amphorae.icac.cat/tipol/view/21> (17 de junio de 2013).
- Goudineau, C. (1968): *La céramique aretine lisse: fouilles de l'École Française de Rome à Bolsena (Poggio Moscini) 1962-1967*. École Française de Rome, Sup. 6: IV. Paris, Diffusion E. de Boccard.
- Goudineau, C. (1970): “Note sur la céramique à engobe interne rouge pompéien”. *Mélanges d'archéologie e d'histoire* 82 (1): 159-186.
- Hartley, B. R. y Dickinson, B. M. (2008): *Names on Terra Sigillata. An Index of Makers' Stamps &*

- Signatures on Gallo-Roman Terra Sigillata (Samian Ware)*. Vol. 3. London, Institute of Classical Studies University of London.
- Hofmann, B. (1985): *Catalogue des estampilles sur vaisselle sigillée*. *Revue Archéologique Sites* 27. Gonfaron, Association Française d'Archéologie Métropolitaine.
- Kenrick, P. M. (1997): "Cn. Ateius – the inside history". *Rei Cretariae Romanae Fautorum Acta* 35: 179-190.
- López Mullor, A. (1989): *Las cerámicas romanas de paredes finas en Cataluña*. Quaderns Científics i Tècnics, 2. Barcelona, Diputació de Barcelona, Servei del Patrimoni Arquitectònic Local.
- Luis, L. (2010): "Cerâmica Campaniense", en J. Alarcão; P. Carvalho y A. Gonçalves (coord.), *Castelo da Lousa – Intervenções Arqueológicas de 1997 a 2002*. *Studia Lusitana* V: 111-138. Mérida, Museo Nacional de Arte Romano.
- Lutz, M. (1974): "La céramique sigillée en Gaule". *Les Dossiers de l'Archéologie* 6: 20-42.
- Mantas, V. (1992): "Notas sobre a estrutura urbana de Aeminium". *Biblos* 68: 487-513.
- Martin, T. y Garnier, J. F. (1977): "Céramique arétine et sigillée sud-gauloise precoce d'Excisum à Ville-neuve-Sur-Lot". *Figlina* 2: 145-188.
- Mayet, F. (1975): *Les céramiques à parois fines dans la Péninsule Ibérique*. Paris, Publications du Centre Pierre Paris 1.
- Molina Vidal, J. (2000): "Las primeras exportaciones béticas en el Mediterráneo Occidental", en *Actas Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas y vino de la Bética en el Imperio Romano* (2): 637-645. (Écija y Sevilla, 17 al 20 de diciembre de 1998), Écija, Gráficas Sol.
- Morais, R. (2004): "Os almofarizes béticos em Bracara Augusta", en D. Bernal; L. Lagóstena (eds.), *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana II*. BAR Internacional Series 1266: 567-570. Oxford, Archaeopress.
- Morais, R. (2005): *Autarcia e Comércio em Bracara Augusta. Contributo para o estudo económico da cidade no período Alto-Imperial*. Bracara Augusta, Escavações Arqueológicas 2. Braga, UAUM/Narq.
- Morel, J.-P. (1981): *Céramique campanienne. Les Formes*. Roma, École Française de Rome.
- Oxé, A. y Comfort, H. (1968): *Corpus Vasorum Arretinorum. A Catalogue of the signatures, Shapes and Chronology of Italian Sigillata*, Bonn, Rudolf Habelt.
- Oxé, A.; Comfort, H. y Kenrick, P. (2000): *Corpus Vasorum Arretinorum. A Catalogue of the signatures, Shapes and Chronology of Italian Sigillata*, Bonn, Rudolf Habelt.
- Oleiro, J. M. B. y Alarcão, J. (1973): "Le Cryptoportique d'Aeminium (Portugal)". *Les cryptoportiques dans l'architecture romaine*. Collection de l'École Française de Rome 14: 349-367. Roma, CNRS.
- Oswald, F. (1983): *Index des Estampilles sur Sigillée*. *Revue Archéologique Sites* 21. Avignon, Association Française d'Archéologie Métropolitaine.
- Oswald, F. y Pryce, T. D. (1966): *An Introduction to the Study of Terra Sigillata*. London, Gregg Press LTD.
- Pinto, I. y Morais, R. (2007): "Complemento de comércio das ânforas: a cerâmica comum bética no território português", en L. Lagóstena, D. Bernal, A. Arévalo (eds.), *Cetariae 2005*. BAR Internacional Series 1266: 235-254. Oxford, Archaeopress.
- Polak, M. (2000): *South Gaulish Terra Sigillata with Potters' Stamps from Vechten. Rei Cretariae Romanae Fautorum Acta* (Supplementum 9). Nijmegen, Katholieke Universiteit Nijmegen.
- Remesal Rodríguez, J. y Carreras Monfort, C. (2003): "Historia de la recerca", en *Culip VIII i les àmfors Haltern 70*: 19-23. Girona, Museu d'Arqueologia de Catalunya.
- Silva, R. C. (2011): "O quarteirão urbano a poente do forum de Aeminium (Coimbra, Portugal): a sua configuração ao longo do séc. I d. C.". *Conimbriga* 50: 79-99.
- Silva, R. C.; Fernández Fernández, A. y Carvalho, P. (2015): "Contextos e cerâmicas tardo-antigas do fórum de Aeminium (Coimbra)". *Revista Portuguesa de Arqueologia* 18: 237-256.
- Silva, R. B. (2005): *As "marcas de oleiro" em terra sigillata da Praça da Figueira: uma contribuição para o conhecimento da economia de Olisipo (séc. I a.C.-séc. II d.C.)*. Tesis Maestría, Universidade do Minho. Inédita.
- Vernhet, A. (1979): *La Graufesenque, atelier de potier gallo-romain*. Toulouse, Musée Saint Raymond de Toulouse, Musée Municipal de Millau.
- Vernhet, A. (1986): "Centre de production de Millau: atelier de La Graufesenque". *Documents d'Archéologie Française (la terre sigillée gallo-romaine. Lieux de production du Haut Empire: implantations, produits, relations)* 6: 96-103. Paris, Maison des Sciences de l'Homme.
- Viegas, C. (2003): *A terra sigillata da Alcáçova de Santarém: cerâmica, economia e comércio*. Trabalhos de Arqueologia 26. Lisboa, Instituto Português de Arqueologia.
- Zevi, F. (1966): "Apunti sulle anfore romane I. La tavola tipologica de Dressel". *Archaeologia Classica* 18: 208-247.



## EL VICUS MILITAR DE *AD LEGIONEM* (PUENTE CASTRO, LEÓN). LAS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS DE LOS AÑOS 2000-2001

### THE MILITARY VICUS *AD LEGIONEM* (PUENTE CASTRO, LEÓN). ARCHAEOLOGICAL INTERVENTIONS 2000-2001

ÁNGEL MORILLO CERDÁN

Dpto. Ciencias y Técnicas Historiográficas y Arqueología, Universidad Complutense de Madrid.  
Correo-e: [amorillo@ghis.ucm.es](mailto:amorillo@ghis.ucm.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2139-0346>

VICTORINO GARCÍA MARCOS

Arqueólogo Municipal de León.  
Correo-e: [victrix@telefonica.net](mailto:victrix@telefonica.net). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7162-3761>

JAVIER SALIDO DOMÍNGUEZ

Dpto. Ciencias y Técnicas Historiográficas y Arqueología, Universidad Complutense de Madrid.  
Correo-e: [pjaviers@hotmail.com](mailto:pjaviers@hotmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0080-9278>

ROSALÍA DURÁN CABELLO

Dpto. Ciencias y Técnicas Historiográficas y Arqueología, Universidad Complutense de Madrid.  
Correo-e: [roduran@ghis.ucm.es](mailto:roduran@ghis.ucm.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9896-7716>

**Resumen:** En este trabajo presentamos la identificación e interpretación arqueológica de diversas estructuras aparecidas durante los años 2000-2001 al sureste de la ciudad de León, al otro lado del río Torío y junto al actual barrio de Puente Castro. Los edificios descubiertos formarían parte de una aglomeración secundaria o *vicus* militar satélite, denominado *Ad Legionem*, surgido en función de la vía número 1 del Itinerario de Antonino y con una estrecha relación de dependencia con el cercano campamento de la *legio VII gemina*. El estudio que presentamos nos ha permitido diferenciar tres fases constructivas y analizar el urbanismo, la tipología y funcionalidad de este asentamiento.

**Palabras clave:** Arqueología militar, arquitectura, *vicus*, aglomeración secundaria, población civil, campamento legionario, *legio VII gemina*.

**Abstract:** This paper presents the identification and interpretation of a new archaeological Roman settlement discovered between 2000 and 2001, southeast of the city of León, on the other bank of the Torío River, actually known as Puente Castro place quarter. These structures could be identified as secondary military Roman *vicus* called *Ad Legionem*, which was set up along the first route of the Antonine Itinerary and was closely dependent on the neighboring *legio VII gemina* camp. This study has allowed us to differentiate three constructive phases and analyze urbanism, typology and functionality of this settlement.

**Keywords:** Military archeology, architecture, *vicus*, secondary agglomeration, civilian settlement, legionary camp, *legio VII gemina*.

En septiembre del año 2000, como consecuencia de las obras de construcción de la Ronda Sur de León, se produce el descubrimiento fortuito de un yacimiento romano en la avenida de San Froilán (antigua carretera

del Cementerio), en el actual barrio de Puente Castro, perteneciente a la ciudad de León. Está situado a unos 2,2 km al sureste de la ciudad, sobre una terraza fluvial en la margen izquierda del río Torío, a unos 500-600 m

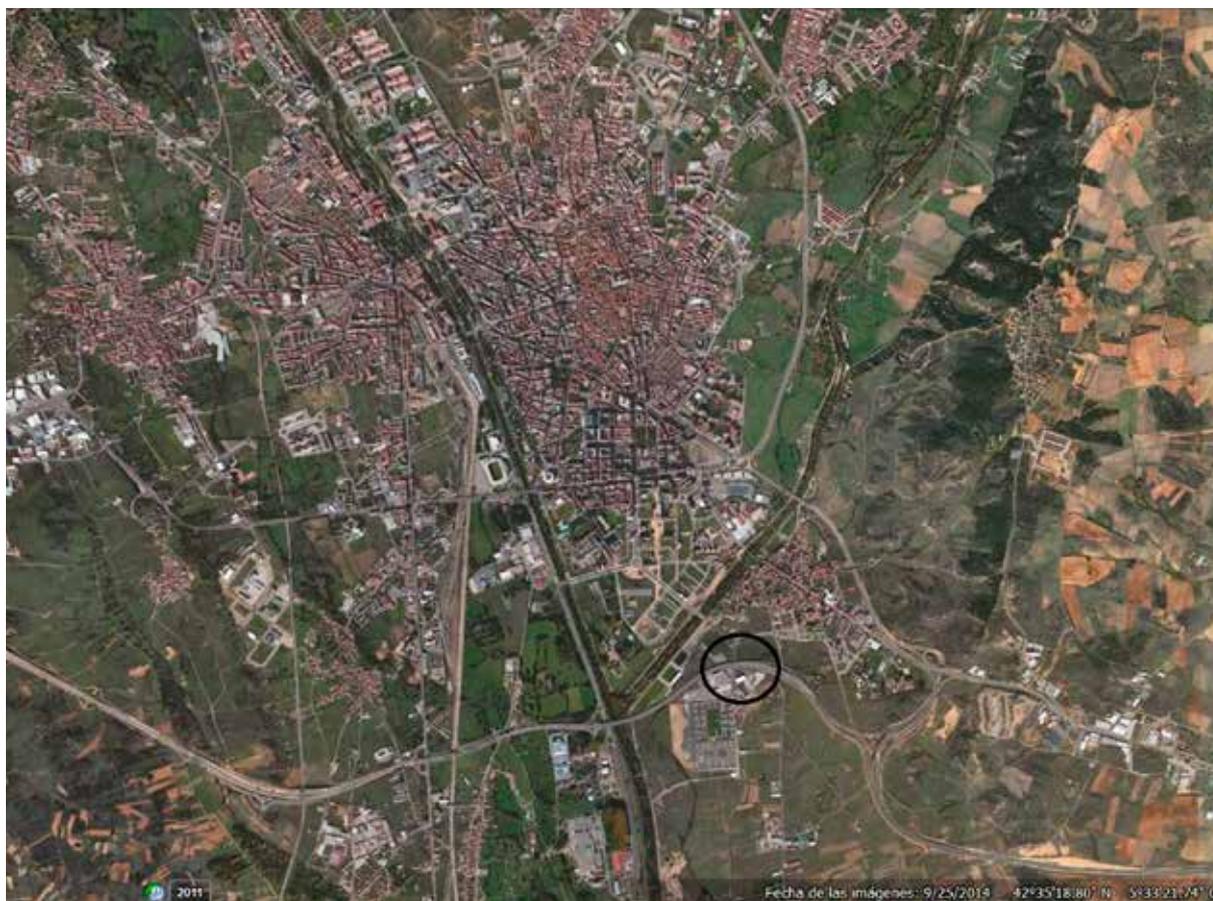


Figura 1. Situación general del yacimiento de Ponte Castro en relación con la ciudad de León (Google Earth. 42°34'26.71" N 5°34'21.87" O).

de su confluencia con el Bernesga (fig. 1A y 1B). Ya desde el siglo XIX (Martínez González 1874) y, sobre todo, desde los años setenta del siglo XX, existía constancia de la existencia en este lugar de un yacimiento romano, debido a la presencia en superficie de materiales romanos repartidos por una amplia zona.

Las intervenciones arqueológicas, que se desarrollaron en dos fases a lo largo de varios meses entre octubre de 2000 y agosto de 2001 bajo la dirección científica de J. Carlos Álvarez Ordás, pusieron al descubierto restos de estructuras constructivas que adoptaban una disposición claramente ortogonal. Intervenciones arqueológicas más recientes, realizadas en el año 2011 por V. García Marcos, arqueólogo municipal de la ciudad de León, varias decenas de metros hacia el sur, han confirmado la envergadura de dicho asentamiento, cuyos límites no han podido ser precisados (García Marcos *et al.* 2010).

En este trabajo, a partir de los datos parciales conservados, analizaremos detenidamente la arquitectura y

el urbanismo de las construcciones exhumadas, diferenciando varias fases de construcción a fin de avanzar en la interpretación del yacimiento en el ámbito del territorio militar dependiente del campamento de la *legio VII gemina*, asentada en León desde el 74 d.C. hasta finales del Imperio.

## 1. LAS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS DE LOS AÑOS 2000-2001

La primera fase de intervención tuvo lugar durante el mes de octubre de 2000. Esta se llevó a cabo en el lateral oriental de la carretera del Cementerio (avenida de San Froilán), donde ciertas remociones de tierras realizadas con motivo de las nuevas obras habían puesto al descubierto restos constructivos. De esta manera se abrieron dos catas de 25 x 10 m y de 2 x 2 m



Figura 2. Vista cenital de ambas fases de intervención a los dos lados de la carretera del Cementerio, Avda. de San Froilán, León (fotografía: J. C. Álvarez Ordás).

respectivamente, que revelaron varias construcciones que presentaban una orientación noroeste-sureste y de las que se conservaba tan solo la cimentación. Los límites de estas estructuras se perdían en dirección oeste por debajo de la actual avenida de San Froilán. Las cimentaciones se encontraban muy cerca de la superficie, no conservándose apenas alzados de los muros, por lo que la potencia de la intervención no superaba 1 m de profundidad.

La importancia de los restos motivó que se llevase a cabo una segunda fase de excavación, que tuvo lugar entre febrero y agosto del año 2001. Los trabajos arqueológicos se localizaron en este caso al oeste de los anteriores, al otro lado de la avenida de San Froilán, justamente en la zona que se iba a ver directamente afectada por la construcción de la Ronda Sur de León. Se acometieron 6 sondeos perimetrales para determinar la existencia de nuevas estructuras. La realización de estas catas permitió concluir que las construcciones se extendían por un área de unos 2000 m<sup>2</sup> de extensión,

excavándose finalmente una superficie de 50 x 40 m. Los restos descubiertos correspondían a las cimentaciones de varios bloques constructivos separados por callejones. Se pudo comprobar asimismo la existencia de tres fases o momentos constructivos. Se constató además un amplio pavimento viario, en dirección noroeste-sureste, que atravesaba el yacimiento (fig. 2).

Los resultados obtenidos permitieron identificar el yacimiento no como un establecimiento rústico, como se había especulado en un principio, sino como el probable lugar donde se ubicaría *ad Legionem VII Geminam*, vicus mencionado en las fuentes clásicas a escasa distancia del campamento legionario de León.

Por lo que se refiere al registro estratigráfico, muy simple, se caracterizaba fundamentalmente por la presencia de un único estrato arcilloso, de consistencia compacta, que se extendía a lo largo de toda la superficie intervenida. En algunas zonas pudo documentarse también la existencia de un nivel infrapuesto, de menor potencia, textura arenosa y tonalidad pardo-verdosa,

cuya excavación no deparó ningún tipo de material antrópico. Los materiales hallados durante el proceso de excavación permitieron adscribirlo desde el punto de vista cronológico a un momento que podemos situar entre el último cuarto del siglo I d.C. y mediados-tercer cuarto de la tercera centuria, fecha en la que parece abandonarse el enclave definitivamente.

Según nos informa una breve nota sobre los materiales recuperados, publicada al poco tiempo de su hallazgo (Álvarez Ordás *et al.* 2000-2001: 147), entre ellos destacaba la *terra sigillata* hispánica, donde los platos de las formas Hisp. 15/17 y 36, junto con las copas de las formas Hisp. 27 y 35 y el cuenco de la forma Hisp. 8, constituían el principal repertorio de los vasos lisos. Los ejemplares decorados, con el recipiente hemisférico de la forma Hisp. 37 a la cabeza, seguido de la forma carenada Hisp. 29, muestran el elenco decorativo típico de las producciones altoimperiales hispánicas, caracterizándose por la presencia del estilo de metopas y el de series de círculos. Algunos de los ejemplares lisos, platos de la forma Hisp. 15/17 y cuencos de la forma Hisp. 8, se distinguen por mostrar un ligero engrosamiento en el borde. Esta característica, unida a la presencia de pastas y engobes de tonalidad anaranjada de escasa calidad, permitieron encuadrar estos vasos dentro de las producciones transicionales de la segunda mitad del siglo III, siendo contemporáneas, pues, del momento final del yacimiento. Los vasos de paredes finas apenas se hallaban representados, especialmente los decorados, documentándose algunos fragmentos con decoraciones arenosas y buriladas. Por lo que respecta a las cerámicas de cocina, abundaban las ollas de cuerpo globular y borde exvasado, además de jarras y botellas. También destacan varios ejemplares regionales y locales de platos de engobe interior que imita el rojo pompeyano. Entre los recipientes de almacenaje se cuentan escasos ejemplares de *dolia* y ánforas.

Mención especial merece un conjunto de instrumentos quirúrgicos (escalpelo, cincel, sonda, pinzas, agujas, etc.) elaborados en bronce que fueron hallados en diversas zonas del yacimiento (fig. 3). Junto a ellos destacan también algunos ejemplos de la metalistería militar como son los restos de una coraza de escamas *-lorica squamata-*, adornos metálicos, etc., además de numerosos clavos de hierro y grapas empleados en la construcción de las edificaciones (Álvarez Ordás *et al.* 2000-2001).

Dentro del apartado numismático destaca la aparición de numerosas monedas de bronce *-ases* principalmente, aunque también aparecieron dupondios o sestercios pertenecientes a las acuñaciones de

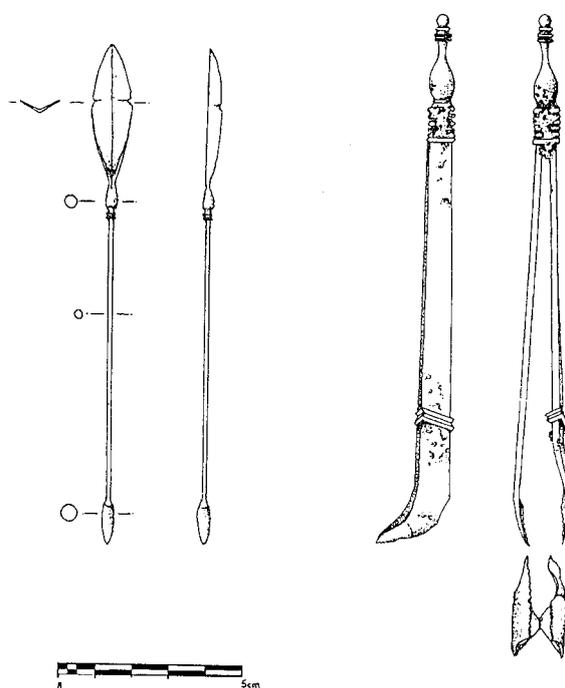


Figura 3. Sonda y pinzas pertenecientes al instrumental quirúrgico hallado en una de las estancias próximas a la puerta del Bloque Constructivo I (A. Morillo) (fotografía: J. C. Álvarez Ordás *et al.* 2000-2001: 154).

Claudio, Vespasiano, Adriano y Antonino Pío. La moneda de plata también está presente con tres denarios, dos de Trajano y uno de Julia Domna, esposa de Septimio Severo (Álvarez Ordás *et al.* 2000-2001: 147). Destaca el hallazgo de un ocultamiento de varias decenas de antoninianos en una de las estancias de la *domus* número 1, actualmente en estudio, que aparecieron dentro de una bolsa de lino de la que quedan algunos fragmentos (Morillo y Rodríguez Peinado 2013).

Concluidos los trabajos de excavación, los restos descubiertos quedaron de nuevo soterrados bajo la plataforma de tierra que soporta el vial de la Ronda Sur de León (fig. 4). El yacimiento quedó incluido como Zona de Protección dentro del Plan General de Ordenación Urbana de León, aprobado en 2004.

El principal problema que presenta la interpretación de este yacimiento ha sido la escasez de datos disponibles sobre el mismo. En su momento solo se dio a conocer en profundidad el material quirúrgico hallado durante las excavaciones, con algunas pequeñas notas sobre el resto del registro material, que hemos recogido aquí (Álvarez Ordás *et al.* 2000-2001). Asimismo se han publicado los restos de tejido de lino perteneciente a la bolsa de antoninianos y se encuentra en



Figura 4. Vista aérea de la intersección de la carretera del Cementerio con la Ronda Sur de circunvalación, en construcción. En primer término se aprecia la segunda fase de intervención, mientras la primera se encuentra ya enterrada bajo el talud oriental del puente de la nueva Ronda Sur de circunvalación (fotografía: J. C. Álvarez Ordás).

estudio dicho conjunto monetario (Morillo y Rodríguez Peinado 2013), así como algunas reflexiones generales sobre el asentamiento (Morillo 2012: 244; Morillo *et al.* 2014: 123-127). La disolución de la empresa que llevó a cabo la intervención, entre otras circunstancias adversas, llevaron a que no se elaborara el correspondiente informe de excavación ni algunas planimetrías, habiéndose perdido en la actualidad la mayor parte de los materiales, diagramas y fotografías. Los datos que aquí presentamos sobre las estructuras exhumadas son en buena medida inéditos, proporcionados por el director de la excavación, J. C. Álvarez Ordás, al igual que las fotografías aéreas y el plano que aquí presentamos digitalizado. Las fotografías fueron realizadas por uno de los firmantes, V. García Marcos. Sin embargo, consideramos que el interés del yacimiento justifica una

operación de “salvamento” a fin de dar a conocer todo aquello que podemos recuperar sobre el mismo, a pesar de las carencias y lagunas en el conocimiento con las que nos encontramos. A partir del análisis del material disponible hemos podido llegar a los resultados que se reflejan en estas páginas.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS CONSTRUCTIVAS

Ya hemos señalado que la primera fase de la intervención de 2000-2001 se llevó a cabo en el lateral oriental de la carretera del Cementerio, actual avenida de San Froilán. De esta intervención no existe planimetría ni informe arqueológico alguno, que nunca llegó a



Figura 5. Vista aérea de la primera fase de intervención arqueológica, en el lado oriental de la carretera del Cementerio (Avda. de San Froilán) (fotografía: J. C. Álvarez Ordás).

elaborarse, por lo que contamos tan solo con las fotografías aéreas tomadas al final de la misma. Los restos constructivos, de los que se conservaban apenas los cimientos realizados a partir de grandes cantos rodados trabados con arcilla, habiendo desaparecido casi por completo los alzados de adobe o tapial, presentaban una orientación noroeste-sudeste. Álvarez Ordás, director de la excavación, interpreta dichos restos como una gran construcción, que ocupa un espacio rectangular. Hacia el noroeste de esta estructura se desarrollaba un amplio espacio abierto cuyos límites se perdían al oeste bajo la carretera actual. Este espacio abierto presentaba columnas o pilares, que indican que estuvo porticado. Su posición transversal respecto a la vía romana que se localizó en la siguiente fase de excavación nos indica que nos encontramos seguramente ante una calle (fig. 4).

A este espacio abierto se abre una crujía rectangular, pavimentada con cantos rodados, que servía de tránsito hacia una gran estancia rectangular descrita por los excavadores como “de planta basilical” (?) cuyo eje

mayor se orientaba de noreste a suroeste, que presentaba tres naves y una habitación cuadrada en el lateral meridional, a la manera de ábside (Álvarez Ordás *et al.* 2000-2001: 142). Dicha noticia tuvo una amplia repercusión en la prensa local en su momento, llegando a interpretar dichos restos como una basílica paleocristiana del mismo tipo que Marialba de la Ribera precisamente por la supuesta “planta basilical”. Al este de la gran sala se documentaban otras dos. A modo de cierre del edificio, se atestiguó un callejón que parecía separar esta *insula* respecto a otra (fig. 5).

La ausencia de planimetrías y fotografías de la excavación, así como de estratigrafías, limita considerablemente nuestra capacidad para interpretar dichas estructuras. No obstante, gracias al empleo de las fotografías aéreas tomadas con un globo aerostático al final de esta primera campaña, hemos podido acometer una fotointerpretación sobre fotografía aérea restituida e insertar de esta manera los restos en el plano general (fig. 6).



Figura 6. Planimetría general de las intervenciones arqueológicas desarrolladas durante los años 2000 y 2001 a ambos lados de la carretera del Cementerio (Avenida de San Froilán), en el barrio de Puente Castro (León). En el caso de la primera intervención es una fotointerpretación sobre fotografía aérea restituída (modificado a partir de planimetría de J. C. Álvarez Ordas).

Más datos contamos respecto a la segunda fase de la intervención, puesto que existe, al menos, una planimetría y cierta documentación gráfica. Los trabajos arqueológicos se llevaron a cabo en esta ocasión al oeste de los anteriores, al otro lado de la avenida de San Froilán. También en este caso se hallaron poco más que los cimientos de las edificaciones, arrasadas casi a nivel de la superficie de circulación de época romana. Sin embargo, a pesar de las malas condiciones en que se encontraban, los restos aparecidos nos permiten determinar que las estructuras constructivas presentaban una organización ortogonal orientada noroeste-sudeste, coincidente con las que se habían encontrado al otro lado de la carretera, por lo que no había duda de que formaban parte del mismo diseño urbano. El análisis de la técnica constructiva y la organización espacial de

las construcciones nos ofrecen una información fundamental para determinar su funcionalidad y evolución a lo largo del tiempo. La ausencia de instalaciones de saneamiento como cloacas no deja de plantear cuestiones de difícil respuesta, ya que debemos aceptar que dichas canalizaciones debían ser superficiales, a la misma cota de circulación, motivo por el que rara vez se han conservado. Será en esta segunda intervención en la que centremos nuestro análisis (fig. 7).

### 2.1. Primeros indicios de ocupación

Los primeros indicios de ocupación están representados solo por un muro situado al oeste, justo en el límite de la zona excavada, que mantiene una orientación



Figura 7. Vista aérea de los restos arqueológicos descubiertos durante la segunda fase de intervención en el yacimiento (fotografía: J. C. Álvarez Ordás).

claramente divergente con la de las fases posteriores, y que por estratigrafía pertenece a un momento anterior, sin duda de una ocupación secundaria que no podemos definir en el estado actual de la información (fig. 8).

## 2.2. Primera fase constructiva

La mayoría de las estructuras descubiertas corresponden a una misma fase constructiva. Ya hemos señalado que nos encontramos solo ante cimentaciones de unos 50 cm de anchura y otro tanto de alzado conservado, realizadas mediante dos o tres hiladas superpuestas de grandes cantos de río trabados con arcilla, sin que se haya documentado el empleo de mortero de cal. Este material es poco habitual en los yacimientos coetáneos en el entorno, comenzando por el propio campamento

de *Legio*, donde los cantos se han reservado exclusivamente para cimentaciones o rellenos internos de los muros, mientras que lo más frecuente ha sido el uso de mampuestos de caliza y arenisca para los zócalos. Sobre dichos cimientos se aparejaba un alzado de adobes y tapial, que se ha conservado de forma muy sumaria en algunas zonas y en numerosos derrumbes. En algunos casos ha sido posible identificar la presencia de umbrales o vanos de paso, lo que permite reconstruir la circulación interior de algunas zonas del conjunto (fig. 9).

A partir de los cimientos de muros podemos reconstruir la planimetría del yacimiento, identificando varios bloques constructivos rectangulares separados por callejones, de los que se han reconocido dos bastante bien y otros dos muy parcialmente. La edificación más monumental corresponde seguramente a una *domus* (Bloque núm. I) situada al sureste del yacimiento, de 12 m



Figura 8. Vista general de los restos exhumados durante la segunda fase de intervención desde el lado este. En primer término el muro correspondiente a los primeros indicios de ocupación. Detrás, el Bloque Constructivo III. Al fondo, detrás de la hilera de árboles, se aprecia el talud ya construido del puente de la Ronda Sur, que oculta los restos arqueológicos hallados durante la primera fase de intervención.

de anchura por una longitud indeterminada, ya que la excavación se interrumpió a los 31,5 m sin haber constatado el cierre posterior de la manzana. Se trata de una gran residencia que ocupa una superficie rectangular de unos 500 m<sup>2</sup>. Aunque parte de la construcción se pierde por debajo de la avenida de San Froilán, hemos podido identificar tanto parte de la fachada principal de la misma, orientada al noreste y abierta a la calle, como sus dos laterales. El muro que delimitaba la manzana por el sur define un callejón de 1 m de anchura, pavimentado con cantos de río de pequeño y mediano tamaño compactados y apisonados, con escasa cal, que se conserva en algunos puntos (fig. 10). Al otro lado de dicho callejón divisorio se perciben varios metros lineales pertenecientes a un nuevo cimiento, que correspondería al lateral del siguiente Bloque Constructivo (Bloque II). En la fachada, de 12 m de anchura, se abre la entrada a la vivienda o *fauces*, a través de la cual se accedía a un amplio pasillo, de unos 3 m de anchura y unos 14 m de longitud, que marcaba claramente el eje de la vivienda. Este corredor estaba flanqueado por una serie de tres

habitaciones simétricas a cada lado, sin duda con acceso desde el propio corredor mediante puertas, de las que se han podido identificar los vanos de acceso. La presencia de dos series de pilastras o quicialeras afrontadas a ambos laterales del corredor, de las que se han conservado 3 *in situ*, permite afirmar que este pasillo estaba compartimentado y cerrado por dos juegos de puertas, que debían separar la zona pública de la vivienda privada propiamente dicha. El primer tramo del corredor, abierto a la calle, corresponde a la longitud completa de las habitaciones rectangulares que se abrían a la fachada, seguramente tiendas o *tabernae*, de 6 x 3,20 m. Justo en la estancia situada más al sureste, excavada solo parcialmente, se localizó un pequeño ocultamiento de antoninianos actualmente en estudio, cuya fecha más tardía se encuentra en torno al 260-270 d.C. Dichas estancias parecen tener acceso desde sendos vanos afrontados abiertos al pasillo o corredor, lo que indicaría que esta zona estaba abierta a la circulación. Este primer tramo del pasillo se cerraba mediante una puerta, de la que se ha conservado una quicialera (fig. 11).

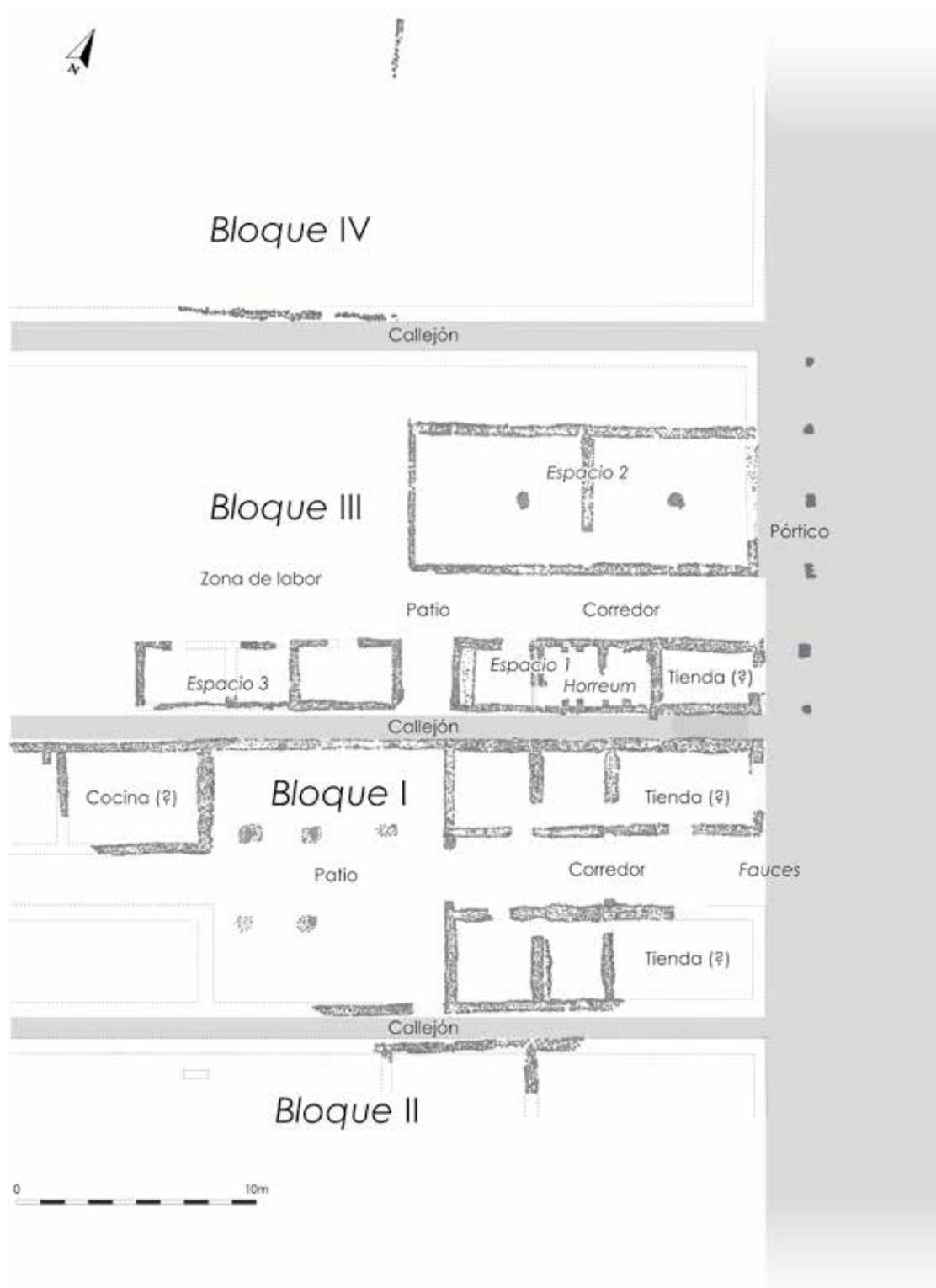


Figura 9. Primera fase constructiva. Propuesta interpretativa del segundo sector excavado (2001) en el lado occidental de la carretera del Cementerio (modificado a partir de planimetría de J. C. Álvarez Ordas).



Figura 10. Patio interior del Bloque Constructivo I desde el este. En primer término se aprecia el callejón de separación entre este Bloque Constructivo y Bloque Constructivo II.



Figura 11. Vista del pasillo o corredor del Bloque Constructivo I desde el sudeste, donde se encontraría la entrada a la vivienda. Se observa la serie de tres habitaciones paralelas y una de las quicaleras afrontadas que alojaban las puertas que cerraban la parte privada del corredor.



Figura 12. Antoniniano acuñado por Filipo el Árabe (244-247 d.C.) (RIC IV, III: 71-73, nº 28-29), hallado en una bolsa junto con varias decenas más en una de las estancias próximas a la puerta del Bloque Constructivo I. Anverso y reverso.

Desde las tiendas o *tabernae* situadas más al este se podía acceder directamente a dos cámaras comunicadas mediante vanos afrontados. Las estancias centrales tienen unas dimensiones aproximadas de 3,6 m de longitud y 2,8 de anchura. Las estancias afrontadas más próximas al patio, al oeste, son cuadradas, de 3,5 m de lado. A estas últimas se podía acceder desde el corredor, ya que se han identificado los dos vanos de acceso. Asimismo, en este primer tramo del pasillo, cerrado mediante una puerta, se constatan dos puertas afrontadas

El hallazgo en esta zona de la excavación de numerosas piezas (agujas, lancetas, escalpelo, sondas, ventosa), que podemos vincular con prácticas médico-quirúrgicas puede apuntar a que nos encontremos ante la casa de un médico (*taberna medica domestica*) (Morillo *et al.* 2014: 127) (fig. 3), al igual que se planteó para una de las estancias del *vicus* surgido junto al campamento legionario de *Argentorate* (Estrasburgo), donde se verificó una concentración similar de instrumental (Kern 1998: 205) o en la llamada “domus del cirujano” de *Ariminum* (Rimini) (Ortalli 2007). Tal vez debemos poner en relación este instrumental con el ocultamiento de antoninianos, indicativo tal vez de la posición económica del propietario de la vivienda (figs. 12 y 13).

Al final del pasillo se encuentra un nuevo juego de quicaleras afrontadas, lo que indica que se encontraba que el corredor estaba aquí también cerrado mediante puertas de madera. Desde él se accedía a un amplio patio porticado de 12 x 10 m. En este espacio abierto se hallaron, dispuestos a intervalos regulares, seis cubos

de cimentación de unos 90 x 60 cm, para el apoyo de otros tantos pies derechos o columnas, que a su vez soportarían un tejado con vertiente hacia el interior. Este patio contaba, por tanto, con cuatro crujías, de una anchura aproximada de 2,5 m cada una (fig. 14).

Al suroeste del patio se localizó otra serie de grandes habitaciones, parcialmente exhumadas, puesto que sus muros se perdían fuera de los límites del área excavada. En la estancia más septentrional, de aproximadamente 6 m de longitud y 4 m de anchura, se documentó una gran concentración de huesos de bóvidos, es decir, podría tratarse de un espacio destinado a la manipulación alimentaria. Es probable que cumpliera la función de *culina* o cocina. La amplitud de la estancia, que pudo acoger un espacio dedicado al despiece, los restos de animales aparecidos que así lo confirman y su ubicación junto al patio, ideal para la salida de humos, podrían ser argumentos a favor de este tipo de espacios domésticos poco decorosos; aunque también es cierto que no se documentaron restos de hornos, hogares, así como de bancos de trabajo, característicos de este tipo de estancias. Es posible que otra estancia simétrica se encontrara al otro lado de un pasillo, pero no se llegó a excavar este sector.

Al noroeste de esta *domus* y separados por un estrecho callejón de poco más de 1 m de anchura, que discurría en sentido noreste-suroeste, y al parecer pavimentado de la misma manera que el descrito en primer lugar (cantos de río de pequeño y mediano tamaño), aparece un nuevo Bloque Constructivo (Bloque III), de 16 m de anchura, ocupado en su totalidad por un

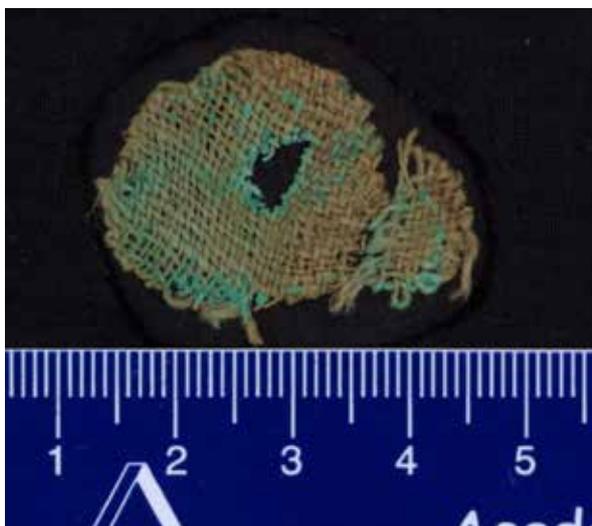


Figura 13. Fragmentos de tela de lino correspondientes a una bolsa con antoninianos, que se han conservado entre las monedas (escala en mm).

edificio de problemática interpretación, pero con dependencias que parecen compartir una finalidad agropecuaria y artesanal. Su forma, dimensiones y distribución interna presentan algunas semejanzas con la anterior,

presentando como aquélla un largo pasillo que nacía en la entrada, situada al noreste, al que se abría una serie de estancias distribuidas a ambos lados (v. fig. 9).

Al sureste del pasillo o corredor, de 3 m de anchura y 14 m de longitud, se hallaron tres estancias que, de igual modo que las de la *domus* anterior, se disponen alineadas con su lado menor en paralelo con la fachada de la casa, conjunto que hemos denominado Espacio 1 (v. fig. 9). La anchura de las estancias es de unos 2,5 m, pero varían levemente en cuanto a su longitud. La estancia más oriental, que se abriría a la fachada (¿tienda?), mide 4 m de longitud. Por su parte, la habitación central presenta 5 m de longitud por 2,7 m de anchura. Resulta muy llamativa la técnica constructiva de esta estancia central, ya que cuenta con un pequeño murete y pilastras adosadas a las paredes que, a modo de apoyos internos, debieron servir de apoyo de una tarima de madera o *tabulatum*, lo que nos permite identificarla como una cámara de almacenaje destinada posiblemente a cereal (*horreum*). Seguramente compartiría una función semejante con la estancia más occidental, que se encuentra comunicada con el pasillo y a la cual se abriría el único vano de la estancia central. Esta sala, de planta rectangular, mide unos 3,5 m de longitud. Adosada a sus muros laterales se encuentra una plataforma



Figura 14. Vista general del Bloque Constructivo I desde el sudoeste, en el que se aprecian los soportes del patio interior. Al fondo, la sucesión de tres estancias a ambos lados de un corredor que lleva a la entrada de la vivienda.

más baja realizada con cantos de río trabados con barro y escasa cal, que parece haber soportado alguna estructura lúnea como un entarimado. Se trata de un tipo de apoyo formado por un doble muro paralelo a los paramentos externos y que permite la colocación del sobrado. Sería un sistema de sobrelevación muy poco común que se ha documentado solamente en una *villa* romana britana, concretamente en Iwerne (South West, Inglaterra) (Morris 1979). Este tipo de apoyo se emplea en estancias de pequeñas dimensiones, pues el sobrado debe mantenerse bien fijado y equilibrado, y la anchura de los muretes internos tienen que presentar superficie suficiente para que se asiente bien el *tabulatum*. Este sistema requiere de un segundo punto de apoyo de los tabloncillos del pavimento, que posiblemente se encajaban en mechinales abiertos en el muro afrontado.

El hallazgo de una gran piedra de molino fragmentada, de 60 cm de diámetro y 50-60 cm de altura (*meta*), hallada en las inmediaciones de esta habitación, concretamente en el callejón que separa los Bloques I y III, indica que tenían lugar en esta zona labores de molienda de cereal (fig. 15). Se hallarían, por tanto, muy próximos los ámbitos domésticos dedicados al almacenaje del grano y donde éste se procesaba para la obtención de harina. Aunque no tenemos datos sobre su posición original, podemos plantear a modo de hipótesis que fue desplazado de una de las estancias del espacio 2. Las grandes dimensiones de estas salas están en correspondencia con las labores de molturación del cereal y la propias medidas del molino aparecido. Conviene destacar que la *mola* presenta unas dimensiones notables, muy superiores a las localizadas por el momento en *Hispania* que rondan los 30 cm (Salido y Bustamante 2014: 41), lo que nos informa sobre una producción a gran escala, muy posiblemente relacionada con un *pistrinum*, entendido como molinería dedicada a la molturación del grano y fabricación de harina. En cambio, no tenemos constancia de hornos, hogares ni restos de cenizas o arcillas rubefactadas, que testimonien la cocción de pan y otros productos de repostería, lo que nos informaría sobre la venta del producto ya procesado (Salido y Bustamante 2014: 41-45).

Al otro lado del pasillo se hallaron varias estancias de compleja interpretación, ya que parecen construidas con materiales perecederos y sufrieron numerosas reformas en momentos posteriores, a la que hemos denominado Espacio 2 (fig. 16). En origen encontramos dos amplias estancias casi cuadradas, de unos 7 m de lado, separadas por un tabique, en el que se abre un vano de comunicación (v. fig. 9). Ambas cuentan con un pilar central de unos 60 x 60 cm sobre el que se apoyaba el

tejado de las mismas, por lo que parece que debemos identificarlas con estancias de servicio de algún tipo. Su lateral noroeste presenta posiblemente un pórtico o zona de unos 2,5 m de anchura, delimitado por una pared lúnea respecto a un nuevo callejón de similares dimensiones a los anteriores, que apenas pudo documentarse debido a la finalización de las intervenciones arqueológicas. Algo más al oeste vuelve a aparecer el cimiento correspondiente al muro perimetral de un nuevo bloque al otro lado de dicho callejón (Bloque IV). Si se confirmara que de estas salas de grandes dimensiones procedió la *meta* de molino localizada al suroeste del Espacio 1, podríamos interpretarlas como *pistrinum* o molinería.

La última zona excavada correspondió al sector situado al oeste de esta construcción. Al final del pasillo o corredor, pero ya al exterior, se dispone un patio de distribución pavimentado con guijarros y una lechada de cal (*opus barbaricum*) (Marta 1986: 47). Un pavimento semejante se documenta en la Casa 3 de *Iulio-briga* (García y Bellido *et al.* 1956: 141; Fernández Vega 1993: 58).

El empedrado rústico del patio terminaba bruscamente tanto en dirección suroeste, donde se encuentra el acceso al callejón que separaba esta construcción del Bloque Constructivo I, como en la esquina occidental, donde se abre un amplio espacio posiblemente de cultivo o laboreo, a una cota unos 20 cm inferior. A través del patio se accede a un nuevo edificio aislado situado al suroeste (Espacio 3), compuesto por tres estancias, de unos 2,2 m de anchura, las dos laterales rectangulares y la estancia central cuadrada, que mantienen la misma orientación que el resto del edificio, cuyo acceso se realiza a través de tres vanos hasta los que se prolonga el empedrado del patio (v. fig. 9; fig. 17).

Las construcciones que ocupaban los dos bloques constructivos mejor documentados abrían su fachada principal al noreste, a una calle a partir de la cual parece articularse todo el trazado urbano. El Bloque Constructivo I carecía de pórtico y al parecer se abría directamente a la calle. Sin embargo, en el caso del Bloque Constructivo III, situados aproximadamente a 2 m de la fachada, se ha constatado la presencia de al menos 6 apoyos de pilares o columnas alineados con ella, de unos 60 x 60 cm en su base, indicativo de la existencia de un pórtico que resguardaba a los viandantes. Dichos apoyos están reforzados por un cimiento corrido paralelo a la calle pero sin alzado visible, que forma parte de la obra de infraestructura del pórtico, tanto para darle mayor solidez estructural como para alojar tal vez las canalizaciones a las que vertería agua dicho soportal y la propia calle. Tampoco podemos descartar que sea un



Figura 15. Vista del Espacio 3 del Bloque Constructivo III. Detrás se observa de nuevo el callejón de separación entre los Bloques Constructivos III y I, con restos del empedrado de guijarros y una *meta* de molino movida de su posición original.



Figura 16. Detalle del Espacio 2 y el patio del Bloque Constructivo III desde el este.



Figura 17. Callejón de separación entre los Bloques Constructivos III (a la izquierda) y I (a la derecha), que conserva en algunas zonas un empedrado de guijarros. En primer término, a la izquierda, el Espacio 3 del Bloque Constructivo III, en el que se aprecia claramente la superposición de fases constructivas.

avance de la línea de fachada en un momento posterior a expensas de la vía pública, amortizando el pórtico (v. fig. 9; fig. 18).

Con una orientación noroeste-sureste, esta calle, en torno a la cual también se disponen las estructuras localizadas en la primera fase de la intervención, al otro lado de la carretera del Cementerio, no parece ser otra que la propia calzada romana, que podemos identificar como la vía 1 del Itinerario de Antonino –*De Italia in Hispanias*. En este punto atravesaba el *vicus* camino del puente por el que se podía cruzar el río Torío en dirección a *Legio*. La anchura de esa vía sería de unos 7,5 m, incluyendo los pórticos (algo menos de 6 m la superficie de rodadura). El trazado de esta calzada, perfectamente recto, se intuye hasta las zonas más próximas al río, donde se observa un crecimiento diferencial en las hierbas y cultivos de las fincas próximas.

### 2.3. Segunda fase constructiva

Si bien la carencia de estratigrafías y, en general, de buena parte de la documentación relativa a la excavación, no nos deja avanzar hipótesis funcionales y

cronológicas concluyentes, la superposición de las estructuras nos permite distinguir al menos dos fases o momentos constructivos posteriores a la construcción original (fig. 19).

La primera reforma afecta principalmente al Bloque Constructivo III, que parece tener una indiscutible funcionalidad artesanal y agropecuaria. Las dos dependencias cuadradas sustentadas aparentemente por un pilar central situadas al noroeste de dicha *insula* experimentaron una profunda reforma, que comportó una mayor complejidad constructiva. La sala situada al suroeste se compartimenta en dos estancias, una de 3 y otra de 4 m de anchura, mientras su longitud sigue siendo 7 m. La dependencia situada al noroeste, que se abría a la fachada de la *insula*, se divide en tres ámbitos comunicados entre sí: uno rectangular de 3,5 x 2,6 m, situado en la esquina suroccidental; otra sala en la esquina noroccidental de 2,8 x 2 m; y una última estancia que presenta forma de 'L' de 6 m de longitud y una anchura que va de 4,5 m a 3,5 en la zona más estrecha, justo donde se comunica con los otros dos espacios a través de vanos (fig. 20). El pórtico o zona de laboreo situado al noroeste de dichas estancias parece también experimentar algún tipo de adecuación, ya que aparecen varios muros



Figura 18. Vista general del Bloque Constructivo III desde el noreste, en el que se aprecia en primer término y aislado parte de la calle romana a la que se abría la fachada de la construcción (vía 1 del Itinerario de Antonino). La calle amortiza parte de una cimentación corrida en la que apoyaban los soportes o pilastras del pórtico.

noreste-suroeste que parecen dividir o compartimentar este espacio, mientras se añade un muro de refuerzo o rectificación al noroeste, con un nuevo vano.

Al final del corredor, justo donde se abre el patio, se detecta un nuevo cimiento que podría indicar la presencia de una puerta o un simple escalón.

Aparentemente, en esta misma fase o momento constructivo, el pórtico de este Bloque Constructivo que se abría a la vía romana fue reformado (v. figs. 18 y 19). El cimiento corrido de refuerzo del pórtico se mantiene en los cuatro primeros apoyos situados más al oeste, mientras parece ser desmantelado en el caso de los dos soportes más orientales, que se mantienen también en su sitio, justo en eje con la entrada del Bloque Constructivo II. Por otra parte se adosa una nueva obra al muro de la fachada, que tal vez indica la presencia de un escalón de acceso tanto al corredor como a la cámara más oriental del Espacio I. Se detecta asimismo el cimiento de una nueva obra, tal vez un simple escalón o un muro en alzado, que separa la fachada de esta manzana respecto a la del Bloque Constructivo I, lo que nos indica sin duda que dicha reforma se hace a expensas de la vía pública. Toda esta transformación parece estar encaminada a la modificación de la circulación en todo

este sector, a la que responde también la creación de un escalón entre el pórtico y el callejón de separación entre los Bloques Constructivos I y II (v. fig. 19).

Por lo que se refiere al Bloque Constructivo I, se detecta también una readecuación del sector más meridional del patio. La presencia de un suelo de obra rubefactado a una cota algo superior que el nivel de circulación del patio, reforzado por algunas tégulas, nos advierte sobre la existencia de una zona de laboreo. El callejón que separa esta manzana del Bloque II se estrecha, ya que se añade un muro adosado al lateral de dicha Bloque.

#### 2.4. Tercera fase constructiva

En un momento posterior, no sabemos si muy alejado en el tiempo, todo el pórtico del Bloque Constructivo III fue desmantelado, ya que la pavimentación de la vía se extiende hasta la propia fachada de la *insula*, amortizando los pilares o columnas. Los escasos restos constructivos hallados en la esquina nororiental permiten determinar que la calle se encontraba pavimentada con cantos rodados de mediano y pequeño tamaño

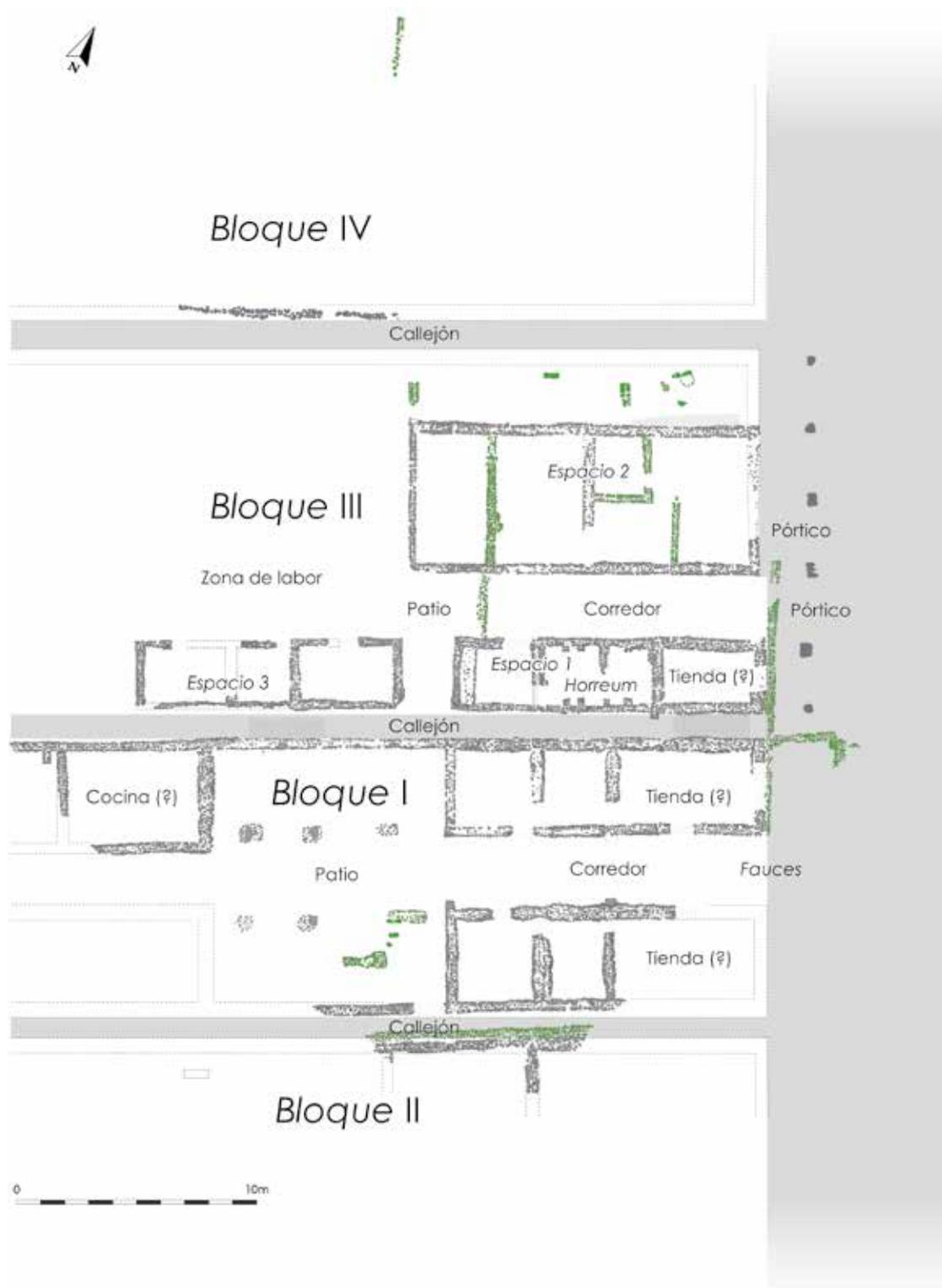


Figura 19. Segunda fase constructiva. Propuesta interpretativa del segundo sector excavado (2001) en el lado occidental de la carretera del Cementerio (modificado a partir de planimetría de J. C. Álvarez Ordas).



Figura 20. Espacio 2 del Bloque Constructivo III desde el norte, con diversas modificaciones propias de la Segunda fase constructiva.

fuertemente compactados. No se han documentado fases de pavimentación previas de la calle, lo que, unido al hecho de que estamos ante cimentaciones en todas las estructuras documentadas, nos lleva a concluir que el nivel de circulación de la calle fue siempre el mismo, sin que las repavimentaciones que sin duda debió de experimentar supusieran un aumento de la cota de circulación (fig. 21).

Paralelamente se reforma toda la fachada del Bloque Constructivo III, reconstruyendo los muros y creando un amplio vano de acceso a la calle en el Espacio 2. La estancia situada al noroeste del Espacio 2 del Bloque Constructivo III también se vio afectada. La división en dos espacios rectangulares casi iguales de esta gran estancia cuadrangular en origen se va a ver de nuevo modificada por el cimientado de un muro de unos 50 cm de anchura, que se superpone claramente sobre el tabique divisorio anterior para reorganizar de nuevo el espacio. En esta ocasión se define una estancia rectangular de 6 x 4,10 m junto a un corredor principal, que delimita un pasillo acodado de 1 m de ancho en el ángulo noroeste, con dos pequeñas cámaras, de aproximadamente 1 m de lado, en los extremos del mismo. En

una de ellas, delimitada por una quicialera que indicaba una pequeña puerta, apareció semienterrada en el suelo la base de un gran recipiente o *dolium* que pudo contener líquidos, aunque no podemos descartar la conservación de cereales en su interior. Si bien es cierto que la mayoría de los recipientes de este tipo debieron contener líquidos como el aceite o el vino, muchos contenedores pudieron ser reutilizados para guardar áridos en un ámbito doméstico y a pequeña escala, dentro de despensas o *cellae penariae* como la que aquí constatamos. El ejemplar más ilustrador es el ánfora descubierta en Herculano (c 79 d.C.) que debió conservar arroz (*oryza sativa*), como nos informa la mención a *Orissa* (CIL IV, 10756). También en el Mediterráneo Occidental contamos con testimonios escritos sobre el transporte y almacenaje de grano en el interior de recipientes cerámicos (Salido 2017b: 35-36). En la esquina opuesta de este pasillo se define otra pequeña cámara (fig. 22).

Tal vez en esta misma fase constructiva o en otra posterior, hecho imposible de precisar debido a la pérdida de la documentación relativa a las relaciones estratigráficas entre los diferentes niveles arqueológicos, las

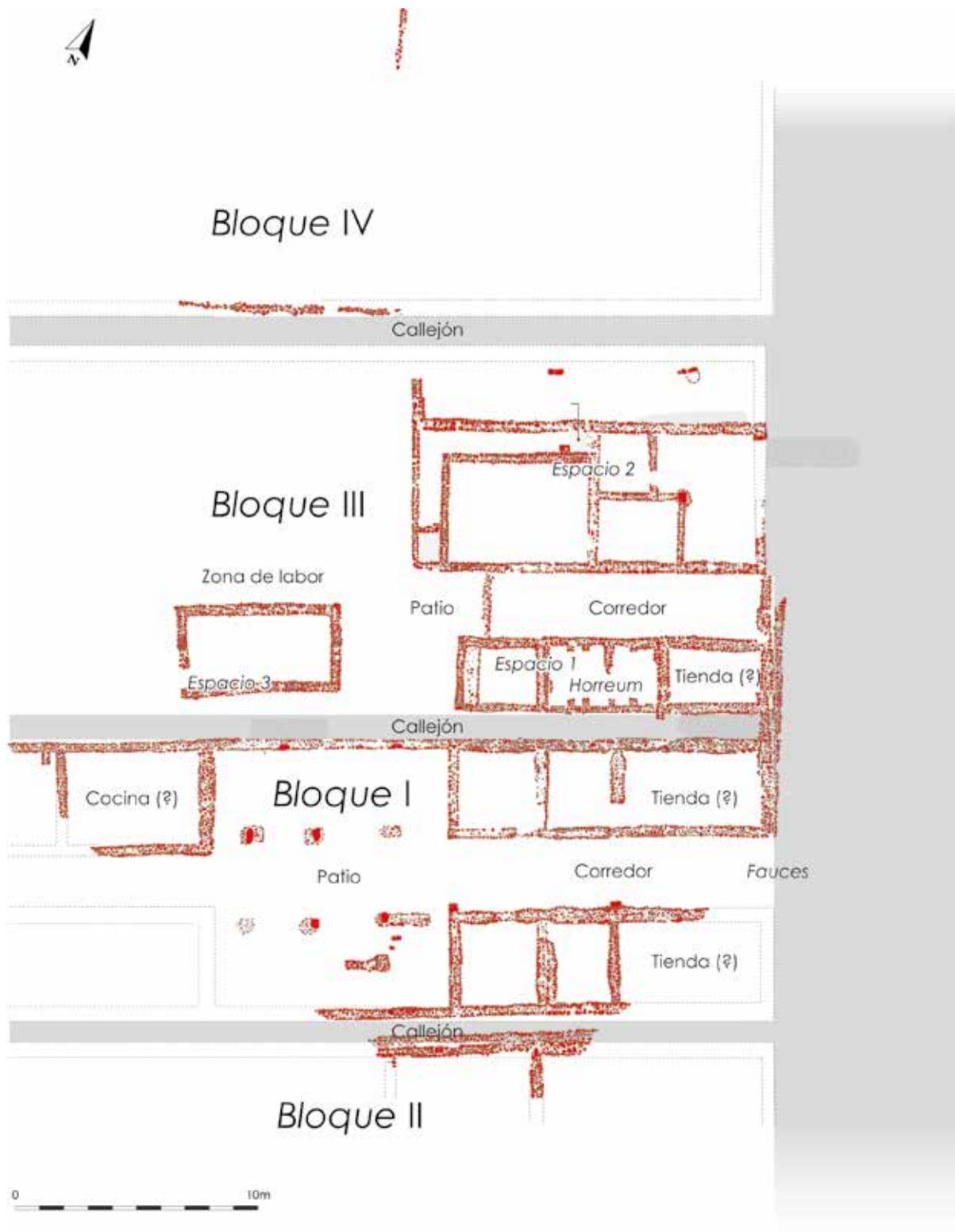


Figura 21. Tercera fase constructiva. Propuesta interpretativa del segundo sector excavado (2001) en el lado occidental de la carretera del Cementerio (modificado a partir de planimetría de J. C. Álvarez Ordas).



Figura 22. Espacio 2 del Bloque Constructivo III desde el noreste, en el que se aprecia la superposición de fases constructivas. En el lateral izquierdo se aprecia la quicialera de una pequeña habitación, posiblemente una despensa, correspondiente a la tercera fase constructiva.

dos estancias rectangulares situadas al otro lado del patio del Bloque Constructivo III (Espacio 3) fueron desmanteladas y sobre las mismas se construyó una nueva estancia, también en este caso rectangular, de 6,20 x 2 m, cuyo acceso se realiza desde el oeste (v. fig. 17).

Esta fase constructiva afectó mucho menos al Bloque Constructivo I, en la que se detectan algunas reformas menores al sureste del patio porticado. El callejón que separaba dicho Bloque del siguiente redujo su anchura, al añadir una nueva cimentación adosada al cimiento perimetral de la manzana más occidental, sin duda un refuerzo provocado tal vez por la creación de una primera planta.

### 3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN ARQUITECTÓNICA Y URBANÍSTICA

#### 3.1. Urbanismo y organización espacial

Los restos exhumados durante las excavaciones de 2000-2001 en Puente Castro permiten avanzar hipótesis sobre la interpretación arquitectónica y urbanística

de este yacimiento. Ha sido posible identificar al menos cuatro bloques constructivos rectangulares separados por callejones divisorios de 1 m de anchura, cuya fachada principal se abre a una vía que discurre en sentido noroeste-sudeste. Dos de dichos bloques constructivos se han podido excavar casi completamente. Al otro lado de la calle romana las estructuras constructivas corresponden, al parecer, al menos a otro bloque constructivo y otro posible callejón que mantienen la misma orientación (fig. 23). Todo ello nos habla de una aglomeración secundaria o hábitat semiurbano o rural agrupado de cierta entidad (*vicus*), dotado de un plan urbanístico coherente, en este caso claramente organizado a partir de una calle principal. Su proximidad al campamento de la *legio VII gemina* en León, ubicado a 2 km en línea recta, nos indica que estamos sin duda ante un *vicus* militar, que se encontraría en estrecha relación de dependencia respecto a aquel, del que podemos avanzar incluso el nombre, como veremos más adelante (Morillo 2012: 244; Morillo *et al.* 2014: 125-127).

El *vicus* militar de Puente Castro presenta las características habituales de este tipo de asentamiento en las fronteras septentrionales del Imperio, donde son muy

abundantes, apartándose a veces considerablemente de los *vici* civiles o aglomeraciones secundarias surgidas en áreas interiores de las provincias occidentales. El progreso en el conocimiento de los *vici* del Occidente del Imperio en los últimos años está siendo espectacular. Francia constituye el mejor ejemplo en este sentido (v., entre otros, Petit y Mangin (dirs) 1994, Reddé 1995, Massy 1997; Bellet *et al.* 1999; Fiches 2002; Tarpin 2002; Baret 2013; Fiches *et al.* 2013 y Meniel Jouin y Benard 2016). En la península ibérica se detecta también un avance en este sentido, sobre todo a partir del trabajo de Pérez Losada (2002), pero de momento en proporciones más modestas (Abascal *et al.* 2007; Macías 2008; Pérez Macías *et al.* 2009; Benítez de Lugo *et al.* 2012; Roldán y Bernal 2015; Urbina Martínez y Morín de Pablos (eds.) 2011; Fiches *et al.* 2013; sobre la cuestión terminológica y conceptual v. Leveau 2012 y Fernández Ochoa *et al.* 2014: 112-113).

Una de las cuestiones que mayores problemas conceptuales ha planteado en relación con este tipo de yacimientos es la notable confusión entre los términos *canaba* y *vicus* aplicados a asentamientos civiles surgidos al calor de los acantonamientos militares. El primero, derivado del griego Κάβαρος (maderamen, armazón) se suele interpretar como campamento de barracones, cabañas, tenderetes, aludiendo sin duda a su fisonomía originaria. Este término fue utilizado solamente en el contexto de los campamentos legionarios, pero tampoco fue empleado de forma generalizada. No se documenta en los textos clásicos y solo aparece en evidencias epigráficas de algunos asentamientos concretos, por lo que tal vez perteneciera al lenguaje coloquial de los soldados, muy difundido en las provincias danubianas. Donde mejor está atestiguado es en esas provincias fronterizas. Por otra parte no parece verificarse su uso hasta mediados del siglo II d.C. Mucho más habitual es la denominación *vicus* para referirse tanto a las aglomeraciones civiles situadas en torno a los fuertes auxiliares como a los establecimientos surgidos al otro lado de los fosos de campamentos legionarios. La confusión en este ámbito en España es aún mayor, sin duda por el alejamiento de la bibliografía extranjera. El propio *vicus* militar de Puente Castro ha sido erróneamente definido como “canabae” en una reciente publicación (Bejega 2014), confundiendo precisamente la terminología (existen dobles *vici* militares pero nunca dobles *canabae*) (sobre la cuestión terminológica v. también Vitinghoff 1970, 1971; Sommer 1984: 3-4; Poulter 1989). Así se denominan, por poner tan solo algunos ejemplos, a los de *Mogontiacum*, *Argentorate* o *Vindonissa* (Berard 1993; Morillo *et al.* 2014: 118).

La visión más aceptada sobre este tipo de asentamientos es que aparecen para cumplir las necesidades de consumo y recreo de los habitantes de los campamentos y fuertes (Sommer 1984: 14-29 y 42-48). No obstante, tal y como se ha señalado recientemente, en algunos casos los *vici militares* asumieron en ocasiones otro tipo de funciones. En ocasiones también estas aglomeraciones adquirieron tal tamaño que fueron merecedoras de cierto grado de autonomía, contado incluso con cargos administrativos. De acuerdo con la información epigráfica, la composición poblacional de estos enclaves era muy heterogénea, detectándose desde veteranos aquí radicados, población desplazada del entorno, entre la que destacaba la presencia de mujeres. Sobre esta cuestión particular de la cohabitación de los soldados con sus mujeres, existe un amplio repertorio bibliográfico (v. Allason-Jones 1999; Allison 2006; Driel-Murray 1997; Gallego Franco 2002). Las oportunidades de beneficio que ofrecía el asentamiento de las tropas condicionó la paulatina y creciente llegada de comerciantes y artesanos (*camp-followers*), además de los familiares, concubinas y esposas de los soldados, así como de los veteranos y esclavos empleados en los hogares de estos habitantes.

Las excavaciones arqueológicas practicadas en este tipo de enclaves, especialmente en los situados en las fronteras renano-danubiana y británica, nos indican la preferencia por situar las diversas construcciones a lo largo de las vías principales que conducían fuera de los campamentos, estableciéndose por lo general cerca de las puertas principales, buscando de esta manera la cercanía a los potenciales clientes de los negocios que allí se ubicaban, donde el tránsito era más intenso. Hace algunos años, Sommer estableció una tipología de *vici militares* en razón de su posición y estructura (Sommer 1999: 81-93 y 2006: 131-13). Al igual que en cualquier *vicus*, tanto civil como militar, la estrecha asociación del asentamiento de Puente Castro con la calzada es indudable y posiblemente su desarrollo urbanístico se deba a la creciente importancia del paso por este vía de comunicación, en cuyo recorrido desempeñaba el papel de *mansio*.

Por lo general, los *vici* surgidos en la vecindad de campamentos militares parecen adoptar una planimetría mucho más estandarizada que otras aglomeraciones secundarias rurales que nada tuvieron que ver con aquellos, aunque compartan la misma denominación. El urbanismo, claramente de tendencia ortogonal, se estructura a partir de bloques constructivos de forma rectangular, con uno de sus lados cortos alineado con la calle principal. *Stricto sensu* no se trata de manzanas (*insulae*),

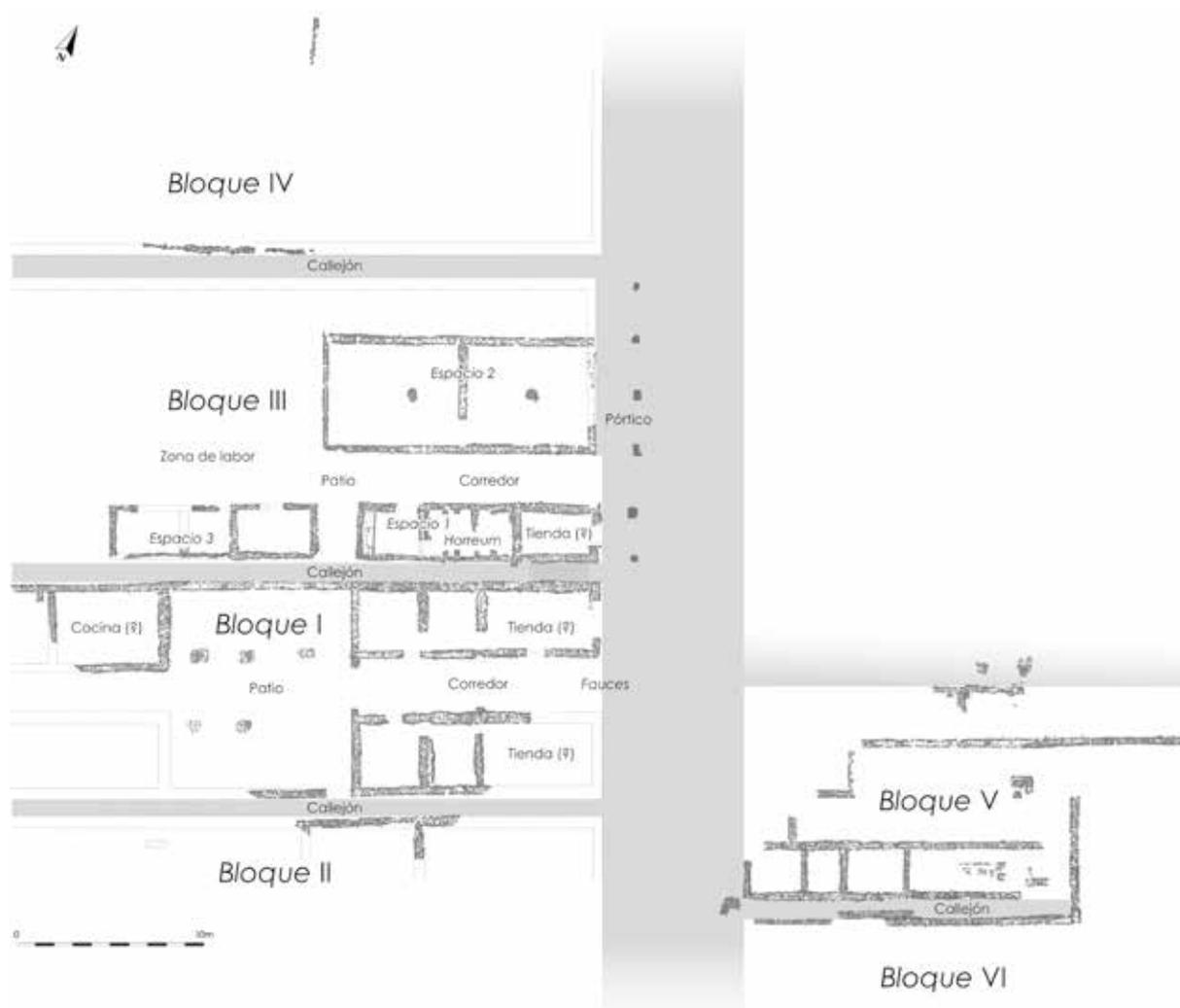


Figura 23. Primera fase constructiva. Propuesta interpretativa de ambos sectores. En el caso de la primera intervención es una fotointerpretación sobre fotografía aérea restituida (modificado a partir de planimetría de J. C. Álvarez Ordas).

espacios urbanos rodeados por calles por todos sus lados, ya que en los lados cortos como mucho se detectan callejones, como en nuestro caso, no siendo extraño que las construcciones se adosen unas a otras sin separación. La parte delantera, abierta hacia la calle alojaría las tiendas o *tabernae* y otros negocios como *thermopolia*, además de apartamentos en las primeras plantas y sótanos o bodegas. En la parte trasera se situaría la zona de habitación, además de talleres, almacenes de todo tipo, establos, hornos, pozos, letrinas, jardines y zonas de laboreo (Hanel 2007: 411). A menudo dichas manzanas alojan un tipo de viviendas muy característico de los *vici militares*, conocidas en la bibliografía como *Streifenhäuser* o *strip buildings*, que podemos traducir como casas

longitudinales o casas-corredor y que fueron construidas tanto en piedra como en materiales perecederos (sobre esta cuestión véase Oelmann 1923, Petrikovits 1977, Sommer 1988: 569 y ss y más actualizada la información detallada de este tipo de construcciones en Kaiser y Sommer 1994: 370-376). Es muy amplia la bibliografía referida a estudios concretos de *vici* con amplia información sobre este tipo de construcciones, aunque podemos destacar algunos estudios como los realizados sobre las estructuras aparecidas en el *vicus* de Gross-Gerau (Wenzel 2009: 160-174), Köngen-Grinario II (Luik 2004) y Regensburg (Faber 1994: 58-70).

En el caso que aquí nos ocupa, como ya hemos apuntado se verifica la presencia de una calle como eje

vertebrador del urbanismo, a la que se abren las diferentes parcelas longitudinales. El módulo de las parcelas ocupadas por los bloques constructivos varía mucho de unos a otros asentamientos, lo que ha llevado a Sommer a rechazar acertadamente la existencia de un posible “patrón básico” empleado por el ejército romano para este tipo de asentamientos (Sommer 1988: 569 y ss.). Por lo general está comprendido entre los 6 y los 12 m de anchura, parámetros dentro de los que se encuentra el modelo aquí empleado. Pero sí se verifica la presencia de grupos de parcelas con dimensiones semejantes, del mismo modo que se detecta cierta uniformidad en el trazado de las construcciones que ocupan las parcelas. Esto podría responder a una planificación unitaria, de modo que se aplicarían ciertas regulaciones urbanísticas y constructivas (presencia de pórticos y disposición de los mismos en relación con las fachadas de las edificaciones, sótanos, paredes medianeras o callejones, regulación del paso delante de casas, tiendas y negocios, etc.), emanadas posiblemente de la autoridad militar que, aunque fueran ejecutadas por particulares, se inscribirían en algo parecido a un registro de la propiedad. La variabilidad que se detecta indicaría que dichas disposiciones urbanísticas genéricas se adaptaban a diferentes circunstancias (Sommer 1989: 475; 1999: 87-88).

Otro de los rasgos constructivos característicos del yacimiento de Puente Castro es la presencia de callejones entre las distintas parcelas o bloques constructivos, que evita la presencia de muros medianeros (v. fig. 23). Este esquema urbanístico, poco habitual en los *vici* militares del Continente, es sin embargo muy frecuente en los asentamientos de este tipo en *Britannia*, donde dichos corredores dan acceso a la parte trasera de la casa desde la calle principal. Entre otros, ejemplos muy semejantes se han dado a conocer recientemente en Maryport o Greta Bridge (Sommer 2006: 125-126).

Las construcciones identificadas en los bloques constructivos en Puente Castro no parecen responder exactamente al modelo característico de casas de planta longitudinal que hemos descrito más arriba. Tampoco parecen corresponder al tipo de grandes *mansiones*, bien definidas por Wachter (1974) y Drury (1982), documentadas en *vici* como el de Saalburg (Moneta 2010: 89-92), Caer Gai (Burnham *et al.* 2007: 248, fig. 6), Cefn Caer (Hopewell *et al.* 2005: 232), Chester (Mason 1987: 149-150, fig. 4), Old Carlisle (Higham y Jones 1975), Carlisle (Caruana 1976), *Vindonissa* (Drack y Fellman 1988: 539-544), *Schlögen/Ioviacum* (Bender y Moosbauer 2003: 224-225), Regensburg (Faber 1994: 51-54), Caerleon (Wright 1956: 119, fig. 20) y

quizás Mirebeau (Goguet 2008: 238, así como en otros emplazamientos como Godmanchester (Green 1975: 199, fig. 11), Lower Wanborough (Phillips y Walters 1977: 226, fig. 2), Silchester (Boon 1974), Hedderheim (Gündel 1911: fig. 7) y Corbridge (Salway 1965: 51, fig. 6). Aunque, como éstas, el edificio leonés presenta diversas estancias organizadas en torno a un patio central, no existen más datos que éste para poder plantear la hipótesis de su identificación como una *mansio* (sobre estas cuestiones, v. también Evans 2000: 496). Para el caso hispano, es bien conocido la *mansio* descubierta en las inmediaciones del campamento de *Aquis Querquennis* (Baños de Bande), quizás dotada de un patio murado exterior provisto de pozo y canalillo de conducción de agua (Rodríguez Colmenero *et al.* 1999: 904-907, fig. 4, lám. 2 y 3). Asimismo se conocen bien los edificios de este tipo hallados en L'Hostalot (Vilanova d'Alcolea, Castellón) (Ulloa y Grangel 1996, Arasa 2013), Xinzo de Limia (García Valdeiras 2004-2005), Mariturri (Núñez Marcén y Sáenz de Urturi 2003), El Beneficio (Jiménez Guijarro 2008), por poner algunos ejemplos.

Las construcciones que ocupan las parcelas o bloques constructivos exhumados casi en su totalidad en el *vicus* de Puente Castro corresponden a un tipo constructivo poco frecuente, pero bien documentado en otras aglomeraciones secundarias militares de las fronteras septentrionales, que recibe el nombre genérico de “complejos constructivos” (*Komplexbauten* o *complex buildings*) (Kaiser y Sommer 1994: 377-378) (fig. 24). Estas presentan una diferencia sustancial respecto a las casas longitudinales (*Streifenhäusern* o *strip buildings*), porque la vivienda se engloba dentro de una de las parcelas del asentamiento y cuenta con un patio alargado a modo de peristilo, similar a los conocidos atrios y jardines porticados de las ciudades vesubianas. En función de esta definición, el complejo ocuparía lo que en las ciudades corresponde a una *insula* completa que, como la Casa del Fauno de Pompeya (VI 12), también cuenta con edificios que corresponden al sentido clásico de la *domus*.

Este complejo constructivo identificado en Puente Castro es muy similar en planta a los edificios A/B 4c, H/I 3e/f y H/I 4 del *vicus* militar de Ladenburg (*Lopodunum*) (Kaiser y Sommer 1994: 377-378). El primero cuenta con un patio alargado; en cambio las dos últimas construcciones (H/I 3e/f y H/I 4) se organizan en torno a un patio muy similar al del yacimiento leonés que aquí presentamos. Modelos constructivos de viviendas con peristilos similares se han localizado en otros *vici* como Kempten (Kleiss 1962: 13 y ss.), la construcción

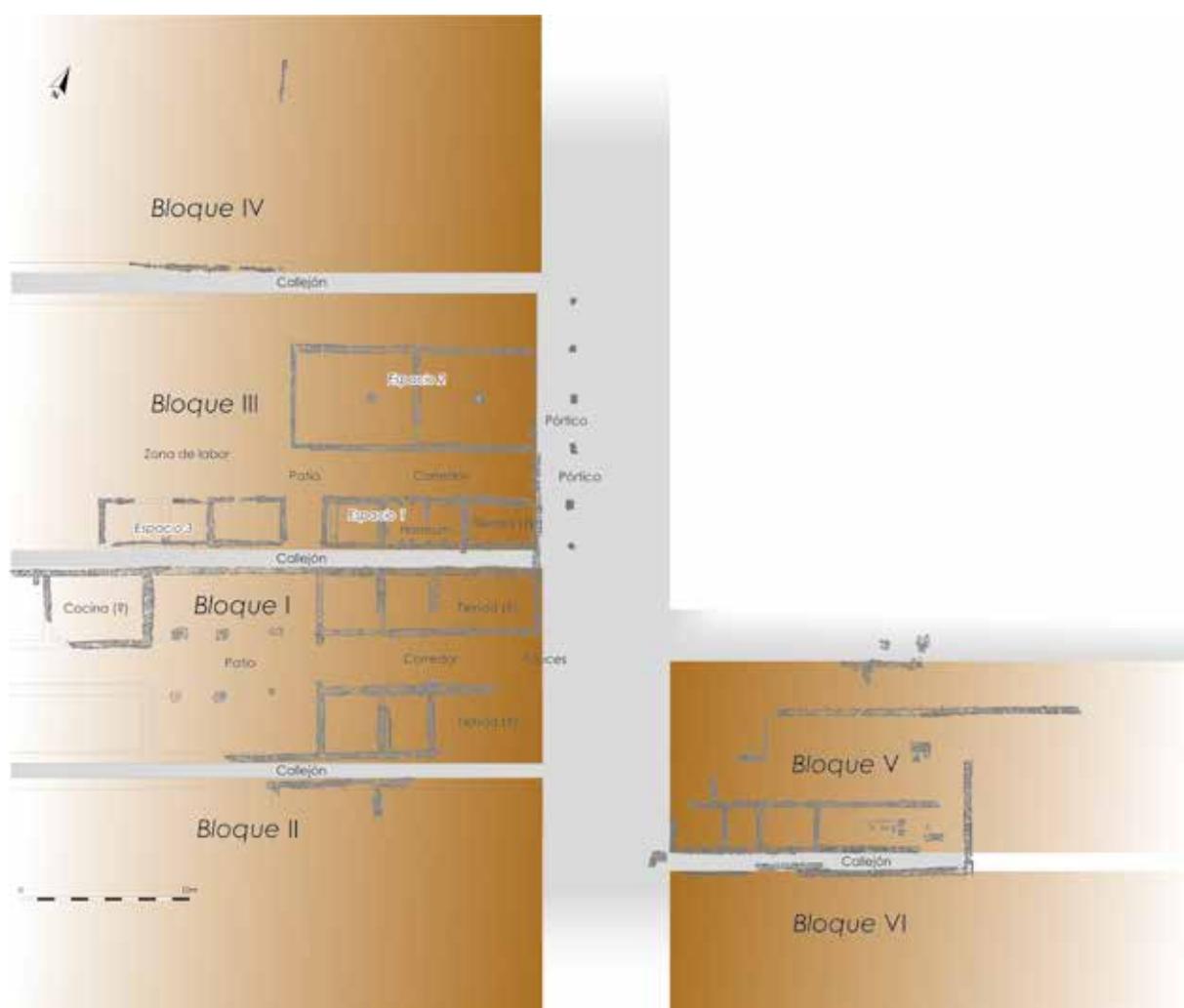


Figura 24. Bloques constructivos del vicus militar y su disposición en relación a la calle romana (vía 1 del itinerario de Antonino) (modificado a partir de planimetría de J. C. Álvarez Ordas).

M de Rottweil con un peristilo o tal vez un patio ajardinado (Sommer y Lauber 1988: 92 y ss; Sommer 1989: 129-131) y un edificio en Eugen-Bolz-Platz en Rottenburg, dotado de peristilo (Heiligmann y Geppert 2003). También guarda una cierta similitud en planta con la construcción 19 de Walheim (Planck 1991: fig. 42; Sommer 1988; Kortüm y Lauber 2004: 48-52; 64) y la del vicus de Wimpfen (Filgis 2002: 396). Más difíciles de interpretar resultan las construcciones de las *insulae* 19 y 27 de Xanten, que también presentan patios internos (Horn 1987).

Complejos constructivos con patios internos o abiertos hacia la calle se han identificado en otros *vici* militares como en el de South Shields, donde aparece una edificación de estas características fechada en la

segunda mitad del siglo II d.C. (Burnham *et al.* 2003: 307). También en el vicus de Caerleon una de las construcciones localizadas (VII) debió pertenecer a este tipo (Evans 2000: 496). Se erigieron viviendas organizadas en torno a patio también en materiales perecederos, como se ha podido documentar en el vicus de Greta Bridge, donde las improntas de los postes y muros durmientes de algunas construcciones han permitido localizar una vivienda privada con patio central abierto en uno de los flancos hacia el exterior (Casey *et al.* 1998: 114-120, fig. 3). No parece corresponder, en cambio, a este tipo la construcción CXIV del vicus de Vindolanda que dispone también de patio, pues este no parece servir de espacio vertebrador de las estructuras (Birley y Blake 2005: 14, fig. 23).

Las construcciones que ocupaban las parcelas a menudo se dotaban de pórticos o simples tejadillos abiertos a la calle, de unos dos metros de anchura, que ofrecían a los transeúntes un lugar resguardado y protegido de las inclemencias del tiempo para pasear y comprar. Este tipo de construcciones se verifican tanto en *Britannia* como en *Raetia* o la *Germania Superior e Inferior* (Sommer 2008: 117). La identificación de seis apoyos en el Bloque Constructivo II de Puente Castro, separados 2 m de la fachada de la vivienda, confirma la presencia de una infraestructura de este tipo, características de las zonas más comerciales. Sin embargo, el Bloque I, que responde a una vivienda y tal vez el negocio de un médico, no cuenta con este tipo de instalación.

Por poner tan solo algunos ejemplos, se han localizado pórticos similares en *vici* como el de Regensburg, donde una vivienda del tipo *Streifenhaus* también cuenta con seis apoyos colocados delante del acceso principal (Faber 1994: 63-65). Asimismo se han localizado en varias viviendas del *vicus* de Ladenburg (*Lopodunum*) (Kaiser y Sommer 1994: 338) y en el *vicus* septentrional de Rottweil (Klee 1986: 31).

### 3.2. Las estructuras interiores

Teniendo en cuenta el estado de conservación de los restos constructivos, poco más que cimentaciones, y la escasa información estratigráfica disponible, es difícil identificar la mayor parte de las estructuras documentadas, aunque podemos avanzar alguna interpretación (v. fig. 9).

No hay duda de que el Bloque Constructivo I corresponde a una vivienda tipo *domus* con un gran patio interior que divide en dos la longitud de la manzana. La parte de la residencia más cercana a la fachada pudo desempeñar asimismo funciones de negocios, tiendas o *tabernae* abiertas al público, tal vez en relación con la profesión médica del ocupante de la casa.

Mayores problemas de interpretación plantea el Bloque Constructivo III. Presenta menores dimensiones que los edificios residenciales o los edificios de planta alargada (*Streifenhäusern* o *strip buildings*). Además, aparece compartimentada en numerosas estancias de planta cuadrada, algunas de ellas aisladas del conjunto. Edificios muy similares se han localizado en otros *vici* militares, interpretándose como estructuras de funcionalidad agropecuaria, y recibiendo la denominación de *vernacular buildings* o *in their own plots*, es decir, edificios construidos dentro de las parcelas de una residencia (Burnham y Wachter 1990: 17-18, 28). A

este tipo corresponden el edificio 18 de la aglomeración civil de Caerleon (Evans 2000: fig. 31) y la edificación 1 del *vicus* occidental del campamento de Greta Bridge (Casey *et al.* 1998: 120-122, fig. 6).

Una de las estructuras que mejor podemos interpretar es la estancia central del Espacio I, situada al lado derecho del pasillo de acceso al Bloque Constructivo III (fig. 25). Esta sala presenta el arranque de al menos cuatro muros paralelos, de los que uno casi se conserva completo, que nos informan sobre la instalación de un pavimento sobreelevado o *tabulatum*, una de las técnicas constructivas que permiten no solo aislar la parte superior de la estructura, sino incluso mantener unas condiciones de humedad y temperatura idóneas para almacenar productos perecederos, como los alimentos, ya sea grano, verduras, hortalizas, etc. Esta técnica de construcción nos permite plantear su uso como un *horreum*, posiblemente empleado como almacén genérico y como granero. Este sistema de almacenaje tiene la propiedad de conservar el producto en una atmósfera renovada, de modo que el grano almacenado sigue respirando, obteniendo oxígeno y desprendiendo calor, dióxido de carbono y agua. Si este proceso continúa durante el tiempo de almacenaje, la fermentación, la aparición de hongos, moho e insectos o la germinación del cereal pueden acabar con la cosecha. Por ello, es necesario frenar este proceso manteniendo el ambiente interno de la cámara de almacenaje en condiciones ideales de temperatura y humedad.

Una de las mayores amenazas para la conservación del cereal son los insectos y ácaros que se crían en los graneros, tales como el escarabajo del grano con dientes de sierra (*Oryzaephilus surinamensis* L.), el gorgojo del grano (*Sitophilus granarius*, L.), la carcoma achatada del grano (*Cryptolestes ferrugineus*, Steph.) y el ácaro de la harina (*Acarus Siro*, L.). La competencia entre estas especies depende de la humedad y de las condiciones de temperatura. Por ejemplo, el gorgojo del grano actúa cuando el ambiente es de 15°C y la humedad del 11%, mientras que el escarabajo del grano con dientes de sierra necesita 20°C, pero puede soportar condiciones más secas. Por ello, para almacenar el grano y conservarlo por un periodo de nueve meses a un año en buenas condiciones a granel o en sacos apilados, sin necesidad de ventilarlo, la humedad debe estar en niveles comprendidos entre 10% y 15% (la ideal es de 14%) y la temperatura debe ser de unos 15°C. La reducción del calor se consigue haciendo pasar el aire a través de las aberturas de ventilación y la parte inferior del suelo, o aventándolo (Vitruvio, *De Arch.* VI, 6, 4) y se disminuye el nivel de humedad situando el nivel

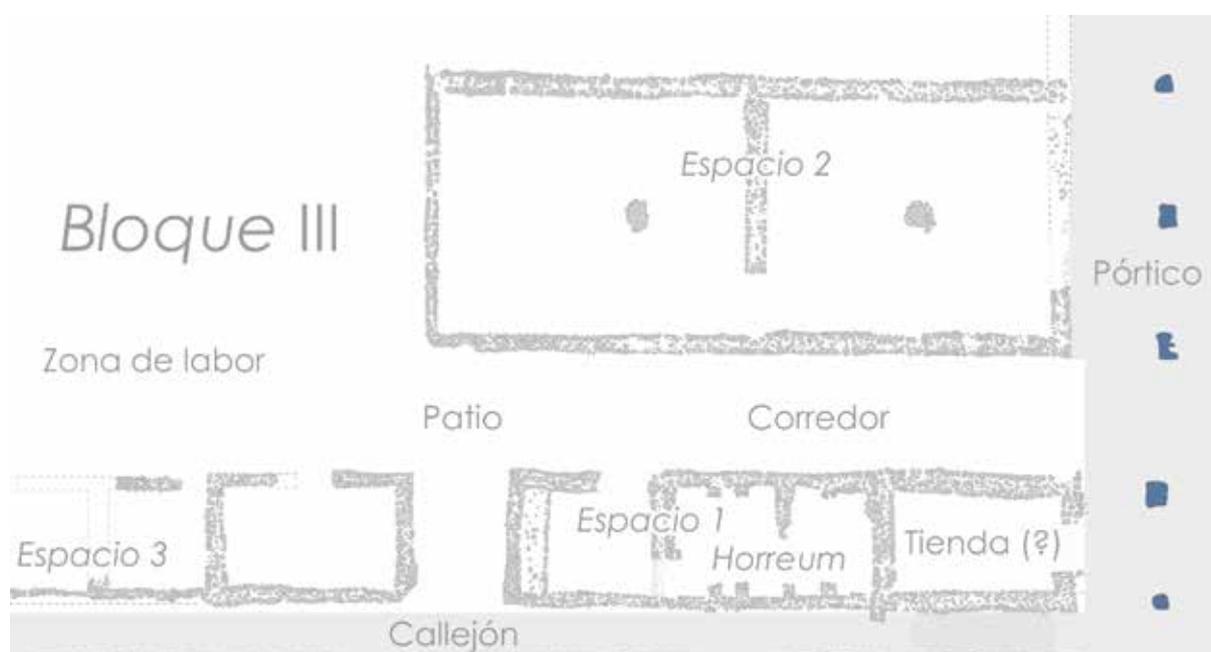


Figura 25. Detalle del Bloque Constructivo III en la Primera fase constructiva (modificado a partir de planimetría de J. C. Álvarez Ordas).

del pavimento por encima del suelo. Estos factores son los que explican y justifican la construcción de los pavimentos sobreelevados, como es el caso de la estructura localizada en Puente Castro.

Esta dependencia con funciones de *horreum* o almacén se asemeja desde el punto de vista arquitectónico a otras construcciones peninsulares con cámaras sobreelevadas apoyadas sobre pegollos o pilares internos, pertenecientes al tipo C de la propuesta de Salido (2011a: 86). El granero del *vicus* de Puente Castro cuenta con apoyos adosados a los muros del edificio. En la Península Ibérica, además de haber sido empleado en los *horrea* altoimperiales del campamento militar de *Aquis Querquennis* (Salido 2011a: 87), se ha testimoniado su uso en las *villae* hispanorromanas de Quinta da Fórnea I (Belmonte, Portugal) (Santos 2009: 26 y 50) y Veranes (Gijón, Asturias) (Fernández Ochoa *et al.* 2012). Este tipo está poco atestiguado, limitándose a ciertas regiones de las provincias septentrionales y del norte de Italia e *Hispania* (Salido 2017). Se constata en ámbito rural a partir de la segunda mitad del siglo I d.C., coincidiendo con la época flavia, un fenómeno que ya identificamos en el estudio de los *horrea* militares (Salido 2011a: 86). Se trata de un tipo menos común que los muros de piedra paralelos (Salido 2003-2004; 2011). Su empleo requirió un estudio preciso de la inclinación de los pavimentos o *tabulata* para mantenerlo

horizontal perfectamente equilibrado, lo que hace de éste un apoyo poco práctico. Precisa a nivel general de la colocación de otros soportes, ya sean muros de piedra, dobles muros en las paredes externas, ya sean otras soluciones técnicas como la abertura de mechinales que permitían insertar los tablones o vigas de madera en los muros o fachadas del granero (Salido 2017).

En el ámbito de los *vici* militares, el registro arqueológico que nos informa sobre la construcción de graneros es muy parco y por el momento no conocemos muchas dependencias con esta funcionalidad agrícola específica. De hecho, los primeros tratados dedicados al estudio de las aglomeraciones civiles (Sommer 1984: 36) determinaban que ningún edificio se podía poner en relación con actividades agrícolas en este tipo de asentamientos. En los últimos años, determinadas intervenciones arqueológicas han permitido plantear el uso de ciertas construcciones como graneros. Una construcción muy similar a la de Puente Castro se localizó en las campañas de 1980-1981 en el *vicus* militar de Castleford, conocida como estructura AW (Abramson *et al.* 1999: 140-143, figs. 87 y 88, lám. 18). El granero forma parte de un edificio de aproximadamente 29 m de longitud y 18 m de anchura que fue erigido entre los años 140 d.C. y 180 d.C. Este *horreum*, que ocupa la esquina sudoriental, está definido por la construcción de nueve vigas durmientes que servían de

sustento del *tabulatum* o suelo de madera (solamente se hallaron los restos carbonizados de la madera). Las muestras obtenidas permitieron determinar que este espacio estaba destinado a la conservación y almacenaje de cereal, pues apareció gran cantidad de granos de cereales carbonizados, mayoritariamente *Triticum spelta* y *Triticum aestivum*.

En la aglomeración civil surgida junto al campamento romano de *Isca* (Caerleon, Gales), también se localizó un edificio (1), cuyo uso se ha podido fechar a partir del año 180 d.C. (Evans 2000: 52-68, fig. 13, lámina 8). El *horreum* mide 19,7 x 9,1 m y, a diferencia del granero de Puente Castro, toda su capacidad debió ser utilizada para el almacenaje de grano y otros productos. Durante la segunda fase de construcción del edificio, se levantaron varios muros internos que nos informan sobre la posible colocación de un *tabulatum* o doble suelo. Hay pruebas que indican que pudo disponerse sobre vigas de madera que se hallaban encajadas en las paredes exteriores.

Las investigaciones realizadas en este *vicus* de Caerleon nos informan también sobre el almacenaje de cereales en pequeñas construcciones modestas de madera, espacios que debemos tener en cuenta a la hora de evaluar la producción y conservación de productos alimenticios perecederos en las aglomeraciones secundarias. Durante las excavaciones arqueológicas desarrolladas en 1958, se halló un depósito de grano carbonizado en el nivel de destrucción de una cabaña de madera. La estructura, fechada entre los años 75-80 d.C. y el 130 d.C., se halla a unos 150 m al sudoeste de la puerta sudoccidental del campamento. Los análisis arqueobotánicos realizados nos informan sobre el almacenaje de cebada (*Hordeum vulgare* L.), trigo escanda (*Triticum spelta* L.) y centeno (*Secale cereale* L.) en el interior de esta estructura (Evans 2000). También en Lancaster (Inglaterra), se localizó una estancia en madera destinada al almacenaje de grano en la esquina suroeste de un edificio rectangular, fechada en el siglo II d.C. El incendio del edificio a finales del siglo II d.C. (c 175 d.C.) permitió conservar un depósito de granos de cereal carbonizados (Penney 1982). También en las “*canabae*” de York, antiguo *Eboracum*, se excavaron las improntas de varios muros de madera correspondientes a dos edificios que, a tenor de las muestras de cereal carbonizado, debieron servir de graneros (Brinklow *et al.* 1986; 1990: 22-27; Kenward 1979).

Recientemente se han dado a conocer dos construcciones con pavimentos sobreelevados que pudieron servir de graneros en el *vicus* militar de Maryport (Inglaterra) (Biggins y Taylor 2004; Hodgson 2009).

Más dudosos son los edificios que se han interpretado como graneros en otras aglomeraciones civiles surgidas junto a establecimientos militares, como las *canabae Aquincum* (Madarassy 1999: 644). Tampoco contamos con información suficiente para concretar la funcionalidad de otra edificación de 35 m<sup>2</sup> localizada en el *vicus* de Heidenheim (Rabold 1992: 149, fig. 103). Las prospecciones geofísicas realizadas en el entorno del campamento de Mirebeau localizaron también una serie de *horrea*, cuyo empleo como almacenes no podemos por el momento, a tenor de los datos conocidos, ni confirmar ni cuestionar (Gogúey 2008: 240). En el *vicus* de Catterick (Inglaterra), en torno al año 130 d.C. se inició la construcción de un edificio rectangular reforzado con 6 contrafuertes (Estructura III.3) (Wilson 2002: 77, fig. 48, láms. 29 y 30), que debió emplearse como un *horreum*.

Más problemáticas en cuanto a su identificación funcional son el resto de estancias identificadas en el Bloque Constructivo III (v. fig. 9). Este tipo de edificios rústicos corresponden a una amplia gama de construcciones, muy frecuentes en numerosos establecimientos rurales. Se trata de salas de notables dimensiones, algunas simplemente soladas con tierra batida, en las que ni los materiales aparecidos ni la planimetría ni las técnicas empleadas en su construcción nos permiten concretar su funcionalidad (Hadman 1978: 188). Puede tratarse de ambientes de trabajo y manufactura de productos agrícolas, alojamiento para la población trabajadora de las *villae*, establos para los animales o simplemente almacenes de todo tipo de enseres o productos. El propio Columela (*De Re Rustica*, 1, 6, 9-24) menciona la construcción de almacenes de forraje, heno, pajares y otros productos, además de bodegas, despensas, etc. en el área de servicios de la *villa*. Mientras que Morris (1979: 55-65) y Rossiter (1978: 59) plantearon una posible funcionalidad agrícola de edificaciones similares, Smith (1997: 45) señala el doble uso de las mismas, para alojamiento y para usos agrícolas. Entre las finalidades que pudieron tener, podríamos destacar su posible empleo como almacenes genéricos, dedicados tanto a la salvaguarda de bienes manufacturados como a la conservación de alimentos y otros productos perecederos. La proximidad con estructuras dedicadas a la transformación de alimentos podría constituir un argumento a favor de esta hipótesis. Sin embargo, no podemos tampoco descartar otros posibles usos. Su empleo como establos parece algo difícil de aceptar debido a los insectos e infecciones que atraerían hacia el vecino *horreum*. Además, la ausencia de material arqueológico específico o exclusivo de estos espacios, así como de

canales de drenaje, delimitaciones, tabiques internos o pavimentos propios de estas estructuras rústicas específicas, nos impiden confirmar su funcionalidad como espacios de estabulación de animales.

### 3.3. Tipología del asentamiento

La disposición de los edificios y la regularización de la planta nos informa sobre la presencia de una aglomeración de tipo viario que, de acuerdo con la tipología planteada por Sommer en diferentes trabajos dedicados a los *vici* militares, correspondería al tipo *street-type* o *ribbon-type*, también conocidos como *through-road type*, estructurados en torno a una calzada romana (Sommer 1997; 1999: 81; 2006: 97-102). Este tipo de aglomeración secundaria es el más común en provincias como *Britannia* (Sommer 2006: 101), aunque también es habitual junto a *castella* de la frontera renano-danubiana como Zugmantel, Stockstadt, Oberdorf, Ladenburg e Inheiden (Sommer 1997: 43). En el caso del *vicus* de Puente Castro, se organiza a partir de una vía que parte de la *porta praetoria* del campamento militar, algo que se verifica en otras provincias del Imperio (Sommer 1984: 43, figs. 21 y 22; 1998: 528-547). La construcción de un *vicus* del tipo *street-type* frente a la *porta praetoria*, acceso más importante a los recintos militares, que se abre en el lado sur de la fortificación, se ha explicado en la mayoría de los casos por su relación con la edificación de las termas exteriores del campamento, ante la necesidad de obtener y acumular el agua procedente de fuentes naturales (Sommer 2006: 101), aunque existen otros factores importantes, como la asociación con destacados lugares de paso y las principales vías de comunicación, lo que implica su vinculación directa con el tráfico de mercaderías, personas y riqueza asociada. Este sería el caso del *vicus* secundario de Puente Castro.

Por otro lado, la construcción de *vici* junto al sector meridional de los campamentos es la más común, por ser esta la zona más favorecida por el clima al ser la más soleada, protegida y bien drenada (Salway 1965: 39). En este sentido, conviene destacar la estrecha similitud que existe en cuanto a su disposición topográfica, respecto a las importantes aglomeraciones civiles de dos de los tres grandes campamentos legionarios britanos que se mantienen en uso en el siglo II d.C., es decir, York y Chester. Al igual que en estos, el espacio destinado al asentamiento de civiles se ubica siguiendo la vía que sale de la *porta praetoria*, en dirección al sur, siendo al sudeste en el caso de York (al igual que en

*Legio*) o al sudoeste en Chester, y a muy poca distancia de un río, incluso, como en el caso que aquí analizamos, *ultra pontem* (Evans 2000: 502). De igual modo que en York, los edificios privados, residencias, etc. se encontraban al otro lado del río (Ottaway 1993: 67-89), aunque en el caso leonés, los restos constructivos sólo se extienden por la ribera izquierda del Torio, y no en la derecha.

En cuanto a la categoría del asentamiento, analizando las construcciones de *vici* localizados en *Britannia*, Burnham y Wachter señalaron la relativa presencia o ausencia de estructuras de indudable inspiración romana como un factor importante para distinguir entre diferentes categorías de aglomeraciones, sobre todo las agrupaciones de residencias de particulares adinerados y de edificios públicos y oficiales o públicas (Burnham y Wachter 1990: 17). A tenor de los restos localizados en Puente Castro, no contamos con información suficiente para identificar edificios públicos, sin duda porque su número debió ser muy reducido o porque se encuentran en zonas todavía no intervenidas desde el punto de vista arqueológico. El único edificio que podría tener dicha función es una gran nave aparecida en la primera fase de la excavación al otro lado de la calle principal, de la que no se levantó siquiera planimetría. El área abierta de excavación es tan limitada que no podemos determinar, por tanto, la proporción relativa de los edificios públicos con respecto a las casas particulares ni el grado de riqueza de las mismas, aunque el tipo de residencia con varias dependencias productivas nos aporta datos para suponer el poder adquisitivo de la vivienda. Por otro lado, la distribución de la vivienda organizada en torno a patio nos informa sobre la raigambre romana del tipo de construcción.

Las evidencias epigráficas no mencionan en ningún caso la presencia de *vicani*, *magistri vici*, *quaestores* o de organizaciones de veteranos o *collegia*, o incluso de organizaciones que implican la existencia de un *ordo decurionum*. Contra la teoría de Casey (1982: 126-127), quien plantea la intervención de soldados en el asentamiento y construcción de los *vici* militares, Sommer propuso que el papel del ejército se limitó al establecimiento inicial de la aglomeración (1984: 14-29). La ausencia de testimonios epigráficos no permite deducir la categoría jurídica y/o la organización interna del asentamiento.

La densidad de ocupación es otro de los indicadores del estatus o condición del asentamiento (Burnham y Wachter 1990: 322), pero la información de Puente Castro en este sentido es muy poco esclarecedora dadas las limitaciones del área excavada. Las estructuras

constructivas solo nos informan sobre la presencia de unidades domésticas de diferente tipología, con dependencias destinadas a actividades comerciales aún no bien definidas. La escasa extensión de la superficie excavada no nos permite aseverar la presencia de espacios abiertos que podríamos identificar con lugares de mercado o de intercambio, bien conocidos en otros *vici* militares, como las áreas abiertas de planta triangular de los asentamientos de Zugmantel, Saalburg II, Hedderheim, o las zonas de mercado de planta rectangular de Ladenburg, Saalburg I o Kumpfmühl (Sommer 1999: 87; Kaiser y Sommer 1994: 387), así como en las *canabae legionis* de *Aquincum* (Budapest), donde se encontraron evidencias de *tabernae* (VV. AA. 1986: 103), e incluso *fora*, como en *Vindonissa* (Laur-Belart 1935: 74-77), Nimega (Enckevort 2002), Lorch-Enns/*Lauriacum* (Ubl 2002) y quizás Mirebeau (Goguy 2008: 239).

#### 4. EL VICUS MILITAR DE AD LEGIONEM: PROPUESTA DE IDENTIFICACIÓN

Como hemos expuesto más arriba, no cabe duda de que las estructuras constructivas identificadas en Puente Castro formaban parte de un núcleo poblacional de cierta relevancia, cuyos rasgos encajan dentro de los que caracterizarían un *vicus* militar, surgido en un importante nudo de comunicaciones y con una estrecha relación de dependencia con el cercano campamento de *Legio*, *vicus* cuya existencia hasta este momento era desconocida (fig. 26).

Una de las cuestiones que plantea esta nueva aglomeración es su convivencia con la población civil asentada más allá de los fosos del campamento de León ya desde los primeros compases de la vida del primer recinto augusteo de la *legio VI victrix*, que se mantuvo durante toda la ocupación del establecimiento posterior de la *legio VII gemina* a partir de época flavia, momento a partir del cual parecen corresponder la mayor parte de las estructuras identificadas (Morillo y García Marcos 2006: 249-250; Morillo 2012: 242). Tradicionalmente se ha venido empleando la denominación de *canabae* para dicha aglomeración civil, aunque el avance conceptual en este sentido que hemos expuesto más arriba y la ausencia de evidencia epigráfica que permita avalar el empleo de dicha terminología en el asentamiento leonés, nos llevan a proponer que debemos renombrarlo como *vicus* militar (Morillo *et al.* 2014: 121: nota 6).

La parquedad del registro documental no nos permite clarificar demasiadas cuestiones relativas al urbanismo de este *vicus* que, como en el caso de *Carnuntum*

(Doneus *et al.* 2013), rodeaba por tres lados el perímetro del campamento. El desconocimiento de las áreas funerarias del periodo altoimperial, cuyas lápidas y monumentos sepulcrales fueron desmantelados con motivo de la construcción de la muralla bajoimperial a finales del siglo III, nos impide siquiera aproximarnos a dibujar los límites exteriores de la aglomeración civil dependiente, y determinar si existe una delimitación intencionada, como es habitual. Las alineaciones de los muros y cimientos de edificios constatados nos permiten vislumbrar que la planimetría de esta aglomeración se adaptaba sin duda a las principales vías de salida del campamento, tanto la que partía de la *porta praetoria*, que tomaba una dirección NE-SO adaptándose a la topografía, como de las prolongaciones de la *via principalis* hacia el este y el oeste (Morillo *et al.* 2014: 121-125).

La presencia de un segundo *vicus* militar a 2,5 km del campamento legionario, distancia más que suficiente para hablar de una aglomeración distinta a la surgida junto a los fosos del campamento, plantea interesantes cuestiones.

La existencia de dos *vici* militares (o una *canabae* epigráficamente constatada y un *vicus*) vinculados a un mismo campamento se conocía desde hacía décadas en asentamientos legionarios como *Vindonissa* (Windisch), *Carnuntum* (Bad Deutsch-Altenburg) y *Lambaesis* (Lambesa) (Morillo *et al.* 2014: 127, a partir de Berard 1993: 60-71). El progreso en la investigación arqueológica ha permitido confirmar que esta duplicidad es mucho más común de lo que se pensaba hace tan solo unos años, verificándose en campamentos legionarios de todas las provincias fronterizas, con una especial concentración en las provincias danubianas. *Eburacum* (York), *Deva* (Chester), *Isca* (Caerleon), *Bonna* (Bonn), *Noviomagus* (Nimega), *Mogontiacum* (Maguncia), *Vindobona* (Viena), *Apulum-Alba Iulia*, *Durostorum* (Silistra) presentan trazas de un doble asentamiento civil vinculado al campamento (Gugl 2013: 175-186). El caso de *Carnuntum*, del que acabamos de conocer una reciente publicación, es quizá uno de los que mejor ejemplifica esta duplicidad. Las *canabae* o suburbios civiles se asentaban junto a la fortaleza, en la actual zona de Bad Deutsch-Altenburg, mientras una segunda aglomeración, el *vicus* militar, se localizaba a poco más de 2 km, en Petronell (Doneus *et al.* 2013). Son estos *vici*, situados todos ellos entre 2 y 2,5 km de los campamentos legionarios, los que suelen adoptar más tarde el estatuto municipal.

Un caso algo más complejo es el de *Argentorate* (Estrasburgo). En la inscripción CIL XIII, 5967, que corresponde a una dedicación de los habitantes en

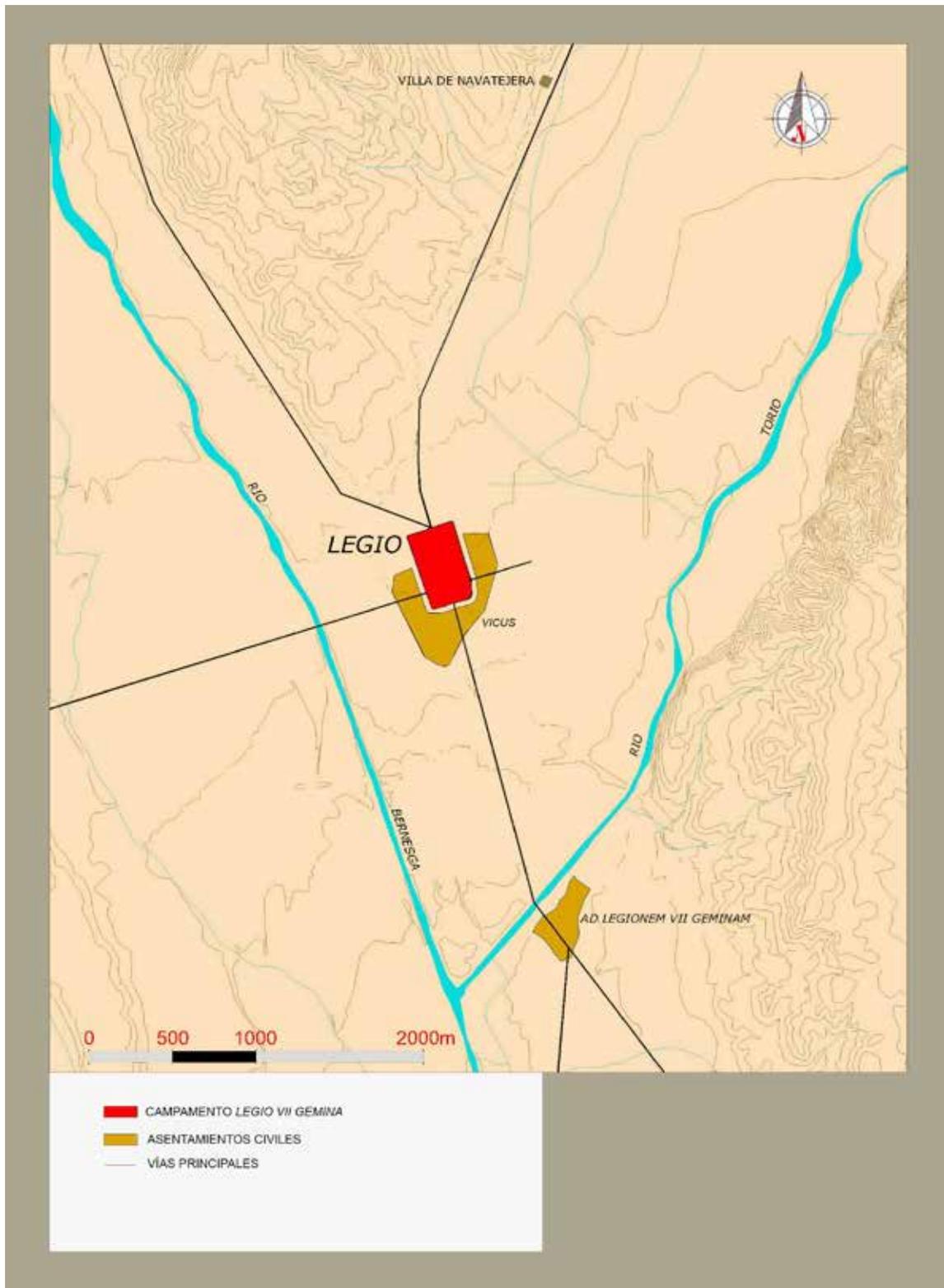


Figura 26. Posición topográfica del campamento legionario de la Legión VII Gemina en León con los asentamientos civiles subsidiarios y en relación con la red viaria. En el ángulo sureste, el vicus militar de *Ad Legionem* (Puente Castro).

honor de la Casa Divina y del Genio del *vicus* de las *canabae* (*In h[onorem] D[omus] D[ivinae] / Genio Vici Ca / nabar[um] et vi / canor[um] Cana / bensium / Q Martius / Optatus / qui columnam / et statuam / D[ono] D[edit]*), se menciona la presencia de un *vicus* de las *canabae* del campamento, que en este caso ha llevado a superar la visión tradicional que se tenía sobre la presencia en este lugar de una aglomeración civil próxima al campamento y un *vicus* satélite para plantear la existencia de un solo asentamiento que se extiende a lo largo de las vías principales (*cardo maximus* y *decumanus maximus*), dividido en *vici* (Kern 1988: 202-203). Este epígrafe nos debe hacer reflexionar sobre la posible existencia de diferentes distritos o barrios dentro de las aglomeraciones civiles y sobre la necesidad de relativizar la información procedente de las excavaciones que, en ocasiones, nos pueden llevar a conclusiones erróneas sobre la realidad física de un asentamiento de estas características.

El *vicus* militar satélite de Puente Castro responde a la misma casuística que hemos definido, entre otros, para *Carnuntum*. De nuevo en este caso nos encontramos ante una distancia de 2,2 km respecto al campamento de *Legio*. La población se establece *ultra pontem*, al otro lado del río Torio, no habiéndose constatado estructuras que confirmen su prolongación en la ribera derecha del mismo, donde la proximidad al campamento impulsaría más si cabe el asentamiento humano. Dicha ubicación espacial parece indicar que el curso fluvial actúa de alguna manera como límite geográfico de algún tipo.

La razón de esta duplicidad de asentamientos civiles en ámbito militar no está aclarada por las fuentes clásicas y por el momento solo se avanzan algunas hipótesis, que tienen que ver con la administración y definición jurisdiccional del territorio militar. Hace algunos años, I. Piso dio a conocer varias inscripciones de Pfaffenberg, junto al campamento de *Carnuntum*, donde se mencionan específicamente los términos *intra leugam* o *intra leugam primam* (Piso 1991: 141; 2003: 12). Según este investigador sería una franja “estratégica” de territorio de un radio de 1,5 millas (2,2 km), ocupado por algunas instalaciones militares y las propias necrópolis del campamento, demarcación sobre la que la jurisdicción militar, representada por el legado, sería soberana, tanto sobre la propiedad como el ejercicio de la justicia. La medición debía partir de la puerta del campamento, donde arrancaban las vías. La *leuga* o legua como medida de longitud se introduce en las provincias germánicas, gálicas y danubianas durante el siglo II d.C., conviviendo con la milla (Sommer 2004:

313-314). Este autor apunta incluso que tendría un sentido semejante el término *circum*, localizado en una inscripción de Xanten (“*cives Lingonum qui ci[rcum] Vetera] consistun[t]*”, Sommer 2004: 314-315). Recientemente Gugl ha apuntado que el espacio correspondiente a la *leuga* o territorio bajo administración directa de la unidad militar, implicaría ciertas restricciones a los residentes, posiblemente en aspectos como la propiedad del terreno (Gugl 2013: 175-186).

Fuera de este espacio, las comunidades próximas (*vici militares*) pudieron gozar de cierta autonomía y derecho de propiedad sobre la tierra, motivo por el que pudieron alcanzar su estatuto municipal (Piso 1991; 1995). Es decir, ya no dependían desde el punto de vista jurisdiccional de la autoridad militar sino de las autoridades civiles de la provincia.

Ambos tipos de asentamientos (suburbio civil de los campamentos legionarios y *vici militares extra leugam*) operaban también en subsistemas económicos diferentes. Entre los habitantes de las *canabae* o *vici* surgidos junto a los fosos serían más abundantes los ciudadanos romanos y el personal administrativo. Por el contrario, en los *vici* situados fuera de la jurisdicción militar habría menos ciudadanos romanos y, a pesar de no perder de vista las posibilidades de negocio que ofrecía la población del vecino campamento, tendrían un contacto mucho mayor con el mundo rural y las actividades agropecuarias y artesanales (Gugl 2013: 147-172).

Ya hemos apuntado más arriba que las estructuras constructivas del *vicus* de Puente Castro se organizaban en torno a una calle principal que discurría en dirección noroeste-sureste. Dicha calle, de 7,5 m de anchura, coincide con el trazado de la vía núm. 1 del Itinerario de Antonino, conocida como *De Italia in Hispanias*, que salía por la *porta praetoria* del campamento de *Legio* en dirección sureste y que se dirigía hacia la Galia a través de la Meseta Norte. Dicha calzada cruzaba el cauce del Torio justo antes de llegar al *vicus* militar, donde se encuentra un vado natural que debió ser empleado en un primer momento, junto al que tal vez se construyó más tarde un puente romano del que no quedan restos. La huella rectilínea del trazado de la calzada todavía se aprecia perfectamente al sureste de Puente Castro.

El trayecto de la vía 1 del Itinerario de Antonino, termina precisamente con una *mansio* denominada *Ad Legionem VII Geminam*, que se ha identificado habitualmente con la propia capital leonesa o sus cercanías (Roldán Hervás 1975: 43-45; Loewensohn 1999: 11-12). El empleo del acusativo *ad* para designar una *mansio* o *mutatio* está ampliamente atestiguado en el Itinerario de Antonino, sirviendo para indicar que estas

aglomeraciones se encuentran “al lado de” o “junto al” lugar mencionado en acusativo, en este caso *Legio* (Rol-dán Hervás 1966: 109-120). Dicho lugar es mencionado asimismo en la carta 67 que San Cipriano de Cartago dirige en el año 254 d.C. a las comunidades cristianas de *Ad Legionem-Asturica* y *Emerita*<sup>1</sup>, que constituye uno de los primeros testimonios de cristianismo en Hispania. La mención de *Legio* en acusativo y con la fórmula *ad* delante ha llevado a identificar dicho enclave con las “*canabae*” legionarias, justificando de paso que su precedencia respecto a *Asturica* indicaba el origen más temprano del cristianismo en el suburbio civil del campamento. La sede episcopal sería doble debido a que *Ad Legionem* no tuvo categoría de *civitas*, condición imprescindible para nombrar un obispo, motivo por el que hubo de agregarse a la vecina *Asturica* (Teja 1990: 115-124 y 2005: 305-307). Por otra parte, el empleo del término *consistentibus* por parte de San Cipriano refuerza la idea de que se trata de un grupo de personas que residen temporalmente en un emplazamiento que no es ni su lugar de nacimiento ni su domicilio permanente (Berger 1953: v. *consistentes*), un significado que generalmente se les otorga a los comerciantes y mercaderes, para diferenciarlos de otros ciudadanos considerados *civives* (v. Heinrichs 2006: 263-266).

Hoy en día no cabe duda alguna de que podemos plantear la reducción de dicho asentamiento con el *vicus* militar identificado en el yacimiento de Puente Castro (Fernández Ochoa y Morillo 2005: 164; Morillo 2012, 244; Morillo *et al.* 2014: 127). Es más, la presencia de un obispo cristiano en *Ad Legionem*, es decir, en este lugar de Puente Castro, y no en la población civil surgida al abrigo de los fosos del campamento, vendría motivada precisamente por las diferencias jurisdiccionales entre ambos establecimientos. La presencia de un *episcopus* en el suburbio civil entraría en conflicto directo con la autoridad militar, que como hemos expuesto más arriba, imponía ciertas restricciones y no toleraría intromisión alguna en el ejercicio de su poder. Por el contrario, encontraría un mejor acomodo en el caso del *vicus* militar ubicado *extra leugam*, fuera del territorio bajo jurisdicción directa del legado.

El abandono del yacimiento de Puente Castro tuvo lugar pocos años más tarde de la redacción de la mencionada carta de San Cipriano, hacia el 260-270 d.C., por motivos que no podemos precisar, pero que tal vez podemos relacionar con los trastornos provocados por la instauración del Imperio Gálico, al que se

adscribieron brevemente las provincias hispanas. Dicho final está testimoniado por numerosos materiales, entre los que se encuentran los últimos antoninianos acuñados que forman parte de un ocultamiento hallado en una bolsa de tela de lino, así como el material cerámico (Álvarez Ordás *et al.* 2000-2001: 147; Morillo *et al.* 2014: 127; Morillo y Rodríguez Peinado 2013). No cabe duda de que la desaparición del *vicus* debió implicar la desaparición del *episcopus ad Legionem*, en un momento anterior a la creación de las nuevas estructuras administrativas cristianas ya más estables en el seno de las antiguas ciudades y campamentos a partir de Constantino, cuando ya habían desaparecido las diferencias jurisdiccionales entre autoridades civiles y militares del periodo altoimperial.

## 5. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Los resultados de las intervenciones arqueológicas realizadas en Puente Castro durante los años 2000-2001 nos han permitido analizar la arquitectura y urbanismo de esta aglomeración secundaria o *vicus*, surgido en un importante nudo de comunicaciones y desempeñando un papel de *mansio*, y con una estrecha relación de dependencia con el cercano campamento legionario de la *legio VII gemina*. La disposición de los edificios y la regularización de la planta de las construcciones del *vicus* nos informan sobre la presencia de una aglomeración polifuncional del tipo viario, estructurada en manzanas o *insulae* rectangulares separadas por callejuelas, del tipo conocido como *street-type*, *ribbon-type* o *through-road type*, es decir, estructurada en torno a una calzada romana, el modelo más común de los *vici militares* del Occidente del Imperio Romano.

Las estructuras identificadas corresponden a varias parcelas, ocupadas una de ellas por una *domus* con patio interior y otra por un gran complejo constructivo (*Komplexbauten* o *complex buildings*), con dependencias que debieron desempeñar distintas funciones de carácter agropecuario, como un *horreum* y varios posibles almacenes o zonas de laboreo. El complejo constructivo se hallaba limitado al este por una calle que podemos identificar con la vía 1 del Itinerario de Antonino, que se dirigía desde el campamento de *Legio* hacia la Galia, a la que algunos edificios abrieron pórticos.

La escasa extensión de la superficie excavada no nos permite por el momento localizar edificios públicos o espacios abiertos que podríamos identificar con lugares de

1. “Felicí presbytero et plebibus consistentibus ad Legionem et Asturicae...”.

mercado o de intercambio y compraventa de provisiones y mercancías, bien conocidos en otros *vicus* militares.

A juzgar por los abundantes materiales recuperados, y a pesar de que carecemos de datos más detallados sobre la excavación, información que se ha perdido, la datación del *vicus* se extendería desde mediados-finales del siglo I d.C. hasta aproximadamente el 260-270 d.C., momento en que sufrió un abandono del que no se recuperó. Diversos testimonios literarios confirman que estamos ante el asentamiento de *Ad Legionem*, sin lugar a dudas un segundo *vicus* satélite dependiente de *Legio*, diferente a la población que se estableció junto a las murallas del propio campamento, y que escapaba a la jurisdicción desempeñada por el ejército en el entorno inmediato del campamento, zona “estratégica” para la que se suele emplear la palabra *leuga*. Los datos obtenidos permiten avanzar en cuestiones como la inserción del campamento y sus asentamientos satélites de población civil dentro del entramado viario de la región, así como las modalidades y agentes de explotación del área rural suburbana del campamento.

### Agradecimientos

Este trabajo ha sido realizado en el marco de los Proyectos de Investigación “Campamentos y territorios militares en Hispania” (I+D HAR2011-24095) y “Paisaje y territorio militarizado en la Hispania romana: movilidad y transferencia cultural (siglos II a. C.-IV d. C.)” (I+D HAR2017-85929-P), concedidos por el MINECO, cuyo Investigador Principal es Ángel Morillo, uno de los firmantes de este artículo.

Agradecemos a Esperanza Martín Hernández su ayuda en la elaboración de las planimetrías de este artículo.

Agradecemos asimismo a José Carlos Álvarez Ordás la cesión de las imágenes a VGM y de la planimetría a AMC.

### BIBLIOGRAFÍA

- Abascal, J. M.; Cebrián, R., Ronda, A y Sala, F. (2007): *Baños de la Reina (Calpe, Alicante), un vicus romano a los pies del Peñón de Ifach*. Alicante, Ayuntamiento de Calpe.
- Abramson, P.; Berg, D. S. y Fossick, M. R. (1999): *Roman Castleford Excavations 1974-85. Volume II: The Structural and Environmental Evidence*. Yorkshire Archaeology 5. Wakefield, West Yorkshire Archaeology Service.
- Allason-Jones, L. (1999): “Women and the Roman Army in Britain”, en A. Goldsworthy e I. Haynes (eds.), *The Roman army as a community*. JRA Supplementary series 34: 41-52. Portsmouth, Journal of Roman Archaeology.
- Allison, P. M. (2006): “Mapping for gender. Interpreting artefact distribution inside 1st and 2nd-century A.D. forts in Roman Germany”. *Archaeological Dialogues* 13 (1): 1-20.
- Álvarez Ordás, J. C.; Rodríguez González, P. y Martínez Murciego, N. (2000/01): “Instrumental médico procedente de la excavación del yacimiento de época romana de la carretera del cementerio. Puente Castro. León. Una aproximación”. *Lancia* 4: 141-158.
- Arasa i Gil, F. (2013): “L’Hostalot (Vilanova d’Alcolea, el Baix Maestrat). Excavacions a la mansio Ildum de la via Augusta. El complex arquitectònic de l’horreum”. *Quaderns de Prehistòria y Arqueologia de Castelló* 31: 153-202.
- Baret, F. (2013): “Les agglomérations «secondaires» gallo-romaines dans le Massif Central”, en F. Trément (dir.), *Les Arvernes et leurs voisins du Massif Central à l’époque romaine. Une archéologie du développement des territoires*, Revue d’Auvergne: 31-70. Clermont-Ferrand, Alliance Universitaire d’Auvergne.
- Bejega, V.; González de Agüero, E.; Campomanes, E.; San Román, F. y Muñoz, F. (2014): “Consumo de moluscos en la *cannaba* de *Ad legionem VII Gemina* (Puente Castro, León)”. *Pyrenae* 48, 1: 111-123.
- Bellet, M.; Cribellier, Chr.; Ferdière, A. y Krausz, S. (1999): *Agglomérations secondaires antiques en Région Centre*. Revue Archéologique du Centre de la France, supplément 17. Tours, FERAC/ARCHEA.
- Bender, H. y Moosbauer, G. (2003): *Das römische Donaukastell Schlögen in Oberösterreich. Die Funde aus den Grabungen 1957-1959, 1984 und die Alt-funde*. Passauer Universitätsschriften zur Archäologie 8. Leidorf, Universidad de Passau.
- Benítez de Lugo, L.; Angulo, I.; Díaz Bravo, J.; Mata Trujillo, E.; Moraleda, J.; Palomares, N.; Sánchez García, J.; Sánchez Sánchez, J. y Torres Mas, M. (2012): “Los orígenes de Valdepeñas (Ciudad Real). El *vicus* romano y despoblado medieval de Aberturas. Investigación histórica y arqueológica”. *Munibe* 63: 255-291.
- Bérard, F. (1993): “*Vikani, kanabenses, consistenses*: remarques sur l’organisation des agglomérations militaires romaines”, en A. Calbi, A. Donati y G. Poma (eds.), *L’epigrafia del villaggio. Epigrafia e Antichità* 12: 61-90. Faenza, Libreria Unilibro.

- Berger, A. (1953): *Encyclopedic Dictionary of Roman Law*. Philadelphia, The American Philosophical Society.
- Biggins, A. J. y Taylor, D. J. A. (2004): "The Roman fort and vicus at Maryport: geophysical survey, 2000-2004", en R. J. A. Wilson e I. D. Caruana (eds.), *Romans on the Solway: Essays in honour of Richard Bellhous, Extra Series 31*: 102-133. Kendal, Cumberland and Westmorland Antiquarian and Archaeological Society.
- Birley, A. y Blake, J. (2005): *Vindolanda: the excavations of 2003/2004*. Hexham, Vindolanda Trust.
- Boon, G. (1974): *Silchester. The Roman town of Calleva*. London, David & Charles.
- Brandl, U. (2008): *Frauen und römisches Militär*, BAR International Series 1759. Oxford, Archaeopress.
- Brinklow, D.; Hall, R. A.; Magilton, J. R. y Donaghey, S. (1986): *Coney Street, Aldwark and Clementhorpe, minor sites, and roman roads: Roman extra-mural settlement and roads*. Archaeology of York 6 (1). London, Council for British Archaeology for York Archaeological Trust.
- Brinklow, D. (1990): "Roman Settlement around the Legionary Fortress at York", en P. V. Addyman y V. E. Balck (eds.), *Archaeological papers from York presented to M. W. Barley: 22-27*. York, York Archaeological Trust.
- Burnham, B. C. y Wachter, J. (1990): *The 'small towns' of Roman Britain*. London, Batsford.
- Burnham, B. C.; Hunter, F.; Booth, P.; Worrell, S.; Tomlin, R. S. O. y Hassall, M. W. C. (2007): "Roman Britain in 2006". *Britannia* 38: 241-366.
- Burnham, B. C.; Hunter, F.; Fitzpatrick, A. P.; Hassall, M. W. C. y Tomlin, R. S. O. (2003): "Roman Britain in 2002". *Britannia* 34: 293-359.
- Caruana, I. (1996): "A Forum or Mansio in Carlisle?". *Britannia* 27: 345-353.
- Casey, P. J. (1982): "Civilians and soldiers-friends, Romans, countrymen?", en P. Clack y S. Haselgrove (eds.), *Rural settlements in the Roman North*: 123-132. Durham, Council for British Archaeology.
- Casey, P. J.; Hoffmann, B.; Bidwell, P.; Cottam, S.; Croom, A. T.; Donaldson, A. M.; Green, M.; Gwilt, A.; Rackham, J.; Taylor, D. y Tomlin, R.S.O. (1998): "Rescue Excavations in the 'Vicus' of the Fort at Greta Bridge, Co. Durham, 1972-4". *Britannia* 29: 111-183.
- Czys, W. (2003): *Heidelberg in der Wetterau. Feldlager, Kastell, Vicus, Limesforschungen 27*. Maguncia, Deutsches Archäologisches Institut. Römisch-Germanische Kommission.
- Doneus, M.; Gugl, Ch. y Doneus, N. (2013): *Die Canabae von Carnuntum. Eine Modellstudie der Erforschung römischer Lagervorstädte. Von der Luftbildprospektion zur siedlungsarchäologischen Synthese*. Der römische Limes in Österreich 47. Viena, Verlag des Österreichischen Akademie der Wissenschaften.
- Drack, W. y Fellmann, R. (eds.) (1988): *Der Römer in der Schweiz*. Stuttgart, Theiss.
- Driel-Murray, C. (1997): "Women in forts". *Gesellschaft Pro Vindonissa 1997*: 55-62.
- Drury, P. J. (1982): "Form, function and interpretation of the excavated plans of some large secular Romano-British buildings", en P. J. Drury (ed.), *Structural Reconstruction: Approaches to the Interpretation of the Excavated Remains of Buildings*. BAR British Series 110: 289-308. Oxford, Archaeopress.
- Enckevort, H. V. (2002): "The eastern canabae legionis of the Legio X Gemina on the Kops plateau in Nijmegen (NL)", en *Limes 18. Proceedings of the XVIIIth International Congress of Roman Frontier Studies*. BAR International Series 1084: 387-393. Oxford, Archaeopress.
- Evans, E. (2000): *The Caerleon canabae: excavations in the civil settlement 1984-90*. Britannia Monograph Series. Londres, Society of the Promotion of Roman Studies.
- Faber, A. (1994): *Das römische Auxiliarkastell und der Vicus von Regensburg-Kumpfmühl*. Münchner Beiträge zur Vor- und Frühgeschichte Bd. 49. Munich, Bayerische Akademie der Wissenschaften. Kommission zur Archäologischen Erforschung des Spätromischen Raetien der Bayerischen Akademie der Wissenschaften.
- Fernández Ochoa, C. y Morillo, A. (2005): "Ciudades y aglomeraciones secundarias en el norte y noroeste de Hispania en época julio-claudia", en *Colloque L'Aquitaine et l'Hispania septentrionale à l'époque julio-claudienne. Organisation et exploitation des espaces provinciaux. Colloque Aquitania*. Aquitania. Supplement 13: 157-167. Burdeos, Université de Bordeaux III.
- Fernández Ochoa, C.; Salido Domínguez, J. y Zarzalejos, M. (2014): "Las formas de ocupación rural en Hispania. Entre la terminología y la praxis arqueológica". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 40: 111-136.
- Fernández Vega, P. A. (1993): *Arquitectura y urbanismo en la ciudad romana de Iuliobriga*. Santander, Librería Estudio.

- Fiches, J.-L. (dir.) (2002): *Les agglomérations gallo-romaines en Languedoc-Rousillon I*. Monographies d'Archéologie Méditerranéenne 13. Lattes, ARALO.
- Fiches, J.-L.; Plana-Mallart, R. y Revilla, V. (eds.) (2013): *Paysages ruraux et territoires dans les cités de l'occident romain. Gallia e Hispania. Actes du Colloque International Ager IX*. Barcelona, PULM.
- Filgis, M. N. (2002): "Holzfachwerkbauten im Kastellvicus von Wimpfen, Neckar-Odenwaldlimes. Topographie, Siedlungsstruktur, Nutzungszonen, Grundrisstypen sowie belegbare Nutzungen", en *Limes* 18. *Proceedings of the XVIIIth International Congress of Roman Frontier Studies*. BAR International Series 1084: 395-402. Oxford, Archaeopress.
- Gallego Franco, H. (2002): "La integración social de los milites de la *legio X gemina* a la luz de las fuentes epigráficas de Hispania Altoimperial", en A. Morillo Cerdán (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania*. Anejos de Gladius 5: 537-544. Madrid, CSIC.
- García y Bellido, A.; Fernández de Avilés, A.; Monteagudo, L. y Vigil, M. (1956): Excavaciones en *Iulio-briga* y exploraciones en Cantabria (campañas de 1953 a 1960), Santander". *Archivo Español de Arqueología* 29: 131-199.
- García Marcos, V. (2010): *Trabajos arqueológicos para la construcción del Vial 1 en el suelo urbano no consolidado NC 22-05, Puente Castro – León, informe de excavación*. Inédito.
- García Valdeiras, M. (2004-2005): "Excavaciones arqueológicas en Xinzo de Limia (Xullo 2003-Xullo 2004)". *Lethes* 6: 199-209.
- Garmy, P. (2002): "Villa-vicus, une question d'espace?". *Revue Archéologique de Narbonnaise* 35: 27-38.
- Goguey, R. (2008): "Légionnaires romains chez les lingons: la VIIIème Augusta à Mirebeau (Côte-d'Or)". *Revue Archéologique de l'Est* 57: 227-251.
- Green, H. J. M. (1975): "Roman Godmanchester", en W. Rodwell y T. Rowley (eds.), *The 'small towns' of Roman Britain*. BAR British Series 15: 183-210. Oxford, Archaeopress.
- Gugl, G. (2013): "Die Carnuntiner *canabae* – ein Modell für römische Lager vorstädte", en M. Doneus, Ch. Gugl y N. Doneus (eds.), *Die Canabae von Carnuntum. Eine Modellstudie der Erforschung römischer Lagervorstädte. Von der Luftbildprospektion zur siedlungsarchäologischen Synthese*. Der römische Limes in Österreich 47: 146-214. Viena, Verlag des Österreichischen Akademie der Wissenschaften.
- Gündel, F. (1911): *Römische Siedlungen an der platea praetoria von Nida*. Mitteilungen über römische Funde in Heddernheim 5. Frankfurt, Vereine für Geschichte und Altertumskunde zu Frankfurt am Main.
- Hadman, J. (1978): "Aisled buildings in Roman Britain", en M. Todd (ed.), *Studies in the Romano-British Villa: 187-195*. Leicester, Leicester University Press.
- Hanel, N. (2007): "Military Camps, *Canabae*, and *Vici*. The Archaeological evidence", en P. Erdkamp (ed.), *A Companion to Roman Britain: 395-416*. Oxford, Blackwell.
- Heiligmann, K. y Geppert, K. (2003): *Sumelocenna-Römisches Stadtmuseum Rottenburg am Neckar*. Führer zu archäologischen Denkmälern in Baden-Württemberg 18. Stuttgart, Theiss.
- Heinrichs, J. (2006): "Consistentes *Bonna et canabis*. Zum nun erstmals bezeugten Namen des Bonner vicus und zur Rechtsform einer dortigen Dedikanten-gruppe". *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 158: 259-270.
- Higham, N. J. y Jones, G. D. B. (1975): "Frontiers, Forts and Farmers: Cumbrian Aerial Survey 1974-5". *Archaeological Journal* 82: 16-53.
- Hodgson, N. (2009): *Hadrian's Wall 1999-2009: a summary of excavation and research prepared for the Thirteenth Pilgrimage of Hadrian's Wall: 162-163*. Kendal, Cumberland and Westmorland Antiquarian and Archaeological Society and Society of Antiquaries of Newcastle upon Tyne.
- Hopewell, D.; Burman, J.; Evans, J.; Ward, M. y Williams, D. (2005): "Roman Fort Environs in North-West Wales". *Britannia* 36: 225-269.
- Horn, H. G. (dir.) (1987): *Die Römer in Nordrhein-Westfalen*. Stuttgart, Theiss.
- Jiménez Guijarro, J. (2008): "El yacimiento romano de El Beneficio (Collado Mediano (Collado Mediano, Prov. Madrid) y la mansión de *Miaccum* de la via XXIV del Itinerario de Antonino". *Madrider Mitteilungen* 49: 354-387.
- Kaiser, H. y Sommer, S. (1994): *Lopodunum I: die römischen Befunde der Ausgrabungen an der Kellerei in Ladenburg, 1981-1985 und 1990*. Forschungen und Berichte zur Vor- und Frühgeschichte in Baden-Württemberg 50. Stuttgart, Universität Bamberg.
- Kenward, H. K., (1979): *Biological evidence from the Roman warehouses in Coney Street*. Archaeology of York 14 (2). Londres, Council for British Archaeology.
- Kern, E. (1998): "Le vicus des *canabae*. La problématique du faubourg de Strasbourg, Koenigshoffen". *Caesariodunum. Bulletin de l'Institut d'études latines et du Centre de recherches A. Piganiol* 32: 201-215.

- Klee, M. (1986): *Der Nordvicus von Arae Flaviae: neue Untersuchungen am nördlichen Stadtrand des römischen Rottweil, Arae Flaviae 3*. Forschungen und Berichte zur Vor- und Frühgeschichte in Baden-Württemberg 18. Stuttgart, Landesdenkmalamt Baden-Württemberg.
- Kleiss, W. (1962): *Die öffentlichen Bauten von Cambodunum. Materials*. Bayer Vorgesch. 18. Kallmünz, Verlag Michael Lassleben.
- Kortüm, K y Lauber, J. (2004): *Walheim I: Das Kastell II und die nachfolgende Besiedlung*. Forschungen und Berichte zur vor- und Frühgeschichte in Baden-Württemberg 95 (I, II). Stuttgart, Landesdenkmalamt Baden-Württemberg.
- Laur-Belart, R. (1935): *Vindonissa: Lager und Vicus*. Römisch-germanische Forschungen 10. Berlin, Notgemeinschaft Deutschen Der Wissenschaft.
- Leveau, P. (2012): “Vicus, “agglomération secondaire”. Des mots different pour une meme entité”, en *Actes de la Table Ronde d’Orléans, 18-19 november 2004: Agglomérations secondaires antiques en region Centre*: 165-175. Tours, Universidad de Tours.
- Luik, M. (2004): *Köngen-Grinario II: grabungen des landesdenkmalamtes Baden-Württemberg, historisch-archäologische Auswertung*. Forschungen und Berichte zur Vor- und Frühgeschichte in Baden-Württemberg 82. Stuttgart, Landesdenkmalamt Baden-Württemberg.
- Macías, F. R. (2008): “Vici y articulación del territorio: Segobriga, Ercavica, Valeria”, en J. Mangas y M. A. Novillo (eds.), *El territorio de las ciudades romanas*: 617-632. Madrid, Sísiso.
- Madarassy, O. (1999): “Canabae Legionis II Adiutricis”, en N. Gudea (ed.), *Roman Frontier Studies: Proceedings of the XVIIth International Congress*: 643-649. Zaláu (1997), Zaláu, County Museum of History and Art.
- Marta, R. (1986): *Tecnica costruttiva romana*. Roma, Gangemi.
- Martínez González, C. (1874): *Memoria explicativa de varias calzadas romanas en León*. Manuscrito inédito, Real Academia de la Historia, Madrid.
- Mason, D. J. P. (1987): “Chester: The Canabae Legionis”. *Britannia* 18: 143-168.
- Massy, J.-L. (1997): *Les agglomérations secondaires de la Lorraine romaine*. Annales littéraires de l’Université de Besançon 647. Paris, Les Belles Lettres.
- Moneta, C. (2010): *Der Vicus des römischen Kastells Saalburg*. Saalburg, Zabern.
- Meniel-Jouin, M. y Benard, J. (2016): *Urbanisme, habitat et société d’un vicus gallo-romain, Vertillum, cité des Lingons*. Archéologie et Histoire Romaine 32. Montagnac. Monique Mergoil.
- Morillo, A. (2012): “Investigación científica y arqueología urbana en la ciudad de León”, en J. Beltrán y O. Rodríguez (eds.), *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*: 211-256. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Morillo, A. y García Marcos, V. (2006): “Legio (León). Introducción histórica y arqueológica”, en M. P. García-Bellido (coord.), *Los campamentos romanos en Hispania (27 a. C.-192 d. C.). El abastecimiento de moneda*. Anejos de Gladius 9: 225-243. Madrid. CSIC.
- Morillo, A. y Rodríguez Peinado, L. (2013) “Acerca de unos retazos de tejido de lino procedentes del vicus romano de Puente Castro (León, España)”. *Espacio, Tiempo y Forma. Prehistoria y Arqueología*. Nueva Época 6: 323-340.
- Morillo, A.; Salido Domínguez, J. y Durán, R. (2014): “Aglomeraciones secundarias de carácter militar en Hispania”, en *Homenaje a la Profa. Katia Galán Saunier. Anejos de CuPAUAM* 1: 117-131. Madrid, Universidad Autónoma.
- Morris, P. (1979): *Agricultural Buildings in Roman Britain*, BAR International Series 70. Oxford, Archaeopress.
- Núñez Marcén, J. y Sáenz de Urturi, P. (2003): “Una mutatio de la via Ab Asturica Burdigalam en Mariturgi (Vitoria/Álava)”. *Archivo Español de Arqueología* 78: 189-207.
- Oelmann, F. (1923): “Gallo-Römische Strassensiedlungen und Kleinhausbauten”. *Bonner Jahrbücher* 128: 77-97.
- Ottaway, P. J. (1993): *Roman York*. Londres, Batsford/English Heritage.
- Ortalli, J. (2007): “Il medicus di Ariminum : una contestualizzazione archeologica dalla domus “del chirurgo””. *Rivista storica dell’antichità* 37: 101-118.
- Palao Vicente, J. J. (2006): *Legio VII Gemina (Pia) Felix. Estudio de una legión romana*. Estudios Históricos y Geográficos 136. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Penney, S. H., (1982): “Excavation at no. 41, Church Street, Lancaster”. *Contrebis* 9: 1-10.
- Pérez Macías, J. A.; Martins, A.; Bustamante, M. y Delgado, A. (2009): “De praesidium a vicus metallum: el poblado minero en el sudoeste peninsular”, en J. González y P. Pavón (eds.), *Andalucía romana y visigoda. Ordenación y vertebración del territorio*: 37-64. Roma, L’Erma di Bretschneider.

- Pérez Losada, F. (2002): *Entre a cidade e a aldea. Estudo arqueohistórico dos "aglomerados secundarios" romanos en Galicia. Brigantium* 13. A Coruña, Museo Arqueolóxico e Histórico A Coruña.
- Petit, J.-P. y Mangin, M. (dirs.) (1994): *Les agglomérations secondaires. La Gaule Belgique, les Germanies et l'Occident romain. Actes du Colloque de Bliesbruck-Reinheim*. Bitche (Moselle) (1992), Paris, Revue Archéologique du Centre de la France.
- Petrikovits, H. V. (1977): "Kleinstädte und nichtstädtische Siedlungen im Nordwesten des römischen Reiches", en R. Schützeichel, F. Schwind y H. Jankuhn (eds.), *Das Dorf der Eisenzeit und des frühen Mittelalters. Siedlungsform, wirtschaftliche Funktion, soziale Struktur*. Abhandlungen der Akademie der Wissenschaften in Göttingen, Philosophisch-Historische Klasse 3, Folge 101: 17-54. Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht.
- Phillips, B. y Walters, B. (1977): "A Mansio at Lower Wanborough, Wiltshire". *Britannia* 8: 223-227.
- Piso, I. (1991): "Die Inschriften vom Pfaffenberg und der Bereich der *Canabae legionis*". *Tyche* 6: 131-169.
- Piso, I. (1995): "Eine Parallele zwischen den Praetoria der Statthalter in Carnuntum und in Apulum". *Carnuntum Jahrbuch* 1993/94: 203-209.
- Piso, I. (2003): *Die Inschriften. Das Heiligtum des Jupiter Optimus Maximus auf dem Pfaffenberg/Carnuntum I*. Der römische Limes in Österreich 41, 1. Viena, Verlag des Österreichischen Akademie der Wissenschaften.
- Planck, D. (1991): *Das römische Walheim. Ausgrabungen 1980-1988*. Arch. Inf. Baden-Württemberg 18. Stuttgart. Archäologische Informationen aus Baden-Württemberg.
- Rabold, B. (1992): "Einem römischen Handwerkerquartier auf der Spur. Ausgrabungen in der Heidenheimer Ploucquetstrasse". *Archäologische Ausgrabungen in Baden-Württemberg* 1992: 144-148.
- Reddé, M. (1995): "Les agglomérations secondaires en Gaule". *Journal of Roman Archaeology* 8: 511-513.
- RIC, Mattingly, H.; Sydenham, E. y Sutherland, C. H. V. (eds.) (1949): *Roman Imperial coinage, IV, III. Gordian III-Uraninus. Antoninus*. Londres, Spink.
- Roldán Gómez, L. y Bernal, D. (2015): "El vicus romano de Villa Victoria. Un establecimiento de carácter artesanal en el entorno del Estrecho de Gibraltar (Cádiz, España)", en *Semanas de Estudios romanos* XVII: 305-334. Valparaíso, Universidad de Valparaíso.
- Roldán Hervás, J. M. (1966): "Sobre los acusativos con "ad" en el Itinerario de Antonino". *Zephyrus* 17: 109-120.
- Roldán Hervás, J. M. (1975): *Itineraria Hispana*. Valladolid-Granada, Universidad de Valladolid / Universidad de Granada.
- Salido Domínguez, J. (2003-2004): "La documentación literaria aplicada al Registro Arqueológico: Las técnicas de construcción de los graneros romanos rurales". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I: Prehistoria y Arqueología* 16-17: 463-478.
- Salido Domínguez, J. (2009): "Los sistemas de almacenamiento y conservación de grano en las villae hispanorromanas", en C. Fernández Ochoa, V. García-Entero y F. Gil (eds.), *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función*: 693-706. Gijón, Ayuntamiento de Gijón.
- Salido Domínguez, J. (2011a): *Horrea Militaria. El aprovisionamiento de grano al ejército en el Occidente del Imperio Romano*. Anejos de Gladius 14. Madrid, CSIC.
- Salido Domínguez, J. (2011b): "El almacenamiento de cereal en los establecimientos rurales hispanorromanos", en J. Arce y B. Goffaux (eds.), *Horrea d'Hispanie et de la Méditerranée romaine*: 127-142. Madrid, Casa de Velázquez.
- Salido Domínguez, J. (2013): "El abastecimiento de grano a las ciudades hispanorromanas. Producción, almacenaje y gestión". *Archivo Español de Arqueología* 86: 131-148.
- Salido Domínguez, J. (2017): *Arquitectura rural romana: graneros y almacenes en el Occidente del Imperio*. Quétigny, Librairie Archéologique.
- Salido Domínguez, J. y Bustamante, M. (2014): *Pistrina Hispaniae. Panaderías, molinerías y artesanado alimentario en la Hispania romana*. Monographies Instrumentum 47. Montagnac, Éditions Monique Mergoil.
- Salway, P. (1965): *The frontier people in Roman Britain*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Sommer, C. S. (1984): *The military vici in Roman Britain: aspects of their origins, their location and layout, administration, function, and end*. BAR British Series 129. Oxford, Archaeopress.
- Sommer, C. S. (1988): "Kastellvicus und Kastell. Untersuchungen zum Zugmantel im Taunus und zu den Kastellvici in Obergermanien und Rätien". *Fundberichte aus Baden-Württemberg* 13: 457-708.
- Sommer, C. S. (1989): "The inner and outer relation of the military vicus to its fort", en C. van Driel-Murray (ed.), *Roman military equipment. The sources of evidence. Proceedings of the Fifth Roman Military Equipment Conference*. BAR International Series 476: 25-29. Oxford, Archaeopress.

- Sommer, C. S. (1989b): "Ausgrabungen im Municipium Arae Flaviae-Rottweil 1989". *Archäologische Ausgrabungen Baden Württemberg* 1989: 127-131.
- Sommer, C. S. (1991): "Life beyond the ditches: housing and planning of the military *vici* in upper Germany and Raetia", en V. Maxfield y M. J. Dobson (eds.), *Roman Frontiers Studies 1989. Proceedings of the XVth International Congress of Roman Frontiers Studies*: 472-476. Exeter, University of Exeter.
- Sommer, C. S. (1997): "Kastellvicus und Kastell-Mödel für die Canabae legionis?". *Gesellschaft Pro Vindonissa* 1997: 41-52.
- Sommer, C. S. (1998): "Vom Kastell zur Stadt. *Lopodumum* und die *Civitas Ulpia Sueborum Nicrensisum*", en H. Probst (ed.), *Ladenburg. Aus 1900 Jahren Stadtgeschichte*: 81-201. Ubstadt-Weiher, Regionalkultur.
- Sommer, C. S. (1999): "The Roman army in SW Germany as an instrument of colonisation: the relationship of forts to military and civilian *vici*", en A. Goldsworthy y I. Haynes (eds.), *The Roman army as a community. JRA Suppl. series* 34: 81-94. Portsmouth, Journal of Roman Archaeology.
- Sommer, C. S. (2004): "*Intra Leugam, Canabae, Kastellvici* und der Obergermaenisch-Raetische Limes", en L. Ruscu, C. Ciongrandi y R. Ardevan (eds.): *Orbis antiquus, Studia in honorem Ioannis Pisonis*: 312-321. Cluj-Napoca, Universidad de Cluj-Napoca.
- Sommer, C. S. (2006): "Military *vici* in Roman Britain revisited", en R. J. A. Wilson (ed.), *Romanitas: essays on Roman archaeology in honour of Sheppard Frere on the occasion of his ninetieth birthday*: 95-145. Oxford, Oxbow Books.
- Sommer, C. S. (2008): "Die Römer in Künzing-Wege zu einer virtuellen Rekonstruktion des Vicus". *Bericht des Bayerischen Bondendenmalpflege* 49: 107-129.
- Sommer, C. S. y Lauber, J. (1988): "Ausgrabungen im Municipium Arae Flaviae-Rottweil". *Archäologische Ausgrabungen Baden Württemberg* 1988: 91-96.
- Tarpin, M. (2002): *Vici et pagi dans l'Occident romain*. Roma, École Française.
- Teja, R. (1990): "La carta 67 de San Cipriano a las comunidades cristianas de León-Astorga y Mérida: algunos problemas y soluciones", en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano. Antigüedad y Cristianismo VII*: 115-124. Murcia, Universidad de Murcia.
- Teja, R. (2005): "*Ad Legionem consistentibus*: las *canabae* de la *Legio VII* en una Epístola de San Cipriano de Cartago", en C. Pérez González y E. Illarregui (coords.), *Arqueología militar romana en Europa*: 305-307. Segovia, JCYL.
- Ubl, H. (2002): "*Lauriacum*. Die zivilen Siedlungsräume", en M. Kos y P. Scherrer (eds.), *Die Autonomen Städte in Noricum und Pannonien*: 257-276. Ljubljana, Mevissen.
- Ulloa, P. y Grangel, E. (1996): "*Ildum, mansio* romana junto a la Vía Augusta (la Vilanova d'Alcolea, Castellón): Campaña de excavación arqueológica de 1992". *Quaderns de Prehistòria y Arqueologia de Castelló* 17: 349-365.
- Urbina Martínez, D. y Morín de Pablos, J. (eds.) (2011): *Madrigueras II. Un vicus en el territorio segobriense*. Madrid, AUDEMA.
- Vittinghoff, F. (1970): "Die Entstehung von städtischen Gemeinwesen in der Nachbarschaft römischer Legionslager. Ein vergleich Leóns mit den Entwicklungslinien im Imperium Romanum", en *Legio VII Gemina*: 339-352. León, Diputación de León.
- Vittinghoff, F. (1971): "Die rechtliche Stellung der *canabae legionis* und die Herkunftsangabe *castris*". *Chiron* I: 299-318.
- VV. AA. (1986): *Das Römische Budapest: neue Ausgrabungen und Funde in Aquincum*. Münster, Westfälisches Museum für Archäologie.
- Wacher, I. (1974): *The Towns of Roman Britain*. Londres, Batsford.
- Wenzel, C. (2009): *Gross-Gerau. 1, Der römische Vicus von Gross-Gerau "Auf Esch": die Baubefunde des Kastellvicus und der Siedlung des 2.-3. Jahrhunderts*. Frankfurter Archäologische Schriften 9. Bonn, Habelt.
- Willis, S. (2008): "Occupations routières et agglomérations secondaires en Bretagne romaine". *Revue Archéologique de Picardie* 3, 1: 123-134.
- Wilson, P. R., (2002): *Catacractonium: Roman Catterick and its hinterland. Excavations and research, 1958-1997*. CBA Research Report 128. York, Council of British Archaeology.
- Wright, R. P. (1956): "Roman Britain in 1955: I. Sites Explored: II. Inscriptions". *Journal of Roman Studies* 1956: 119-152.



Sáez Romero, A. M. y Carrero Ramírez, F. (2018): "Coto de la Isleta (Chiclana, Cádiz). Nuevos datos y perspectivas sobre el poblamiento romano de la zona sur de la Bahía de Cádiz", *Spal* 27.1: 185-210. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.2018i27.07>

## COTO DE LA ISLETA (CHICLANA, CÁDIZ). NUEVOS DATOS Y PERSPECTIVAS SOBRE EL POBLAMIENTO ROMANO DE LA ZONA SUR DE LA BAHÍA DE CÁDIZ

### COTO DE LA ISLETA (CHICLANA, CÁDIZ). NEW DATA AND PERSPECTIVES ON THE ROMAN SETTLEMENT PATTERN IN THE SOUTHERN AREA OF THE BAY OF CÁDIZ

ANTONIO M. SÁEZ ROMERO

Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla.  
Correo-e: [asaesz1@us.es](mailto:asaesz1@us.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7071-9748>

FRANCISCO CARRERO RAMÍREZ

Arqueólogo. Avenida Augusta Julia s/n 11011 Cádiz, España  
Correo-e: [paco.carrero@gmail.com](mailto:paco.carrero@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4135-0851>

**Resumen:** A pesar de su ubicación inmediata a la desembocadura meridional del caño de Sancti Petri y al islote homónimo, una zona vital desde la perspectiva histórica y geoarqueológica en el marco de la bahía gaditana, el estudio del resto de las marismas y yacimientos arqueológicos del tramo sur del caño ha sido escaso hasta el momento. En este trabajo se retoma su análisis aportando nuevos datos sobre el poblamiento de la zona en la Antigüedad, a partir de la discusión de nuevas evidencias disponibles para el caso de Coto de la Isleta, identificada desde hace décadas como una posible cetaria romana. El examen de la topografía del yacimiento y de nuevas evidencias materiales dejadas al descubierto por la erosión costera permiten proponer una reinterpretación de esta supuesta función pesquero-conservera y una posible relación con el topónimo *Ad Herculem*.

**Palabras clave:** Geoarqueología, Cetariae, Villae, Mosaico, Gades, Marismas, Salinas.

**Abstract:** Despite its immediate location at the southern mouth of the Sancti Petri Channel and the homonymous islet, a critical area from the historical and geoarchaeological perspective in the bay of Cadiz, the study of the evolution of the marshes and archaeological sites of the southern section of the channel has been scarce so far. In this paper the analysis is resumed, providing new data on the settlement pattern in the area in Antiquity based on the discussion of new evidence available for the case of Coto de la Isleta, identified for decades as a Roman cetaria. The examination of the topography of the site and new material evidence exposed by coastal erosion allow us to reinterpret the function of this hypothetical fish-processing facility and propose a possible relation with the place-name *Ad Herculem*.

**Keywords:** Geoarchaeology, Cetariae, Villae, Mosaic, Gades, marshlands, Salt-works.

## 1. INTRODUCCIÓN

El actual caño de Sancti Petri y los sistemas de marismas que lo enmarcan debieron constituir, desde su consolidación como hito geográfico en la época prerromana, uno de los principales escenarios de actividad económica de la mitad meridional de la bahía de Cádiz en relación al tráfico marítimo, el comercio y la explotación de recursos marinos. Tampoco debe perderse de vista la proximidad del templo dedicado a la divinidad tutelar de la ciudad de *Gadir/Gades*, un santuario de Melqart-Hércules Gaditanus que estuvo ubicado –como señalan Estrabón (III, 5, 3) y otros autores clásicos– en el extremo sur de la isla gaditana y que fue referencia internacional durante toda la Antigüedad (Avieno, *Ora Maritima*, 82-87). A pesar del enorme interés de esta zona para el análisis no solo del asentamiento antiguo gaditano, sino en general de múltiples aspectos de la historia de la región, ha sido verdaderamente escasa la atención recibida por las notables extensiones que rodean estos parajes, caracterizadas por una intrincada red de marismas y caños en parte alterados por la labra, en época moderna, de salinas y otras estructuras típicas del paisaje actual de la bahía gaditana (esteros para piscifactorías, instalaciones almadraberas, etc.). En los últimos años ha sido posible recopilar nuevos datos acerca de yacimientos de época púnica y romana dispersos por estos parajes (Sáez y Díaz 2012; Sáez y Carrero 2016), un anticipo de una realidad mucho más compleja y que deberá ser objeto en los próximos años de nuevos proyectos de investigación sistemáticos, que incluyan prospecciones mixtas terrestres y subacuáticas con carácter geoarqueológico y sobre todo sondeos estratigráficos que permitan enlazar adecuadamente ambos cauces de información (geomorfológica y arqueológica).

El objetivo esencial es revisar la atribución funcional y cronológica de uno de estos yacimientos, el situado en el Coto de la Isleta (Chiclana), en este contexto de atención renovada hacia las marismas y espacios marítimos de la zona sur de la bahía gaditana. A partir de este caso específico, se pretende también en estas páginas dar a conocer de forma integrada y reflexionar sobre un conjunto de datos arqueológicos de interés para analizar el patrón de evolución geomorfológica y el paisaje antropizado generado en la Antigüedad en el tramo meridional del caño de Sancti Petri, una de las principales arterias de comunicación y económicas de la bahía gaditana. Este conjunto de evidencias permite revisar la significación, datación y funcionalidad de un significativo grupo de yacimientos situados

en ambas orillas del caño, conocidos desde diversas perspectivas anteriormente, pero apenas aprovechados en relación con el análisis de la evolución de estos espacios marismenos. El estudio pretende así revisar para la etapa romana la incidencia de estos focos de actividad en la evolución del paisaje y examinar la funcionalidad de estos espacios desde la perspectiva del modelo territorial de *Gades*. Cabe advertir, no obstante, desde este apartado inicial que no se trata de una tentativa de resolución de los profundos debates generados en torno a los efectos de los procesos de erosión y sedimentación que parecen haber dominado la geomorfología de esta parte de la bahía desde la Prehistoria Reciente (y cuyas líneas maestras se han definido en Arteaga y Schulz 2008; Alonso *et al.* 2004 y 2009), sino más bien de añadir un nuevo enfoque, basado en datos inéditos, al modelo de antropización que pudo desarrollarse en época romana en esta zona de la bahía, sobre sus amplios espacios de marismas y barras arenosas.

El caso del conocido yacimiento del Coto de la Isleta puede servir de paradigma del tipo de evidencias objeto de análisis, al haber sido su secuencia una de las pioneras objeto de escrutinio con fines geoarqueológicos en esta parte de la bahía. Los primeros análisis de campo determinaron la existencia de una importante superposición de ocupaciones entre época neolítica y moderna, que incluso ha permitido plantear interesantes hipótesis sobre la dinámica erosiva costera y las oscilaciones en el nivel del mar (Gracia *et al.* 1995; 2000). Se trata de un yacimiento que además ofrece unas posibilidades excepcionales de integrar lo que pudo ser un posible espacio insular de pequeñas dimensiones en la Antigüedad, en el discurso general de la formación y aprovechamiento de los espacios marismenos de la orilla continental meridional de la bahía, ofreciendo además información adicional sobre la pobremente conocida secuencia de ocupación romana del entorno del templo de Hércules *Gaditanus* (fig. 1). El yacimiento, ubicado en la franja sur del conocido como Coto de la Isleta, hoy rodeado de salinas en desuso (al norte y este) y de las marismas del entorno del Caño de Carboneros (al oeste y sur, conectando la isleta con el caño de Sancti Petri), garantiza, gracias a la presencia de estructuras visibles asociadas a materiales datantes, la fijación de una nueva referencia cronológica y funcional para entender las pautas de ocupación y aprovechamiento de la zona en la Antigüedad.

La metodología de investigación ha consistido en la revisión de los testimonios muebles e inmuebles sacados a la luz por la continua erosión antrópica y marina sufrida por el yacimiento. En recientes visitas al

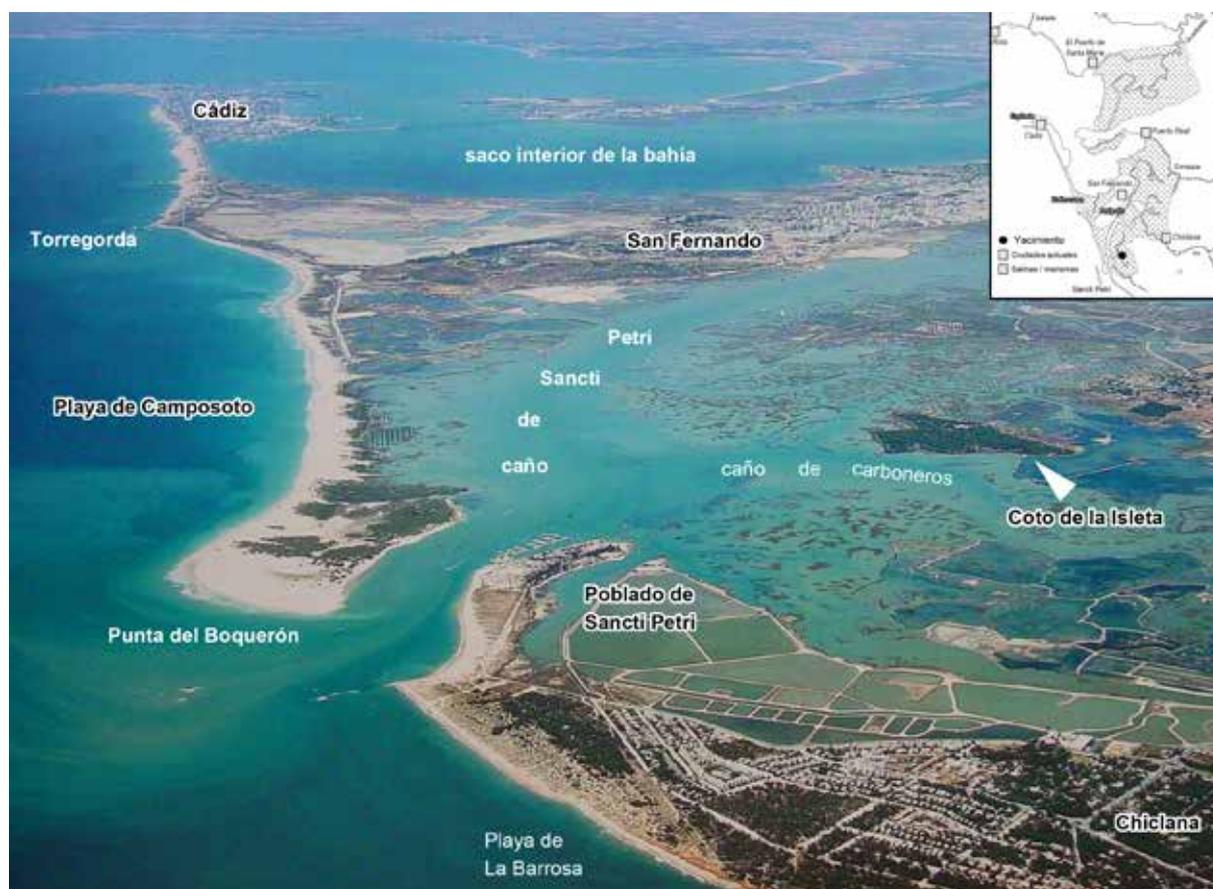


Figura 1. Fotografía a vista de pájaro de la Bahía de Cádiz tomando como eje sur-norte la barra arenosa colindante con el océano Atlántico, entre Punta del Boquerón y la ciudad de Cádiz. Se indican los principales hitos paisajísticos y arqueológicos citados en el texto, y en especial la ubicación del Coto de la Isleta de Chiclana (modificada a partir de Astilleros y Garófano 2003: 73, figura 44).

yacimiento se han relocalizado las estructuras romanas analizadas en los años 1990, evaluado *in situ* las evidencias muebles asociadas y realizado un levantamiento planimétrico esquemático. En conjunto, los datos recabados permiten afinar algunos detalles de la secuencia cronológica y de la estructura del asentamiento a partir de lo inicialmente propuesto por sus descubridores (Alonso *et al.* 1998; Gallardo *et al.* 2000; Gracia *et al.* 1995 y 2000). De este modo, como desarrollaremos en los apartados sucesivos, se puede confirmar la existencia de un establecimiento romano dotado de al menos una estructura revestida de *cocciopesto* (el comúnmente denominado en la bibliografía española como *opus signinum*), que estuvo activo como mínimo desde mediados del siglo I a.C. y a lo largo del I d.C. Otros testimonios documentados *in situ*, como restos de un pavimento de mosaico bícromo cercano a la estructura hidráulica, sugieren que el asentamiento pudo

estar quizá vinculado a una *villa* u otro tipo de instalaciones de función indeterminada, acaso ligadas con la *mansio* itineraria *Ad Herculem* citada en el Itinerario de Antonino. Además, será objeto de discusión el modelo general de explotación de estos espacios atestiguado por este y otros asentamientos romanos detectados en la orilla opuesta, en la *Antipolis* gaditana mencionada por Estrabón (la actual San Fernando), correspondientes también con hábitats e instalaciones productivas y embarcaderos.

### 1.1. Antecedentes historiográficos

La historia de las investigaciones en el yacimiento es relativamente breve y reciente. A pesar de que la presencia de material cerámico romano en las marismas y caños del entorno del Coto de la Isleta era ya

conocida con anterioridad (Castillo *et al.* 1982), hasta las campañas geoarqueológicas desarrolladas a mediados de los años 1990 en relación con el proyecto *Carta Arqueológica Subacuática de la Bahía de Cádiz* (impulsado por el entonces CASBC y dirigido por M. Gallardo), el yacimiento no sería localizado y se procedería a realizar una primera diagnosis científica de su entidad, función y significado (acerca del proyecto, cf. Gallardo *et al.* 1995 y 2000; Alonso *et al.* 1998). El interés de las evidencias documentadas en estas primeras prospecciones, que desafortunadamente no conllevaron la realización de sondeos, dio lugar rápidamente a una primera publicación preliminar en el año 1995 (Gracia *et al.* 1995), que identificó la presencia de restos neolíticos y romanos en el contexto de un análisis más general de la evolución de las marismas y la paleocosta del entorno meridional del caño de Sancti Petri, zona donde se habían concentrado las actividades subacuáticas (Gallardo *et al.* 1995 y 2000; Alonso *et al.* 1998). En este primer trabajo se definiría ya la estratigrafía del yacimiento, así como la presencia de dos piletas de salazones y un pavimento de *cocciopesto*, en unión de un limitado conjunto de materiales arqueológicos adscritos cronológicamente, según los autores, a los siglos II-I a.C. y al periodo altoimperial.

En trabajos posteriores del mismo equipo, también enfocados a discutir la evolución de la línea de costa en la zona sur de la bahía gaditana [así se evita usar cinco veces seguidas la preposición “de”] (Gracia *et al.* 2000; Alonso *et al.* 2009), volvemos a encontrar una interpretación similar de la secuencia, las estructuras y la cronología de la ocupación en época antigua [idem]. Un aspecto importante planteado por los descubridores del yacimiento resulta ser la identificación de diversos “niveles fósiles” que, asociados a los materiales neolíticos y romanos, sirvieron a estos autores para proponer fluctuaciones en el nivel marino, interpretando que en la fase altoimperial el mar se habría encontrado a +0,76 m por encima del nivel medio de 1995. Como se verá posteriormente en función de los resultados de la planimetría obtenida en nuestras visitas al yacimiento, esta hipótesis puede ser ahora discutida y considerada desde nuevas bases, fundamentadas en una identificación más concreta de las estructuras romanas y de la secuencia estratigráfica del yacimiento.

Esta primera interpretación de las estructuras y del contexto arqueológico quedaría rápidamente asentada en la historiografía posterior, dada la falta de nuevas actuaciones en el yacimiento, siendo reproducida

sistemáticamente por diversos autores. En este sentido, destacan las citas en la monografía de L. Lágostena (2002: 231), apuntando al siglo I a.C. como momento de inicio de la actividad de esta *cetaria*; o en el trabajo dedicado por J. A. Expósito (2004: 140) a las evidencias relativas a la industria conservera de *Gades*, apoyando este autor decididamente su interpretación como un saladero de pescado, pero retrasando el inicio de la actividad hasta época de Claudio en función de la tipología de las ánforas y la TSH. Sus propios descubridores incidirían en esta línea continuista en trabajos más recientes, centrados en el examen de la relación entre la evolución geomorfológica del litoral y la explotación de recursos salineros, alfareros y pesqueros en época romana y prerromana (Alonso y Gracia 2004; Alonso *et al.* 2001, 2003 y 2004). Esta continuada inclusión del yacimiento en los listados de *cetariae gaditanae* no dio lugar sin embargo al planteamiento de un acercamiento más profundo ni a una toma de contacto *in situ* con el yacimiento, en forma de nuevas actuaciones que permitiesen afinar la estratigrafía, cronología o funcionalidad de las estructuras. Así, recientemente Expósito ha reiterado una interpretación similar, aunque lamentando la falta de datos que permitan una clasificación funcional definitiva (Expósito 2011: 225; Expósito y Bernal 2016), e incluso nosotros mismos en un trabajo anterior aún seguimos la estela de esta extensa bibliografía que ligaba el yacimiento romano del Coto de la Isleta con una *cetaria* (Sáez y Carrero 2016).

Es posible concluir, por tanto, de este somero repaso de la investigación precedente que la tipificación del Coto de la Isleta con una “factoría de salazón” romana imperial ha quedado ya fijada como un *topos* frecuente en la bibliografía especializada, a pesar de que prácticamente en todos los casos se alude a la parquedad de los datos disponibles y al carácter provisional de la atribución. Dicha interpretación en cualquier caso no debe extrañar, pues se gestó en una fase de la investigación en la cual la tendencia general era la de identificar todo tipo de cubetas revestidas de *cocciopesto* como piletas salazoneras (como muy bien ha puesto de relieve Expósito –2004– para el caso de la zona insular de *Gades*). En los apartados que siguen intentaremos arrojar alguna luz adicional sobre esta cuestión, a partir del examen de nuevas evidencias y de la contextualización del yacimiento en el conjunto del poblamiento romano desarrollado en las riberas meridionales del caño y del “cabo hercúleo”, una zona clave para la navegación, el comercio y la explotación de los recursos marinos ligada a *Gades*.

## 2. EL YACIMIENTO: UBICACIÓN, ESTRATIGRAFÍA, ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Como se indicó en el apartado introductorio, las actividades desarrolladas recientemente en el yacimiento se han limitado a visitas ocasionales, que han permitido únicamente documentar restos en superficie y levantar un croquis planimétrico de planta y sección de las estructuras dejadas a la vista por la erosión del reborde costero del sur de la isleta. Además de la revisión de esta zona litoral, a pesar de la densa cubierta vegetal del entorno se ha intentado delimitar el área de dispersión de las estructuras y materiales muebles de época antigua, reconociendo hacia el interior de la isleta la presencia de desniveles de posible origen antrópico (muros subyacentes), material constructivo disperso (mampuestos de piedra ostionera, tégulas y ladrillos) y de cerámicas fragmentarias. La ubicación de los restos de época romana era ya conocida tras las prospecciones del año 1994 (Gracia *et al.* 1995: 412, fig. 2.14), por lo que partiendo de ese dato se ha reconocido el resto de la superficie de la isleta, confirmando que las evidencias de época antigua se circunscriben únicamente a dicha localización y su entorno inmediato. La dispersión de restos constructivos y cerámicas sugiere además un perímetro reducido, de unos 80 m en dirección este-oeste y unos 40-50 m desde la línea costera actual hacia el interior de la isleta. En cualquier caso, es evidente que serán necesarios sondeos o prospecciones geofísicas en toda la zona, que permitan evaluar con datos más concretos la extensión del yacimiento y sus diferentes componentes cronológicos y funcionales.

En las primeras actividades de prospección efectuadas en 1994 se documentaron evidencias líticas y cerámicas de una ocupación fechada en el Neolítico, que no han sido objeto de atención en nuestras visitas al yacimiento (dado que ni en superficie ni en los cortes dejados por la erosión marina se han apreciado muestras de esta fase). En lo referido a las estructuras de época romana, se mencionaba el hallazgo de un pavimento de *cocciopesto* y de dos piletas de salazón de 3,4 x 1,7 m pertenecientes a “un pequeño complejo industrial de salazones”, aunque no se publicó una planimetría o descripción detallada de estas estructuras o de su relación con los materiales usados para fechar la secuencia de ocupación (Gracia *et al.* 1995: 417). Puede intuirse que las piezas publicadas provendrían principalmente del entorno de las estructuras, aunque no es posible descartar que también se incluyesen fragmentos recuperados en superficie en las cercanías del pavimento y las

piletas, quizá más al interior de la isleta. En todo caso, estos se corresponden con vajilla de mesa (TSH, TSG y ARSW A según sus descubridores) y ánforas eminentemente locales de la familia de las Dr. 7/11 o Beltrán IIA-B (además de un borde de T-7433), junto a importaciones de Haltern 70 del área del Guadalquivir. Actualizando la propuesta de atribución tipo-cronológica realizada entonces (Gracia *et al.* 1995: 417-419), tanto la vajilla como las ánforas apuntan a cronologías situadas entre el siglo I a.C. avanzado [cambiado de orden] y el tramo inicial del siglo II d.C., sin que sea razonable a tenor del contexto llevar la fecha de construcción de las estructuras al siglo II a.C.

Las visitas al yacimiento desarrolladas esporádicamente estos últimos años, que en ningún caso conllevaron la extracción de materiales o la excavación de las estructuras (de por sí “lavadas” y dañadas por la acción de las mareas y temporales), han dado lugar a la realización de una planimetría somera de la zona donde se concentran los restos visibles de estructuras (fig. 2). A partir de las ortofotografías de la zona disponibles, se ha podido ubicar la posición de la “vuelta afuera” de la cercana salina en relación con el yacimiento, posicionando la compuerta (fig. 2, 1) y sobre todo el tramo de este muro en el que se concentra la presencia de mampostería y material cerámico procedente del cercano yacimiento romano (fig. 2, 2). Pero sobre todo se ha podido realizar un primer croquis de los restos considerados inicialmente como piletas de salazones (fig. 2, 3), obteniendo resultados limitados debido a que los aportes recientes de limos grises de marismas han colmatado la estructura. En cualquier caso, ha sido posible determinar que las dimensiones serían algo menores de las inicialmente propuestas para el lado meridional de una de las balsas (no mayor de 2,60 m), siendo evidente que existen al menos dos pilas separadas por un cordón central, dada la existencia a ambos lados de restos del revoco de *cocciopesto* aún conservados *in situ*. No se han localizado restos de otras posibles “piletas” en las inmediaciones, lo que sugiere que se trata de un conjunto aislado y no de parte de una batería más amplia de balsas, como suele ser habitual en las *cetariae* de la región (Expósito 2004). Por ello, nuestra interpretación de esta estructura gira en torno a su identificación con una cisterna de dos senos separados por un murete (comunicante o no) y que podría tener una cubierta plana o con una bóveda somera de ladrillo, sin que se conserven restos evidentes de ninguna de estas dos soluciones. Este tipo de estructuras de almacenamiento hidráulico es bien conocido en el ámbito de la bahía gaditana, tanto en la zona insular como continental (por

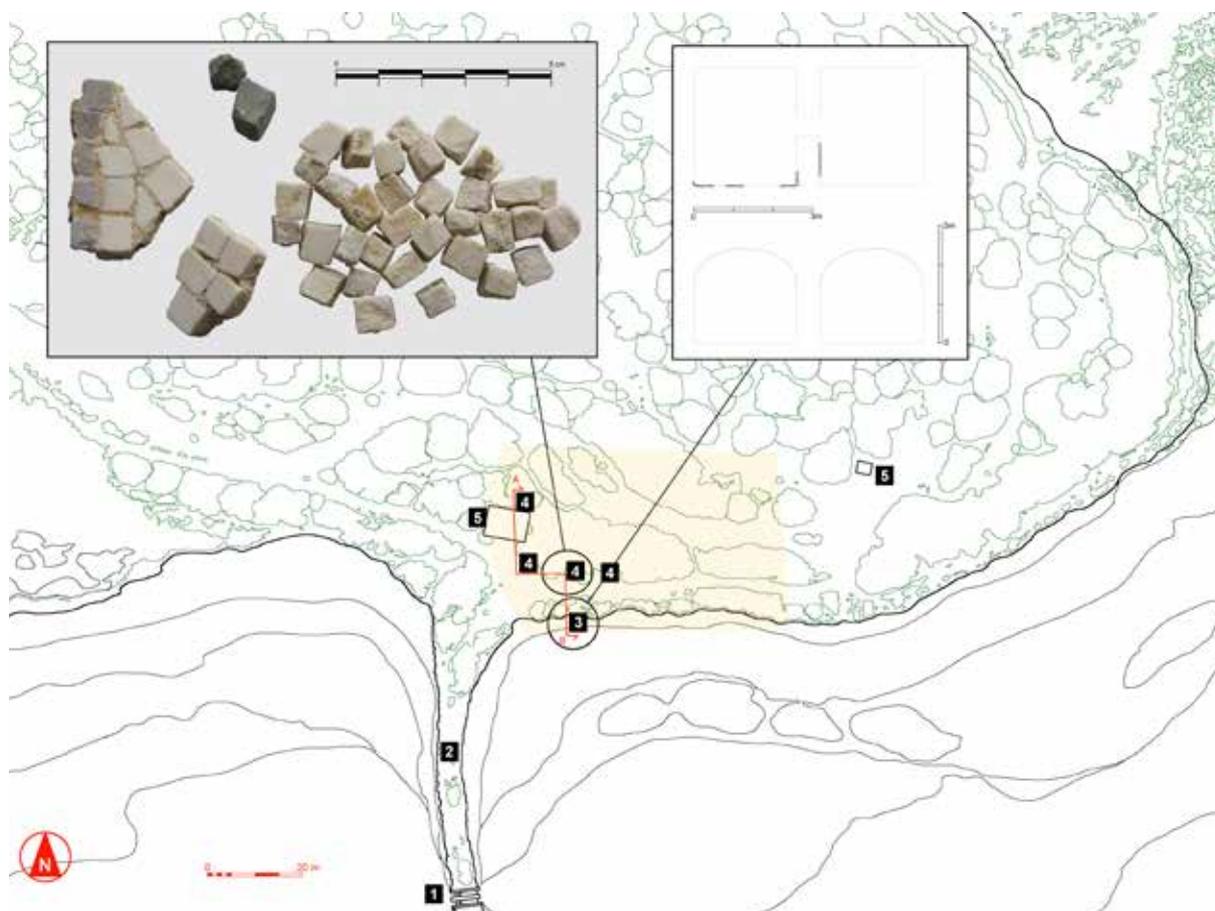


Figura 2. Esquema planimétrico de la zona sur del Coto de la Isleta, en el cual se han destacado algunos de los principales elementos descritos en el texto: compuertas (1), muro de la “vuelta afuera” (2), situación de los restos de *cocciopesto* (3), dispersión de cerámicas y restos edilicios romanos (4) y construcciones metálicas contemporáneas (5). En los recuadros se resaltan los restos de mosaico documentados, así como la hipótesis de reconstrucción de la posible cisterna romana a partir de las evidencias aflorantes actualmente.

ejemplo, Cobos *et al.* 1997), y han sido frecuentemente confundidas con balsas de uso conservero.

A pocos metros al norte de esta posible cisterna se documentan restos visiblemente deteriorados de un pavimento, quizá el identificado como “*pavimento de opus signinum*” por Gracia *et al.* (1995), que se encuentra parcialmente cubierto por los matorrales junto al camino que se ha ido configurando paralelo al reborde costero meridional de la isleta. Tras un examen detallado de los restos, se pudo concluir que la parte conservada correspondía a unos 10 m<sup>2</sup> de la preparación de un suelo (conformando una plancha de *rudus/nucleus* de unos 10-15 cm de grosor), vinculado a un mosaico de que contaba al menos con decoración geométrica bicroma, en gris y blanco. Fragmentos de pequeñas dimensiones de este mosaico, aún con teselas

en conexión, se documentaron junto a este *rudus* y de forma dispersa en sus inmediaciones, sin que la inspección visual permitiese hallar teselas de otros colores o tipologías (fig. 2, 4). Pocas consideraciones adicionales cabe hacer sobre este mosaico, que se habría extendido hacia el sur y que con seguridad parece continuar también hacia el norte, probablemente en un mejor estado de conservación bajo la vegetación, puesto que lo conservado no permite elucubrar sobre sus dimensiones totales o su iconografía. En todo caso, parece oportuno recordar que este tipo de pavimentos está presente, también con motivos bicolors en gris/negro y blanco, en otros hábitats de época romana tardorrepública o de inicios del Alto Imperio en la propia ribera del caño de Sancti Petri (en la orilla insular, en lugares como Gallineras, Cerro de la Batería o Avenida Constitución,



Figura 3. Estratigrafía obtenida en el yacimiento romano de Coto de la Isleta: arriba, sección con indicación de los principales vestigios y referencias topográficas; y abajo, hipótesis de interpretación de dichos vestigios edilicios romanos.



Figura 4. Vista del yacimiento desde las compuertas salineras contemporáneas, que permite apreciar el paisaje de fangos grises propio de mareas muy bajas, en las cuales la zona al interior de la “vuelta afuera” queda prácticamente desecada (el círculo indica la ubicación de las piletas y el pavimento musivario).

entre otros). Otros puntos cercanos a este pavimento musivo ofrecieron también muestras evidentes de la presencia de suelos degradados y muros subyacentes, siendo las evidencias más contundentes las documentadas en el perfil dejado tras la construcción de una caseta metálica contemporánea (fig. 2, 5, izq.). Estos datos sobre restos de estructuras, en combinación con la dispersión de materiales cerámicos (ánforas, vajillas y tégulas), han permitido proponer una extensión mínima del complejo, que abarcaría un polígono situado junto al reborde costero de no menos de 80 x 40 m (aún mayor en origen, si tenemos en cuenta la zona del yacimiento perdida debido a la erosión marina).

La lectura de la sección estratigráfica obtenida en este sector (fig. 3) ofrece incluso más elementos de juicio y perspectivas para la interpretación de las estructuras y de la incidencia de la dinámica mareal en la preservación del yacimiento (fig. 4). Como se ha descrito anteriormente, los restos aún *in situ* de las supuestas piletas salazoneras (fig. 3, 4) se ubican actualmente en una cota bastante inferior al máximo mareal habitual que bate el costado sur de la isleta (indicado en el corte fig. 2, 2), quedando al descubierto en momentos de bajada de la marea, cuando gran parte de la marisma que circunda los diversos brazos del caño de Carboneros queda totalmente en seco (en fig. 3, 3 se indica la tendencia descendente de estos fangos). La orientación de los fragmentos de *cocciopesto* sugiere un desarrollo soterrado de esta posible cisterna doble hacia el

norte (figs. 3, 5), en dirección al camino actualmente casi desprovisto de vegetación, también parcialmente afectado por la erosión marina (fig. 3, 1). En este tramo ubicado entre la estructura hidráulica y el camino, son varias las zonas horadadas por el agua en las cuales se agolpan fragmentos cerámicos, restos malacológicos diversos, fragmentos de tégulas y ladrillos e incluso trozos de *cocciopesto* (quizá correspondientes a partes de la propia cisterna o de suelos destruidos que cubriesen originalmente la estructura; fig. 5). El interior de la posible cisterna (fig. 3, a) queda totalmente oculto tanto en esta parte como en la afectada por la marisma, debido a la deposición de limos grises que enmascaran los estratos originales de colmatación (fig. 6).

La combinación de la acción mareal y del uso antrópico continuado del camino (fig. 3, 1) ha dejado también al descubierto parte de la cimentación de un muro, dispuesto casi en dirección este-oeste y paralelo a la posible cisterna, del cual son visibles varios mampuestos heterométricos en conexión (fig. 3, 6 y fig. 7). La reconstrucción en alzado de este muro (fig. 3, c) y de la posible cubierta de la cisterna, así como la proyección hacia el sur del pavimento que cubriría a aquella (fig. 3, b), permite intuir la existencia de dos espacios diferenciados: uno al sur, de dimensiones y tipo de suelo indeterminados, que habría sido prácticamente borrado por la erosión marina y bajo el cual se habría situado la cisterna; y uno al norte, en el cual se encontraría el pavimento de mosaico, pero del cual tampoco es posible definir su



Figura 5. Tramo de la costa situado junto al mosaico y los restos de *cocciopesto* de la posible cisterna, el cual ilustra el efecto erosivo constante de las mareas y temporales.

morfología o extensión (fig. 8). Los únicos restos visibles actualmente de este espacio septentrional corresponden a la porción del *rudus* del mosaico ya citada (fig. 3, 7), estando buena parte de esta preparación similar al *cocciopesto* (a base fundamentalmente de cal y arena) disgregada, y dispersas las teselas blancas y grisáceas entre la maleza y en el propio camino. Únicamente puede asegurarse la proyección de este suelo hacia el norte, aunque

no es posible determinar la entidad del mosaico ni su estado de preservación más al interior de la isleta (fig. 3, d).

El corte en el terreno derivado de la construcción de la caseta metálica situada al noroeste de las principales estructuras no permite distinguir en su sección nortesur la presencia de estructuras, que sin embargo sí son claramente visibles en el corte este-oeste situado en su parte trasera (fig. 9). Este rebaje del terreno significó



Figura 6. Restos de *cocciopesto* *in situ* cubiertos parcialmente por fangos grises de marisma y por la vegetación. Las líneas blancas de trazo discontinuo indican el trazado del perímetro de las cubetas totalmente oculto actualmente.



Figura 7. Mampuestos de diverso tamaño y composición petrográfica dispuestos en aparente conexión, documentados en las cercanías del pavimento de mosaico, definiendo un posible muro paralelo a la cisterna.

una remoción integral de toda la estratigrafía afectada, desde el techo hasta más allá de los sustratos de arcillas rojas que constituyen la base. Aunque la zona se encuentra muy degradada por el uso antrópico y llena de matorral, ha sido posible distinguir la presencia de un posible muro de tosca factura (fig. 3, 10) y de una interfase de suelo (fig. 3, 11) situada a una cota más elevada, cuya proyección hacia el sur evidencia que se trata de un pavimento ubicado en una pequeña terraza más alta que el suelo de mosaico (fig. 3, e). Ante la falta de una excavación de estos restos, no cabe sino conjeturar las dos opciones más plausibles: por una parte, que se trata de la muestra más evidente de la existencia de dos fases de ocupación diferenciadas del lugar, ambas de época romana, que quizá no tengan conexión entre sí; o bien que ambas fases sí estuviesen conectadas, y en un momento dado la edificación sufrió una reforma que determinó el aterrazamiento del espacio, dejando a un nivel más alto las estancias ubicadas en esta parte más interna

de la isleta. Es evidente que esta ocupación más alta se proyecta hacia el norte, no siendo posible sin realizar catas determinar la entidad de este suelo, sus dimensiones o su posible conexión con muros. El posible muro ubicado a una cota inferior, con una fábrica compuesta por material constructivo fragmentario reutilizado y mampuestos de pequeño porte, parece que podría encajar con la zona baja de un tabique vinculado a la misma fase del pavimento musivario, extremo que solo podrá ser verificado mediante el desarrollo de sondeos estratigráficos que conecten ambas zonas.

La mayor parte de los materiales muebles examinados se documentaron asociados a los frentes erosivos dejados por la acción mareal junto a la posible cisterna y al camino ubicado junto a este reborde costero, donde cada anualidad nuevos fragmentos cerámicos, materiales constructivos, malacofauna y fragmentos de *cocciopesto* son dejados al descubierto por la repetitiva actuación de las mareas y los temporales. Aunque una buena parte de los elementos diagnósticos corresponde a restos de ánforas, cabe destacar la abundancia de fragmentos de vajillas barnizadas de mesa, cerámicas comunes diversas y piezas de cocina, caracterizando un asentamiento poli-funcional cuyo registro no parece casar con lo esperable en una instalación netamente industrial.

Entre las ánforas, los elementos más antiguos reconocidos corresponden a un borde de T-7433 (fig. 10, 13) y otro de Ovoide Gaditana (fig. 10, 1), ambos con pastas propias de la bahía, cuyos perfiles sugieren fechas tardías ya dentro del siglo I a.C., quizá hacia 50-40 a.C. (García Vargas *et al.* 2011; Sáez *et al.* 2012). El resto de las producciones cuyas pastas también parecen apuntar a un origen en talleres gaditanos corresponde a diversas variantes de la familia de las Dr. 7/11, tanto bordes (fig. 10, 2-6, 8-12 y 16-17) como asas (fig. 10, 7), así como un par de pequeños fragmentos de borde que podrían corresponder a formas tempranas del tipo Beltrán II o modelos en transición desde las Dr. 7/11 tardías (fig. 10, 14-15). En todo caso, el conjunto señala con claridad el predominio de materiales fechables entre la fase augustea y la dinastía flavia (García Vargas 1998 y 2010), siendo incluso probable que los modelos del tipo Beltrán II correspondan a producciones del tramo final del siglo I d.C. (García Vargas 1998). Todos ellos se relacionan esencialmente con el transporte de salazones y salsas de pescado, aunque en casos como las T-7433 cabe no desechar el transporte de caldos locales.

Respecto a las ánforas importadas, en conjunto remiten al mismo horizonte cronológico ya descrito, viniendo en su mayor parte de talleres del área del Guadalquivir (García Vargas *et al.* 2011). Debido a la

Figura 8. Detalle de los restos de *rudus* aún conservados *in situ* o parcialmente removidos. En esta zona se documentaron los restos de teselas, así como cerámicas romanas y tégulas fragmentadas.



gran fragmentación del material resulta complejo precisar tipos concretos, pero parecen ser predominantes las ánforas olearias encuadradas quizá en la forma Ovoide 6 (fig. 11, 1-2), Oberaden 83 (fig. 11, 3) o incluso Haltern 71 o Dressel 20 inicial (fig. 11, 10). Otros elementos como pivotes –todos ellos con grafitos precocación– podrían corresponder a individuos de estas mismas tipologías (fig. 11, 5-6), así como algún asa (fig. 11, 8-9), sin que podamos excluir que alguna de estas últimas o uno

de los pivotes puedan corresponder a ánforas del tipo Ovoide 4 o Haltern 70 inicial (fig. 11, 4). A este mismo grupo cabe asociar un fragmento de cuerpo recortado hasta conferirle una forma circular, usado probablemente como opérculo (fig. 11, 7). Un último fragmento de Haltern 70 remite a prototipos tardíos de la serie, datados en época flavia (Berni 2011), caracterizados por bordes estilizados y engrosados en la parte interna (fig. 11, 13). En suma, una nutrida representación de ánforas

Figura 9. Perfil estratigráfico documentado en la zona trasera de la caseta metálica (fig. 3.9).



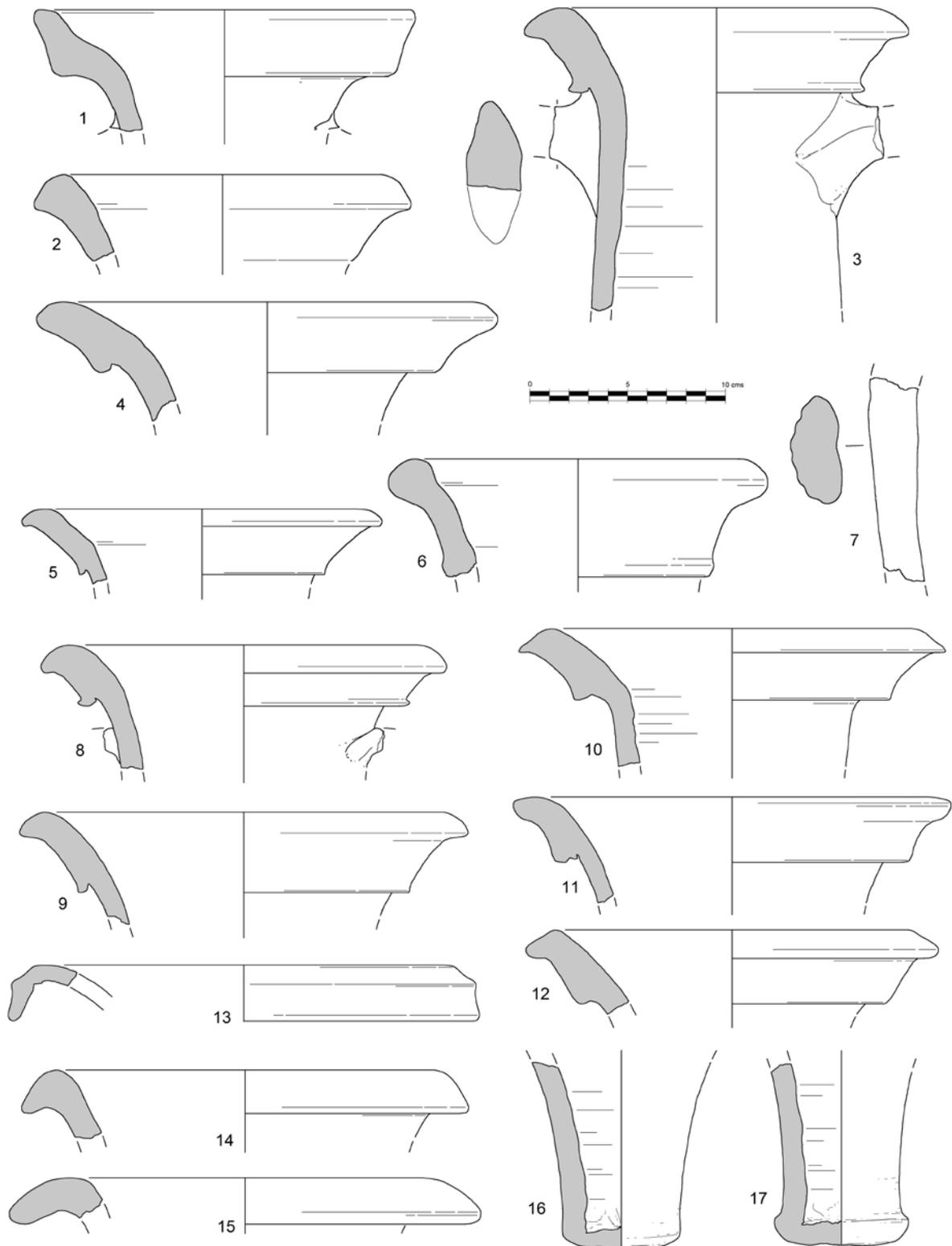


Figura 10. Ánforas producidas en la bahía de Cádiz documentadas en Coto de la Isleta.

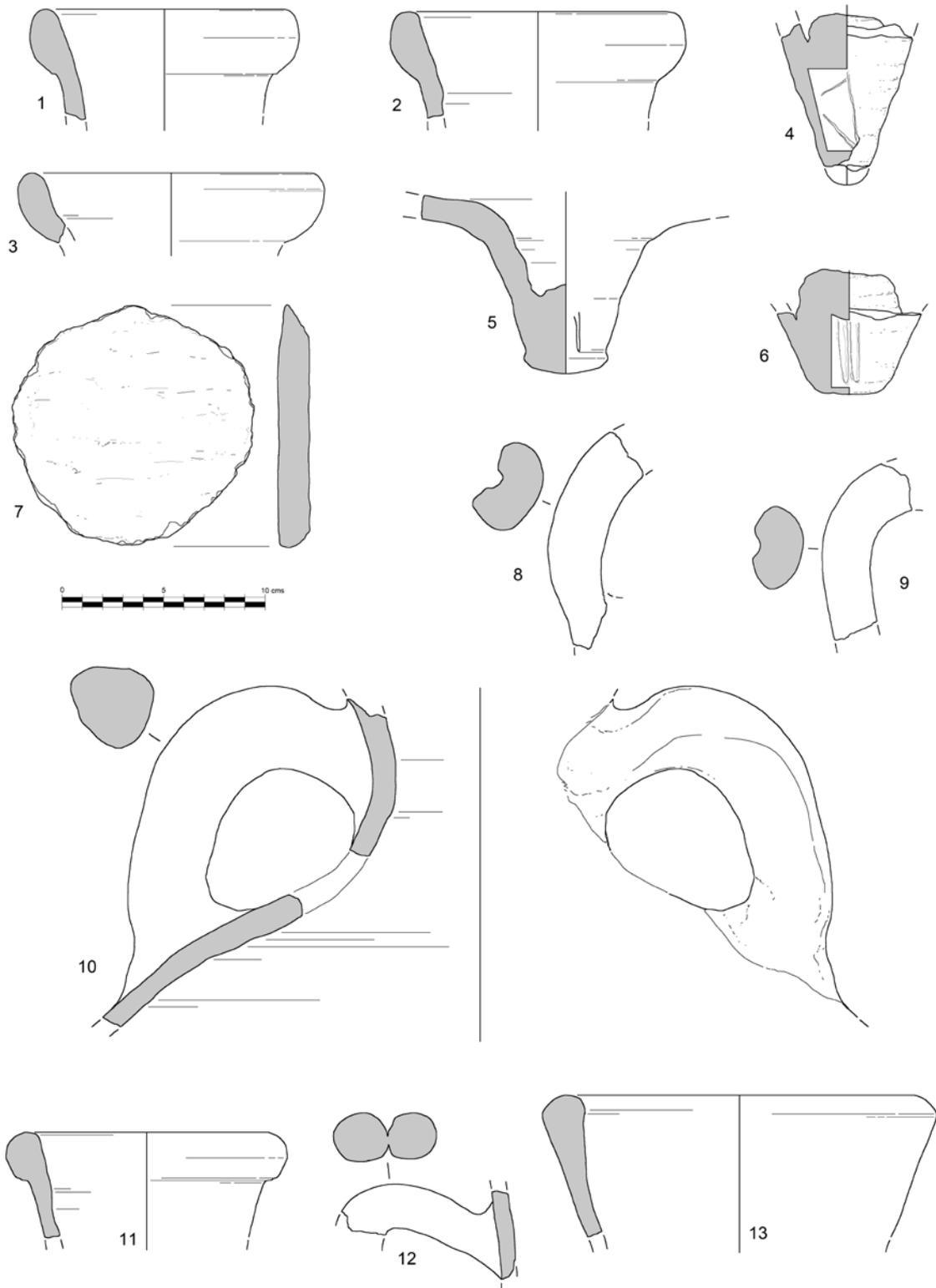


Figura 11. Importaciones anfóricas de origen diverso de Coto de la Isleta.

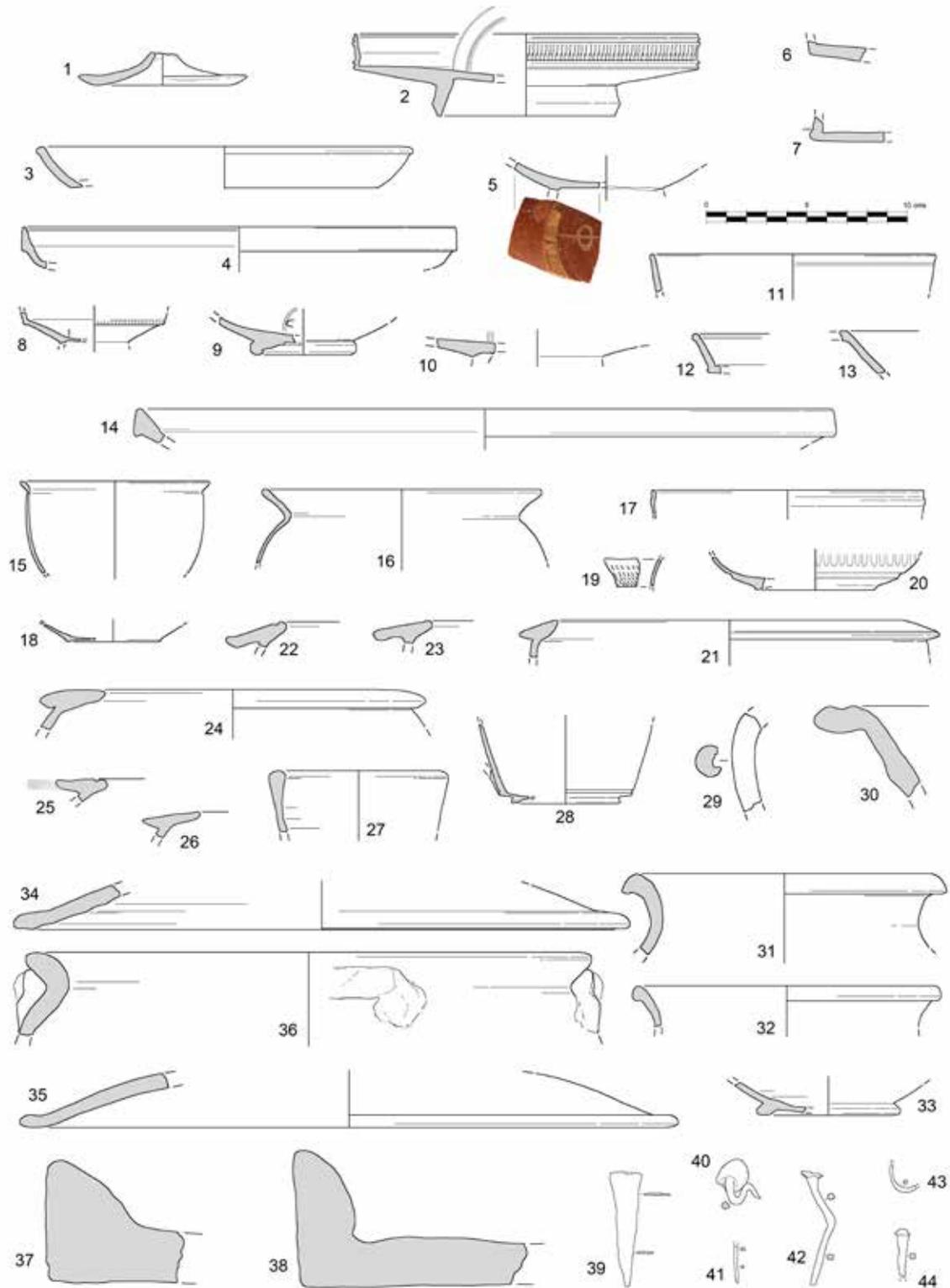


Figura 12. Opérculo anfórico (1), vajilla barnizada (2-14), cerámica de paredes finas (15-20, 28-29), cerámicas comunes y de cocina (21-27, 30-33), téglulas (37-38) y objetos metálicos (39-44) de Coto de la Isleta.

olearias y vinarias (respectivamente) del área del Guadalquivir que no resulta extraña en la zona, con evidencias de la recepción de productos de esta región tanto en la cercana *Antipolis* (Bernal *et al.* 2006) como en el propio puerto insular de *Gades* (Sáez *et al.* 2016). A ellas cabe sumar fragmentos de asa y borde correspondientes a dos individuos de ánforas vinarias del tipo Dr. 2/4, cuya pasta sugiere un posible origen tarraconense (fig. 11, 11-12).

El resto de los materiales cerámicos asociados a la estructura revestida de *cocciopesto* y a los depósitos erosionados en torno a los restos del *rudus* del mosaico corresponde a producciones no anfóricas, que incluyen sin embargo diversos fragmentos de opérculos sencillos que por sus características de pasta probablemente podamos asociar a las ánforas de la serie Dr. 7/11 (fig. 12, 1). Destacan los fragmentos de vajilla de mesa documentados, correspondientes tanto a *terra sigillata* itálica (fig. 12, 2, 8 y 10-13) como gálica (¿fig. 12, 3?) e hispánica (fig. 12, 5-7 y 9, con sello ilegible). Entre estos últimos, una de las bases presenta un grafito realizado post-cocción que parece representar la letra griega *phi*, quizá esgrafiada en la parte exterior de la base de la pieza como marca de propiedad (fig. 12, 5 y fig. 13). Estos platos y copas pudieron haberse combinado en el asentamiento con el uso de vasos y cuencos de paredes finas, entre los cuales encontramos una posible Mayet III (fig. 12, 16), una Mayet IX (fig. 12, 15), una Mayet XII o XIV (fig. 12, 28) y diversos fragmentos, mayoritariamente con “pastas béticas”, de vasos anchos no muy profundos decorados en ocasiones con ruedecilla al exterior (fig. 12, 17-20 y 29).

El repertorio de cerámicas comunes sin tratamiento superficial incluye formas muy populares entre la producción de los talleres gaditanos, como un borde de un “vasito perforado” (fig. 12, 27), una forma frecuentemente documentada junto a piletas en el territorio gaditano y quizá vinculadas a una función como filtro o embudo de sustancias oleosas o salsas de pescado (Bernal y Sáez 2006). El resto de formas identificables corresponde a lebrillos profundos (fig. 12, 30) o tinajas de tamaño medio (fig. 12, 31-32), más algunas jarras de pequeño porte (fig. 12, 33). Son abundantes también las ollas con bordes planos proyectados hacia el exterior (fig. 12, 21-26), alguna de ellas con ennegrecidos que demuestran su uso para la cocción de alimentos, siendo una serie cuya producción está ampliamente atestiguada en alfares altoimperiales de la bahía (Girón 2010; Sáez y Díaz 2014). Cabe citar la presencia de otras formas vinculadas a la cocina, como tapaderas de amplio diámetro con pastas itálicas (fig. 12, 34-35)



Figura 13. Imagen de detalle del grafito post-cocción grabado en la parte inferior de un cuenco de TSH, posiblemente representando la letra griega *phi*.

o una olla de grandes dimensiones dotada de asas horizontales (fig. 12, 36).

Además de los materiales cerámicos junto al pavimento musivo y a la ubicación de las piletas, se documentaron sin asociación directa a ninguna de las estructuras algunos elementos metálicos, todos ellos en bronce, que pueden identificarse mayoritariamente como clavos de vástago cuadrado de variado tamaño (fig. 12, 40-42 y 44). Otro fragmento de mayores dimensiones corresponde a una plaquita muy fina de forma triangular y funcionalidad indeterminada (fig. 12, 39), mientras que un pequeño fragmento de sección esférica y forma redondeada podría quizá corresponder a un anzuelo, del que no se conservan ni la punta ni el vástago completo (fig. 12, 43).

En la franja situada al norte de las estructuras dejadas al descubierto por la erosión, la gran densidad de la cubierta vegetal, con abundante matorral de gran tamaño, ha impedido recuperar una cantidad de material reseñable y ha limitado las posibilidades de establecer asociaciones entre ellos. Como en la zona costera, se documentaron abundantes fragmentos de téglulas de diversa tipología y pastas aparentemente de la propia



Figura 14. Vista de las compuertas y la fachada del muro de la “vuelta afuera” desde uno de los caños menores de Carboneros próxima a la isleta (izquierda) y detalle del proceso de degradación de la cara interna del mismo muro (derecha). En esta imagen es perceptible la presencia de abundante material cerámico y constructivo romano en el relleno del muro.

bahía (fig. 12, 37-38), galbos de cerámicas comunes y ánforas, y un pequeño fragmento de vajilla de mesa africana ASRW D. Se trata de un borde que, a pesar de la erosión superficial, puede identificarse como parte de un plato del tipo Hayes 87A fabricado con pasta D2 (fig. 12, 14), una importación que se viene fechando en la segunda mitad del siglo V d.C. (Atlante 1981: 93-94) o incluso en los inicios del VI (Bonifay 2004: 173-177). Este hallazgo aislado, recuperado en la superficie de la parte del yacimiento situada al interior de la isleta, permite así constatar la existencia de una fase de ocupación tardoantigua del asentamiento, aunque por el momento no sea posible determinar si se asocia con estructura alguna (como por ejemplo el pavimento más superficial y los niveles de amortización asociados, detectados en el corte estratigráfico situado detrás de la caseta metálica) y si supone una continuidad del asentamiento tardorrepblicano, o por el contrario corresponde a un horizonte desconectado del anterior.

La inspección visual superficial del entorno ha permitido constatar, gracias a la degradación estructural del cercano muro de la “vuelta afuera”, cómo los trabajos de reconstrucción de este muro y de la cercana compuerta doble conllevaron la destrucción parcial del yacimiento. El muro está constituido por un relleno de tierra proveniente de la isleta, seguramente extraída de

la zona donde se ubica la caseta metálica, en la cual son abundantes los materiales constructivos y cerámicas de época romana (fig. 14). Este relleno se forró en ambas caras con mampuestos heterométricos de ostionera, parte de los cuales es posible también que provengan de las estructuras romanas desmontadas en las cercanías. En la actualidad parte de este muro, la situada entre la compuerta y la isleta, se encuentra parcialmente derrumbada hacia el este, dejando al descubierto este expolio y aportando materiales de forma desordenada a la marisma inmediata. En cualquier caso, los numerosos (y en ocasiones voluminosos) fragmentos de téglulas, ladrillos o ánforas remiten al mismo horizonte cronológico, caracterizado por los materiales asociados a las estructuras conservadas *in situ*.

Los datos que manejamos ahora, por tanto, sobre el yacimiento aportan una lectura estratigráfica significativamente distinta de la ofrecida hace apenas dos décadas, dejando entrever la existencia de más de una fase en la ocupación del lugar durante la época romana y tardoantigua. Asimismo, permiten cuestionar su atribución sin más debate al catálogo de *cetariae gaditanae*, sugiriendo, al menos para la parte del mismo evaluable en superficie, que este pudo corresponderse con la porción habitacional de un asentamiento quizá del tipo villa. No puede, no obstante, descartarse que el lugar

fuese ocupado por una factoría conservera en algún momento de su secuencia de actividad, o que se relacionase íntimamente con faenas pesqueras o salineras, algo que parece del todo lógico y esperable a tenor de su localización y de la dinámica económica general de la urbe gaditana. Sin embargo, consideramos que los restos identificados como piletas bien podrían corresponder a una cisterna destinada al almacenamiento hídrico más que a balsas para salar pescado, dadas su dimensiones, tipología y relación espacial directa con los restos del pavimento de mosaico. Ambas hipótesis quedan en cualquier caso sujetas a la realización futura de sondeos y excavaciones en extensión en el yacimiento, las cuales permitan dar lugar a un diagnóstico más preciso de la tipología de las estructuras y sus relaciones estratigráficas.

### 3. EL COTO DE LA ISLETA EN CONTEXTO: NUEVAS Y VIEJAS EVIDENCIAS

El examen de la evolución histórica de las marismas y la línea de costa en este tramo meridional del actual caño de Sancti Petri, y sobre todo en el frente oceánico vinculado a la isleta homónima y a la Playa de Camposoto, han sido un objetivo preferente de la investigación geoarqueológica desde hace varias décadas. El principal caballo de batalla ha sido el de la caracterización de los cambios en la fisonomía del litoral y la determinación de la incidencia de los procesos de erosión marina, midiéndose desde diversas aproximaciones metodológicas la regresión del frente costero constituido por la barra arenosa de Camposoto y el islote de Sancti Petri. Todas las propuestas coinciden en señalar la desaparición de buena parte de la isla-barrera original que unía ambas en la Antigüedad. En este análisis de la geomorfología del tramo costero sur de la bahía, la existencia de diversos indicadores arqueológicos ha sido decisiva para el planteamiento de las disparejas hipótesis y modelos de interpretación, tanto para época fenicia/romana (Alonso *et al.* 2009; Sáez y Díaz 2012) como para momentos mucho más recientes (un ejemplo en Fernández-Montblanc *et al.* 2016). Sin embargo, y partiendo de la premisa de que ya en la Antigüedad al oriente de este frente insular existían amplios espacios de marismas explotados con fines salineros (Alonso *et al.* 2001 y 2003), no se ha puesto un esfuerzo equivalente en la caracterización de la evolución de las llanuras de limos, en constante crecimiento y transformación debido a la acción marina y la aportación de sedimentos por parte del Guadalete y el Iro.

En este contexto historiográfico cabe insertar los datos procedentes del Coto de la Isleta y la discusión sobre su funcionalidad y cronología de ocupación. Debemos además señalar, en este inicio del apartado, que existe un limitado número de referencias estratificadas y adecuadamente contextualizadas obtenidas en el curso de actividades arqueológicas puntuales en la zona, las cuales se enmarcan en esfuerzos puntuales derivados de la Arqueología Preventiva y no en el seno de proyectos sistemáticos de investigación (aspecto que *grosso modo* es extensible al ámbito estrictamente subacuático, en el cual desde las iniciativas de los años 1990 no se ha vuelto a llevar a cabo una prospección sistemática de estos espacios marino-costeros, dominando el seguimiento de diversas tareas de dragado del caño principal con fines portuarios).

Por nuestra parte, este marco general dibujado por las investigaciones desarrolladas en las dos últimas décadas para la Antigüedad (esencialmente, Arteaga y Schulz 2008; Alonso *et al.* 2009) se ha intentado complementar y matizar con un análisis más microespacial de determinadas evidencias ubicadas tanto en las áreas arenosas como en las marismas, y también con la aportación de excavaciones en yacimientos ubicados en la zona de contacto entre los limos y la isla de *Antipolis* (identificada con la actual San Fernando). Este trabajo de recopilación ha combinado el estudio de evidencias rescatadas en diversos momentos y depositadas en almacenes de museos, con la realización de visitas al reborde marítimo de ambas márgenes del caño y al entorno, revisando localizaciones previamente conocidas por bibliografía o situando puntos hasta entonces inéditos en el mapa. Esta labor de reconocimiento por vía pedestre o marítima ha permitido identificar algunas evidencias adicionales vinculadas a yacimientos de época antigua, fenicio-púnica y romana, tanto en localizaciones ya conocidas como sobre todo en las no conocidas previamente (una síntesis en Sáez y Díaz 2012; también cf. Díaz *et al.* 2012; Sáez y Carrero e.p.).

En cualquier caso, no es el objetivo de estas páginas discutir la evolución geomorfológica de este sector de la bahía gaditana o de la línea de costa, al menos no más allá de lo que afecta estrictamente al discurso vinculado a esbozar los hitos del paisaje de época romana que permitan contextualizar el yacimiento del Coto de la Isleta, siendo esto último el fin esencial de este apartado. Incidiremos por tanto ahora en una síntesis sobre los hallazgos de época romana registrados en la zona desde hace décadas, intentando ofrecer una interpretación global de su significado y evolución que permita profundizar en el papel que el asentamiento de la isleta

pudo desempeñar en el escenario general, utilizando como base geomorfológica las conclusiones generales ya planteadas en las obras de referencias citadas anteriormente.

De este modo, asumimos como punto de partida general que se trataría de un Caño de Sancti Petri más abierto al océano que el actual y con una anchura y calado también mayores, que permitirían el paso a embarcaciones de todo porte e incluso a las migraciones estacionales del atún (como aún sucedía en el siglo XVI, según autores locales como Horozco). La costa oceánica cercana habría estado constituida por una barra arenosa más potente en anchura y quizá más elevada sobre la cota actual del nivel del mar, con un retroceso que tal vez pueda superar los 250 m en este tramo meridional insular (Gracia *et al.* 1999 y 2000; Bethencourt *et al.* 2011; Fernández-Montblanc *et al.* 2016). Por su parte, las marismas situadas junto a la barra de Camposoto en esta época habrían estado ya desarrolladas y posiblemente explotadas como salinas (desde al menos la Avenida Constitución hasta la Punta del Boquerón), así como parte de las marismas ubicadas junto a la actual costa de Chiclana (desde la desembocadura del Iro hasta la playa de La Barrosa). Para el caso concreto del Coto de la Isleta, resulta por el momento imposible asegurar si su insularidad se mantuvo durante toda la Antigüedad o si, por el contrario, ya en época romana o tardoantigua la isleta se habría visto soldada al continente mediante marismas consolidadas, explotables con fines salineros (Alonso *et al.* 2001, 2003 y 2009), o incluso si la construcción de algún camino o embarcadero artificial pudo acelerar el proceso. Se trata sin duda de una de las cuestiones más perentorias a resolver en torno a la investigación del yacimiento, lo que deberá implicar el desarrollo de un amplio proyecto geoarqueológico específico.

Desde los inicios de la investigación existe unanimidad en situar en el extremo meridional de la isla gaditana el emplazamiento del santuario dedicado a Melqart / Hércules Gaditano, que a partir de la fundación de la propia urbe en época fenicia constituía uno de sus principales hitos culturales, económicos y marítimos (Quintero 1906; García y Bellido 1963). Son conocidos los hallazgos, en los bajos que circundan el islote de Sancti Petri y la desembocadura del caño, de elementos tanto de cronología fenicia (Blanco 1985; Sáez *et al.* 2005) como romana (García y Bellido 1963), que certifican la ubicación del santuario en este sector, si bien no se poseen indicios demasiado precisos de su localización concreta, sus características arquitectónicas o sus dimensiones (algo ya destacado en Corzo 1992 y

en la generalidad de la bibliografía previa). En relación con la búsqueda de este santuario, el caso del islote de Sancti Petri ha sido considerado en trabajos previos con amplitud (Sáez y Díaz 2012), por lo que no insistiremos en lo evidente al señalar que este santuario habría sido el eje articulador del paisaje de todo el sector, tanto en lo referido a los ejes viarios y la navegación como en la explotación económica del entorno.

Tampoco insistiremos en que se encuentra necesitado de un proyecto específico que aborde la complejísima problemática de su evolución geomorfológica e histórica, aunque sí merece la pena apuntar que evidentemente el templo ejerció un papel fundamental en la gestión del territorio circundante, íntimamente ligado a la circulación marítima y a la explotación de los recursos pesqueros (algo que probablemente era así desde la etapa prerromana, como ya se propuso en Sáez Romero 2009). La presencia de *cetariae* a lo largo del frente oceánico de la barra de Camposoto parece que tuvo en época romana imperial su momento de máximo esplendor, existiendo indicios de este tipo de instalaciones desde Torregorda y los arrecifes del entorno de La Albufera (donde parecen conservarse restos de piletas aún *in situ*), hasta el tramo central y meridional de la playa de Camposoto, con al menos dos localizaciones de gran entidad donde también se ha documentado ampliamente la presencia de material constructivo (sillería, mampuestos, ladrillos, tégulas), fragmentos de *cocciopesto*, ánforas e incluso un desecho de cocción que sugiere la presencia de alfares (Díaz *et al.* 2012; Sáez y Díaz 2012; Sáez y Carrero e.p.). Se trataría por tanto de un área con una importante componente pesquero-conservera y, en general, industrial, que sin duda se complementaría con la cercanía a salinas y embarcaderos ubicados en las áreas mareales circundantes. El propio templo podría haber participado lucrativamente en estas actividades, las cuales discurrían junto al tramo de vía costera que unía el santuario con la ciudad (Corzo 1992; Vallespín 2004; Sáez *et al.* 2004).

Siguiendo la interpretación tradicional ofrecida para los restos de Coto de la Isleta, el yacimiento se habría integrado en esta tupida red de factorías y áreas de producción, aunque a la vista de los nuevos datos presentados en estas páginas quizá no como una *cetaria*, sino como una instalación de tipo villa o alguna clase de edificación vinculada a este escenario económico e itinerario. La presencia de salinas y embarcaderos diseminados por todo el sector, desde el reborde meridional de la *Antipolis* hasta la desembocadura del Iro o del paleocaño de Sancti Petri, parece confirmada por yacimientos como Los Cargaderos (Bernal *et al.*

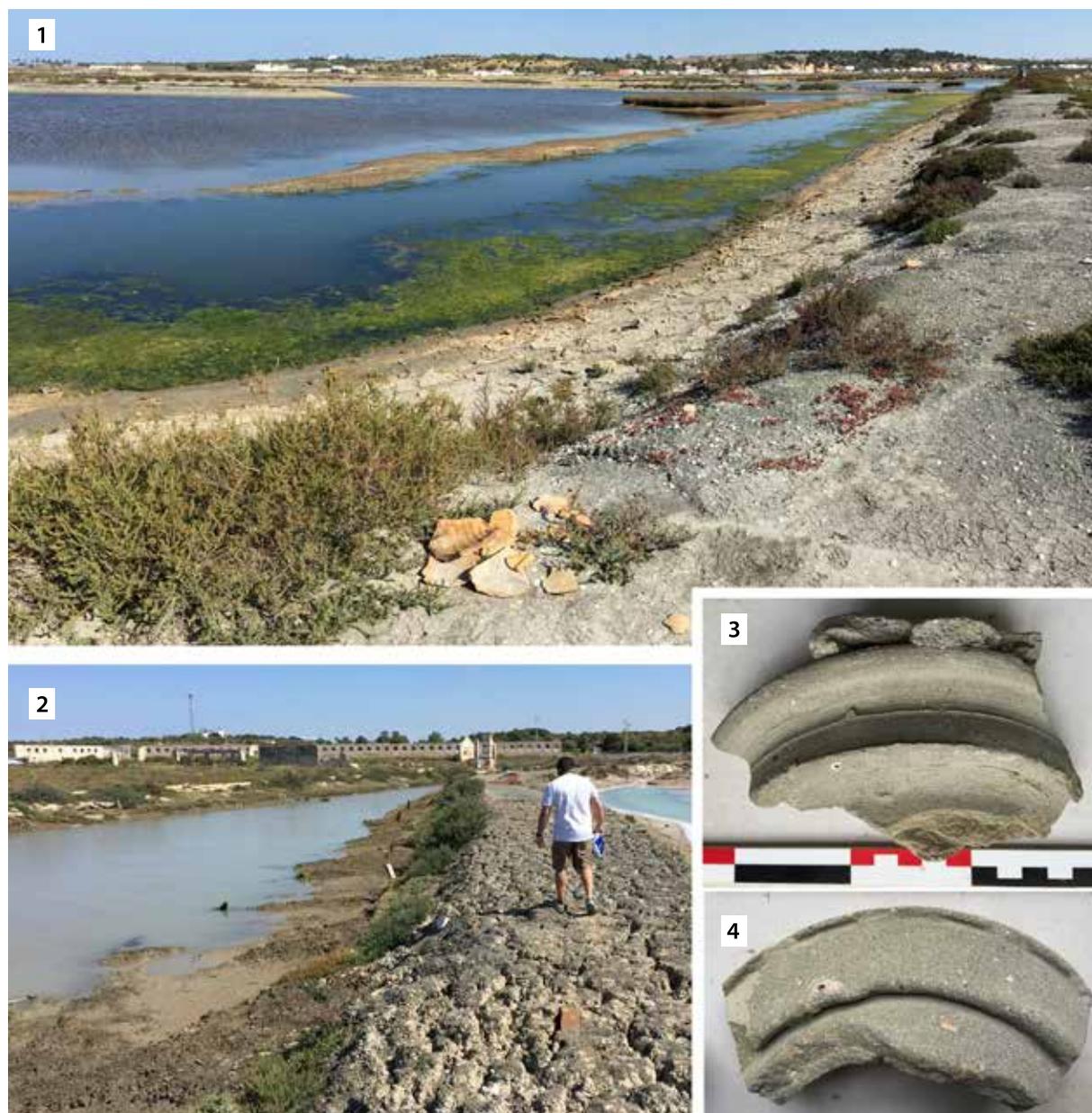


Figura 15. 1. Evidencias documentadas en la orilla opuesta del caño de Sancti Petri: arriba, “vuelta afuera” de la Salina El Estanquillo, no lejos del muelle actual de Gallineras, en cuya superficie se puede apreciar la abundante presencia de material romano fragmentado; 2. “Vuelta afuera” de la misma salina recién regenerada, colindante con el yacimiento de La Almadraba, con presencia también de abundante material cerámico antiguo; 3 y 4. Desechos de cocción de ánforas romanas documentados en esta segunda localización.

2006, datado en época flavia), así como por la abundante presencia de materiales cerámicos y de construcción en el entorno de la salina de El Estanquillo y todo el tramo marismeano que discurre hacia el actual puerto de Gallineras. En las “vueltas afuera” de dicha salina (una zona de marismas consolidada en la Prehistoria

Reciente; cf. Arteaga y Schulz 2008) resulta frecuente encontrar restos de ánforas y vajillas que se datan entre la época púnica y la tardoantigüedad, siendo los más numerosos los fragmentos de tégulas y ladrillos y de ánforas romanas altoimperiales (fig. 15). En sus cercanías, algo más al sur, en los caños de la Almadraba

(junto al sistema de caños denominado “Las Dos Hermanas”) existen evidencias similares, que además de incluir restos dispersos de cerámica también denotan la presencia de instalaciones alfareras tardorrepublicanas/altoimperiales dedicadas a la producción masiva de ánforas (Díaz *et al.* 2004). Otros yacimientos ubicados en la franja marismeña que se extiende entre las arenas de Camposoto, el Río Arillo y el acuartelamiento militar han sido también objeto de prospección en la última década, ofreciendo en conjunto un panorama que dibuja una intensa ocupación de todo el frente litoral insular meridional (Sáez y Díaz 2012).

Posiblemente pueda ser el yacimiento de Gallineras – Cerro de los Mártires, con evidencias de ocupación desde época púnica, el que más intensivamente se haya investigado y aporte una fotografía más clara de cómo pudo ser el modelo de asentamiento rural que se habría desarrollado en el Coto de la Isleta. Además de una probable explotación salinera de los espacios marismeños consolidados ya desde la fase prerromana frente al yacimiento, la excavación parcial de su zona baja (Gallineras) ha revelado testimonios evidentes de su adecuación para tareas portuarias y relacionadas con posibles *vivaria* (testimoniados por conjuntos de piletas de 5x2 m conectadas entre sí por tubos de plomo). En esta zona baja además se han documentado indicios de amplios espacios pavimentados con *cocciopesto*, y de un hueco de pozo que podría indicar la presencia de una cisterna. Además son notables los vestigios relativos a la producción alfarera, y sobre todo de ánforas y material constructivo, desarrollada esencialmente durante la etapa tardorrepublicana y de inicios del Imperio. En las proximidades de este núcleo industrial se documentaron también diversos espacios dispuestos en torno a un patio, pavimentados con mosaicos, estando conservado en condiciones relativamente buenas uno de tipo geométrico en blanco y negro. Otras evidencias cerámicas dispersas, así como algunos enterramientos de inhumación, sugieren una continuidad en el uso de este emplazamiento hasta momentos avanzados de la Antigüedad Tardía (una síntesis actualizada sobre el yacimiento en Díaz y Sáez 2016).

Esta dinámica de uso de los espacios marismeños y de la orilla inmediata de la antigua *Antipolis*, corazón del *territorium* insular de *Gades*, tiene continuidad aparentemente bajo los mismos parámetros hacia el norte, prácticamente hasta enlazar con el núcleo de poblamiento localizado en el área del actual Puerto Real. Sin abandonar el marco de atención preferente de este trabajo, cabe citar ejemplos ribereños del caño como la Calle Asteroides (Bernal *et al.* 2007), el Cerro de la

Batería (Sáez y Montero 2007) o la Avenida Constitución (Bernal *et al.* 2005) en los cuales se documentan, sobre la base de instalaciones alfareras púnicas, asentamientos de tipo villático también dotados de potentes áreas productivas anejas, similares al caso más ampliamente investigado de Gallineras. En la parte opuesta, en la ribera meridional del caño de Sancti Petri, las investigaciones sobre el patrón de ocupación del territorio en época antigua han sido menos sistemáticas que en la orilla norte, si bien cabe pensar también en la presencia de asentamientos tipo villa dispersos por la campiña costera de la actual Chiclana. En concreto, debemos destacar la presencia de alfarerías en puntos como Loma del Puerco (en la costa oceánica) o en las cercanías del curso del Iro, particularmente en el entorno de la urbe moderna (Lagóstena y Bernal 2004), destacando las evidencias de una posible villa o aglomeración rural en el entorno del Cerro del Castillo y Huerta Alta (Bueno y Cerpa 2010). Cabe pensar en todo caso en el uso preferente de la red de caños como nexos de conexión rápida entre ambas orillas y entre los propios asentamientos, pudiendo presumirse para la fase tardorrepublicana y de inicios del Imperio una fluida relación entre las *cetariae* de Camposoto, los asentamientos de Almadraba-Gallineras y la instalación asentada en el Coto de la Isleta.

Por último, es necesario resaltar también la existencia de sugerentes datos procedentes de contextos subacuáticos conocidos en este mismo entorno. Los restos de naufragios de época antigua documentados en este sector son verdaderamente exiguos, lo que se viene atribuyendo en buena medida al retroceso de la línea costera, que estaría apuntando a que los pecios se encuentran más alejados de la costa actual respecto de las zonas objeto de prospecciones en el frente de la playa de Camposoto (Bethencourt *et al.* 2011), o en las inmediaciones del islote o la desembocadura del caño de Sancti Petri (normalmente ligadas a dragados puntuales realizados para mantener la navegabilidad con seguridad de esta arteria). Un primer indicio en este sentido fue documentado en el curso de los trabajos dirigidos por O. Vallespín (1985 y 1986) a poniente del actual islote de Sancti Petri, donde fueron documentados los restos de un pecio de época romana que entre su cargamento portaba lingotes (tortas) de cobre de 40 y 60 kg, así como lingotes de plomo en forma de barras con un peso medio de 65 kg, tipologías ambas que remiten a una actividad fechable en el siglo I d.C.

Posteriormente, prospecciones llevadas a cabo entre los años 1993 y 1995 en la propia desembocadura del caño (la denominada “zona B”) permitieron

documentar, a una profundidad media de unos 10 m, abundantes restos tanto de época altoimperial como bajoimperial (cf. Gallardo *et al.* 2000). Entre estas evidencias, no asociadas a restos del casco de pecios, se ha mencionado la presencia de ánforas Dr. 7/11, Dr. 20 y Beltrán IIA-B para el horizonte altoimperial, y de ánforas Almagro 50/51 y vajilla ASRW para un horizonte datado entre los siglos IV-V d.C. (al que habría que sumar un importante conjunto de sesenta monedas de bronce AE2 y AE4 datadas en el siglo IV d.C. recuperadas en la misma zona en 1998-1999; cf. López de la Orden *et al.* 2001). Se trata por tanto de evidencias que, ligadas a pecios o a una zona de fondeadero, atestiguan la intensa utilización del paleocaño como puerta de entrada y salida a la bahía, y que permiten por tanto explicar la presencia de los productos de importación altoimperiales y tardoantiguos registrados en el Coto de la Isleta.

#### 4. CONCLUSIONES

Las evidencias discutidas en los apartados precedentes permiten abrir nuevas vías de interpretación funcional y cronológica para el asentamiento de Coto de la Isleta, aún sin concretar excavaciones en extensión o estratigráficas en el yacimiento y su entorno, y asimismo para su contextualización en el conjunto del poblamiento de época romana de las áreas ribereñas del tramo meridional del caño de Sancti Petri. Avanzamos ahora en este apartado final algunas ideas esenciales que en cierta medida se han ido apuntando en los epígrafes anteriores, las cuales suponen un primer paso en la reactivación de la investigación, hipótesis por tanto que deberán ser verificadas en un futuro próximo a través de nuevas actuaciones de campo (puesto que el rápido deterioro de la zona por la erosión marina hace de estas intervenciones un elemento perentorio para el diagnóstico histórico y de conservación).

Respecto a la primera de estas cuestiones, consideramos que será necesaria una exploración más profunda para poder caracterizar funcionalmente de forma definitiva el yacimiento, puesto que las evidencias existentes plantean serias dudas respecto a su identificación inequívoca con una ceteria. La estratigrafía obtenida en nuestras visitas al yacimiento, la posición relativa de las estructuras identificadas como piletas y el pavimento musivo, así como el examen de la propia morfología de las supuestas pilas de salazón permiten cuestionar esta interpretación. De este modo, parece más probable que estas estructuras dotadas de

un recubrimiento de *cocciopesto* correspondan a una cisterna con una cubierta plana o con bóveda de medio cañón, cuyo techo habría estado cubierto a su vez por los pavimentos del nivel inferior del edificio romano. Según sugieren las cotas relativas obtenidas en la sección estratigráfica, buena parte de esta cisterna estaría por debajo del nivel mareal actual y cubierta por los limos grisáceos de las marismas circundantes, por lo que es posible que los depósitos arqueológicos de relleno hayan quedado fosilizados bajo estos aportes recientes. En cualquier caso, esta interpretación alternativa como cisterna queda igualmente sujeta a la necesidad de una futura verificación mediante sondeos.

La erosión marina litoral, a pesar de la cercanía del muro de “vuelta afuera” de la salina, ha afectado a este tramo del yacimiento dejando al descubierto no solo la parte alta de esta posible cisterna, sino también dañando los pavimentos y muros circundantes situados más al norte, hacia el interior de la isleta. Es más, a partir de la proyección planimétrica que hemos obtenido, es posible plantear que esta dinámica erosiva ha debido destruir una parte significativa del yacimiento que se habría extendido hacia el sur, en una zona actualmente ocupada por la marisma y situada a una cota inferior. Si esta propuesta es correcta, no parece posible entonces estimar la verdadera entidad (extensión) del asentamiento en este frente meridional, ni la tipología de las estructuras que se habrían ubicado en esta parte completamente desaparecida del yacimiento. En cualquier caso, esta información resulta útil en relación con el debate sobre la altura relativa del nivel del mar en época romana y con la posible existencia de marismas antiguas ubicadas en esta zona, que hubiesen protegido al asentamiento de la dinámica costera. Consideramos que no es por el momento posible valorar este segundo supuesto, dada la ausencia de datos geoarqueológicos específicos para las marismas del entorno del caño de Carboneros; y que respecto al nivel del mar de época romana, cabe suponer que o bien este era ligeramente inferior al actual o bien la parte erosionada de la isleta es considerable, pues no resulta lógico pensar en la construcción de un edificio de las características del documentado en el Coto de la Isleta expuesto en primera línea de costa, a pocos metros de un paleocaño entonces igualmente sujeto a los temporales y efectos mareales.

Probablemente sea en el aspecto cronológico en el cual las modificaciones respecto a lo ya publicado desde los años 1990 sean menos significativas, aunque la presencia de un pequeño fragmento de ARSW D de la forma Hayes 87A aporta un indicio acerca de una fase inédita hasta el momento en la ocupación de la isleta. Si

bien se trata de un elemento aislado, documentado en la zona más alejada del reborde costero del área considerada como núcleo del yacimiento, y presenta un elevado grado de desgaste superficial, su identificación permite plantear que este punto pudo seguir ocupado hasta al menos la segunda mitad del siglo V o inicios del VI d.C., o que como mínimo, puntualmente se dio un uso a esta isleta en dicho horizonte cronológico. Sin duda se trata de una novedad muy sugerente, que conecta con las evidencias subacuáticas recuperadas en la zona de Lavaculos (López de la Orden *et al.* 2001) y también con la perduración en la ocupación de yacimientos cuyos orígenes remontan también al modelo de villa romanizada tardorrepublicana, como Gallineras, al norte en la orilla contraria del caño (Díaz y Sáez 2016). Si esta ocupación tardoantigua corresponde a un uso esporádico de la isleta, quizá vinculado a la pesca, la navegación o la explotación de salinas, o si se relaciona con un asentamiento más estable (continuidad o no del evidenciado por las estructuras dejadas al descubierto por la erosión), solo será posible determinarlo en el futuro mediante catas estratigráficas que permitan determinar la relación entre estos horizontes materiales.

El conjunto de evidencias descritas hace, por tanto, que podamos relacionar los restos conocidos en la zona sur del Coto de la Isleta con un edificio vinculado a un asentamiento tipo villa, quizá de su parte urbana, si atendemos a la presencia de pavimentos de mosaico bicromo. La posible villa pudo tener una íntima relación con las actividades pesquero-conservas y salineras, y seguramente con el tránsito marítimo a través del caño y la explotación agrícola de la propia isleta. Poca duda cabe también de que la orientación hacia el sur del edificio, en conexión visual con la desembocadura del caño de Sancti Petri (y por tanto con el templo de Hércules *Gaditanus*) no debe obedecer a la casualidad, y denota una relación fluida entre ambos focos de poblamiento. Como ya se ha puesto de manifiesto en muchas ocasiones en la historiografía precedente, el santuario fue también durante varios siglos después del cambio de Era un centro de culto y de actividad económica muy destacado en el occidente del Imperio, y todo su entorno debió funcionar a su vez como una zona de fondeadero y de trasiego de entrada y salida de productos desde/hacia la bahía interna. De forma análoga a lo señalado por Horozco (1598) para inicios de la Edad Moderna, el caño debió ser en época romana y tardoantigua una arteria esencial para la economía de la bahía, que además permitía enlazar a través del Iro con *Asido/Asidona* y las fértiles campiñas circundantes, y al mismo tiempo debió ser un epicentro para la propia pesca atunera estacional y la labra de salinas.

Por ello es posible valorar la opción de que este asentamiento pudiese identificarse con el topónimo *Ad Herculem*, citado en el Itinerario de Antonino (siglo III d.C.) y que estaría en el tramo inicial del desarrollo de la vía costera que unía *Gades* y el templo de Hércules Gaditano. Esta posible *mansio* itineraria estaría ubicada junto a la vía principal, como sugiere el uso de la construcción “*ad*” + acusativo (Roldán Hervás 1966: 117-118; 1975; Corzo, 1992: 39-40). De ser cierta esta identificación, establecería una conexión aún más íntima entre el templo y el asentamiento localizado en la costa sur de la isleta. El acceso a este complejo durante la etapa romana debió realizarse por vía marítima, acaso desde algún embarcadero ubicado en la cercana costa continental (quizá como parte de la red de marismas/salinas y paleocaños) o desde el propio entorno del templo. No pueden excluirse sin embargo otras opciones para la localización de *Ad Herculem*, como por ejemplo los restos de fábricas conserveras localizados en la cercana playa de Camposoto (Sáez y Carrero e.p.).

En todo caso, cabe interpretar el yacimiento romano y tardoantiguo del Coto de la Isleta como un posible punto de paso hacia la isla gaditana, y sobre todo como un centro de interés en relación con el tráfico marítimo desarrollado a través del caño, en conexión con evidencias de centros de producción conservera, alfarera y *villae* situadas en ambas orillas de la zona meridional del caño y de la ínsula gaditana (playa de Camposoto) y discutidas también en trabajos anteriores (Díaz *et al.* 2012; Sáez y Díaz 2012; Sáez y Carrero 2016). El paisaje en este “patio trasero” del santuario principal de *Gades* debía estar marcado por salinas, esteros, embarcaderos y asentamientos rurales basados en el modelo de la villa romana, que de manera continuada se distribuyeron desde esta embocadura meridional hasta la falda del Cerro de los Mártires, la conexión con el Iro, el entorno del puente-acueducto (junto al actual castillo de San Romualdo) y el área de Barrio Jarana – Puente Melchor (cf. Pemán 1959; Díaz *et al.* 2004; Díaz y Sáez e.p.; Sáez y Sáez 2004; Lavado 2004; Millán y Gómez 2012; Chacón 2013).

No podemos finalizar estas conclusiones sin apuntar, al menos brevemente, algunas ideas sobre el futuro de la investigación del yacimiento y de su conservación. Como se ha adelantado desde el inicio de estas páginas, la incidencia de la erosión mareal y su combinación con la frecuentación antrópica ocasional del lugar amenazan a muy corto plazo la conservación de las zonas hoy visibles de las estructuras romanas y la contextualización de los materiales muebles asociados a ellas, por lo que se impone una actuación de

urgencia que permita documentar arqueológicamente todo este sector antes de que se produzca su pérdida total. En función de los resultados de estas actuaciones estratigráficas y en extensión, deberán articularse medidas de conservación, como la cubrición de la zona con áridos aportados o la construcción de muretes de contención que aislen el yacimiento de la acción mareal. Estas medidas que garanticen la conservación del yacimiento podrán ir integradas con el desarrollo de un programa museográfico, y también con el planteamiento de excavaciones en extensión hacia el interior de la isleta, donde la irregularidad del terreno y de la disposición de la vegetación sugieren una mejor preservación de las estructuras romanas. Se trata de un yacimiento excepcional por su tipología, su ubicación insular en pleno caño junto al templo de Hércules *Gaditanus* y por la secuencia cronológica que se intuye para su ocupación (o frecuentación), por lo que debería ser objeto de atención a corto plazo desde la perspectiva institucional y científica.

### Agradecimientos

Para la clasificación de las ánforas y la vajilla cerámica romana se ha contado con el respectivo asesoramiento de E. García Vargas (Universidad de Sevilla) y M. C. Reinoso del Río (Museo Municipal de Villamartín, Cádiz), a los que agradecemos sus orientaciones tipo-cronológicas. Se agradece también a los revisores anónimos del artículo sus sugerencias respecto a la orientación en la interpretación de las cubetas de *cocciopesto*. En cualquier caso, los errores que puedan detectarse en las atribuciones y dataciones finalmente propuestas son únicamente imputables a los autores de este trabajo.

### BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Villalobos, C.; Gallardo Abárzuza, M.; García Rivera, C. y Martí Solano, J. (1994): "Prospecciones Arqueológicas Subacuáticas en Sancti-Petri". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*, Actividades Sistemáticas, Sevilla: 44-48.
- Alonso, C. y Gracia, F. J. (2004): "La paleotopografía costera y el asentamiento de puertos, fondeaderos y zonas de producción del litoral gaditano durante la Antigüedad", en L. De María y R. Turchetti (eds.), *Actas del I Seminario ANSER. Evolución paleoambiental de los puertos y fondeaderos antiguos en el Mediterráneo occidental*: 167-195. Alicante (2003), Catanzaro, Rubbettino.
- Alonso, C.; Gracia, F. J. y Benavente, J. (2004): "Las marismas, alfares y salinas como indicadores para la restitución paleotopográfica de la Bahía de Cádiz durante la antigüedad", en *XVI Encuentros de Historia y Arqueología. Las industrias alfareras y conserveras fenicio-púnicas de la Bahía de Cádiz*: 263-287. San Fernando (2000), Córdoba, CajaSur.
- Alonso, C.; Gracia, F. J. y Benavente, J. (2009): "Evolución histórica de la línea de costa en el sector meridional de la Bahía de Cádiz". *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 11: 13-37. DOI: [http://dx.doi.org/10.25267/Rev\\_atl-mediterr\\_prehist\\_arqueol\\_soc.2009.v11.01](http://dx.doi.org/10.25267/Rev_atl-mediterr_prehist_arqueol_soc.2009.v11.01)
- Alonso, C.; Gracia, F. J. y Menanteau, L. (2003): "Las salinas de la Bahía de Cádiz durante la Antigüedad: visión geoarqueológica de un problema histórico". *Spal* 12: 317-332. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.2003.i12.13>
- Alonso, C.; Menanteau, L.; Navarro, M.; Mille, S. y Gracia, F. J. (2001): "Antropización histórica de un espacio natural. Las salinas de la Bahía de Cádiz". *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico* 35: 172-185.
- Arteaga, O. y Schulz, H. D. (eds.) (2008): *Geoarqueología y proceso histórico en la Bahía de Cádiz. Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 10. Cádiz, Universidad de Cádiz. DOI: [http://dx.doi.org/10.25267/Rev\\_atl-mediterr\\_prehist\\_arqueol\\_soc.2008.v10.01](http://dx.doi.org/10.25267/Rev_atl-mediterr_prehist_arqueol_soc.2008.v10.01)
- Astilleros, J.M. y Garófano, R. (2003): *Las costas de Cádiz desde el cielo*. Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz.
- Atlante (1981): *Enciclopedia dell'arte antica classica e orientale. Atlante delle forme ceramiche I: Ceramica fine romana nel bacino Mediterraneo. Medio e tardo impero*. Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana.
- Bernal Casasola, D.; Montero, A. I.; Sáez Romero, A. M.; Lagóstena, J. y Lorenzo, L. (2007): "Novedades sobre la producción anfórica púnico-gaditana (ss. V-I a.C.). Avance del taller alfarero de la C/ Asteroides (San Fernando, Cádiz)", en J. Morín, D. Urbina y N. Ferreira (eds.), *As Idades do Bronze e do Ferro na Península Ibérica. Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular*: 309-326. Faro (2004), Braga, Universidade do Algarve.
- Bernal Casasola, D.; Sáez Espligares, A.; Sáez Romero, A. M.; Díaz, J. J.; Lorenzo, L. y Toledo, F. (2005):

- Carta Arqueológica Municipal. San Fernando (Cádiz)*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- Bernal Casasola, D. y Sáez Romero, A. M. (2006): “*Infundibula gaditana*. Acerca de los vasos troncocónicos perforados para filtrar *garum* y otros usos industriales en la Bahía de Cádiz”. *Romvla* 5: 167-218.
- Bernal Casasola, D.; Sáez Romero, A. M.; Montero, R.; Díaz, J. J.; Toboso, E. J. y Moreno, D. (2006): “Instalaciones fluvio-marítimas de drenaje con ánforas romanas. A propósito del embarcadero del Caño de Sancti Petri (San Fernando, Cádiz)”. *Spal* 14: 177-228. DOI: 10.12795/spal.2005.i14.07
- Berni Millet, P. (2011): “Tipología de la Haltern 70 bética”, en C. Carreras, R. Morais y E. González (eds.), *Ánforas romanas de Lugo*. Trabajos de Arqueología 3: 80-107. Lugo, Concello de Lugo.
- Bethencourt, M.; Gracia, F. J.; Del Río, L. y Benavente, J. (2011): “Los restos de naufragios históricos como indicadores de paleolíneas de costa. El caso del Fougueux (Bahía de Cádiz)”, en I. Montoya, I. Rodríguez y M. J. Sánchez (eds.), *Avances en Geomorfología Litoral. Actas de las VI Jornadas de Geomorfología Litoral*: 47-50. Tarragona (2011), Barcelona, JMC Ofimática.
- Blanco Freijeiro, A. (1985): “Los nuevos bronceos de Sancti Petri”. *Boletín de la Real Academia de la Historia* CLXXXII-2: 207-216.
- Bonifay, M. (2004): *Etudes sur la céramique romaine tardive d’Afrique*. British Archaeological Reports International Series 1301. Oxford, Archaeopress.
- Bueno Serrano, P. y Cerpa, J. (2010): “Un nuevo enclave fenicio descubierto en la Bahía de Cádiz: el Cerro del Castillo, Chiclana”. *Spal* 17: 169-206. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.2008.i17.08>
- Castillo, A.; Velázquez-Gaztelu, F. y González, M.C. (1982): *Historia de los pueblos de Cádiz. Chiclana de la Frontera*. San Fernando, Diputación de Cádiz.
- Chacón Mohedano, C. (2013): “Nuevas estructuras arqueológicas documentadas en el yacimiento de Puente Melchor, Puerto Real, Cádiz”. *Mainake* XXXIV: 77-94.
- Cobos, L.; Muñoz, A. y Perdigones, L. (1997): “Intervención arqueológica en el solar del antiguo Teatro Andalucía de Cádiz: la factoría de salazones y la representación gráfica del faro de Gades”. *Boletín del Museo de Cádiz* 7: 115-132.
- Corzo Sánchez, R. (1992): “El templo de Hércules gaditano en época romana”. *Boletín del Museo de Cádiz* V: 37-47.
- Díaz Rodríguez, J. J.; Sáez Romero, A. M.; Montero, R. y Montero, A. I. (2004): “Alfarería romana en San Fernando (Cádiz). Análisis del proceso productivo cerámico en el hinterland insular de Gades”, en D. Bernal y L. Lagóstena (eds.), *Actas del Congreso Internacional Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.)*, BAR International Series, 1266: 649-662. Oxford, Archaeopress.
- Díaz Rodríguez, J. J. y Sáez Romero, A. M. (2016): “Gallineras – Cerro de los Mártires”, en R. Hidalgo (ed.), *Las villas romanas de la Bética*, volumen II (Catálogo): 94-107. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.
- Díaz Rodríguez, J. J.; Sáez Romero, A. M. y Sáez Espligares, A. (2012): “Evidencias de un taller alfarero inédito en el territorium insular de Gades. El alfar de playa de Camposoto”. *Boletín Ex Officina Hispana* 3: 26-29.
- Expósito Álvarez J.A. (2004): *Las factorías de salazón de Gades (s. II a.C.-VI d.C.)*. Estudio arqueológico y estado de la cuestión. Cádiz, Publicaciones electrónicas de la Universidad de Cádiz.
- Expósito Álvarez J.A. (2011): “La industria salazonera de época romana. El contexto del *Sinus Gaditanus*”, en J. J. Díaz, A. M. Sáez, E. Vijande y J. Lagóstena (eds.), *Estudios recientes de Arqueología Gaditana. Actas de las Jornadas de Jóvenes Investigadores. Prehistoria & Arqueología*. BAR International Series 2276: 213-233. Cádiz (2008), Oxford, Archaeopress.
- Expósito Álvarez, J.A. y Bernal Casasola, D. (2016): “Coto de la Isleta (Chiclana de la Frontera, España)”, en RAMPPA, *Red de Excelencia Atlántico-Mediterránea del Patrimonio Pesquero de la Antigüedad* (<http://ramppa.ddns.net/cetaria/coto-de-la-isleta>) [07 noviembre 2016].
- Fernández-Montblanc, T.; Bethencourt, M.; Del Río, L.; Benavente, J. y Gracia, F.J. (2016): “Study of the Fougueux wreck (1805) and the remains of the Fort Lacy (1813) as indicators of paleocoastline”, en IKUWA V. *Actas del V Congreso Internacional de Arqueología Subacuática. Un patrimonio para la Humanidad*: 406-418. Cartagena (2014), Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gallardo, M.; Martí, J.; Alonso, C. y García, C. (1995): “Carta arqueológica subacuática de la Bahía de Cádiz”. *Cuadernos de Arqueología Marítima* 3: 105-122.
- Gallardo, M.; Martí, J.; Alonso, C. y García, C. (2000): “Prospecciones arqueológicas subacuáticas en Sancti-Petri. Proyecto general de investigación de la Bahía de Cádiz”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995, Tomo II: 15-25.

- García Vargas, E. (1998): *La producción de ánforas en la Bahía de Cádiz en época romana (ss. II a.C.-IV d.C.)*. Écija, Gráficas Sol.
- García Vargas, E. (2010): “Ánforas béticas de época augusteo-tiberiana. Una retrospectiva”, en A. M. Niveau y V. Gómez (Coords.), *Las necrópolis de Cádiz. Apuntes de arqueología gaditana en homenaje a J. F. Sibón Olano*: 581-624. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- García Vargas, E.; Almeida, R. y González, H. (2011): “Los tipos anfóricos del Guadalquivir en el marco de los envases sudhispanos del siglo I a.C. Un universo heterogéneo entre la imitación y la estandarización”. *Spal* 20:185-283. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.2011.i20.12>
- García y Bellido, A. (1963): “Hércules Gaditanus”. *Archivo Español de Arqueología XXXVI* (107-108): 70-153.
- Girón Anguiozar, L. (2010): “Las cerámicas comunes del alfar romano de Puente Melchor (Puerto Real, Cádiz). Un ensayo de clasificación de las formas abiertas”. *Herakleion* 3: 105-162.
- Gracia, F. J.; Alonso, C.; Benavente, J. y Lopez-Aguayo, F. (2000): “Evolución histórica de la línea de costa en la Bahía de Cádiz”, en J. R. de Andrés y F. J. Gracia (eds.), *Geomorfología Litoral. Procesos Activos*: 225-233. Madrid, Instituto Tecnológico Geominero de España.
- Gracia, F.J.; Alonso, C.; Gallardo, M.; Giles, F.; Benavente, J. y López Aguayo, F. (1999): “Evolución Eustática postflandriense en las marismas del Sur de la Bahía de Cádiz”. *Geogaceta* 27: 71-74.
- Gracia, F.J.; Gallardo, M.; Giles, F.; Alonso, C.; Martí, J.; Benavente, J.; Reyes, J. y Abad, E. (1995): “Los niveles holocenos-históricos del Coto de la Isleta (Chiclana de la Frontera, Bahía de Cádiz)”, en T. Alexandre y A. Pérez-González (eds.), *Reconstrucción de paleoambientes y cambios climáticos durante el Cuaternario*. Centro de Ciencias Medioambientales (Serie Monografías, 3): 409-422. Madrid, CSIC.
- Horozco, A. (1598): *Historia de la ciudad de Cádiz*. Cádiz.
- Lagóstena Barrios, L. (2002): *La producción de salsas y conservas de pescado en la Hispania romana (II a.C.-VI d.C.)*. Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Lagóstena, L. y Bernal, D., (2004): “Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Cádiz. Balance y perspectivas”, en D. Bernal y L. Lagóstena (eds.), *Actas del Congreso Internacional Figlinae Baeticae 2003. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.)*. BAR International Series 1266, vol. I: 39-124. Oxford, Archaeopress.
- Lavado Florido, M.L. (2004): “El complejo industrial de Puente Melchor: el centro productor, la organización del espacio y su área de influencia”, en D. Bernal y L. Lagóstena (eds.), *Actas del Congreso Internacional Figlinae Baeticae 2003. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.)*. BAR International Series 1266, vol. II: 473-488. Oxford, Archaeopress.
- López de la Orden, M.D.; Gallardo, M. y Blanco, F.J. (2001): “Estudio numismático de monedas bajoimperiales procedentes del yacimiento subacuático de Lavaculos (Sancti Petri, Cádiz)”. *PH Boletín* 37: 127-135.
- Millán, M.L. y Gómez, M.C. (2012): “El mosaico de la villa romana de Puente Melchor. Estudio histórico-artístico y tratamientos de conservación”. *Romvlla* 11: 115-136.
- Pemán Pemartín, C. (1959): “Alfares y embarcaderos romanos en la provincia de Cádiz”. *Archivo Español de Arqueología XXXII*: 169-173.
- Quintero Atauri, P., (1906): “Las ruinas del templo de Hércules en Sancti Petri”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 14: 199-203.
- Roldán Hervás, J. M. (1966): “Sobre los acusativos con “ad” en el Itinerario de Antonino”. *Zephyrus XVII*: 109-120.
- Roldán Hervás, J. M. (1975): *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas de la Península Ibérica* (Anejo de Hispania Antiqua). Granada-Valladolid, Universidad de Granada-Universidad de Valladolid.
- Sáez Romero, A. M. (2009): “El templo de Melqart de Gadir: hito religioso-económico y marítimo. Consideraciones sobre su relación con la industria conservera”, en P. Mateos, S. Celestino, A. Pizzo y T. Tortosa (eds.), *Santuarios, oppida y ciudades: Arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterráneo Occidental*. Anejos de AEspA XLV: 115-130. Mérida (2005), Madrid, CSIC-IAM.
- Sáez Romero, A. M.; Bernal, D.; García Vargas, E. y Díaz, J. J. (2012): “Ramon T-7433 (Costa de Baetica)”, en *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo* (<http://amphorae.icac.cat>).
- Sáez Romero, A. M. y Carrero Ramírez, F. (2016): “Arqueología de las marismas en el tramo meridional del Caño de Sancti Petri (Bahía de Cádiz, España). Actualización de datos y perspectivas geoarqueológicas”, en *IKUWA V. Actas del V Congreso Internacional de Arqueología*

- Subacuática. Un patrimonio para la Humanidad*: 419-421. Cartagena (2014), Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Sáez Romero, A. M. y Carrero Ramírez, F. (en prensa): “De Torregorda a Sancti Petri. Apuntes sobre la evolución de la línea costera y sus implicaciones para el análisis de la industria pesquero-conservera gaditana de la Antigüedad”, en S. Almisas, A. Barrena, A. Doyague y A. Moreno (eds.) *Nuevos enfoques interdisciplinarios para el estudio de la Prehistoria y Protohistoria en Andalucía*. Colección Historia y Arte. Cádiz, Editorial Universidad de Cádiz.
- Sáez Romero, A. M., y Díaz Rodríguez, J. J. (2012): “Entre tierra y mar, entre lo púnico y lo romano. Adaptaciones económicas y territoriales en un medio cambiante: algunas notas sobre paleogeografía y sistemas de explotación del hinterland insular de Gadir/Gades”, en B. Mora y G. Cruz (coords.), *La etapa neopúnica en Hispania y el Mediterráneo centro occidental: identidades compartidas*. Serie Historia y Geografía 246: 259-300. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Sáez Romero, A. M. y Díaz Rodríguez, J. J. (2014): “El alfar gaditano de El Palomar (El Puerto de Santa María, Cádiz). Aportaciones a su secuencia de actividad y sus producciones”, en R. Morais, A. Fernández y M. J. Sousa (eds.), *As produções cerâmicas de imitação na Hispania. Actas del II Congreso Internacional de la SECAH*, tomo 1: 179-197. Braga (2013), Porto, SECAH.
- Sáez Romero, A.M.; González Cesteros, H. e Higuera-Milena Castellano, A. (2016): “Una aportación al estudio del comercio marítimo antiguo gaditano a partir de un conjunto de ánforas halladas en aguas del área de La Caleta (Cádiz). *Onoba. Revista de Arqueología y Antigüedad* 4: 3-18.
- Sáez Romero, A. M. y Montero, A. I. (2007): “La secuencia diacrónica de la Isla de León en la Antigüedad a través del Cerro de la Batería (San Fernando, Cádiz)”, en J. Morín, D. Urbina y N. Ferreira (eds.), *As Idades do Bronze e do Ferro na Península Ibérica. Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular*: 387-408. Faro (2004), Braga, Universidade do Algarve.
- Sáez Romero, A. M.; Montero, A. I. y Díaz, J. J. (2005): “Nuevos vestigios del santuario gadirita de Melqart en Sancti Petri (San Fernando, Cádiz)”, en J. Jiménez y S. Celestino (coords.), *El Periodo Orientalizante. Actas del III Simposio de Arqueología de Mérida. Protohistoria del Mediterráneo occidental*. Anejos de AEspA XXXIII: 873-878. Mérida (2003), Mérida, CSIC-IAM.
- Sáez Romero, A. M.; Montero, R.; Montero, A. I.; Sáez, A. y Díaz, J. J. (2004): “Anotaciones al recorrido de las vías Augusta y Heraclea a su paso por San Fernando (Cádiz). Novedades arqueológicas y paleogeográficas”. *Antiquitas* 16: 105-119.
- Sáez Romero, A.M. y Sáez Espligares, A. (2004): “Control arqueológico de urgencia realizado en el solar de la C/ Albaronero nº 24. San Fernando (Cádiz)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/2001*, vol. 3 (1): 93-98.
- Vallespín, O. (1985): “Carta Arqueológica de la Caleta”, en *VI Congreso Internacional de Arqueología Submarina*: 59-74. Cartagena (1982), Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Vallespín, O. (1986): “The Copper Wreck (Pecio del Cobre)”. *The International Journal of Nautical Archaeology and Underwater Exploration* 15.4: 305-322. DOI: 10.1111/j.1095-9270.1986.tb01155.x
- Vallespín, O. (2004): *El Camino del Arrecife en Cádiz*. El Miliario Extravagante, Anexo 6. Cortes de la Frontera, G. Arias.

## MODELADO GEOGRÁFICO DE LA AGRICULTURA ROMANA. VEGETACIÓN DE RIBERA Y VITICULTURA EN *HASTA REGIA*

### GEOGRAPHICAL MODELLING OF ROMAN AGRICULTURE. RIPARIAN VEGETATION AND VITICULTURE IN *HASTA REGIA*

DANIEL J. MARTÍN-ARROYO SÁNCHEZ

Investigador postdoctoral EPNNet. CEIPAC, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona,  
c/ Montalegre, 6, 08001, Barcelona.

Correo-e: [martin-arroyo@ub.edu](mailto:martin-arroyo@ub.edu). ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2790-941X>

JOSÉ REMESAL RODRÍGUEZ

Catedrático de Historia Antigua. Investigador principal EPNNet. CEIPAC, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona,  
c/ Montalegre, 6, 08001, Barcelona.

Correo-e: [remesal@ub.edu](mailto:remesal@ub.edu). ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1474-3123>

**Resumen:** En un marco teórico, los sistemas de conducción de las vides se consideran antiguos legados culturales. Historiográficamente se ha asumido la diferencia entre viticultura de tradición púnica *sine pedamentis* (sin soportes) e itálica *cum pedamentis* (con soportes). En este trabajo se explora tal asunción a través del modelado SIG de la ratio agronómica *riparia/uinea* en la frontera de la *colonia Hasta Regia* y el *municipium* de *Gades*. Esta ratio se fundamenta en el precepto de Columela sobre la proporción entre los viñedos y los espacios ribereños requeridos para proveer materia prima para la conducción de las vides. En esta ocasión se prueba un nuevo enfoque en relación a la autosuficiencia de las fincas.

**Palabras clave:** modelo, Sistemas de Información Geográfica (SIG), Arqueología espacial, colonización, patrón de asentamiento.

**Abstract:** In a theoretical framework, vine training systems are considered as an ancient cultural heritage. Historiography has assumed the difference between Punic *sine pedamentis* and Italic *cum pedamentis* viticulture. In this paper, exploration of such an assumption is conducted in GIS by modelling the *riparia/uinea* agronomical ratio in the frontier of the *colonia Hasta Regia* and the *municipium* of *Gades*. This ratio is based on Columella's standard of the proportion between vineyards and riparian spaces required to provide raw material for a vine training system. Now, a new approach on the self-sufficiency of plots is tested.

**Keywords:** model, Geographic Information Systems (GIS), Spatial Archaeology, colonization, settlement pattern.

---

Una primera versión de este trabajo se expuso en la 26th Theoretical Roman Archaeology Conference (Sapienza Università di Roma,

---

16-19 de marzo de 2016). Los resultados de dicha intervención se han reservado exclusivamente para la presente publicación.

## 1. INTRODUCCIÓN

La explotación romana de la vegetación ribereña es un tema poco habitual en el ámbito de los estudios territoriales. Sin embargo, la importancia ambiental y paisajística de esta actividad pudo tener notables consecuencias en la Antigüedad. Por ello se ha abierto una línea de investigación que cuenta ya con varias publicaciones precedentes. En cada una de ellas se han avanzado enfoques literarios y bibliográficos, acompañados por descripciones de las distintas fases de desarrollo de un caso de estudio SIG. En la primera de ellas se expuso la relación de las sociedades mediterráneas antiguas con las plantas y espacios ribereños según la describen los textos clásicos. Se profundizó entonces en cuestiones tales como la alimentación de personas y ganados, prácticas habituales que se reiterarían con un efecto considerable en la configuración de los paisajes (Martín-Arroyo y Trapero 2015: 243-260). En un segundo momento se tomó la ratio *riparia/uinea* como enfoque más específico, que planteaba unos parámetros concretos para un caso de explotación vitícola. Se trataba entonces de la práctica del emparrado como exponente de una actividad agrícola con un peso destacado en la economía romana (Martín-Arroyo 2016). En un tercer trabajo se ha planteado el contexto provincial del caso de estudio SIG, resaltando los escasos datos disponibles sobre los derivados de la uva en la *Baetica*. Esta rama productiva debió ser importante, pero quizás haya pasado desapercibida por razones propias de la configuración del registro arqueológico, tales como el uso polivalente de las ánforas. Así pues, los tipos anfóricos se han asociado genéricamente al aceite, el vino o las salsas de pescado. Sin embargo, como demuestra particularmente la epigrafía documentada sobre estos objetos, algunos tipos se usaron como contenedores de distintas clases de alimentos. Tanto estas particularidades del registro arqueológico, como la problemática general que cuestiona la viabilidad del modelado como método, confluyen en el caso de estudio aquí tratado (Martín *et al.* 2017: 205-208 y 216-218). En una futura publicación, el modelo SIG se extenderá a 225 yacimientos para potenciar el análisis comparativo entre diferentes contextos cívicos y geográficos (Martín-Arroyo y Castro en prensa).

En esta ocasión se pretende reforzar el cumplimiento de los objetivos iniciales: despertar el interés de la comunidad científica sobre este tipo de estudios e implementar la metodología disponible. Más concretamente, se define una serie de parámetros que completa el modelo SIG. Para ello se delimita el potencial

vitícola del área de estudio conforme lo requeriría el autoabastecimiento de las fincas rústicas que la habrían ocupado. Así pues, se supone que el tamaño y la disposición topográfica de las parcelas rústicas procurarían la inclusión de espacios ribereños suficientes para abastecer los viñedos emparrados. Dicha propensión respondería al interés económico prioritario otorgado por la mentalidad romana hacia una viticultura de este tipo. No obstante, la práctica del emparrado también sería una cuestión cultural, entendida como un uso consuetudinario. El cultivo *sine pedamentis* tendría que delatar una tradición púnica, ubicada hacia la costa y perteneciente al *municipium* de *Gades* (Cádiz). Hacia el interior, la implantación de la vid *cum pedamentis* sería un legado itálico propio de colonias como *Hasta Regia* (Jerez de la Frontera). La divergencia entre *municipium* y *colonia* estaría condicionada por bases poblacionales diferentes. En *Gades* buena parte de su población tendría un remoto origen fenicio-púnico. En *Hasta Regia* la inmigración itálica previa y la propia *deductio* de la colonia a partir del 45 a.C. habrían configurado un sustrato cultural diferente. Por tanto, aunque las dos ciudades estarían muy romanizadas en torno a los inicios del Imperio, sus idiosincrasias propias podrían manifestarse en sistemas de cultivo que afectarían a sus respectivos patrones de asentamiento rural. La dedicación que requiere la viticultura favorecería una ocupación más estable del campo, generando asentamientos que dejaran mayor peso en el registro arqueológico. Si la viticultura se practicó bajo los requisitos del cultivo *cum pedamentis*, esto se plasmaría en la distribución de la ocupación, concentrándose donde la *riparia* estuviera disponible y espaciándose en otras zonas. Estas y otras características se tratarán de poner en evidencia a través del modelado SIG de un espacio geográfico de contacto entre ambas ciudades y su registro arqueológico.

## 2. MARCO TEÓRICO E HISTORIOGRÁFICO

La obra de K.D. White (White 1975: 19-23) contiene un apartado dedicado a la terminología sobre los soportes de la vid en la literatura clásica. Se distinguen dos grupos de conceptos, según se aluda a un soporte simple o compuesto por varios elementos vegetales, entre otras muchas consideraciones aplicables. El término *pedamentum* estaría en el primer grupo, pero se utiliza en este trabajo con carácter genérico para referirse al conjunto de la estructura de conducción de la vid, por lo que se ha declinado en plural. Sin embargo, la estructura en estudio a partir de la ratio dada por Columela

(Col. 4.30.2) correspondería a un conjunto compuesto por elementos verticales, horizontales y atadura («*pedaminum iugorumque et uiminum*»)(Col. 4.30.1):

...*Salicum viminalium (ut Atticus putat) singula iugera sufficere possunt quinīs et vigenis iugeribus ligandae vineae; arundineti singula iugera vigenis iugandis; castaneti iugerum totidem palandis, quot arundineti iugandis* (Col. 4.30.2).

...Ático considera que una yugada de mimbreras puede bastar para atar veinticinco yugadas de viña; una de cañaveral, para formar los soportes de veinte; y que una de castañar da para rodrigar el mismo número de yugadas de viña que la de cañaveral abastece de soportes (trad. García 2004: 354).

Otra fuente para el estudio de la conducción de vides en el mundo romano es la iconográfica, cuyos soportes más frecuentes son los mosaicos y sarcófagos (Blázquez 1996: 518; García-Gelabert y García-Gelabert 2009-2010: 213-214). Las estructuras elevadas se representan claramente en los mosaicos africanos, mientras que las escaleras incitan a pensar en tales soportes para algunos casos hispanos, como en el mosaico de la pisa de la uva en *Emerita Augusta* (Mérida, España). Debe considerarse también la representación de vides “arborescentes”, maridadas a árboles, como en el caso de un mosaico de Deir el-Adas (Siria) (Blázquez 1996: *tav.* VII y IX, 2). Cabría plantear al respecto la relación entre la distribución geográfica de estos soportes iconográficos y la práctica de la conducción de vides en tales zonas. En cualquier caso y por lo que concierne al presente trabajo, debe remarcarse su presencia fuera de Italia, particularmente en suelo hispano.

También el mosaico de los Trabajos (*aux Travaux*) de Saint-Romain-en-Gal (Ródano-Alpes, Francia) muestra una escena de vendimia con vides emparradas, asociada a otras del proceso de vinificación. En la misma zona, la villa romana de Goiffieux en Saint-Laurent-d’Agnay ha deparado unas zanjales de plantación (*sulci*) asociadas a huellas de postes. Su interpretación apunta a la existencia de una vid *compluviata* o *iugata* en una zona ajardinada, produciendo para el abastecimiento de la villa. La estructura y métrica de las zanjales de plantación remiten a modelos itálicos de finales de la República e inicios del Imperio. Esta y otras evidencias apuntan hacia una fase de adaptación de técnicas itálicas (40-20 a.C.) a las condiciones del territorio, tras la fundación de la colonia de *Lugdunum* (Lyon) (Poux *et al.* 2011: 41-45 y 91). Algunas estructuras de irrigación y drenaje de Goiffieux, además de las propias zanjales de

plantación, recuerdan la problemática de la asociación de la viticultura con la bonificación de suelos (Martín-Arroyo 2010).

Este tema se manifiesta en el contexto histórico-geográfico de los restos de un hipotético emparrado hallado en Gevrey-Chambertin (Côte-d’Or, Francia). En este caso las huellas de postes se asocian a fosas de plantación (*alueti*), cuya métrica se ha contrastado con la información dada al respecto por los agrónomos latinos. La secuencia estratigráfica y los materiales asociados ofrecen una datación de finales del siglo I y primera mitad del II d.C. Este viñedo antiguo se asentó sobre una llanura relativamente húmeda, al igual que otros documentados en el mediodía francés, la región parisina e Inglaterra. La ubicación de los viñedos se desplazó hacia zonas de pendiente a finales del siglo III d.C. o en los decenios siguientes (García 2011: 100-110). Por último, debe destacarse la significativa presencia de monocotiledóneas, asimilables a las cañas (*Arundo/Phragmites*), en el registro arqueobotánico de distintos pozos de granjas galorromanas de la Francia meridional. Los usos artesanales de estas especies eran muchos. Se han asociado también a la protección contra la erosión de las aguas y la incidencia de los vientos sobre los cultivos. No obstante, teniendo en cuenta la estrecha asociación con el periodo romano y los procesos de vinificación documentados en las granjas, se han propuesto empleos tales como la elaboración de elementos para el prensado de la uva, de soportes de las vides jóvenes o de armazones del tipo de la *uitis characata* (Figueiral y Séjalon 2010: 146 y 148; Figueiral *et al.* 2014: 33 y 35-36). Este tipo de conducción es citada por Columela entre los tipos provinciales. Las cepas se enredarían en una serie de cañas clavadas alrededor de las mismas (Col. 5.4.1). Esta composición podría responder a la representada en el mosaico de Tabarka (Blázquez 1996: *tav.* II; García-Gelabert y García-Gelabert 2009-2010: 217). No obstante, otros soportes provinciales como el *iugum* de la *uitis canteriata* podrían haber requerido también el empleo de cañas.

El historiador A. Tchernia (1986) dividió la geografía del viñedo romano según su conducción en dos zonas, definidas a partir de los testimonios de los agrónomos latinos. Las viñas altas contarían con árboles o emparrados y serían propias de la península itálica. Las viñas bajas se darían en *Hispania*, entre otros lugares, según el testimonio de Varrón:

*Contra vineam sunt qui putent sumptu fructum devorare. Refert, inquam, quod genus vineae sit, quod sunt multae species eius. Aliae enim humiles ac*

*sine ridicis, ut in Hispania, aliae sublimes, quae appelluntur iugatae, ut pleraeque in Italia. Cuius generis nomina duo, pedamenta et iuga. Quibus stat rectis vinea, dicuntur pedamenta; quae transversa iunguntur; iuga: ab eo quoque vineae iugatae* (Var. R. 1.8.1).

Al contrario, los hay que piensan que la viña se traga el beneficio con el coste. Importa, digo yo, de qué tipo de viña se trate, porque las hay de muchas clases. Unas son bajas y sin tutores, como en Hispania; otras altas, que se llaman yugadas, como sobre todo en Italia. En este tipo se usan dos nombres, “tutores” y “yugos”. A los soportes rectos en que se apoya la vid se los llama “tutores”; los que unen transversalmente, “yugos”: de ahí lo de viñas yugadas (trad. Cubero 2010: 70).

Este agrónomo solo aludió a un tipo de viña baja en su obra: la rampante. Columela (Col. 5.4.1; Col. Arb. 4.1) y Plinio (Plin. Nat. 18.164) las dividieron sin embargo entre rampantes y en vaso. En las provincias romanas no desconocerían la práctica del emparrado, aunque el cultivo *sine pedamentis* sería lo más común. El presunto origen púnico de la poda en vaso reforzaría la idea de su implantación en la *Baetica*, entre otros indicios dentro de la obra de Columela:

[1] *Vites maxime gaudent arboribus, quia naturaliter in sublime procedunt, tunc et materias ampliores creant et fructum aequaliter percoquunt. Hoc genus vitium arbustum vocamus, de quo pluribus suo loco dicemus. Vinearum autem fere genera in usu tria sunt, iugata, humi proiecta et deindertia, <quae> est a Poenis usurpata, more arborum in se consistens. Id genus comparatum iugatae quadam parte deficitur, quadam superat. [2] Iugata plus aeris recipit et altius fructum fertet aequalius concoquit, sed difficilior est eius cultus; at haec ita constituta est, ut etiam arari possit, eoque ubertatem maiorem consequitur, quod saepius et minore impensa excolitur. At quae protinus in terram porrecta est, multum, sed non bonae notae vinum facit...* (Col. Arb. 4.1-2).

[1] La vid como más a gusto se encuentra es con los árboles, porque por su natural tiende a trepar; así maridada, cría más madera y madura por igual el fruto. Llamamos «arbustiva» a esta clase de vides, y de ella hablaremos por extenso en su momento. Por otro lado, podemos decir que están en uso tres clases de viñas: la “de yugo”, la que se extiende por el suelo, y luego una tercera, utilizada por los cartagineses, que se sostiene por sí sola al modo de los árboles. Esta clase, si la comparamos con la emparrada, es inferior a ella en algún aspecto, superándola en algún otro. [2] La de yugo está más aireada y trae el fruto más alto y lo madura más por igual, pero su cultivo

es más difícil; la otra, en cambio, está dispuesta de tal forma que incluso puede ararse, y alcanza así mayor rendimiento, al dársele mayor número de labores y con menor gasto. En cuanto a la que se desparrama sobre el mismo suelo, produce mucho vino, pero no de buena calidad...(trad. García 2004: 87).

Continuando con este discurso, A. Tchernia recoge los testimonios literarios sobre los costes del emparrado con especial referencia al pasaje de Julio Ático que, conocido a partir de Columela (Col. 4.30.2), sirve de base a la ratio *riparia/uinea*. Añade a estas referencias otras que provienen del registro epigráfico y ciertos paralelos históricos. En definitiva, este autor afirmó que en época de Augusto, el viñedo provincial *sine pedamentis* tendría cierta ventaja económica sobre el viñedo *cum pedamentis* itálico. Particularmente, estimó ventajosa la poda en vaso tarraconense y bética (Tchernia 1986: 179-184).

La historiografía posterior no avanza demasiado sobre esta perspectiva (Sáez 1995: 21-22; Martín 2015), existiendo un consenso generalizado y faltando particular interés en esta temática. Simplemente cabe alegar un par de sugerencias al respecto. La primera de ellas incidiría en la perspectiva sesgada que ofrecen las fuentes literarias, siendo conveniente prestar una mayor atención al creciente número de evidencias arqueológicas, concretamente a las fosas de plantación de viñedo que puedan ir acompañadas de vestigios de emparrado. En segundo lugar, el testimonio de Varrón para *Hispania* se sitúa en una cronología previa a lo que pudo ser el inicio de una implantación del viñedo itálico. Un fenómeno que podría haberse visto fomentado por la colonización, tanto por el asentamiento de nuevos pobladores tras las guerras civiles como por la regularización de los *conuentus ciuium Romanorum* preexistentes. Se sumaría a continuación una fuerte transformación económica, derivada de la extensión del sistema de la *uilla* y de otros factores favorables que condujeron a la municipalización flavia de las comunidades hispanas. Todo ello hace cuestionar el peso de la viticultura *cum pedamentis* en zonas similares a la que se recoge en el caso de estudio de este trabajo.

Otra cuestión de interés para el presente trabajo viene dada por la credibilidad de las cifras ofrecidas por los agrónomos latinos, fundamentalmente por Columela. Estas cifras serán la base del modelo planteado tanto en los datos relativos a la ratio *riparia/uinea* como en el cálculo de unidades de producción agraria sostenibles. El latinista R. Martín estimó las cifras relativas al tipo ideal de las explotaciones columelianas a partir de un profundo conocimiento de la agronomía

latina. Este autor diferenció la explotación columeliana respecto al concepto actual de “latifundio”, siendo la primera de dimensiones razonables y estando sujeta a una puesta en valor intensiva (Martin 1971: 344-349). La propiedad ideal columeliana contaría con saucedas y cañaverales en las zonas llanas y bosques para la producción de *pedamenta* en las colinas (Col. 1.2.3-4). Se explotaría con mano de obra esclava, pues el arrendamiento era menos rentable y se debía limitar a ciertos casos. R. Martin llegó a calificar de utópica la obra de Columela (Martin 1971: 366) en tanto que procuraba la adaptación del sistema de explotación catoniano, entre otras condiciones ideales. En efecto, la extensión media de las propiedades, vistas como unidades de explotación, habría variado de las 50-100 ha en el imaginario de Catón hasta las 500-1500 ha en el de Columela. El número de esclavos necesarios habría ascendido paralelamente de los 15-20 a los 200. Estas diferencias trascenderían de lo cuantitativo a lo cualitativo. El sistema habría resultado caro y complejo de administrar, lo que forzaría paulatinamente a la imposición del colonato como modo de explotación (Martin 1971: 350-356). Por otro lado, la defensa que Columela hace de la viticultura como actividad rentable parece coincidir con el desarrollo posterior de este cultivo (Martin 1971: 370-373). Por tanto, al menos una parte de su mensaje coincidiría con las tendencias agronómicas que efectivamente se acabaron implantando en su época.

Una exploración más intensa de la totalidad de las cifras dadas por Columela se encuentra en la obra del historiador R. Duncan-Jones. Se tienen en cuenta costes de materiales, infraestructuras y mano de obra, así como periodos de amortización y otras cuestiones relativas a precios y mercados (Duncan-Jones 1974: 39-59). Entre sus cálculos se incluye una reflexión sobre los costes de preparación del viñedo (Duncan-Jones 1974: 52-54). Finalmente, su visión redundante en la incoherencia de las cifras dadas por Columela, sometidas a múltiples variantes y difíciles de combinar con datos de otras épocas (Duncan-Jones 1974: 55 y 327-333). Esta incoherencia se restringe por el propio consejo agronómico de actuar empíricamente y adoptar los usos del vecindario o la región (Var. R. 1.18.7-8; Plin. Nat. 17.170). Además, según R. Duncan-Jones, el modelo columeliano sería seguido por viticultores que constataban o esperaban una alta rentabilidad de sus producciones, dada por su volumen o por la calidad del vino (Duncan-Jones 1974: 57). Esto supone que los preceptos de Columela se aplicarían a un limitado porcentaje de los viñedos romanos, lo que explicaría la excepcionalidad de las cifras dadas por el autor.

En definitiva, valorando las aportaciones de R. Martin y R. Duncan-Jones, se podría apostar por el desarrollo de modelos que buscaran la coherencia de los datos agronómicos latinos en comparación con otros datos históricos vinculables a un espacio determinado. Fijar la atención sobre una variante concreta, entre las muchas que pueden configurar el modelo, también es conveniente para afrontar la investigación positivamente. Esto permitiría solventar paulatinamente cuestiones simples, como la correcta conversión de las unidades de medida. No es indispensable y quizás tampoco sea posible partir de una completa integración de todos los datos cuantitativos disponibles a partir de la agronomía latina, como lo hizo R. Duncan-Jones. Una visión generalista como la presentada por R. Martin es necesaria para la detección de los fenómenos históricos subyacentes. Pero, por otro lado, la modelización puede efectuarse sin necesidad de asumir disyuntivas insuperables *a priori*, como la implantación romana del sistema esclavista o del colonato en el marco de estudio seleccionado.

### 3. CASO DE ESTUDIO

#### 3.1. Objetivo y documentación del caso de estudio

Este trabajo continúa un modelado SIG cuyas primeras fases de trabajo se han detallado en publicaciones precedentes (Martín-Arroyo y Trapero 2015: 251-257; Martín-Arroyo 2016; Martín *et al.* 2017: 216-218). Véase también el espacio descrito en Trapero y Mata, (2016). Con ello se han establecido ciertas bases para modelar la aplicación de un principio agronómico latino (Col. 4.30.2) en un contexto hipotético basado en datos históricos y geográficos.

El modelado GIS reproduce la complejidad de un escenario, un espacio en el que tiene lugar una prolongada actividad humana; en este caso, un entorno rural de época romana. Las limitaciones de la información disponible para ello determinan el carácter hipotético del contexto. La variabilidad de los valores aplicados en la definición de los elementos que configuran el modelo ofrece un repertorio de escenarios posibles. Mediante el modelado se hacen explícitas las asunciones que el investigador realiza al reflexionar sobre un fenómeno, haciendo patente su verosimilitud o denunciando sus debilidades. El caso práctico que se propone busca una exploración epistemológica de este tipo en relación con la Historia Agraria del mundo romano. Por otro lado, el desarrollo de un modelo con tal finalidad es un objetivo

metodológico en sí mismo, es decir, la implementación de la herramienta necesaria para llevar a cabo estas consideraciones.

El análisis de un precepto agronómico latino limita la complejidad de la tarea propuesta, centrando la atención sobre un problema mejor acotado. Sin embargo, visto desde una perspectiva más amplia, se trata de un paso hacia la valoración de cuestiones complejas en torno a los propios textos como fuente histórica fundamental. En primer lugar se valora el alcance del imaginario de Columela, su relación con la *Baetica*, provincia en la que se hallaban sus raíces familiares, precisamente en *Gades*. En cierta forma se observa el origen y la versatilidad de sus preceptos para estimar la recepción y la adaptación de los mismos por un posible lector antiguo. En segundo lugar, se valoraría cómo encajan ciertas pautas agronómicas en el contexto general de una mentalidad que oscila entre una autosuficiencia conservadora y la especulación con vistas al mercado.

Un último objetivo sería el análisis de la propia documentación arqueológica que sirve de base al modelo. Al mismo tiempo se trata de hacer una aportación a la definición general de patrones de asentamiento en el mundo rural romano. Concretamente, como se ha expuesto con anterioridad, se procura estimar el impacto de un sistema de cultivo determinado en la configuración del registro arqueológico. Para ello se busca la elaboración de un marco en el que explorar la influencia de ciertos factores geográfico-culturales en el desarrollo económico de la conducción de vides.

La documentación seleccionada para el caso de estudio se compuso a partir de un conjunto de yacimientos detectados por prospección en los términos municipales de El Puerto de Santa María y Rota (Cádiz, España). Los distintos enclaves se datan con diversos arcos cronológicos, coincidiendo en activo entre el año 45 a.C. y el 74 d.C. A partir de estos yacimientos se generó una red de polígonos Thiessen que dividía el espacio por el que se distribuyen. Se seleccionaron 73 polígonos que no se veían distorsionados por el “efecto borde de mapa”, estando bien definidos por una serie de polígonos circundantes. Se cuantificó la disponibilidad de tierra de labor (*no-riparia*) y *riparia* correspondiente a cada yacimiento. Este desglose de las zonas ribereñas y de cultivo se hizo sobre la base del Mapa Alemán 1940-1944, que cumplía ciertos requisitos de definición de los espacios representados, escala y estado poco industrializado de la agricultura en la zona.

### 3.2. Objetivo del presente trabajo

En esta ocasión se propone un avance teórico-metodológico del modelo SIG comentado. Este consistirá en la estimación de la posible incidencia de la viña sobre las tierras de labor delimitadas anteriormente. Para ello se realiza una propuesta de estructura ideal de las explotaciones agrarias. Así pues, se caracteriza la proporción de los distintos cultivos en una finca autosuficiente, sostenible según el ideal conservador del pensamiento agronómico latino. El mantenimiento de la mano de obra asociada a tal finca será el punto de partida para la consideración de tal autosuficiencia. Al mismo tiempo, la viña explotada de manera intensiva será el exponente de una posible producción de excedentes. Este capital sobrante podría haberse dedicado a múltiples fines, que cubren diferentes marcos hipotéticos sobre las necesidades de la explotación agraria y el sistema de propiedad imperante.

### 3.3. Modelo autosostenible

Columela indicó que era necesario un viñador para 7 *iugera* de viña (Col. 3.3.8). La cifra oscila entre 8 y 10 *iugera* en otros testimonios agronómicos latinos (Duncan-Jones 1974: 327). Un *iugerum* equivale a 2.523,3408 m<sup>2</sup>. Los 7 *iugera* de viña constituirán la unidad básica de partida, a la que habrá que añadir la tierra cultivable que es necesaria para la manutención de su correspondiente viñador. Se necesitaban 51 *modii* de trigo para mantener a una persona durante un año. Duncan-Jones (1974: 146-147) estimó la cantidad de 51 *modii* anuales por esclavo a partir del testimonio de Catón (Cato *Agr.* 56). El agrónomo ofrecía a los esclavos no encadenados 4 o 4,5 *modii* de trigo al mes, dependiendo de la temporada. Otros testimonios sobre raciones de trigo de época romana no se ajustan tanto al contexto rural aludido por Catón, pero constatan cifras similares, entre 3 y 5 *modii*. Cinco *modii* de trigo al mes equivaldrían a 3.000-3.500 calorías por día, estimándose una cifra ideal para un hombre adulto de 3.300 calorías por día.

Se puede estimar una producción de 12 *modii* de trigo por *iugerum* y año. Columela estimó 4 *modii* de trigo de siembra por cada *iugerum* de tierra de buena calidad (Col. 2.9.1) o seca y suelta (Col. 2.9.5). El trigo ofrecería un rendimiento de 3 x 1. Esto conlleva una producción de 12 *modii* por *iugerum* (Sáez 1987: 79-83 y 88-89). Sáez (1987: 89) recogió una noticia sobre una productividad de 4 x 1 a partir de Columela (Col. 3.3.4). Esta afirmación del agrónomo latino refiere una

cifra excepcional, que no recoge la productividad habitual. Además, se alude a la particular fertilidad de los campos ceretanos, que la historiografía reciente sitúa en *Caere* (Italia) (García 2004: 251, nota 34). Sáez (1987: 88-89) obtuvo la ratio 3 x 1 para los *agri Leontini* (Sicilia) a partir de un texto de Cicerón (Cic. *Ver.* 2.3.116), mientras que Plinio (Plin. *Nat.* 18.95) comparaba la producción obtenida por los *Leontini* a la que se conseguía en todas las partes de la *Baetica*.

Por tanto, serían necesarios 4,25 *iugera* para producir el trigo consumido anualmente por el viñador. Si se incluye el terreno necesario para la producción de semillas para la siguiente cosecha, la cifra asciende a 6,138 *iugera*. Los 4,25 *iugera* destinados a trigo para el consumo requieren 4 *modii* de trigo cada uno. Los 17 *modii* de trigo de siembra resultantes se dividen entre los 12 *modii* que produce cada *iugerum*, resultando 1,416 *iugera* (se eliminan los decimales restantes). Estas operaciones se repiten una vez más para calcular el espacio de siembra añadido a los 1,416 *iugera*, resultando 0,472 *iugera*. Las operaciones se podrían repetir sucesivamente en este sentido, pero la continuación de estos cálculos se ha considerado poco relevante para el estudio en curso. Los 4,25 *iugera* necesarios para la producción de alimento, se suman a los 1,416 y 0,472 *iugera* necesarios para la producción de semillas, resultando así un total de 6,138 *iugera*. Estableciendo un sistema de rotación trienal de los cultivos, serían necesarios 18,414 *iugera* para el mantenimiento de un solo viñador. En su libro II, Columela expuso principios para la siembra de trigo y leguminosas, para el estercolado y para la creación y mantenimiento de prados. El cuidado intensivo de la tierra puede sugerir una rotación bienal. No obstante, la importancia económica de los prados hace optar por el sistema trienal en el caso de estudio propuesto. En un sistema tripartito sería más fácil encajar medidas para la reposición de la tierra (abonado, nitrogenado por plantación de leguminosas, barbecho) con el mantenimiento de una cabaña ganadera mínima, incluyendo la fuerza de trabajo animal necesaria para el trabajo del campo. Sin embargo, algunos indicios apuntan a la aplicación del sistema bienal (año y vez) en la próxima campiña jerezana durante la Baja Edad Media (Martín 2004: 53-55). Los referidos 18,414 *iugera* de tierra de labor no solo producirían trigo. El sistema de rotación trienal permite el cultivo de leguminosas y el pastoreo de una pequeña cabaña ganadera. Además, el olivo se cultivaba en la *Baetica* dentro de los propios trigales, añadiendo una producción de olivas y aceite a este marco ideal. Una parte de la producción del viñedo satisfaría igualmente la necesidad de uvas y vino

(Cato *Agr.* 57-58). Estas consideraciones de Catón sobre la alimentación de los esclavos aparecen comentadas en la obra de Duncan-Jones (1974: 146). La viña y los cultivos de rotación trienal suman 25,414 *iugera* de tierra de labor.

Para la aplicación de la ratio *riparia/uinea* de Columela es necesario un espacio añadido de 0,98 *iugera* por cada 7 *iugera* de viñedo, equivalente al 14%. Se compone de un 4% de mimbreral (0,28 *iugera*), un 5% de cañaveral (0,35 *iugera*) y un 5% de castañar (0,35 *iugera*). El espacio destinado al castañar pasaría al cómputo de la tierra de labor (no-*riparia*) requerida. De tal forma, esta ascendería a los 25,764 *iugera*. Probablemente se emplearía el olivo o el acebuche como sustituto en este caso, especies a las que se asigna provisionalmente un espacio equivalente al castañar. El mimbreral y el cañaveral serían cultivos de *riparia*, es decir, se establecerían en unos espacios asociados a medios húmedos. Estos espacios se han delimitado y medido de manera independiente a la tierra de labor (no-*riparia*), que ocuparía el espacio restante del área de estudio. En síntesis, la ratio *riparia/uinea* exigiría una proporción de 0,63 *iugera* de *riparia* por cada 25,764 *iugera* de no-*riparia*. Esta proporción sirve al establecimiento del Modelo 1.

Los cañaverales se plantarían preferentemente en la *riparia* pero, en caso de necesidad, podrían cultivarse en la no-*riparia* (Col. 4.32.1). Por ello se puede establecer una proporción diferente a la anterior. Así pues, a cada 26,114 *iugera* de no-*riparia* corresponderían 0,28 *iugera* de *riparia*, sembradas exclusivamente de mimbreras. Esta proporción sirve al establecimiento del Modelo 2.

Para representar cartográficamente los resultados de ambos modelos, el tamaño de los símbolos que ubican los yacimientos se ha incrementado en relación a la aplicabilidad de la ratio *riparia/uinea* (fig. 1). Esta aplicabilidad depende del número mínimo de unidades (NMU) de explotación ideal con las que cuente cada yacimiento en el interior de su polígono Thiessen. Esta cifra es el resultado de dividir los *iugera* de *riparia* entre 0,63 y los *iugera* de no-*riparia* entre 25,764 para el Modelo 1. Para el Modelo 2 las cifras correspondientes serían 0,28 y 26,114. La menor de las dos cifras resultantes en cada modelo y para cada yacimiento será el número mínimo.

Los resultados de ambos modelos pueden visualizarse conjuntamente, situando los símbolos del Modelo 2 bajo los del Modelo 1. En efecto, el Modelo 1, al exigir una mayor proporción de *riparia* (mimbres y cañas) ve reducido el número de unidades de explotación

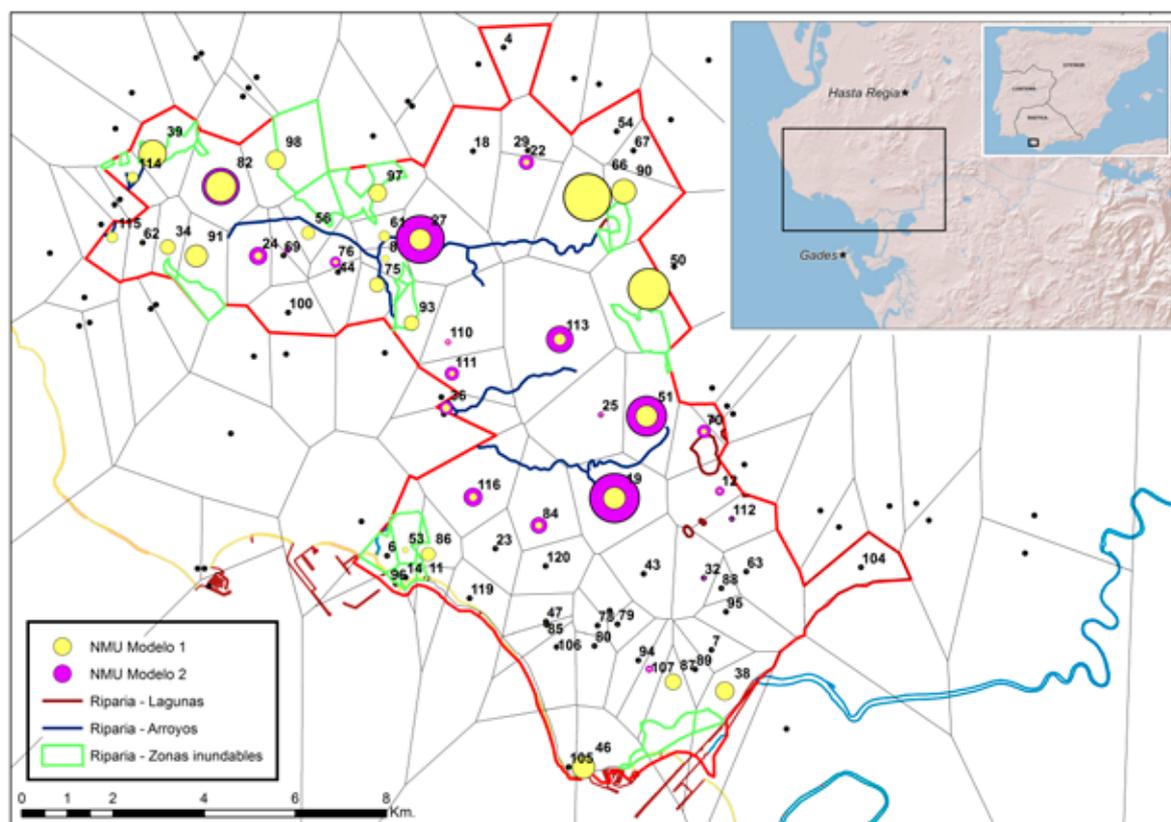


Figura 1. Distribución de la *riparia* y unidades mínimas de explotación de los Modelos 1 y 2 asociadas a cada yacimiento.

ideal. En algunos casos el número mínimo es igual para ambos modelos, pero los símbolos del Modelo 1 nunca superan en tamaño a los del Modelo 2. Este hecho evidencia que la *riparia* es el elemento delimitador del número mínimo. La extensión de la no-*riparia* en algunos polígonos Thiessen da cabida a una mayor cantidad de unidades de explotación ideal cuando la dependencia de la *riparia* es menor.

### 3.4. Análisis del modelado

Una revisión metodológica del modelado propuesto debe considerar el recurso fundamental a los polígonos Thiessen. La crítica habitual impone la aplicación de criterios que reduzcan la aleatoriedad de los resultados, teniendo en cuenta factores como la topografía, los hallazgos materiales y la jerarquía de los asentamientos (Hodder y Orton 1976: 72; Wheatley y Gillings 2002: 149-151; García Sanjuán 2005: 212-215). Estas medidas se encuentran a su vez limitadas por la

configuración del registro, su documentación y los propios enfoques de los estudios espaciales (Ruestes 2006: 229-230; Goodchild 2013: 67-68). En este trabajo, cada yacimiento es considerado como el núcleo de un *fundus*. Esta unidad de explotación agraria se configuraría a partir de una compleja casuística. A continuación, se valora la conveniencia de aplicar medidas correctoras sobre los polígonos Thiessen empleados en el modelado, distribuyendo alternativamente el terreno.

La topografía del área estudiada no incluye accidentes significativos que impidieran la continuidad de un *fundus*. Se podría recurrir a la existencia de una centuriación como factor estructural, pero no determinante. Es decir, los caminos (*limites*) tampoco impedían la continuidad de un *fundus* (Hyg. Gr. *agrim.* 204.4-13 La y Fron. *agrim.* 5.16-6.2 Th. en Chouquer y Favory 2001: 154-155. Sobre la *sortitio ilicitana*: Olesti 2014: 230-231) como unidad de explotación, aunque sugieran una tendencia en la configuración del mismo. De hecho, las centuriaciones se utilizaban en las *asignationes* coloniales para medir el terreno y garantizar el acceso a las

parcelas. No obstante, se atiende a otros factores como la calidad de los suelos o los diferentes tamaños de los lotes asignados (Sic. fl. *agrim.* 156.4-17 La; Chouquer y Favory 2001: 153-154), imponiendo discontinuidades en las propiedades resultantes. También la extensión o el fraccionamiento de los *fundi* en los procesos de apropiación y explotación de la tierra generaría formas irregulares. El estudio de las centuriaciones resulta interesante para la investigación, pero carece de precedentes en el área analizada y requiere una labor crítica que sobrepasa los límites del presente trabajo.

La documentación arqueológica tampoco es suficiente para establecer una rigurosa jerarquía de sitios, que regulara la proporcionalidad o agrupamiento de los polígonos. Estos datos provienen fundamentalmente de un registro de superficie, sin cuantificación y escasamente descrito (ver anexo 1). En la figura 8 se indican las *uillae*, siendo solo 6 de los 73 yacimientos comprendidos en el área de estudio modelizada. Su acumulación al NE se debe al sistema de catalogación empleado por Ponsich, mientras que en el resto del mapa responde a distintos criterios o alcances de las respectivas publicaciones. Por otro lado, la presencia de una *uilla* es interpretada aquí como una forma de residencia, ligada a cierto potencial en la apropiación de la tierra. No obstante, la propiedad rústica podía ser discontinua y dividirse en unidades de explotación o granjas. Incluso la *uilla* contaría como unidad de explotación, sostenida por el *uillicus*, aunque finalmente se distinguiera en el registro arqueológico como consecuencia de la residencia señorial asociada. Puesto que el modelado se centra en la explotación agraria, la asociación a *figlinae* resulta más interesante para este trabajo. Muchas de ellas se integraron durante los siglos I a.C. y I d.C. entre las dependencias de los asentamientos rurales estudiados (Lagóstena y Bernal 2004).

Es posible que muchos de estos sitios fueran interdependientes y que compartieran un *fundus* en ocasiones. Sin embargo, la aplicación de fórmulas de agrupación requiere un estudio propio, que no solo varíe, sino que también reduzca la aleatoriedad en los resultados. Entre tanto, la aplicación de los polígonos Thiessen se considera una forma objetiva de solucionar la distribución de recursos en función de la ocupación del espacio. Así pues, la restitución de este reparto se ve obstaculizada por la incertidumbre en los datos y por las múltiples variables históricas que lo generaron. La configuración de los polígonos Thiessen puede considerarse conveniente frente a la irregularidad de un sistema en el que tanto el *fundus* como su explotación se adaptarían a múltiples variantes. Se establece de tal forma un reparto

promedio de los recursos entre los yacimientos, con cierta proporcionalidad respecto a su distribución. Por otro lado, la estimación Kernel de densidad y su representación cartográfica sirven para valorar la concentración espacial de los yacimientos y sus repercusiones en el modelado (fig. 2).

Para explorar el peso de la *riparia* y la *no-riparia* sobre los resultados, se ha aplicado el mismo método de representación cartográfica que se ha utilizado para los modelos. El número de *iugera* es elevado en ambos casos. Se ha obtenido un tamaño de los iconos adecuado a la escala cartográfica mediante la división de los *iugera* de *riparia* entre 2 y de los *iugera* de *no-riparia* entre 10. El mapa de los *iugera* de *riparia* evidencia una concentración en el sector noroeste del área de estudio (fig. 3). Otros focos menores se reparten al noreste, suroeste y sureste. Estas concentraciones son fruto del sistema de medida de la *riparia*. Las orillas de arroyos y lagunas se miden en *buffers* de anchura reducida. Martín-Arroyo (2016: 118) estableció una anchura de 5,92 m por cada orilla a partir de las afirmaciones de Columela (Col. 8.15.5). Por otro lado, las zonas inundables se miden por su extensión completa. Esta diferencia y las necesidades propias de la representación cartográfica hacen que la *riparia* de arroyos y lagunas desaparezca en gran medida del mapa resultante. Las zonas inundables endorreicas de la mitad norte del área de estudio ofrecen los resultados más visibles. Este efecto se repite en la mitad meridional, donde las zonas inundables pertenecen a las desembocaduras del arroyo Salado al Oeste y del río Guadalete al Este. Debe tenerse en cuenta que diferencias naturales en este segundo grupo de zonas inundables, como la torrencialidad o salinidad de las aguas, pudieron limitar o impedir la implantación de los cultivos de *riparia*.

El mapa de los *iugera* de *no-riparia* muestra una cierta distribución concéntrica (fig. 4). La mayor densidad de la ocupación rural próxima a la costa podría verse como un factor determinante en tal distribución. El paso de la *Via Augusta* por el extremo sureste de la zona de estudio también podría incidir en este aspecto. El yacimiento de Venta Alta (núm. 113) centraliza esta disposición de la *no-riparia* de mayor a menor. La extensión de su *no-riparia* ocupa la práctica totalidad del polígono Thiessen con 2453,52 *iugera* frente a sus 7,52 *iugera* de *riparia*. De hecho, se trata de la única área de *no-riparia* que se encuentra dentro del rango de tamaño estimado por R. Martín para las fincas columelianas (500-1.500 ha). Si se observan las proporciones dadas por dicho autor para las extensiones de *no-riparia* asignadas a los yacimientos, se obtienen unos resultados

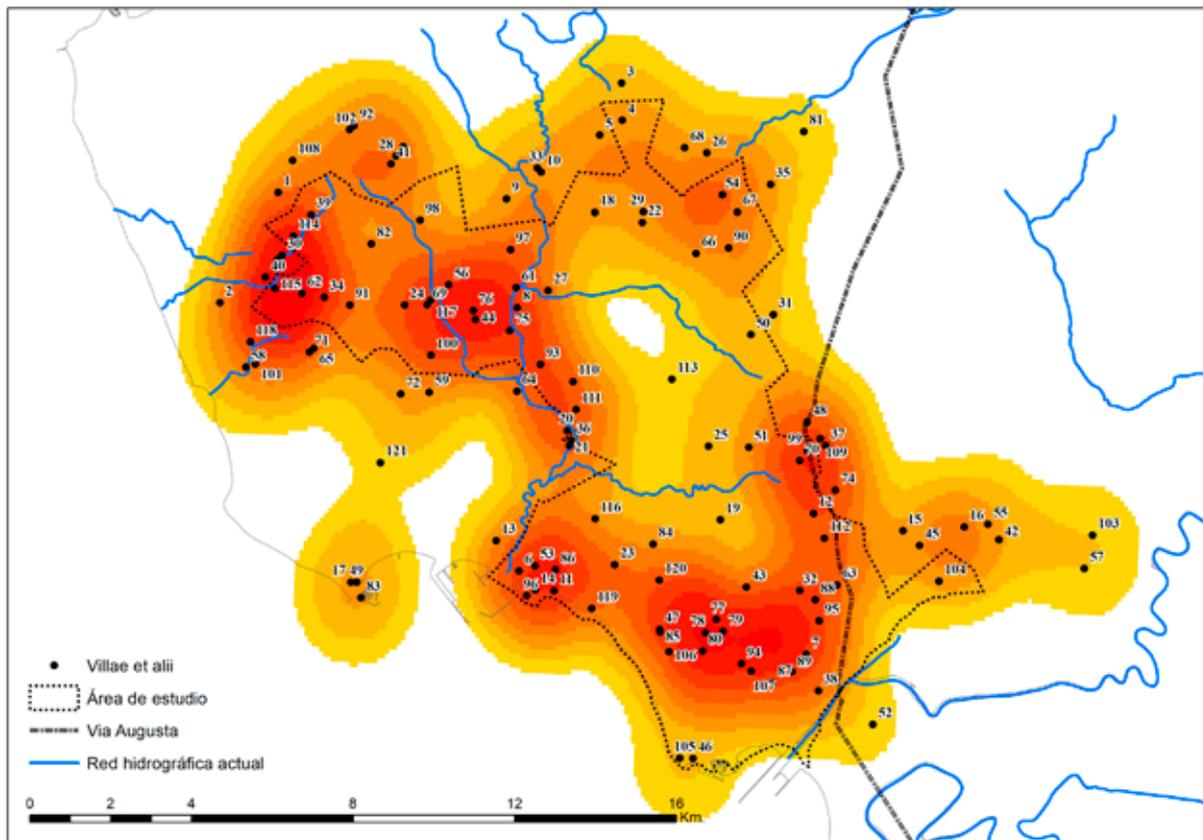


Figura 2. Estimación Kernel de la densidad de yacimientos.

más próximos al ideal catoniano (50-100 ha). Los 73 casos estudiados ofrecen 9 extensiones de terreno menores a 50 ha, 19 entre 50-100, 44 entre 100-500 y 1 entre 500-1.500. La mayor parte de los casos se encuentra en una franja numérica intermedia entre los tamaños idealizados de R. Martín. La extensión media de la *no-riparia* es de 144,88 ha. Si se considera la posibilidad del drenaje, las fincas que contasen con zonas inundables extensas podrían ganar bastante espacio. No obstante, la relación con las cifras dadas por R. Martín no varía demasiado aunque se sumen *riparia* y *no-riparia*, dando la extensión total de los polígonos Thiessen. Así pues, en 6 casos estarían por debajo de las 50 ha, en 17 casos entre 50-100, en 49 entre 100-500 y en 1 entre 500-1.000. La extensión media de los polígonos Thiessen sería de 157,15 ha.

Se muestran a continuación unos gráficos (figs. 5 y 6) y un cuadro de síntesis (tabla 1) de las cifras resultantes de la modelización para los 73 yacimientos estudiados. Las unidades mínimas de explotación autosuficiente se han agrupado para ofrecer una idea

general de la tendencia de las cifras. Se incluyen las unidades mínimas de explotación de la *no-riparia* como elemento de contraste. Las cifras de *no-riparia* solo ofrecen ligeras diferencias. El total de unidades de explotación de la *no-riparia* indica que 1.631 o 1.609 individuos podrían autoabastecerse de alimentos en el área de estudio y cultivar viñedos *cum* o *sine pedamentis*. La aplicación de los modelos supone que 572 o 750 personas podrían haberse integrado como trabajadores en unidades de explotación que aplicaran la ratio *riparia/uinea*. Esta disparidad de cifras se explica en parte por la alta proporción de fincas que no alcanzan a contener una unidad mínima de explotación en los modelos. Las cantidades medias de unidades mínimas de explotación para los *iugera* de *no-riparia* y los modelos vuelven a acusar la incidencia de la distribución de la *riparia* para la aplicación del modelado.

El examen de los resultados debe señalar aquellas zonas cuyo peso en la modelización es muy pequeño o nulo, que contienen menos de una unidad mínima de explotación (fig. 7). Al Sur existe también un conjunto

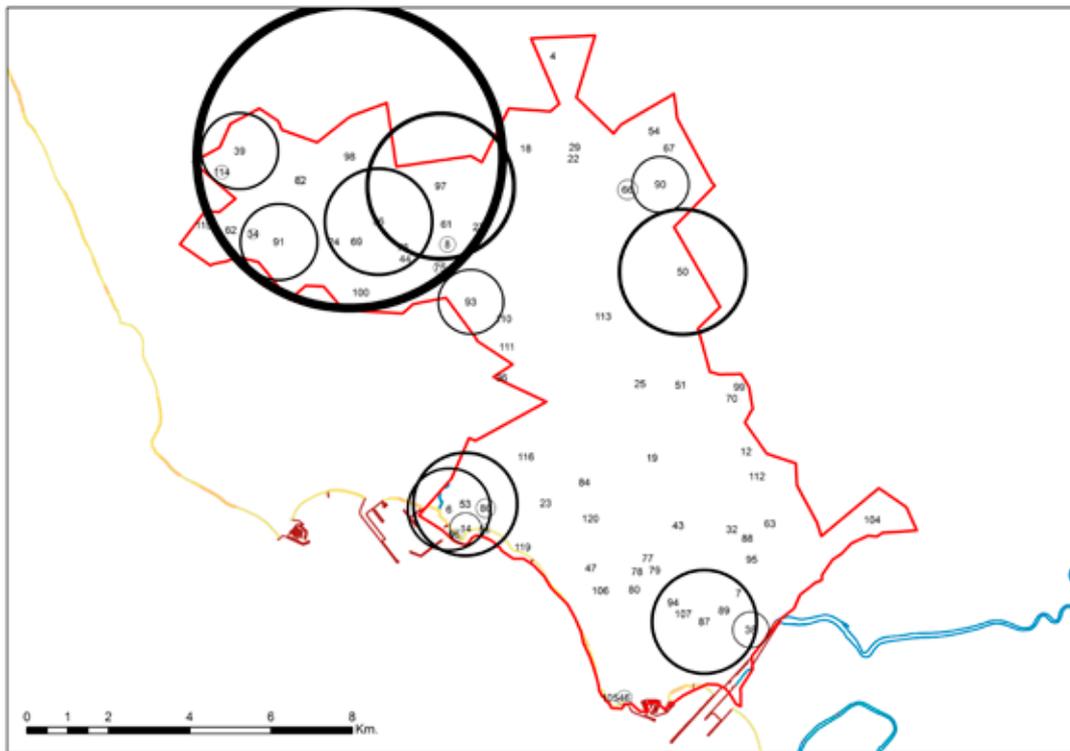


Figura 3. Distribución de la *riparia* asociada a cada yacimiento.

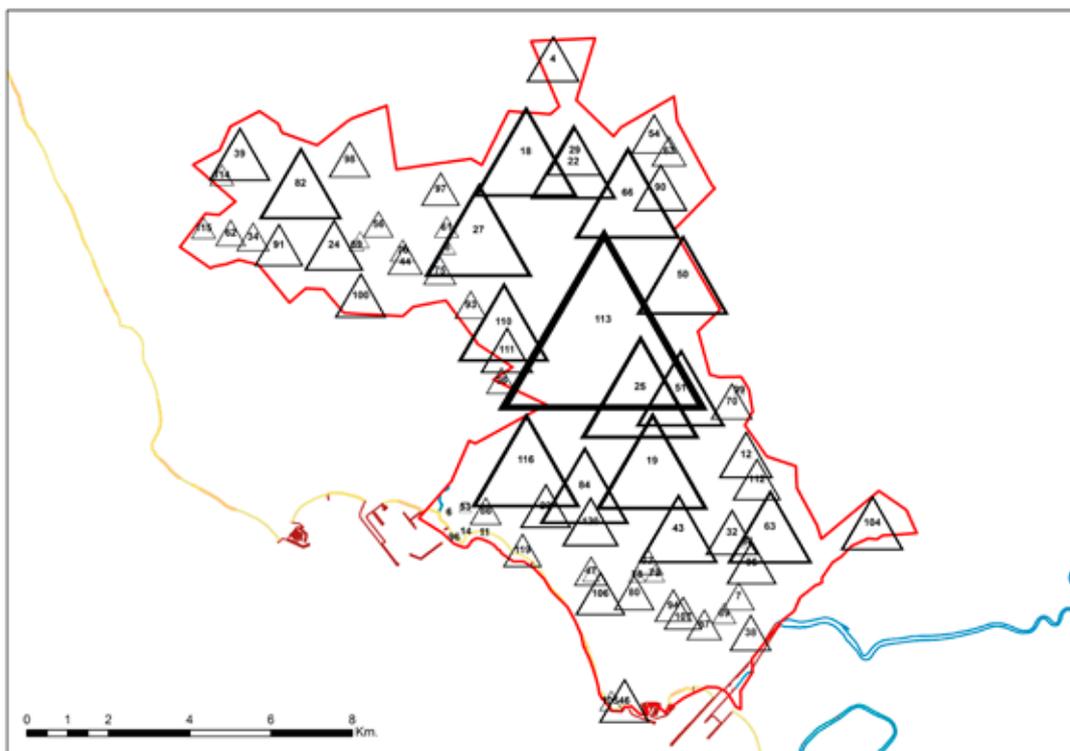


Figura 4. Distribución de la *no-riparia* asociada a cada yacimiento.

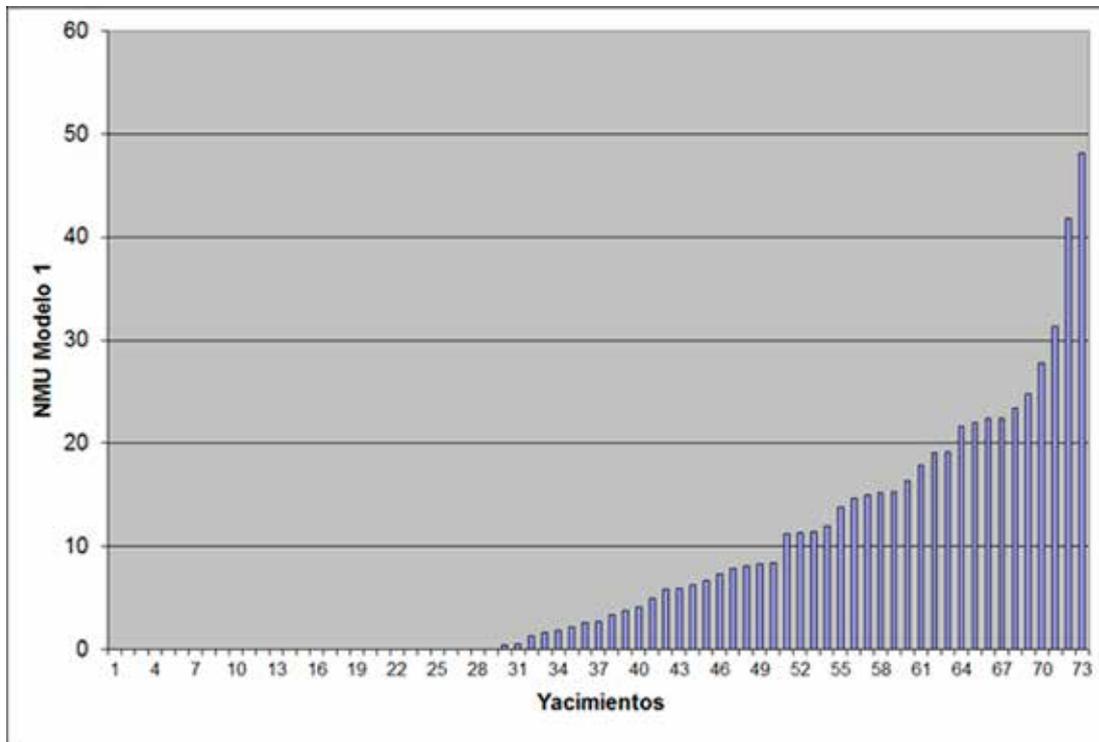


Figura 5. Número mínimo de unidades de explotación en el Modelo 1 de la ratio *riparia/uinea*.

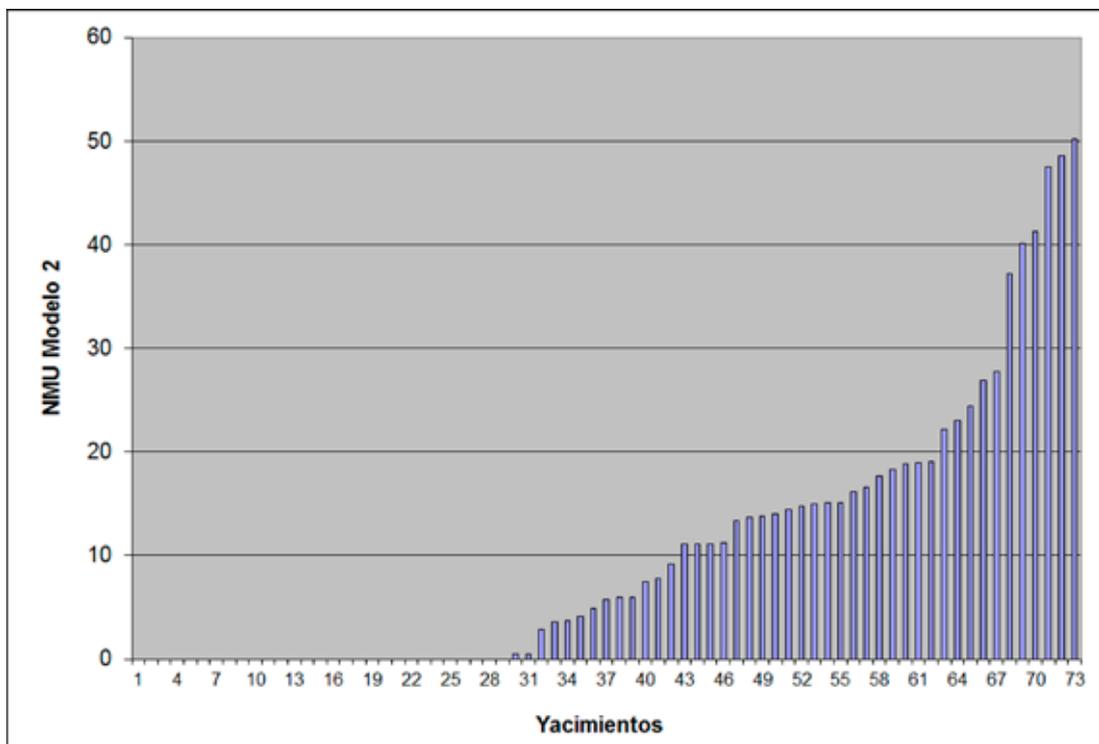


Figura 6. Número mínimo de unidades de explotación en el Modelo 2 de la ratio *riparia/uinea*.

Tabla 1. Unidades mínimas de explotación en los modelos (M) y unidades mínimas de explotación no-riparia de los modelos.

Unidades	No-riparia (M1)	Modelo 1 (M1)	No-riparia (M2)	Modelo 2 (M2)
0-1	3	29	3	29
1-10	11	20	11	12
10-20	26	13	26	20
20-30	18	8	18	6
30-40	4	1	4	1
40-50	8	2	8	4
50-60	2	0	2	1
60-100	1	0	1	0
Total	1.631,43	572,35	1.609,57	750,95
Media	22,34	7,84	22,04	10,28

poco destacado de 4 yacimientos, asociados al área de inundación de la desembocadura del Guadalete. Sobre este espacio deben valorarse cuestiones relativas a los niveles de colmatación, el torrencial y la salinidad de las aguas. La hipotética canalización de la desembocadura del Guadalete para la habilitación del *Portus Gaditanus* (El Puerto de Santa María) podría haber generado un entorno similar al representado en el mapa de 1940-1944 (López y Pérez 2013: 87-102). En cualquier caso, no se han detectado evidencias de cambios en la red hidrográfica relacionados con la modificación de este tramo del río.

Además, los viticultores pudieron gestionar las especies que proliferaban en estos ámbitos marismesños y adaptar consecuentemente los sistemas de emparrado. Entre las opciones dadas por Columela (Col. 4.13.2) para el atado de las vides, sugiere el «*paludibus desectus iuncus, aut ulua*». En la traducción de García (2004: 319): «*el junco cortado en las marismas o la anea*». En este sentido cabe valorar el posible empleo de especies como el *Juncus maritimus* L. y del *Juncus acutus* L. (White 1975: 237; véase también André 1985: 134; Segura y Torres 2009: 296-298). El junco se usaba en toda Grecia para atar las vides:

*Est quorundam inperitia sub ramo uvitem vinculo suspendendi, suffocante iniuria: contineri debet vimine, non artari (quin immo etiam quibus salices supersunt molliore hoc vinculo facere malunt herbaque*

*Siculi quam vocant ampelodesmon, Graecia vero universa iunco, cypero, ulva),... (Plin.. Nat. 17.209).*

An ignorant way of some growers is to suspend the vine by means of a tie beneath a bough of the tree, a damaging procedure which stifles it, as it ought to be held back with an osier white, not tied tightly (indeed even people who have plenty of willows prefer to do it with a tie softer than the one which these supply, namely with the plant which the Sicilians call by the Greek name “vine-tie”, while the whole of Greece uses rush, galingale and sedge);... (trad. Rackham 1971: 145).

Además, el *iuncus marinus* u *oxyschoenon* estaba entre las especies tratadas por el cartaginés Magón (Plin. Nat. 21.112), con el referente que esto supone para las tradiciones púnicas relacionadas con el área de estudio. De tal forma, las particularidades del curso bajo del Salado y la desembocadura del Guadalete podrían sustentar un sistema análogo al modelo de la raito *riparia/uinea*, en el que los juncos sustituyeran a las mimbreras. Las cañas podían ocupar otros espacios marginales, pero también cabe considerar que fueran sustituidas por los juncos en los sistemas de emparrado. Así pues, la *ulua* y el *palustris iuncus* crecidos en las marismas del pueblo germánico de los *Chauci* se emplearon en la fabricación de cuerdas (Plin. Nat. 16.2-4). A su vez, las cuerdas se utilizaron en la construcción de *iuga* (Var. R. 1.8.2).

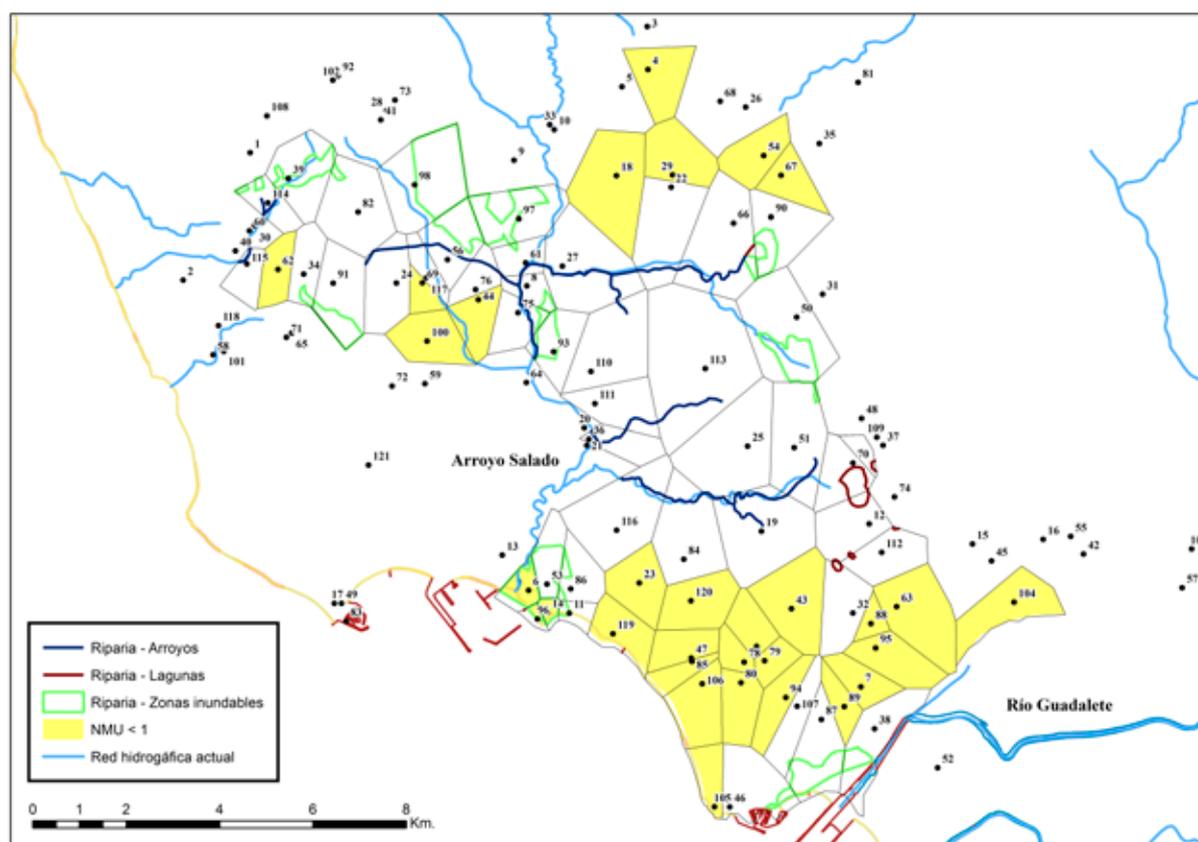


Figura 7. Zonas de incidencia baja o nula del modelado y elementos de la *riparia*.

Por otro lado, un área más extensa ofrece resultados destacados. Esta coincide en su mayor parte con ciertos elementos de la cuenca de captación y canalización de las aguas que convergen en el arroyo Salado. Como elemento de contraste respecto a los datos extraídos del Mapa Alemán 1940-1944, obsérvese el trazado de la red de drenaje actual. En torno a las cabeceras de este sistema de drenaje natural destacan zonas inundables. Estas ofrecen resultados notables en la aplicación del Modelo 1. La aplicación del Modelo 2 conserva los resultados del primero, pero añade un peso mayor a los yacimientos que se encuentran aguas abajo, en relación con los cauces de los arroyos. Esta zona central gana además en visibilidad debido al mayor tamaño de los polígonos Thiessen asociados a los yacimientos, lo que implica una mayor disponibilidad de la *no-riparia*.

Los resultados sobre la ratio *riparia-uinea* se pueden contrastar con otros estudios SIG orientados por los principios agronómicos latinos sobre la cartografía y los modelos digitales del terreno actual. Este tipo de análisis fue realizado por H. Goodchild para el valle

del Tíber, extrayéndose estimaciones sobre producción, ocupación y demografía. En la misma línea metodológica, P. Trapero ha realizado un estudio sobre las posibilidades para la viticultura romana en un amplio sector del bajo valle del Guadalquivir. Este marco tiene la colonia de *Hasta Regia* como enclave central y engloba el área de estudio del presente trabajo (Goodchild 2013; Trapero 2016).

De los mapas resultantes se puede extraer una serie de apreciaciones. En primer lugar, los terrenos del área de la modelización *riparia-uinea* se encuentran orientados en una considerable proporción hacia el Norte, Noroeste y Oeste. El hecho resulta positivo para la viticultura por oponerse a la incidencia de los vientos del Sur y Sureste. De hecho, Columela especificó la conveniencia de esta orientación para las regiones cálidas, con el ejemplo de las costas béticas (Col. 3.12.6). Su tío Marco Columela, presumiblemente en el entorno gaditano, protegía las vides del viento de levante con esteras de palma (Col. 5.5.15). Esta condición es menos favorable en los extremos noroccidental y suroriental del

área aquí modelizada. La zona de estudio en su totalidad es fundamentalmente plana, con escasa presencia de pendientes moderadas, y la insolación se mantiene en un grado medio. Existen distintos tipos de suelos, predominando los vertisoles en la parte central del área de estudio. Varias referencias de Columela a la actividad de su tío Marco en la *Baetica* aluden a la viticultura sobre distintos tipos de suelo. Este agricultor mezclaba tierras arenosas y arcillosas, consiguiendo mayor producción de cereales y viñas (Col. 2.15.4; Trapero 2016: 56). El transporte de tierras debió ser costoso e invita a situar esta actividad en zonas como la estudiada, con diversos tipos de suelos cercanos entre sí.

Las viñas cenagosas (*palustres uineae*) de Marco Columela (Col. 12.21.4) se han asociado a los vertisoles. Este tipo de tierra de cultivo es gris oscuro, granular y limo-arcillosa en la campiña andaluza. La capa arable de 40 cm es pesada, difícil de trabajar, de permeabilidad baja y mal drenaje. En las proximidades de Sanlúcar, Chipiona y Rota, los vertisoles eútricos son de textura más arenosa y estructura grumosa. Son más pesados

y compactos en profundidad, dificultando la permeabilidad y el drenaje del subsuelo (Junta de Andalucía 1999). Estas *palustres uineae* de Marco Columela producían un vino que se podía mejorar mediante una elaborada técnica que incluía la incorporación de arropo (*defrutum*) (Col. 12.21.1-3). Esto puede considerarse indicativo del interés económico en las producciones vitícolas del entorno, posiblemente rentabilizadas por su inserción en los mercados urbanos y ultramarinos. El estudio de P. Trapero concluye con una serie cálculos de proximidad realizados a partir del modelo digital del terreno. Estos cálculos atañen a los asentamientos antiguos, las vías de comunicación fluvio-marítimas, la *Via Augusta* y las aguas superficiales. Lo poco accidentado de la orografía para la zona del modelado *riparial uinea* permite en general una distribución lineal y regular de las relaciones de proximidad con los distintos elementos de interés.

La distribución de los alfares romanos (*figlinae*) en el área de estudio y sus alrededores (fig. 8) se emplea a continuación como elemento de análisis crítico. Ocho

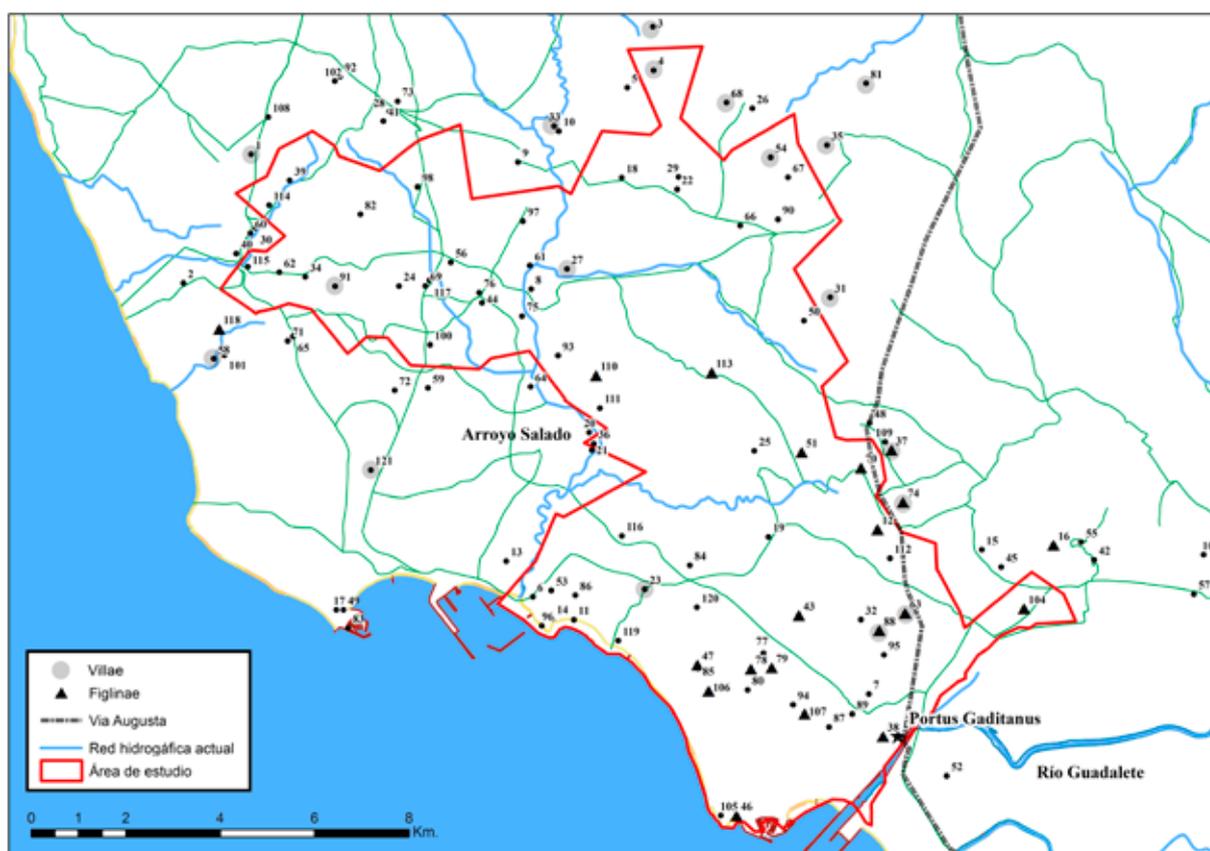


Figura 8. Distribución de *villae* y *figlinae* en relación con la *Via Augusta*, el *Portus Gaditanus*, la red hidrográfica y las vías pecuarias (en verde).

*figlinae* se constatan en el área meridional de baja incidencia del modelado, añadiéndose una más en su periferia oriental. Tres *figlinae* pertenecen al área de escasa incidencia meridional. Cinco *figlinae* aparecen en el área de mayor incidencia septentrional, siendo tres las periféricas (dos orientales y una occidental). Una visión general de la distribución de las *figlinae* puede destacar la proximidad a las vías de comunicación terrestre. El caso de la *Via Augusta* se hace patente. Las *figlinae* más meridionales también parecen alinearse en torno a lo que habría de ser un camino. Ambas vías conducirían al *Portus Gaditanus* como punto de embarque de mercancías. Por otro lado, Venta Alta (núm. 113) y Vaína 1 (núm. 110), en El Puerto de Santa María, podrían enviar sus producciones a través del arroyo Salado. Esta vía acuática era navegable por embarcaciones de poco calado según noticias históricas recientes (López *et al.* 2008: 216), a lo que se añade la hipotética ubicación de un embarcadero romano en Campillo (núm. 20; Rota). En el extremo occidental y fuera del área de estudio, Viña las Cántaras (núm. 118; Rota) podría enviar sus producciones por la costa.

La distribución de las *figlinae* puede asociarse a la costa como vía de comunicación y al envasado de los derivados del pescado. Sin embargo, las *figlinae* que se encuentran tierra adentro, a varios kilómetros del *Portus Gaditanus*, pueden relacionarse en mayor medida con la producción anfórica destinada a los derivados de la uva. *Figlinae* como Venta Alta y Vaína 1 podrían haber producido para la exportación de sus propios excedentes, con mayor verosimilitud. Esto se explicaría por una mayor dificultad en las comunicaciones, el alejamiento relativo de los puntos de comercialización y la extensión de tierras asociables. Estas *figlinae* abastecerían a sus propietarios con el *instrumentum domesticum* necesario para una mayor autosuficiencia de la finca en la que se encontrarían.

Por último, se relaciona el área de estudio con los territoria de la colonia *Hasta Regia* y el *municipium* de *Gades* (fig. 9). Se añade la ubicación del *Portus Gaditanus*, reforzando la incidencia territorial del *municipium*, situado en la costa opuesta de la Bahía de Cádiz. Estrabón (Strab. 3.5.3) afirmaba que los gaditanos no ocupaban mucho de la costa situada enfrente. Esta noticia se ha puesto en relación con el hallazgo de un miliario en la *Via Augusta*, a la altura del yacimiento de La Florida (núm. 63; El Puerto de Santa María) (CIL II 4734; Sillières 1990: 114-115), que marcaría el límite territorial gaditano. Por tanto, la ubicación del *Portus Gaditanus* podría haber estado más relacionada con el comercio efectuado a través del río Guadalete que con

el vínculo entre el *municipium* y su *territorium* o entorno inmediato.

Los tratados de agrimensura latinos permiten señalar algunas consideraciones relativas al *confinium* entre *Hasta Regia* y *Gades*. Este tipo de límite jurisdiccional aparecía descrito en los catastros romanos a partir de elementos naturales y antrópicos. Muchos de ellos se confundían con los propios de la delimitación u ocupación de las fincas (López 1994: 3-31; Castillo 1996: 50-60). Entre estos últimos se incluyen los *sepulchra* y las *fossae*. Tales elementos se han hallado sobre el área de estudio (véase anexo 1), sin que su aparición sea definitiva desde la perspectiva territorial. Sin embargo, se puede recurrir a otro tipo de límites apuntados por los agrimensores. En primer lugar, la división por medio de un *riuus* señalaría el arroyo de Villarana como primera barrera notable entre el *Portus Gaditanus* y *Hasta*, enlazando con las elevaciones de la sierra de San Cristóbal (fig. 9). La *diuergia aquarum* o divisoria de aguas desplazaría esta frontera hacia el Sur. Por otro lado, las rutas ganaderas prehistóricas podrían haberse perpetuado hasta nuestros días en forma de vías pecuarias (Fairén *et al.* 2006: 55-57). En tanto que *uiaae* romanas (Alfaro 2001: 216-219), habrían sido identificadores claros de los *confinia*. En el área de estudio, la Cañada del Verdugo enlazaría la desembocadura del arroyo Salado con las estribaciones de la sierra de San Cristóbal, cruzando la *Via Augusta* en las proximidades de La Florida (núm. 63). Combinado con la línea de la *diuergia aquarum*, este cruce y el miliario darían una referencia alternativa para el trazado de los *confinia*. También la vereda del Vado de Villarana o Camino de Rota se podría relacionar con las vertientes de aguas, separando la cuenca baja del Salado. Asimismo, esta vía separa las concentraciones de yacimientos situados en el extremo meridional del área modelizada (fig. 2 y 9).

Por último, una serie de anillos concéntricos cada 5 kilómetros (fig. 10) expone la relación de distancias lineales. El área de estudio quedaría englobada en un radio de 20 kilómetros en torno a *Gades* y su *portus*. En el caso de *Hasta Regia*, un radio similar solo dejaría fuera el extremo meridional del área de estudio. El *Portus Gaditanus* aparece como opción más favorable en relación a estas distancias lineales.

Un análisis crítico desde el punto de vista histórico-geográfico matiza la anterior visión espacial. En primer lugar, las comunicaciones fluvio-marítimas facilitarían la conexión con *Gades*. La *Via Augusta* conectaba *Portus Gaditanus* con *Hasta Regia* y sería el eje de comunicación terrestre prioritario en la región. El transporte de mercancías se vería enfocado hacia la bahía de Cádiz

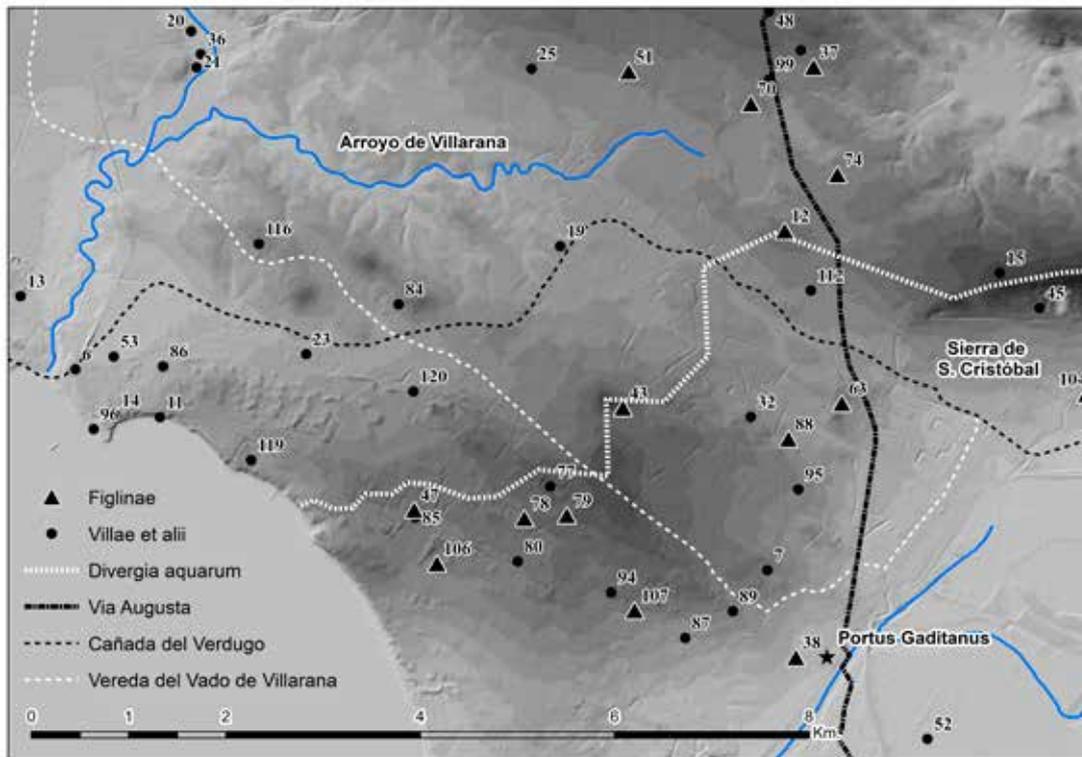


Figura 9. Elementos para la ubicación del *confinium* entre la *colonia Hasta Regia* y el *municipium* de Gades.

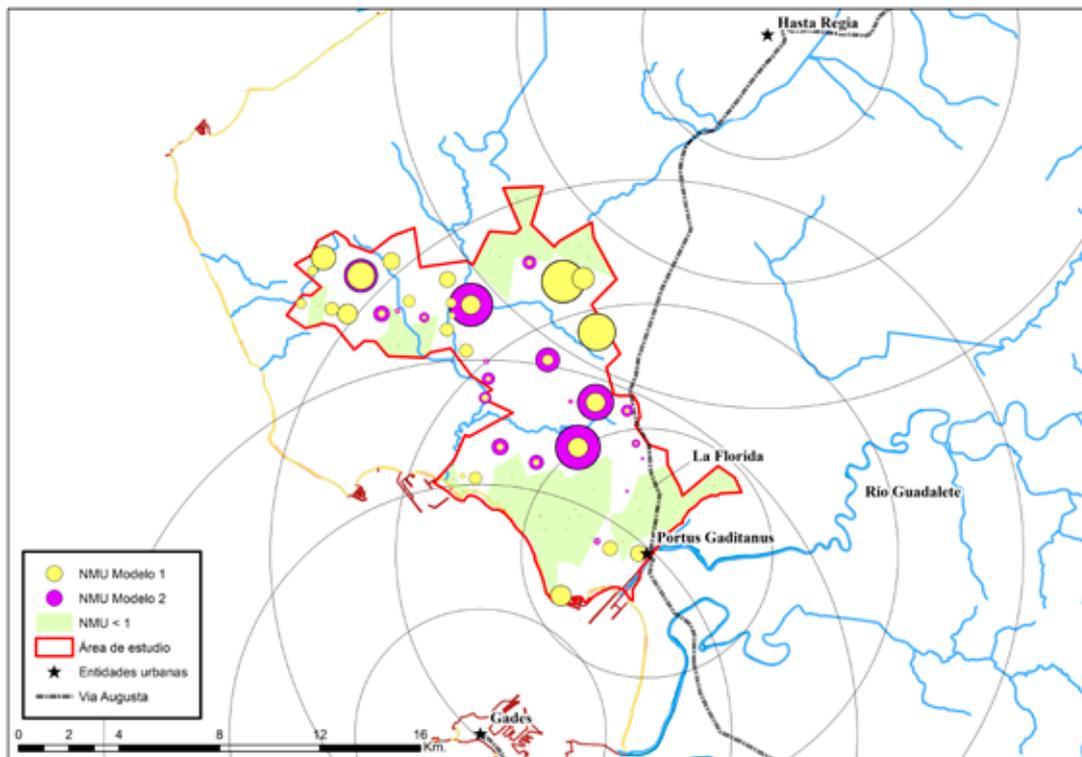


Figura 10. Distancias lineales entre los enclaves urbanos y el área de modelado de la *ratio riparia/uinea*.

pero la comunicación terrestre sería buena con *Hasta Regia*. De tal forma, los hastenses podrían haber tenido posesiones en buena parte de la zona de estudio, aunque estrechamente conectadas con el ámbito gaditano.

#### 4. CONCLUSIONES

Aquella ciudad que se apropiara con anterioridad del área más apta para la implantación de la *ratio riparia/uinea* pudo cultivar más fácilmente un viñedo emparrado. Este tipo de cultivo ofrece ventajas para la vinificación, tal y como indicaba Columela (Col. Arb. 4.1-2), y por tanto podría haber supuesto un mayor rendimiento económico.

La población gaditana asentada en la costa continental habría tenido una mayor relación con el comercio (Strab. 3.2.2 y 3.5.3) y los recursos pesqueros. Su influencia en el territorio se habría limitado a una zona donde la aplicabilidad de la *ratio riparia/uinea* habría sido escasa o nula. Las necesidades de autoabastecimiento y la comercialización de los excedentes junto con otros productos como las salazones de pescado habrían favorecido la viticultura. El viñedo habría sido adaptado a la poda en vaso en ámbitos como este. Esta práctica corresponde a lo esperado en contextos de tradición púnica (Col. Arb. 4.1-2) como el *territorium* del *municipium* de *Gades*. Las grandes cantidades de mosto así obtenidas, mayores que la del viñedo emparrado, pudieron dedicarse a la fabricación de conservas como la sapa o el *defrutum*.

La población hastense pudo verse abocada desde un principio a una dedicación agraria. La ciudad parece haber sido una importante potencia territorial desde tiempos prerromanos, con influencia al sur del río Guadalete, según indicaría el conocido bronce de la Torre Lascutana (CIL II 5041). Por tanto, no sería extraño que la ciudad se hubiese apropiado del área de implantación preferente de los modelos. Además, la presencia de ciudadanos romanos enriquecidos ya en época de la guerra civil cesariana (B. Hisp. 26.2) incidiría en la posibilidad de una temprana implantación de modelos agrícolas itálicos. En este momento se podría haber aplicado la técnica del emparrado para obtener vinos que cubrieran las necesidades y expectativas de los nuevos pobladores. De hecho, el potencial especulativo del vino podría justificar la aplicación de este sistema de conducción, que resultaba más caro. La zona central del área de estudio podría haber recibido una atención preferente en este sentido, puesto que contaba con los medios naturales apropiados. La producción excedentaria de vino

también podría haber cubierto una carencia propia del ámbito gaditano y haber aprovechado igualmente el potencial comercial de la ciudad vecina. Estrabón (Strab. 3.2.2) indicó que los gaditanos solían acudir a *Hasta Regia*. Este hecho sugiere que se abastecían de sus productos en mercados periódicos. La interpretación del área de estudio podría proponer un acercamiento inverso, es decir, de los productores hastenses a los consumidores gaditanos. No hay que olvidar, sin embargo, el fenómeno del *incolatus*. Los potentados gaditanos podrían haberse establecido en estas tierras hastenses para explotarlo, incluso adoptando un método itálico. Contrariamente, los hastenses también podrían haber ocupado este espacio como *incolae*, en el caso de que hubiera pertenecido al *territorium* de *Gades*.

En cualquier caso, parte de los terrenos aptos para una mayor aplicación de los modelos empleados coincide con un área de baja densidad de asentamientos rurales romanos. Esto asocia grandes superficies a dichos enclaves, sugiriendo un espacio preferente para el establecimiento de la gran explotación. Otras parcelas de menor tamaño se darían en espacios donde la aplicación del modelado ofrece resultados negativos. Sin embargo, en la zona noroeste del área de estudio se observa una mayor densidad de asentamientos, con menores parcelas asociadas. Este patrón podría responder a la notable presencia de espacios inundables. Estos pudieron aprovecharse sin necesidad de ser completamente transformados, por ejemplo mediante la creación de prados. No obstante, la densidad de la ocupación rural parece responder más bien a una explotación intensiva. Así pues, esta zona inicialmente marginal podría haber sido ocupada por pequeños propietarios que lograran cultivarla por completo gracias al drenaje. Una gestión adaptada de las zonas inundables podría haber deparado una mayor aplicabilidad de la *ratio riparia/uinea* en fincas autosuficientes. Es decir, se podrían haber aumentado las tierras de cultivo y creado espacios ribereños en torno a las estructuras de drenaje. De tal forma se habrían aumentado los recursos para extender aún más la viticultura *cum pedamentis*.

En síntesis, el modelado de la *ratio riparia/uinea* parte de unas líneas generales del pensamiento agronómico latino. Su objetivo es explorar la aplicabilidad de un precepto específico a un determinado espacio geográfico. El modelado está sujeto a múltiples parámetros cuya variación podría conducir a conclusiones diversas. Los resultados quedan pendientes de confrontación con nuevas evidencias, tanto para el área de estudio seleccionada como para otras zonas donde se cumplieran

los parámetros histórico-geográficos establecidos. Así pues, los patrones de asentamiento dependerían de los sistemas de explotación agrícola y viceversa. Estas complejas construcciones culturales pudieron verse afectadas por factores simples, como la posibilidad de implantar una viticultura *cum pedamentis*. La modelización aquí empleada establece un marco epistemológico y un contexto hipotético para sopesar tal impacto. Su análisis crítico ha permitido apreciar cierta verosimilitud de los resultados y valorar su posible adecuación a un contexto colonial romano.

### Agradecimientos

Este trabajo se ha desarrollado en el seno del EPNet Project *Production and Distribution of Food during the Roman Empire: Economic and Political Dynamics* (ERC-2013-ADG 340828); European Research Council; I.P. José Remesal Rodríguez. El grupo CEIPAC (Centro para el Estudio de la Interdependencia Provincial en la Antigüedad Clásica), al que pertenecen ambos autores, también es beneficiario del proyecto HAR2015-66771-P (MINECO/FEDER, UE).

### 5. ANEXO 1

	Denominación	Bibliografía	Identificación	Inicio	Final
1	Alcanfora	Sánchez 2010: 93-96 y 174-176	<i>uilla</i>		
2	Alfar de la Peña	Sánchez 2010: 119, 121, 128 y 174-176			
3	Alijar (Cortijo de)	Ponsich 1991: 197 y 216	localización; <i>uilla</i>		500 d.C.
4	Alijarillo	Ponsich 1991: 197 y 216	<i>uilla</i> ; asentamiento rural		
5	Alijarillo (Oeste)	Ponsich 1991: 197 y 216	asentamiento rural		
6	Almenas, Las	Sánchez 2010: 119, 123, 129 y 174-176			
7	Angelita, La	López y Pérez 2013: 167			
8	Arenas de Campín	Sánchez 2010: 118 y 174-176			
9	Atalaya (Cortijo de) (Oeste)	Ponsich 1991: 197 y 217	localización		
10	Atalaya, La	López y Pérez 2013: 167 y 184			
11	Barranca de Huete	Sánchez 2010: 119, 128 y 174-176	necrópolis		
12	Barranco	Lagóstena y Bernal 2004: 61; López y Pérez, 2013: 167 y 173;	asentamiento rural; <i>figlina</i>	14 d.C.	711 d.C.
13	Base de Rota	Sánchez 2010: 120, 122-123 y 174-176	silos		
14	Base Naval	Sánchez 2010: 119, 129 y 174-176	necrópolis		
15	Beatillas, Las	SIPHA	asentamiento rural		
16	Buenavista	Lagóstena y Bernal 2004: 62; López y Pérez, 2013: 167	asentamiento rural; <i>figlina</i>	150 a.C.	54 d.C.
17	Calle Charco 6	Sánchez 2010: 133-134 y 174-176	necrópolis		
18	Camino de Regla	López y Pérez 2013: 167			
19	Camino Villarana	López y Pérez 2013: 167			
20	Campillo	Sánchez 2010: 104-105 y 174-176	embarcadero		
21	Campillo Alto	Sánchez 2010: 104-106 y 174-176			
22	Campín Alto	López y Pérez 2013: 167			

	Denominación	Bibliografía	Identificación	Inicio	Final
23	Campsa	López y Pérez 2013: 167 y 180	<i>uilla</i>		
24	Capitana 2	Sánchez 2010: 107, 130 y 174-176			
25	Casa Rocío	López y Pérez 2013: 167 y 184			500 d.C.
26	Casa Alta (Norte)	Ponsich 1991: 197 y 215	asentamiento rural		
27	Casa Blanca	Ponsich 1991: 197 y 217	<i>uilla</i>		
28	Casa Buena o Casa Nueva	Sánchez 2010: 108-109 y 174-176			
29	Casa de Champín	Ponsich 1991: 197 y 217	localización		
30	Casa de la Palma	Sánchez 2010: 94-95 y 174-176			
31	Casa de la Pintada	López y Pérez 2013: 167 y 173-174	<i>uilla</i>		
32	Casa de las Monedas	López y Pérez 2013: 167			
33	Casa de San José (Sur)	Ponsich 1991: 197 y 217	<i>uilla</i>		500 d.C.
34	Casa de Torano	Sánchez 2010: 99-100 y 174-176			
35	Casa El Cuadrado	Ponsich 1991: 197 y 215	<i>uilla</i>		500 d.C.
36	Casa Machaca	Sánchez 2010: 106-107 y 174-176			
37	Casa Vicuña	Lagóstena y Bernal 2004: 62; López y Pérez 2013: 167, 172 y 174	<i>uilla; figlina</i>	25 a.C.	200 d.C.
38	Casco Urbano	López y Pérez 2013: 167			
39	Cebollares	Sánchez 2010: 95, 105 y 174-176			
40	Cebollares Rincones	Sánchez 2010: 116, 118, 120 y 174-176			
41	Cerro de Juan Castilla	Sánchez 2010: 109, 113 y 174-176			
42	Cerro de la Cueva	SIPHA	asentamiento rural		
43	Cerro de las Cabezas	Lagóstena y Bernal 2004: 63	<i>figlina</i> ; estructura hidráulica	50	125 d.C.
44	Cerro de las Cabezas hornillos	Sánchez 2010: 110-111 y 174-176			
45	Cerro Verde	López y Pérez 2013: 167			
46	China, La	Lagóstena y Bernal 2004: 63; López y Pérez, 2013: 167	<i>figlina</i>	25 a.C.	50 d.C.
47	Cipreses, Los	Lagóstena y Bernal 2004: 62; López y Pérez, 2013: 167	asentamiento rural; <i>figlina</i>	25 a.C.	150 d.C.
48	Conejo, El	López y Pérez 2013: 167, 172 y 174		100 a.C.	200 d.C.
49	Convento La Merced	Sánchez 2010: 134-136 y 174-176			
50	Cortijo de la Roa	SIPHA	asentamiento rural		
51	Cortijo de Permita	SIPHA			

	Denominación	Bibliografía	Identificación	Inicio	Final
52	Coto la Isleta	López y Pérez 2013: 167			
53	Cruce de las Almenas	Sánchez 2010: 123, 130 y 174-176			
54	Cuco (El)	Ponsich 1991: 197 y 215	<i>uilla</i>		
55	Cueva El Civil	López y Pérez 2013: 167			
56	Dehesa Nueva	Sánchez 2010: 114, 116 y 174-176			
57	Doña Blanca	López y Pérez 2013: 167			
58	Elice	Sánchez 2010: 89, 127 y 174-176	<i>uilla</i>		
59	Espillaga	Sánchez 2010: 113-114, 125 y 174-176	necrópolis		
60	Estamborera, La	Sánchez 2010: 94-95 y 174-176			
61	Estupillana	Sánchez 2010: 114, 125 y 174-176			
62	Farolera	Sánchez 2010: 100-102 y 174-176			
63	Florida, La	Lagóstena y Bernal 2004: 63; López y Pérez 2013: 167-171	<i>uilla; cisterna; fossa; figlina</i>	125 a.C.	100 d.C.
64	Fontanar	Sánchez 2010: 114, 127 y 174-176			
65	Fuente del Loro	Sánchez 2010: 101-102 y 174-176			
66	Gallo (El) (Cortijo de)	Ponsich 1991: 197 y 218	localización		
67	Grañina	López y Pérez 2013: 167			
68	Herrador (Cortijo de)	Ponsich 1991: 197 y 215	<i>uilla</i>		500 d.C.
69	Jardal (El Pardo)	Sánchez 2010: 114, 116-117, 127 y 174-176			
70	Laguna Salada	Lagóstena y Bernal 2004: 64; López y Pérez 2013: 167 y 171-172		25 a.C.	50 d.C.
71	Lince, El	Sánchez 2010: 101, 103 y 174-176			
72	Llagunetas	Sánchez 2010: 113, 125 y 174-176			
73	Lomo de Casa Nueva	Sánchez 2010: 108-109 y 174-176			
74	Manoterías	Lagóstena y Bernal 2004: 64; López y Pérez 2013: 167, 171 y 174	<i>uilla</i>	100 a.C.	200 d.C.
75	Meloneras	Sánchez 2010: 112, 115 y 174-176			
76	Mezquita	Sánchez 2010: 111-113 y 174-176			
77	Molino Platero 1	López y Pérez 2013: 167			
78	Molino Platero 2	Lagóstena y Bernal 2004: 64; López y Pérez 2013: 167	<i>figlina</i>	1 d.C.	200 d.C.
79	Molino Platero 3	Lagóstena y Bernal 2004: 64; López y Pérez 2013: 167	<i>figlina</i>	1 d.C.	200 d.C.
80	Molino Platero 4	López y Pérez 2013: 167			
81	Montaña (Cortijo de)	Ponsich 1991: 197 y 215	<i>uilla</i>		500 d.C.

	Denominación	Bibliografía	Identificación	Inicio	Final
82	Monte Petri	Sánchez 2010: 108-110 y 174-176			
83	Muelle Viejo	Sánchez 2010: 143-144 y 174-176	<i>portus</i>		
84	Negra, La	López y Pérez 2013: 167			
85	Pago de Cantarranas	SIPHA; Lagóstena 1994	área de ocupación		
86	Pago de la Mata	Sánchez 2010: 119, 123, 129 y 174-176	necrópolis		
87	Palmas, Las	López y Pérez 2013: 167			
88	Palomar, El	Lagóstena y Bernal 2004: 64; López y Pérez, 2013: 165-170	<i>uilla</i> ; asentamiento rural; <i>figlina</i>	100 a.C.	200 d.C.
89	Pinar, El	López y Pérez 2013: 167			
90	Pocito Chico	López y Pérez 2013: 167 y 183-184		100 a.C.	
91	Poedo, El (1)	Sánchez 2010: 94, 97 y 174-176	<i>uilla</i>		
92	Poedo, El (2)	Sánchez 2010: 94, 97 y 174-176			
93	Prado de los Potros	Sánchez 2010: 112, 115 y 174-176			
94	Puerto 12	SIPHA	factoría de salazones		
95	Puerto Nuevo	López y Pérez 2013: 167			
96	Puntilla de Fuente-bravía	Sánchez 2010: 119, 122, 124 y 174-176	necrópolis		
97	Queso, El	Sánchez 2010: 118 y 174-176			
98	Ranchillo	Sánchez 2010: 110-111 y 174-176			
99	Rancho Biruela	Sillieres 1977			
100	Regodón	Sánchez 2010: 106-108 y 174-176	necrópolis		
101	Río Martín	Sánchez 2010: 91-93 y 174-176			
102	Salud, La	Sánchez 2010: 94, 97 y 174-176	necrópolis		
103	San Cristóbal	López y Pérez 2013: 167			
104	San Ignacio	Lagóstena y Bernal 2004: 66; López y Pérez, 2013: 167	<i>figlina</i>	25 a.C.	100 d.C.
105	Santa Catalina	López y Pérez 2013: 167			
106	Sauces, Los	Lagóstena y Bernal 2004: 66; López y Pérez, 2013: 167	<i>figlina</i>	50 a.C.	25 d.C.
107	Tío Prieto	Lagóstena y Bernal 2004: 63; López y Pérez, 2013: 167	<i>figlina</i>	25 a.C.	25 d.C.
108	Torre Breva	Sánchez 2010: 97, 99 y 174-176			
109	Totín	SIPHA	asentamiento rural		
110	Vaina (1)	Lagóstena y Bernal 2004: 66; López y Pérez 2013: 167 y 184	asentamiento rural; <i>figlina</i>	200 a.C.	500 d.C.
111	Vaina (2)	López y Pérez 2013: 167 y 184			500 d.C.

	Denominación	Bibliografía	Identificación	Inicio	Final
112	Vaquerías	López y Pérez 2013: 167			
113	Venta Alta	Lagóstena y Bernal 2004: 66; López y Pérez 2013: 167	asentamiento rural; <i>figlina</i>	200 a.C.	500 d.C.
114	Vicaría, La	Sánchez 2010: 96-98 y 174-176			
115	Villar, El	Sánchez 2010: 103-105, 116 y 174-176			
116	Villarana	López y Pérez 2013: 167			
117	Villarejo	Sánchez 2010: 116, 120, 127 y 174-176			
118	Viña las Cántaras	Lagóstena y Bernal 2004: 74; Sánchez 2010: 93 y 174-176		1 d.C..	300 d.C
119	Viña, La	López y Pérez 2013: 167 y 178-180	necrópolis; <i>fossa</i>		
120	Viveros	López y Pérez 2013: 167			
121	Yacimiento A	McClellan <i>et al.</i> 2010: 109	<i>uilla</i>	40 a.C.	600 d.C.

## BIBLIOGRAFÍA

Alfaro Giner, C. (2001): “Vías pecuarias y romanización en la Península Ibérica”, en J. Gómez-Pantoja (ed.), *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*: 215-231. Madrid, Casa de Velázquez. <https://books.openedition.org/cvz/2693?lang=es>

André, J. (1985): *Les noms de plantes dans la Rome Antique*. Paris, Les Belles Lettres.

Blázquez Martínez, J.M. (1996): “Técnicas agrícolas representadas en los mosaicos del Norte de África”, en *L’Africa Romana XI. Atti dell’XI convegno di studio. Cartagine, 15-18 dicembre 1994*: 517-527. Sassari. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/tecnicas-agricolas-representadas-en-los-mosaicos-del-norte-de-frica-0/>

Castillo Pascual, M.J. (1996): *Espacio en orden. El modelo geomático de ordenación del territorio*. Logroño, Universidad de La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=230779>

Chouquer, G. y Favory, F. (2001): *L’arpentage romain. Histoire des textes – Droit – Techniques*. Paris, Editions Errance.

Cubero Salmerón, J.I. (traducción y comentarios de) (2010): *Rerum Rusticarum Libri III. Marco Terencio Varrón*. Sevilla, Junta de Andalucía. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-79266/ResRustica.pdf>

Duncan-Jones, R. (1974): *The Economy of the Roman empire: quantitative studies*. London, Cambridge University Press.

Fairén Jiménez, S.; Cruz Berrocal, M.; López-Romero González de la Aleja, E. y Walid Sbeinati, S. (2006): “Las vías pecuarias como elementos arqueológicos”, en I. Grau Mira (ed.), *La aplicación de los SIG en la Arqueología del Paisaje*: 55-68. San Vicente del Raspeig, Universidad de Alicante. [https://www.academia.edu/3132517/Las\\_v%C3%ADas\\_pecuarias\\_como\\_elementos\\_arqueol%C3%B3gicos](https://www.academia.edu/3132517/Las_v%C3%ADas_pecuarias_como_elementos_arqueol%C3%B3gicos)

Figueiral, I.; Bouby, L.; Buffat, L.; Petitot, H. y Terral, J.-F. (2010): “Archaeobotany, vine growing and wine producing in Roman Southern France: the site of Gasquino (Béziers, Hérault)”. *Journal of Archaeological Science* 37: 139-149. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jas.2009.09.024>

Figueiral, I. y Séjalon, P. (2014): “Archaeological wells in southern France: Late Neolithic to Roman plant remains from Mas de Vignoles IX (Gard) and their implications for the study of settlement, economy and environment”. *Environmental Archaeology* 19-1: 23-38. DOI: <https://doi.org/10.1179/1749631413Y.0000000009>

García, J.-P. (2011): “Une vigne gallo-romaine de plaine à Gevrey-Chambertin (Côte-d’Or), Ier-IIe s. apr. J.-C.”. *Gallia* 68-1: 93-110. <http://journals.openedition.org/rae/6289?file=1>

García Armendáriz, J.I. (introducción, traducción y notas de) (2004): *Columela. Libro de los árboles, La labranza*. Madrid, Editorial Gredos.

García Sanjuán, L. (2005): *Introducción al Reconocimiento y Análisis Arqueológico del Territorio*. Barcelona, Ariel. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3297276>

- García-Gelabert Pérez, M.P. y García-Gelabert Rivero, E. (2009-2010): “Reflejo de la vendimia y aplicaciones derivadas en los textos clásicos, en los mosaicos de Hispania y África y en sarcófagos romanos”. *Hispania Antiqua* XXXIII-XXXIV: 187-224. <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/9776/1/HispaniaAntiqua-2009.10-33.34-Reflejodelavendimia.pdf>
- Goodchild, H. (2013): “GIS Models of Roman Agricultural Production”, en A. Bowman y A. Wilson (eds.), *The Roman Agricultural Economy. Organization, Investment, and Production*: 55-83. Oxford, Oxford University Press. DOI: <http://dx.doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199665723.003.0003>
- Hodder, I. y Orton, C. (1976): *Análisis espacial en Arqueología*. Barcelona, Editorial Crítica.
- López Paz, P. (1994): *La ciudad romana ideal. El territorio*. Santiago de Compostela, Editorial de la Historia.
- Junta de Andalucía (1999): Informe sobre los criterios y estándares para declarar un suelo contaminado en Andalucía y la metodología y técnicas de toma de muestra y análisis para su investigación. [En línea]. Sevilla, Junta de Andalucía (Informes técnicos) 1999. [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques\\_Tematicos/Estado\\_Y\\_Calidad\\_De\\_Los\\_Recursos\\_Naturales/Suelo/Criterios\\_pdf/Cadiz.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Estado_Y_Calidad_De_Los_Recursos_Naturales/Suelo/Criterios_pdf/Cadiz.pdf). [03 de junio de 2016]
- Lagóstena Barrios, L. y Bernal Casasola, D. (2004): “Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Cádiz. Balance y perspectivas”, en D. Bernal y L. Lagóstena (eds.), *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.)*. Actas del Congreso Internacional: 39-124. Cádiz (2003), Oxford, BAR Publishing. <http://www.exofficinahispana.org/Articulos%20y%20Comunicaciones/BO0161.pdf>
- López Amador, J.J. y Pérez Fernández, E. (2013): *El puerto gaditano de Balbo. El Puerto de Santa María. Cádiz*. El Puerto de Santa María, Ediciones El Boletín. [http://www.traianvs.net/pdfs/2013\\_portus\\_gaditanus.pdf](http://www.traianvs.net/pdfs/2013_portus_gaditanus.pdf)
- López Amador, J.J.; Ruiz Mata, D. y Ruiz Gil, J.A. (2008): “El entorno de la Bahía de Cádiz a fines de la Edad del Bronce e inicios de la Edad del Hierro”. *RAMPAS, Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 10: 215-236. DOI: [http://dx.doi.org/10.25267/Rev\\_atl-mediterr\\_prehist\\_arqueol\\_soc.2008.v10.06](http://dx.doi.org/10.25267/Rev_atl-mediterr_prehist_arqueol_soc.2008.v10.06)
- McClellan, M.C.; Reinoso del Río, M.C.; Gutiérrez López, J.M. y Mackinnon, M. (2010): “Una villa romana en la Base Naval”, en J.M. Gutiérrez López (ed. científico), *De la Prehistoria a la Rábida y la Villa. Arqueología de Rota y la Bahía de Cádiz*: 109-147. Chiclana de la Frontera, Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos.
- Martin, R. (1971): *Recherches sur les agronomes latins et leurs conceptions économiques et sociales*. Paris, Les Belles Lettres.
- Martín Gutiérrez, E. (2004): *La organización del paisaje rural durante la Baja Edad Media. El ejemplo de Jerez de la Frontera*. Sevilla, Universidad de Cádiz, Universidad de Sevilla.
- Martín Oliveras, A. (2015): *Arqueología del vi a l'època romana. Del cultiu al consum. Marc teòric i epistemològic*. Barcelona, Societat Catalana d'Arqueologia.
- Martín Oliveras, A.; Martín-Arroyo Sánchez, D.J. y Revilla Calvo, V. (2017): “Wine economy in Roman Spain: archaeological data and modelization”, en J. Remesal Rodríguez (ed.), *Economía romana. Nuevas perspectivas. The Roman Economy. New perspectives*: 189-237. Barcelona, Universitat de Barcelona. <http://ceipac.ub.edu/biblio/Data/A/0940.pdf>
- Martín-Arroyo Sánchez, D.J. (2010): “Drenaje de espacios agropecuarios romanos: concepción e identificación”, en L. Lagóstena, L. Cañizar y L. Pons (eds.), *Aquam Perducendam-Curavit. Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y el Occidente romano*: 397-408. Cádiz, Universidad de Cádiz. <http://ceipac.ub.edu/biblio/Data/A/0733.pdf>
- Martín-Arroyo Sánchez, D.J. (2016): “Modelización de la ratio riparia/uinea: el emparado romano entre Hasta Regia y Gades”, en L. Lagóstena (ed.), *Lacus autem idem et stagnus, ubi immensa aqua convenit (Isid. Etym. 13.19.9). Estudios históricos sobre humedales en la Bética (II)*: 105-124. Cádiz, Seminario Agustín de Horozco de Estudios Económicos de Historia Antigua y Medieval. <http://ceipac.ub.edu/biblio/Data/A/0845.pdf>
- Martín-Arroyo Sánchez, D.J. y Castro García, M. del M. (en prensa): “GIS-based Modelling for the Riparia/Vinea Ratio: from Portus Gaditanus to Nabrisa Veneria”, en *The production and distribution of food in the Roman Empire: modelling political, economic and social dynamics*. Barcelona, Universitat de Barcelona.
- Martín-Arroyo Sánchez, D.J. y Traperó Fernández, P. (2015): “La explotación romana de la vegetación riparia y el análisis espacial de la ocupación rural”, en L. Lagóstena (ed.), *Qui lacus aquae stagna*

- paludes sunt... Estudios históricos sobre humedales en la Bética*: 243-260. Cádiz, Seminario Agustín de Horozco de Estudios Económicos de Historia Antigua y Medieval. <http://ceipac.ub.edu/biblio/Data/A/0787.pdf>
- Olesti Vila, O. (2014): *Paisajes de la Hispania Romana. La explotación de los Territorios del Imperio*. Sabadell, Dstoria Edicions.
- Ponsich, M. (1991): *Implantation rurale antique sur le Bas Guadalquivir*. Tomo IV. Madrid, E. de Boccard.
- Poux M.; Debize, T.; Clément, B.; Collet, A.; Gilles, A.; Guillaud, L.; Latour-Argant, C.; Prioux, A. y Carrato, C. (2011): “Le «vin du Triumvir» à Lyon. Témoignages archéologiques et littéraires d’une production de vin sur le territoire colonial de *Lugdunum*”. *Gallia* 68-1: 13-91. [http://www.academia.edu/2125165/Le\\_vin\\_du\\_Triumvir\\_%C3%A0\\_Lyon.\\_T%C3%A9moignages\\_arch%C3%A9ologiques\\_et\\_litt%C3%A9raires\\_d\\_une\\_production\\_de\\_vin\\_sur\\_le\\_territoire\\_colonial\\_de\\_Lugdunum](http://www.academia.edu/2125165/Le_vin_du_Triumvir_%C3%A0_Lyon._T%C3%A9moignages_arch%C3%A9ologiques_et_litt%C3%A9raires_d_une_production_de_vin_sur_le_territoire_colonial_de_Lugdunum)
- Rackham, H. (translated by) (1971): *Pliny. Natural History. Books XVII-XIX*. London, William Heineman LTD.
- Ruestes i Bitrià, C. (2006): “El poblamiento ibérico y romano en la Layetania litoral (del río Besòs a la Riera de Teià). Aplicación arqueológica de un SIG”, en I. Grau Mira (ed.), *La aplicación de los SIG en la Arqueología del Paisaje*: 227-245. San Vicente del Raspeig, Universidad de Alicante.
- Sáez Fernández, A. (1987): *Agricultura romana de la Bética* I. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Sáez Fernández, A. (1995): “El vino en la Bética romana”, en J.J. Iglesias Rodríguez (ed.), *Historia y cultura del vino en Andalucía*: 13-32. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Sánchez Alonso, G. (2010): *Análisis de la documentación arqueológica de la Villa y el Término Municipal de Rota*. Chiclana de la Frontera, Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos.
- Segura Mungía, S. y Torres Ripa, J. (2009): *Historia de las plantas en el mundo antiguo*. Bilbao, Universidad de Deusto. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Sillières, P. (1990): *Les voies de communication de l’Hispanie meridionale*. Paris, Diffusion de Boccard.
- Tchernia, A. (1986): *Le vin de l’Italie romaine. Essai d’Histoire économique d’après les amphores*. Rome, «L’Erma» di Bretschneider. DOI: <https://doi.org/10.3406/befar.1986.1221>
- Trapero Fernández, P. (2016): “Roman Viticulture Analysis Based on Latin Agronomists and the Application of a Geographical Information System in Lower Guadalquivir”. *Virtual Archaeology Review* 7-14: 53-60. DOI: <https://doi.org/10.4995/var.2016.4481>
- Trapero Fernández, P. y Mata Almonte, E. (2016): “Entre *Portus Gaditanus* y *Hasta*: poblamiento y aprovechamiento de recursos en torno a Laguna Salada”, en L. Lagóstena (ed.), *Lacus autem idem et stagnus, ubi immensa aqua convenit (Isid. Etym. 13.19.9). Estudios históricos sobre humedales en la Bética (II)*: 125-141. Cádiz, Seminario Agustín de Horozco de Estudios Económicos de Historia Antigua y Medieval. [http://www.academia.edu/26942958/Entre\\_Portus\\_Gaditanus\\_y\\_Hasta\\_poblamiento\\_y\\_aprovechamiento\\_de\\_recursos\\_en\\_torno\\_a\\_Laguna\\_Salada](http://www.academia.edu/26942958/Entre_Portus_Gaditanus_y_Hasta_poblamiento_y_aprovechamiento_de_recursos_en_torno_a_Laguna_Salada)
- Wheatley, D. y Gillings, M. (2002): *Spatial Technology and Archaeology. The Archaeological Applications of GIS*. London, Taylor and Francis.
- White, K.D. (1975): *Farm equipment of the Roman world*. Cambridge, Cambridge University Press.



## **THERMAE PÚBLICAS Y BALNEA DOMÉSTICOS EN LA CIUDAD ROMANA DE *CARTHAGO NOVA***

### **PUBLIC THERMAE AND DOMESTIC "BALNEA" IN THE ROMAN CITY OF *CARTHAGO NOVA***

MARTA PAVÍA PAGE

Universidad de Murcia. C/ Santo Cristo, 1, 30001 (Murcia).  
Correo-e: [marta.pavia@um.es](mailto:marta.pavia@um.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6519-872X>

**Resumen:** El objetivo de este estudio es plantear un balance y análisis de conjunto de los edificios dedicados al baño e higiene personal documentados hasta la fecha en la colonia romana de *Carthago Nova*. El estudio comprende tanto los grandes complejos de naturaleza pública, donde el baño constituía un hecho social y cultural, como los pequeños establecimientos domésticos, donde el baño era un acontecimiento privado, aunque no por ello más íntimo o personal.

**Palabras clave:** *Carthago Nova*, higiene, termas públicas y baños domésticos

**Abstract:** The aim of this paper is the evaluation and assessment of all those Roman buildings dedicated to bathing and personal hygiene, studied until now in the Roman city of *Carthago Nova*. The research includes the two main types of Roman baths: large public complexes, where the bath was a social and cultural phenomenon, and small domestic establishments where that practice was a more private event, but certainly not a more intimate or personal one.

**Keywords:** *Carthago Nova*, hygiene, public baths and domestic *balnea*

## **INTRODUCCIÓN**

La costumbre del baño, entendida como un binomio entre práctica higiénica y acontecimiento social, fue paulatinamente formando parte de la rutina diaria de los romanos desde la República tardía, periodo en que fueron introducidas en Roma algunas costumbres griegas (Delaine 1985, Nielsen 1989 y 1992 y Fagan 2001). Desde este momento, los pequeños complejos dedicados al aseo de época de Escipión el Africano, descritos por Séneca en una epístola dirigida a Lucilio como "pequeños, oscuros y toscamente revocados de estuco, [...] abastecidos con agua turbia [...] que no brotaba del fondo, ni fluía siempre renovada, puesto que no se consideraba importante que fuese transparente el agua

en que se dejaba la suciedad", pasaron a ser los nuevos complejos embellecidos con "valiosos espejos, mármoles de Alejandría, [...] bóvedas revestidas de vidrio, [...] grifos de plata y agua que se precipita ruidosa a modo de cascada" (Sen, *Epist.* XIII, 86, 5-13).

La proliferación y monumentalización de los complejos termales fue un proceso paralelo a la generalización del uso diario de las instalaciones como parte de la rutina vespertina de los ciudadanos romanos, tal y como afirma Marcial:

"La primera y la segunda hora consumen a quienes se dedican a dar los buenos días, [...] Roma prolonga las diversas ocupaciones hasta la quinta, la sexta es la del descanso de los fatigados, la séptima

será el final de este, la octava, hasta la novena, basta para los ejercicios con el cuerpo frotado con aceite [actividades realizadas en la palestra y las termas], la novena exige romper con nuestro peso los lechos que se nos han preparado [para la cena]" (Martialis, *Ep.* IV, 8).

La extensión de esta costumbre como un hecho social fuertemente enraizado en Roma tiene su punto de inflexión en la construcción de las denominadas Termas de Agripa, en el Campo de Marte (Guini 1999, Guidobaldi y Conte 2011-2012, Brundrett y Simpson 1997), consideradas el primer establecimiento termal romano erigido bajo el patronazgo de un miembro de la familia imperial e inicio de una larga relación entre establecimientos termales públicos y élites ciudadanas. Este tipo de munificencia fue practicada no solo por grandes personalidades de la metrópoli, sino también por modestos magistrados y dirigentes locales que promovieron, entre otras, la construcción, cesión de terrenos, restauración, realización de programas decorativos, mantenimiento e, incluso, la subvención del coste de la entrada a las termas como acto evergético (Andreu 2000, Melchor 1992 y 1993, Robinson 1984, Curchin 1983), invirtiendo grandes sumas de dinero en adaptar sus ciudades a su nuevo rol como enclaves romanizados en el tejido urbano del Imperio, fundamentalmente tras el gran proceso de promoción jurídica de época flavia (Kremer 2006, Le Roux 1986, Andreu 2004a y 2004b, García 2001).

En el caso de *Carthago Nova*, integrada en el Estado romano tras su conquista por Escipión en 209 a.C. (Abascal 2002: 21), la costumbre del baño fue evolucionando de forma similar a la de la propia Roma. Para la etapa fechada entre los siglos II y I a.C., solo se ha localizado un establecimiento termal en la actual calle Serreta. Se trata de un *balneum* de pequeñas dimensiones, muy rudimentario y de naturaleza privada. Más tarde, tras la *deductio* pompeyana y en coincidencia con el periodo de esplendor urbanístico de época augustea (Noguera 2012: 144-164), la colonia de *Carthago Nova* se nutrió de un cierto número de edificios dedicados al baño, tanto de naturaleza pública como privada, edificios que mantuvieron su actividad durante todo el Alto Imperio y, en algunos casos, hasta incluso el siglo IV d.C. Destaca entre ellos por su extraordinario grado de conservación, el complejo público de las denominadas Termas del Puerto, un edificio de dimensiones medias destinado a ofrecer sus servicios, posiblemente, a los habitantes de la ciudad y a gentes recién llegadas a su puerto, muchos de ellos comerciantes de origen griego o itálico (Marín 1988, Domergue 1990, Pérez

Ballester 1998 y Noguera 2012: 129-137 y nota 8) que procedían de lugares donde el baño ya estaba consagrado como un hecho higiénico y social.

Por otro lado, a la adopción cultural y social de la costumbre del baño por los habitantes de la colonia, deben sumarse las propias características del entorno, especialmente aquellas relacionadas con su orografía y con el índice hidrológico y pluviométrico del sureste hispano, las cuales influyeron notablemente en el desarrollo de estos edificios. En el caso de la Cartagena romana, hasta finales de la República tardía la provisión de agua se realizaba a través de cisternas, pozos y aljibes situados en las zonas altas de las colinas que delimitan el espacio urbano, los cuales recogían las escasas, aunque torrenciales, aguas de lluvia, siendo por tanto el suministro hídrico muy limitado (Ramallo y Ros 2012: 86-87). La ausencia de un sistema de aprovisionamiento con un caudal constante y regular debió determinar la demora en la construcción de infraestructuras termales, de naturaleza pública o privada, hasta el momento de la *deductio* colonial y el subsiguiente proceso de monumentalización y embellecimiento urbano (Abascal 2002, Noguera 2012: 144-164, Noguera y Soler 2011: 1096-1097). Especialmente relevante debió ser la construcción tras la fundación colonial de un acueducto, no documentado arqueológicamente pero sí referido de forma recurrente en crónicas de los siglos XVII al XX (Cascales 1597: 14, conde de Lumieres 1796: 109, González Simancas 1905-1907: 226, Fernández Villamarzo 1907: 293) y citado también en dos inscripciones recuperadas en dos *lacus* o fuentes públicas localizadas en el centro urbano. La primera de ellas, procedente de la ladera occidental del Cerro de la Concepción y la segunda hallada en la plaza Roldán, a los pies del Monte Sacro, conmemoran la construcción del referido acueducto y las fuentes: [...] *aquam adducenda(am) laqusq(ue) fac(iendos) coer(avit)* (Ramallo y Murcia 2010: 249-252). Con la construcción de las primeras infraestructuras de abastecimiento hídrico y los edificios dedicados al baño debemos relacionar también la construcción de la primera red de saneamiento y alcantarillado, indispensable para el buen funcionamiento y salubridad de la ciudad (Marín y De Miquel 1995, Egea 2001-2002, Ramallo y Ros 2012 y Egea *et al.* 2011). La dotación de la red de saneamiento fue posible mediante cloacas construidas con lajas de piedra y muros de mampostería (Egea 2004: 85-86) y cubiertas por el pavimento de las principales calles, permitiendo de esta forma la retirada de los residuos y aguas sobrantes (*aqua caduca*), en concreto hacia la zona del mar y del Almarjal.

## LOS COMPLEJOS TERMALES DE CARTHAGO NOVA

Procedemos ahora al análisis individualizado de los complejos termales localizados hasta el momento en la colonia de *Carthago Nova*, diferenciando los de naturaleza pública de los *balnea* domésticos.

### Termas Públicas

#### 1. Las Termas del Puerto (*Insula I* del Molinete) (fig. 1a, fig. 2)

El complejo se encontraba situado en pleno corazón de la colonia, a mitad de camino entre el puerto y el foro, razón por la que debió de ser uno de los establecimientos termales más concurridos. Su adscripción como terma pública fue corroborada por la placa epigráfica en mármol (fig. 2), documentada durante los trabajos de excavación del edificio, en la que puede leerse *R[...]/ loco [dato]/ d(ecreto) d(ecuriorum) [d(ono) d(edit)]* (Abascal 2009: 256).

La primera actuación arqueológica en el edificio tuvo lugar en 1968 en la Plaza de los Tres Reyes y estuvo a cargo de P. San Martín Moro (1973, 1985a y 1985b), documentándose un *prae-furnium* y parte del *caldarium* de las termas. Nuevos trabajos se acometieron en el lugar en 1982 por parte de M. Martínez Andreu, que excavó dos solares colindantes en la calle Honda, nº 11 y 13, los cuales permitieron documentar varias estancias del complejo (Martínez Andreu 1997: 12). Los trabajos arqueológicos en la zona, englobada actualmente en el Parque Arqueológico del Molinete, continuaron en 2008 y durante cuatro años se excavó, estudió y puso en valor una manzana de época cesariano-augustea (denominada *Insula I*) en cuya mitad occidental se terminaron de documentar los restos del edificio termal, siendo sus dimensiones actuales conservadas de, aproximadamente, 1200 m<sup>2</sup> (Madrid *et al.* 2015: 15).

Las salas dedicadas al baño se disponían siguiendo un eje orientado en sentido norte-sur, con un recorrido de sentido retrógrado y un esquema de tipo lineal-simple, articulado en base de un eje axial principal a lo largo del cual se disponen las estancias principales del complejo, es decir, *frigidarium*, *tepidarium* y *caldarium*; en un segundo eje más corto se sucedían una serie de estancias complementarias, a saber, un segundo *tepidarium* y una *sudatio*.

El recorrido del baño daba comienzo en el *frigidarium-apodyterium* (F/A) rectangular, situado en el

extremo septentrional del edificio, un ambiente frío combinado, muy utilizado en época augustea, que hacía las veces de sala de recepción de usuarios y vestuario. En el lado oriental de este ambiente se disponía una pequeña piscina cuadrangular, con tres peldaños de acceso al interior, utilizada para el baño de inmersión y asiento. Desde la sala fría se accedía también al denominado *tepidarium I* o sala templada, con una función de antesala del *caldarium* o sala cálida, conservada en buena parte bajo la actual calle Honda; tras esta y abierta a una de las calles principales de la colonia, se constataron las estancias de servicio y mantenimiento, así como los hornos, de los cuales se conserva el *prae-furnium* de uno de ellos, el basamento de sustentación de un depósito de agua y unas posibles letrinas.

Como hemos referido, paralelo a este eje principal discurría otro secundario, con acceso también desde el *frigidarium-apodyterium*, con dos salas calefactadas de pequeñas dimensiones: un segundo *tepidarium*, también sin bañera, de planta cuadrada, y una posible *sudatio* o sauna de calor seco sin trazas arquitectónicas de *solium*. La sala identificada como *sudatio* lindaba al sur directamente con la boca de un *prae-furnium* y el resto de estancias de servicio, a las cuales hemos aludido al referir los hallazgos bajo la actual calle Honda y plaza de los Tres Reyes.

El complejo termal contaba también con un gran acceso monumental, el cual pudo funcionar también como palestra, de 580 m<sup>2</sup>, concebido a modo de peristilo y situado al este de las salas de baño. Es un ambiente de planta rectangular, pendiente hacia el suroeste, porticado en sus cuatro lados y con un espacio central al aire libre pavimentado con ladrillos dispuestos según la técnica del *opus spicatum*. Los deambulatorios de los lados sur, este y oeste eran de una sola nave, estaban pavimentados con suelos de mortero y contaban con cubiertas a una vertiente. El orden de las columnas de estos pórticos era jónico, siendo los capiteles y las basas de arenisca estucada y pintada. En el lado norte, en cambio, se construyó un pórtico de doble nave, posiblemente para sustentar una segunda planta. El pórtico contaba con dos filas de columnas: una central formada por cuatro columnas de orden jónico y una exterior, con dos columnas jónicas en los extremos y dos columnas centrales corintias. Estas últimas contaban con fustes de travertino rojo de La Almagra (Mula) y capiteles y basas de mármol de Luni-Carrara. En este espacio, que actuó de cabecera del peristilo, pudo alzarse –aunque no es cosa segura– la estatua de una divinidad o de un miembro de la casa imperial deificado, de la cual solo se ha recuperado en los niveles de expolio

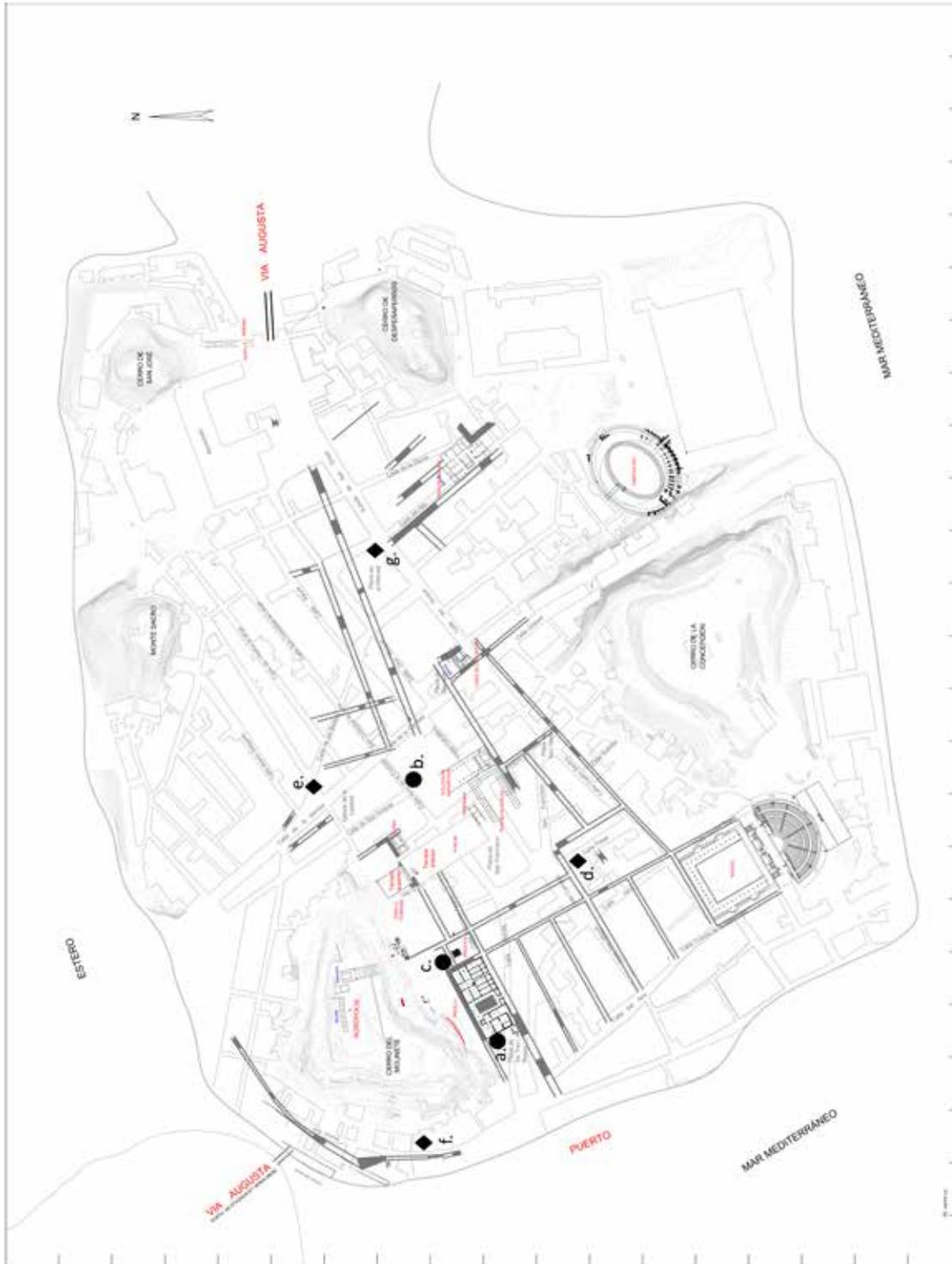


Figura 1. Edificios de baños de la ciudad de *Carthago Nova*. Complejos termales públicos: a. Termas del Puerto, b. Termas del Foro, c. Posibles termas *Insula II. Balnea* domésticos: d. Calle Palas, 5-7, e. Calle Serreta, 8-12, f. Calle Puertas de Murcia, subida San Antonio, g. Plaza de la Merced (localizaciones sobre plano de Antolinos *et al.* 2009)

del siglo V d.C. una cornucopia (fig. 3) ricamente decorada con motivos propios del lenguaje artístico augusteo (Noguera *et al.* 2011: 92-97).

## 2. Las Termas del Foro (fig. 1b, fig. 4)

El recinto termal, localizado en parte en la calle Arco de la Caridad, nº 8, 10 y 12, engloba una superficie de, aproximadamente, 620 m<sup>2</sup>. Los trabajos de excavación dirigidos por Lorenzo Suárez Escribano se acometieron entre septiembre de 2010 y mayo de 2011. El edificio de baños, con orientación nordeste-suroeste, ha sido interpretado como uno de los grandes conjuntos termales públicos de *Carthago Nova*, en particular por sus dimensiones, que se han estimado en aproximadamente 3400 m<sup>2</sup>, y sobre todo por su ubicación en la trama urbana. En concreto, está situado al sureste del foro, en las inmediaciones de uno de sus lados largos, lindando con dos de los edificios públicos más importantes, la

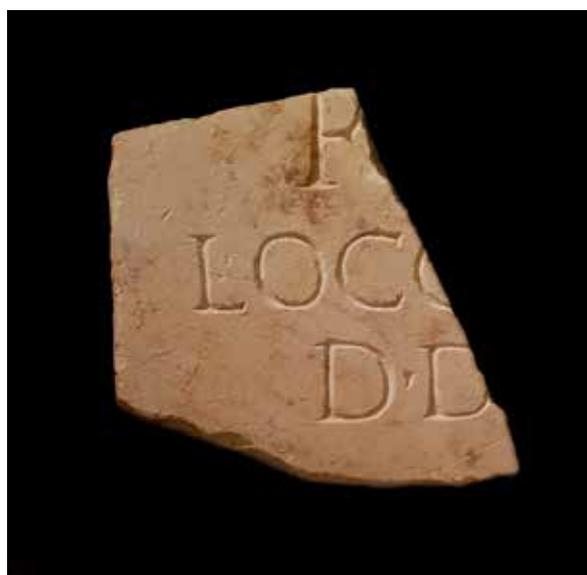


Figura 2. Placa epigráfica que refleja la titularidad pública de las Termas del Puerto (fotografía J.F. González)

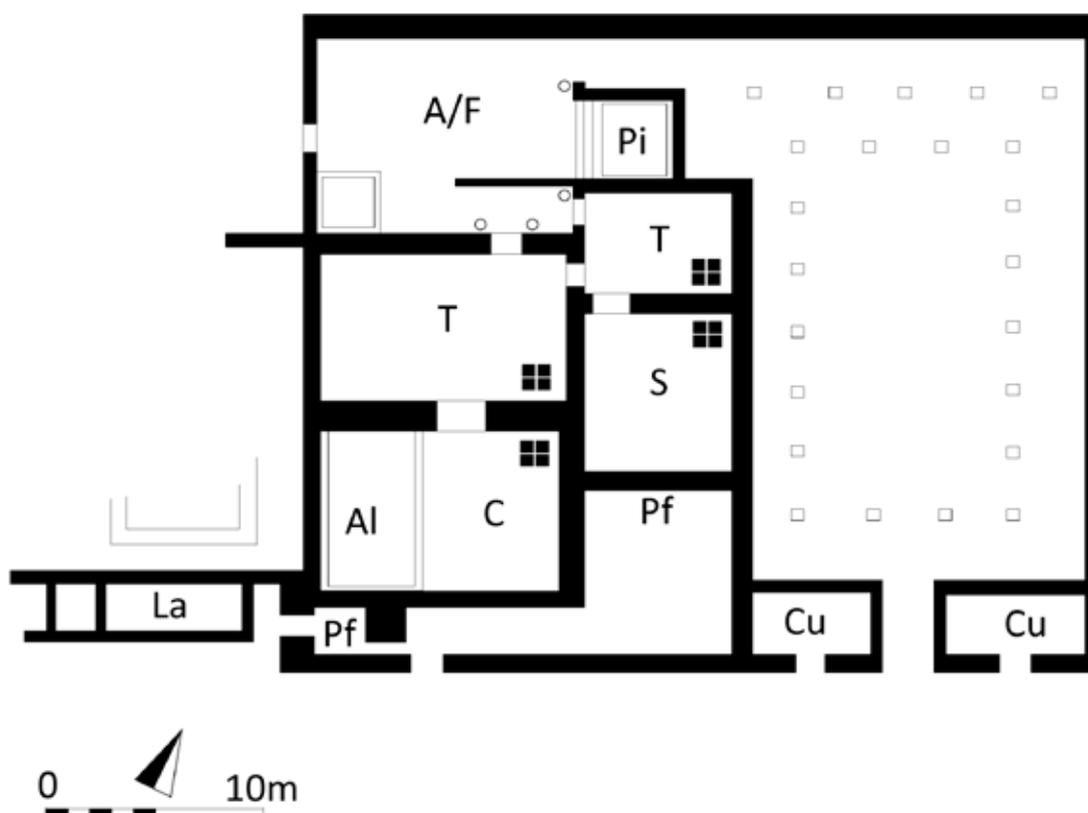


Figura 3. Planta de las Termas del Puerto, *Carthago Nova* (elaboración propia a partir de Pérez Cuadrado 2009)



Figura 4. Capitel corintio documentado en el pórtico de las Termas del Puerto (fotografía J. F. González)

curia, situada al noreste, y la sede de los Augustales, emplazada al sur (Suárez 2011: 123). La ausencia de la planta completa del edificio y la dificultad para interpretar algunas de las estancias excavadas impide, por el momento, el establecimiento de una hipótesis para el recorrido del baño, así como una adscripción tipológica precisa del complejo.

La primera sala, denominada por su excavador como Ambiente 1, es una estancia de grandes dimensiones pavimentada con mortero hidráulico y estucada en blanco. Dada la ausencia de hipocausto debe tratarse de uno de los ambientes fríos del edificio; sin embargo, no se ha constatado en ella resto alguno de estructuras hidráulicas relacionadas con el agua y el baño. La segunda sala, también pavimentada con mortero hidráulico, contaba con un gran banco corrido de 3 m de longitud y 0,6 m de anchura en dos de sus lados, por lo que podríamos apuntar una relación hipotética entre esta sala y el *apodyterium* del complejo, aunque la ausencia de más datos, especialmente en lo referente a su relación con las estancias adyacentes, impide aseverar esta hipótesis (Suárez 2011: 114-115). La tercera sala, pavimentada con mortero de peor calidad, fue identificada en excavación como ambientes 3 y 6, cortados en el siglo XVI por el baluarte defensivo de Lorenzo Possi (Suárez 2005 y 2006 y Munuera 2003). Tiene planta alargada y unas dimensiones totales de 11 m de longitud por 4 m de anchura. En su esquina noreste fue hallado uno de los *praefurnia* del complejo termal (Suárez 2011: 116 y 120), razón por la cual su funcionalidad debe relacionarse con los hornos destinados al caldeo de las estancias calefactadas y, por ende, con la zona de servicio o *propnigeum*. El acceso a la zona de hornos se realizaba a través del ambiente 7, un pequeño

espacio que comparte características y pavimento con la anterior, formando también parte del entramado de estancias de servicio (Suárez 2011: 120).

La siguiente sala, con unas dimensiones aproximadas de 108.56 m<sup>2</sup>, ha ido interpretada como un *caldarium*, debido a sus dimensiones y a la presencia de sistema de calefacción con *hypocaustis*; del *hypocaustum* se han recuperado algunas de las *pilae*, formadas por ladrillos superpuestos trabados con cal y arena. Entre los ladrillos conservados destacan los circulares de 30 cm de diámetro y los rectangulares, *pedales* y *bipedales*, que debido a su menor proporción y a su situación en zonas concretas de la estancia podrían ser fruto de una remodelación o reparación puntual del entramado de *pilae*, cuya altura sería de 0,90 m. En esta sala se ha constatado también parte de un *alveus* de grandes dimensiones (6,90 por 1,85 m), revestido de mortero hidráulico y con media caña en las juntas para evitar filtraciones. La siguiente estancia, ambiente 15, podría ser un patio o espacio abierto, pudiendo su uso asociarse a la realización de algún tipo de actividad deportiva al aire libre, o bien al esparcimiento o *solarium*. Con una superficie de 22 m<sup>2</sup>, está atravesada en su parte oriental por una canalización de desagüe, que nace de la estancia siguiente (ambiente 12); ha sido puesta en relación con una pileta de ladrillo trabada con mortero y recubierta del mismo material, probablemente una pequeña piscina para el baño de asiento, aunque al quedar la mayor parte de la estancia bajo el perfil de la excavación no pueden apuntarse más datos sobre sus características tipológicas y formales (Suárez 2011: 118-119).

El resto de estancias documentadas no han podido ser excavadas en extensión, por lo que su funcionalidad y relación con el complejo termal son, a día de hoy, complejas de establecer.

### 3. Posible edificio termal público de la *Insula II* del Molinete (figs. 1c y 5)

Los restos sido localizados e identificados parcialmente durante los trabajos de excavación y adecuación de la denominada *Insula II* del Molinete, una pequeña manzana ubicada en las inmediaciones del foro y delimitada por varias calles, en la que se ha constatado un santuario posiblemente consagrado a los dioses Isis y Serapis. El edificio de baños se encuentra situado en la esquina noroccidental de la manzana y aunque solo ha podido ser excavado de forma parcial, por encontrarse bajo la antigua calle de la Aurora, en la ladera del Cerro del Molinete, han sido documentadas la boca de uno de sus

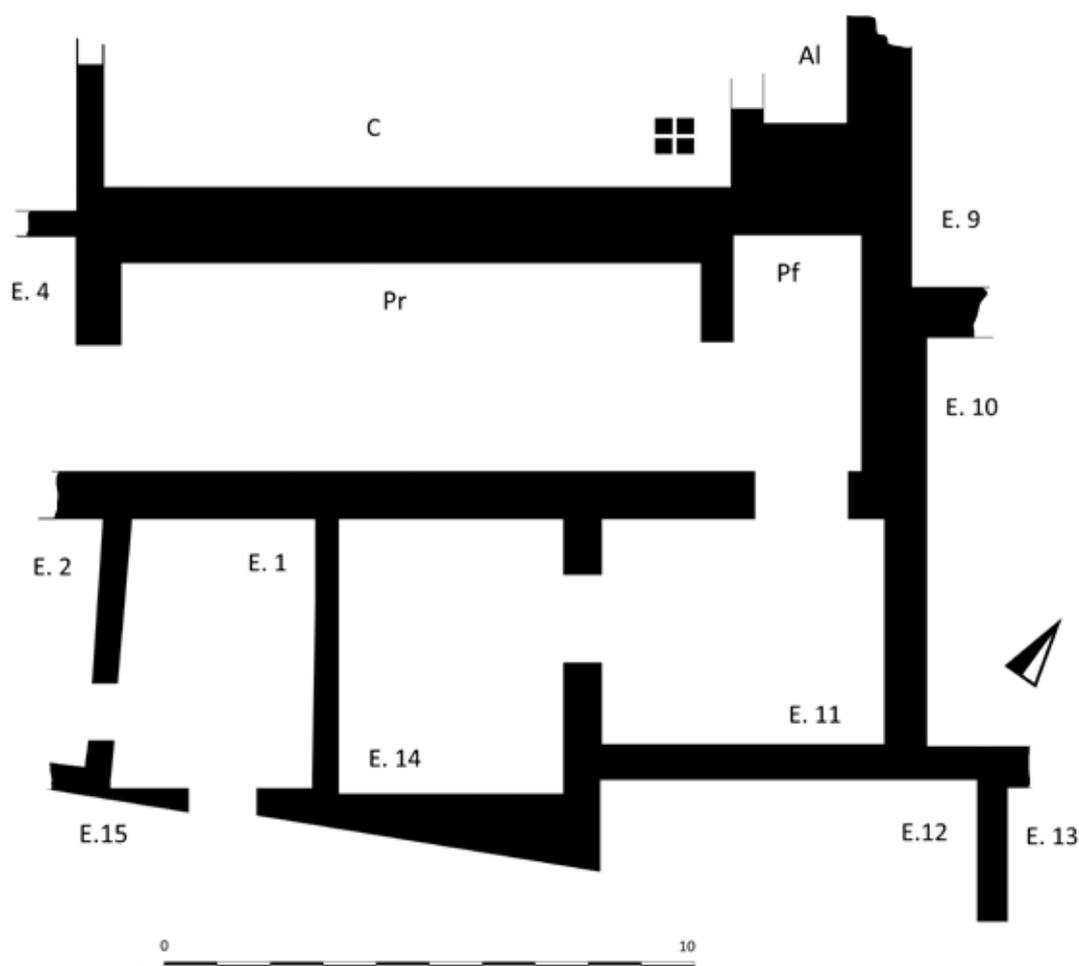


Figura 5. Planta de las Termas del Foro de *Carthago Nova* (modificado a partir de Suárez 2011).

*praefurnia* y parte del área de servicio, pertenecientes a la primera fase del edificio, y una piscina de agua fría, localizada un poco al oeste. La piscina contaba con tres peldaños de acceso y revestimiento de estuco, siendo adscribible a la fase final del mismo.

### **Balnea Domésticos**

#### 1. Calle Palas 5-7 (figs. 1d, 6 y 7)

Estos baños, de considerables dimensiones (184 m<sup>2</sup>), fueron documentados en 2005 por un equipo dirigido por Juan Antonio Antolinos. La instalación termal contaba con varias salas, de las cuales se excavaron cuatro.

La construcción del complejo ha sido fechada en las últimas décadas del siglo I a.C., mientras que su amortización ha sido datada a mediados del siglo II d.C. gracias al material cerámico documentado en excavación (Antolinos 2006a: 101 y 103).

La primera estancia, de planta cuadrangular y con unas dimensiones de 2,10 x 1,70 m, contenía el *praefurnium*; el paso de calor a la estancia contigua tenía un arco, de 0,50 m de anchura, construido con ladrillos y bloques irregulares de andesitas, calizas y caliches trabados con mortero de cal y arena. El horno alimentaba un canal de forma abovedada, permitiendo el caldeo de la estancia adyacente situada al noreste.

La sala adyacente, identificada como un pequeño *tepidarium* de 5,22 m<sup>2</sup>, contaba con un sistema de hipocausto



Figura 6. Posibles termas de la *Insula II*. Boca del *praefurnium*.

asentado sobre un *area* de *opus signinum* y un entramado de *pilae* restituído e a partir de las columnillas documentadas *in situ* y las improntas conservadas. Las *pilae*, distribuidas en cuatro series de tres filas, estaban construidas mediante la alineación de ladrillos *bessales* y sustentaban el suelo por el que circulaban los bañistas (*suspensura*), que no ha podido ser documentado. La calefacción parietal de la estancia se realizaba

gracias a los *clavi coctiles* y los *tubuli* cuadrangulares, los cuales han podido ser documentados entre los materiales cerámicos recuperados del complejo. Al noreste del *tepidarium* se disponía otra estancia, también calefactada, aunque en este caso no se ha documentado el hipocausto. Con unas dimensiones de 5,40 m<sup>2</sup>, estaba pavimentada con un *signinum* decorado con teselas y dotado de moldura de media caña en la unión de las paredes con el suelo en tres de sus lados. A pesar de la ausencia del sistema de hipocausto la sala debía alcanzar altas temperaturas: por un lado, obtendría calor por la pared compartida con el *tepidarium*, y por otro, se caldearía gracias a un segundo *praefurnium* documentado en su esquina norte y que posteriormente describiremos. Por último, las quemaduras documentadas en el suelo de la sala sugieren el empleo de braseros metálicos para completar el caldeo, lo que en su momento permitió que la sala fuese identificada como una posible *sudatio* (Antolinos 2006a: 103).

El caldeo de la *sudatio* se realizaba a través de un canal abovedado, de 1 m de longitud construido con ladrillos *pedales*, que desembocaba en un segundo *praefurnium*, situado al norte. Por otro lado, el *praefurnium* debió de servir también para calentar un depósito de agua, tal y como apunta la *fistula plumbea* documentada junto al mismo y cuyo uso deber ser relacionado con un *alveus* o bañera de agua caliente, situada posiblemente al noreste de la *sudatio*.

Los dos *praefurnia* estaban comunicados por un área de servicio paralela a las dos estancias de baño descritas, por la que también discurría un canal de desagüe de las aguas residuales del baño, de más de 4 m de longitud, sección cuadrangular y cubierto con grandes lastras

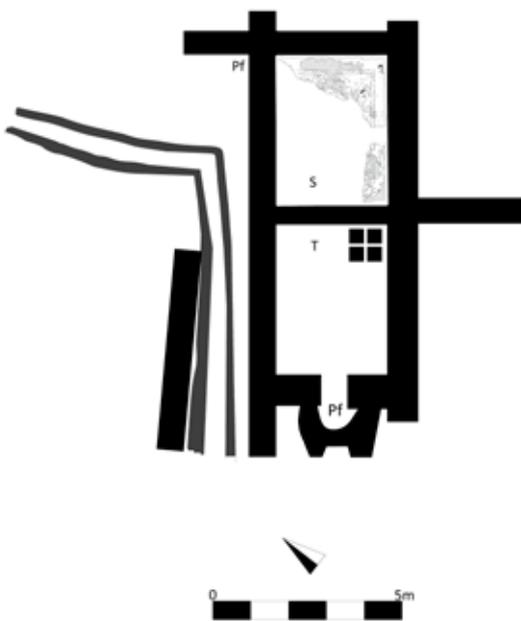


Figura 7. *Balneum* doméstico de la calle Palas 5-7 (modificado a partir de Antolinos 2006b).

de caliza que también hacían las veces de nivel de circulación de la zona de servicio (Antolinos 2006a: 104).

## 2. Calle Serreta, n.º 8-12 (fig. 1e)

La excavación arqueológica en estos solares fue realizada en dos fases: la primera, entre noviembre y diciembre de 1983, tuvo lugar en los solares n.º 8 y 10 de la calle Serreta, mientras que la segunda, desarrollada entre febrero y abril de 1986, y se practicó en el n.º 12 de la misma calle (Martín y Roldán 1997: 74). El pequeño establecimiento balnear, documentado de forma parcial, fue localizado en la parte posterior del solar junto a la medianera sur, cercana al perfil final de excavación. La estancia excavada, probablemente un *caldarium* o *tepidarium*, contaba con un hipocausto con *area* de mortero sobre la que apoyaban las *pilae*, construidas con ladrillos cuadrangulares de pequeñas dimensiones. El suelo de la *suspensura*, identificado en una de las esquinas de la sala, también era de *opus signinum* y contaba con decoración de teselas blancas. Lamentablemente, la escasa entidad de los restos documentados y la ausencia de material cerámico asociado impiden proporcionar al complejo una cronología concreta (Martín y Roldán 1997: 90).

En relación con este pequeño conjunto, en 2007 fue documentada parte de la canalización que posiblemente garantizaría el abastecimiento hídrico de las estancias de baño. Esta, construida con bloques de arenisca, fue localizada en la calle Serreta, esquina con Martín Delgado, a los pies de una gran fuente monumental o ninfeo (López y Egea 2008), del cual nacían dos ramales de un *specus*, uno en dirección sur y otro en dirección norte, en concreto hacia este conjunto (Egea 2011: 86).

## 3. Calle Puertas de Murcia, esquina subida San Antonio (fig. 1f)

Durante una intervención arqueológica entre marzo y abril de 2005 se documentaron dos estancias calefactadas, en uso durante los siglos I y II d.C. Las salas, de pequeñas dimensiones, podrían identificarse como un *tepidarium* y un *caldarium* de uso doméstico. Ambas tienen sistema de *hypocaustis*, construido mediante pequeñas arcadas que sustentarían el pavimento de la *suspensura* realizado con mortero hidráulico.

En una de las estancias, identificable posiblemente como *caldarium*, pudo constatarse también de forma parcial, por encontrarse bajo el perfil de excavación,

una pequeña pileta revestida de mortero y con las juntas protegidas con una media caña. Probablemente, se trate del *alveus*, del que se conoce también un pequeño orificio o canal en el fondo que comunicaría directamente con el pavimento de la sala, pudiendo tratarse del desagüe, ya que en algunos complejos termales el agua desechada de las piscinas era utilizada en la limpieza de los suelos del complejo (Fernández 2006: 111-112).

## 4. Plaza de la Merced, n.º 10 (fig. 1g)

En el centro del solar, excavado en 1970 según noticia de P. San Martín, fue hallada parte de una calzada romana enlosada, de dirección este-oeste, y los restos de una estancia de pequeñas dimensiones, pavimentada con *opus spicatum*, en la que pudo documentarse una bañera o pileta y dos basas de columna (San Martín 1985: 134). La brevedad de la noticia impide aseverar su pertenencia o no a un *balneum* doméstico, si bien podría estar relacionado con un pequeño establecimiento de este género fechable en época tardorrepublicana (Ramallo y Ros 2012: 89).

## EVOLUCIÓN CRONOLÓGICA Y CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS: TIPOLOGÍA, DECORACIÓN Y MATERIAL CONSTRUCTIVO

Los complejos termales constatados hasta la fecha en *Carthago Nova* constituyen un fiel reflejo de la generalización en la ciudad de la costumbre romana del baño. La implantación y evolución de los establecimientos arranca en época tardorrepublicana, momento en que los primeros establecimientos termales, los *balnea* domésticos, son introducidos en Hispania desde la península itálica, fundamentalmente desde la zona de Campania (García-Entero 2005: 729-737). El modelo, en plena fase de formación, saltará pronto las fronteras de la *domus* privada para convertirse en un edificio público de gran transcendencia urbana, heredero de los antiguos *balaneia* griegos, aunque arquitectónicamente mejorado gracias a los aportes itálicos, en particular a la introducción del sistema de *hypocaustis* (Eschebach 1979 y Nielsen 1985: 81-82), que contribuyó a la consolidación del modelo arquitectónico ya plenamente funcional en época proto-augústea.

En el caso de *Carthago Nova*, la información disponible hasta el momento nos permite vincular la paulatina introducción y evolución de los complejos termales

con la escasez de recursos hídricos disponibles, derivados de una climatología adversa, lo cual determinó un retraso evidente en la introducción de este tipo de complejos, que debieron estar muy limitados hasta la construcción del acueducto. Así, en época tardorrepública solo conocemos en la ciudad un conjunto termal, el *balneum* doméstico de reducidas dimensiones localizado en la calle Serreta, en la falda del Monte Sacro, fechado en un momento impreciso entre los siglos II y I a.C.

Unos años más tarde, la construcción del acueducto a mediados del siglo I a.C. y el inicio de un abastecimiento hídrico fluido en la ciudad (Ramallo y Murcia 2010), permitieron paliar los efectos de la desfavorable climatología del sureste hispano. Sin embargo, a pesar del gran avance que supuso su construcción, el problema del agua en la zona debió seguir siendo una constante histórica, limitándose su uso, primero a las instalaciones públicas, como fuentes, termas, lavanderías y establecimientos industriales, y después, al uso de particulares. De esta situación deja constancia, con carácter general, Frontino en relación con el ordenamiento jurídico de la conducción y salvaguarda de los acueductos:

“El primer aspecto trata de la limitación de los particulares dentro de la cuantía de agua que les ha sido concedida. [...] para que ninguna persona privada encauce otra agua que la que cae del depósito a tierra, es decir el agua que había rebosado del depósito, a la que nosotros llamamos excedente y fijándose un impuesto que debiera pagarse al tesoro público, [...] vigilando que nadie tome agua pública sin habersele concedido y en una cantidad mayor de la que ha solicitado” (Frontinus, *De Aquaeductu Urbis Romae*, XCIV, 1-4, CIII, 5).

Por tanto, la dificultad en la consecución de un permiso para el uso privado del agua pública determinó la escasez de baños domésticos, sobre todo en aquellos lugares donde la disponibilidad era limitada, primando la construcción y el uso de establecimientos públicos.

En el caso de *Carthago Nova*, la mayor parte de los complejos termales, tanto de naturaleza pública como privada, se desarrollan a partir del periodo augusteo. Los primeros *balnea* construidos en este momento fueron los de la calle Palas y la plaza de la Merced, ambos de cronología cercana al cambio de Era. Unas décadas más tarde, fueron construidos los complejos termales públicos de la colonia, fechándose el primero de ellos, las Termas del Puerto, en los primeros decenios del siglo I d.C., y posteriormente, aunque en esta misma centuria, las denominadas Termas del Foro.

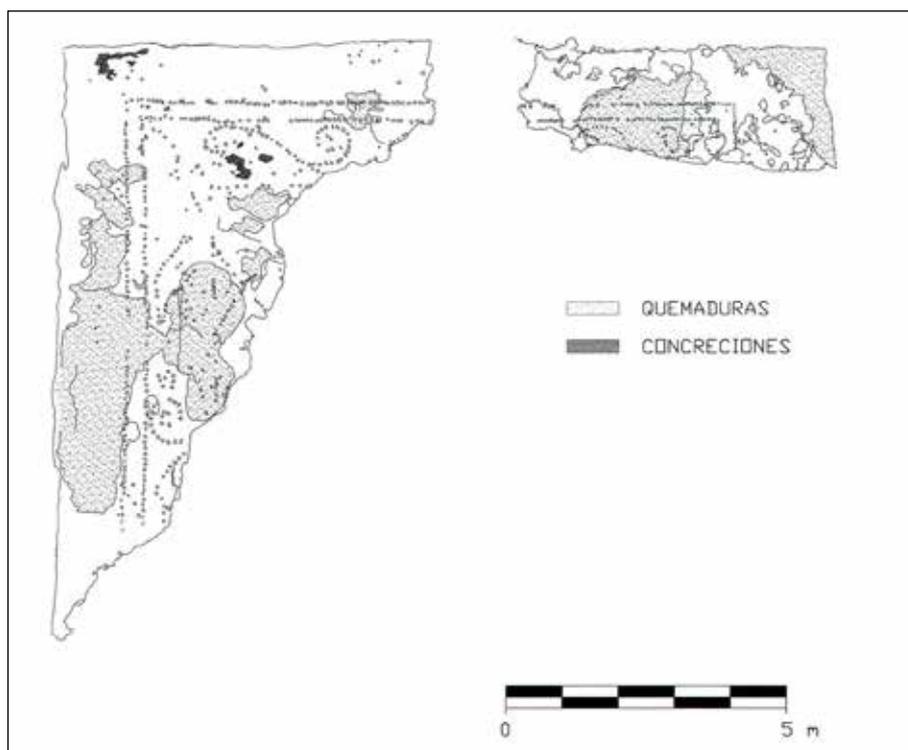
La mayor o menor longevidad de los complejos puede ponerse en relación, de nuevo, con la disponibilidad hídrica y su accesibilidad, constatándose el abandono de los baños domésticos en fechas cercanas al siglo II d.C., momento en que las estancias son amortizadas y cambian de uso. Frente a ello, los complejos públicos experimentan un segundo momento de auge, con importantes reformas y restauraciones, como se observa en las Termas del Puerto, donde se constata una repavimentación del *frigidarium* con grandes lastras marmóreas y una reparación de la gran sala porticada al aire libre. Ambas reformas han sido fechadas gracias a la decoración pictórica del peristilo, asociada a estos trabajos, en época trajano-adrianea. La preeminencia de los complejos públicos de la colonia se aprecia también en su perduración en el tiempo; tanto las Termas del Puerto como las del Foro tuvieron una amplia vida útil que se extendió, tal y como apuntan los contextos cerámicos asociados a su amortización, hasta el siglo IV d.C., momento en que cesó el uso de las instalaciones (Suárez 2011: 115, Noguera *et al.* 2011: 113, Madrid *et al.* 2014: 20 y Pavía 2015: 2).

Desde la óptica tipológica, cabe destacar en los complejos estudiados la reiteración sistemática de esquemas predeterminados, de concepción lineal-simple y recorrido retrógrado, con la sucesión de estancias alineadas sobre un mismo eje e idéntico itinerario para la entrada y la salida (Krencker 1938); si bien es cierto que los restos conservados, especialmente los relativos a los complejos termales de ámbito doméstico, no son lo suficientemente completos como para ser tomados como totalmente representativos para un análisis tipológico.

En todo caso, la repetición del esquema lineal-simple con circulación interior retrógrada en complejos de naturaleza pública es tema recurrente en toda la geografía peninsular, dada su sencillez y por ser un esquema fácil de ejecutar, más barato, práctico y funcional (Fernández Ochoa *et al.* 2000: 63); está constatado, entre otros, en complejos como las Termas Monumentales de *Segobriga* (Abascal *et al.* 2004: 27), Los Arcos II de *Clunia* (Fernández-Ochoa y García-Entero 1999: 142), las Termas I y II de *Labitolosa* (Labarthe *et al.* 2000: 196), la fase I de las termas de *Bilbilis* (Martín-Bueno y Liz 1999: 256-257) o en las termas de *Baelo Claudia* (Gómez 2013: 167), todos ellos fechados entre los siglos I y II d.C. (Fernández Ochoa *et al.* 2000: 60-61).

En cuanto a los *balnea* privados urbanos, la representatividad de este esquema tipológico es también evidente, documentándose por ejemplo en la Casa del Mosaico del Oso y los Pájaros de *Asturica Augusta* (Fernández-Ochoa y García-Entero 1999: 153) y en

Figura 8. Pavimento de *opus signinum* del *tepidarium* del *balneum* de la calle Palas (Antolinos 2006b).



los *balnea* de la Casa 2B de Ampurias (García-Entero 2005: 227), de la Casa de Los Mármoles y del Anfiteatro (García-Entero 2005: 541 y 552), ambas de Mérida, así como en la Casa de la Exedra de *Italica* (García-Entero 2005: 717). Cronológicamente, este esquema fue ampliamente utilizado desde época republicana hasta el siglo II d.C., siendo de nuevo retomado a partir del siglo IV d.C. (García-Entero 2005: 747-749).

En *Carthago Nova* parece una tendencia recurrente la distribución u orientación de las estancias de baño siguiendo un eje longitudinal norte-sur, documentado por ejemplo en el *balneum* de la calle Palas o en el caso de las Termas del Puerto, las mejor conocidas, donde este esquema puede apreciarse de manera nítida en el *frigidarium* o sala fría, situado al norte del conjunto, en un lugar de escasa insolación y protegido por la ladera de la colina, mientras que las habitaciones calefactadas (*tepidaria*, *sudatio* y *caldarium*) se sitúan en una zona más al sur (Ramallo 1989: 176). Este tipo de disposición concuerda además, con las normas proporcionadas por Vitruvio, que reseña al respecto:

“En la sala de los baños calientes y en la de los baños templados la luz debe entrar por el lado del poniente; si la naturaleza o situación del lugar no lo permite, en ese caso tomará la luz desde el mediodía, ya

que el tiempo fijado para los baños va desde el mediodía hasta el atardecer” (*De Arch.* V, 10, 1).

Los programas decorativos (Arasa 2004, Koppel 1995 y 2004, Guiral 2000, García Martín 2007, Candelio 1991, Manderscheid 1994, Hartmann 1995 y Pérez Olmedo 1996) de los edificios termales de la colonia se componen de ornamentación escultórica, de una parte, y arquitectónica, parietal y pavimental, por otra. En el primer caso, destacan los elementos documentados en las Termas del Puerto, sobresaliendo la cornucopia mármorea recuperada en los niveles de amortización del espacio porticado, y parte de un *clipeum*, hallado en 1982 sobre el suelo del *frigidarium*; el clipeo está enmarcado por un festón de hojas de laurel y conserva guedejas de mechones de cabellos alborotados, quizás pertenecientes a un sátiro, un *gorgoneion*, Júpiter-Ammón o cualquiera otra de las divinidades relacionadas con las aguas, motivo por lo demás recurrente en los complejos termales (Noguera 1993: 267). Por otro lado, quizás a la decoración escultórica de las Termas del Foro pudo pertenecer la estatua de un joven muchacho ataviado con clámide, recuperada en 1946 en la calle de la Caridad, esquina Arco de la Caridad, muy cerca del complejo termal (Trillmich 1979: 347-359 y Noguera 1993: 267-268).



Figura 9. Fragmento del panel con representación del *venator*, perteneciente a la fase II del pórtico (fotografía J. F. González).

Respecto a la decoración pictórica, solo es conocida, muy parcialmente, en los complejos de naturaleza pública. Destaca una escena de *venatio* (fig. 9), ubicada en el pórtico de entrada a las Termas del Puerto tras la reforma experimentada por este espacio a finales del siglo I o inicios del II d.C. (fase II del pórtico), en la cual se evoca una escena caza de la que solo resta, bajo un friso de cubos pintados en perspectiva, parte de un panel con un *venator* combatiendo con un animal salvaje, probablemente un jabalí (conservado muy parcialmente). Estilo e iconografía sugieren datar la composición entre los años 110-140, posiblemente bajo el reinado de Adriano (Noguera *et al.* 2011: 186-188). La decoración recuperada en las Termas del Foro responde, en cambio, a motivos como candelabros sobre fondo blanco de los interpaneles y un esquema decorativo a base de círculos secantes (Suárez 2011: 119 y 122), fechados también en época de Adriano.

De la decoración pavimental documentada, destacan dos ejemplos: por un lado, el *opus sectile* de la fase II del *frigidarium* de las Termas del Puerto, construido a base de grandes lastras marmóreas donde se ha identificado mayoritariamente *breccia corallina* o *marmor sagaricum*, pero también algunas lastras de *breccia*

*pavonazza*, *breccia dorata* y *portasanta* (Madrid *et al.* 2015: 20); y por otro, el pavimento de *opus signinum* del *balneum* de la calle Palas dotado de decoración elaborada con teselas blancas y negras (Antolinos 2006b: 93), en la cual se han identificado dos líneas paralelas conformando un marco y, al interior, una orla de eses invertidas rematadas en espiral (fig. 6).

Por otro lado, en lo concerniente a la tecnología usada para la construcción de estos complejos, debemos resaltar en primer lugar los elementos relacionados con los sistemas de *hypocaustis*: *hypocaustum*, *suspensura* y *concameratio*. La cámara de calor (hipocausto) está compuesta, en todos los complejos estudiados, por un *area* de mortero hidráulico o simplemente de tierra apisonada y una sucesión de *pilae* (hemos excluimos del análisis las refacciones y reparaciones de las cámaras por estar realizadas con materiales de desecho, a menudo cortados y ensamblados toscamente), en la mayoría de los casos del tipo “pilette clasique A” de Degbomont, correspondiente a un pilar de sección cuadrangular donde no hay diferenciación entre el cuerpo, la base y el coronamiento. El único complejo que se aleja de este tipo de *pilae* es el de las Termas del Foro, donde las *pilae* presentaban sección circular, atribuibles al tipo “pilette clasique D”, sin diferenciación, también en este caso, entre el cuerpo y los extremos del pilar (Degbomont 1984: 99-101, especialmente fig. 159). Por otro lado, también es notoria la ausencia de hipocausto en la estancia identificada como *sudatio* en el *balneum* de la calle Palas, calefactada gracias al calor absorbido del *tepidarium* y *praefurnium* adyacentes, así como mediante braseros portátiles, posiblemente metálicos, a cuyo uso corresponden probablemente las quemaduras en el pavimento de *signinum* (fig. 8).

Respecto a la *suspensura*, todos los complejos comparten el mismo esquema en tres niveles: el primero, apoyado directamente sobre las *pilae* y compuesto por ladrillos *bessales* o *bipedales*; el segundo, consistente en una lechada más o menos gruesa de preparado sobre el que se asentará el pavimento superior de la estancia, diferente en cada caso, que corresponde al tercer nivel.

Por último, las *concameraciones* de las salas de baño se han podido individualizar en las Termas del Puerto y en el *balneum* de la calle Palas (fig. 10), en particular gracias a diverso material cerámico documentado en excavación. Destaca en ambos casos el empleo de *clavi coctiles* de los tipos 1a y 4a de Sanz Gamo (1987: 225-226 y fig. 2.1 y 5.1 y 2, Torrecilla 1999: fig. 1.1-3 y 2.1-4). Estas piezas cerámicas, ampliamente constataadas en el Sureste y Levante peninsular, contribuían a la distribución del aire y a la sujeción de la doble pared de

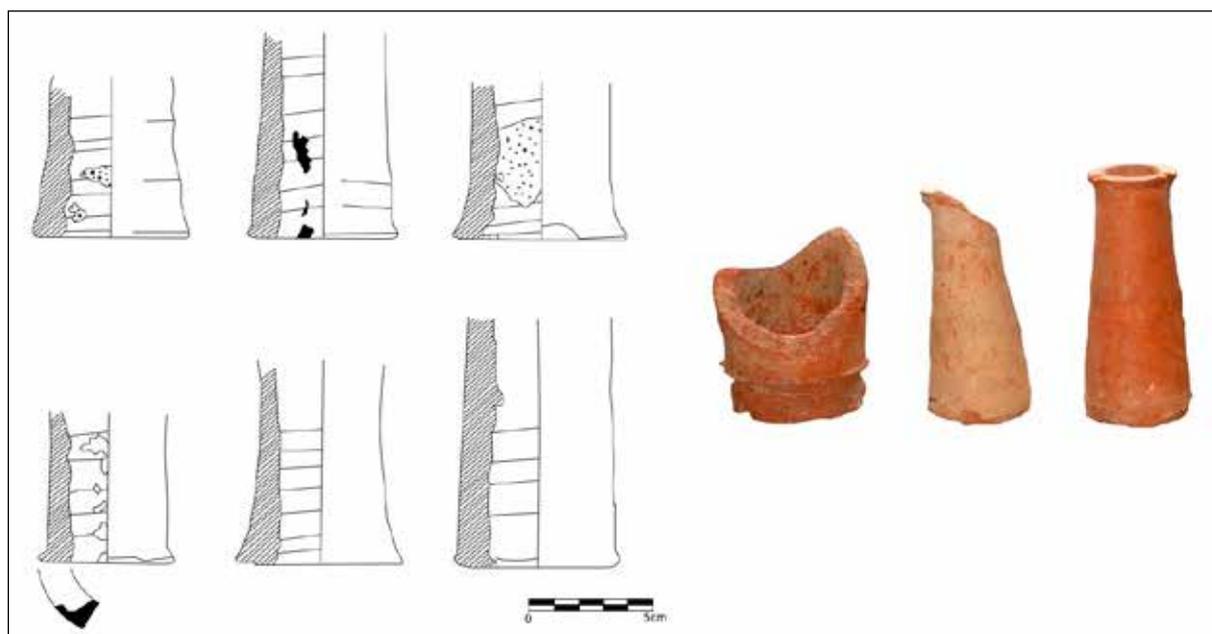


Figura 10. *Clavi coctiles* tipo 4a. De las Termas del Puerto (a la izquierda) (Madrid, Murcia, 2003) y de la calle Palas (a la derecha) (fotografía J.A. Antolinos).

las estancias calefactadas. El tipo 1a ha sido documentado en complejos como el de Balazote (Santos 1977: 369), Chinchilla (Sanz Gamo 1987: 226) o *Ilici* (Ramos 1975: 191), entre otros. Mientras que el tipo 4a, también descrito como “tubos espaciadores”, se ha documentado mayoritariamente en la zona catalana, aunque con ramificaciones hacia la Meseta, el Valle del Ebro y el Sureste, con ejemplos en la Villa del Empalme, Caravaca (Ramallo 1989-90: 5-6) o en la villa del Cementerio de los Moros de Cabañas del Ebro (Lostal 1977: 192), entre otros (Torrecilla 1999: 402-403).

## CONCLUSIONES

La paulatina aparición de complejos termales públicos y *balnea* domésticos en las ciudades hispanas constituye un fiel reflejo de la adopción y expansión de las costumbres romanas y, en concreto, del hábito del baño como parte de la rutina diaria de sus gentes. Los nuevos usos deben ser entendidos como práctica higiénica y como medio de socialización y de creación de lazos de índole clientelar en el contexto de la comunidad. La introducción del hábito del baño en Hispania también debe ser puesta en relación con el lento, aunque inexorable, proceso de romanización de las comunidades hispanas prerromanas; en este proceso, como

en tantos otros, destacó el papel de las gentes de procedencia itálica y los comerciantes de origen griego asentados en el territorio peninsular, especialmente en las ciudades costeras del Levante, desde donde la costumbre del baño, de la cual ellos participaron de forma activa, se fue extendiendo y afianzando entre el resto de la población. Al margen de su valor como indicador de este proceso, las instalaciones termales fueron asimismo espacios emblemáticos donde se exhibía la pertenencia a una cultura común, en el caso de las termas públicas, o a un grupo social determinado –la élite–, en el caso de los *balnea* domésticos (García-Entero 2005: 867), que afirmó su poder mediante la riqueza arquitectónica y ornamental desplegada en los edificios públicos de su propia ciudad y en sus propias casas.

En el caso de *Carthago Nova*, la consolidación de esta nueva costumbre se sustanció de forma paulatina desde época tardorrepública, constatándose su periodo de mayor esplendor durante el siglo I y la primera mitad del II d.C., momento en que estuvieron en funcionamiento la mayoría de los complejos termales –públicos y privados– y sus infraestructuras asociadas; en el caso de los de naturaleza pública, perdurando hasta el siglo IV d.C., periodo en que los edificios fueron definitivamente abandonados, reocupados en parte y sistemáticamente expoliados en busca de material constructivo reutilizable para la construcción de la ciudad tardorromana.

Independientemente de su naturaleza pública o privada, los conjuntos termales de *Carthago Nova* participaron de las corrientes arquitectónicas, los modelos tipológicos y los esquemas básicos –funcionales, constructivos, decorativos...– difundidos desde la península italiana al conjunto del Imperio. Los modelos empleados y su adopción por la población debieron adecuarse a los caracteres específicos del entorno, siendo de especial importancia en nuestro caso la peculiar orografía urbana, las dificultades para su abastecimiento hídrico y su condición de enclave estratégico y gran puerto en los circuitos comerciales del Mediterráneo occidental.

### Agradecimientos

Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación *Exemplum et spolia. El legado monumental de las capitales provinciales romanas de Hispania. Perduración, reutilización y transformación en Carthago Nova, Valentia y Lucentum* (HAR2015-64386-C4-2-P), subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

La inclusión del edificio de baños *Insula II* en el presente trabajo ha sido posible gracias a la generosidad y ayuda del equipo del Parque Arqueológico del Molinete, entidad a que agradezco su colaboración.

### BIBLIOGRAFÍA

- Abascal Palazón, J. M. (2002): “La fecha de la promoción colonial de *Carthago Nova* y sus repercusiones edilicias”. *Mastia* 1 (segunda época): 21-44.
- Abascal Palazón, J. M. (2009): “Fragmento de placa epigráfica”, en J.M. Noguera Celdrán y M. J. Madrid Balanza (eds.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad re-encuentrada. Arqueología en el Cerro del Molinete, Cartagena*: 256. Murcia, Tres Fronteras.
- Abascal Palazón, J.M.; Almagro-Gorbea, M. y Cebrián, R. (2004): *Segobriga, Guía del Parque Arqueológico*. Madrid, Real Academia de la Historia.
- Andreu Pintado, J. (2000): “Evergetismo edilicio sobre termas en Hispania”, en *Termas romanas en el Occidente del Imperio: II Coloquio internacional de arqueología en Gijón*: 289-294. Gijón (1999), Gijón, VTP Editorial.
- Andreu Pintado, J. (2004): *Edictum, Municipium y Lex: Hispania en época Flavia (69-96 d. C.)*. *BAR International Series 1293*. Oxford, Archeopress.
- Andreu Pintado, J. (2004b): “Construcción pública y municipalización en la provincia Hispania Citerior: la época Flavia”. *Iberia* 7: 39-75.
- Antolinos Marín, J.A. (2006a): “Hallazgos íberos, púnicos y romanos en Cartagena; excavación en la calle Palas 5-7”, en *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico*: 101-104. Cartagena (2006), Murcia, Servicio de Patrimonio Histórico.
- Antolinos Marín, J. A. (2006b): *Memoria de la intervención arqueológica de urgencia en calle Palas 5-7 de Cartagena*: 89-100. Murcia, Archivo del Servicio de Patrimonio Histórico de Murcia.
- Arasa i Gil, F. (2004): “La decoración escultórica de las *uillae* del País Valenciano”, en *Actas de la IV Reunión sobre escultura romana en Hispania*: 229-253. Lisboa (2002), Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- Bernal Casasola, D.; Expósito Álvarez, J.A.; Díaz Rodríguez, J.J. y Muñoz Vicente, A. (2016): *Las Termas Marítimas y el Doríforo de Baelo Claudia*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Brundrett, N.G.R. y Simpson, C.J. (1997): “Innovation and the Baths of Agrippa”. *Athenaeum* 85: 220-227.
- Candilio, D. (1991): “La decorazione scultorea delle terme imperiali”, en M.R. Di Mino (coord.), *Rotunda Diocletiani. Sculture decorative delle terme nel Museo Nazionale Romano*: 15-24. Roma, Leonardo Arte.
- Cascales, F. (1597): *Discurso de la ciudad de Cartagena*. Valencia. E. Ortiz Ballester (ed. Lit). Valencia (1999), Lemir: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento.
- Curchin, L.A. (1983): “Wealth in Roman Spain”. *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte* 32: 227-244.
- Degbomont, J.M. (1984): *Hypocaustes. Le chauffage par hypocauste dans l’habitat privé*. Lieja, Eraul 17.
- Delaine, J. (1989): “Some observations on the transition from Greek to Roman Baths in Hellenistic Italy”. *Mediterranean Archaeology* 2: 111-125.
- Domergue, C. (1990): *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l’ Antiquité Romaine. Collection de l’École française de Rome*, 127. Roma. [http://www.persee.fr/doc/efr\\_0000-0000\\_1990\\_ths\\_127\\_1](http://www.persee.fr/doc/efr_0000-0000_1990_ths_127_1) [10/09/2016].
- Egea Vivancos, A. (2001- 2002): “Abastecimiento y distribución urbana del agua en Qart- Hadast: la continuidad en época republicana”. *Estudios Orientales* 5-6: 527-538.
- Egea Vivancos, A. (2004): “Ingeniería hidráulica en Carthago Nova; las cloacas y la red de saneamiento”. *Mastia* 3: 71-94.

- Egea Vivancos, A. (2011): “Los Balnea privados de Carthago Nova”, en J.M. Noguera y M.J. Madrid (eds.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el Cerro del Molinete, Cartagena*: 84-89. Murcia, Tres Fronteras.
- Egea Vivancos, A.; Ruiz Valderas, E. y Vizcaino Sánchez, J. (2011): “*Carthago Nova*”, en J.A. Remolá Vallverdú y J. Acero Pérez (coords.) *La gestión de los residuos urbanos en Hispania*: 281-296. Anejos del Archivo Español de Arqueología, LX. Madrid, CSIC.
- Eschebach, H. (1979): *Die Stabianer Thermen in Pompeji*. Berlín, De Gruyter.
- Fagan, G.G. (2001): “The genesis of the Roman public bath: recent approaches and future directions”. *American Journal of Archaeology* 105: 403-426.
- Fernández Carvajal, B. (2006): “Excavación de urgencia en la calle Puertas de Murcia, esquina Subida a San Antonio (Cartagena)”, en *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico*: 111-112. Cartagena (2006), Murcia, Gobierno de la Región de Murcia.
- Fernández Ochoa, C. y García-Entero, V. (1999): “Las termas romanas del noroeste y la Meseta norte de Hispania. Los modelos arquitectónicos”. *Archivo Español de Arqueología* 72: 141-166.
- Fernández Ochoa, C.; Morillo Cerdán, A. y Zarzalejos Prieto, M. (2000): “Grandes conjuntos termales públicos de Hispania”, en *Termas Romanas en el Occidente del Imperio: II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*: 59-72, Gijón (1999), Gijón, VTP Editorial.
- Fernández Villamarzo, M. (1907): *Estudios Gráfico-Históricos de Cartagena. Desde los tiempos prehistóricos hasta la expulsión de los árabes*. Cartagena, Artes Gráficas de Levante.
- García-Entero, V. (2005): Los Balnea domésticos –ámbito rural y urbano– en la Hispania Romana. *Anejos del Archivo Español de Arqueología XXXVII*. Madrid, CSIC.
- García Fernández, E. (2001): El municipio latino. Origen y desarrollo constitucional. *Anejos de Gerión V*. Madrid, Universidad Complutense.
- García Martín Morales, A. (2007): “La decoración musiva de los edificios termales de la Bética”, en *Miscelánea en homenaje a Victoria Cabrera*, II: 158-169. Alcalá de Henares, Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares.
- Gómez Araujo, L. (2013): “Revisión interpretativa y cronológica de las termas de *Baelo Claudia*: nuevas propuestas”. *Antiquitas* 25: 165-176.
- González Simancas, M. (1905-1907): *Catálogo monumental de España*. Provincia de Murcia. Murcia, Facsímil del Colegio de Arquitectos de Murcia (1997).
- Guidobaldi, F. y Conte, G. (2011-2012): “La parte centrale delle Terme di Agrippa nel Campo Marzio: una totale o parziale ricostruzione a *fundamentis* in Età Tardocostantiniana”. *Rivista di Archeologia Cristiana* 87-88: 175-208.
- Guini, G. (1999): “*Thermae Agrippae*”, en E.M. Steinby (coord.), *Lexicon Topographicum Urbis Romae V*: 40-42. Roma, Edizione Quasar.
- Guiral Pelegrín, C. (2000): “Decoración pictórica de los edificios termales”, en *Termas Romanas en el Occidente del Imperio: II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*: 115-121. Gijón (1999), Gijón, VTP Editorial.
- Hartmann, E. et al. (1995): “Skulpturenausstattung in Thermen”, en K. Stemmer (ed.), *Standorte. Kontext und Funktion antiker Skulptur. Ausstellungskatalog Abgußsammlung antiker Plastik*: 388-398. Berlín, Freunde & Förderer.
- Kremer, D. (2006). *Ius Latinum. Le concept de Droit Latin sous la République et l’Empire*. París, De Boccard.
- Krencker, D. (1938): *Der Schlüssel zum Verständnis der grossen Thermen Roms: Ein technisch-wirtschaftliches Problem*. Berlín.
- Koppel, E.M. (1995): “La decoración escultórica de las villae romanas de Hispania”, en J.M. Noguera Celdrán, (coord.), *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania*: 27-48. Jumilla (1993), Murcia, Universidad de Murcia.
- Koppel, E.M. (2004): “La decoración escultórica de las termas en Hispania”, en *Actas de la IV Reunión sobre escultura romana en Hispania*: 339-366. Lisboa (2002), Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- Labarthe, J.M.; Navarro Caballero, M.; Magallón Botaya, M.A.; Sáenz, C.; Rico, C.; Fincker, M. y Sillières, P. (2000): “Las termas de la ciudad hispano-romana de Labilosa: avance a su estudio”, en *Termas romanas en el Occidente Del Imperio: II Coloquio internacional de arqueología en Gijón*: 193-198, Gijón (1999), Gijón, VTP Editorial.
- Le Roux, P. (1986): “Municipe et droit latin en Hispania sous l’Empire”. *Revue Historique de Droit* 64(3): 325-330.
- López Martínez, M.V. y Egea Vivancos, A. (2008): “Excavación arqueológica en calle Serreta esquina calle Martín Delgado, Cartagena”, en *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*: 275-278. Cartagena, Alhama de Murcia, La Unión y Murcia (2008), Murcia, Tres Fronteras.

- Lostal, J. (1977): "Una villa romana en Urrea del Jalón (Zaragoza)". *Estudios del Seminario de Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua de la Universidad de Zaragoza* 3: 185-210.
- Lumières, Conde de (1796): Incripciones de Carthago Nova, hoy Cartagena, en el reino de Murcia, ilustradas por el Excelentísimo Señor Conde de Lumières, individuo de la Academia de Artes y Ciencias de Padua. Madrid. Facsímil Tabularium de Murcia (2002), Murcia.
- Madrid Balanza, M.J. y Murcia Muñoz, A.J. (2003): "Las termas de la calle Honda-Plaza de los Tres Reyes de Cartagena: material latericio y problemas de inserción urbana", en J. M. Noguera (coord.), *Arx Asdrubalis: arqueología e historia del cerro del Molinete de Cartagena*: 231-268. Murcia, Editum.
- Madrid Balanza, M.J.; Pavía Page, M. y Noguera Celdrán, J.M. (2015): "Las Termas del Puerto de Carthago Nova: un complejo augusteo de larga perduración", en *Tarraco Biennial, 2on Congrès Internacional d'Arqueologia y Mon Antic. August i les Províncies Occidentals, II*: 15-22. Tarragona (2014), Tarragona, Fundació Privada Mutua Catalana.
- Manderscheid, H. (1994): "Aspekte der Mosaikausstattung in öffentlichen und privaten Thermenanlagen", en *La mosaïque gréco-romaine IV. Actes du IVe Colloque international pour l'étude de la mosaïque Antique*: 61-66. Trèves (1984), Paris, Association Internationale pour l'étude de la Mosaïque Antique.
- Marín Baño, C. y De Miquel Santed, L.E. (1995): "Obras hidráulicas en Carthago-Nova", en *XXI Congreso Nacional de Arqueología*: 1165-1182. Teruel, (1991), Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- Marín Díaz, A. (1988): Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana. Granada, Universidad de Granada.
- Martín Bueno, M. y Liz Guiral, J. (1999): "Las termas del *Municipium Augusta Bilbilis* y su relación con otros edificios análogos", en *Roman baths and bathing. Proceedings of the First International Conference on Roman Baths*: 251-262. Bath (1992), Portsmouth, Roman of Journal Archaeology.
- Martín Camino, M. y Roldán Bernal, B. (1997): "Calle Serreta, números 8-10-12", en *Memorias de Arqueología. Excavaciones arqueológicas en Cartagena 1982-1988*: 74-94. Murcia, Gobierno de la Región de Murcia.
- Martínez Andreu, M. (1997): "Las termas romanas de la calle Honda", en *Memorias de Arqueología. Excavaciones arqueológicas en Cartagena 1982-1988*: 12-14. Murcia, Gobierno de la Región de Murcia.
- Melchor Gil, E. (1992): "Evergetismo y distribuciones en la Hispania Romana". *Florentia Iliberritana* 3: 49-72.
- Melchor Gil, E. (1993): "Construcciones cívicas y evergetismo en Hispania". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua* 6: 443-466.
- Munuera Navarro, D. (2003): "Aproximación al estudio de unas murallas casi olvidadas: el informe del ingeniero militar Lorenzo Possi sobre las fortificaciones urbanas de Cartagena (1669)". *Revista ArqueoMurcia* 1: 3-26.
- Nielsen, I. (1985): "Le prime fasi dell'evoluzione dell'edificio termale romano". *Analecta Romana Instituti Danici* XIV: 81-112.
- Nielsen, I. (1999): "Early provincial baths and their relation to early Italic baths", en *Roman Bath and Bathing. Proceedings of the First International Conference on Roman Baths*: 67-74. Bath (1992), Portsmouth, Roman of Journal Archaeology.
- Noguera Celdrán, J.M. (2003): "La escultura romana de *Carthago Nova*: notas para un estado de la cuestión", en *Actas de la I reunión sobre escultura romana en Hispania*: 263-276. Mérida (1992), Madrid, Ministerio de Cultura.
- Noguera Celdrán, J. M. (2012): "Carthago Nova: Urbs privilegiada del Mediterráneo occidental", en J. Beltrán y O. Rodríguez (eds.), *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*: 121-190. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.
- Noguera Celdrán, J.M. y Soler Huertas, B. (2011): "Urban development and monumentalization in the Roman colony *Urbs Iulia Nova Karthago* (Cartagena, Hispania Citerior)", en *Roma y las provincias: modelo y difusión. Actas del XI Coloquio Internacional del Arte Romano Provincial, II*: 1095-1101. Mérida (2009), Roma, L'Erma.
- Noguera Celdrán, J. M.; Fernández Díaz, A. y Madrid Balanza, M. J. (2011): "Nuevas pinturas murales en Carthago Nova: los ciclos de las Termas del Foro y del Edificio del atrio", en J.M. Noguera y M. J. Madrid Balanza (eds.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el Cerro del Molinete, Cartagena*: 185-207. Murcia, Tres Fronteras.
- Noguera Celdrán, J. M.; Madrid Balanza, M. J. y Velasco, V. (2011): "Baño y ocio: la Termas del Foro", en J. M. Noguera Celdrán y M. J. Madrid Balanza (eds.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada*.

- Arqueología en el Cerro del Molinete, Cartagena*: 90-115. Murcia, Tres Fronteras.
- Pavía Page, M. (2015): “Las Termas del Puerto de Carthago Nova: contextos de amortización y abandono”, en *I Jornadas Doctorales de la Universidad de Murcia*: 1-5. Murcia (2015), Murcia. <http://congresos.um.es/jdoctorado/jdoctorado2015/index>. [20/08/2016]
- Pérez Ballester, J. (1998): “El *portus* de Carthago Nova. Sociedad y comercio tardo-helenísticos”, en *Actas de las III Jornadas de Arqueología subacuática. Puertos antiguos y comercio marítimo*: 249-261. Valencia (1997), Valencia, Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.
- Pérez Olmedo, E. (1996): Revestimientos de opus sectile en la península Ibérica. *Studia Archaeologica* 84. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Ramallo Asensio, S.F. (1989-90): “Termas romanas de Carthago Nova y alrededores”. *Anales de Prehistoria y Arqueología* 5-6: 161-177.
- Ramallo Asensio, S.F. y Murcia Muñoz, A.J. (2010): “*Aqua et lacus* en Carthago Nova. Aportaciones al estudio del aprovisionamiento hídrico en época romana”. *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 172: 249-258.
- Ramallo Asensio, S.F. y Ros Sala, M. M. (2012): “La gestión del agua en una ciudad romana de la Hispania semiárida: Carthago Nova como ejemplo de adaptación al medio”, en J.M. Gómez Espín y R.M. Hervás Avilés (eds.), *Patrimonio hidráulico y cultural del agua en el Mediterráneo*: 77-104. Murcia, Campus Mare Nostrum.
- Ramos Fernández, R. (1975): La ciudad romana de Ilici. Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos.
- Robinson, O. (1984): “Baths: aspect of roman local government law”, *Sodalitas. Scritti in onore di Antonio Guarino* 3: 1070-1081. Nápoles, Editore Jovene.
- Roldán Gómez, L. (1994): “Aspects constructifs des thermes romains de la Baetica”, en *L’Africa romana. Atti dell’XII Convegno di studio*: 789-821. Sassari, Editrice Democratica Sarda.
- San Martín Moro, P.A. (1973): “Noticiario arqueológico”. *Mastia* 2: s/p.
- San Martín Moro, P.A. (1985a): “Cartagena: conservación de yacimientos arqueológicos en el casco urbano”, en *Primeras Jornadas de Arqueología en las ciudades actuales*: 336-355. Zaragoza (1983), Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza.
- San Martín Moro, P.A. (1985b): “Nuevas aportaciones al plano arqueológico de Cartagena”. *Boletín del Museo de Zaragoza* 4: 131-149.
- Santos Gallego, S. (1977): “Excavaciones en la villa romana de Balazote (Albacete)”, en *Segovia. Symposium de Arqueología Romana*: 367-370. Segovia (1977), Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Sánz Gamó, R. (1987): “Algunos materiales romanos utilizados en la construcción de las *concamerationes*”. *Oretum* 3: 225-236.
- Suárez Escribano, L. (2005): “La muralla de Lorenzo Possi (Cartagena s. XVII)”. *Anales de Prehistoria y Arqueología* 21: 197-206.
- Suárez Escribano, L. (2006): “Primeros restos de la muralla de L. Possi en la excavación arqueológica de la calle Caballero, 13-17, Cartagena”, en *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico: intervenciones en el patrimonio arquitectónico y etnográfico de la Región de Murcia*: 203-204. Cartagena (2006), Murcia, Gobierno de la Región de Murcia.
- Suárez Escribano, L. (2011): “Hallazgo de un nuevo edificio público en Carthago Nova: las termas del Foro”. *Verdolay* 13: 113-125.
- Torrecilla Aznar, I. (1999): “Materiales de construcción en las termas de la Hispania Romana, a propósito de los materiales hallados en la villa de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)”, en *Actas del XXIV Congreso Nacional de Arqueología, IV, Romanización y desarrollo urbano en la Hispania republicana*: 397-416. Cartagena (1997), Murcia, Gobierno de la Región de Murcia.
- Trillmich, W. (1979): “Eine Jünglingsstatue in Cartagena und Überlegungen zur Kopienkritik”. *Madrider Mitteilungen* 20: 339-360.



## LAS PLACAS CERÁMICAS DECORADAS TARDOANTIGUAS DE LA SERIE BRACARIO. ALGUNOS APUNTES Y PRECISIONES

### THE DECORATIVE TILES OF LATE ANTIQUITY BRACARIO TYPE. SOME NOTES AND CLARIFICATIONS

JOSÉ MANUEL CASTAÑO AGUILAR

Arqueólogo. Museo de Ronda. Plaza de Mondragón, s/n. 29400 Ronda. Málaga.  
Correo-e: [jmcastanoaguilar@gmail.com](mailto:jmcastanoaguilar@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2158-4650>

**Resumen:** En este trabajo se realiza una revisión de toda la información disponible (histórica, bibliográfica, museística y arqueológica) sobre una serie concreta de placas cerámicas decoradas con iconografía cristiana, para proponer a partir de ella algunas precisiones sobre su origen, cronología y contexto histórico.

**Palabras clave:** Placa decorada, crismón, Antigüedad tardía, Bética, Ronda.

**Abstract:** In this paper, a review of all the available information (historic, bibliographic, museum-based and archaeological) is developed. We present an analysis on a particular type of decorative tile with Christian iconography, in order to propose some details about its origin, chronology and historical context.

**Keywords:** Tile, Christogram, Late Antiquity, Baetica, Ronda

### 1. INTRODUCCIÓN

Sin lugar a dudas, uno de los materiales más característicos de la Antigüedad tardía del sur peninsular son las placas decoradas realizadas a molde que portan decoración en relieve de diferente temática, entre la que destaca la de naturaleza religiosa. Sin embargo, el interés suscitado por la investigación este tipo de elementos ha sido directamente proporcional al desconocimiento arqueológico existente sobre ellas y, hasta cierto punto, al halo de incertidumbre que este hecho ha generado sobre su origen, cronología y función, y que tradicionalmente ha rodeado a estas placas.

Esta ausencia de contextos claros, y quizá también una mala praxis a la hora de interpretar y reinterpretar algunas alusiones antiguas sobre estos objetos, han

ocasionado una serie de imprecisiones que, en cualquier caso, no han ayudado a esclarecer las dudas que desgraciadamente la arqueología, precisamente por falta de hallazgos contextualizados, tampoco ha podido aún despejar. Pero dejando su propio curso a la arqueología y a la aportación que algún día podrá hacer esta disciplina sobre el asunto (única fuente de la que cabe esperar algún avance, que de hecho se está produciendo, aunque no con la profusión y rapidez deseables), contamos por el momento con un buen cuerpo de datos que, bien organizados y examinados, pueden ser suficientes al menos para exponer el tema de forma más clara e integrada.

En este trabajo nos vamos a centrar en una de las series más representativas del grupo de placas que llevan iconografía cristiana, en concreto la del crismón, que

además se completa con una inscripción latina en la que se menciona el nombre de una persona, Bracario. Y nos centramos en esta serie esencialmente por dos razones: la primera por tocar de manera directa nuestra zona de estudio, la Serranía de Ronda, concretamente el área de la depresión o meseta de Ronda; y la segunda razón por ser posiblemente la serie de estos objetos sobre la que existe una información más variada, de diferente origen, que tras ser combinada creemos que puede ayudar bastante a clarificar cuando menos determinadas cuestiones relacionadas con ella.

## 2. LAS PLACAS DECORADAS EN EL CONTEXTO DE LA CULTURA MATERIAL DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA DEL SUR DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

La Antigüedad tardía reivindica cada vez con mayor fuerza su lugar como un periodo propio, con características y personalidad propias que, en última instancia, se verán reflejadas en una cultura material con rasgos también particulares. Porque, si bien es cierto que se trata de un momento en el que resulta evidente la huella de la Antigüedad esencialmente romana, también es verdad que, por propia decantación, lo que se comprueba es una reelaboración de la tradición clásica que se manifiesta de diferentes maneras en función de las idiosincrasias que demuestran las antiguas provincias del Imperio (Cameron 1998; Wickham 2008; o, con implicaciones negativas, Ward-Perkins, 2007).

La desarticulación progresiva del comercio a larga distancia, sobre el que se sustentó en buena medida Roma, hará que se produzcan interpretaciones de la gran herencia material romana que, conforme vayan pasando los años, se irán haciendo tanto más localistas cuanto mayor fuera la degradación de los sistemas de intercambio y de sus flujos de comercialización. El ejemplo más claro, posiblemente por la gran tradición en los estudios y por contar con mejores contextos, son las cerámicas, que cabalgan, en el momento que nos interesa, entre la desaparición de las *sigillatas* y la generación de series o tipos particulares, como las jarritas visigodas, o los cuencos evolucionados a partir de las TSHTM (Caballero *et al.* 2003). Pero no solo en las cerámicas se habrá de notar la evolución cultural que parece darse en lo que convencionalmente se ha determinado como “*Hispania visigoda*”. Exceptuando los ajuares domésticos y la toréutica, los elementos de la cultura material mejor definidos para este momento

(entre los siglos VI y VIII d.C.) son, sobre todo, los relacionados con la decoración arquitectónica, entre la que podríamos inscribir las placas cerámicas decoradas a molde.

Que la dispersión de estas piezas se localice esencialmente en la Bética quizá sea una prueba más de esa progresiva regionalización que experimentarán determinados elementos, cuyos paralelos en otras áreas de la Península habría que buscar en objetos similares aunque elaborados en piedra, como los conocidos nichos-placa, cancelos u otros elementos ornamentales (Morín de Pablos 2014). Lo cierto es que, desde los ejemplares con decoración geométrica o vegetal fechados hacia el siglo V, hasta los caracterizados por representaciones figuradas de diferente tipo, entre los que se encuentran los que llevan crismón (el anagrama de Cristo), para los que no existe un consenso unificado y claro en cuanto a su cronología, todos ellos (al menos los que cuentan con procedencia conocida) han sido hallados, con o sin un contexto arqueológico definido, en la Bética: villas de Mangarra y San José, en Cártama (Serrano Ramos 1973), Finca de El Secretario, en Fuengirola (Hidalgo Aguilera 2003), Osuna (Loza Azuaga 1992, Román y Ruiz 2007), Antequera (Romero *et al.* 2013-2014) o diferentes lugares de las provincias de Sevilla y Córdoba (Ruiz Prieto 2012, Castelo Ruano 1996). De hecho, esta circunstancia hizo que se propusiera en un primer momento un origen norteafricano, pasando desde aquí a la Península como ocurriría con otros materiales, como las ARSW, aunque con la diferencia de haberse desarrollado con posterioridad en nuestro territorio o, incluso, de haberse anticipado a algunos de los tipos norteafricanos (Loza Azuaga 1992: 252).

El interés por estas piezas cerámicas viene de antiguo, aunque no se haya reflejado en estudios exhaustivos (hasta fechas relativamente recientes). En la historiografía hispana las primeras referencias a ellas en trabajos de cierta relevancia no son anteriores al siglo XIX, lo que no impide que puedan encontrarse menciones en escritos anteriores, como se verá. Por lo general, se trata de citas puntuales que en la mayor parte de los casos se limitan a levantar acta o dejar constancia del hallazgo de algún o algunos ejemplares en tal o cual sitio, y a lo sumo ofrecer detalles llamativos de los descubrimientos o de las piezas: hallazgos de placas de la serie “FELIX ASELLA” en Puente Genil (Oliver y Hurtado 1866: 43, Aguilar y Cano 1894: 740); en esta misma localidad, hallazgo de ejemplares de la serie “IMERIVS”, en realidad “SALVO IMERIO” en combinación con la leyenda anterior –“Salvo

Imerio/Felix Asella”– (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 905 = *CIL* II 4967,36 = *EE* VIII 259 = *ILCV* 52 = *IHC* 197 = *IHC* 432 = *ICERV* 411), tal y como puede verse en el Museo de Puente Genil (Esojo Aguilar 2013), a los que habría que sumar algún ejemplar de “ISIDORVS” encontrado al parecer en Lucena (Sánchez *et al.* 2009). Con una fórmula parecida pero dedicada esta vez a un tal “Ausentio” (“salvo Ausentio”) e inscrita en los cantos (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 469a = *CIL* II, 6253,03,01 = *CILA* II/1, 160 = *IHC* 436a = *ICERV* 408), son las placas halladas en Espejo, Córdoba (Marcos Pous 1981); igualmente en los cantos, piezas con la inscripción “CHIONI VIVAS” (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 980 = *CIL* II, 4967,35 = *ILCE* 857 = *IHC* 196 = *CILA* II, 673 = *CILA* II, 1252) procedentes al parecer de una tumba de Martos (Recio y Fernández-Chicarro 1959: 153), y que se hallaron también en Osuna (Oliver y Hurtado 1866: 58); otros ejemplares aparecidos en Montilla (Romero de Torres 1911), o en otros lugares de la provincia de Córdoba (Romero de Torres 1919), o los hallados en esta misma ciudad hacia mediados de los años 1950 con la inscripción MARCIANE VIVAS IN + (crismón) (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 195a = *CIL* II, 4967,40 = *IHC* 203,1a = *ICERV* 414 = *ICERV* 584 = *ILCV* 2221 = SEBarc 10 (p. 244)), y que poseen la particularidad de mostrar la decoración sobre una tabla horizontal de las placas –la mayoría se realiza sobre una tabla vertical– (González y Moreno 1997). Completarían este rápido repaso los ejemplares hallados en Ronda y Morón de la Frontera pertenecientes a las series “BRACARIO” (*CIL* II, 4967,32 = *IHC* 434 = *AE* 1986, 326 = *ILM*Malaga 48 = *CILA* II, 161) y “MARCIANO” (*CILA* II/4, 1217 = *IHC* 437 = *ILCV* 915 = *ICERV* 409 = HEp 1997, 876 = *AE* 1986, 327), respectivamente (Fita 1908). Terminamos con el que sería el único caso conocido de uno de estos ejemplares encontrado en Extremadura, que además pertenece a nuestra serie: se trata de un fragmento de placa de “Bracario” conservado en el Museo de Cáceres, donado por Juan Milán en 1951 y cuya procedencia se desconoce. En aquel entonces ya era el único conocido, una excepción que continúa 70 años después (Callejo Serrano 1962: 247). A estas habría que sumar las de procedencia dispar, aunque mayoritariamente desconocida, contenidas en colecciones y museos, y que comenzaron a formar parte de inventarios y catálogos. Entre los más tempranos tenemos los casos del Museo Arqueológico Nacional (Rada Delgado 1876), o de la colección Loringiana, que posteriormente pasó a formar parte de los fondos del Museo de Málaga (Rodríguez Berlanga 1903), de cuyo catálogo existe una actualización (Serrano y Atencia 1981); o el trabajo ya citado de

Recio y Fernández-Chicarro (1959), sobre una colección particular de Martos.

A partir de ahí son algunos los trabajos que han abordado el estudio de colecciones de placas decoradas en fechas ya más cercanas a nosotros. Quizá el más conocido, probablemente por inaugurar la nueva etapa en el estudio de estos elementos ornamentales, haya sido el que Raquel Castelo desarrolló sobre las conservadas en la Fundación Alhonor de Écija (Castelo Ruano 1996). Pero antes de él ya existía algún trabajo centrado de forma monográfica en alguna serie específica de placas con inscripción conservadas en museos. Tal es el caso del estudio de A. Marcos sobre los ladrillos con la fórmula “SALVO AVSENTIO” inscrita en sus cantos, depositados en el Museo de Córdoba (Marcos Pous 1981); el de Carmen Martín sobre los ejemplares decorados del Museo de Sevilla (Martín Gómez 1982), trabajo mejorado y ampliado recientemente por E. Ruiz (Ruiz Prieto 2012); o la relectura realizada por M<sup>a</sup> Luisa Loza de los del Museo de Málaga, que en sí misma supuso una referencia para posteriores estudios (Loza Azuaga 1992). Y en un ámbito más local, citamos los estudios de las colecciones de placas conservadas en Osuna (Román y Ruiz 2007) o la misma Ronda (Ruiz Torres 2006).

Con la profusión de intervenciones arqueológicas desarrolladas en los años previos a la crisis, han aumentado los ejemplares hallados en contextos arqueológicos. Sin embargo este aumento no ha sido exponencial, si se tiene en cuenta el número de intervenciones realizadas, y todavía resulta menos relevante si las consideramos según su serie. Así, por ejemplo, la mayoría de los hallazgos de placas pertenecen a series en las que se representan motivos geométricos o vegetales: desde los antológicos primeros hallazgos de los años 1970-1980 en varias villas de la provincia de Málaga (Serrano Ramos 1973, Puertas Tricas 1986-1987, Hidalgo Aguilera 2003), a los más recientes producidos esencialmente en la vega de Antequera y algunos puntos del valle del Guadalquivir; como en la provincia de Córdoba (Vargas *et al.* 2007a, Castro *et al.* 2006, Vargas *et al.* 2007b, Lara *et al.* 2002), o en la ciudad de Sevilla (Ruiz y Román 2015: 15); aunque bien es cierto que no faltan los casos en los que se puede encontrar algún nombre de persona. De estos últimos y en el ámbito de la arqueología preventiva, tal vez el hallazgo más relevante sean los 31 ejemplares decorados con simbología cristiana, entre los que se encontraba uno completa con la inscripción “ISIDORE VIVAS / OPTATA VIVAS”, descubiertos en la villa de Caserío Silverio Mayorga de Antequera,

Málaga (Romero *et al.* 2013-2014: 263), y conocidos con antelación por un ejemplar de Utrera (González Fernández 1988). Más modesto es el fragmento de la serie Marciano encontrado en el Patio de Banderas del Alcázar de Sevilla (Tabales Rodríguez 2015: 215), si lo comparamos con los numerosos ejemplares de la misma serie hallados en Morón, tanto en excavación (Vera Reina 1999), como en prospección arqueológica (Vera Reina 2000: 41), contexto este último similar a muchos de los custodiados en el Museo de Ronda (Ruiz Torres 2006).

Sin haber pretendido ser exhaustivos en este breve repaso, las referencias mostradas nos parecen suficientes como reflejo del papel que han representado estos objetos cerámicos entre los estudios centrados en la Antigüedad tardía del sur peninsular, y principalmente en los antiguos territorios de la Bética. Pero como se desprende asimismo de este rápido repaso, resulta evidente la carencia total y absoluta de estudios arqueométricos y tipológicos sobre estas piezas; falta debida, tal vez, a una especie de complacencia o acomodación al nivel de conocimiento que albergábamos sobre ellas y que, en buena parte, puede deberse a la señalada insuficiencia de contextos y secuencias arqueológicas a las que poder adscribir estas placas decoradas. Y aunque sabemos que no están todas las que son, lo cierto es que las intervenciones arqueológicas que han proporcionado contextos para ciertas series de placas no han logrado despejar algunas de las incógnitas que, por tanto, las siguen atenazando, como por ejemplo la determinación más exacta de sus cronologías. Es ciertamente desolador que con el gran avance que se ha experimentado en las últimas décadas en los estudios cerámicos, concretamente en la precisión de cronologías, y a pesar de la existencia de contextos (aunque sean de diferente naturaleza o carácter), todavía encontremos que las referencias más exactas al marco temporal en el que se podrían inscribir estas piezas se sitúen en una horquilla de más de dos siglos (ss. V al VIII, en algunos casos). Solo cuando aparecen nombres propios en algunas de ellas, y se pueden atribuir a personajes cronológicamente conocidos, se aventuran propuestas de datación relativa, aunque existan casos en los que, ante una dualidad nominal, se prefiera siempre optar por el nombre de mayor antigüedad, sin que se justifique suficientemente tal decisión (Ruiz y Román 2015: 41).

En la actualidad, y con los datos proporcionados hasta el momento, encontramos que se podrían establecer con cierta claridad dos bloques de placas a los que atribuir, al menos, cronologías relativas basadas en sus

contextos cerámicos mejor definidos. Por un lado tendríamos los ejemplares decorados con motivos geométricos y vegetales, hallados generalmente en *villae* tardoantiguas con contextos relativamente bien definidos en el siglo V, como son los casos ya comentados de las villas malagueñas de la costa. Por otro lado estarían los decorados con simbólica cristiana, no importa de qué tipo, pero entre los que tienen una especial incidencia aquellos que llevan el anagrama de Cristo. Mirando sus contextos, escasos pero existentes, y las posibles coincidencias entre personajes de cierta relevancia y determinados nombres propios en algunos de ellos, en ningún caso parecen anteriores al siglo VI o, a lo sumo, a finales del anterior, siendo la mayoría propuestos en la centuria siguiente, esto es, en el siglo VII. Pero como nuestro objetivo no es este y además se ciñe a una serie concreta, pasaremos a otro apartado.

### 3. SIMBOLOGÍA, SIGNIFICADO Y FUNCIÓN DE LAS PLACAS CERÁMICAS DECORADAS.

Una de las cuestiones que más han llamado la atención de los investigadores sobre estas placas cerámicas es la relacionada con la intencionalidad y función con la que se fabricaron y, por supuesto, con el significado de los símbolos representados en ellas. En esta ocasión nos centraremos con exclusividad en las que poseen simbología cristiana porque atañen directamente a la serie que estudiamos en este trabajo.

Diferentes símbolos permiten apreciar el carácter religioso cristiano de estas placas y de otros soportes ornamentales como las cerámicas: palomas, pavos, palmas, peces, por supuesto cruces, e incluso *menoráh*, el candelabro judío de siete brazos por cuyo empleo en comunidades cristianas aboga alguna investigación (Barroso y Morín 1994: 284; en contra, Stylow 2005: 218). Sin embargo, se debe coincidir en que el símbolo de estas características más extendido y reproducido es el crismón, también llamado anagrama de Cristo o cristograma. Y tal vez sea el más extendido por su origen imperial, ya que fue este anagrama el que empleó el emperador Constantino como representación en el lábaro o estandarte.

El hecho de que algunas de estas placas hayan sido descubiertas al parecer en contextos funerarios, según las noticias de estos hallazgos (Benaoján, Martos, Osuna), pues ninguna de las documentadas con metodología arqueológica se puede asociar a una tumba, ha sido una de las causas por la que, en su momento,

se consideró posible que hubieran servido de revestimiento de tumbas (De los Santos Jener 1958: 181, De la Rada Delgado 1876). Tal vez la presencia de *hortationes* de carácter religioso, consistentes en una *intitulatio* seguida de una construcción del tipo VIVAS CVM TVIS, VIVAS IN CHRISTO o similar (Santiago Fernández 2009: 237), haya servido para reforzar esta función, interpretando que el individuo referido (o uno de ellos en los casos en los que se registran dos) es, en este caso, el ocupante de la sepultura, o sencillamente al que están dedicados estos objetos, eso sí, tras haber fallecido (Castillo Maldonado 2005: 346). Sin embargo, y a pesar de las dudas que pueden aún existir, sí que contamos con algunas referencias directas e indirectas que apuntan hacia la que parece ser la dirección más correcta en relación a su función: la de haber servido como revestimiento de forjados planos, formando casetones. Hallazgos como el de la Casa del *Sectile* en Sevilla, o el más llamativo de Caserío Silverio de Antequera son dos evidencias que parecen apoyar esta lectura, a la que se suman la mayoría de investigadores que han tratado el tema, y que se ve respaldada además por una característica presente en todas estas piezas, como son las partes sin decorar y su diferenciación con las que sí lo están mediante resaltes o rebabas de diferente tipo (Ruiz González 2014: 115). En este caso podría ser válida una explicación similar en cuanto a su finalidad, solo que al tratarse de edificios principalmente de carácter religioso y por tanto para el culto, no necesariamente la persona referida y la que hace uso del templo tienen que ser la misma, por lo que cabe aquí la posibilidad de que sea el benefactor o, en casos de dignidades eclesiásticas como los obispos, el consagrante (Santiago Fernández 2009: 238).

Así pues, por la misma razón la investigación actual trabaja cada vez más con la probabilidad de que sus espacios de procedencia (al menos el de los ejemplares con crismón) sean iglesias o lugares de culto pues, aparte de los casos en los que se propone directamente esta opción, como en Morón (Vera Reina 1999) o en Osuna (Ordóñez y Ruiz 2015a). En este último municipio, en el emplazamiento en donde se han encontrado algunas de estas placas decoradas, se conservan además algunos topónimos que inciden en dicha función. Así por ejemplo, el yacimiento que se llama “la Piedra o Peña del Cristiano” está situado en un paraje conocido como “Guadalelaire” (topónimo hoy vinculado a un cortijo), que quizá pueda relacionarse a algún “wadi al-dayr”, o río del monasterio, cuyo topónimo ha llegado hasta nosotros en la versión arabizada del

término. Parece más que una mera coincidencia la relación de estos topónimos y el hallazgo de placas cerámicas con simbología cristiana.

Así mismo, también se baraja la conversión de antiguas estancias de *villae* bajoimperiales en espacios dedicados al culto, que se cerrarían con techos decorados por estos elementos cerámicos. Un ejemplo de tal reutilización sería el de la *villa* de Caserío Silverio (Antequera, Málaga), cuyo peristilo parece que se convirtió en una especie de capilla, a tenor de la cantidad de piezas de estas características halladas en sus últimos niveles de uso (Romero *et al.* 2013-2014).

#### 4. LAS PLACAS DECORADAS DE LA SERIE BRACARIO. REFERENCIAS.

Las placas cerámicas decoradas con crismón que llevan la leyenda “*Bracari vivas cum tuis*” (¡Bracario, que vivas –en Cristo– con los tuyos!) posiblemente son, junto con las de las series Marciano, Asella o Himerio (otras intitulaciones), las más características del abanico de series que se documenta en la Bética durante la Antigüedad tardía. En cualquier caso, de lo que no cabe duda es de que se trata de una de las más conocidas y citadas por la bibliografía, casi con seguridad la que mayor número de ejemplares ha dado y, consecuentemente, la que mayor dispersión presenta en instituciones museísticas del país y de fuera de él. Al mismo tiempo es quizá el referente de placas con crismón del que se tienen noticias más antiguas, así como el que cuenta con algún contexto arqueológico que permita integrarlas en una determinada dinámica histórica, aunque este contexto provenga de la arqueología extensiva o territorial, es decir, de registros arqueológicos de superficie.

Son entonces los ejemplares de la serie Bracario los que cuentan con suficientes referencias históricas, bibliográficas, museísticas y arqueológicas como para que, sobre ellos, se sigan manteniendo algunas cuestiones para las que ni siquiera se tenía la más mínima base en el momento en el que fueron planteadas. Las más llamativas son las relacionadas con su origen, dispersión y posible identificación del personaje, entre las que pueden encontrarse propuestas que difícilmente soportan un sencillo contraste con la información disponible. Por tanto uno de nuestros objetivos ha sido reunir todas las referencias sobre estos objetos que hemos podido recabar, para poder evidenciar esas imprecisiones y sustentar mejor nuestras propuestas al respecto.

#### 4.1. Referencias históricas sobre las placas cerámicas decoradas de la serie Bracario

La historia de estas placas cerámicas no es precisamente rica en detalles. Más bien al contrario. Sin embargo, sobre estas piezas sí que existen algunas noticias que han quedado fijadas en distintos escritos y diversas épocas, y que, a diferencia de las de carácter arqueológico, permiten inferir determinadas conclusiones de gran interés para el objetivo que nos hemos propuesto en este trabajo.

Una de estas fuentes, quizá la principal, es una carta que envía Diego de Maraver, natural de Ronda, en el año 1610 a Bernardo de Aldrete, canónigo de la Catedral de Córdoba y experto en temas arqueológicos. Esa carta, fechada en Ronda el 28 de agosto, contiene la que posiblemente sea la primera mención no ya del tipo que nos ocupa, sino de estas placas decoradas en general. Es por ello, por lo que se constituye sin ningún género de duda en un documento esencial para contextualizar esta serie con crismón, así como para explicar algún que otro error posterior, como el del hallazgo de más de un centenar en Alcalá del Río que cita Gómez-Moreno, pero del que no da más referencias; lo que nos lleva a considerarla una noticia corrompida a partir del descubrimiento de Ronda (Gómez-Moreno 1966: 111). En esa carta, en la que se abordan diferentes temas arqueológicos de la ciudad y de sus alrededores, se dice:

Está cerca de esta ciudad, junto a la huerta de el señor Raphael (...) un edificio antiguo arruinado que sirve oy de un suelo de lagar y bodega a donde se hallaron gran cantidad de ladrillos maravillosos de tiempo de el emperador Constantino con la señal del Labaro en ellos de relieve, que son la C y la R griegas que notan el nombre de Christo nuestro Señor. Yo he visto dos de ellos (...) y el uno tiene por orla así mesmo de relieve, Braccare vivas cum tuis... (Rubio Lapaz 1994: 183).

Por las pistas que da, parece obvio que el lugar al que se refiere es el paraje conocido como “Lagar de Peinado”; cortijo próximo a Ronda (a unos 3 o 4 km) en cuyos dominios se han hallado muchas de estas piezas decoradas, incluida la que se conserva completa en el Museo de Ronda. Lagar de Peinado es un yacimiento caracterizado asimismo como una gran *villae* bajoimperial y tardoantigua, de la que se conocen incluso estructuras visibles hoy en la linde del camino que conduce al cortijo, pero que desafortunadamente no ha sido investigada mediante excavación.

Si la noticia anterior se podría considerar con toda probabilidad la primera ocasión en la que se registra

textualmente este tipo de objetos cerámicos, en fechas no muy posteriores, seguramente como consecuencia del impacto originado entre la erudición local por el hallazgo de Lagar de Peinado, se registra el que podría ser igualmente el primer dibujo o ilustración de uno de ellos realizado por otro historiador local hacia la segunda mitad del siglo XVII. En su *Antigüedades de Ronda*, Macario Fariñas incorpora la ilustración de esta placa acompañada de una escueta mención a la distancia de Ronda a la que suelen aparecer estos ladrillos “*maçarís*” procedentes, según él, de “*entierros de cristianos*” (Fariñas del Corral 2014: 261) (fig. 1). No dice nada más sobre ellos, tal vez porque su atención se centra en otras cuestiones relacionadas con la Edad Antigua, particularmente de Ronda y de *Acinipo*, conocida ya por entonces, pero la ilustración no deja margen para dudar de que se trata de ejemplares de la serie Bracario, lo que viene a reforzar esa exclusividad o, al menos, particular relación entre estos y la zona de Ronda.

A partir de aquí, las menciones que encontramos en los textos de los historiadores locales o de los que han tratado de alguna forma cuestiones de carácter histórico y arqueológico de la comarca, no hacen más que repetir el descubrimiento registrado a comienzos del siglo XVII en el área mencionada, también conocida como Llanos de Aguaya. Así lo recoge un recopilador de informaciones históricas como fue Juan María Rivera Valenzuela (Rivera Valenzuela 1873: 52), o Juan José Moretí quien, aparte de este lugar, refiere su aparición en “*varios sitios de esta ciudad*” (Moretí Sánchez 1867: 151). En el siglo XVIII la misma noticia había rebasado las fronteras de la Serranía de Ronda y de la misma Andalucía, como pone de manifiesto el hecho de que la encontremos en un manuscrito copiado de un original de Francisco A. Forner, médico emeritense de la segunda mitad del siglo XVIII:

En el campo de este pueblo en un lugar llamado los llanos de Aguaya estaba un hombre cabando cabando y el mismo arado saco un Ladrillo y quando se supo fueron muchos curiosos y continuaron en cabar y an sacado mas de ciento de ellos (...) Estos ladrillos estaban preparados para algun sepulcro, el qual no llevo a efectuarse mediante a estar amontonados unos sobre otros (...) La inscripción que se haya alrededor dice BRACARI VIVIAS CVM TVIS, Lo que quiere decir Bracario vive con los tuios (esto es con los Catolicos) y junto esto a los demas dice, en Jesuchristo principio y fin de todas las cosas (...) (Cerrillo Martín de Cáceres 2010: 83).

En ella, aparte del lugar (Llanos de Aguaya), y de que podrían pertenecer a un sepulcro que no llegó a

ejecutarse, de ahí que aparecieran “*cientos de ellos... amontonados*”, se transcribe y traduce la leyenda que enmarca la placa, algo que no encontramos en los anteriores, salvo en la ilustración que de la misma hace Juan José Moreti (Moreti Sánchez 1867: 838).

Pero aunque se trate del hallazgo más llamativo y numeroso, el de Llanos de Aguaya o Peinado no fue el único que dejó rastro en la documentación escrita. En 1772 se encontró una placa del mismo tipo en las Viñas del Concejo de Benaoján, pueblo muy cercano a Ronda. Según el autor que se hace eco del descubrimiento, Cristóbal Medina Conde, historiador de la segunda mitad del siglo XVIII, se trataba de un ejemplar “de dos cuartas de largo y una de ancho”, con la inscripción “*Bracari vi/vas cum tuis*”, cuya función y origen relacionaba también con la presencia de una sepultura (Medina Conde 1789: 300): En la villa de Benaoján “*se encontró a media legua de ella en 1772 en el sitio que llaman las viñas del Concejo un sepulcro cristiano, como lo indica la inscripción exarada en un ladrillo de dos cuartas de largo y una de ancho, cuya copia es como sigue: Bracari ui/uas cum tuis*”. Sin embargo, al contrario que en el descubrimiento primigenio, solo se cita una, por lo que habría que suponer que esta última observación debió basarse en la realizada por los autores anteriores, pues tampoco en esta ocasión se documentaron, al parecer, restos humanos que sirvieran de contexto. Aparte de la mención, C. Medina incorporó dos dibujos, uno bastante idealizado, por lo que se trata de la segunda ocasión en la que se ilustra un ejemplar de la serie Bracario, y de nuevo a partir de un ejemplar encontrado en la meseta rondeña (fig. 2).

La primera puntualización o precisión que podríamos realizar, según lo expuesto, indica que las referencias escritas más antiguas sobre estas placas decoradas, y nos atreveríamos a decir que las más antiguas igualmente sobre cualquiera de las demás series de placas halladas en la Bética, proceden de autores de Ronda que registran el que quizá sea también el primer descubrimiento de estos materiales producido, precisamente, en los alrededores de esta ciudad. Ambrosio de Morales, en su libro *Las Antigüedades* (1575), no cita ni esta ni otras piezas similares, como se asegura en alguna publicación (Román y Ruiz 2007). Al respecto, tan ilustrativas como las referencias que se han citado, pueden llegar a ser algunas ausencias significativas en obras de finales del siglo XIX, época en la que ya eran de sobra conocidas. Un ejemplo llamativo es el de la “*Munda pompeyana*” de José Oliver y Hurtado (1866). En esta obra no se menciona la presencia de placas decoradas

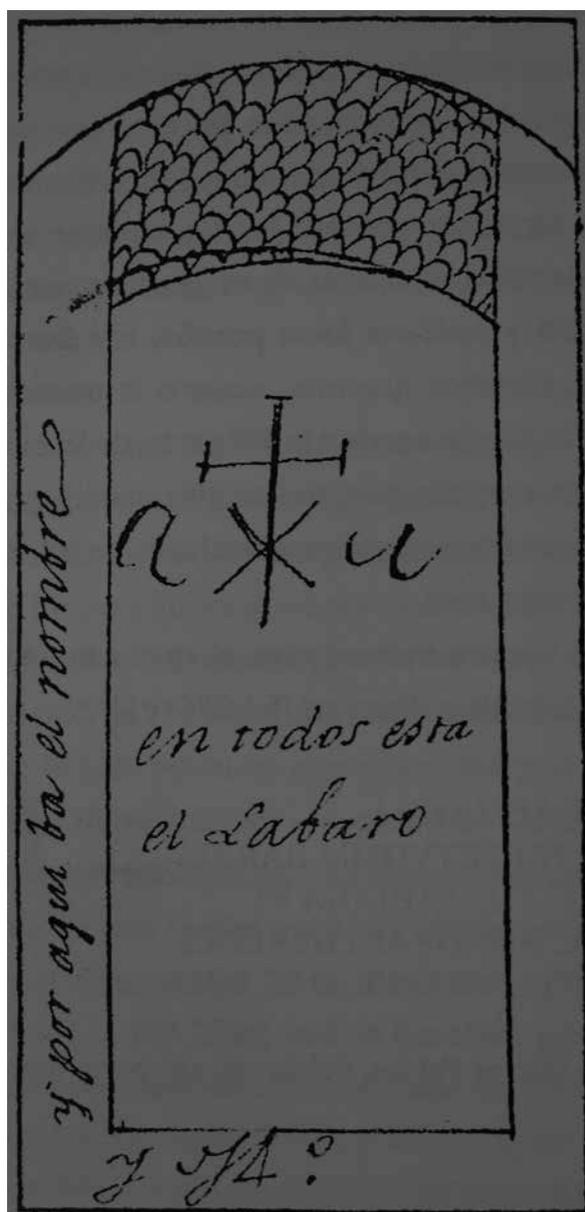


Figura 1. Dibujo realizado por Macario Fariñas del Corral (c 1660: 262).

en el área rondeña (Oliver y Hurtado 1866: 70). El hecho de que sí cite ejemplares de otros lugares en su trabajo (por ejemplo, Puente Genil, pág. 43) y no las rondeñas, puede deberse a que estas últimas en la comarca de Ronda solo aparecen en los alrededores de la propia ciudad, lo que explicaría su ausencia al no estar incluida *Arunda* en la discusión sobre la localización de la *Munda* en la que se enfrentaron los ejércitos partidarios de César y del difunto Pompeyo.



Figura 2. Dibujos de Bracarios realizados por Medina Conde (1789: 301-302).

#### 4.2. Análisis bibliográfico

En este apartado vamos a analizar los trabajos que proporcionan algún tipo de información sobre esta serie en concreto, aunque no se trate de estudios centrados en exclusiva sobre la misma. Por regla general suelen incorporar detalles sobre su procedencia, sobre su función, o sobre su posible cronología, además de ofrecer referencias relativas a los aspectos formales de la pieza: esto es, a su composición iconográfica y a su leyenda. Por otra parte, casi todas estas obras analizan ejemplares ya conocidos, bien por la propia bibliografía, o bien porque se encuentran en instituciones o colecciones museísticas. Pero de esos tres rasgos que se podrían utilizar para definir la serie, quizá sea el de la procedencia el más recurrente y el que mayor coincidencia presenta en casi todas las obras, por lo que será sobre ella sobre la que incidamos especialmente en este rápido repaso. Cuestión menor en estos escritos ha sido la discusión sobre su posible cronología, seguramente por la falta de contextos claros, o el de la finalidad o función para las que fueron creados estos materiales. Las consideraciones que se han tenido al respecto en el apartado anterior serán suficientes para contextualizar también nuestra serie. Pero una vez centrados en el tema de su posible procedencia,

también aquí se podrían señalar algunas diferencias entre estos trabajos, que básicamente se reparten entre los que fijan el origen de estos ejemplares en la zona de Ronda, y los que no lo hacen, o proponen áreas geográficas extensas.

La primera referencia a placas cerámicas de la serie Bracario que encontramos en la bibliografía especializada se debe a Emil Hübner, quien incorporó este tipo de soportes inscritos (*tegulae* según él) en su *Corpus Inscriptionum Latinarum* –CIL II, 4967, 32– (Hübner 1869: 663), y en su *Inscriptiones Hispaniae Christianae* –IHC, 193– (Hübner 1871: 65) (fig. 3). Pero la verdadera importancia del dato no está en ser la primera referencia escrita sobre la serie, pues en sentido estricto no lo es como se verá, sino en señalar por primera vez los posibles lugares de procedencia, y constituir a partir de ahí el error más recurrente en relación a estas *tegulae christianae*; un error que se repetirá sin cesar hasta nuestros días. Según Hübner, estas piezas aparecieron en *Arunda*, Benaoján, *Ilipa* (Alcalá del Río), *Hispalis*, *Astigi*, así como en otros lugares de la Bética que no relaciona. Sin embargo, para describir la serie únicamente recurre al dibujo y descripción que ofrece Medina Conde del ejemplar hallado en Benaoján, lo que induce a pensar que Hübner no vio ninguna de las otras que atribuyó a las demás localidades.

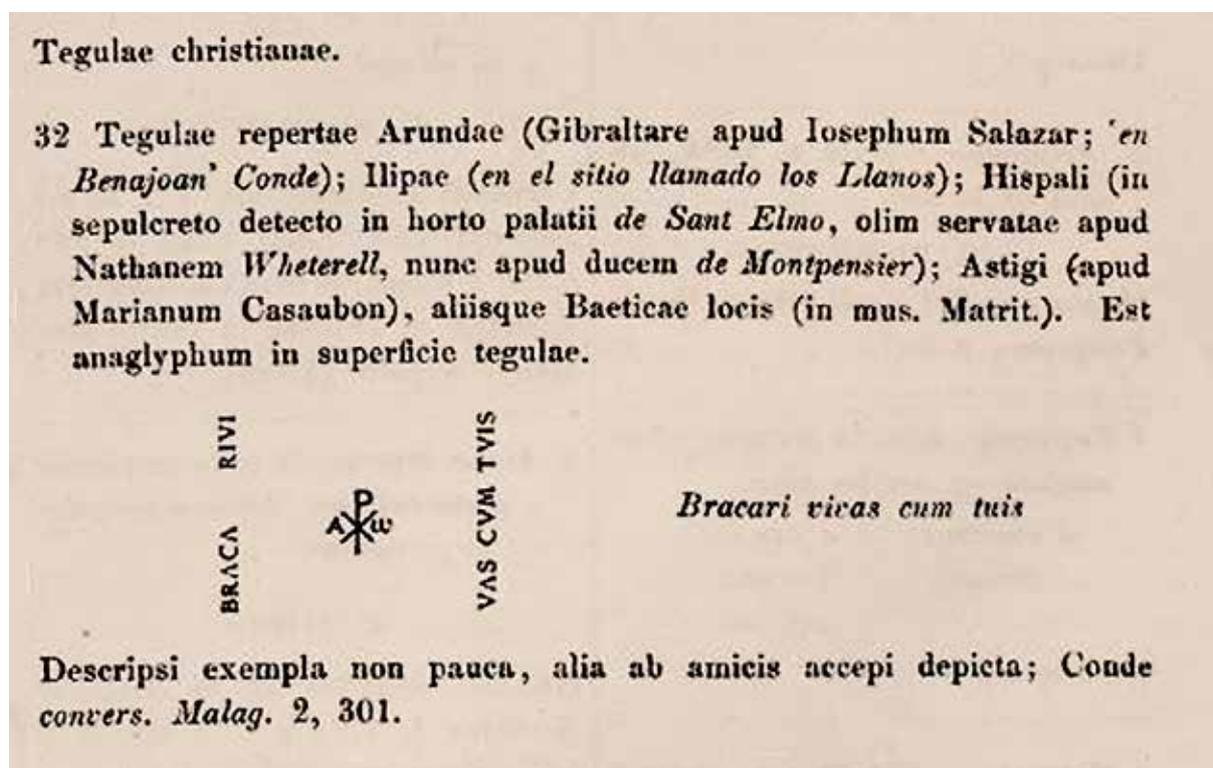


Figura 3. Detalle de la ilustración que acompaña al tipo descrito por E. Hübner, *CIL* II, 4967, 32.

Esta fue una práctica muy común en toda su monumental obra, pues de lo contrario hubiera sido imposible abordarla relativamente en tan poco tiempo: la de realizar un vaciado de las noticias que mencionaban inscripciones romanas insertas en obras de diferente naturaleza, fundamentalmente, como es obvio, de carácter histórico. No es de extrañar por tanto que se produjeran algunas imprecisiones, ya que en ocasiones las filiaciones geográficas las realizaba basándose en los pocos datos que encontraba en la literatura erudita disponible en su tiempo. Este parece, a nuestro entender, que fue el caso de la atribución de hallazgos de placas cerámicas de Bracario a las tres últimas localidades: *Ilipa*, *Hispalis* y *Astigi*, pues en ninguna de ellas hemos encontrado mención alguna al descubrimiento de estas piezas, incluida la recientemente publicada *Carta Arqueológica Municipal* de Alcalá del Río (Fernández et al. 2011: 202).

Resulta, por tanto, bastante extraña la referencia que da Manuel Gómez-Moreno sobre el hallazgo de más de un centenar en esta localidad, y que achacamos posiblemente a una confusión con el acaecido en Ronda (Gómez-Moreno 1966: 111). Lo mismo cabría decir de las dos ciudades restantes, aunque con matices, pues en

una de ellas sí que han aparecido algunos ejemplares, aunque de otra serie, como es el caso de *Hispalis*. Para mayor abundamiento, el que Hübner dice que procede de *Hispalis* acabará en el Museo Arqueológico Nacional, en donde lo ve Juan de Dios de la Rada quien, como el anterior, dice que perteneció a Nathan Wetherell, aunque añadiendo sobre este señor que era vecino de Sevilla, y sobre la placa, que su procedencia es completamente desconocida incluso para D. Joaquín Guichot quien, por aquel entonces, se hallaba inmerso en la redacción de una Historia de Sevilla (De la Rada Delgado 1876: 593). A pesar de esto, su repetición en trabajos posteriores será recurrente, de lo que se deduce que tampoco en estos casos se ha procurado contrastar la información para corroborar la localización indicada por el epigrafista alemán (Morena y Sánchez 2011: 135. Román y Ruiz 2009: 14. Ordóñez y Ruiz 2015b).

Esta misma procedencia tan poco explícita la encontramos en trabajos que van desde el de Fidel Fita (1908: 351), hasta el de Enrique Ruiz Prieto sobre las placas decoradas existentes en el Museo Arqueológico de Sevilla (2012: 15), pasando por el de José Vives (1969: 138) o por el catálogo elaborado por E. Serrano y R. Atencia de las depositadas en el Museo de Málaga



Figura 4. Bracario del Museo Arqueológico Nacional. Imagen tomada de su ficha en Ceres.es (<http://ceres.mcu.es/pages/Viewer?accion=4&AMuseo=MAN&Ninv=50077>).

(Serrano y Atencia 1981). Pero además de esta coincidencia geográfica, estos trabajos comparten otro denominador común que también es extensible a la mayoría de los demás estudios, cual es el de señalar Ronda o la zona de Ronda como lugar de procedencia de los ejemplares conocidos. En este grupo encontramos el grueso de los trabajos pues, aparte de los ya citados, habría que incorporar por orden cronológico el de Manuel Rodríguez de Berlanga, sobre los existentes en la colección Loringiana, que son los mismos que los depositados en el Museo de Málaga, y que dice son de Ronda (Rodríguez de Berlanga 1903: 130), al igual que lo hacen sobre estos ejemplares tanto Simeón Giménez Reyna como María Luisa Loza (Giménez Reyna 1946: 106, Loza Azuaga 1991-92: 259), el primero de estos dos autores concretando incluso su origen dentro de la zona de Ronda (el Cortijo de la Vizcondesa). Por último estaría el ejemplar que incorporan Camps Cazorla y José Ferrandis en sus respectivos capítulos de la Historia de España de Menéndez Pidal, procedente del Museo Arqueológico Nacional, del que especifican es de *Acinipo*

(Camps Cazorla 1940, Ferrandis Torres 1940); el mismo que reproducen H. Schlunk y T. Hauschild, del que dicen, sin embargo, que puede ser de Ronda (1978: 58).

De Ronda también son los ejemplares relacionados en los dos trabajos centrados con mayor concreción en la comarca, si bien uno de ellos no directamente relacionado con el tema. Se trata del trabajo de Alfonso Pérez Aguilar sobre el cortijo de la Vizcondesa (1966: 399) –en el que aparecieron los únicos ejemplares conocidos de la serie MAXIM (Gozalbes Cravioto 1987, Barroso y Morín 1994, Stylow 2005)– en el que ofrece el nombre de otro de los lugares de la depresión en donde aparecen estas placas, y apunta a la posibilidad de que algunas de ellas pudieran ser falsas; y del estudio de Sonia Ruiz, este sí centrado en la colección de este tipo de piezas decoradas conservada en el Museo de Ronda, entre las que se encuentran varios ejemplares de la serie Bracario (Ruiz Torres 2006).

De esta tónica general se salen algunos artículos que proponen o suman otras procedencias inéditas hasta el momento, pero que, precisamente por esta razón, no parecen muy fiables. Son los casos de *Asta Regia* (Esteve Guerrero 1941), cuyo ejemplar ya estaba desaparecido en el momento en el que se menciona; del ejemplar conservado en el Museo de Cáceres, donado a esta institución en el año 1951 del que “*se ignoran otros detalles*”, y sobre el que hay que insistir en que no se ha vuelto a producir hallazgo alguno tras 70 años (Callejo Serrano 1962: 247); y del sector Cártama-Fuengirola como posible área de producción ejemplares de nuestra serie, propuesta para la que no encontramos base que la sustente, ya que no existe ninguna referencia a hallazgos de piezas similares en estas localidades, al menos que nosotros hayamos rastreado (Ruiz González 2014: 119).

Tampoco creemos que exista base alguna para establecer un área de dispersión menor de los tipos con crismón (suponemos que también de la serie que nos ocupa) en Málaga y Granada (Gómez de Avellaneda Sabio 2011: 532), cuando precisamente estamos viendo, solo atendiendo a la bibliografía, que el interior de la primera provincia constituye un posible ejemplo de irradiación. Así lo recoge en su trabajo el mismo Carlos Gómez de Avellaneda, al considerar las propuestas de un posible taller en el área de Ronda que se encuentran en trabajos de Schlunk (1944) o Palol (1956) (Gómez de Avellaneda Sabio 2011: 524). Sin embargo, paradójicamente, este mismo autor es el que, a raíz del fragmento que analiza en este artículo, por cierto también hallado sin contexto, y por tratarse de un fallo de alfar, termina sugiriendo que dicha irradiación se habría

producido desde el área costera hacia el interior (Ibid.: 521 y 532). Es decir, que un fallo del alfar permite inferir fabricación en el lugar, y la presencia de varios ejemplares de la misma serie y con características formales similares no parece ser suficiente como para que pudiera haber existido un taller allí donde se concentran muchos de ellos. Pero encontramos un argumento más para dudar que dicha distribución se realizara en el sentido que se menciona. En la zona rondeña no se ha encontrado ningún ejemplar ni siquiera parecido al de *Barbesula* que, como es conocido, presenta invertido el anagrama de Cristo. Sin embargo, sí se ha hallado recientemente un fragmento similar en la cercana Estepona<sup>1</sup>, lo que ofrecería una imagen más lógica de distribución comarcal, en la costa occidental de la actual provincia de Málaga. No encontrar ningún ejemplar de la serie Bracario allí, como ningún crismón reflejado en la comarca de Ronda, aunque sea descontextualizado, no haría más que incidir en la comarcalización de estos talleres en los que, obviamente, no solo se fabricarían placas cerámicas decoradas. En el sentido inverso se han manifestado otros autores que justifican la gran dispersión de ejemplares con la inscripción Bracario por la existencia de una importante red de comercialización, desde un centro productor indeterminado (González y Salvador 1997: 327). No obstante, nos inclinamos a pensar que tal distribución de ejemplares se produce en época reciente, posiblemente a partir del descubrimiento a inicios del siglo XVII del centenar de placas en Lagar de Peinado. La posibilidad de que hubiera existido este taller ha llegado a concretarse aún más con la propuesta del Cortijo de la Vizcondesa (Pérez Aguilar 1966 y Giménez Reyna 1946, citando a Félix Hernández que parece ser el autor de la propuesta, o la última referencia en este sentido recogida en Hanel y Ristow 2010: 307; también Martín Gómez 1982), o como resultado del mantenimiento de un artesanado vinculado a alguna ciudad (Salvador Ventura 1990: 412).

Para finalizar el apartado hay que citar el trabajo de Raquel Castelo (1996), el más completo sobre estos elementos cerámicos junto con otro más reciente de J. I. Ruiz y J. M. Román (2015), y el primero en recopilar todo lo publicado sobre los mismos hasta la fecha de su publicación. En él se reiteran las procedencias que hemos mostrado aquí, y a él remitimos para completar los

aspectos formales y descriptivos que se nos hayan podido pasar en el nuestro.

Como segunda precisión, lo visto en este bloque dedicado a la bibliografía en la que se ha tratado de alguna forma este tipo de placa cerámica, revela que su procedencia mayoritaria vuelve a ser la comarca de Ronda, concretamente el área de la meseta o depresión rondeña, pues de ella son todos los ejemplares conocidos depositados en diferentes instituciones, que son asimismo las muestras sobre las que se han elaborado los trabajos reunidos aquí. Cuando esta procedencia no es Ronda, simplemente se da por desconocida, no registrándose ningún caso en el que se indique para esos mismos ejemplares un origen diferente al propuesto.

### 4.3. Placas cerámicas decoradas de la serie Bracario en colecciones y museos

Siguiendo el rastro dejado por las publicaciones anteriores, y siendo conocedores de la existencia de más placas dispersas por el mundo, el tercer apartado que debíamos tratar por estar relacionado con el anterior era precisamente el que atañe a la localización de ejemplares de nuestra serie en las colecciones de instituciones museísticas. Pero no solo para comprobar hasta dónde ha llegado su dispersión y elaborar un listado de museos que tienen alguna, sino sobre todo para observar qué información poseen estas instituciones sobre ellas que sea de utilidad para despejar algunas de nuestras dudas.

Sin embargo, la escasa representación de estos objetos en sus colecciones y la dificultad de acceder a ellas, ha hecho que su repercusión en este trabajo sea desigual. No obstante, creemos que es suficiente para tener una idea de la potencial dispersión de la serie en la escala local. Los ejemplares de las instituciones públicas nacionales y extranjeras de los que nos hemos servido en este trabajo, se resumen en la tabla 1.

Dejando al margen otras consideraciones contenidas en las fichas a partir de las que hemos elaborado la tabla anterior, como son sus descripciones, técnica de elaboración, o cronologías, por ser reiterativas y no relevantes ahora en la exposición, lo primero que llama la atención es que de las 21 piezas repartidas por estas 15 instituciones (11 españolas, y 4 extranjeras; no contabilizamos aquí las del Museo de Ronda), 11 proceden de Ronda o de la zona, 8 son de origen desconocido, fundamentalmente porque su adquisición se realizó en un lugar diferente (Sevilla, Granada o Barcelona) y, en todo caso, sin que se incluyera esta información en la transacción (fig. 5); una se dice que es de Carmona,

1. Noticia de *Diario Sur* de 27 de noviembre de 2015, consulta electrónica en <http://www.diariosur.es/marbella-estepona/201511/27/hallan-estepona-placa-decorada-20151127200746.html>, el día 12 de febrero de 2017.

Tabla 1

	Museo	Referencia	Dimensiones	Procedencia	Observaciones
Museos e instituciones nacionales	MAN	FA_FM_50077	32,7x21x5	Acinipo	
	MMA	A/CE13454	32x21x5	Acinipo	Probable*
		A/CE02631	22x13x5	Ronda	¿Falsa?
		A/CE02634	33x21x5	Ronda	
		A/CE02630	20x17x5	Desconocida	¿Falsa?
		A/CE02628	32x21x5	Acinipo-Ronda	
	MAECO	CE/007001	32x21x5	¿Carmona?	No hay noticias de ninguno hallado en esta ciudad
	MAEGR	CE/04439	32,5x21,5x5	Acinipo-Ronda	
	MASE	ROD2655	32x20x5,5	Desconocida	Alta el 16/II/1946
	MUCC	CE002673	20*x21x4,3	¿Prov. Cáceres?	Donación en 1951
	MNCERAS	CE1/03194	32x20,5x4,5	Acinipo-Ronda	
	MUHBA	MCB112808	32,5x22x5	Desconocida	Donación
GA-RAH	RAH9-7580	31x21x5	Ronda	Moreti 1865	
	RAH9-7581	31x21x5	Ronda	Moreti 1865	
Instituciones extranjeras	MET	1985.147	33,3x21x6	Desconocida	Adquirido en Barcelona en 1926
	BM	1889.0705.1	32,5x21,5x5	Ronda	Probable
	VAM	A.62.1930	32,5x21,5x5	Ronda	Probable. Adquirido en Granada
	SMBK	6112	32,5x21x5,3	Desconocida	Adquirido en Sevilla 1906
6641		32,5x21,5x5,3	Desconocida	Adquirido en Sevilla 1910	
Museos locales	MHMOV	606	33,3x21x5	Desconocida	Donación particular
	CMB	SI/S3/LD/14	32x21,5x5?	Desconocida	Similar a la donada por Moreti RAH
	MdR	0580	32,5x21,5x5	Ronda	Lagar de Peinado
		0581	22*x21x5	Ronda	Lagar de Peinado
		0582	20,5*x11*x5	Ronda	Lagar de Peinado
		0583	19,5*x12,5*x5	Ronda	Lagar de Peinado
		0584	21,5*x21x5	Ronda	Lagar de Peinado
		0585	19*x21x5	Ronda	Lagar de Peinado
		0586	19*x21x5	Ronda	Lagar de Peinado
		0587	15*x14,5*x5,4	Ronda	Lagar de Peinado
0588	10*x9,5*x4,5	Ronda	Lagar de Peinado		

Abreviaturas de las instituciones relacionadas: MAN = Museo Arqueológico Nacional; MMA = Museo de Málaga; MAECO = Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba; MAEGR = Museo Arqueológico y Etnológico de Granada; MASE = Museo Arqueológico de Sevilla; MUCC = Museo de Cáceres; MNCERAS = Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias González Martí (Valencia); MUHBA = Museu d'Història de Barcelona; GA-RAH = Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia; BM = British Museum, Londres; VAM = Victoria and Albert Museum, Londres; MET = Metropolitan Museum of Art, Nueva York; SMBK = Skulpturensammlung und Museum für Byzantinische Kunst, Berlín; MHMOV = Museo Histórico Municipal de Villamartín (Cádiz); CMB = Casa Museo Bonsor, Castillo de Mairena del Alcor (Sevilla); MdR = Museo de Ronda.

\*Con esta pieza parece haberse producido un error de inscripción. En su ficha se indica que procede de las termas de Fuengirola y que fue depositada por Pedro Aguayo, cuando sabemos que las termas en las que intervino este investigador fueron las de *Acinipo*, lugar que encaja mejor con el tipo de placa. No es, en cualquier caso, el único error detectado en las fichas del Museo de Málaga sobre estas placas, ya que casi todas ellas tienen mal el campo de "descripción" y el de "inscripción/leyenda".

aunque con dudas: figura con esa procedencia en su ficha del Museo de Córdoba, aunque una publicación referida a otros objetos visigodos en ese museo (De los Santos Gener 1958: 37) se mencionan una placa de la serie Bracario y otro ladrillo de tema geométrico (el conocido como “nudo gordiano”), ambos además ilustrados en la obra y el segundo de ellos procedente del Cortijo de la Marquesa en Ronda, lo que da pie a atribuir la misma procedencia a la placa, de la que no se dice expresamente que venga de Carmona. Por último hay otra, con dudas también, que podría proceder de la provincia de Cáceres. De todas ellas, una de Ronda y otra de las desconocidas pueden ser quizá falsas por los tamaños que presentan, y que se salen de la generalidad del resto.

Huelga decir que los ejemplares que se encuentran en el Museo de Ronda, nueve en total (una pieza completa, cuatro mitades y otros cuatro fragmentos), proceden de este municipio. Pero precisamente por ello se tendrán en cuenta en el apartado en el que trataremos las referencias arqueológicas.

La tercera precisión que podríamos inferir de lo que se ha expuesto en este apartado es que de las 30 piezas depositadas en museos, incluidas las del Museo de Ronda, 20 son de esta ciudad; o lo que es lo mismo, que el 66,6% de ellas son de la zona de Ronda, mientras que el otro el 33,3% queda huérfano de lugar, pues a 8 placas no se les atribuye ninguna procedencia concreta, y las dos que quedan, de Carmona y Cáceres, presentan tantas dudas que lo prudente es incluirlas en este grupo.

#### 4.4. Referencias arqueológicas

A lo largo del repaso que hemos realizado en el apartado inicial de este trabajo, en el que se ha ofrecido una visión general de la bibliografía que contiene referencias sobre estos elementos de la cultura material de la Antigüedad tardía, se ha podido comprobar cómo los ejemplares de la serie Bracario no están presentes en ninguno de los casos considerados, salvo en los relacionados con Ronda, y en la más que dudosa excepción del conservado en el Museo de Cáceres. Por ello, no sabemos muy bien en qué momento se genera el rumor sobre posibles hallazgos de esta serie en diferentes lugares de la Bética que, a pesar de su inconsistencia, ha terminado por consolidarse como una certeza sobre la que nadie ha planteado la más mínima duda. Y eso que en los mismos trabajos en los que no se cuestiona esta dispersión, se insiste en el escaso valor probatorio que supone no contar con contextos arqueológicos. Pero tampoco esto es



Figura 5. Bracario del Metropolitan Museum of Art de Nueva York (<https://www.metmuseum.org/art/collection/search/466122>).

del todo verdad, pues ya existían trabajos en los que se señalaba la localización de placas cerámicas de Bracario en registros arqueológicos superficiales (Ruiz Torres 2006: 102) que, aunque con un marcado carácter diacrónico, no dejan de ser contextos susceptibles de ser investigados por una rama de la Arqueología que ha tenido, tiene y tendrá un papel primordial en la investigación de la cultura material y de las sociedades del pasado junto a la arqueología de excavación: la prospección. Y al margen de interpretaciones o posibles errores acumulados por una historiografía que se reproduce de forma reiterada y a la que se incorporan errores nuevos, una cosa sí que es clara: que frente al rumor o a la duda, está la prueba del hallazgo documentado.

Por ello este bloque dedicado a los ejemplares de la serie Bracario quedaría incompleto de no contemplar las referencias arqueológicas que tenemos sobre estas piezas, que no por ser escasas poseen un interés



Figura 6. Bracarios procedentes de Ronda en colecciones particulares.

menor. Como se ha dicho, a pesar de contar con algunos contextos estratigráficos cerrados (útiles entre otras cosas para la atribución de cronologías más ajustadas y contrastables), que, sin embargo, ofrecen no pocas dudas, estos no son los únicos existentes que permitan extraer conclusiones, pudiéndose por tanto inferir consideraciones al respecto, tanto a partir de la información proporcionada por otras técnicas y estrategias de investigación arqueológica, como por la información indirecta de carácter oral originada con ocasión de algún hallazgo casual, o la que nos ofrecen otras fuentes documentales como las escritas. A estas últimas pertenecen tanto la noticia relativa al descubrimiento en el primer tercio del siglo XVII de un buen número de ejemplares del que da fe Diego de Maraver, como la del hallazgo de Benaoján citado por Medina Conde a finales del siglo XVIII. En cuanto a los ejemplares pertenecientes a informantes que han sido protagonistas o destinatarios de algún hallazgo casual, contamos al menos con tres casos: uno de Ronda, completo, descubierto durante unas obras de reforma de una casa en los alrededores de calle Puya (hoy Capitán Cortés); un

fragmento encontrado por su propietario en una finca del paraje conocido como El Majuelo, próximo al Cortijo de la Vizcondesa, al que nos hemos referido en varias ocasiones; y por último un pequeño fragmento de la venera, quizá de una de estas piezas, encontrado en unas obras de una calle de Parauta. Este trozo de placa junto con la encontrada en Ronda, que no fue la única, solo sirven para certificar el reemplazo de estos objetos como material de acarreo, una práctica por otra parte muy común en cualquier época pero que, de forma particular, tenemos atestiguada para estos materiales (Moreti Sánchez 1867: 151, nota). Por último estaría el que hoy se encuentra empotrado en un pequeño pretil de la zona conocida como El Fuerte, también en Ronda. Aunque desconocemos su procedencia con más exactitud, su origen rondeño está claro (fig. 6).

En cuanto a las estrategias de investigación arqueológica, la más desarrollada en nuestro caso ha sido la prospección superficial, ampliamente practicada en el marco tanto de proyectos de investigación como de trabajos de gestión patrimonial. En el transcurso de ellos se ha recuperado material de superficie fragmentado de

esta serie de placas, así como de otras, que son las que forman parte de la colección del Museo Municipal. Son ocho fragmentos de piezas de Bracarios –pues la completa, aun cuando procede de una donación por parte de quien la encontró de forma directa, no ha sido recogida por nosotros (fig. 7)–, halladas en dos *villae* tardoantiguas de las que tenemos documentadas en el término de Ronda, ambas además ya citadas en este trabajo; Lagar de Peinado y Cortijo de la Vizcondesa (fig. 8).

Desgraciadamente, estas referencias no se encuentran respaldadas de momento por cronologías más o menos precisas, ya que en el caso de estos asentamientos, y ante la inexistencia de excavaciones, la información viene proporcionada por sus contextos de superficie. Estos solo sirven para establecer fechas basadas fundamentalmente en las cerámicas correspondientes con las vajillas de lujo, como ARSW, lo que dada la perduración de algunos de sus tipos y, sobre todo, su ausencia aun cuando el asentamiento continúa siendo utilizado, resulta poco esclarecedor. Sin embargo, sí que han sido relevantes estos hallazgos para poner en duda la procedencia de la vecina ciudad de *Acinipo* de algunos de los ejemplares conocidos, dado que en los alrededores de este yacimiento (tal vez la zona más intensamente prospectada de la depresión) curiosamente no se ha documentado ninguno. Un hecho bastante singular, si se tiene en cuenta que esta ciudad romana fue objeto de atención desde fechas tan tempranas como la de la noticia que da Diego de Maraver sobre el hallazgo de estas placas (1610), pues fue él precisamente uno de los pioneros en abordar el estudio de esta antigua urbe.

A pesar de no poder proponer una cronología basada en estratigrafías arqueológicas, y a la luz de la bibliografía generada tanto sobre estas, como sobre las demás placas cerámicas con simbología cristiana que hemos tenido ocasión de repasar más arriba, de lo que no cabe duda es de que una de las placas decoradas con crismón mejor documentadas arqueológicamente son las de la serie Bracario, lo que además ha permitido acotar espacialmente su lugar de procedencia a los alrededores de la ciudad de Ronda. Pero de esta circunstancia podemos inferir algo más, ya que si ponemos este hecho en conexión con otros ejemplos en los que el hallazgo de una cierta cantidad en prospección, caso de Morón en el yacimiento de Balbuan (Vera Reina 2000: 41), o de algún fallo de alfar, como en *Barbesula*, ha derivado en proponer en esos mismos lugares el posible taller en el que habrían sido fabricadas, las antiguas propuestas que situaban un taller en Ronda cobrarían aún más sentido. Esta sería, por tanto, nuestra última apreciación sobre estos cuatro aspectos relacionados con la serie.



Figura 7. Bracario de Lagar de Peinado (MdR, 0580). Donación de D. Miguel Ángel Moscoso.

#### 4.5. Características morfológicas

Para terminar el epígrafe, y de forma sucinta, vamos a considerar una de las cuestiones que más información nos puede ofrecer acerca de esta serie: sus características morfológicas. Aparte de la composición que define a nuestra serie (crismón, inscripción, etc.), las posibilidades que proporciona el análisis morfológico para caracterizar arqueológicamente este elemento resultan incuestionables a la hora, por ejemplo, de establecer paralelos con las demás piezas para procurar determinar si el taller en donde se pudieron fabricar fue también el mismo, toda vez que se podría considerar la existencia de uno en nuestra zona de estudio. Desgraciadamente no conocemos ese alfar o tejar, pero sí que podemos establecer semejanzas entre las piezas que existen con el objeto de poder despejar la posibilidad de que existiera más de un taller, ya que en poderse probar o no esta circunstancia se centra parte de la cuestión de que existirían distintos focos de producción de la serie.

Un simple análisis visual es suficiente para detectar semejanzas que van más allá de las propias similitudes



Figura 8. Bracarios de Ronda depositados en el Museo Municipal.

1. MdR, 0584,
2. MdR, 0585,
3. MdR, 0583,
4. MdR, 0581,
5. MdR, 0586,
6. MdR, 0587,
7. MdR, 0588,
8. MdR, 0582.

observadas en el uso de los diferentes iconos que componen la placa. Y para enfatizar sobre estas semejanzas, vamos a mostrar primero las que son evidentes en todos los ejemplares que hemos analizado en este trabajo, para terminar ofreciendo algunas medidas internas (esto es, no las relativas a sus tres dimensiones) referidas a los ejemplares conservados en el Museo de Ronda pero que, dada la uniformidad que presenta el modelo, podrían hacerse extensibles a los demás. Pero a la luz de lo observado, y dada la señalada regularidad de la serie, estamos convencidos de que no encontraríamos variaciones sustanciales en la aplicación de tales medidas.

Las características comunes que comparten todos los ejemplares de placas cerámicas de la serie Bracario podrían ser muchas, pero a nuestro entender son cinco las que más llaman la atención:

- Los capiteles de las columnas que enmarcan el crismón presentan en sus respectivas caras interiores dos muescas o mellas, también presentes en las exteriores aunque menos pronunciadas, así como un pequeño resalte intermedio que vendría a completar lo que parece ser la esquematización de un capitel corintio (fig. 9a).
- La Alfa tiene un apéndice en su vértice superior, mientras que en la Omega es característico que su mitad derecha sea más ancha que la izquierda (fig. 9b).
- Todas las veneras cuentan con nueve gajos, de los que el primero por la izquierda es más estrecho que los demás (fig. 9c).
- La Ro del crismón presenta dos refuerzos sobresalientes en sus extremos superior e inferior (fig. 9d).
- Por último, la inscripción que enmarca el motivo central comienza con la B de “*Bracari*” por encima del toro de la columna de la izquierda, y continúa con la V de “*vas*” inscrita en el eje del toro de la columna derecha (fig. 9e).

A estas semejanzas hay que sumar las relativas a la homogeneidad métrica que presentan los ejemplares, y que únicamente hemos podido comprobar en los depositados en el Museo de Ronda (fig. 10).

De lo expuesto en este último apartado, se podría deducir que el origen de todas los ejemplares conocidos de la serie apunta también hacia un único molde, lo que haría más creíble la posibilidad de que existiera un solo taller, y de que este, además, se encontrara en la zona de Ronda, habida cuenta del número de ejemplares que proceden de aquí según creemos haber podido evidenciar.

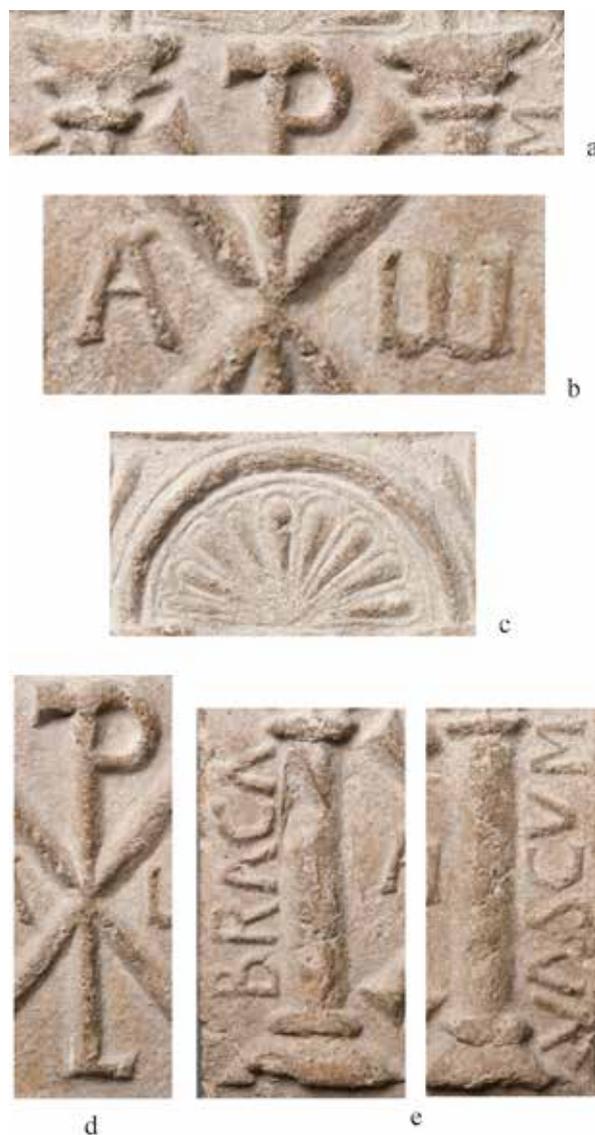


Figura 9. Características morfológicas compartidas por la serie Bracario.

## 5. BRACARIO Y LA ARISTOCRACIA TARDOANTIGUA

¿Y quién pudo ser el tal Bracario por cuyo nombre conocemos a esta serie de placas decoradas? Resulta tentador pensar que pudo tratarse de un personaje de una cierta relevancia, por lo que sus vínculos con las clases altas habría casi que presuponerlos. Por tanto, es también tentador pensar que no fuera cualquiera el que dejara registrado su nombre sobre un soporte como este, por muy barato que debiera costarle al ser un elemento realizado con un molde y, por ello,



Figura 10. Referencias métricas de los ejemplares del Museo de Ronda.

relativamente estandarizado, incluido su fabricante, de los que también hay ejemplos como *Leonti* (CIL II 4967,38 = IHC 201 = CIL II2/7, 698; CIL II, 4967,39a = IHC 202 = CIL II2/5, 513a; CIL II 4967,39c = CIL II2/5, 513c; CIL II2/5, 513, d, e, f), o el *figulus Restitutus* (CIL II2/7, 87a) (Ordóñez y Ruiz 2016). Tanto es así, que solamente se conocen dos personas con este nombre en el cuerpo epigráfico que se ha conservado de la península ibérica: una del siglo IV y otra del VII. La primera de ellas (IHC 331 = ILCV 2832 = ICERV 18) se refiere a un hombre natural de *Emerita* que murió a los 52 años de edad en el año 381 (Solano Gálvez de San Pelayo y Villalpando 1897: 403). Eso es todo. No hay más referencias sobre él. Se trata además de su lápida sepulcral por lo que solo hay un ejemplar, lo cual abre la posibilidad de que no necesariamente tuviera que ser alguien con posibles. La segunda persona a la que se podrían vincular nombre y soporte cerámico fue un obispo que ocupó la

sede hispalense en el tercer cuarto del siglo VII, del que existen algunas noticias o referencias más que del anterior.

Este Bracario fue obispo de Sevilla entre los años 657 y 680, esto es, en el periodo comprendido entre su antecesor Fugitivo y su sucesor Julián, ambos participantes en los Concilios X y XII de Toledo (en 656 y 681 respectivamente). Veinticinco años en los que la silla episcopal debió estar ocupada por alguien. Que la correspondencia con ese alguien fuera Bracario se debe en parte al padre Flórez, quien a raíz de la documentación de este nombre en el *Episcopologio Emilianense* de El Escorial, estableció esta posible conexión, añadiendo alguna apreciación más sobre el personaje, como fueron sus dotes como escritor en materias dogmáticas (Flórez 1752, t. IX: 220; Sotomayor Muro 2002: 472).

Parece existir cierto consenso en señalar la más que posible pertenencia de este personaje a la aristocracia del momento, pues la documentación disponible hoy en día tiende a confirmar que este tipo de fórmulas nominativas empleadas en placas cerámicas o en otros soportes estaban reservadas en la Antigüedad tardía a personajes ilustres, entre los que por supuesto se encontraban los obispos (Di Stefano Manzella 2012: 244. Hanel y Ristow 2010: 307). Es un clásico en la investigación de este periodo tardío la figura de los obispos constructores de iglesias que proceden de los *potentiores*, esto es, de las aristocracias principalmente locales (Sotomayor Muro 2002: 250). Que fueran estas aristocracias quienes fomentaran la creación de centros de culto cristiano es algo asumido generalmente (Castillo Maldonado 2005, Castillo Maldonado 2013), incluso en lo que se refiere a su repercusión en los medios rurales, aunque haya que retrasar algo las fechas en las que se observa esta tendencia para que se pueda detectar arqueológicamente, como sostiene A. Chavarría (Chavarría Arnau 2006: 203). Que la presencia de edificaciones religiosas en los medios rurales se debiera además a estas personas, miembros destacados de la sociedad, no debería extrañar igualmente, ya que gran parte de la riqueza alcanzada por estas clases se basaba precisamente en la posesión de tierras, que en ocasiones podían llegar a alcanzar extensiones considerables y localizaciones variadas (Wickham 2008: 240). Una circunstancia temporal a la que habría que sumar otra de carácter espiritual, como era la profesión de unas convicciones religiosas realmente profundas que llegaron incluso a trastocar la manera en la que se venían manifestando públicamente las capas sociales

más altas, cada vez más alejadas del exhibicionismo romano clásico (Castillo Maldonado 2005: 350). Aunque esto no signifique que se rehuyera el efecto que conseguía el promotor al fundar una iglesia de consolidar y perpetuar también su memoria (Castillo Maldonado 2005: 340), sobre todo en sus dominios, o de cristianizar a los *rustici*; acción que se encontraba entre las tareas pastorales propias de toda dignidad episcopal (Chavarría Arnau 2006: 206-208).

Esto no implica necesariamente que quien construía a su costa la iglesia tuviera que ser la misma persona que aparecía en la intitulación de la placa, pues entre las opciones de piezas de este tipo con nombres propios encontramos algunas con dos, lo que se ha interpretado como un gesto de asociar el nombre del donante al personaje a quien se dedica la obra (serían los casos de Asella con Himerio o de Optata con Isidoro); o en los casos en los que aparece un solo nombre, que el donante se hubiera mantenido en el anonimato. En cualquier caso parece que tales objetos, consideradas como "*instrumenta domestica*", podrían ser dedicatorias realizadas tras la muerte de estos personajes. Unas personas que habrían recibido el orden episcopal, y que habrían tenido una relación especial con el lugar en donde se les dedica un templo, hubiera habido o no intermediación de algún donante (Castillo Maldonado 2005: 346).

Parece claro, pues, que nuestra propuesta en relación con este personaje se inclina hacia el Bracario obispo; un obispo que, como sus homólogos Marciano o Isidoro, pertenecería a la aristocracia tardoantigua que tenía en la jerarquía eclesiástica una forma segura de garantizar sus posesiones y privilegios; o lo que es lo mismo, de hacer carrera política como epígonos lejanos de los que en alguna ocasión practicaron el viejo *cursus honorum*, inactivo desde hacía tiempo (Castillo Maldonado 2013: 289). Y si bien hubo un Marciano que fuera obispo de Sevilla en el siglo V (además del que hubo en Écija en el VII) (Fita 1908: 353, Gómez-Moreno Martínez 1966: 111), obispos llamados Bracario o Isidoro solo parecen documentarse en el siglo VII (González Fernández 2003), por lo que no resultaría descabellado estimar que esta moda de imprimir su nombre sobre placas cerámicas o ladrillos fuera compartida, y hasta cierto punto implantada, por estos hombres de iglesia, o por sus fieles más allegados (Castillo Maldonado 2013: 299, Stylow 1997, *Hispania Epigraphica* 1998: 65).

## 6. BRACARIO Y LA DEPRESIÓN DE RONDA EN ÉPOCA TARDOANTIGUA. EL CONTEXTO

En lo que llevamos expuesto se pueden apreciar de forma clara dos cuestiones que, relacionadas entre sí, dan pie a la formulación de una propuesta que en parte ya avanzamos hace muy poco tiempo, a saber: que el territorio en donde se registra la aparición de placas decoradas de Bracario está en la meseta de Ronda, y que el personaje aludido en tales soportes podría ser el obispo sevillano de la segunda mitad del siglo VII. A continuación pretendemos dar un pequeño paso más y mostrar el contexto en el que creemos que se puede inscribir este fenómeno, que no deja de ser particular; pues particular nos parece la llamativa concentración de esta serie en el área rondeña. La definición misma del fenómeno ya nos parece sugerente, pues de lo que hablamos es de vincular al tal Bracario con la aristocracia rondeña de época tardoantigua, y con la especial efervescencia que en esta zona tendrá el cristianismo tal vez como consecuencia de esta relación. Pero además también nos parece sugerente ante la aridez de referencias escritas y epigráficas que se tienen de esta zona para estos momentos, ya que esta probable relación constituiría un "*unicum*" en la investigación de la Antigüedad tardía no sólo de la Serranía de Ronda, de la que sería desde luego un caso excepcional, sino de buena parte de la Bética.

La drástica reducción de las unidades de poblamiento rural del tipo *villa*, que se inicia en época bajoimperial y se documenta en buena parte en la mitad occidental del Imperio, llega a su máxima expresión entre los siglos VI y VII, cuando de ellas únicamente quedan unos cuantos ejemplares. Ronda y su área no será un caso excepcional (fig. 11). De hecho, aquí se da la circunstancia de que esa reducción, o, si se prefiere, concentración de población en unas cuantas unidades de poblamiento se verá acompañada por un trasvase del lugar de influencia que, hasta entonces, había estado representado por la principal de las ciudades de la comarca, *Acinipo*. Ahora, y sin que en este basculamiento se pueda suponer sustitución alguna en el carácter que como ciudad había tenido aquella, será *Arunda* la que asuma mayor protagonismo, aunque más que de este asentamiento habría que hablar de su territorio circundante, de su área de influencia, si es que alguna pudo ejercer una antigua y pequeña ciudad que en estos momentos seguramente solo conservaba como tal el nombre o su recuerdo (Castaño Aguilar 2005). Sea como fuere, lo que pone de manifiesto la investigación arqueológica que hemos desarrollado tanto en esta ciudad como en sus alrededores, es

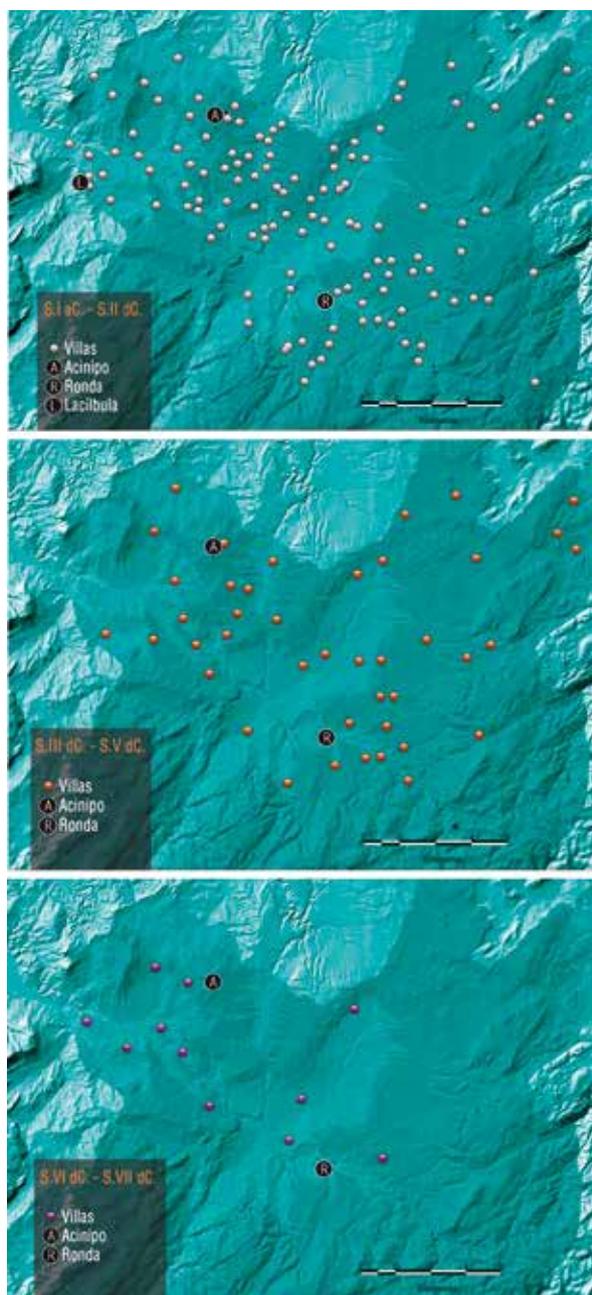


Figura 11. Evolución del poblamiento romano en la meseta de Ronda.

que las unidades de poblamiento rural que perviven, y que casi con seguridad rebasan el siglo VII, y algunas incluso el VIII, se localizan en el entorno de *Arunda*, a pesar de manifestar esta síntomas que harían de ella una *villa* (¿un *vicus* quizá?) más del territorio, término convencional que empleamos en su día para incidir en el carácter no urbano del emplazamiento en estos momentos

(Ibid.: 35). De la docena de asentamientos en los que es posible establecer algún vínculo con el poblamiento inmediatamente anterior, si restamos aquellos cuya tradición no parece provenir del ámbito aristocrático, dadas las dimensiones que presentan, solo la mitad reuniría las condiciones para ser considerados establecimientos pertenecientes a la aristocracia local: condiciones tales como una extensión de sus restos en superficie superior a la hectárea, presencia de cerámicas finas, mármoles y, cómo no, algún que otro elemento significativo de la religión cristiana.

El proceso por el cual estos lugares se convierten en grandes explotaciones en manos de la aristocracia local, que hace de estas posesiones (la tenencia de tierras) su sostén económico y social, es algo que puede observarse de manera habitual en esta mitad del Imperio, convirtiéndose en la razón principal que vendría a explicar la reducción del número de asentamientos que comentamos antes (Wickham 2008: 555, Brogiolo y Chavarria 2008: 200, Leveau y Loïc 2008: 142).

En nuestro caso, esta tendencia hacia la acumulación de propiedades rurales parece gozar de una especial significación en el entorno de *Arunda*, ya que las *villae* más representativas de esa media docena se encuentran en este sector de la meseta de Ronda. Efectivamente, en el área de influencia de *Acinipo* (junto con Ronda, la otra zona de la meseta mejor y más intensamente prospectada) este tipo de establecimientos se da con menor profusión, una circunstancia que va en aumento conforme se van incorporando nuevos yacimientos al catálogo de los existentes en la comarca, curiosamente localizados casi todos en la zona de *Arunda*-Ronda. Sin embargo, al respecto tampoco sabemos, y difícilmente lo lleguemos a saber algún día, si algunos de estos terratenientes tendrían sus latifundios en los alrededores de aquella ciudad en cuyo *ager* se encuentran las mejores tierras cerealistas de la depresión, mientras que su residencia se localizaba en el nuevo sector en boga, como hemos propuesto en algún caso en relación a la especialización productiva a la que pudieron destinarse algunas de esas *villae* integradas en la misma propiedad fundiaria, en las que buena parte de los sectores residenciales pasaron a ser espacios subsidiarios del proceso productivo (Castaño Aguilar 2012). Hay que señalar sobre esto que son momentos en los que la misma evolución de la propiedad ha provocado un cambio sustancial en los conceptos y términos que la definen, encontrando por ejemplo que tanto el término *villa* como algunos de sus derivados, no definen ya únicamente el terreno en donde se reside y en el que se sitúa la misma propiedad que se trabaja, sino la totalidad de las propiedades pertenecientes a un mismo

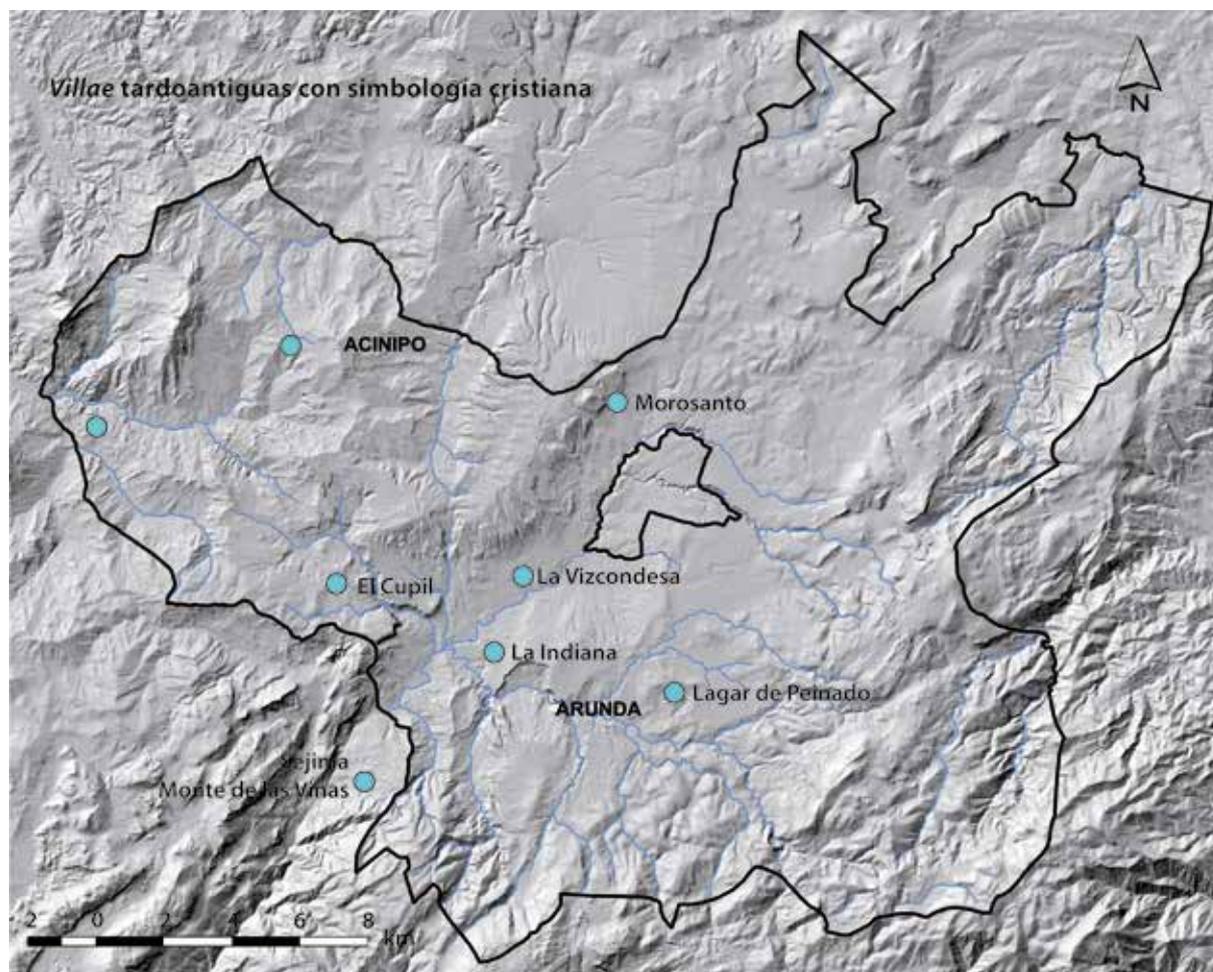


Figura 12. *Villae* tardoantiguas con simbología cristiana.

poseedor (Isla Frez 2001, Ripoll y Arce 2001: 22). Sea como fuere, no parece casual en el esquema observado en la meseta rondeña que el sector de *Arunda* sea el mejor representado por este tipo de centros productivos de cronología tardía, lo que cabría relacionar con dos acontecimientos o circunstancias a las que se podrían sumar también un par de elementos de la cultura material que se muestran igualmente con mayor claridad e insistencia en este ámbito: nos referimos al fenómeno cristiano y su impacto aquí, y al abandono de las residencias de estas grandes propiedades aristocráticas.

La introducción del cristianismo en nuestra comarca, particularmente en la meseta, parece haber ido de la mano de una élite local que lo adoptó y promocionó y que, en nuestro caso, fue esencialmente de carácter rural (Sánchez Ramos *et al.* 2015: 235). Un hecho generalizado en el que las clases altas de la sociedad romana se van cristianizando paulatinamente en un proceso complejo y

lento cuyos efectos no parecen mostrarse de manera clara hasta avanzado el siglo V (Sastre de Diego 2012: 17). Esta relación entre clase aristocrática y nueva religión es especialmente visible en los lugares donde aquella fijaba su residencia, o en los que esta oficiaba sus rituales, cuyas evidencias en los registros de superficie o de excavación son más patentes. La localización de estos lugares en el estado actual de la investigación (que no pensamos que pueda verse modificado sustancialmente con la incorporación de nuevos elementos, al menos en lo que atañe a nuestra zona), parece haber tenido especial predilección por el área de *Arunda*, como venimos señalando, ya que son en los registros arqueológicos de esta antigua ciudad y de las *villae* tardoantiguas de sus alrededores en donde encontramos la mayor concentración de iconografía cristiana, además de otras instalaciones de carácter exclusivamente religioso (fig. 12). Ronda con su basílica, y quizá también los posibles eremitorios rupestres de la



Figura 13. Otros materiales de iconografía cristiana hallados en los alrededores de Ronda. 1. Morosanto, RO-062-1; 2. El Cupil, RO-071-113; 3. La Indiana RO-063-1.

Virgen de la Cabeza y de la Oscuridad, podrían considerarse muestras de esos elementos especialmente dedicados al culto (Castaño Aguilar 2007), mientras que Morosanto, La Indiana, El Cupil, el Monte de las Viñas en Benaoján, La Vizcondesa o Lagar de Peinado, todas ellas caracterizadas como *villae* tardorromanas, formarían parte del grupo en donde se han hallado elementos iconográficos, y en las tres últimas concretamente la serie de placas decoradas que nos ocupa (fig. 13).

La proliferación de manifestaciones cristianas en establecimientos que sin duda se pueden considerar de carácter aristocrático, no la podemos separar del hecho, cada vez más asentado en la historiografía, de que estas mismas manifestaciones, y concretamente las que se centran en la construcción de edificios de culto, no parecen poder adelantarse a momentos anteriores al siglo VI, prolongándose esta tendencia durante toda la siguiente centuria (Chavarría Arnau 2006, 2007). En este sentido, contamos con el ejemplo que nos proporciona la datación de la que en su día se determinó basílica de

Ronda. Si bien hemos señalado nuestras dudas sobre la primigenia propuesta que llevaba sus inicios hasta el siglo V, de lo que no cabe duda es de que su continuidad se produjo cuando menos hasta bien avanzado el siglo VIII, pues en este caso, al contrario que en el anterior que se basó en una moneda de Cizyko acuñada en el siglo IV y de la que sabemos que tuvo una prolongada vigencia, la confirmación de su pervivencia vino de la mano de un triente de Égica-Witiza emitido en Gerona entre los años 698 y 702, que se encontró en una de las tumbas (Castaño Aguilar 2016).

La misma tesis apunta además a que, salvo en casos muy puntuales y aunque se encuentren en los mismos solares de las *villae*, estas iglesias se habrían construido probablemente tras haber perdido aquellas su carácter residencial (Chavarría Arnau 2006: 203), una propuesta especialmente sugerente para nosotros dada la intensidad con la que se constata este fenómeno religioso en nuestra zona (y para la que posiblemente tenemos un ejemplo en la *villa* de la Vizcondesa, caracterizada hace

ya tiempo como un posible lugar de culto –Pérez Aguilar 1966–). Aunque no podamos generalizar y contemos todavía con poca información, el hecho de que la *villa* que mayor cantidad de ejemplares de la serie Bracario ha dado, Lagar de Peinado, se inserte en un ámbito en el que podría reconstruirse la secuencia de abandono de este antiguo enclave y la creación de otro nuevo dotado de elementos inéditos, como una torre, pero que creemos dentro de una misma propiedad, vendría a apoyar esa visión basada en la fundación de iglesias sobre las ruinas de la antigua residencia (Castaño Aguilar 2016. Barroso *et al.* 2015: 21). ¿Se trata del dominio que posibilitó a Bracario acceder a una dignidad eclesiástica, a partir de la cual funda una iglesia sobre las ruinas de la residencia heredada de sus antepasados “para que los suyos” guarden su memoria? ¿Tendría que ver esta influencia ejercida no solo ya por su capacidad como propietario, sino también por su estatus como dignatario religioso, con la generación de otras instalaciones de culto, como la basílica o las iglesias rupestres rondeñas? No deja de ser extraño al respecto, que la procedencia de las piezas conocidas con su nombre sea de aquí, lo que, con independencia de si fue él u otra persona la que promovió la erección o adaptación de ese espacio de culto, coloca a Bracario en una relación estrecha y directa con este territorio. Como es obvio no contamos con más elementos de análisis para dar respuesta a estas y otras cuestiones. En cualquier caso, la popularidad que llegó a alcanzar este personaje parece limitarse al área rondeña, habida cuenta de la inexistencia de placas con su nombre en otros lugares de la Bética, al menos por el momento, como creemos haber podido mostrar con relativa claridad.

Aun así, una cosa sí parece clara: el área de *Arunda*, en la que habría que incluir ya en estos momentos prácticamente toda la depresión, por algún fenómeno que de momento se nos escapa (pero en el que podría haber tenido algo que ver lo anterior), aglutinó a una aristocracia impregnada de una fuerte religiosidad. Esta religiosidad encontró en sus centros de residencia, en sus *villae*, los lugares idóneos para su expresión material; tal vez porque en ellos se concentraba ya una parte importante de la población, en gran medida dependiente de ellos. Unas formas de expresión que han llegado hasta nosotros de manera más explícita a través de la iconografía, como nuestros ejemplares de placas, pero también por los probables restos de algunos de estos edificios. Todo ello girando en torno a unos establecimientos de muy larga perduración, que se vieron transformados en nuevos espacios dentro de un contexto general de reordenación y redefinición de los territorios, de las personas y de las ideas.

### Agradecimientos

Este trabajo no podría haberse hecho sin la contribución, puntual pero decisiva, de las siguientes personas e instituciones: Las Dras. Dña. Gabriele Mietke, del Skulpturensammlung und Museum für Byzantinische Kunst de Berlín, Dña. Julia Beltrán de Heredia, del Museu de Història de Barcelona y el Dr. D. José Miguel González Bornay, del Museo de Cáceres, por toda la información proporcionada sobre los ejemplares custodiados en sus respectivos museos. En un plano más local, la Dra. Ana Gómez, directora de Casa-Museo Bonsor de Mairena del Alcor (Sevilla), y D. José María Gutiérrez director del Museo Histórico Municipal de Villamartín, por la información correspondiente a los Bracarios conservados en las instituciones que dirigen. El prof. Dr. D. Miguel Cortés Sánchez, por la noticia del hallazgo de Parauta y a Manuel Becerra Parra, Javier Carrasco Rus y Bartolomé Nieto González por las fotografías de los ejemplares de Parauta, El Majuelo (Ronda) y el de la calle Capitán Cortés de Ronda, respectivamente. Por último, mi agradecimiento también a los profesores, Pilar Corrales Aguilar, Andrés María Adroher y Enrique García Vargas por sus oportunas aclaraciones.

### BIBLIOGRAFÍA

- Abascal Palazón, J. M. (1999): *Fidel Fita. Su legado documental en la Real Academia de la Historia*. Madrid, Real Academia de la Historia.
- Aguilar y Cano, A. (1894): *El libro de Puente Jenil*. Puente Genil, Imp. J. Estrada Muñoz.
- Alonso Sánchez, M<sup>a</sup>. A. (1982): “Crismones con  $\Omega$  A en España”, en P. de Palol Salellas (dir.), *II Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispànica*: 297-302. Monserrat (1978), Barcelona, Institut d'Arqueologia i Prehistòria.
- Amores Carredano, F. y González Acuña, D. (2006): “V fase de intervención arqueológica en el Mercado de la Encarnación (Sevilla). Contextos tardoantiguos”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, t. III-2: 197-206.
- Barroso Cabrera, R. y Morín de Pablos, J. (1994): “El nicho-placa de Salamanca del M.A.N. y otros testimonios arqueológicos del culto a San Miguel en época visigoda”. *Zephyrus: Revista de Prehistoria y Arqueología* 46: 279-294.
- Barroso, R.; Carrobes, J.; Morín, J. y Sánchez, I. M. (2015): *Los Hitos (Arisgotas-Orgaz-Toledo)*. De

- palacio a panteón visigodo. Madrid, Ayuntamiento de Orgaz.
- Brogio, G. P. y Chavarria Arnau, A. (2008): "El final de las villas y las transformaciones del territorio rural en Occidente (siglos V-VIII)", en C. Fernández Ochoa, V. García-Entero y F. Gil Sendino (eds.), *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón* : 194-213. Gijón (2006), Gijón, Trea.
- Caballero, L.; Mateos, P. y Retuerce, M. (2003): *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad. Anejo de Archivo Español de Arqueología*. Madrid, CSIC.
- Caballero Rufino, A. F. y Stylow, A. U. (2014): "La colección epigráfica de la Universidad de Sevilla". *Chiron* 44: 87-112.
- Callejo Serrano, C. (1962): "Cuatro inscripciones visigodas de Extremadura". *Ampurias* 24: 244-248.
- Cameron, A. (1998): *El mundo mediterráneo en la Antigüedad Tardía. 396-600*. Barcelona, Crítica.
- Camps Cazorla, E. (1940): "Arte hispanovisigodo", en R. Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España, t. III, España Visigoda (414-711 d. C.)*:435-608. Madrid, Espasa Calpe
- Castaño Aguilar, J. M. (dir) (2005): *Carta Arqueológica de Ronda: la Ciudad*. Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Castaño Aguilar, J. M. (2007): "Antigüedad Tardía y Alta Edad Media en la Serranía de Ronda", en B. Nieto, J.M. Castaño y J. Padial, *Historia de Ronda. Desde la romanización a la época musulmana*: 133-192, Ronda, CEDER-Serranía de Ronda.
- Castaño Aguilar, J. M. (2012): "Un ejemplo de transformación del poblamiento rural durante la Antigüedad Tardía. La villa de 'Morosanto' (Ronda, Málaga)". *Arqueología y Territorio Medieval* 19: 9-32.
- Castaño Aguilar, J. M. (2016): *Antigüedad Tardía y Edad Media en la Serranía de Ronda*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, <http://hdl.handle.net/10481/42891>.
- Castelo Ruano, R. (1996): "Placas decoradas paleocristianas y visigodas de la colección Alhonor (Écija, Sevilla)". *Espacio, Tiempo y Forma, serie II, Historia Antigua* 9: 467-536.
- Castillo Maldonado, P. (2005): "Pro amore Dei: Donantes y constructores en la provincia Baetica tardoantigua (testimonios literarios y epigráficos)". *Antiquité Tardive* 13: 335-350.
- Castillo Maldonado, P. (2013): "El cristianismo y las iglesias del sur peninsular en la Antigüedad Tardía: balance histórico". *Habis* 44: 281-303.
- Castro del Río, E.; Pizarro Berengena, G. y Sánchez Ramos, I. (2006): "El conjunto arqueológico del Parque Infantil de Tráfico de Córdoba. La ocupación tardoantigua del *suburbium* occidental de *Colonia Patricia Corduba*". *Anales de Arqueología Cordobesa* 17: 103-118.
- Cerrillo Martín de Cáceres, E. (2010): "Inscripciones de la villa de Alcántara, de Alcalá de los Ríos (sic), y ladrillos con crismón hallados en Ronda. Manuscritos copiados de otro de Francisco A. Forner en el fondo Rodríguez Moñino de la Real Academia Española". *Cuadernos de Arqueología. Universidad de Navarra* 18: 53-91.
- Chavarria Arnau, A. (2006): "Aristocracias tardoantiguas y cristianización del territorio (siglos IV-V): ¿otro mito historiográfico?". *Rivista di Archeologia Cristiana* LXXXII: 201-230.
- Chavarria Arnau, A. (2007): *El final de las villae en Hispania*. Turnhout, Brepols
- De la Rada Delgado, J. de D. (1876): "Ladrillos sepulcrales cristianos que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional". *Museo Español de Antigüedades* VII: 583-594.
- De los Santos Jener, S. (1958): "Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos". *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* 78: 5-50.
- Di Stefano Manzella, I. (2012): "Signacula ex aere in officina: aggiornamenti e novità di una ricerca multidisciplinare". *Sylloge Epigraphica Barcinonensis* X: 229-246.
- Esojo Aguilar, F. (2013): "Nuevas placas ornamentales con epigrafía sobre «SALVO IMERIO»". *Boletín de la Asociación provincial de Museos Locales de Córdoba* 14: 245-252.
- Esteve Guerrero, M. (1941): "Contribución al conocimiento de Asta Regia". *Actas de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria. Atlantica* XVI: 386-401.
- Fariñas del Corral, M. (2014): *Antigüedades de Ronda (edición, estudio introductorio y transcripción de Rafael Valentín López Flores y Sergio Ramírez González)*. Ronda, Ediciones Pinsapar.
- Fernández, A., Rodríguez, A, García-Dils, S. (2011): *Carta Arqueológica Municipal de Alcalá del Río: la ciudad y el territorio*, vol. I, textos. Recurso electrónico en internet: <http://www.ilipenses.com/documentos/carta%20arqueologica%20municipal/volumen%20I.%20Textos/volumen%20I.%20Textos.pdf> [28/07/2017].

- Ferrandis Torres, J. (1940): “Artes decorativas visigodas”, en R. Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España*, t. III, *España Visigoda (414-711 d. C.)*: 609-666. Madrid, Espasa Calpe.
- Fita, F. (1908): “Inscripciones romanas y visigóticas de Tarifa, Ronda y Morón de la Frontera”. *Boletín de la Real Academia de la Historia* LIII: 344-353.
- Flórez, E. (1752): *España Sagrada*, tomo IX : 220-223. Madrid, Oficina de Antonio Marín, pp
- García García, F de A. (2010): “El crismón”. *Revista Digital de Iconografía Medieval*, Vol. II, nº 3: 21-31. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/621-2013-11-21-5.%20Crism%C3%B3n.pdf> [17/08/2017].
- García Vargas, E. y Vázquez Paz, J. (2012): “El poblamiento rural en las campiñas al sur del Guadalquivir durante la Antigüedad Tardía (siglos IV-VI d. C.)”, en L. Caballero, P. Mateos y T. Cordero (eds.): *Visogodos y Omeyas. El territorio. Anejos de Archivo Español de Arqueología*: 235-261, Mérida, CSIC.
- Giménez Reyna, S. (1946): *Memoria Arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*. Madrid, Ministerio de Educación Nacional.
- Gómez de Avellaneda Sabio, C. (2011): “Placa cerámica decorada con crismón procedente de Barbesula”. *Almoraima* 42: 521-548.
- Gómez-Moreno Martínez, M. (1966): “Primicias del arte cristiano Español”. *Archivo Español de Arte* 39: 101-139.
- González Fernández, J. (2003): “San Isidoro y las fuentes epigráficas”, en González Fernández, J. (coord.), *San Isidoro. Doctor de las Españas*: 75-89, Sevilla, Fundación El Monte.
- González Fernández, J. (1988): *Inscripciones romanas y visigodas de Utrera*. Sevilla, Caja San Fernando.
- Gozalbez Cravioto, C. (1987): “Un ladrillo de época visigoda con simbología judía hallado en Ronda (Málaga)”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* 36 (2): 89-93.
- González Román, C. y Salvador Ventura, F. (1997): “La documentación epigráfica de Hispania meridional durante la Antigüedad tardía: Aproximación a su génesis y transmisión”. *La tradición en la Antigüedad Tardía. Antigüedad y Cristianismo* XIV: 323-332.
- González Virseda, M. L. y Moreno Almenara, M. (1997): “Un conjunto de placas cerámicas tardoantiguas decoradas a molde procedentes de Córdoba”. *Almirez* 6: 123-135.
- Hanel, N. y Ristow, S. (2010): “Vier frühchristliche Ziegelplatten mit Reliefverzierung aus Nordafrika und Südsanien”. *Kölner Jahrbuch* 43: 297-314.
- Hidalgo Aguilera, R. F. (2003): “La recuperación del yacimiento romano de la Finca del Secretario”. *Cilniana* 16: 75-80.
- Hispania Epigraphica* (HEp) (1998): 8.
- Hübner, E. (1869): *Corpus Inscriptionem Latinarum*, vol. II. Berlín, Academiae Litterarum Regiae Borussicae.
- Hübner, E. (1871): *Inscriptiones Hispaniae Christianae*. Berlín, Academiae Litterarum Regiae Borussicae.
- Isla Frez, A. (2001): “Villa, villula, castellum. Problemas de terminología rural en época visigoda”. *Arqueología y Territorio Medieval* 8: 9-19.
- Laliena, C. y Ortega, J. (2005): *Arqueología y poblamiento. La cuenca del río Martín en los siglos V-VIII*. Zaragoza, Grupo de Investigación de Excelencia C.E.M.A. Universidad de Zaragoza.
- Lara Fuillerat, J.M.; Alors Reifs, R. y Lacort Navarro, P.J. (2002): “El yacimiento romano de «Casilla de los Valerios» (Santaella, Córdoba)”. *Boletín de la Asociación provincial de museos locales de Córdoba* 3: 221-242.
- Leveau, Ph. y Loïc, B. (2008): “Les bâtiments agricoles et l’architecture des villas de la fin de l’Antiquité”, en C. Fernández, V. García-Entero y F. Gil Sendino (eds.): *Las villae tardoantiguas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón* : 133-165. Gijón (2006), Gijón, Trea.
- Loza Azuaga, M. L. (1991-1992): “Tipología y catálogo de las placas cerámicas decoradas a molde de época tardorromana y visigoda conservadas en el Museo de Málaga”. *Mainake* XIII-XIV: 251-265.
- Maier Allende, J. (2008): *Noticias de antigüedades de las actas de sesiones de la Real Academia de la Historia (1834-1874)*. Madrid, Academia de la Historia.
- Marcos Pous, A. (1981): “Letreros de ladrillos cordobeses con la fórmula cristiana antigua «Salvo Auentio»”. *Corduba Archaeologica* 11: 47-68.
- Martín Gómez, C. (1982): “Placas decoradas de época paleocristiana y visigoda, con inscripción, del Museo Arqueológico de Sevilla”. *Museos* 1: 37-43.
- Medina Conde, C. (1789): *Conversaciones históricas malagueñas*. Málaga, Oficina del Impresor de la Dignidad Episcopal y Sta Iglesia Catedral..
- Morales, A. de (1575): *Las antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la coronica con la averiguación de sus sitios y nombres antiguos*. Alcalá de Henares, Casa de Iuan Iñiguez de Lequerica.
- Morena, J. A. y Sánchez, I. (2011): “Un anillo de oro con inscripción del Museo Histórico de Baena (Córdoba)”. *Pyrenae* 42, vol. 1: 129-142.

- Moreti Sánchez, J. J. (1867): *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Ronda*. Ronda, Tipografía de J. J. Moreti.
- Morín de Pablos, J. (2014): *Estudio histórico-arqueológico de los nichos y placas-nicho de época Visigoda en la Península Ibérica*. Madrid, Audema.
- Oliver y Hurtado, J. (1866): *Munda pompeyana. Viaje arqueológico*. Madrid, M. Rivadeneira.
- Ordóñez Agulla, S. y Ruiz Cecilia, J. I. (2015a): “CIL II<sup>2</sup>/5, 1113 y la ubicación de un edificio cultural cristiano en las inmediaciones de la Osuna tardoantigua”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada* 25: 349-372.
- Ordóñez Agulla, S. y Ruiz Cecilia, J. I. (2015b): “544. Placa decorada cristiana”. *Ficheiro Epigráfico* (suplemento de *Conimbriga*): 129.
- Ordóñez Agulla, S. y Ruiz Cecilia, J. I. (2016): “CIL II<sup>2</sup>/7, 87a: las placas decoradas del *figulus Restitutus*”. *Sylloge Epigraphica Barcinonensis* XIV: 35-45.
- Palol, P de (1956): “Esencia del arte hispánico de época visigoda: romanismo y germanismo”, en *Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Arte Medioevo. III. I Goti in Occidente. Problemi* : 65-126. Spoleto (1955), Spoleto, CISAM.
- Pérez Aguilar, A. (1966): “¿Una basílica paleocristiana en Ronda? (Málaga)”, en *IX Congreso Nacional de Arqueología* : 397-404. Valladolid (1965), Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- Puertas Tricas, R. (1986-1987): “Los hallazgos arqueológicos de Torreblanca del Sol (Fuengirola)”. *Mainake* VIII-IX: 145-200.
- Recio, A. y Fernández-Chicarro, C. (1959): “La colección de antigüedades arqueológicas del padre Fr. Alejandro Recio: objetos procedentes de Martos (Jaén) y su término”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 20, año II: 121-159.
- Ripoll, G. y Arce, J. (2001): “Transformación y final de las villae en occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas”. *Arqueología y Territorio Medieval* 8: 21-54.
- Rivera Valenzuela, J. M. (1873): *Diálogos de memorias eruditas para la historia de la nobilísima ciudad de Ronda* núm. I. Ronda, Imprenta y Librería de la Sra. Viuda de Gutierrez (primera ed. Córdoba, 1766).
- Rodríguez de Berlanga, M. (1903): *Catálogo del Museo Loringiano*. Málaga, Tip. de Arturo Gilabert.
- Román Punzón, J. M. y Ruiz Cecilia, J. I. (2007): “La colección de placas tardoantiguas del Museo Arqueológico de Osuna (Sevilla)”. *Antiquitas* 18-19: 127-139.
- Román Punzón, J. M. y Ruiz Cecilia, J. I. (2009): “Reflexiones sobre Osuna tardoantigua”. *Cuadernos de amigos de los museos de Osuna* 11: 14-16.
- Romero de Torres, E. (1911): “Montilla romana y visigoda. Nuevos descubrimientos”. *Boletín de la Real Academia de la Historia* LVIII: 75-81.
- Romero de Torres, E. (1919): “Nuevos descubrimientos arqueológicos en la provincia de Córdoba”. *Boletín de la Real Academia de la Historia* LXXXIV: 135-140.
- Romero, M.; Cisneros, M.; Espinar, A.; Fernández, L. y Melero, F. (2013-2014): “Villas romanas en la depresión de Antequera: novedades desde la arqueología preventiva”. *Romula* 12-13: 221-282.
- Rubio Lapaz, J. (1994): “La arqueología clásica de Andalucía en las investigaciones humanistas del Siglo de Oro”, en *Recuerdos de Ronda y su Historia (II)*: 19-211. Sevilla, Colectivo Cultural Giner de los Ríos.
- Ruiz Cecilia, J. I. y Román Punzón, J. M. (2015): “Las placas cerámicas decoradas tardoantiguas con iconografía cristiana en el sur de la península ibérica”. *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza* III: 11-53.
- Ruiz González, H. (2014): “Las placas cerámicas decoradas de la Antigüedad Tardía: un análisis morfológico e iconográfico de los materiales encontrados en la actual Andalucía”. *@rqueología y Territorio* 11: 113-122.
- Ruiz Prieto, E. (2012): “Las placas cerámicas decoradas del Museo Arqueológico de Sevilla: morfología, iconografía y contextualización”. *Revista de Clases historia. Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales*, art. 286 , 58 págs. Publicación on line: <http://www.claseshistoria.com/revista/2012/articulos/ruiz-placas-museo.pdf> (15 marzo 2012).
- Ruiz Torres, S. (2006): “Los ladrillos con simbología paleocristiana de Ronda”. *Cuadernos de Arqueología de Ronda* 2: 101-115.
- Sáez Fernández, P.; Ordóñez Agulla, S. y García-Dils de la Vega, S. (2003): “Inscripciones romanas inéditas en la provincia de Sevilla”. *Habis* 34: 229-257.
- Salas Álvarez, J. (2010): *La arqueología en Andalucía durante la Ilustración: (1736-1818). Anejos de la Revista Mainake*. Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.
- Salvador Oyonate, J. A. (2011): *La Bastitania romana y visigoda: historia de un territorio*. Granada. Publicación on line: <http://hdl.handle.net/10481/19215>.
- Salvador Ventura, F. (1990): “Ciudad y campo en Hispania meridional durante los siglos VI y VIII”. *Florentia Iliberritana* 1: 409-422.

- Sánchez Ramos, I. M. et al. (2015): “Topografía eclesiástica de la Bética en la Antigüedad Tardía a través del corpus epigráfico”. *Romula* 14: 221-265.
- Sánchez Velasco, J.; Moreno Rosa, A. y Gómez Muñoz, G. (2009): “Aproximación al estudio de la ciudad de Cabra y su obispado al final de la Antigüedad”. *Antiquitas* 21: 135-180.
- Santiago Fernández, J. de. (2009): “El hábito epigráfico en la Hispania visigoda”, en J. C. Galende Díaz y J. de Santiago Fernández (dirs.), *VIII Jornadas científicas de documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*: 291-344. Madrid, Universidad Complutense .
- Sastre de Diego, I. (2012): “Aristocracia, cristianismo y epigrafía laica en la Hispania tardoantigua”. *Veleia* 29, 17-27.
- Serrano Ramos, E. (1973): “Materiales de Manguarra y San José (Cártama)”. *Jábega* 1, 67-70.
- Schlunk, H. (1944): “El arte decorativo visigodo”. *Boletín Bibliográfico*, año XII, nº 1-2 enero-junio: 14-34.
- Schlunk, H. y Hauschild, T. (1978): *Hispania Antiqua. Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*, Maguncia, Philipp von Zabern Verlag.
- Schneider, L. (2005): “Dynamiques spatiales et transformations de l’habitat en Languedoc méditerranéen durant le Haut Moyen Âge (VI-IX s.)”, en G.P. Brogiolo, A. Chavarría y M. Valenti (eds), *Dopo la fine delle ville: le campagne dal VI al IX secolo*: 287-312. Mantua, Società Archeologica Padana,
- Serrano Ramos, E. y Atencia Páez, R. (1981): *Inscripciones latinas del Museo de Málaga*. Madrid, Ministerio de Cultura.
- Solano Gálvez de San Pelayo y Villalpando, M. C. (Marqués de Monsalud) (1897): “Nuevas inscripciones romanas y visigóticas”. *Boletín de la Real Academia de la Historia* XXXI: 391-404.
- Sotomayor Muro, M. (2002): “Sedes episcopales hispanorromanas, visigodas y mozárabes en Andalucía”, en C. González Román y A. Padilla Arroba, *Estudios sobre ciudades de la Bética*: 463-496. Granada, Universidad de Granada.
- Sotomayor Muro, M. (2002): “Penetración de la iglesia en los medios rurales de la España tardorromana y visigoda”, en *Discípulos de la Historia*: 241-271, Granada, Universidad de Granada.
- Stylow, A. U. (1997): “¿SALVO IMPERIO? A propósito de las placas ornamentales con la inscripción IHC 197 = 432”. *Singilis* 2: 19-31.
- Stylow, A. U. (2005): “El culto a San Miguel en la Hispania visigoda: una revisión crítica”, en L. A. García Moreno y S. Rascón Marqués (eds.), *Actas del IV y V encuentro internacional ‘Hispania en la Antigüedad Tardía’. Guerra y rebelión en la Antigüedad Tardía. El siglo VII en España y su contexto mediterráneo*: 213-223. Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Tabales Rodríguez, M. Á. (2015): *Excavaciones arqueológicas en el Patio de Banderas. Alcázar de Sevilla. Memoria de investigación, 2009-2014*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Patronato del Real Alcázar de Sevilla.
- Téllez Sánchez, V. (2001): *Al Sur de Ronda*. Ronda, La Serranía.
- Vargas Cantos, S. et al. (2007a): “Los conjuntos cerámicos tardoantiguos de un edificio cristiano en el sector occidental de Córdoba”, en M. Bonifay y J. C. Trégliá, *LRCW 2. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean: Archaeology and archaeometry*, Vol. I. BAR International Series 1162: 177-188, Oxford, Archaeopress.
- Vargas Cantos, S. et al. (2007b): “Los contextos cerámicos tardoantiguos de un solar anexo a la Puerta del Puente de Córdoba”, en M. Bonifay y J. C. Trégliá, *LRCW 2. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean: Archaeology and archaeometry*, Vol. I. BAR International Series 1162: 165-175. Oxford, Archaeopress.
- Vera Reina, M. (1999): “La iglesia visigoda de Morón de la Frontera (Sevilla)”. *Spal* 8: 217-239. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.1999.i8.12>
- Vera Reina, M. (2000): *Mawrur. Morón. Análisis arqueológico de una ciudad medieval*. Morón de la Frontera, Altos del sur de Sevilla.
- Vives, J. (1969): *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*. Barcelona, CSIC.
- Ward-Perkins, B. (2007): *La caída de Roma y el fin de la civilización*. Madrid, Espasa.
- Wickham, Ch. (2008): *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*. Barcelona, Crítica.



## “LOZA QUEBRADA” PROCEDENTE DE LA BÓVEDA DE LA CAPILLA DE SAN ISIDORO. CATEDRAL DE SEVILLA

### “LOZA QUEBRADA” FROM THE DOME OF SAN ISIDORO’S CHAPEL. CATHEDRAL OF SEVILLE

PINA LÓPEZ TORRES

Grupo de Investigación de la universidad de Sevilla HUM712: Los Almohades: su Patrimonio Histórico en Andalucía Occidental.  
Correo-e: [pinalopeztorres@gmail.com](mailto:pinalopeztorres@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1083-1951>

**Resumen:** En este artículo se dan a conocer 42 formas cerámicas, de manufactura defectuosa, procedentes del relleno de las bóvedas de la capilla de San Isidoro de la catedral de Sevilla, y que actualmente se encuentran depositadas en almacenes del edificio catedralicio. Hay documentados un total de 8 tipos formales que pueden ser datados en las primeras décadas del siglo XVI, momento en el que se edifica la capilla de San Isidoro. Este artículo aporta más información y complementa los trabajos previos sobre la cerámica utilizada para el relleno de bóvedas, conjuntos cerámicos de gran valor arqueológico al asociar datos cronológicos precisos, con los tipos formales y su lugar de producción.

**Palabras clave:** Cerámica, relleno bóvedas, cronología, siglo XVI, manufactura local, Sevilla.

**Abstract:** Recovered from the filling of the vaults of the chapel of San Isidoro of the Cathedral of Seville, and deposited in the stores of the cathedral, 42 ceramic elements of defective manufacture are presented. A total of 8 types that could be dated to the first decades of the 16th century AD, when the chapel was built, were documented. In this article additional information is provided and complements previous works on pottery used for the filling of vaults, pottery assemblages of great archaeological value associating precise chronological data with the typology and production places of the ceramic.

**Keywords:** Ceramics, filling of vaults, chronology, 16th century AD, local manufacture, Seville.

#### 1. “LOZA QUEBRADA” DE LAS BÓVEDAS SEVILLANAS

El estudio de los materiales cerámicos procedentes de las bóvedas de edificios históricos sevillanos se ha ido acometiendo de una manera intermitente. Ha estado condicionado, en primer lugar, por la realización de trabajos de restauración que afecten a la cubrición de los edificios y que implique el vaciado o sondeo del estado de las bóvedas; y en segundo lugar, por la existencia de una supervisión arqueológica de la extracción de piezas. Frecuentemente esta extracción se ha hecho sin los

controles debidos, lo que ha llevado al tradicional reparto de recipientes entre los participantes en la obra y la consiguiente pérdida de importante información.

Durante los años 1990 se realizaron grandes proyectos de restauración de edificios históricos, con participación de equipos multidisciplinares, en los que la presencia del arqueólogo era indispensable. El resultado se plasmó en una serie de artículos y estudios que pusieron en valor los registros cerámicos de bóvedas, accediéndose incluso a colecciones particulares, o acopios afortunadamente guardados, pero que carecían de estudios serios o de una mínima catalogación.

De gran importancia fue la tipología realizada de los rellenos cerámicos de bóvedas de la Cartuja de Sevilla, en concreto, de algunas celdas del Claustro de Monjes, de la capilla de Santa Catalina, Sala Capitular y almacenes de legos (Amores *et al.* 1995). Más tarde, esta tipología se amplió con la incorporación de otros materiales procedentes de diversos edificios de la ciudad y la provincia, en concreto la capilla de la Virgen de la Antigua en la catedral de Sevilla, capilla de Maese Rodrigo, Hospital de las Cinco Llagas (actual Parlamento de Andalucía), iglesia de la Trinidad, antiguo convento de los Terceros, antiguo noviciado jesuita de San Luis, Atarazanas de Sevilla, antiguo Colegio de San Telmo, monasterio de San Isidoro del Campo (Santiponce), iglesia de San Juan Bautista (Marchena), y convento de San José e iglesia del Salvador en Carmona. (Amores y Chisvert 1993).

Este estudio tipológico ha servido de base para otros posteriores como los efectuados con los materiales de la capilla del Colegio-Universidad de Santa María de Jesús (Pleguezuelo *et al.* 1999), o de los claustros de Santo Domingo de Jerez de la Frontera, Cádiz (Barrionuevo 2008-2009).

Junto a estas aportaciones realizadas por la investigación arqueológica, está la importantísima documentación procedente de los archivos históricos, conocida fundamentalmente a través de la obra de José Gestoso publicada en 1904 (Gestoso 1995), y de posteriores investigadores que ofrecen datos fundamentales relacionados con los envases cerámicos y el comercio con América (Sánchez 1996).

Toda esta información nos lleva a hacer una valoración de los datos que aportan las piezas cerámicas para aligeramiento de bóvedas, ya señalados por los investigadores arriba nombrados, y que aquí concretamos:

- Se trata de conjuntos cerrados, que aportan una fecha de fabricación y no de uso.
- Muestran tipologías formales completas.
- Constituyen producciones locales.
- Más discrepancia hay en el hecho de que cada conjunto de bóveda proceda de un mismo alfar. En este sentido, pensamos que se carece de la información suficiente para dar luz a este punto y el campo de especulaciones y posibilidades es amplio. En el caso concreto que nos ocupa, la catedral de Sevilla, hay abundantes datos históricos que señalan la compra a diferentes olleros de Triana, de cargas defectuosas para el relleno de las bóvedas del edificio, durante la segunda mitad del siglo XV y primeras décadas del XVI. También contamos con la tipología realizada sobre los materiales de la bóveda de la capilla

de la Antigua, donde se recogen una serie de formas prácticamente idénticas a las de la capilla de San Isidoro, ambas cerradas en las primeras décadas del siglo XVI (Jiménez y Pérez 1997: 54), y que por su similitud podrían pertenecer al mismo alfar.

Todos estos puntos no vienen más que a ratificar la importancia de la extracción adecuada y estudio de los rellenos de bóvedas, para tener un conocimiento más preciso sobre la producción cerámica, los alfares y sus olleros, información diferente y que enriquece la que aportan las colecciones cerámicas extraídas en intervenciones arqueológicas del subsuelo.

## 2. LAS BÓVEDAS DE LA CATEDRAL DE SEVILLA. LA CAPILLA DE SAN ISIDORO

La obra gótica de la catedral de Sevilla se inició en el año 1434, cuando comienza a levantarse un nuevo edificio que irá mudando y sustituyendo a la antigua mezquita aljama, reconvertida en catedral tras la conquista cristiana de la ciudad en 1248. En 1506 se cierra la bóveda del cimborrio, y tras varios avatares, como es la caída del cimborrio cinco años después de su construcción, el edificio gótico se finaliza en el año 1515.

La capilla de San Isidoro se localiza en la vertiente oeste del edificio, en la fachada principal, espacio por donde empieza a construirse el nuevo edificio catedralicio, y se encuentra situada entre la puerta de la Asunción y la puerta de San Miguel o del Nacimiento. La capilla se construyó en las primeras décadas del XVI para albergar la Librería de Canto Llano (Jiménez y Pérez 1997: 54).

Por la abundante bibliografía y documentación procedente de los archivos históricos, sabemos que ya en el año 1467 se paga a olleros de Triana para que abastezcan de “loza quebrada” a la obra de la catedral, material necesario para el cerramiento o “enjarado” de las bóvedas y disposición de las azoteas. Así consta también entre 1497 y 1499, en 1512 para la capilla de la Antigua, y 1515 para el coro de la catedral (Gestoso 1995).

La utilización de alcatifas para el aligeramiento de bóvedas está documentada desde época romana y la técnica es frecuente en zonas de climatología más benigna, donde se sustituyen las cubiertas a dos aguas, que evitan la acumulación de nieve y favorecen la rápida evacuación, por cubiertas aterrazadas y por tanto accesibles para trabajos de mantenimiento y reparación.

La técnica básicamente consiste en rellenar los senos de las bóvedas para obtener una superficie regular previa al enlosado. Este relleno se realiza con materiales cerámicos de desecho de alfar, procedentes de una cocción fallida en el horno, así las piezas mayoritariamente están completas pero tienen fracturas o grietas que impiden el uso para el que estaban destinadas. Para darle salida a la carga se venden a un precio más barato y se destinan al relleno de las bóvedas o para aislamiento de suelos. Las piezas se colocan en los senos, generalmente las de mayor tamaño en la zona más profunda y el resto se va encajando y adecuando a los espacios, todo se complementa con un vertido de mortero. Los recipientes forman pequeñas cámaras de aire que dan ligereza, evitando un exceso de peso en las cubiertas, a la vez que aíslan e impermeabilizan.

La técnica constructiva de las alcatifas de la catedral de Sevilla y su evolución ha sido documentada y analizada (Jiménez 2000). De este estudio podemos extraer que las bóvedas del XV y primeras décadas del XVI se rellenan de manera similar, colocando las piezas grandes en la zona más profunda, bien boca abajo o con la boca tapada, y el resto de los materiales de tamaño medio se va acomodando hasta alcanzar la altura deseada. Una capa de mortero o tierra con cal aglutina el relleno.

Durante la restauración de la fachada occidental de la catedral, se abrió la bóveda de la capilla de San Isidoro, pero desconocemos el método de construcción de las alcatifas, aunque por la cronología (primeras décadas del XVI) y la información que aportan los propios recipientes, podemos deducir que guardarían la misma disposición ya descrita. Así, contamos con cuatro dolias que ocuparían las zonas profundas de los senos, en ellas se aprecia resto de mortero en la mitad inferior de las piezas y en la zona lateral, quedando los hombros y bocas de los recipientes limpios de residuos, lo que nos hace pensar que fueron colocadas boca arriba o ligeramente tumbadas. Los demás recipientes conservan pocas huellas de mortero, posiblemente debido a que este no fue muy abundante en estas alcatifas.

### 3. ESTUDIO DE LA COLECCIÓN. TIPOLOGÍA

El conjunto cerámico procedente de la bóveda de la capilla de San Isidoro de la catedral de Sevilla lo forma un total de 42 piezas, todas ellas prácticamente completas o con pequeñas pérdidas. Desconocemos si la colección corresponde a la totalidad de los recipientes utilizados

para realizar las alcatifas, o bien son una muestra, o se han producido pérdidas, debido a que la extracción se realizó sin un seguimiento arqueológico, pero nos resulta escaso el número de piezas con las que contamos para realizar dichas alcatifas, teniendo en cuenta el espacio a rellenar y comparando con la cantidad de ejemplares que se han recuperado en bóvedas de otros edificios y bajo una supervisión arqueológica.

Para la descripción y clasificación de los objetos cerámicos, vamos a seguir los mismos criterios utilizados por Amores y Chisvert (Amores y Chisvert 1993), y posteriormente por Pleguezuelo (Pleguezuelo *et al.* 1999). La idea es que este estudio complemente y enriquezca las aportaciones realizadas por los anteriores investigadores en el estudio de recipientes cerámicos procedentes de los rellenos de bóvedas de edificios sevillanos. De esta manera nos acogemos a la tradicional división basada en criterios funcionales, conscientes de lo arbitraria que puede ser en algunos casos, pero que resulta útil para exponer el material con que contamos. Igualmente seguimos la misma terminología aplicada a idénticas piezas, así, de una manera sencilla podremos establecer comparaciones con los contenidos de las bóvedas ya estudiadas.

Cuatro grupos funcionales están representados en la colección: transporte, doméstico, agrícola-industrial y arquitectónico (ver figura 1).

- Transporte: dolia, cantimplora
- Doméstico: cántaro, cántara, bacín
- Agrícola-Industrial: forma azucarera, cangilón
- Arquitectónico: atanor

Con la idea de aportar más información respecto a estas formas cerámicas hemos considerado interesante intentar obtener la capacidad de contención de cada recipiente. La tarea resulta compleja, al ser lozas de desecho todas ellas presentan grietas u orificios que imposibilitan obtener el cálculo de manera experimental, pues el líquido que vertiéramos en el interior o bien se escaparía por las grietas más amplias, o habría riesgo de que la presión abriera más las fracturas produciéndose una rotura total del vaso. Por tanto optamos por utilizar la fórmula del cálculo del volumen de una esfera

$$V = 4/3 \pi r^3$$

Las anotaciones obtenidas no pueden considerarse exactas debido a la irregularidad de las siluetas, nos acercamos más en el caso de las cantimploras debido a que su forma está más cercana a la de la esfera. En el caso de las dolias y otros recipientes los cálculos deben considerarse simples aproximaciones.

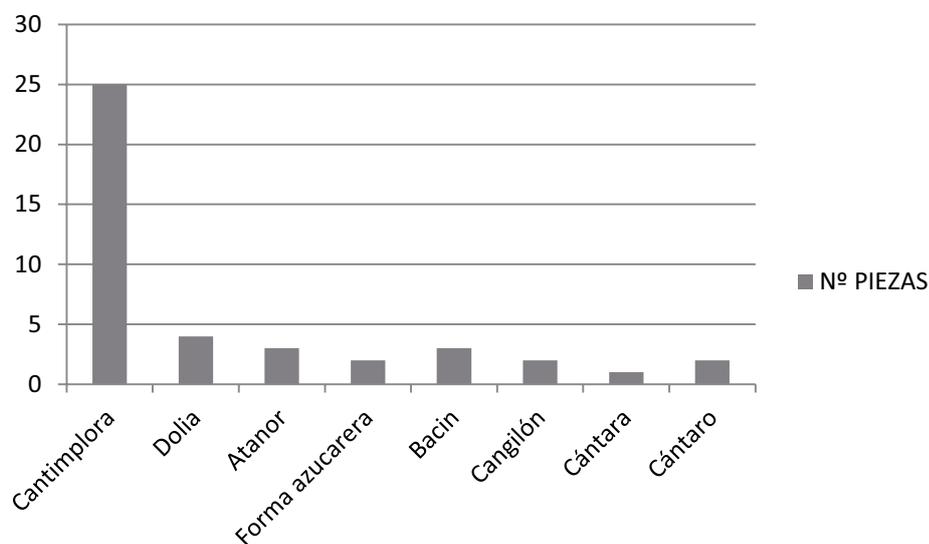


Figura 1. Formas cerámicas presentes en las bóvedas de la capilla de San Isidoro

### 3.1. Grupo Transporte

Agrupamos bajo este epígrafe aquellos recipientes utilizados como envases para el transporte fluvial y marítimo de diversas mercancías. Estas podían ser líquidos, fundamentalmente vino y aceite, y en menor medida, vinagre o aguardiente. Los productos sólidos o semi-sólidos son más variados, y la documentación histórica nos habla de cargas de escabeches, embutidos, miel, manteca, alcaparras, aceitunas, pasas, higos, almendras, berenjenas...

Los términos utilizados para nombrar los dos tipos de recipientes que presentamos son objeto de ciertas controversias y a veces llevan a confusión y error. Es evidente que solo contamos con la documentación histórica de la época para conocer los nombres de los diferentes recipientes y envases, y desde este dato podemos deducir a qué tipo formal se referirían. Pero estos datos históricos a veces son confusos o parciales y complican más el uso de una terminología adecuada.

El término *dolia* es de origen latino (*dolium*), y no se recoge en los textos bajomedievales o modernos. Sí es más aceptado el uso de *cantimplora* que hace referencia a una forma concreta, utilizada frecuentemente para el transporte de líquidos, para uso personal o en caballerías. En los "registros de mercancías" de la Casa de Contratación aparecen tres tipos de envases cerámicos: vaso, jarra y botija o botija perulera (Sánchez 1996). Este autor y otros investigadores (Pleguezuelo *et al.* 1999) asocian el término de jarra al de *cantimplora*, y para distinguirlas de las jarras de uso doméstico las denominaron "jarras comerciales", pero en última

instancia los ceramólogos optamos por términos que identifiquen y diferencien de una manera clara los tipos formales existentes. De esta manera, y con el fin de facilitar la identificación de los diferentes tipos formales, nos parece adecuado usar las voces ya propuestas en otros trabajos: *dolia*, *cantimplora* y *botija*, de esta manera podremos establecer comparaciones con los contenidos de las otras bóvedas ya estudiadas.

#### 3.1.1. Dolia

Se trata del recipiente de mayor tamaño de los que forman la colección de las alcatifas de la bóveda de San Isidoro, con una altura media de 70 cm. Tiene cuerpo de tendencia ovoide, base convexa y boca robusta, a manera de anillo, con labio plano. Muestra unas paredes de grosor fino (0,6 cm), si tenemos en cuenta el tamaño del recipiente, y el barro aparece con tonalidades anaranjadas. En la zona de los hombros está la huella de la cuerda que se utiliza durante el proceso de elaboración de la pieza, y que tiene como función evitar que las paredes del cacharro, debido a su peso y altura, se abran antes de que la cocción las endurezca. En uno de los ejemplares, esta huella también está en la mitad inferior de la pieza. Las cuatro *dolias* recuperadas carecen de tratamiento de las cubiertas y dos de ellas cuentan con posibles marcas. En una [13/1] se aprecia sobre los hombros un círculo de barro de 5 cm de diámetro que se ha desprendido del recipiente y que podría ser la huella de un sello. En la otra [11/1] se trata de una marca incisa próxima a la base y que podría representar

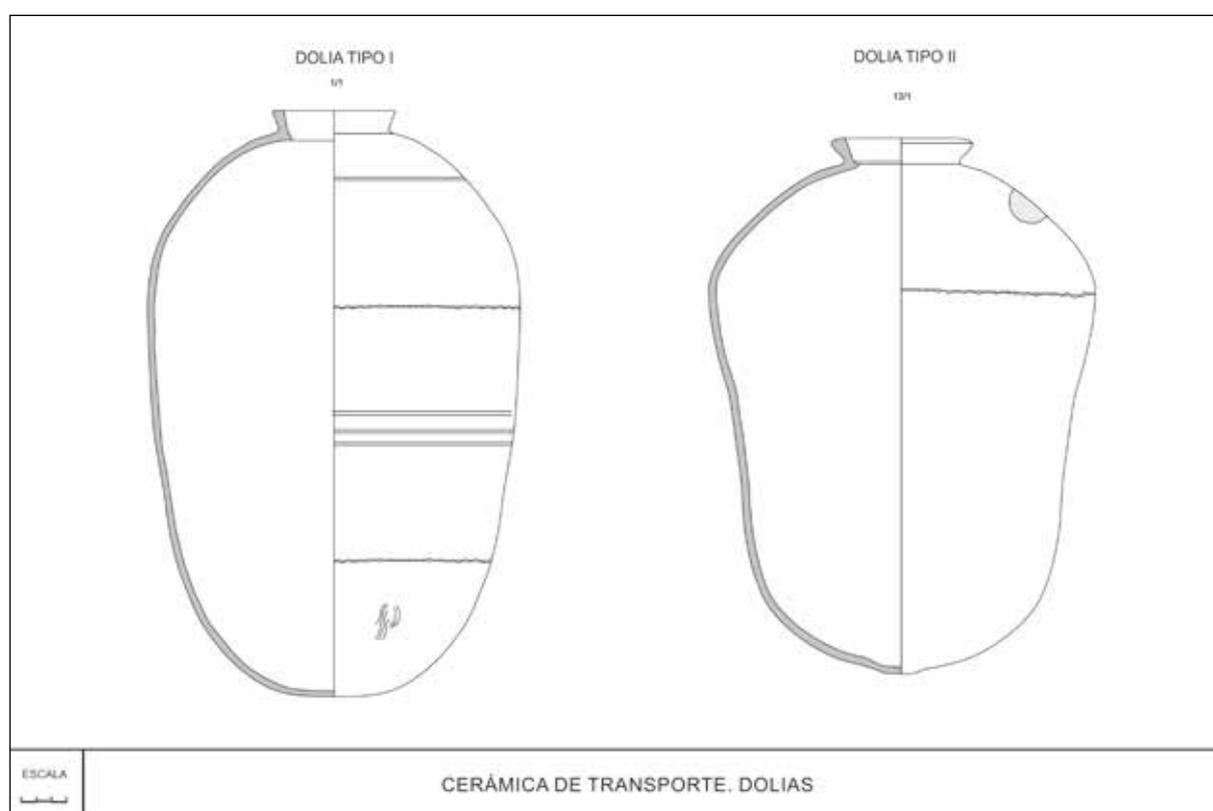


Figura 2.

la mano de Fátima, símbolo protector utilizado por musulmanes y judíos, que se expande a otras creencias y culturas (fig. 2).

Atendiendo a su silueta y tamaño podemos agruparlas en dos tipos:

- **Tipo I:** de cuerpo ovoide regular. Tienen una altura de 77 cm, y un diámetro de boca de 5,5 cm. Capacidad aprox. 5,96 arrobas (71,62 l)
- **Tipo II:** cuerpo ovoide con estrangulamiento en la zona central del recipiente. Es de menor tamaño, con una altura de 66 cm y una boca de 8 cm. Capacidad aprox. 3,71 arrobas (44,60 l)

Tal como apuntan Amores y Chisvert (Amores y Chisvert 1993, Amores 2004), pensamos que la dolia sería uno de los primeros envases de época cristiana utilizados para el comercio fluvial o marítimo. Están documentadas en las bóvedas sevillanas desde el siglo XIV hasta principios del XVI, si bien en las bóvedas del claustro de Santo Domingo de Jerez se registran hasta fines de esta misma centuria.

Su uso como recipiente de transporte queda evidenciado no solo por su propio aspecto formal, sino

también por el hecho de que no aparezcan en los registros arqueológicos del subsuelo de la ciudad. El rastreo de estas piezas en los diferentes yacimientos arqueológicos apoya además su condición de transporte en la red europea, pues se localizan no solo en el Levante español sino también en Inglaterra e Italia. En cambio es llamativa su ausencia en los asentamientos americanos.

Los dos tipos de dolias documentados en la capilla de San Isidoro guardan interesantes paralelos con las aparecidas en otros conjuntos de “loza quebrada” de Sevilla. El más evidente es la similitud del **Tipo I** con la forma recuperada en la bóveda de la capilla de la Virgen de la Antigua de la catedral, además de mucha concordancia con formas de la Sala Capitular de la Cartuja de Sevilla (Amores y Chisvert 1993: 305), y el tipo A de la capilla de Maese Rodrigo (Pleguezuelo *et al.* 1999: 281). Este mismo subtipo, con variaciones en el desarrollo del borde, lo vemos en Jerez (Barrionuevo 2008-2009: 268). El **Tipo II**, diferenciado por su menor volumen y por el estrangulamiento central de su cuerpo, mantiene similitudes con las dolias de la Cartuja (Amores y Chisvert 1993: 305) y más lejanamente

con el tipo C de la de la capilla de Maese Rodrigo (Pleguezuelo *et al.* 1999: 281).

### 3.1.2. Cantimplora

Se han recuperado 25 ejemplares de cantimplora, la mayoría de ellos completos. Esta tipología se caracteriza por su forma globular, con base convexa, dos asas situadas en la zona superior del cuerpo y un cuello corto y estrecho. El cuerpo presenta la peculiaridad de tornearse en dos partes: se realizan dos medias esferas que pueden finalizarse de manera cóncava o cóncava con botón central. Estas dos partes se unen, colocándose la boca de modo perpendicular a las líneas del torno, lo que da lugar a que en su posición de uso, estas huellas de torneado no se presenten como es habitual en sentido horizontal, sino vertical. Consecuencia de este tipo de manufactura es que suele haber una asimetría del cuerpo, que queda patente en ambos frontales de la cantimplora. Las pastas son básicamente de tonalidad anaranjada, presentando algunos ejemplares colores verdosos o rosados. El grosor de las paredes es similar al de las dolías y está en torno a los 0,6 cm. No se registra tratamiento alguno de las paredes internas o externas, pero sí se observa en tres de los recipientes chorreones de vedrío en verde o en manganeso, seguramente resultado del contacto con otras piezas dentro del horno.

Ya hemos comentado anteriormente la posibilidad que el término jarra utilizado en los “registros de mercancías”, concuerde con lo que ceramólogos y arqueólogos denominamos cantimplora. En el Registro de Olleros que publica Gestoso, se menciona un pago en 1512 a Fernando Olmedo (tinajero), de “120 mrs. de jarras para las bóvedas de la capilla de la Antigua” (Gestoso 1904: 428), y en ese mismo año otro pago a Diego Rodríguez de “240 mrs. por 22 cargas de jarras e cantaros que dio para la capilla de la antigua” (Gestoso 1904: 436).

Atendiendo a la forma del cuerpo y el desarrollo de los bordes, podemos distinguir cuatro tipos formales (figs. 3 y 4):

- **Tipo I:** Cuerpo globular con acabados frontales cónicos / borde engrosado.
- **Tipo II:** Cuerpo globular con acabados frontales cónicos / borde entrante.
- **Tipo III:** Cuerpo globular con acabados frontales cónicos / borde moldurado.
- **Tipo IV:** Cuerpo globular con acabados frontales cóncavos con botón central/borde engrosado.

En cuanto a las capacidades de los recipientes y sus medidas, la documentación histórica nos aporta unos datos interesantes al respecto (Sánchez 1996) y hace referencia a dos capacidades para estos tipos de recipientes: una sería la jarra de azumbre, equivalente a unos 2 litros, y otra la de media arroba, en torno a los 6 litros. Pero hay que señalar la existencia de evidencias arqueológicas de cantimploras de 1 arroba. Esto nos lleva a agruparlas en tres bloques, coincidentes con los presentados en estudios anteriores (Amores y Chisvert 1993, Pleguezuelo *et al.* 1999) (fig. 5):

- **Envases de 1 arroba:** Hay que matizar que la equivalencia de la arroba en litros varía según la zona geográfica y el tipo de líquido que contenga, pero la capacidad media se sitúa en torno a los 12 litros. En la colección cerámica de San Isidoro hay 5 envases cuyo volumen está en torno o más de 12 litros, llegando hasta los 17, 14 litros. La altura total varía entre 29 y 35,5 cm y los diámetros de la boca entre 5,5 y 9 cm. Corresponden al tipo 1.1, cantimploras grandes de la clasificación de Amores y Chisvert (Amores y Chisvert 1993: 282).
- **Envases de media arroba:** La capacidad aproximada es de 6 litros. Contamos con 12 recipientes con un volumen que va de 5,57 a 7,23 litros, y un envase más de 8,17 litros, que por proximidad de medida incluimos en este grupo. La altura de estas cantimploras está entre 24,50 y 29 cm, el diámetro de la boca entre 5,5 y 9 cm. Equivalentes al Tipo 2, cantimploras medianas de la clasificación de Amores y Chisvert (Amores y Chisvert 1993: 282).
- **Envases de un cuarto de arroba:** La capacidad aproximada es de 3 litros, existe otra medida registrada en la documentación histórica denominada “azumbre” y que equivale a 2 litros. En el caso de los envases que aquí agrupamos, todos ellos tienen una capacidad entre 3,05 y 4,18 litros, por tanto pensamos que estos recipientes se ajustan más a la medida de un cuarto de arroba. La altura de las cantimploras está entre 21,20 y 23,70 cm, el diámetro de la boca entre 5 y 6 cm. Tipo 3, cantimploras pequeñas de la clasificación de Amores y Chisvert (Amores y Chisvert 1993: 282).

Interrelacionando los datos tipológicos y las capacidades observamos los siguientes datos (tabla 1):

- La cantimplora más representada es la de media arroba (13 ejemplares), seguida de la de un cuarto de arroba (7 ejemplares) y la de 1 arroba (5 ejemplares).
- De las 25 cantimploras recuperadas, 4 de ellas no pueden adscribirse a un tipo formal concreto al

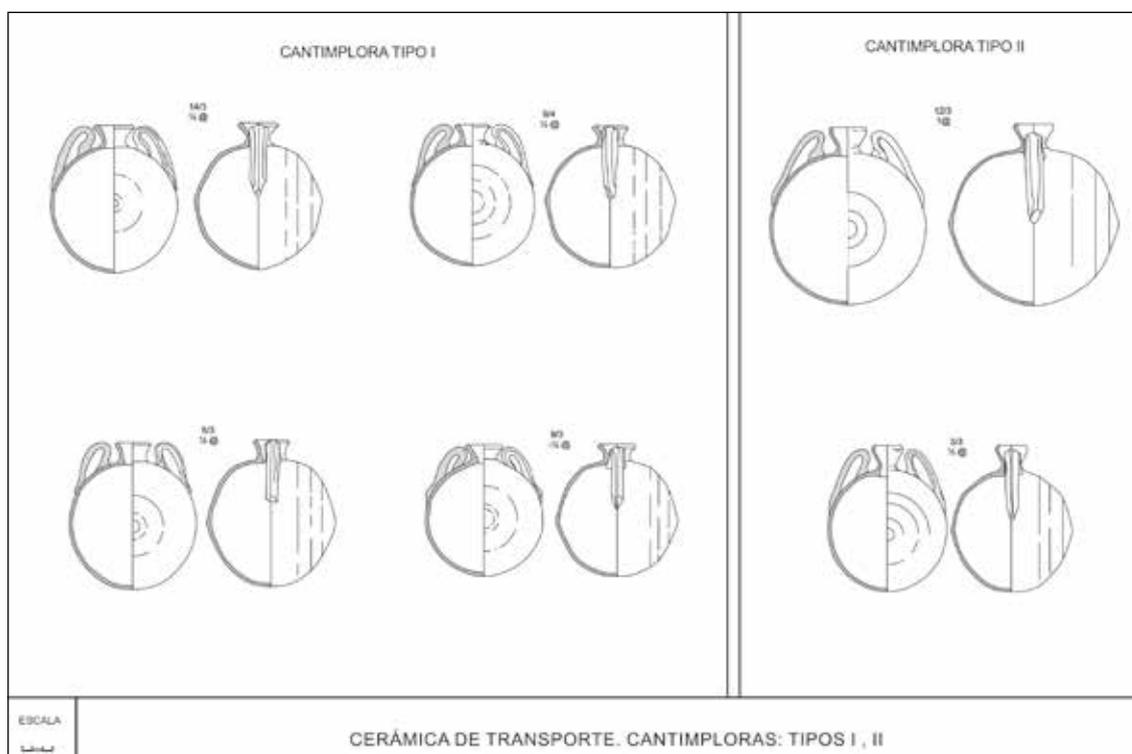


Figura 3.

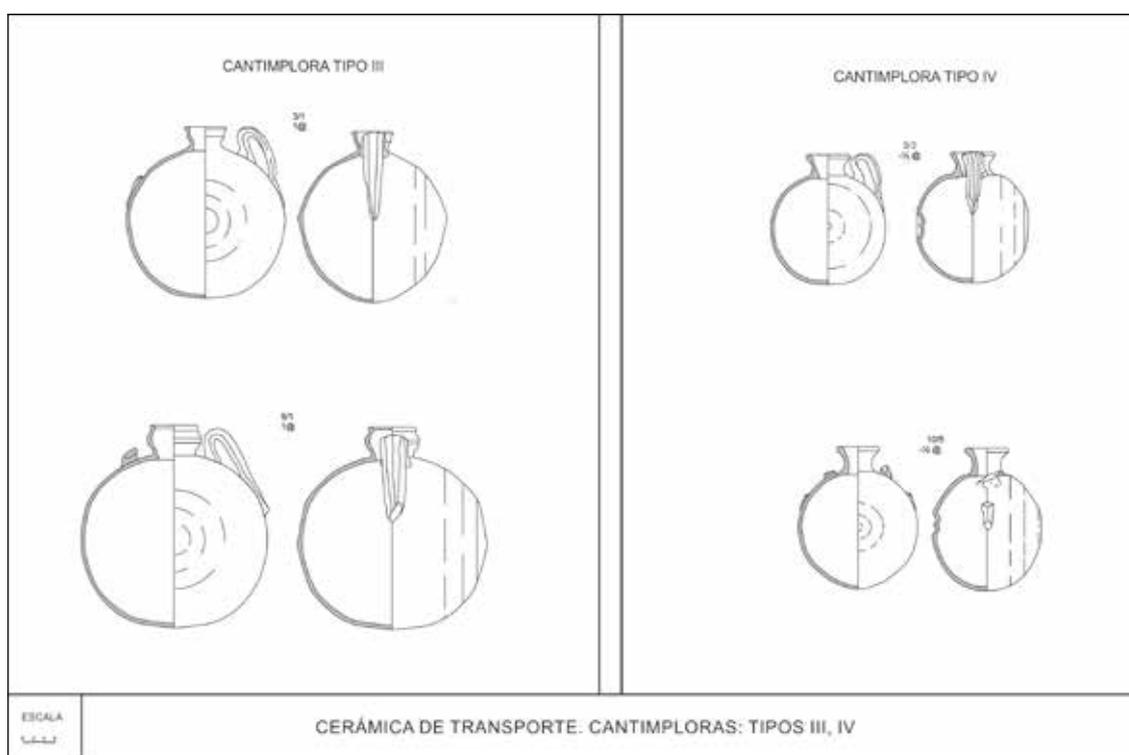


Figura 4.

Tabla 1. Cantimploras: tabla de medida y capacidad.

Sigla	Tipo	Altura (cm)	Dm cuerpo (cm)	Dm borde (cm)	Capacidad (litros)	Capacidad (arrobas)
9/6	IV	22	18	3 c	3,05	<1/2
5/3	IV	21,5	19	6	3,58	<1/2
6/5	IV	23	19	3 c	3,58	<1/2
8/3	IV	23	19	3,8 c	3,58	<1/2
10/5	IV	23,7	20	5,5	4,18	<1/2
6/1	IV	21,20	20	5	4,18	<1/2
9/7	IV	21,20	20	—	4,18	<1/2
9/3	I	24,5	22	5,5	5,57	1/2
3/3	II	27	23	4,8	6,36	1/2
7/1	-	27	23	3,2 (cuello)	6,36	1/2
7/2	I	27,30	23	5,6	6,36	1/2
8/1	I	25,80	23	5,2	6,36	1/2
9/4	I	26	23	5	6,36	1/2
8/2	—	27,5	23,30	4,2 (cuello)	6,61	1/2
4/3	I	26	23,5	5,5	6,79	1/2
14/3	I	27,5	24	6,5	7,23	1/2
6/2	I	27,20	24	5,5	7,23	1/2
6/3	I	27,30	24	5,5	7,23	1/2
6/6	I	26,60	24	6 c	7,23	1/2
9/1	—	29	25	4 c	8,17	1/2
7/3	I	33	29	6,5	12,76	1
3/1	III	29	29,20	5,5	13,02	1
12/3	II	35	30	7	14,13	1
5/1	III	30	30	9	14,13	1
4/1	—	35,5	32	8,5 c	17,14	1

carecer de la boca (uno de los elementos clave para la clasificación tipológica). El resto de los recipientes nos da la siguiente clasificación: 10 ejemplares del tipo I; 7 ejemplares del tipo IV; 2 ejemplares del tipo II; 2 ejemplares del tipo III. Por tanto, una mayor representación de los tipos I y IV.

— Los dos tipos formales más representados se asocian mayoritariamente a las capacidades más habituales

- Tipo I: media arroba (todos los ejemplares excepto uno que corresponde al tipo II)
- Tipo IV: un cuarto de arroba (todos los ejemplares)

Este tipo de envase parece ser el más utilizado durante las primeras décadas del siglo XVI y es sustituido por las botijas a partir de la segunda mitad de la centuria, aunque su cronología ha quedado aún más ajustada,

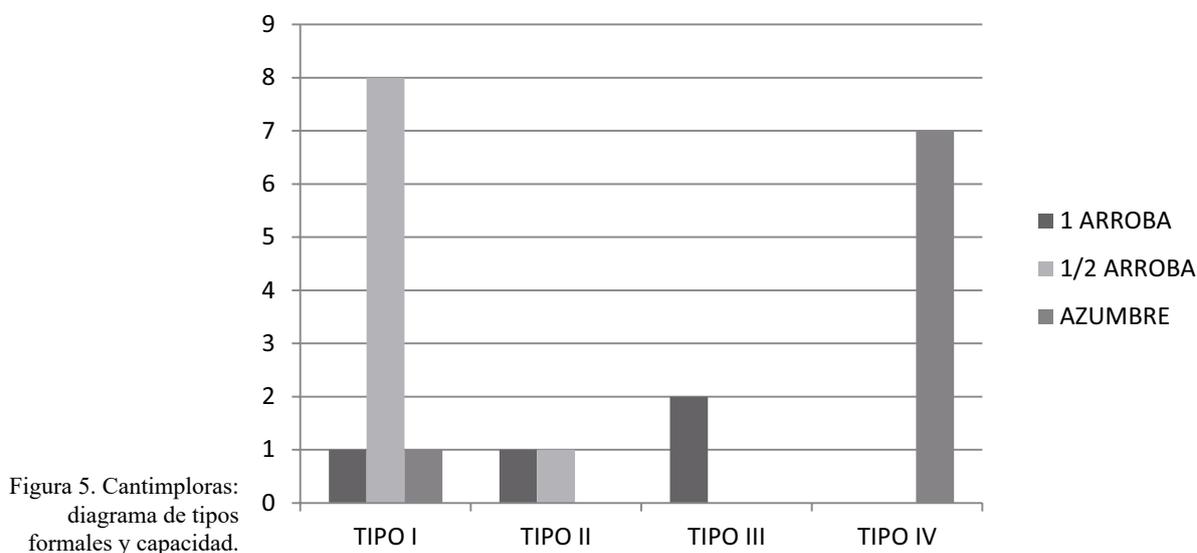


Figura 5. Cantimploras: diagrama de tipos formales y capacidad.

según nos informan los estudios de las bóvedas de la Cartuja de Sevilla, donde se documentan cantimploras desde finales del siglo XV hasta mediados del XVI (Amores y Chisvert 1993), datos que coinciden con los aportados por las intervenciones arqueológicas en los primeros asentamientos coloniales de América (Goggin 1968, Deagan 1987).

Goggin realizó los primeros estudios de estos envases llegados al área colonial antillana (Goggin 1960), las denominó *olive jars*, y las cantimploras las agrupó en el estilo temprano o *Early Type*. Los recipientes aparecían vidriados interiormente y se les atribuyó acertadamente un origen sevillano y un uso relacionado con el transporte del aceite. Parece evidente que en estos recipientes se llevaría además otro tipo de productos como vino, miel, higos, pasas, etc., tal como consta en el “registro de mercancías” de la Casa de Contratación (Sánchez 1996). Sí hemos de anotar que en el caso de las cantimploras aquí presentadas, ninguna de ellas está vidriada interiormente, y por otro lado, los diámetros de sus bocas oscilan desde 4,8 cm las más pequeñas a 9 cm las grandes. Esto nos lleva a pensar en un uso más adecuado para transporte de líquidos, semisólidos como la miel, o productos de tamaño reducido (almendras, aceitunas, alcaparras), adecuados para introducirlos por estas bocas, si bien hay constancia en las colonias americanas de cantimploras con diámetros más amplios, también detectadas en la Cartuja de Sevilla, y que darían opción al envasado de productos de mayor tamaño.

De los tipos de cantimplora documentados en la colección objeto de este estudio, el tipo I y el II son los que muestran más similitudes con los estudiados

entre las “lozas quebradas” de Sevilla. En el caso del **Tipo I**, al igual que ocurría con la dolia, hay paralelos muy evidentes con el ejemplar procedente de la capilla de la Virgen de la Antigua de la catedral, además de los procedentes de la Cartuja de Sevilla, la capilla de Maese Rodrigo, y el claustro de Santo Domingo de Jerez. El **Tipo II** lo identificamos también con piezas de la Cartuja, Maese Rodrigo y del monasterio de San Isidoro del Campo (Santiponce, Sevilla). No contamos con paralelos de los tipos III y IV, aunque las cantimploras con cuerpos de acabado frontal cóncavo, están presentes en todos los registros anteriormente mencionados.

Los envases de transporte documentados en la capilla de San Isidoro, la dolia y la cantimplora, fueron las primeras formas cerámicas básicas para llevar productos a otros puertos de Europa y a ultramar. Su uso se documenta desde fines del siglo XV hasta mediados del XVI, momento en el que son sustituidos por las botijas o botijas peruleras. Este cambio formal estaría motivado por un incremento del comercio a América que demandaba gran cantidad y variedad de envases (no sólo cerámicos). La producción de los mismos tenía que ser rápida y obtener como resultado recipientes más manejables y resistentes a las largas travesías a ultramar. Por ello las dolias, de gran tamaño y paredes finas, al igual que las cantimploras, complejas también a la hora de tornearse, se fueron quedando obsoletas. La botija, en cambio, ofrecía un recipiente más compacto, al que se le restaron las asas y se fortaleció la boca, a manera de anillo macizo o rosco. Como resultado dio un envase más fácil y rápido de manufacturar,

con una mayor resistencia a las roturas (tanto cantimploras y botijas llevaban una “funda” de esparto para protegerlas durante las travesías), y que ocupaba menos volumen en las bodegas de las naves. De esta manera, dolias y cantimploras desaparecieron de los registros cerámicos de las bóvedas sevillanas.

### 3.2. Grupo Doméstico

Conjunto funcional que agrupa una amplia y heterogénea variedad de recipientes que tienen como función facilitar y diligenciar todas las tareas habituales de una casa. En el caso de las “lozas quebradas” de la capilla de San Isidoro contamos con tres formas básicas: cántaro, cántara, y bacín (fig. 6).

#### 3.2.1. Cántaro

Recipiente de base plana, cuerpo panzudo en la mitad superior y de silueta cóncava en la inferior. Únicamente contamos con dos ejemplares: de uno de ellos solo se conserva la mitad inferior y del otro, todo el cuerpo excepto la boca, que suele presentar bordes engrosados o moldurados, y el arranque del asa bajo los hombros.

Este tipo de cántaro responde al modelo de cántaro de azacán o aguador, pieza muy representada en la pintura sevillana del siglo XVII, como en el cuadro *El Aguador* de Velázquez, si bien los tipos de estas cronologías más avanzadas resultan menos estilizados y más pesados que el que aquí se muestra.

Parece generalizada la capacidad de estos recipientes que suele ser de 1 arroba o de media arroba. En nuestro caso, tenemos el tradicional cántaro de 1 arroba, que tenía como función básica el transporte de agua en las tareas domésticas.

Al igual que ocurre con otras formas anteriormente descritas, el cántaro de la capilla de San Isidoro, guarda grandes similitudes formales con el de la capilla de la Virgen de la Antigua, que muestra en el asa un sello estampillado que reproduce esquemáticamente la Giralda (Amores y Chisvert 1993: 287). Nuestro ejemplar solo conserva el arranque del asa, y por tanto desconocemos si contaría con algún tipo de sello. Estos paralelos tipológicos también se dan con formas de la Cartuja de Sevilla, con el Tipo C de la capilla de Maese Rodrigo y con formas del claustro de Santo Domingo de Jerez, aunque estas se muestran menos estilizadas.

#### 3.2.2. Cántara

Forma de cuerpo piriforme, cuello cilíndrico desarrollado y base cóncava con umbo central. El único ejemplar con que contamos carece de borde, pero por paralelos sabemos que este se desarrolla de manera no diferenciada, marcándolo con una incisión, y labio curvo. De las dos asas que poseen estos recipientes, solo conservamos los arranques. La pieza muestra una marca incisa, consistente en un motivo en aspa cruzando un trazo oblicuo con otros tres paralelos, y se localiza en la parte superior del cuerpo. El cálculo aproximado de la capacidad del recipiente nos da en torno a los 8,13 l, más cercana a la media arroba que a la arroba.

La función de este tipo de cántara no está muy definida y hay diversas opiniones. Se les ha dado un uso relacionado con el ordeño del ganado, o bien como recipientes para recoger del alambique la destilación de aguardiente (Amores y Chisvert 1993: 277), pero no dejan de ser deducciones basadas en paralelos etnográficos. Sí podemos destacar que esta tipología formal no suele aparecer en las intervenciones arqueológicas del subsuelo y como ocurre con dolias y cantimploras, podríamos darle un uso relacionado directamente con el comercio marítimo y fluvial, o con tareas que se realizaban exclusivamente en determinadas localizaciones.

Los paralelos morfológicos en las bóvedas de Sevilla están en la Cartuja y la capilla de Maese Rodrigo, además de localizarse en Jerez, tanto el claustro de Santo Domingo, como en la Cartuja.

#### 3.2.3. Bacín

Recipiente de base plana, cuerpo troncocónico, con borde ligeramente engrosado y saliente en ala, y labio curvo. Posee dos asas de codo que se sitúan inmediatamente bajo el borde. De los tres bacines de la bóveda de la capilla de San Isidoro, dos muestran cubiertas meladas al interior y en el tercio superior del anverso de la pieza. El otro ejemplar se vedría en blanco al interior y parcialmente en verde al exterior. En todos ellos podemos ver, adheridos a la pared, pequeños restos de barro procedente de otro recipiente con el que han estado en contacto durante la cocción en el horno.

El bacín es un objeto de uso generalizado desde la Baja Edad Media hasta época moderna y su función básica es de carácter higiénico. El tipo formal aquí

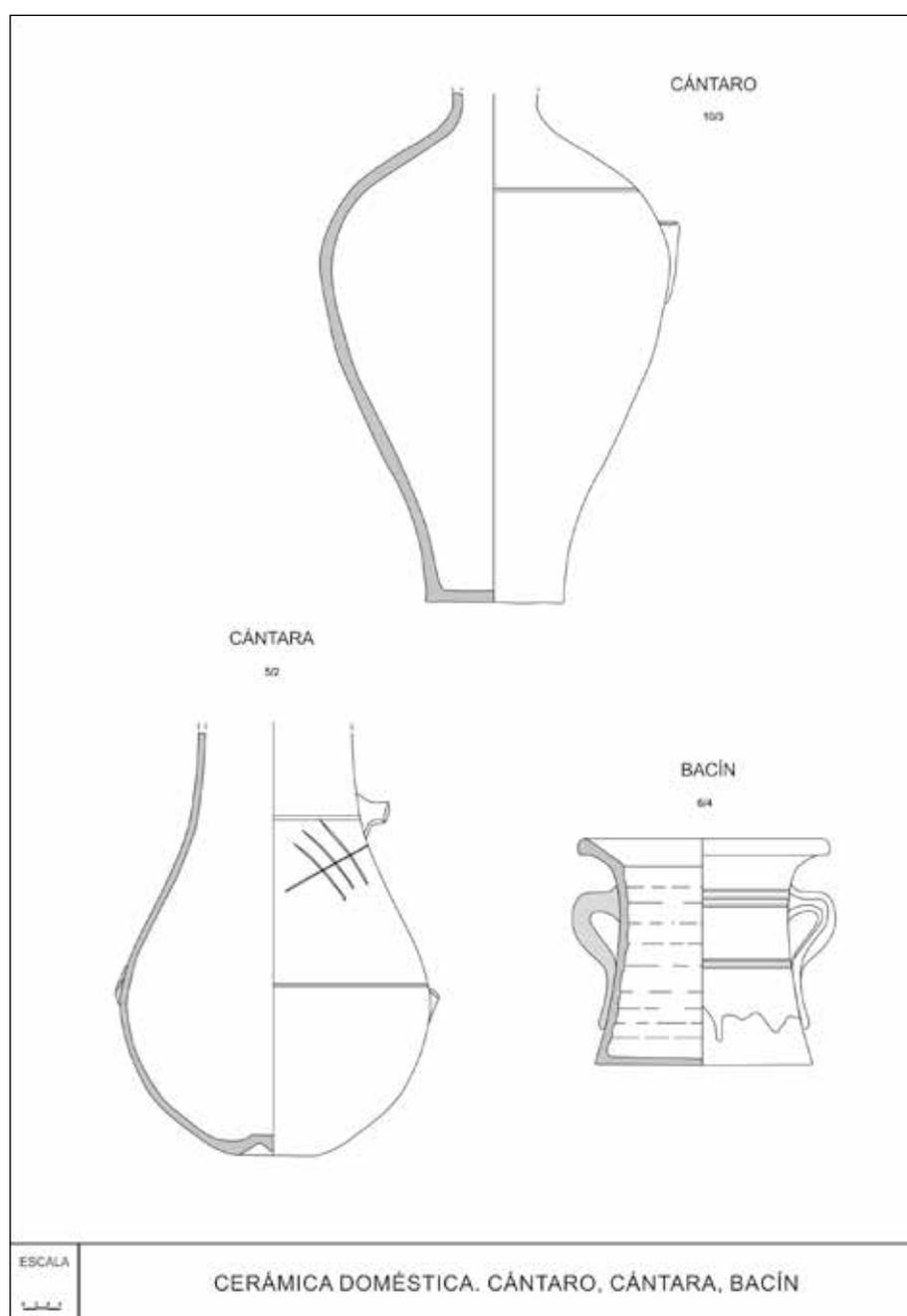


Figura 6.

representado es común en cronologías del siglo XV y primeras décadas del XVI. Los paralelos son abundantes tanto en las intervenciones arqueológicas del subsuelo, como en los rellenos de bóvedas, localizándose en las alcatifas de la Cartuja de Sevilla, en la capilla de la Virgen de la Antigua de la catedral, la capilla de Maese Rodrigo, y en el monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce.

### 3.3. Grupo Agrícola-Industrial

Bajo este epígrafe se agrupan aquellas formas que tienen un uso relacionado con la producción y el trabajo diario en el campo, con animales domésticos y con actividades de carácter artesano-industrial. Documentamos dos tipos formales: cangilón y forma azucarera (fig. 7).

### 3.3.1. Cangilón

El cangilón o arcaduz es el recipiente que va ajustado a la rueda de la noria para extraer el agua. Es muy común su presencia en registros de bóvedas y de subsuelo, presentando una gran variedad de formas y tamaños.

En la bóveda de la capilla de San Isidoro se ha localizado un cangilón completo y la mitad inferior de otro. El tipo completo se define por su cuerpo inferior ovoide, base convexa y apéndice en el fondo. La mitad superior es de tendencia cilíndrica, con borde saliente, engrosado al exterior y labio curvo. El inicio del borde se marca con una arista muy pronunciada y la zona central del cuerpo queda señalada por un estrangulamiento que tiene como finalidad asegurarlo a la rueda de la noria.

En la capilla de la Virgen de la Antigua de la catedral se documenta un cangilón muy similar al que aquí presentamos, mostrando también paralelos con los de la Cartuja, capilla de Maese Rodrigo, monasterio de San Isidoro del Campo y claustro de Santo Domingo de Jerez.

### 3.3.2. Formas Azucareras

La forma azucarera es un recipiente de silueta cónica, con boca muy amplia, de borde engrosado al exterior, y labio biselado. La pieza finaliza con una base convexa y curva, con orificio (1,5 cm de diámetro) para la decantación del pan de azúcar.

Este tipo formal podríamos decir que es exclusivo de los registros de bóvedas, ya que no se localiza en intervenciones arqueológicas tradicionales. Ello es debido a que Sevilla no era productora de caña de azúcar, pero sí abastecía a los ingenios americanos (Amores y Chisvert 1993: 278). Ya Gestoso (Gestoso 1904: 372), recoge en su Registro de Olleros un encargo a Diego Ferrandez de Morón de “*mil formas para hazer açucar*” con destino a Santo Domingo, en el año 1505.

En la capilla de San Isidoro se registran dos formas azucareras completas, con paralelos en la Cartuja de Sevilla y en el Hospital de las Cinco Llagas, también en la ciudad.

## 3.4. Grupo Arquitectónico

Reúne el conjunto de formas cerámicas que son utilizadas en el proceso de construcción de edificios, como pueden ser ladrillos, tejas, atanores, azulejos, etc., si bien hay otras formas como el atanor, que también era

utilizado para el riego de los cultivos y por tanto tendría un uso agrícola. Es precisamente esta forma, el atanor, la que se documenta en el relleno de la bóveda de la capilla de San Isidoro.

### 3.4.1. Atanor

El atanor o tubería es una pieza cilíndrica, con diámetros diferentes en los dos extremos, y que es utilizada para la conducción del agua (fig. 7). Sus tamaños son variados dependiendo del uso de la canalización de la que formen parte. En nuestro registro contamos con tres piezas de diámetros diferentes: 9, 12'2 y 15 cm.

## 4. CONCLUSIONES

A la vista del conjunto de “loza quebrada” procedente de la bóveda de la capilla de San Isidoro, lo primero que destaca es el volumen de piezas, inadecuado para completar el enjarramiento de la bóveda, si lo comparamos con el número de ejemplares que se han recuperado en las bóvedas de otros edificios, como la capilla de la Virgen de la Antigua de la catedral o el claustro de la Cartuja de Sevilla. Esta falta de recipientes se justifica por una extracción inadecuada de los mismos, sin una supervisión arqueológica que hubiese garantizado una información más real y completa.

Tras el estudio tipológico y formal de la colección, concretamos que la cronología del conjunto se ajusta a las primeras décadas del siglo XVI, dato acorde con la fecha de construcción de la capilla que está en torno a estos primeros años de la centuria (Jiménez y Pérez 1997: 54).

Del total de 42 piezas documentadas, el 69% de ellas pertenecen al grupo funcional de transporte, el 14% al doméstico, el 10% al agrícola-industrial y el 7% al arquitectónico. Así, como es común en las cerámicas de relleno de bóvedas, hay una predilección por piezas de tamaño medio y voluminosas. Estos tipos de recipientes forman cámaras de aire que dan mayor ligereza al sistema de enjarrado y aterrazado de las azoteas del edificio.

Por la información aportada a través de la documentación histórica sabemos que se compraban “*partidas de loza quebrada*” o de “*labor de ollería*” para el relleno de las bóvedas. Podemos pensar que las cargas defectuosas, aunque perdían valor monetario, se cuidaban relativamente, pues es complicado el almacenamiento y el transporte de estos recipientes sin que sufran mayores desperfectos. Así, las piezas están prácticamente

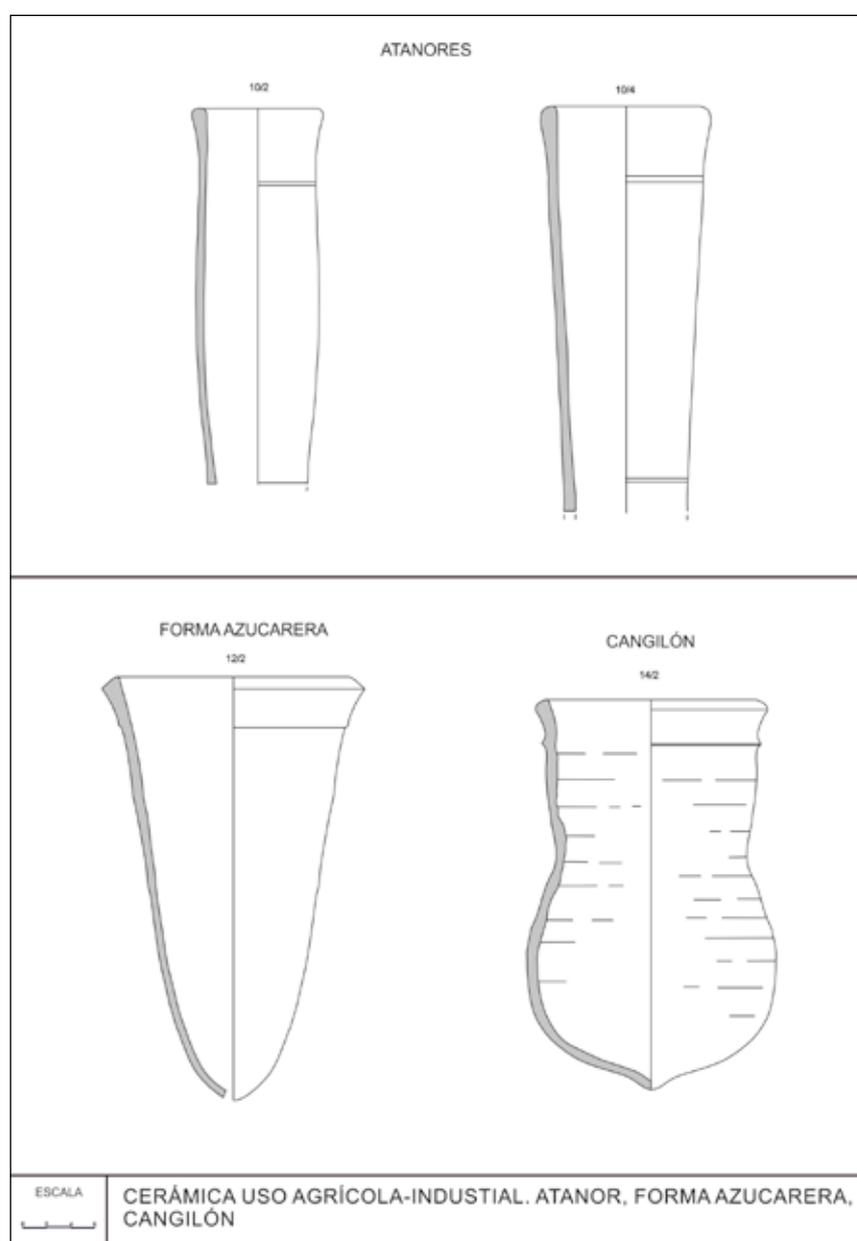


Figura 7.

completas, pero muestran algún defecto que impide el uso para el que inicialmente fueron elaboradas, bien pueden ser deformaciones, grietas, o pequeños orificios. Defectos que generalmente se producen durante el proceso de cocción en el interior del horno.

Uno de los datos más importantes que aportan los registros cerámicos de las bóvedas es la información relativa a los envases comerciales que se utilizaban para el mercado fluvial y marítimo. Estos datos no se encuentran en los registros arqueológicos del subsuelo,

que nos muestran los recipientes que eran utilizados en ambientes domésticos y urbanos. De ahí la singularidad de las alcatifas de los edificios históricos.

#### Agradecimientos

Mi agradecimiento a la Catedral de Sevilla por facilitar el acceso a estos materiales, dentro del desarrollo de los trabajos realizados por la Escuela-Taller Artesanía

Catedral de Sevilla VII, especialidad Auxiliares de arqueología.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amores, F.; Chisvert, N. (1993): “Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (ss. XV-XVIII): I: La loza quebrada del relleno de bóvedas”. *Spal* 2: 269-325. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.1993.i2.11>
- Amores, F.; Chisvert, N.; Fuentes, A.M<sup>a</sup>.; López, P.; Mora, P. y Rueda, M. (1995): “Una primera tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (ss. XV-XVII)”, en *V Colloque International de Céramique Médiévale en Méditerranée Occidentale*: 305-315. Rabat (1991), Rabat, Institut National des Sciences de l’Archéologie et du Patrimoine.
- Amores, F. (2004): “El ánfora medieval cristiana sevillana como indicador del intercambio comercial”, en *Actas do II Encontro de Arqueologia do Sudoeste Peninsular*: 251-255. Faro (1996), Faro, Universidad do Algarve.
- Barriónuevo, F.J. (2008-2009): “Loza quebrada del relleno de bóvedas de los claustros de Santo Domingo de Jerez de la Frontera”. *Historia de Jerez* 14-15: 255-285.
- Deagan, K. (1987): *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800*. Washington, Smithsonian Institution Press.
- Gestoso, J. (1995): *Historia de los barros vidriados sevillanos*. Sevilla, Servicio de Publicaciones Ayuntamiento de Sevilla.
- Goggin, J.M. (1960): *The Spanish Olive Jars. An Introductory Study*. New Haven, Yale University Publications in Anthropology.
- Goggin, J.M. (1968): *Spanish Majolica in the New World. Types of the Sixteenth to Eighteenth centuries*. New Haven, Yale University Publications in Anthropology.
- Jiménez Sancho, A. (2000): “Rellenos cerámicos en las bóvedas de la Catedral de Sevilla”, en *III Congreso Nacional de Historia de la Construcción*: 561-567. Sevilla, Instituto Juan de Herrera, CEHOPU, Universidad de Sevilla.
- Jiménez Martín, A.; Pérez Peñaranda, I. (1997): *Cartografía de la Montaña Hueca. Notas sobre los Planos Históricos de la Catedral de Sevilla*. Sevilla, Cabildo Metropolitano de la Catedral de Sevilla.
- Pleguezuelo, A.; Sánchez, J.M<sup>a</sup>. (1993): “Envases cerámicos comerciales en el tráfico con América en el siglo XVI: síntesis de un panorama documental”, en *IV Congreso de Arqueología Medieval en España III*: 1091-1097. Alicante, Asociación Española de Arqueología Medieval, Diputación Provincial de Alicante.
- Pleguezuelo, A.; Librero, A., Espinosa, M.; Mora, P. (1999): “Loza quebrada procedente de la capilla del Colegio-Universidad de Santa María de Jesús (Sevilla)”. *Spal* 8: 263-292. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.1999.i8.14>
- Sánchez, J.M<sup>a</sup>. (1996): “La cerámica exportada a América en el siglo XVI a través de la documentación del Archivo General de Indias. I. Materiales arquitectónicos y contenedores de mercancías”. *Laboratorio de Arte* 9: 125-142.

*Recensiones*



A. Fernández Flores, L. García Sanjuán y M. Díaz-Zorita Bonilla (eds.). *Montelirio. Un gran monumento megalítico de la Edad del Cobre*. Arqueología Monografías, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 2016, 553 págs., ISBN-978-84-9959-236-7.

La revisión de las normas subsidiarias del término municipal de Castilleja de Guzmán (Sevilla) exigía la obtención de información arqueológica para establecer medidas de protección para el yacimiento de Valencina. En este empeño, se programó una prospección superficial con sondeos en 1998 que dio como resultado más relevante la localización de lo que parecían ser varias estructuras megalíticas en la parcela M-2 del Plan Parcial nº4. Pero no sería hasta 2007, y tras llevarse a cabo una prolongada campaña de excavaciones, cuando se pudo caracterizar definitivamente el hallazgo. Se trataba, en contra de lo inicialmente supuesto, de un único sepulcro megalítico de falsa cúpula que aparecía excepcionalmente conservado y que inmediatamente se convirtió, en los medios de comunicación, en uno de los mayores descubrimientos arqueológicos de la década.

Los procedimientos administrativos para proteger el hallazgo no estuvieron exentos de polémica, especialmente a la hora de establecer el perímetro de protección del sepulcro. En las hemerotecas se pueden consultar las discusiones sobre el tema en las que, además de las distintas administraciones implicadas, tomaron parte varias asociaciones vecinales y patrimoniales. En cualquier caso, el desde entonces conocido como *Tholos* de Montelirio, sería finalmente integrado en el subsector ZA-IB de la Zona Arqueológica de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán, declarada BIC en marzo de 2010.

Paralelamente a los trámites administrativos, en estas dos últimas décadas se han llevado a cabo profusos estudios arqueológicos que, felizmente, ven la luz ahora con la publicación de la monografía titulada *Montelirio. Un gran monumento megalítico de la Edad del Cobre*, editada por Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, organismo que además había participado en la financiación de las excavaciones llevadas a cabo en el lugar durante 2007 y 2010. Estamos, sin duda, ante una publicación que no desmerece el extraordinario hallazgo arqueológico y que supone una gran aportación al conocimiento del megalitismo de la península ibérica.

El texto, que sobrepasa las 500 páginas, se articula en cinco partes que integran coherentemente 22 capítulos con un prólogo y un preámbulo, en los que participan más de cuarenta especialistas de 16 universidades

españolas e internacionales. Detallaremos brevemente la estructura de la monografía.

La primera parte (caps. 1 al 3) se dedica a definir el contexto arqueológico del hallazgo, tanto en su estado administrativo actual como desde su caracterización geofísica, geológica y paleoambiental; un buen punto de arranque para acercarnos a la segunda parte (caps. 4 al 7), sin duda, una de las más atractivas de esta monografía. En sus capítulos se realiza una pormenorizada descripción de las excavaciones realizadas en el sepulcro (años 1998, 2007 y 2010) con un detallado estudio de la arquitectura funeraria de Montelirio y de su estratigrafía interior y tumular, lo que aporta algunas de las más interesantes conclusiones que veremos más adelante. Una vez descrito el contenedor, se reserva una extensa tercera parte (caps. 8 a 16) al estudio de la cultura material que configura el espectacular ajuar recuperado. La singularidad de las materias primas empleadas (marfil, ámbar, oro entre otras), la procedencia de las mismas, y la calidad técnica con la que fueron realizados los artefactos difícilmente encuentran parangón en otros contextos funerarios peninsulares.

La cuarta parte de la monografía (caps. 16 al 20) se centra en el estudio de los restos orgánicos hallados en el sepulcro. Sobresale en ella la caracterización antropológica de los restos humanos hallados (26 individuos) y, sobre todo, el análisis de la presencia de mercurio en los esqueletos que da unos resultados realmente espectaculares. El volumen se completa con la quinta parte dedicada a la interpretación general del hallazgo (caps. 21 y 22). Esta descansa sobre los resultados radiocarbónicos obtenidos de una serie de 22 dataciones y su correspondiente análisis bayesiano, y la integración final que hacen, a modo de resumen, los editores de todo el acopio de información disponible.

Varios aspectos llaman la atención al lector de esta monografía. En primer lugar la incuestionable realidad de que bien entrado el siglo XXI, y en plena época *post-leisneriana*, todavía existe la feliz posibilidad de hallar, en un excelente estado de conservación, sepulcros megalíticos tan monumentales como el de Montelirio. En segundo lugar, que la arqueología de urgencia es conciliable con la investigación académica a poco que exista voluntad política y capacidad de coordinación entre profesionales. En este caso, y tras unas primeras

actuaciones poco afortunadas, se recondujeron los estudios de forma realmente satisfactoria, lo que ha permitido salvar el bien patrimonial y obtener una información arqueológica de gran calidad. El empleo de modernos métodos y técnicas multidisciplinarios en este yacimiento (prospección geofísica, procesamiento cartográfico digital, petrología de láminas delgadas, análisis de isótopos estables, dataciones radiocarbónicas, etc.) es buena prueba de lo que hablamos.

Centrándonos en las aportaciones que nos parecen más relevantes, cabe decir que hoy sabemos que el sepulcro de Montelirio es un *tholos* con un corredor de 39 metros de longitud que da acceso a una primera cámara (4,75 m de diámetro) desde la que se accede, a su vez, a una segunda aneja y de menores dimensiones (2,70 m de diámetro). Todo el conjunto se ubica en una colina natural que se ve resaltada por la construcción de un túmulo que alcanza los 2,75 metros de potencia y unos 75 metros de diámetro. La novedad arquitectónica más interesante es la comprobación de que, en ambas cámaras, el sepulcro contaba con cúpulas realizadas con materiales terrígenos (margas y arcillas). La documentación de huellas de postes en el interior de ellas es interpretada como prueba evidente de la existencia de un encofrado de madera que funcionaría mientras fraguaba la cúpula de barro. La posibilidad, apuntada en varias ocasiones, de que en el megalitismo peninsular se hubieran realizado cúpulas de este tipo parece corroborada con estos nuevos datos.

Con respecto al contenido funerario, los hallazgos no son menos espectaculares y, en conjunto, configuran un contexto simbólico realmente singular. En él, en primer lugar, se identifican veintidós inhumaciones en conexión anatómica, otros dos enterramientos secundarios y numerosos huesos desarticulados. Pero lo que llama poderosamente la atención es que prácticamente la totalidad de restos son femeninos y en ningún caso en edad subadulta. Algunos de estos cadáveres de mujeres, los que se encuentran en la mayor de las cámaras funerarias, aparecen ataviados con túnicas y faldas elaboradas con decena de miles de cuentas discoidales de conchas y distribuidos intencionadamente en torno a una estatua o estela central. El fuerte simbolismo de este conjunto se ve acentuado, más si cabe, por la presencia contundente del color rojo. Este aparece tanto decorando algunos de los paramentos de la cámara, como cubriendo los cadáveres de las mujeres y esparcido por los objetos que forman el ajuar. El pigmento utilizado en su mayoría procede del cinabrio, y el alto nivel de mercurio que presentan los cadáveres hace pensar en su uso, también en vida, como material para

tatuajes o pintura corporal, aunque tampoco se puede descartar que la simple inhalación pudiera estar en el origen de esta contaminación.

Los objetos que acompañan los restos humanos son, sencillamente, asombrosos y convierten el ajuar de Montelirio en uno de los más importantes del megalitismo europeo. Resulta difícil sustraerse durante la lectura a cierto fetichismo arqueológico: objetos de ámbar, láminas de oro repujado, marfil tallado, increíbles puntas líticas de flecha, miles de cuentas discoidales de concha, huevos de avestruz, cuentas de cristal de roca o cinabrio son alguno de los ejemplos más relevantes. Aunque, paradójicamente, en este conjunto faltan los objetos de cobre. Los análisis realizados sobre esta extraordinaria cultura material son generosos y exhaustivos y abordan aspectos tipológicos, tecnológicos y sobre la naturaleza y procedencia lejana de las distintas materias primas empleadas. Un último elemento resulta significativo en este mundo simbólico que domina el ritual funerario presente en Montelirio: nos referimos a la recurrente presencia iconográfica de figurillas de suidos y bellotas realizados en marfil o ámbar, circunstancia esta última que se interpreta como reflejo de una economía de dehesa dominante en el yacimiento.

La información radiométrica permite proponer como marco cronológico para la construcción y uso del sepulcro el primer cuarto del III milenio a.C. (finales del siglo XXIX a finales del siglo XXVIII), aunque la tafonomía de los restos de la cámara grande y la distribución espacial de los propios esqueletos y su ajuar asociado apuntan a un proceso deposicional mucho más breve en el tiempo o, incluso, como consecuencia de un único evento o episodio.

Este excepcional registro que hemos descrito brevemente exige un singular esfuerzo interpretativo que muchos de los autores de los capítulos y, sobre todo, los editores en el último de los capítulos no eluden ni escatiman. Así, y por lo que se refiere a los restos de la gran cámara, los autores apuntan una interesante hipótesis: “*existen indicios de que el colectivo inhumado en la CG de Montelirio, de carácter predominantemente femenino, pudo tener un fuerte perfil religioso, mágico o esotérico*” (pág. 547). La afirmación descansa en la mayoritaria presencia de cadáveres de mujeres, en las ricas vestimentas que portaban y su distribución significativa en torno a la estela central, en el carácter exótico de las materias primas del ajuar e incluso en la presencia excepcional de un caso de polidactilia (seis dedos en su pie derecho) en una de las mujeres halladas, algo que se considera, tradicionalmente, como señal de

un carácter o estatus especial de quien sufre esta malformación congénita. Y pese a que estas mujeres padecieron importantes problemas de salud, especialmente artrosis y los derivados del contacto accidental o voluntario con el cinabrio, no se duda en atribuir a este colectivo “una elevada posición social, quizás de elite, aunque no en el sentido de clase” (pág. 547), puesto que los autores niegan que esta forma de estratificación existiera en la sociedad que construyó Montelirio.

La hipótesis nos parece plausible y bien elaborada. La abundancia y calidad de los datos analizados dan coherencia a tal propuesta. No obstante, sin mucho coste, la idea del colectivo especializado en tareas religiosas o mágicas podría haber tenido más recorrido si se hubiera contextualizado la idea en un marco antropológico más amplio. La idea del chamanismo femenino nos parece que está latente en la exposición, pero no termina de desarrollarse. En cualquier caso, insistimos, ante un excepcional hallazgo arqueológico la respuesta científica es excelente y la investigación del *tholos* de Montelirio se convierte, sin lugar a dudas, en un auténtico manual de buenas prácticas a seguir en próximos estudios sobre el megalitismo peninsular.

Para el que esto escribe, por el contrario, la interpretación se resiente algo cuando las excelentes conclusiones que se alcanzan al describir e interpretar el sepulcro se integran, de forma más general, en el proceso histórico que aconteció en el yacimiento de Valencina desde finales del IV milenio y durante gran parte del III milenio ANE. Es posible que los editores se sintieran obligados a acometer esta compleja e incómoda tarea. Pero el resultado, a nuestro entender, es desigual, seguramente debido al intento loable de consensuar al máximo los diferentes modelos sociales e interpretativos desde los que parten los propios editores y los autores que firman cada uno de los capítulos.

Así vemos como en las conclusiones (cap.22) se afirma que en el momento actual de la investigación, “... ni si quiera la naturaleza de Valencina como tal asentamiento está clara, pues por ahora los indicios de que fuese una aldea permanentemente ocupada no se pueden considerar convincentes, quedando abierta la posibilidad de que fuese un lugar de agregación o reunión periódica...” (pág. 542). O cuando, a modo de recurrente invocación, se habla ambiguamente de “las comunidades que habitaban y/o frecuentaban Valencina o su entorno” (págs. 240, 499, 512, 524, 536). Esta solución de compromiso, pensamos, provoca que Valencina aparezca a lo largo de la obra como una entequeia en la que cualquier evidencia arqueológica o análisis especializado parece tener acomodo histórico sin aparentes

contradicciones; lo que por otra parte no es novedad historiográfica en este complejo yacimiento.

En esta tesitura, vemos que pese a la afirmación referida más arriba no hay problemas para afirmar, también en las mismas conclusiones, que Valencina es “un gran asentamiento calcolítico, de los más importantes de la Península Ibérica” (pág. 504, 530), con una historia que arrancaría a finales del IV y llegaría hasta finales del III milenio, en la que se pueden discriminar orgánicamente diferentes fases o momentos en la vida del poblado y en alguno de los cuales el asentamiento pudo jugar, incluso, “un papel ideológico como lugar central para un conjunto de comunidades de un amplio territorio” (pág.528). Además en este proceso histórico se reconocen unas actividades productivas de tal calado, que generará, por ejemplo, “una comunidad local de artesanos/as con altas capacidades para la talla del sílex” (pág.530), en un lugar que termina por convertirse en el centro de auténticas redes comerciales y de circulación de materias primas exóticas durante el III milenio ANE y cuya adquisición sería financiada con los abundantísimos “recursos, tanto bióticos como abióticos que ofrecía su entorno” (pág. 528).

Frente a lo dicho, en este escenario de complejidad económica y social no parecen desentonar otras evidencias arqueológicas que, al menos para nosotros, apuntan en dirección contraria. Así, a la proverbial, y no explicada, “ausencia de arquitectura doméstica emergente no megalítica y funeraria” (pág. 512) (solo fosos y hoyos), se une “la escasa presencia de artefactos relacionados con las labores agrícolas” (pág.238) y, por el contrario, el dominio económico de “una ganadería del cerdo de dehesa con una gran importancia estratégica y fuente de poder y prestigio” (pág. 265, 526-527) (33% de los animales documentados). Además este proceso en el que la división social del trabajo parece incipiente, si no ya consolidada, no desemboca en la aparición “de la sociedad de clases o estado calcolítico... sino una sociedad jerarquizada pero no estratificada” (pág. 543). Tampoco se conocen pruebas de conflictividad externa ni interna al no aparecer “evidencias de ella en los estudios antropológicos” (pág.522), ni en la propia cultura material donde “las puntas de flechas no fueron creadas como proyectiles” (pág. 238).

En resumen, interpretativamente hablando, por una parte nos encontramos con una lectura abierta y permeable del sepulcro de Montelirio y su ritual funerario, donde se recurre, felizmente y sin pudor, al rastreo de paralelos con otros contextos funerarios prehistóricos y se plantean sugerentes propuestas antropológicas.

Y por otra, una aproximación demasiado localista a la hora de explicar el proceso histórico acontecido en Valencina. Se siguen transitando, pensamos, lugares comunes de la historiografía clásica y se obvia o se pasa de puntillas sobre la candente discusión que en la actualidad ocupa a los investigadores europeos sobre la naturaleza histórica y social de estos grandes yacimientos de fosos.

Para finalizar, es conveniente que nos detengamos en la cuidada y atractiva edición de la obra. En ella se une una documentación gráfica de extraordinaria calidad, con proliferación de excelentes fotografías, mapas, cuadros, histogramas, dibujos etc. perfectamente elegidos por los editores para facilitar la lectura y comprensión del texto y con un respeto, tan infrecuente como escrupuloso, a la hora de atribuir la autoría de las imágenes; si bien es verdad que, en ocasiones, el formato

libro ofrece lógicas limitaciones a la hora de recoger la extraordinaria documentación infográfica generada por los diversos estudios que aquí se presentan. La edición disfruta además de una primorosa labor de maquetación y diseño a la que nos tienen acostumbrados las publicaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, desde que en 1988 se editara la primera Monografía de Arqueología, y que con el presente volumen da continuidad a una labor editorial y científica de primer nivel.

JOSÉ ENRIQUE MÁRQUEZ ROMERO

Área Prehistoria. Dep Ciencias Históricas  
Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Málaga.  
Campus de Teatinos s/n 29071, Málaga  
Correo-e: jemarquez@uma.es  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1861-8338>

Juan P. Bellón, Arturo Ruiz, Manuel Molinos, Carmen Rueda y Francisco Gómez (eds.), *La Segunda Guerra Púnica en la Península Ibérica*. Baecula, *Arqueología de una batalla*, Universidad de Jaén, 2015, 687, ISBN: 978-84-8439-914-8

Es justo comenzar esta reseña felicitando al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén por la edición de este libro que, sin valorar por ahora el contenido científico, tiene una gran calidad editorial en aspectos como la maquetación, el papel, las figuras, las pastas y el diseño de cubierta. Hago hincapié en este aspecto, que sería innecesario en una reseña en la que se valora sobre todo el texto, porque en el contexto editorial universitario actual la edición de un libro impreso comienza a ser un artículo de lujo y casi un milagro. Los altos costes de edición y de distribución, la competencia de los libros electrónicos, la renuncia –más bien guerra declarada– de las bibliotecas universitarias a las publicaciones en papel (se argumenta falta de espacio, el sobrecoste económico, la obsolescencia del papel y hasta motivos ecológicos), la publicación *on line* de textos sin maquetar con la excusa de la difusión del conocimiento, la inanidad de la ANECA, la presión de las grandes editoriales anglosajonas y un largo etcétera de factores, están contribuyendo a la crisis de la cultura libresca, al menos en el ámbito universitario. Por este motivo es razón de satisfacción poder hojear, leer y ojear este volumen dedicado a la Segunda Guerra Púnica y, en particular, a la batalla de Baecula.

Igualmente es gratificante su lectura, yo diría mejor su consulta, porque se trata de un compendio de trabajos científicos, muy variados desde el punto de vista metodológico, que confluye en el tema que los unifica –el contexto histórico y la localización de la batalla– y que supone una bocanada de aire fresco para la literatura científica de temas militares. El origen declarado del libro es el *Congreso Internacional La Segunda Guerra Púnica en la Península*, celebrado en la Universidad de Jaén en noviembre de 2011, y su índice es un fiel reflejo del programa, articulado en dos grandes partes: *Contextualización de la Segunda Guerra Púnica*, con ocho contribuciones, y *La Segunda Guerra Púnica en el Alto Guadalquivir: el caso de Baecula*, con catorce artículos, en su mayoría del equipo de investigación del Centro Andaluz de Arqueología Ibérica, hoy Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica, de la Universidad de Jaén. El colofón es un breve texto bajo el epígrafe *Un escenario metodológico de referencia*, en el que A. Rost y S. Wilberg-Rost son los autores del artículo “Looting and scrapping at the ancient battlefield of Kalkriese (9 A.D.)”. Así mismo, como se

detalla en el capítulo 9 (p. 195), el origen último del libro está en sucesivos proyectos financiados por el Plan Propio de la Universidad de Jaén, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Plan Nacional de Proyectos de Investigación del Ministerio del ramo, que abarcan una década (2006-2016).

Centrándonos en la primera parte, los ocho capítulos tienen el objetivo de contextualizar la Segunda Guerra Púnica desde varias perspectivas. Así, el trabajo de G. Brizzi, uno de los máximos expertos en el tema, es una reflexión general sobre las tres guerras púnicas a partir de una revisión historiográfica, en la que son releídos los trabajos clásicos de F. Hinard, A. Toynbee o J.F. Lanzeby y, como propuesta, se hace una valoración de los factores internos, sobre todo sociales, económicos, políticos y psicológicos del estado romano en las tres guerras, las dos primeras como “*guerre non programmata*” y la tercera como consecuencia de la existencia misma de Cartago, que “*ebbe il torto di risvegliare, ..., antichi terrori; e indusse Roma a quella che fu forse delle prime sue guerre preventive, raccogliendo infine, purtroppo per lei, l’amarissima messe dei fichi di Catone*” (p. 28). El título de la contribución de A.J. Domínguez Monedero, “Los autores antiguos y la Segunda Guerra Púnica: una visión sesgada”, es ya una declaración de intenciones, y constituye un ensayo brillante sobre la metodología exegética de las fuentes literarias referidas a la guerra anibálica, evidenciando la diferencia entre las fuentes primarias (los autores griegos que acompañaron a Aníbal y romanos como Fabio Píctor, Celio o Catón) –la mayoría de las cuales conocemos por referencias indirectas–, y las secundarias, así como el sesgo y parcialidad de todas ellas. Esta casi inexistencia de recursos literarios primarios da pie al autor a examinar las divergencias y contradicciones entre las principales fuentes de la Segunda Guerra Púnica y de la batalla de Baecula en particular, Polibio y Tito Livio (por ejemplo, pp. 41-42), si bien esta comparación le sirve para explorar otros puntos de vista sobre los hechos que ponen en evidencia la existencia de debates en la época sobre la “guerra de Aníbal”.

Los restantes artículos de este bloque temático tienen en común la otra fuente de conocimiento para este tipo de estudios, el análisis arqueológico de los paisajes y de los restos materiales, pero no en una posición subsidiaria de los textos como antaño, cuando

estaba destinado casi exclusivamente a la localización de los eventos bélicos y a dar fe de lo apuntado por los clásicos, sino de forma complementaria. El desarrollo de la disciplina arqueológica y la gran capacidad de absorción de nuevas técnicas, metodologías y planteamientos teóricos han potenciado y sacado del anquilosamiento a la historia bélica hasta crear una subdisciplina, la “Arqueología de la guerra”, que es responsable de la resurrección de los temas bélicos desde nuevos planteamientos. V. Martínez Hahn Müller y J.L. López Castro realizan un estudio sobre “El comercio en Iberia durante la segunda guerra romano-cartaginesa” a partir del estudio de la circulación monetaria y de los envases anfóricos hallados en contextos claramente relacionados con este conflicto o de fines del siglo III a.C., como *Baria*, *Emporion*, *Saguntum*, La Escuera, Tossal de Manises, y pecios, como el de Cala Binisafuller, La Malvarrosa y Can Capó. Las conclusiones a las que llegan estos autores son que la guerra originó un aumento de las relaciones comerciales, con un predominio del comercio local y regional, aunque se percibe lógicamente un incremento del comercio cartaginés, y que no hubo un bloqueo a productos provenientes de áreas enemigas, sino que el comercio con ciudades como *Massalia*, *Emporion* y del sur de Italia se mantuvo en sus cauces tradicionales.

Otro escenario de la Guerra Anibálica es el Noreste, analizado por J. Noguera Guillén, E. Ble Jimeno y P. Valdés Matías en “El campamento de La Palma-*Nova Classis* y la Segunda Guerra Púnica en el norte del río Ebro”, en el que se identifica el campamento de *Nova Classis* mencionado por Livio con el yacimiento de La Palma (L’Aldea, Tarragona), exhaustivamente documentado, y se hace una reconstrucción detallada del desarrollo de la guerra en el Noreste de Iberia: la marcha de Aníbal, el desembarco romano de 218 a.C. y el consecuente control del territorio al norte del Ebro, y el avance de Roma hacia el sur. Por su parte, C. Aranegui Gascó escribe sobre “Sagunto en la encrucijada. Topografía de las fortificaciones del *oppidum*”, es decir, sobre la ciudad cuya conquista por parte de Cartago fue *casus belli*, el detonante de la guerra, un yacimiento en su conjunto muy estudiado por la autora. El artículo analiza el tráfico de mercancías a partir de las excavaciones del Grau Vell, que aporta una secuencia desde el siglo V hasta la posguerra; en esta se pone de manifiesto el éxito de las ánforas ebusitanas en el siglo IV a.C., en convivencia con ánforas masaliotas e ibéricas, y el auge de las ánforas del área del Estrecho en el siglo III a.C. hasta la consolidación de la red comercial cartaginesa. Tras la derrota cartaginesa el cambio brusco

de rumbo se evidencia en la imposición de los productos itálicos. Seguidamente, analiza las murallas anteriores al cambio de Era, pero el estudio queda en estado embrionario porque, como reconoce la autora, hay que analizar “cada contexto crono-estratigráfico”, tarea no realizada hasta la fecha y que encomienda al futuro.

El capítulo 6 está firmado por M. Olcina Doménech y F. Sala Sellés, y es una síntesis aclaratoria, detallada y útil, titulada “Las huellas de la Segunda Guerra Púnica en el área contestana”, de las investigaciones llevadas a cabo por éstos y por otros autores en diversos yacimientos del entorno alicantino como Tossal de Manises, La Escuera, La Albufereta, La Serreta o el Tossal de les Basses. El preámbulo del estudio es una historia de las investigaciones, en la que se expone la eclosión del tema cartaginés en Alicante con los estudios de Figueras, Lafuente y Nordström, centrados en la identificación de la fundación cartaginesa de *Akra Leuké*. A este período le siguió otro en los años 70 protagonizado por los trabajos de E. Llobregat, quien minimizó la presencia púnica y potenció el iberismo de estos yacimientos. Por último, las excavaciones recientes y la revisión de las más antiguas, así como un mejor conocimiento de las cerámicas ebusitanas y púnicas en general, han favorecido un replanteamiento del factor púnico en la evolución de la Contestania ibérica. En lo que respecta a los contextos de fines del siglo III a.C., los abandonos repentinos de La Serreta y de La Escuera se han relacionado con el conflicto, mientras que el Tossal de Manises se puede considerar como una fundación bárquida sin lugar a dudas, como la muralla, las cisternas, los materiales y la destrucción y abandono del asentamiento evidencian. Es un centro urbano fortificado que nace y desaparece con los bárquidas. Por su parte, las excavaciones en el Tossal de les Basses argumentan en favor de que sería el centro ibérico de la zona que desde el siglo V a.C. ejerció de lugar de intercambio entre púnicos e iberos, donde existía por tanto una larga tradición de convivencia entre ambas poblaciones, que favorecería a la postre el establecimiento de la fundación cartaginesa. Aunque los autores lo apuntan tímidamente en este trabajo, y ya lo habían expresado con anterioridad, es plausible su identificación con la *Akra Leuké* de Amílcar, quizás la más verosímil de las atribuciones hasta ahora propuestas (Cástulo, Carmona).

“*Qart-Hadast* en el marco de la segunda Guerra Púnica”, de S.F. Ramallo Asensio y M. Martín Camino, es una contribución imprescindible por cuanto se trata de la fundación más importante y la capital cartaginesa de Iberia. No obstante, hasta hace unas décadas apenas se conocía nada de la ciudad de Asdrúbal y los datos

estaban diseminados en informes y artículos variopintos. Esta contribución tiene el gran mérito de sintetizar y, a la vez, analizar exhaustivamente todos y cada uno de los contextos excavados en Cartagena relacionados con la fundación bárquida: la topografía, la muralla, el foso, así como la “facies cerámica” (229-221 a.C.) de la construcción de la muralla púnica, con una documentación gráfica excelente y estudios contextuales de gran utilidad, poco habituales en trabajos de estas características. Las conclusiones de este estudio se centran en el tráfico de productos envasados y vajilla cerámica, con la presencia en esta ciudad de importaciones de todas las áreas del mundo púnico, con una especial repercusión de la procedente del “Círculo del Estrecho”, mientras que las producciones del Mediterráneo central se incrementan en un momento posterior al fundacional. Así mismo, se reitera la importancia estratégica de la ciudad en el tránsito comercial y en la explotación de las minas cercanas, así como la excelencia de las construcciones púnicas acordes con la importancia del centro. El único defecto que le puedo atribuir es que no utiliza un criterio de atribución cronológica único y alterna el convencional “antes de Cristo” con el sistema absurdo de poner en negativo las fechas anteriores a Cristo, como si los años fueran positivos o negativos, como los grados de temperatura, y no antes o después de una fecha, por muy convencional que esta parezca.

El capítulo 8 lo firma A.M<sup>a</sup> Canto y se titula “La importancia estratégica del Alto Guadalquivir durante la Segunda Guerra Púnica, y el sitio de *Ilorci-Amturgi*”. La autora, con su habitual tono vehemente –y a contracorriente– que desarrolla en larguísimas notas a pie de página, expone con brillantez la problemática de la localización de estos dos topónimos relacionados con la Segunda Guerra Púnica y con la batalla de *Baecula*. El profundo conocimiento de las fuentes literarias y del territorio analizado, así como el estudio de la toponimia actual son las bases de su propuesta que, sintetizando, se centra en la localización de *Ilorci* en Orcera (Jaén) y la posible identificación de esta con *Amturgi*. El punto débil de su propuesta es la evidencia arqueológica pues, como refiere el equipo de investigación de la Universidad de Jaén, sería necesario identificar *Ilorci* con un *oppidum* con las características físicas y cronológicas exigidas. Un aspecto que me ha sorprendido es el tono épico empleado en la descripción de las gestas y desgracias de los Escipiones, y la indisimulada empatía con los generales romanos, que parece proceder de una literatura histórica de otros tiempos, aunque en absoluto merma la gran calidad científica del texto, cuyas

propuestas deberían ser tenidas en cuenta por los investigadores en futuros acercamientos al tema.

La segunda parte del libro, *La Segunda Guerra Púnica en el Alto Guadalquivir: el caso de Baecula*, constituye las tres cuartas partes de la monografía y es la exposición de los resultados de los proyectos de investigación desarrollados por la Universidad de Jaén en esta última década. No analizaremos uno a uno los capítulos para evitar reiteraciones y alargar excesivamente la reseña, sino que los agruparemos por temas y autores; así, los capítulos 9, 10, 12, 13, 16, 19, 20, 21 y 23 están encabezados de manera alterna por los principales miembros del equipo de investigación, editores además del volumen, y en ellos se exponen los objetivos del proyecto, la metodología, las prospecciones y excavaciones en la presumible localización de la batalla, el Cerro de las Albahacas, y en el *oppidum* que el equipo identifica con *Baecula*, Los Turruñuelos, la cerámica de ambos yacimientos arqueológicos, el análisis del poblamiento en el curso medio-alto del Guadalquivir, así como un capítulo dedicado a las conclusiones y propuestas y otro, de carácter patrimonial, que versa sobre “La visibilidad arqueológica de un acontecimiento: las contradicciones de la Arqueología histórica” y propone un itinerario que ha sido aprobado como proyecto por el II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén.

Todos estos capítulos están acompañados de un aparato gráfico de gran calidad, muy expresivo, excepto las representaciones de las cerámicas del capítulo 19, que presentan numerosas anomalías y, en ocasiones, hacen difícil la identificación y valoración tipológica y cronológica de determinados individuos. Una mención especial requiere el capítulo 21 sobre las conclusiones, que es presentado de manera original como guion cinematográfico. Así mismo, un grupo aparte lo constituyen las analíticas del Proyecto, concretamente “Aportaciones desde la arqueobotánica a la agricultura y el entorno vegetal del *oppidum* de Los Turruñuelos”, firmado por E. Montes Moya y C. Pradas Ballesteros, y “Análisis de decoraciones en cerámicas ibéricas del *oppidum* de Los Turruñuelos mediante microespectroscopía Rama”, obra de varios autores encabezados por J. Tuñón López. En ambos trabajos se exponen los resultados de las analíticas como suelen hacerlo los científicos “de bata blanca”, con los datos, diagramas y aparato gráfico en bruto, los cuales, para una lectura histórica, deben ser digeridos y comparados con otras muestras del entorno geográfico con el objetivo de aportar unas conclusiones válidas.

Un tercer grupo lo forman aquellas contribuciones que estudian los materiales directamente relacionados

con la guerra, las armas y las monedas. El primero, “El armamento hallado en el campo de batalla de Las Albahacas-*Baecula*”, encabezado por F. Quesada Sanz, lleva la impronta del autor por la minuciosidad del análisis, la erudición, el gran conocimiento de las armas de este contexto cronológico y de otros muy distantes en el tiempo, como el medieval, y, en definitiva, el resultado brillante, prudente y muy bien expuesto. Se describen y analizan todos los hallazgos documentados en el sitio arqueológico de Las Albahacas, con unas excelentes representaciones gráficas y cuadros enormemente expresivos, se plantean dudas y no se ocultan problemas de interpretación como la datación de algunas armas. No obstante, queda expuesta la importancia del yacimiento por cuanto comienza a llenar un vacío sobre el armamento de la Segunda Guerra Púnica, confirmando que “muchos tipos característicos de mediados del s. II a.C. ya existían muchas décadas antes”. A su vez, este conjunto de armas y otros hallazgos permiten plantear el problema del bagaje real portado por los ejércitos durante la Guerra de Aníbal y, como conclusión, la suma de los datos “permite... afirmar con nulo margen de duda que estamos ante un campo de batalla de la Segunda Guerra Púnica y que tal batalla no puede ser otra que la ubicada junto a *Baecula* por distintas fuentes literarias, que describen un entorno geográfico local, y unos movimientos de tropas, plenamente consistentes con los tipos y dispersión de las armas...” (p. 396). Este trabajo es, además, complementario con otro firmado solo por F. Quesada Sanz con el larguísimo título de “La batalla de *Baecula* en el contexto de los ejércitos, la táctica y la estrategia de mediados de la Segunda Guerra Púnica: una acción de retaguardia reñida”. Es un texto muy bien escrito y argumentado, en el que se desposee a *Baecula* de su papel de batalla decisiva en la derrota del ejército cartaginés en Iberia y se interpreta como una acción de retaguardia que fue exagerada por la propaganda del clan de los Escipiones: “... cabe defender, con evidencias directas e indirectas sólidas, literarias y arqueológicas,..., un escenario en el que la batalla de *Baecula* se libró en el Cerro de Las Albahacas, una reñida acción de retaguardia en la que, sacrificando parte de sus tropas ligeras, pudo extraer el grueso del ejército para abordar su misión estratégica clave, que no era derrotar a Escipión en Hispania sino ayudar a Aníbal en Italia” (p. 616).

“La moneda de un campo de batalla: *Baecula*”, como su título indica, está dedicado a los hallazgos monetales del Cerro de las Albahacas y lo firman M<sup>a</sup> P. García-Bellido, J.P. Bellón e I. Montero. El artículo tiene dos partes claramente diferenciadas, la técnica,

donde se exponen los datos de los hallazgos y la identificación tipológica de las monedas, así como las analíticas (microscopía MEB, espectrometría de fluorescencia de Rayos X, análisis isotópico de plomo), y la interpretativa, en la que se presentan hipótesis ya propuestas por la autora que encabeza el trabajo que son muy discutibles, como la identificación de *Akra Leuké* con Carmona, el improbable origen fenicio del topónimo *Carmo* y la identificación de las efigies masculinas de las monedas hispano-cartaginesas con los miembros de la familia Barca. No obstante, quizás lo más llamativo sea la crítica que realiza de algunos autores sobre la “metodología” de acceso a los datos numismáticos, contraponiendo los hallazgos “casuales” (es decir, realizados por clandestinos con detectores de metales) a los hallazgos de prospecciones (también realizados con detectores) y excavaciones arqueológicas, acusando a los primeros de falsear conscientemente los datos en la agrupación artificial de monedas (es decir, creando tesorillos), e indirectamente calificando a sus publicadores de ingenuos o de algo peor. La distinción entre campamento y lugar de batalla, además de contradictoria con los ejemplos de *Baecula*, genera cierta confusión que en ningún caso se aclara. La ironía de todo este asunto es que es precisamente el expolio de los yacimientos giennenses, y más concretamente la sistematización de la colección Marsal en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, cuyos datos no aparecen aquí reflejados, lo que ha sido decisivo para la localización del sitio de *Baecula*.

Por otro lado, desde el punto de vista metodológico, la información que se aporta sobre los análisis realizados es muy pobre, pues no hay detalles de los equipos y metodología usados. Además, el número de ejemplares de cada tipo de moneda es muy corto, por lo que es muy arriesgado pretender obtener conclusiones sobre las características de emisión de una determinada ceca o producción. Para los análisis por microscopía electrónica solo se menciona que se han realizado sobre limaduras extraídas del canto, sin indicar qué cantidad de material ni hasta qué profundidad se hicieron esas limaduras, por lo que no sabemos si correspondían sólo a la pátina superficial o habrían alcanzado el núcleo metálico de la moneda. Los análisis por XRF parece que los hacen directamente sobre la moneda sin ningún tipo de pulido o similar, por lo que debemos suponer que son sencillamente análisis de la pátina y no del núcleo metálico. Tampoco se indica si cada moneda es analizada en un único punto o en varios de ambas caras, por lo que unido al escaso número de monedas de cada tipo analizado, es preciso tomar muchas precauciones a la hora

de extraer conclusiones analíticas. Tampoco se hace mención de qué nivel de incertidumbre experimental (errores) atribuyen los autores a los valores que muestran en las tablas de resultados. Algo similar ocurre con los análisis isotópicos de Pb: no se indican cómo se obtuvieron las muestras, ni los errores experimentales de las medidas, sorprendiendo que algunos resultados se den incluso con seis cifras significativas. La figura 4, donde representan sus resultados junto con distintos campos isotópicos correspondientes a distintas minas, es difícilmente inteligible, lo que hace imposible seguir las conclusiones que obtienen sobre la procedencia de las distintas monedas analizadas. En definitiva, no se puede apreciar la trascendencia que puedan tener los resultados analíticos en las conclusiones que se obtienen.

En síntesis, *La Segunda Guerra Púnica en la Península Ibérica. Baecula, arqueología de una batalla*, es una obra muy completa, imprescindible en el estudio de la Segunda Guerra Púnica, con una parte importante del libro dedicada a la exposición de los resultados de los

Proyectos de la Universidad de Jaén, y otra sección con trabajos complementarios de gran calidad sobre el conflicto bélico en Iberia. Una y otra abren nuevos caminos en la interpretación y aportan metodologías novedosas para el estudio de campos de batallas. Con los argumentos expuestos por los distintos autores parece claro que es plausible –con escaso margen de error– la identificación del sitio de Las Albahacas con el campo de batalla, y probable la identificación de *Baecula* con el *oppidum* de Los Turruñuelos. La Segunda Guerra Púnica, un hecho tan trascendental para las comunidades de Iberia, recupera así el protagonismo, y esperamos que esta publicación se convierta en un acicate para seguir investigando en esta línea.

EDUARDO FERRER ALBELDA

Departamento de Prehistoria y Arqueología.

Universidad de Sevilla.

Correo-e: eferrer@us.es.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8083-1565>



*Información editorial*



## NORMAS DE PUBLICACIÓN

**SPAL.** *Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla* es una revista de periodicidad anual que se edita en marzo de cada año. Los trabajos recibidos son evaluados por revisores, alguno de los cuales podrá ser elegido de entre los propuestos por el/la autor/a.

1. **Secciones.** Todos los trabajos y textos recibidos deben ser inéditos y no estar pendientes de su publicación total o parcial en otro medio.
  - a) Cartas al director: extensión máxima de 1.500 palabras. Serán sometidas a revisión..
  - b) Artículos: trabajos originales de investigación con un máximo en torno a 15.000 palabras (incluidos figuras y tablas). Serán sometidos a la revisión de al menos dos evaluadores. Los trabajos que presentan solo avances de proyectos de investigación y temas novedosos o significativos, dispondrán de un máximo en torno a 7.500 palabras (incluidos figuras y tablas) Serán sometidos a la revisión de al menos dos evaluadores.
  - c) Recensiones y crónica científica: un máximo de 3.000 palabras (incluidas figuras y tablas). Consistirán en evaluaciones críticas de los trabajos reseñados y exposición de principales novedades de eventos científicos.

En todos los trabajos hay que considerar que figuras y tablas ocupan un espacio equivalente a un máximo de aproximadamente 400 palabras por página (figura o tabla a dos columnas).
2. **Idioma de publicación.** Se aceptan publicaciones en español, francés, inglés, italiano, portugués y alemán.
3. **Envío de los trabajos.** Los originales deberán estar ajustados a las normas de *Spal*, serán remitidos a la redacción de la revista: [spal@us.es](mailto:spal@us.es), Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Sevilla, Doña María de Padilla s/n. 41004-Sevilla (España). Así mismo, deberán aportarse los siguientes formularios disponibles en la web de la revista <http://www.editorial.us.es/spal> lista de comprobación, carta de presentación y declaración responsable.
  - 3.1. **Soporte papel.** Dos copias en A4 y mínimo de 80g con márgenes de 2,5 cm e interlineado doble a un color (preferentemente negro). Párrafos: justificados, sin sangría y sin espaciados específicos. Paginación arábiga en cada página en el ángulo inferior derecho. Tipos: Times New Roman, 12 puntos. Figuras y tablas: podrán ir a color pero debe tenerse en cuenta que la edición en papel será en blanco y negro, mientras la separata digital (en formato PDF) sí se reproduce en color. Perfectamente etiquetadas en referencia al texto (figura 1 a nº, tabla 1 a nº, etc.).
  - 3.2. **Soporte informático.** Una única copia que reúna todos los archivos (CD-Rom, DVD o soporte de almacenamiento de uso convencional). Figuras y tablas. Deben remitirse perfectamente etiquetados en referencia al texto (fig. 1 a nº, tabla 1 a nº, etc.). Podrán ir a color pero debe tenerse en cuenta que la edición en papel será en blanco y negro, mientras la separata digital sí se reproduce en color. Imágenes: de calidad, con una resolución mínima de 300ppp., a tamaño final de la revista, teniendo en cuenta que la máxima anchura será de 160 mm, altura en proporción (imágenes horizontales) o bien 215 mm de máxima altura, anchura en proporción. Para el caso de imágenes a una columna la anchura será de 77,5 mm, altura en proporción. Es conveniente indicar a qué tamaño deberían ir, indicando una o dos columnas: ejemplo, cuando se haga la referencia en el texto, además de poner el número, añadir 1 columna o 2 columnas, o 1c o 2c. Programas y formato para edición del texto Word o compatible. Programas y formato para edición de tablas: Word, Excel o compatible. Programas y formato para edición de fotografías: PDF, Tiff, JPG. Programas y formato para edición de dibujos: Illustrator (.ai), CorelDraw (.cdr), EPS (.eps), PDF (.pdf), PowerPoint (.ppt). Etiquetas: Perfectamente etiquetados en referencia al texto (fig. 1 a nº, tabla 1 a nº, etc.). No distinguir entre figuras y láminas. Todos los objetos gráficos, ya sean imágenes o dibujos, llevarán una misma numeración. Las tablas se consideran diferenciadas con su propia numeración.
4. **Recepción de originales.** Se realizarán exclusivamente a partir de la plataforma Open Journal System de Spal (<https://revistascientificas.us.es/index.php/spal>). La redacción de Spal acusará recibo de recepción de originales consignando la fecha de recepción en un plazo máximo de 15 días.
5. **Sistema de arbitraje:** Los originales serán evaluados por dos expertos en la materia. Siempre que sea posible, se incluirán en el proceso revisor especialistas en el área no pertenecientes a la Universidad de Sevilla. Asimismo se ofrece la posibilidad a los autores de sugerir dos posibles evaluadores. La respuesta razonada de los revisores será comunicada al autor en un plazo no superior a tres meses desde la fecha de recepción del artículo.

**6. Normas de imprenta para autores: contenido, estructura y estilo.** La versión más pormenorizada está disponible en la página web de Spal (<http://editorial.us.es/es/spal/normas-publicacion>).

**6.1 Portada:** a) Título del trabajo. Debe ser breve: se recomienda emplear menos de 15 palabras, evitando palabras y expresiones vacías, debe reflejar el tema central del trabajo, incorporando referencias explícitas sobre área geográfica, etapas culturales o cronológicas y evitando términos equívocos o ambiguos por generales. Se recomienda emplear descriptores extraídos de tesauros de la especialidad. Deberá evitarse el empleo de abreviaturas, acrónimos, símbolos y fórmulas en el título. b) Traducción del título. Si el trabajo está redactado en castellano, deberá ir (al igual que el resumen y las palabras claves) en inglés o en alguno de los idiomas aceptados por Spal.

**6.2. Nombre de los autores.** Nombres y dos apellidos, filiación profesional, dirección postal, correo-e, responsable de la correspondencia y teléfono y Fax.

**6.3. Apoyos recibidos para la realización del estudio.** Este apartado incluye también becas, equipos, grupos de investigación o recursos financieros.

**6.4. Segunda página.** a) Resumen. En el mismo idioma que el texto principal del trabajo. La extensión del resumen será de un máximo de 200 palabras en artículos, 100 en notas y 75 en comunicaciones breves o revisiones. En cuanto a la estructura, se recomienda una estructura similar a la del trabajo: Introducción, material/objeto de estudio, métodos y técnicas, resultados y conclusiones. Traducción del resumen. En el caso que el idioma original del trabajo sea el castellano se realizará una traducción al inglés, en el caso de que sea este idioma el empleado en el documento, se hará un resumen en castellano. El resumen será necesario en todas las secciones de la revista. b) Palabras claves. Un mínimo de 5 y un máximo de 7. Deben evitarse las frases, se recomienda utilizar tesauro o lista de encabezamientos de materias autorizada. Traducción de las palabras clave. En el caso que el idioma original del trabajo sea el castellano se realizará una traducción al inglés, en el caso de que sea este idioma el empleado en el documento, se hará un resumen en castellano.

**6.5. Texto.** Tercera página y siguientes. La extensión máxima de las colaboraciones no excederá por lo general los siguientes límites: en Artículos 15.000 palabras (incluidas las ilustraciones), en la sección Noticiero 7.500 palabras (incluidas las ilustraciones), en las Reseñas 3.000 palabras (incluidas las ilustraciones) y en las Cartas al Director 1.500 palabras.

**6.5.1. Estructura.** Se recomienda estructurar el trabajo siguiendo el siguiente esquema: introducción (justificación del trabajo), objeto de estudio (materiales, yacimiento, segmento cronocultural, etc.), métodos y técnicas, resultados, discusión y conclusiones. En cualquier caso, de no seguirse la citada estructura será exigible una exposición ordenada y lógica del texto.

Para detalles sobre datos referidos a yacimientos, materiales, métodos y técnicas y resultados, consultar el manual de estilo de Spal.

**6.5.2. Apartados y subapartados.** Se numerarán siempre con numeración arábica, hasta un máximo de 4 dígitos (ej. 1.1.1.1.).

**6.5.3. Unidades de medida, símbolos y nomenclaturas.** Sistema Internacional de unidades o normalizadas por el Sistema Internacional de Medidas y nomenclatura convencional de cada disciplina.

**6.5.4. Citas textuales (vid. hoja de estilo).**

**6.5.5. Citas bibliográficas en el texto.** Se empleará el sistema de autor (en minúscula)-año. Ejemplos: Pellicer 1989; Bandera y Ferrer 2002; Blázquez *et al.* 2002.

**6.5.6. Citas:** a) de otro autor: Según Pellicer (1989: 150). b) *Cita de textos clásicos.* Se usarán las abreviaturas de los léxicos de Liddell-Scott-Jones, de P. G. W. Glare, de Lewis & Short y de S. W. H. Lampe. Ejs.: A. Ch. 350-355; Pl. Ap. 34a; Th. 6.17.4.; Apul. Met. 11.10.6; Ov. Ars 3.635; Verg. Aen. 5.539. Para textos en inglés o francés se aceptará el sistema habitual en cada idioma. Se podrán utilizar fechas de la Hégira, del calendario gregoriano o preferiblemente ambas a la vez (en este caso separadas por una barra, sin h. ni d.C.), pero respetando el mismo sistema a lo largo del trabajo.

**6.5.7. Notas.** El uso de notas se considera excepcional. En los casos en los que sea imprescindible se incorporarán al pie de página sin contener ningún tipo de referencia bibliográfica.

**6.5.8. Agradecimientos.** Se incorporará entre el final del texto y antes de la bibliografía. Detalles en Hoja de estilo.

**6.6. Bibliografía.** Se expondrá siguiendo un orden alfabético y de año de publicación (comenzando por el más antiguo) y siguiendo el estilo expresado en los siguientes tipos y modelos:

6.6.1. *Autores:*

- a) *Un autor*, p. ej. Pellicer Catalán, M. (1983).
- b) *Dos o más autores*, p. ej. Pellicer, M.; Escacena, J.L. y Bendala, M. (1983).
- c) *Mismo/s autor/es con obras diferentes en el mismo año o diferente.*
  - c1. Años diferentes, p. ej.: Pellicer, M.; Escacena, J.L. y Bendala, M. (1983a); Pellicer, M.; Escacena, J.L. y Bendala, M. (1983b).
  - c2. Varias citas de primer autor igual y más de tres autores diferentes: Márquez J.E.; Jiménez, V. y Suárez, J. (2011a), Márquez, J.E.; Suárez, J.; Jiménez, V. y Mata, E. (2011b).

6.6.2. *Tipos de referencias*

- a) *Monografía*, p. ej. Carriazo, J. de M. (1973): *Tartessos y El Carambolo*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- b) *Capítulos en monografías*
  - b1. *Versión impresa*, p. ej. Pellicer, M. (1989): "El Bronce Reciente y los inicios del Hierro en Andalucía Occidental", en M.E. Aubet (coord.), *Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir*, pp. 147-187. Sabadell, AUSA.
  - b2. *Versión electrónica*. Además de los datos convencionales, datos URL (*Uniform Resource Locator*), fecha de la publicación, Fecha de revisión (si existe), Fecha de la consulta entre corchetes [dd/mm/aaaa].
- c) *Artículos de revistas*
  - c1. *Versión impresa*. Título de la revista en cursiva: paginación (ej. *Spal*, *Saguntum*, *Trabajos de Prehistoria*, *Zephyrus*), p. ej. Aubet, M.E. (2009): "Una sepultura de incineración del Túmulo E de Setefilla". *Spal* 18: 85-92.
  - c2. *Versión electrónica*. Además de los datos convencionales: fecha de la publicación, fecha de revisión (si existe), fecha de la consulta entre corchetes [ ], disponible en dirección www, incluir el código doi (*Digital Object Identifier*), p. ej.: Cortés-Sánchez, M. [et al.] (2008): "Palaeoenvironmental and cultural dynamics of the coast of Málaga (Andalusia, Spain) during the Upper Pleistocene and Early Holocene". *Quaternary Science Reviews*, DOI: <http://doi.org/10.1016/j.quascirev.2008.03.01>.
- d) *Ponencias y comunicaciones a congresos*. Indicar además el lugar y año de celebración del evento. P.ej. Arteaga, O; Schülz, H.D. y Roos, A.M. (1995): "El problema del 'Lacus Ligustinus'. Investigaciones geoarqueológicas en torno a las marismas del Bajo Guadalquivir", en *Tartessos. 25 años después 1968-1993. Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular* (Cádiz, 1993): 99-135. Cádiz, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
- e) *Otros*. No podrán incluirse en los listados bibliográficos Trabajos en preparación o no aceptados. No podrán incluirse en los listados bibliográficos.

Para una versión más pormenorizada y otros casos (*Ley*, *patentes*, *informes científico-técnicos*, *tesis*, *documentos* etc. consúltese hoja de estilo en web de la revista.

**6.7. Figuras, Tablas y Anexos.** Serán numeradas de 1 a n, usando numeración arábica, mientras en el texto se abreviará su cita (fig. 1 a n y tab. 1 a n). Ambas serán adaptadas al tamaño de caja de la revista (22,5 x 16,5 cm) o en su proporción a una columna y deberán disponer de la suficiente calidad.

**7. Reglas ortográficas de carácter general.** Para trabajos en castellano sólo se aceptarán en las formas aceptadas por la Real Academia Española en su Ortografía de la Lengua Española en la versión vigente (cf. Hoja de Estilo disponible en la web de la revista).

**8. Pruebas de imprenta.** Se remitirá al menos una prueba de imprenta al autor o autor responsable de la correspondencia que deberá remitir las sugerencias de cambios antes de 10 días.

**9. Separatas.** Los autores recibirán un ejemplar en formato papel de la revista *Spal* y un archivo en formato PDF como separata de su aportación.



# SPAL Revista de Prehistoria y Arqueología

## BOLETÍN PARA SUSCRIPCIÓN – PEDIDOS – INTERCAMBIOS\*

Peticionario: .....

Razón social / institución:.....

CIF/NIF:.....

Dirección: .....

Localidad ..... Provincia ..... País .....

Correo-e: ..... Tf: ..... Fax: .....

- Intercambio con la publicación periódica (sujeto a aprobación por el Consejo de Redacción de Spal).
- Suscripción de un número anual: 30€.
- Adquisición\*\*:
  - Colección completa: 22 números (600€)
  - Números sueltos (30€ por volumen):

Cantidad	Número de la revista Spal	Año

### Forma de pago

- Transferencia bancaria a la cuenta con Código internacional cuenta bancaria (IBAN)  
IBAN ES13 0049 2588 7629 1425 0450. Código de identificación bancario (BIC): BSCHEMM  
Editorial Universidad de Sevilla  
c/. Porvenir, 27. E41003-Sevilla
- Cheque nominal a la Editorial Universidad de Sevilla
- Reembolso\* (sólo para España)
- Giro postal

### Contacto

Secretaría de Spal: c/ Doña María de Padilla, s/n. 41004-Sevilla (España), tf.: (34) 954551417,  
fax: (34) 954559920, web: <http://www.editorial.us.es/spal>, correo-e: [spal@us.es](mailto:spal@us.es)

Editorial Universidad de Sevilla: c/ Porvenir, 27. 41013-Sevilla (España),  
tf.: (34) 954487447 y (34) 954487451, fax: (34) 954487443, web: <http://www.editorial.us.es>,  
correo-e: [eus4@us.es](mailto:eus4@us.es)

Fecha: .....

\* Formulario disponible en la dirección web de Spal: <http://www.editorial.us.es/spal>

\*\* Gastos de envío correrán a cargo del peticionario.

# SPAL

REVISTA DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

[Número: 27.1] [2018] [Sevilla (España)] [316 páginas]

[ISSN: 1133-4525] [ISSN-e: 2255-3924] [DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.2018i27>]

## ÍNDICE

Rosario Cabrero García ( <i>In memoriam</i> ) .....	11
Rosario Cruz-Auñón Briones ( <i>In laudem</i> ) .....	13
<b>Artículos</b>	
Inhumaciones en urna cerámica de la Edad del Bronce en la cuenca media y alta del Tajo: una perspectiva comparativa // Bronze Age inhumations in ceramic urn in the Middle and Upper Tagus Basin: a comparative point of view..... Rosa Barroso Bermejo / Primitiva Bueno Ramírez / Rodrigo de Balbín Behrmann / Armando González Martín / Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo	13
La estela de "Cabeza del Buey V/El Palacio" en el poblamiento de la Edad del Bronce de la sierra de Tiros (Badajoz) // The stela of "Cabeza del Buey V/El Palacio" in the Bronze Age settlement of the mountains of Tiros (Badajoz)..... Ignacio Pavón Soldevila / David M. Duque Espino / Diego Sanabria Murillo / Hipólito Collado Giraldo	31
Arquitecturas simbólicas orientadas astronómicamente durante el Neolítico Final, el Calcolítico y la Edad del Bronce en el sur de la Meseta // Astronomically oriented symbolic architectures during the Late Neolithic, Chalcolithic and Bronze Age in the South Plateau of Spain..... Luis Benítez de Lugo Enrich / César Esteban	61
Inumações infantis em ânfora na península Ibérica durante a época romana: a prática e o rito // Infant Burials in Amphorae in the Iberian Peninsula during the Roman Period: the practice and the ritual..... Carlos Pereira / Pedro Albuquerque	89
La cerámica de importación de los contextos de época Claudia del <i>forum de Aeminium</i> (Coimbra, Portugal) // The imported pottery from the early empire contexts of <i>Aeminium forum</i> (Coimbra, Portugal)..... Ricardo Costeira da Silva / Pedro C. Carvalho / Adolfo Fernández Fernández	119
El <i>vicus</i> militar de <i>Ad Legionem</i> (Puente Castro, León). Las intervenciones arqueológicas de los años 2000-2001 // The military <i>vicus Ad Legionem</i> (Puente Castro, León). Archaeological interventions 2000-2001..... Ángel Morillo Cerdán / Victorino García Marcos / Javier Salido Domínguez / Rosalía Durán Cabello	145
Coto de la Isleta (Chiclana, Cádiz). Nuevos datos y perspectivas sobre el poblamiento romano de la zona sur de la Bahía de Cádiz // Coto de la Isleta (Chiclana, Cadiz). New data and perspectives on the Roman settlement pattern in the southern area of the Bay of Cadiz..... Antonio M. Sáez Romero / Francisco Carrero Ramírez	185
Modelado geográfico de la agricultura romana. Vegetación de ribera y viticultura en <i>Hasta Regia</i> // Geographical modelling of roman agriculture. Riparian vegetation and viticulture in <i>Hasta Regia</i> ..... Daniel J. Martín-Arroyo Sánchez / José Remesal Rodríguez	211
<i>Thermae</i> públicas y <i>balnea</i> domésticos en la ciudad romana de <i>Carthago Nova</i> // Public <i>Thermae</i> and domestic " <i>balnea</i> " in the roman city of <i>Carthago Nova</i> ..... Marta Pavia Page	237
Las placas cerámicas decoradas tardoantiguas de la serie Bracario. Algunos apuntes y precisiones // The decorative tiles of late antiquity Bracario type. Some notes and clarifications..... José Manuel Castaño Aguilar	255
"Loza Quebrada" procedente de la bóveda de la capilla de San Isidoro. Catedral de Sevilla // "Loza Quebrada" from the dome of San Isidoro's chapel. Cathedral of Seville..... Pina López Torres	283
<b>Recensiones</b>	
A. Fernández Flores, L. García Sanjuán y M. Díaz-Zorita Bonilla (eds.). <i>Montelirio. Un gran monumento megalítico de la Edad del Cobre</i> . Arqueología Monografías, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 2016, 553 págs., ISBN-978-84-9959-236-7. Por José Enrique Márquez Romero.....	299
Juan P. Bellón, Arturo Ruiz, Manuel Molinos, Carmen Rueda y Francisco Gómez (eds.). <i>La Segunda Guerra Púnica en la Península Ibérica</i> . Baecula, Arqueología de una batalla, Universidad de Jaén, 2015, 687 págs., ISBN: 978-84-8439-914-8. Por Eduardo Ferrer Albelda.....	303